



Estado de Información No Financiera 2024

Informe de
sostenibilidad

Índice

01/	Información general	03
02/	Información ambiental	48
03/	Información social	69
04/	Gobernanza	115
05/	Información específica del Grupo	129
06/	Anexos	142

01/

Información general

NEIS 2: Información General

4



NEIS 2

Información General

BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME [BP-1]

En Grupo Caja Rural de Navarra (Grupo CRN), la elaboración del presente Estado de Información No Financiera de Sostenibilidad Consolidado se basa en un enfoque integral y transparente que tiene como objetivo proporcionar una visión clara y detallada de nuestras prácticas y resultados en materia de sostenibilidad.

El informe ha sido redactado principalmente teniendo en cuenta la directiva CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive), con el objetivo de asegurar que se cumplan los estándares más recientes en materia de información no financiera y sostenibilidad.

En este sentido, se han tenido en cuenta los requerimientos establecidos en el Reglamento Delegado, que recoge las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), también conocidas por sus siglas en inglés ESRS (European Sustainability Reporting Standards), las cuales han sido desarrolladas por el EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group). Estas normas proporcionan una base estructurada y detallada para la divulgación de información sobre sostenibilidad, garantizando la coherencia y la comparabilidad de los informes a nivel europeo.

Este informe se estructura siguiendo los principios establecidos por la directiva europea, que exige a las entidades reportar sobre aspectos clave relacionados con los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), asegurando que toda la información divulgada sea precisa, coherente y alineada con los estándares internacionales.

No obstante, dada la no transposición completa de la directiva CSRD al marco legal nacional en el momento de la elaboración del informe, y teniendo en cuenta el comunicado conjunto emitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), en el que se recomendaba que las entidades españolas sujetas a la CSRD pudieran publicar sus informes basándose en dicha directiva, pero cumpliendo también con los requerimientos de divulgación establecidos por la normativa vigente, se han tenido en consideración otras normativas adicionales para garantizar la coherencia y el cumplimiento adecuado en el proceso de elaboración del informe.

Por ello, se han considerado también las normativas relevantes en vigor que complementan y garantizan el cumplimiento de los requisitos de divulgación. En primer lugar, se ha tenido en cuenta la Ley 11/2018, que regula la divulgación de información no financiera, estableciendo los principios y criterios que deben seguir las entidades para reportar de manera transparente y coherente sus prácticas relacionadas con el medio ambiente, la sociedad y la gobernanza.

Además, se ha considerado la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que establece los procedimientos y requisitos para realizar auditorías, asegurando que la información

financiera y no financiera presentada por las entidades sea confiable, verificable y cumpla con los estándares establecidos. Estas normativas proporcionan un marco adicional que respalda y complementa los lineamientos de la directiva CSRD en el proceso de elaboración del informe.

Por otro lado, también se han tenido en cuenta los requisitos de divulgación establecidos en el Reglamento 2178/2021, que desarrolla el artículo 8 del Reglamento 852/2020 relativo a la Taxonomía Europea, junto con los sucesivos reglamentos delegados aprobados, como el Reglamento 2139/2021, el Reglamento 1214/2022 y el Reglamento 2486/2023. De esta manera, el informe busca garantizar la conformidad con las normativas más relevantes y asegurar la transparencia y fiabilidad de la información proporcionada.

Las bases para la elaboración de este informe incluyen un análisis exhaustivo de nuestras operaciones y su impacto en los diferentes grupos de interés, con un enfoque particular en cómo nuestras actividades afectan tanto al medio ambiente como a las comunidades locales y a nuestros empleados. Además, consideramos el cumplimiento normativo como un pilar fundamental, garantizando que todas nuestras prácticas estén alineadas con las regulaciones vigentes y con las expectativas de los reguladores.

Para asegurar la calidad y relevancia de los datos, Grupo Caja Rural de Navarra ha implementado una serie de procesos internos que incluyen la recolección de información de las áreas clave de la organización, como la gestión de riesgos, la protección de datos y la gobernanza corporativa. Estas áreas son analizadas en profundidad para identificar no solo los riesgos que puedan surgir,

sino también las oportunidades para mejorar continuamente nuestra contribución a un desarrollo sostenible.

Además, el informe CSRD del Grupo Caja Rural de Navarra se fundamenta en la integración de criterios de materialidad, lo que significa que nos aseguramos de que los temas reportados sean relevantes y significativos para el Grupo y para las partes interesadas. Esto incluye la identificación de los impactos ambientales derivados de nuestras actividades, así como las prácticas sociales que llevamos a cabo para promover la inclusión y el bienestar de las comunidades en las que operamos.

Perímetro de Consolidación del Informe

El presente apartado tiene como objetivo definir el alcance de la información reportada por Grupo Caja Rural de Navarra, especificando las entidades y actividades que forman parte del Grupo consolidado y sobre las cuales se han realizado las evaluaciones de sostenibilidad. En este contexto, se detallan las filiales que se incluyen en el informe, así como cualquier entidad fuera del perímetro consolidado cuya información pueda ser relevante para los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) del Grupo.

En este sentido, Caja Rural de Navarra, S.Coop. de Crédito (en adelante, "Caja Rural de Navarra", "la Caja", "la Caja Rural" o "la Entidad"), es la entidad dominante o matriz del Grupo (en adelante, "Grupo Caja Rural de Navarra", "Grupo CRN" o "el Grupo"), señalando, a continuación, las sociedades dependientes (todas ellas participadas al 100%) a 31 de diciembre de 2024:

Sociedad	Regiones
Sector cereal	
ESPIGA I&D ALIMENTARIA	Construyendo un centro tecnológico en 2024
HARIVENASA	Nacional, exporta a veinte países
EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA LAS LIMAS, S.L.	Cultivo de arroz
Sector servicios a Bodegas	
INDUSTRIA TONELERA DE NAVARRA	Nacional
TONNELLERIE DE L'ADOUR	Mundial
MERRANDERIE D'ADOUR	Francia
BOUQUET BRANDS	Navarra
BAHÍA DE CÁDIZ	Cádiz
Sector servicios a nuestros mayores	
SOLERA ASISTENCIAL	Navarra
SOLERA NAVARRA	Navarra
TORRE MONREAL	Navarra
SERESGERNA	Navarra
Sector auxiliar a clientes Caja Rural	
INFORMES Y GESTIONES GENERALES, S.A.	Navarra, Rioja, País Vasco
INFORMES TÉCNICOS Y VALORACIONES GENERALES, S.L.	Navarra, Rioja, País Vasco
PROMOCIÓN ESTABLE DEL NORTE	Navarra, Rioja, País Vasco
PREVENTIA SPORT	Navarra

Además de estas empresas filiales de Caja Rural, que conforman el conjunto de participadas en las que se mantiene el control, Caja Rural de Navarra también mantiene participaciones de control compartido, y sin control por su parte, en diferentes ámbitos.

En este sentido, señalar que las participaciones de la Caja son estables. Históricamente se han producido inversiones y desinversiones, pero el objeto de esta actividad no es especulativo y muchas de las empresas a las que se hace referencia forman parte del perímetro de consolidación de la Caja Rural desde hace más de veinte años.

En línea con lo expuesto, el perímetro del presente informe abarca a la entidad matriz, Caja Rural de Navarra, así como a todas las sociedades participadas sobre las que ejerce control efectivo, es decir, aquellas en las que mantiene una participación superior al 50%. Este ámbito de aplicación coincide plenamente con el perímetro de consolidación contable del Grupo, garantizando así la coherencia y comparabilidad entre la información financiera y la información de sostenibilidad presentada.

CONSIDERACIONES TRANSVERSALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME [BP-2]

Para una mayor transparencia y claridad sobre la elaboración del informe de sostenibilidad y, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por BP-2, se indica que los elementos requeridos en este apartado han sido abordados de manera transversal a lo largo del presente informe.

En particular, dentro de este mismo bloque de Información General, se dará respuesta a cuestiones vinculadas con la estrategia, con el modelo de negocio del Grupo Caja Rural de Navarra, así como con su cadena de valor, tal y como se detallará a continuación.

En relación con los horizontes temporales, conviene resaltar que se han definido principalmente en la Información Ambiental, donde se incluyen la estimaciones, metas y plazos relevantes en materia de Cambio Climático y Cálculo de la Huella de Carbono.

Finalmente, es importante señalar que, respecto a los informes de sostenibilidad publicados por el Grupo en años anteriores, no se han detectado errores materiales en la información reportada.

GOBIERNO

GOV-1: EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

Las Directrices EBA sobre gobierno interno [EBA/GL/2021/05] atribuyen al Consejo Rector de Caja Rural la responsabilidad última y general del Grupo de definir, supervisar y responder de la aplicación de un sistema de gobierno en la entidad que garantice una gestión eficaz y prudente de la misma.

En este sentido, y conforme al compromiso permanente de la Sociedad con las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Consejo Rector de Caja Rural, ha definido un Sistema de Gobierno Interno de Caja Rural (el "Sistema") cuya implementación y desarrollo es asimismo objeto de supervisión por el Consejo Rector con el apoyo de sus distintos Comités delegados constituidos en su seno.

El Sistema de Gobierno Interno tiene como propósito fundamental:

- Fomentar una gestión transparente, independiente, eficaz y prudente tanto de la Sociedad como de su Grupo CRN, respetando en todo momento los requerimientos establecidos por los reguladores y supervisores.
- Definir de manera clara la asignación de responsabilidades y competencias dentro del marco de control interno, incluyendo las funciones relacionadas con la auditoría y el control interno.
- Asegurar que las decisiones se adopten con la información adecuada y siempre en concordancia con los intereses de la Caja y sus socios, garantizando además la protección de los intereses de inversores, clientes, empleados y demás grupos de interés.

Con el objetivo de asegurar una gestión prudente y responsable de la Sociedad, este Sistema, así como las políticas y procedimientos que lo sustentan, se fundamenta en varios principios clave:

- Promoción de un funcionamiento eficiente y organizado del Consejo Rector en coordinación con sus distintos Comités. El Consejo Rector asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la Sociedad y el Grupo CRN, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección.

- Adecuada definición de las bases esenciales de la estructura, organización y funcionamiento del Grupo, garantizando una eficiente coordinación estratégica.
- Establecimiento de un sólido sistema de supervisión y control interno, como objetivo del Sistema a partir de un marco definido de las relaciones entre los órganos de gobierno de la Sociedad y la Dirección.
- Compromiso con la transparencia, definiendo un Sistema basado en procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados.
- Implantación de una cultura corporativa basada en una actuación ética y sostenible de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de la Sociedad.
- Cumplimiento normativo y adecuación a las prácticas de buen gobierno, de forma que la actuación de la Sociedad cumpla, en todo caso, con las normas legales vigentes y se adecue a las mejores prácticas de buen gobierno y en particular, a los estándares internacionales y directrices que en cada momento aprueben las autoridades competentes y sean aplicables a la Sociedad y su grupo CRN.

1. Órganos de Gobierno

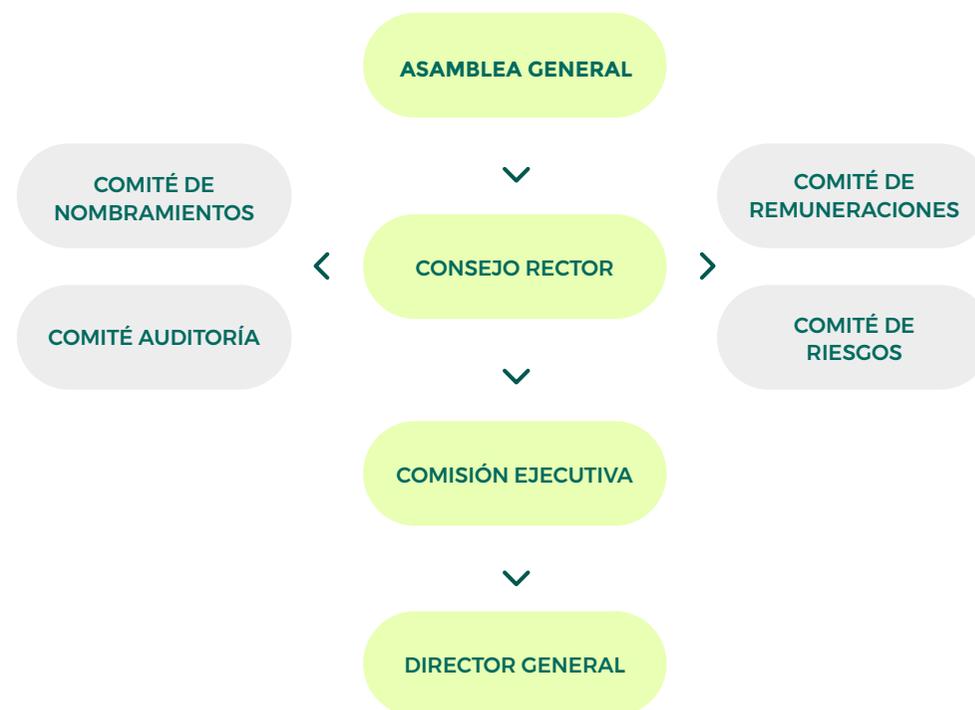
Grupo Caja Rural de Navarra dispone de una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control que es adecuado, transparente y orientado hacia una actuación eficiente, cumpliendo a su vez con los principios de buen gobierno corporativo. Una de las funciones esenciales del Consejo Rector es asegurar que esta estructura esté alineada con el modelo de negocio y de gestión de riesgos de la Sociedad. Para ello,

el Consejo evalúa periódicamente la organización y los cambios que puedan producirse en ella, analizando cómo estos afectan tanto a la Sociedad como al Grupo CRN, y ajustando su estructura y funcionamiento cuando sea necesario.

Asimismo, el modelo de gobierno de la Sociedad y del Grupo CRN incluye las instancias internas de dirección, cuyo primer nivel está compuesto por el Director General, con el apoyo del Comité de

Dirección. El Director General actúa como el canal permanente de relación y comunicación entre el Consejo Rector y la línea ejecutiva de la Sociedad, que está formada por la alta dirección.

A continuación, se desglosa los distintos Órganos de Gobierno de los que se compone el Grupo Caja Rural de Navarra.



Así mismo, en la gráfica siguiente se muestra la distribución de miembros de dichos órganos de gobierno.

		Consejo rector	Comisión Ejecutiva	Comité de Auditoría	Comité de Nombramiento	Comité de Remuneraciones	Comité de Riesgos
> 50	2023	11	4	5	4	3	3
	2024	11	4	5	4	3	3
30-50	2023	2	-	-	-	1	-
	2024	2	-	-	-	1	-
< 30	2023	-	-	-	-	-	-
	2024	-	-	-	-	-	-

A. ASAMBLEA GENERAL

Caja Rural de Navarra es una cooperativa de crédito que, a 31/12/24, cuenta con 190.930 socios que aportan 261,1 millones de euros al capital social de la Caja. Respecto al año anterior, el número de socios se ha incrementado en 4.937 personas, y el saldo aportado al capital social ha aumentado en 18,1 millones de euros.

La Asamblea General, constituida por los socios o representantes de los socios, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. La Asamblea General se celebra bajo el sistema de Juntas Preparatorias. Los socios tanto personas físicas como jurídicas, asisten a las Asambleas por medio de sus delegados, designados en las Juntas Preparatorias y no pueden reservarse el derecho de asistir personalmente a la Asamblea General.

B. CONSEJO RECTOR

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra es el máximo órgano de decisión del Grupo, con excepción de aquellas materias que, por disposición legal o estatutaria, están reservadas a la Asamblea General. Este órgano actúa de manera colegiada, con el apoyo de sus diversos Comités, y su actividad se centra principalmente en establecer las directrices estratégicas y de gestión, así como en la supervisión y control de la dirección ordinaria y permanente que está encomendada a la alta dirección, con el fin de garantizar una gestión eficaz y prudente del Grupo.

Como órgano de gobierno, gestión y representación, el Consejo Rector asume la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la sociedad cooperativa, siendo responsable de establecer las directrices generales

de actuación y de ejercer todas las facultades que no estén legalmente reservadas a otros órganos sociales.

El Consejo Rector tiene la facultad de aprobar las políticas generales de la Caja, definiendo las directrices de actuación en los diversos ámbitos de la gestión, supervisando su aplicación y estableciendo los mecanismos de comunicación e intercambio de información necesarios.

Además, es responsable de definir el marco de gobierno interno de la Caja y del Grupo CRN, revisándolo de manera continua para asegurar una adecuada coordinación entre los diversos niveles de responsabilidad en la gestión.

Los miembros del Consejo Rector son elegidos entre los socios de la cooperativa, de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 44

y 45 de los Estatutos de la Caja. El Consejo está compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros, incluyendo al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario y hasta doce vocales. Los vocales, excepto el representante de los trabajadores, son elegidos por la Asamblea General mediante votación secreta. En cuanto a las vocalías, 11 de ellas están asignadas a los diferentes territorios geográficos en los que opera la Caja, asegurando que todas cuenten con socios de su área geográfica en el Consejo.

En este sentido, la composición del Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente¹:

¹ Consejo Rector: <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobiernocooperativo/consejo-rector.pdf>

Consejo Rector

Ignacio Terés Los Arcos
PRESIDENTE / No Ejecutivo

Pedro Jesús Irisarri Valencia
VICEPRESIDENTE / Independiente

Marcelino Etayo Andueza
SECRETARIO / Independiente

Fermín Esandi Santesteban
VOCAL 1 / No Ejecutivo

Beatriz Díaz de Cerio Martínez
VOCAL 2 / Independiente

Ignacio Zabaleta Jurío
VOCAL 3 / No Ejecutivo

Ainhize Muratori Irurzun
VOCAL 4 / Independiente

Pedro José Goñi Juamperez
VOCAL 5 / Independiente

Gabriel Urrutia Aicega
VOCAL 6 / Independiente

José Joaquín Rodríguez Eguílaz
VOCAL 7 / Independiente

Jesús María del Castillo Torres
VOCAL 8 / Independiente

Alberto Arrondo Lahera
VOCAL 9 / Independiente

Carlos Sánchez Díestro
VOCAL 10 / Independiente

Ana María Eizaguirre Larrañaga
VOCAL 11 / No Ejecutivo

Alatz Salvatierra Echeverría
VOCAL 12 / Representante Trabajadores

Todos los miembros del Consejo Rector tienen carácter no ejecutivo, de los cuales 11 son Independientes.

Los miembros del Consejo Rector deben ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, con los conocimientos, competencias y experiencia suficientes para desempeñar sus funciones con honestidad, integridad e independencia. Además, la Caja realiza una reevaluación periódica de la idoneidad de sus miembros, tanto de manera individual como colectiva, para asegurar que su capacidad y experiencia se mantengan alineadas con los principios de buena gestión y buen gobierno. La selección de los miembros del Consejo también tiene en cuenta los principios de igualdad de género y oportunidades para fomentar una diversidad de puntos de vista y experiencias.

El Consejo dispone de un Reglamento interno que regula sus funciones, la composición y el funcionamiento de sus Comités, así como las normas de conducta de sus miembros. Este reglamento establece principios clave como los de diligencia y lealtad, así como las reglas de no competencia y las de información y abstención en casos de conflicto de interés. También regula las remuneraciones de los consejeros, asegurando que estas sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, y alineadas con los intereses a largo plazo del Grupo y sus valores estratégicos.

Además de las facultades que la Ley, los Estatutos Sociales o este Reglamento reservan a la competencia exclusiva del Consejo Rector, no podrán ser delegadas aquellas que sean necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión.

A estos últimos efectos, el Consejo Rector se obliga, en particular, a ejercer directamente las funciones siguientes¹:

- La determinación de las políticas y estrategias generales de la Caja.
- Asumir la responsabilidad de la administración y gestión de la Sociedad, la aprobación y vigilancia de la aplicación de sus objetivos estratégicos, su estrategia de riesgo y su gobierno interno.
- La vigilancia, control y evaluación periódica de la eficacia del sistema de gobierno corporativo, así como la adopción de las medidas adecuadas para solventar, en su caso, sus deficiencias.
- El establecimiento y supervisión de la aplicación de un adecuado y eficaz marco de gobierno interno y de control interno que garanticen el cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables en el contexto de la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- La supervisión del efectivo funcionamiento de las Comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados que hubiera designado, así como garantizar una supervisión efectiva de la alta dirección.
- Su propia organización y funcionamiento.
- La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme a lo dispuesto en la Ley.
- Las decisiones relativas a la remuneración de los Consejeros, dentro del marco estatutario y

de la política de remuneraciones aprobada por la Asamblea General.

- La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Asamblea General.
- La formulación de cualquier clase de informe exigido por la Ley al Consejo Rector siempre y cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada.
- El nombramiento y destitución de los directivos que tuvieran dependencia directa del Consejo Rector o de alguno de sus miembros, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución; y, en particular, el nombramiento, contratación y, en su caso, cese, del Director General.
- La convocatoria de la Asamblea General y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
- Las eventuales adquisiciones de aportaciones por la Caja.
- Las facultades que la Asamblea General hubiera delegado en el Consejo Rector, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.
- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo y el cumplimiento de la legislación aplicable.
- Supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas a la entidad de crédito, así como determinar las políticas de información y comunicación con los clientes y la opinión pública.

¹ Reglamento Consejo Rector: <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/reglamento-consejo-crn-feb-22.pdf>

- Aprobar las operaciones de todo tipo, que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, en particular las que impliquen la disposición de activos esenciales de la Caja y las grandes operaciones societarias, salvo que su aprobación corresponda a la Asamblea General.
- A los efectos de preservar la debida independencia de los responsables de las funciones de control interno, procederá al nombramiento, reelección y cese del Director de Auditoría Interna y del Director de Cumplimiento Normativo, ambos a propuesta del Comité de Auditoría, y al del Director de la Unidad de Gestión de Riesgos, a propuestas del Comité de Riesgos. En todos estos casos, se requerirá la previa evaluación favorable de la idoneidad del candidato realizada por el Comité de Nombramientos.

El Grupo Caja Rural de Navarra dispone de una Política de Selección y Diversidad de Consejeros, cuyo objetivo es establecer las condiciones y criterios que deben ser considerados a la hora de seleccionar cualquier candidato, ya sea una persona física o jurídica, para cubrir un puesto en el Consejo Rector. Esta política tiene como fin asegurar que la selección de los miembros del Consejo se realice de manera transparente, objetiva y alineada con los principios de diversidad e inclusión, garantizando que los consejeros aporten conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para el desempeño eficaz de sus funciones. Además, la política fomenta la representación equilibrada y la incorporación de diversas perspectivas en el órgano de gobierno, contribuyendo así a una toma de decisiones más sólida y coherente con los valores del Grupo.

Los principios fundamentales por los que se rige la Política de selección y diversidad de Consejeros del Grupo Caja Rural de Navarra, son los siguientes:

1. Los miembros del Consejo Rector de GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA S. COOP. habrán de ser personas:

- De reconocida honorabilidad comercial y profesional. Concurrirá honorabilidad comercial y profesional en quienes hayan venido mostrando una conducta personal, comercial y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente del Grupo.
- Deberán poseer los conocimientos y experiencia adecuados para poder desarrollar las funciones que les son encomendadas, en particular en las áreas de banca y servicios financieros. En este sentido, en la valoración de la formación, se ponderará positivamente los estudios en materias específicas y relacionadas con la actividad financiera o el sector cooperativo, así como la experiencia práctica relevante derivada de sus anteriores ocupaciones durante periodos de tiempo relevantes. Con carácter general se ponderará la experiencia profesional y conocimientos adquiridos a través del ejercicio profesional o laboral sobre el nivel de formación, de forma tal que, la insuficiencia de formación pueda ser suplida por experiencia profesional. En estos supuestos se podrá asimismo complementar adicionalmente con el diseño de formación específica a la Persona Sujeta.
- En la valoración de la experiencia profesional, el ejercicio o desarrollo de funciones y actividades relacionadas con la actividad financiera y de mercado de valores, cargos directivos y de gestión en cooperativas, sociedades mercantiles u otras entidades y su volumen,

complejidad de tareas bajo su responsabilidad, relación con el sector cooperativo, y tiempo en el ejercicio de todas estas funciones, serán factores que ponderarán positivamente.

- Deberán estar en disposición de ejercer un buen gobierno en el Grupo, actuando en todo momento con honestidad, integridad e independencia de ideas en el ejercicio de sus funciones, y con dedicación de tiempo suficiente para llevar a cabo las funciones y responsabilidades que le correspondan dentro del seno del Consejo Rector.

2. El Grupo Caja Rural de Navarra tiene como principio fundamental garantizar la independencia de las ideas de todos los miembros de su Órgano de Gobierno, de manera que los mismos puedan tomar y emitir decisiones y opiniones sólidas, objetivas e independientes en el desempeño de sus funciones y responsabilidades. La concurrencia de las aptitudes necesarias para ello y la ausencia de conflictos de interés, o en su caso la correcta gestión de los mismos para que no afecten a la toma de decisiones, habrán de ser valorados en el proceso de selección de los candidatos.

3. El Grupo Caja Rural de Navarra se asegurará de que el Consejo Rector en su conjunto posea, en todo momento, los conocimientos, las competencias y la experiencia adecuados para poder comprender las actividades del Grupo, incluidos los riesgos principales.

2. Órganos Delegados

Al margen de la potestad del Consejo Rector para delegar facultades a título individual y, en la medida permitida por los Estatutos de la Caja, de la facultad para constituir Comisiones Ejecutivas y Mixtas, el Consejo Rector dispone, para el mejor ejercicio de sus competencias, de una serie de

Comités especializados de ámbito interno, sin funciones ejecutivas, que facilitan el proceso de toma de decisiones. Estos Comités proporcionan un espacio en el que sus miembros pueden debatir de manera objetiva y constructiva, abordando diferentes opiniones y perspectivas de forma crítica, siempre con el objetivo de enriquecer la toma de decisiones.

En particular, Caja Rural de Navarra cuenta con los siguientes Comités: Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité de Nombramientos y Comité de Retribuciones, los cuales tienen competencias de informe, asesoramiento y formulación de propuestas. Estos Comités tienen como principal objetivo asistir al Consejo Rector en el ejercicio de sus funciones de supervisión en áreas específicas, contribuyendo al desarrollo de un marco de gobernanza interna sólido, completo y eficaz. Además, se encargan de asesorar, preparar y, en su caso, proponer decisiones que el Consejo Rector debe adoptar, asegurando que las decisiones sean bien fundamentadas y alineadas con los intereses del Grupo.

A través de sus Presidentes, los Comités informan al Consejo Rector sobre el ejercicio de sus respectivas funciones de supervisión, garantizando una comunicación constante y fluida. Asimismo, las actas de sus reuniones están disponibles para todos los miembros del Consejo Rector, asegurando la transparencia y el acceso a la información relevante en todo momento.

A. COMISIÓN EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva es un Órgano estatutario delegado del Consejo Rector, creado para dotar a este último de una mayor agilidad en la toma de decisiones en cualquiera de las labores propias del Consejo, excepto en aquellas que, estatutariamente, son indelegables.

B. COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría es un Órgano estatutario delegado del Consejo Rector que supervisa los servicios de auditoría interna, conoce el proceso de información financiera y los sistemas de control internos, y supervisa el cumplimiento de los códigos de conducta y el Cumplimiento Normativo de la Caja. Se registrará por las normas contenidas en su propio Reglamento ².

Las funciones del Comité de Auditoría comprenderán las siguientes materias ³:

- La supervisión de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento del sistema de evaluación u control interno de la Caja y el cumplimiento de los requerimientos legales en materias propias de este Comité.
- La supervisión de la Auditoría interna.
- La supervisión del cumplimiento normativo de la Caja, velando, en particular, porque los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplan las exigencias normativas y sean Reglamentos Comité de Auditoría adecuados para la Caja, con especial control y supervisión del cumplimiento y ejecución de las medidas establecidas en el Manual de Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal de la Caja
- La supervisión de la actividad del Auditor de Cuentas.
- La supervisión, elaboración y difusión de la información económico-financiera de la Caja.

- Cualesquiera otras que, por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo Rector, le estén específicamente asignadas.

Para obtener un mayor detalle o desglose de las funciones y de la composición del Comité de Auditoría, se puede consultar el Reglamento del Comité de Auditoría, disponible en el apartado de Gobierno Corporativo en la página web de Caja Rural de Navarra.

C. COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos es un Órgano delegado del Consejo Rector. Asesora al Consejo en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes, y en la vigilancia de la aplicación de la propensión global al riesgo adecuada a la estrategia de la Caja.

El Comité de Riesgos tendrá las siguientes funciones en el ámbito de la supervisión de la gestión y del control de los riesgos ⁴:

- Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Caja y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante, lo anterior, el Consejo Rector será el responsable de los riesgos que asuma la Caja.
- Intervenir en el análisis previo y apoyar al Consejo Rector en todas las cuestiones relativas al Marco de Apetito al Riesgo y al Plan de Recuperación.
- Supervisar la Política de Gestión de Riesgos.
- Reevaluar, al menos anualmente, la lista de riesgos, financieros y no financieros más

significativos y valorar su nivel de tolerancia, proponiendo su ajuste al Consejo, en su caso.

- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Caja. En caso contrario, el Comité de Riesgos presentará al Consejo Rector un plan para subsanarla.
- Evaluará los riesgos asociados a los productos o servicios financieros ofrecidos y tendrá en cuenta la coherencia entre los precios asignados a dichos productos y servicios y los beneficios obtenidos.
- Vigilar la ejecución de las estrategias de gestión del capital y de la liquidez, así como todos los demás riesgos relevantes del Grupo, como los riesgos de mercado, de crédito, operacionales, incluidos los legales, tecnológicos, reputacionales, ambientales, sociales y de gobernanza, a fin de evaluar su adecuación a la estrategia y el apetito de riesgo aprobados.
- Recomendar al Consejo Rector los ajustes en la estrategia de riesgo que se consideren precisos como consecuencia, entre otros, de cambios en el modelo de negocio del Grupo, de la evolución del mercado o de recomendaciones formuladas por la función de gestión de riesgos del Grupo.
- Determinar, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo Rector.

- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, el Comité de Riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones del Comité de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Cualquier otra que, por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo Rector, le estén específicamente asignadas.

Para obtener un mayor detalle o desglose de las funciones y de la composición del Comité de Riesgos, se puede consultar el Reglamento del Comité de Riesgos, disponible en el apartado de Gobierno Corporativo en la página web de Caja Rural de Navarra.

D. COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS

El Comité de Nombramientos es un Órgano delegado del Consejo Rector. Identifica candidatos al Consejo Rector, evalúa la idoneidad de sus miembros y el equilibrio de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del conjunto. Define objetivos de mejora para el sexo menos representado en el Consejo Rector.

El Comité tendrá como funciones principales en materia de nombramientos ⁵:

- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando

² Re

³ <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/2022.02.14-reglamento-comite-de-auditoria-def-02-2022.pdf>

⁴ <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/reglamento-del-comite-de-riesgos-caja-r-rural-de-navarra-feb2022.pdf>

⁵ <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/reglamento-comite-de-nombramientos-31012022.pdf>

la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto, informando de todo ello al Consejo Rector.

- Realizar una estimación del tiempo que necesitan los miembros del Consejo Rector para llevar a cabo sus funciones y responsabilidades.
- Evaluar periódicamente y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector, haciendo, en su caso, recomendaciones al mismo cuando lo considere conveniente.
- Realizar la valoración de la idoneidad de los miembros del Consejo Rector, de los directores generales o asimilados y de los responsables de funciones de control interno y otros puestos clave de la Caja (las “Personas Sujetas”), de conformidad con el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y, en particular, siempre que se conozca el acaecimiento de una circunstancia sobrevenida que pueda modificar su idoneidad para el cargo para el que haya sido nombrada.

Asimismo, el Comité evaluará periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo Rector y de este en su conjunto, e informará al Consejo Rector en consecuencia.

- Proponer a aquellas personas que, además de las incluidas expresamente en el “Reglamento Interno sobre Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave” del Grupo, puedan llegar a tener la consideración de Personas Sujetas conforme a la Ley 10/2014, al

Real Decreto 84/2015 y a la Circular de Banco de España 2/2016.

- Determinar los programas de formación, tanto inicial como periódica, que deban los miembros del Consejo Rector. Asimismo, el Comité elaborará un “Programa de integración” que se facilitará a todos los Consejeros en el momento en el que tomen posesión de su cargo, en el que se incluirá la información que, a juicio del comité, sea de necesario conocimiento por el Consejero para el correcto desempeño de su cargo. El contenido mínimo del “Programa de integración” se adjunta como Anexo I al presente Reglamento y estará alineado con las expectativas del supervisor en esta materia
- Proponer al Consejo Rector la modificación del presente Reglamento, así como la modificación del “Reglamento interno sobre evaluación de idoneidad de Consejeros y Personal Clave” del Grupo.
- Velar por el cumplimiento del régimen de incompatibilidades que establezca en cada momento la normativa, en relación con los cargos que ostenten los miembros del Consejo Rector.
- Determinar y revisar con carácter periódico la categorización de Consejeros.
- Identificar y recomendar personas, con vistas a su aprobación como candidatos por el Consejo Rector y a su elección por la Asamblea General, para cubrir los puestos vacantes del Consejo Rector.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo Rector y elaborar orientaciones sobre cómo

aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

- Considerar los objetivos de la política de diversidad.
- Servir de canal de comunicación con las autoridades regulatorias competentes en materia de evaluación de idoneidad.
- Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo Rector.

En el desempeño de su cometido, el Comité de Nombramientos tendrá en cuenta, en la medida de lo posible y de forma continuada, la necesidad de velar por que la toma de decisiones del Consejo Rector no se vea dominada por un individuo o un grupo reducido de individuos de manera que se vean perjudicados los intereses del Grupo en su conjunto.

Para obtener un mayor detalle o desglose de las funciones y de la composición del Comité de Nombramientos, se puede consultar el Reglamento del Comité de Nombramientos, disponible en el apartado de Gobierno Corporativo en la página web de Caja Rural de Navarra.

E. COMITÉ DE REMUNERACIONES

El Comité de Remuneraciones es un Órgano delegado del Consejo Rector. Propone al Consejo Rector la política general retributiva, realizando una evaluación anual independiente de su aplicación e informándole sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el “colectivo identificado”.

El Comité tendrá como funciones principales en materia de retribuciones⁶:

- Definir la política de remuneración del Grupo y la política de remuneración del Consejo Rector, teniendo en cuenta el interés a largo plazo de la Sociedad y los distintos grupos de interés, también para que dicha política de remuneración sea imparcial en cuanto al género y apoye la igualdad de trato del personal.
- Emitir anualmente un informe de evaluación de la política general de retribuciones de los miembros del Consejo Rector, así como de la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo Rector que, en su caso, desempeñen funciones ejecutivas y de las condiciones básicas de los contratos de la alta dirección al objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Comité. El referido informe será sometido al Consejo Rector, dando cuenta en su caso del mismo a la Asamblea General de la Sociedad.

Asimismo, corresponde al Comité preparar las decisiones relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos de la Caja, que deberá adoptar el Consejo Rector teniendo en cuenta los intereses a largo plazo de los socios, los inversores y otras partes interesadas en la Caja, así como el interés público.

- Supervisar la remuneración de los responsables de las funciones de riesgos, auditoría, control interno y cumplimiento normativo, así como la de aquellos empleados que tengan una retribución significativa y cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo, atendiendo a principios de proporcionalidad

⁶ https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/2024_Anexo3_%20Reglamento-del-Comit%C3%A9-de-Remuneraciones.pdf

en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad del Grupo.

- Informar al Consejo Rector sobre la implementación y correcta aplicación de la política retributiva establecida en la Caja, velando por la observancia de dicha política retributiva y por la transparencia de las retribuciones y la inclusión de la información necesaria en los informes correspondientes (Memoria Anual, Informe de Gobierno Corporativo, Informe de Relevancia Prudencial, etc.). Con este objetivo revisará anualmente los principios en los que está basada la misma y verificará el cumplimiento de sus objetivos y su adecuación a la normativa, estándares y principios nacionales e internacionales.
- Revisar, en su caso, el grado de cumplimiento de la retribución variable extraordinaria a largo plazo.
- Evaluar y validar en el momento del abono de la retribución variable extraordinaria a largo plazo, el grado de cumplimiento de los objetivos que dan lugar a su percepción.
- Proponer al Consejo Rector para que lo eleve a la Asamblea General, en su caso, la recomendación pormenorizada que exponga los motivos y el alcance de la decisión de que la retribución variable de las categorías del personal cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Caja sea superior al cien por cien del componente fijo de la remuneración total de cada empleado sin que pueda superar el doscientos por ciento del componente fijo. La recomendación incluirá el número de personas afectadas y sus cargos, así como el efecto previsto sobre el mantenimiento por la Caja de una base sólida de capital.

- Evaluar los mecanismos y sistemas adoptados para garantizar que el sistema de remuneración tenga debidamente en cuenta todos los tipos de riesgos, los niveles de liquidez y de capital, y que la política general de remuneración promueva y sea coherente con una gestión de riesgos adecuada y eficaz, y esté en línea con la estrategia del negocio, los objetivos, la cultura y valores corporativos, la cultura de riesgos y los intereses a largo plazo del Grupo.
- Revisará el nombramiento de consultores externos en materia de remuneraciones que la función supervisora pueda decidir contratar para recibir asesoramiento y apoyo.
- Revisará diversos escenarios posibles para analizar cómo reaccionan las políticas y las prácticas de remuneración ante eventos internos y externos, y hará pruebas retrospectivas de los criterios utilizados para determinar la concesión y el ajuste ex ante al riesgo en base a los resultados de riesgo reales.
- Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo Rector.

Para obtener un mayor detalle o desglose de las funciones y de la composición del Comité de Remuneraciones, se puede consultar el Reglamento del Comité de Remuneraciones, disponible en el apartado de Gobierno Corporativo en la página web de Caja Rural de Navarra.

F. DIRECCIÓN GENERAL

La Caja Rural de Navarra está obligada a contar con una Dirección General que, bajo la supervisión directa del Consejo Rector, se sitúa en el primer nivel de la organización de la línea ejecutiva. Esta dirección tiene la responsabilidad de la gestión ordinaria y permanente de la Caja, contando

con el apoyo del Comité de Dirección del Grupo y de los responsables de las diferentes áreas y departamentos. El objetivo de esta estructura es promover un marco equilibrado y adecuado de relaciones entre la dirección estratégica y la función de supervisión del Consejo Rector, asegurando que las competencias de las diversas áreas y departamentos, bajo la responsabilidad del Director General, se gestionen de manera efectiva y alineada con los objetivos del Grupo.

El Comité de Dirección de la Caja es un órgano consultivo que asesora al Director General y no cuenta con funciones delegadas ni ejecutivas. Este Comité desempeña un papel clave en la orientación y apoyo en las decisiones operativas, pero sin atribuciones ejecutivas directas.

El Consejo Rector es responsable del nombramiento del Director General, quien ocupa el único cargo de alta dirección en el Grupo, dependiente exclusivamente del Consejo Rector. Este cargo debe cumplir con los requisitos establecidos en la normativa aplicable y con las previsiones contenidas en el “Reglamento Interno sobre la Evaluación de la Idoneidad de Altos Cargos y Titulares de Funciones Clave” de la Caja, destacando la necesidad de honorabilidad comercial y profesional, así como de conocimientos y experiencia adecuados para el cargo.

Además, el Comité de Nombramientos se encarga de identificar y revisar anualmente a los titulares de funciones clave dentro de la Caja, asegurando que también cumplan con los requisitos mencionados en cuanto a honorabilidad, conocimientos y experiencia.

La estructura de gobierno de la Caja se basa en una relación clara y estructurada entre el Consejo Rector y la dirección ordinaria que gestionan las personas responsables de los diversos ámbitos de la Caja y su Grupo CRN. La Dirección General

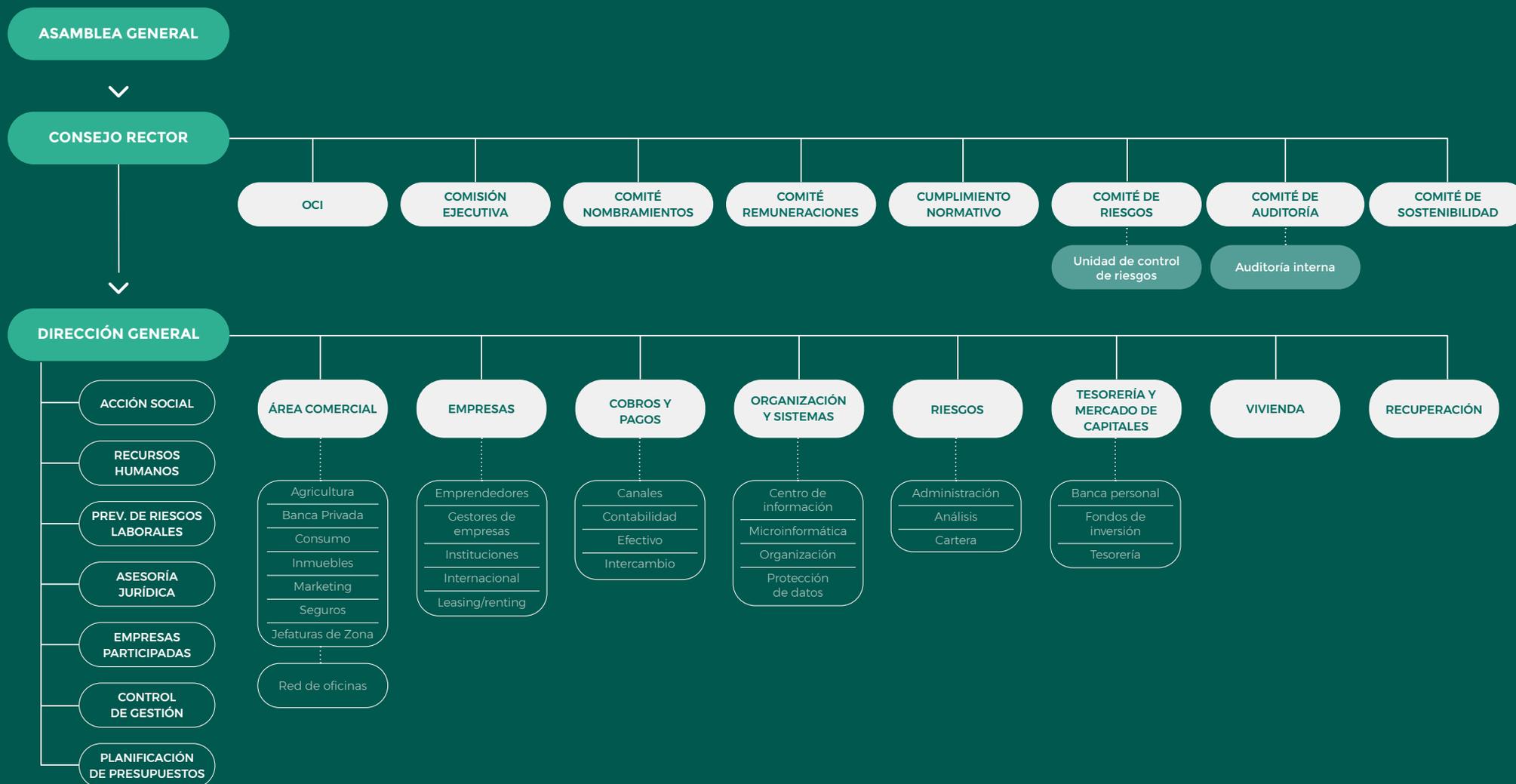
tiene la potestad de gestionar todos los asuntos relacionados con el giro o tráfico empresarial ordinario de la cooperativa, desarrollando las facultades y funciones que le han sido encomendadas, las cuales deberán quedar reflejadas en la correspondiente escritura pública de apoderamiento.

El Director General tiene la obligación de presentar, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio social, la memoria explicativa de la gestión de la empresa y las cuentas anuales al Consejo Rector, para su informe y posterior consideración por la Asamblea General. Además, debe comunicar al Presidente de la Caja cualquier asunto que, a su juicio, requiera la convocatoria del Consejo Rector o de la Asamblea General, o que, por su relevancia, deba ser conocido por los órganos de gobierno.

Bajo la supervisión del Director General, la estructura de la Caja está compuesta por diversas Áreas/Departamentos Internos, los cuales desempeñan un papel fundamental en la delimitación de responsabilidades funcionales dentro de la organización. Estas áreas tienen facultades de decisión, informe, consulta, coordinación y propuesta dentro de sus respectivos ámbitos de actuación y en relación con las áreas internas o de negocio correspondientes.

Entre las áreas más destacadas se encuentran aquellas dedicadas a gobierno corporativo (como el Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal), el Departamento de Cobros y pagos, y negocio: Banca Corporativa, Departamento Comercial, Departamento de Empresas y Departamento de Banca Privada. Además, la Caja dispone de diversas unidades internas como Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Gestión de Riesgos, Control de Gestión, Empresas Participadas, Tesorería y Mercados, y Vivienda y Activos Inmobiliarios.

A continuación, se presenta un resumen de la estructura del Grupo 7:



7. Organigrama: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/crn_rk_organigrama.pdf

G. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LAS SOCIEDADES FILIALES

Las empresas participadas por Caja Rural de Navarra cuentan con diferentes órganos de administración, cuya forma se configura para mantener la mejor operatividad de éstas. Encontramos la figura del Administrador Único, de dos Administradores Solidarios, la más frecuente, de un Consejo de Administración, generalmente poco numeroso.

Las sociedades dependientes cuentan con Administradores vinculados a la Caja Rural o sus sociedades dependientes. En ellos recae formalmente la implementación de las políticas generales de Caja Rural en cada una de las participadas. No obstante, especialmente si se trata del grupo consolidado, las empresas participadas interactúan en el desarrollo de su actividad con los diferentes Departamentos de la Caja, difundiendo de forma natural los valores comunes.

Ningún Administrador recibe contraprestaciones económicas o de otra índole, dietas, planes de pensiones o similares, estando retribuidos por sus trabajos realizados en la Caja o sociedad dependiente, de acuerdo a la categorización de su puesto de trabajo, conforme a las tablas salariales indicadas en este documento.

No existe ningún complemento definido por pertenencia a los órganos de administración de las sociedades dependientes.

El Grupo Cooperativo, y la Caja Rural dentro de él, mantiene un seguro de responsabilidad civil para cargos directivos, cuyo alcance comprende la actividad de estos trabajadores en su figura de Administradores de las empresas participadas.

H. INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA WEB

En la página web de Caja Rural de Navarra se describen con detalle los Reglamentos, normas internas, estructura organizativa y política de sostenibilidad, así como las políticas de nombramientos y retribuciones, y puede accederse desde:

<https://www.cajaruraldenavarra.com/es/Gobierno-Corporativo-y-Politica-de-Remuneraciones>

GOV-2: INFORMACIÓN FACILITADA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA Y CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD ABORDADAS POR ELLOS

Para el Grupo Caja Rural de Navarra, la información sobre sostenibilidad es un tema central que se aborda de manera sistemática y detallada en los órganos de administración, dirección y supervisión. Durante el período de referencia, se ha implementado un proceso riguroso de información y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad, con el fin de garantizar que las decisiones tomadas se alineen con los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y gobernanza empresarial.

Los órganos de administración y dirección del Grupo Caja Rural de Navarra, incluyendo los Comités pertinentes, reciben información periódica sobre las incidencias, los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad que pueden tener una importancia relativa para el Grupo. Esta información es gestionada por el Comité de Sostenibilidad al cual es proporcionada por los responsables de las áreas de forma trimestral o según lo requieran situaciones específicas.

Además, se considera dentro del marco de diligencia debida la evaluación de los resultados y la eficacia de las políticas y acciones adoptadas para abordar estos riesgos y oportunidades.

En este sentido, el Grupo Caja Rural de Navarra cuenta con procesos estructurados y rigurosos para la determinación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Estos procesos se basan en el cumplimiento de la normativa vigente y en la integración de las mejores prácticas en cuanto a gestión de riesgos, asegurando que el Grupo pueda identificar de manera eficaz los impactos y riesgos relevantes que puedan afectar a sus operaciones y, al mismo tiempo, descubrir las oportunidades que puedan surgir en el ámbito de la sostenibilidad.

Dentro de este marco, el Grupo ha elaborado un ejercicio de Doble Materialidad, un enfoque clave para abordar tanto los impactos de la actividad del Grupo sobre los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), como los riesgos y oportunidades derivados de estos factores para el negocio y la estrategia corporativa. Este ejercicio de Doble Materialidad ha permitido al Grupo identificar un listado exhaustivo de impactos, riesgos y oportunidades relevantes, que se distribuyen en áreas clave tales como el cambio climático, los riesgos regulatorios asociados a la sostenibilidad, la eficiencia energética, la responsabilidad social corporativa y la gobernanza empresarial.

El análisis de estos impactos, riesgos y oportunidades ha sido realizado bajo un enfoque integral, considerando las afectaciones tanto a nivel de la Caja como de sus filiales y participadas. Además, se ha prestado especial atención a los riesgos relacionados con regulaciones nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad, y a las oportunidades que pueden surgir a medida

que el mercado se mueve hacia una economía más verde y responsable.

Para evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y las oportunidades identificadas, se ha realizado una exhaustiva valoración que permite entender cuál es su potencial impacto en la estrategia y las operaciones diarias del Grupo. Este proceso incluye la priorización de los riesgos según su probabilidad de ocurrencia y gravedad de impacto, así como la evaluación de las oportunidades que podrían beneficiar al Grupo, ya sea a través de nuevas iniciativas sostenibles, productos innovadores o mejoras en la eficiencia operativa.

Es importante destacar que todo este ejercicio de evaluación y análisis ha sido revisado y aprobado por los distintos órganos de gobierno del Grupo, garantizando que las decisiones tomadas estén alineadas con los principios de buen gobierno y con los objetivos estratégicos del Grupo Caja Rural de Navarra. Los informes generados a partir de este ejercicio se presentan de manera detallada, permitiendo una visión clara de cómo los riesgos y oportunidades evaluados pueden influir en el desempeño del Grupo, así como en la forma en que se gestionan las incidencias y se toman decisiones a nivel estratégico y operativo.

Es por ello, que el Grupo Caja Rural de Navarra ha implementado un enfoque de Doble Materialidad que le permite identificar de manera precisa los impactos, riesgos y las oportunidades de sostenibilidad, evaluarlos con una metodología rigurosa y asegurar que todo este proceso esté alineado con la estrategia corporativa. Este ejercicio proporciona la base para una gestión de riesgos eficaz y para la toma de decisiones informadas que garantizan el cumplimiento de los

objetivos de sostenibilidad y el fortalecimiento de la responsabilidad corporativa en todas las áreas del Grupo. Para un mayor detalle sobre el ejercicio de Doble Materialidad, acudir al apartado IRO – 1 e IRO – 2 del bloque Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades.

El Grupo Caja Rural de Navarra ha identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades como de importancia relativa:

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiental	Fomentar la seguridad operativa y la estabilidad de las infraestructuras, especialmente en sectores como la movilidad y el transporte sostenible, ofreciendo soluciones financieras que promuevan inversiones en infraestructuras resilientes al cambio climático y desarrollen productos financieros innovadores diseñados para gestionar los riesgos asociados a eventos climáticos.	Impacto	Actual Positivo	E1 Cambio climático	Downstream
Medioambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que obligue a modificar los procedimientos de asesoramiento financiero y de comunicación con los clientes, debido a la creciente importancia de los criterios ASG en la toma de decisiones de inversión.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream
Medioambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que establezca gravámenes y restricciones a aquellas actividades económicas que generan un impacto negativo en la adaptación al cambio climático.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Aplicación de medidas disciplinarias a empresas que incurran en prácticas de greenwashing o green-hushing.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream
Medioambiental	La creciente conciencia ecológica está impulsando cambios profundos en las preferencias de los consumidores y otros agentes del mercado, lo que obliga a las empresas a replantear sus modelos de negocio para adaptarse a esta nueva realidad.	Riesgo	Mercado	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Ausencia de datos precisos y confiables que impide el desarrollo de modelos estadísticos robustos que permitan evaluar los potenciales impactos derivados de factores de riesgo climático y medioambiental.	Riesgo	Tecnológicos	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Integración sistemática de los factores climáticos en los procesos de evaluación de riesgos crediticios y de inversión, con el objetivo de cuantificar y gestionar los impactos financieros derivados del cambio climático.	Oportunidad	Financiación Resiliencia	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Optimización de los costes operativos a través de la mejora de la resiliencia de las infraestructuras físicas del Grupo frente a fenómenos meteorológicos extremos.	Oportunidad	Resiliencia	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Incremento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono.	Impacto	Potencial Negativo	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Impulsar la transición energética y potenciar sectores económicos clave a través de vehículos de financiación e inversión en proyectos de descarbonización.	Impacto	Potencial Positivo	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Incumplimiento de objetivos de reducción de GEI marcados por la Entidad.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	E1 Cambio climático	Downstream Core Business

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiental	Un desempeño deficiente en la transición energética y descarbonización, puede resultar en una imagen negativa y/o pérdida de reputación corporativa.	Riesgo	Reputacional	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Fomento de iniciativas de transición hacia el autoconsumo de energías renovables como parte de su estrategia de reducción de la huella de carbono.	Oportunidad	Eficiencia en el uso de los recursos	E1 Cambio climático	Downstream Upstream
Medioambiental	Fortalecimiento de la reputación del Grupo por la descarbonización de la cartera, el logro de los objetivos establecidos y el acompañamiento a las contrapartes en sus iniciativas de descarbonización.”	Oportunidad	Reputacional	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Fomento de medidas de eficiencia energética para reducir el consumo energético y los costes asociados.	Impacto	Actual Positivo	E1 Cambio climático	Downstream Upstream
Medioambiental	Cumplimiento de normativa que penalice las actividades económicas menos eficientes en cuanto a consumo energético o las viviendas con pobres calificaciones energéticas.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Desarrollo de programas de capacitación en materia de eficiencia energética dirigidos a todos los empleados.	Oportunidad	Eficiencia en el uso de los recursos	E1 Cambio climático	Core Business
Medioambiental	Actividades de financiación e inversión en sectores con un alto impacto medioambiental, generando contaminación del aire y degradación del entorno, afectando la calidad de vida y la salud de las personas.	Impacto	Potencial Negativo	E2 Contaminación	Downstream Core Business
Medioambiental	Fomento de políticas sectoriales para reducir la contaminación del aire, evitando la financiación e inversión en actividades con alto riesgo de impacto ambiental.	Impacto	Potencial Positivo	E2 Contaminación	Downstream Core Business
Medioambiental	Aumento del riesgo de crédito/pérdida de valor de mercado por la falta de integración de los riesgos ambientales en la evaluación de la financiación y/o en la búsqueda de oportunidades de inversión.	Riesgo	Mercado	E2 Contaminación	Downstream Core Business
Social	Pérdida de productividad como consecuencia de la falta de motivación y compromiso de los empleados derivado de malas condiciones laborales relacionadas con horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...	Riesgo	Agudo	S1 Personal propio	Core Business
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento, así como por falta de relevo generacional.	Riesgo	Agudo	S1 Personal propio	Core Business
Social	Fomentar el bienestar de los empleados mediante iniciativas que promuevan hábitos saludables y actividad física, evitando el deterioro de la salud mental por estrés laboral y lesiones laborales, implementando programas de ergonomía.	Impacto	Actual Positivo	S1 Personal propio	Core Business
Social	Implementar políticas de contratación que favorezcan a colectivos vulnerables, promoviendo de esta manera una comunidad más inclusiva y diversa.	Impacto	Actual Positivo	S1 Personal propio	Core Business Downstream
Social	Asegurar la accesibilidad de las oficinas para personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente.	Oportunidad	Reputacional Normativo y legal	S1 Personal propio	Core Business

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Social	Fortalecer la imagen del Grupo y la atracción del talento, mediante el fomento de un entorno laboral que promueva la no discriminación por razón de género, origen, raza, discapacidad, religión u orientación sexual.	Oportunidad	Reputacional	S1 Personal propio	Core Business Downstream
Social	Alianzas con instituciones educativas para la creación de programas formativos especializados.	Impacto	Actual Positivo	S1 Personal propio	Core Business Downstream
Social	Garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las actividades económicas de financiación, exigiendo a las empresas que cumplan con los estándares internacionales establecidos.	Oportunidad	Reputacional Mercado	S2 Trabajadores de la cadena de valor	Downstream
Social	Daños perjudiciales a las comunidades y/o el medio ambiente ocasionados por la realización y/o la financiación de proyectos u operaciones.	Impacto	Potencial Negativo	S3 Colectivos afectados	Downstream Core Business
Social	Acuerdos con organismos públicos con el fin de evitar la exclusión financiera / aseguramiento en determinadas zonas donde opera la Entidad.	Impacto	Actual Positivo	S3 Colectivos afectados	Downstream Core Business
Social	Fortalecer la imagen de la compañía mediante proyectos de financiación / inversión destinados a la protección de las comunidades locales en las que se opera, incluyendo voluntariado social.	Oportunidad	Reputacional	S3 Colectivos afectados	Downstream Core Business
Social	Fomentar iniciativas de dialogo y escucha activa para mejorar y fortalecer la relación con la comunidad.	Oportunidad	Reputacional	S3 Colectivos afectados	Downstream
Social	Incrementar la confianza del cliente mediante la adopción de prácticas de marketing ético y responsable.	Oportunidad	Mercado	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...), así como de productos y servicios financieros de calidad y seguros en la sociedad.	Impacto	Actual Positivo	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream Core Business
Social	Imposibilidad de adaptación a los nuevos estándares sociales en aspectos como la igualdad, diversidad...	Riesgo	Reputacional Normativo y legal	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream
Social	Falta de adaptación a las necesidades de determinados segmentos de la población para el acceso a nuevos productos y/o servicios, debido a los cambios en las preferencias de los consumidores, afectando a los modelos de negocio.	Riesgo	Mercado	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream
Social	Dificultad de acceso de los clientes a productos y servicios, derivado del cierre de oficinas por la ausencia de medidas de accesibilidad física y/o digital.	Impacto	Potencial Negativo	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream
Social	Disminución de la base de clientes y dificultades para captar nuevos clientes por la insatisfacción de disponer de escasos servicios digitales.	Riesgo	Mercado Reputacional	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Social	Productos y servicios ofertados con niveles de calidad y seguridad por debajo de lo esperado.	Riesgo	Reputacional Mercado	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream
Social	Descontento entre los clientes en relación con la resolución de incidencias en la atención al cliente.	Impacto	Potencial Negativo	S4 Consumidores y usuarios finales	Downstream
Gobierno	Promoción de una adecuada protección de los denunciantes a través de medidas, como la disponibilidad de Código de Conducta y canales de denuncia internos y externos.	Impacto	Actual Positivo	G1 Conducta empresarial	Upstream Downstream Core Business
Gobierno	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales.	Impacto	Actual Positivo	G1 Conducta empresarial	Upstream Downstream Core Business
Gobierno	Deficiencias en la gobernanza interna (normativas, procedimientos, controles) implantada para evitar la comisión de delitos y/o fraudes.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	G1 Conducta empresarial	Downstream Core Business
Gobierno	Fortalecimiento de la confianza de los mercados y los clientes mediante un marco de prevención de delitos financieros robusto, incluyendo auditorías independientes y formación continua en la materia a todos los empleados.	Oportunidad	Mercado Normativos y legales Reputacional	G1 Conducta empresarial	Upstream Downstream Core Business
Gobierno	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.	Impacto	Actual Positivo	G1 Conducta empresarial	Core Business
Gobierno	Fomento de la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo y un liderazgo responsable, mediante las formaciones anuales dirigidas a los miembros del Consejo Rector.	Impacto	Actual Positivo	G1 Conducta empresarial	Core Business
Gobierno	Deficiencias en el ejercicio de las funciones de alta dirección, incluyendo aspectos como la diversidad en la toma de decisiones, la equidad en la remuneración y la calidad de los programas de capacitación.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	G1 Conducta empresarial	Downstream Core Business
Gobierno	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados.	Impacto	Actual Positivo	G1 Conducta empresarial	Core Business
Gobierno	Fomento de una cultura organizacional basada en la excelencia, el respeto y la cercanía, que permita promover la sostenibilidad y fortalecer los lazos con la comunidad, buscando el crecimiento económico y social responsable.	Impacto	Actual Positivo	G1 Conducta empresarial	Downstream Core Business
Gobierno	Pérdida reputacional derivado de una cultura empresarial deficiente por comportamientos no alineados con las políticas ASG internas del Grupo.	Riesgo	Reputacional	G1 Conducta empresarial	Downstream Core Business

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Gobierno	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de las práctica de ética corporativa (por ejemplo fomento de una cultura ética y del cumplimiento de los principios recogidos en el código de conducta y otras herramientas de las que disponga la entidad en este ámbito).	Oportunidad	Reputacional	G1 Conducta empresarial	Core Business
Específicos	Fomentar una relación de confianza con todas las administraciones tributarias basada en una comunicación transparente y continua para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.	Impacto	Actual Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Downstream
Específicos	Contribución a la mejora del desarrollo económico del entorno a través de los impuestos pagados.	Impacto	Actual Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Downstream
Específicos	Exposición a disputas legales en materia fiscal como consecuencia de una gestión tributaria deficiente, poniendo en riesgo la confianza de clientes, proveedores y socios comerciales.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Upstream Downstream Core Business
Específicos	Implementar un proceso de mejora continua de los procedimientos de prevención y mitigación de ciberataques, estando actualizados con las mejores prácticas del mercado.	Impacto	Potencial Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Upstream
Específicos	Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en la entidad (por ejemplo, fuga de datos personales).	Impacto	Actual Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Upstream Downstream Core Business
Específicos	Implementación de formaciones en materia de ciberseguridad y fomento de la concienciación en la materia a nivel toda la Entidad.	Impacto	Actual Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Core Business
Específicos	Pérdida reputacional del Grupo y sanciones legales por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Downstream Core Business
Específicos	Reducción del impacto ambiental a través de la digitalización, reduciendo el uso de papel y minimizando los desplazamientos físicos de los clientes, poniendo a disposición de los clientes funcionalidades para que operen a través de su gestor personal.	Impacto	Actual Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Downstream
Específicos	Fomento de la digitalización mediante la implementación de canales a distancia, que permiten a nuestros clientes realizar sus operaciones de forma más ágil y sencilla (servicio de banca online y telefónica).	Impacto	Actual Positivo	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Downstream
Específicos	Escasa asignación de recursos a procesos de innovación, impidiendo a la compañía identificar y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.	Riesgo	Tecnológicos	Transversal Específico de Grupo Caja Rural de Navarra	Core Business

GOV-3: INTEGRACIÓN DEL RENDIMIENTO RELACIONADO CON LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS DE INCENTIVOS

El Grupo Caja Rural de Navarra cuenta con una Política de Remuneraciones que tiene como objetivo fundamental alinear la actuación de los empleados con los objetivos estratégicos y a largo plazo del Grupo, promoviendo la eficiencia en la gestión y asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes. Esta política establece los principios básicos que guían el diseño y la asignación de las remuneraciones dentro del Grupo. Entre estos principios se incluyen:

- Promover y ser compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos.
- No incentivar el asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo.
- Ser compatible con la estrategia empresarial, objetivos, valor e intereses a largo plazo.
- Incluir medidas para evitar conflicto de interés.
- Promover la independencia de las funciones de control con las unidades de negocio.
- Consideración de la normativa en relación con los riesgos de sostenibilidad (riesgos ASG), con el objeto de no alentar la asunción de riesgos excesiva y vinculación al rendimiento ajustado al riesgo.¹

En cuanto a la remuneración variable, la política del Grupo destaca por su enfoque hacia la sostenibilidad. En este sentido, el Grupo Caja Rural de Navarra está trabajando activamente en la integración de criterios de sostenibilidad dentro del sistema de incentivos, asegurando que las

decisiones de retribución estén alineadas con los valores de la organización y sus objetivos sociales y ambientales. En particular, se ha establecido que un 5% de la retribución variable está condicionada a la calidad en la atención al cliente, lo que refleja el compromiso del Grupo con la satisfacción y bienestar de sus clientes, además de integrar factores que promuevan un modelo de negocio sostenible.

GOV-4: DECLARACIÓN SOBRE DILIGENCIA DEBIDA

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad, los derechos humanos y la buena gobernanza, Grupo Caja Rural de Navarra ha incorporado principios y mecanismos de diligencia debida en sus procesos de toma de decisiones y gestión de actividades. Esta diligencia debida se aplica tanto a sus proyectos propios como a las iniciativas desarrolladas en colaboración con terceros, con el objetivo de identificar, prevenir, mitigar y, en su caso, reparar los posibles impactos negativos que pudieran derivarse de su actividad sobre las personas, el entorno o el tejido social y económico local.

Grupo Caja Rural de Navarra evalúa los riesgos potenciales en materia social, ambiental, ética y de gobernanza desde una perspectiva preventiva, integrando criterios ESG en la evaluación y selección de proyectos, alianzas e inversiones. En este sentido, dispone de un marco normativo y procedimientos de actuación internos que refuerzan su compromiso con la ética, la integridad y la responsabilidad social. Dicho marco se basa en dos pilares fundamentales: (i) el Código de Conducta y otras normas de conducta y (ii) el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (SGCP – Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal). A través de estas herramientas, la el Grupo garantiza

que su actividad se desarrolla conforme a principios de conducta responsable, promoviendo relaciones justas, inclusivas y transparentes tanto con su equipo humano como con el conjunto de sus grupos de interés.

GOV-5: GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES INTERNOS DE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

Grupo Caja Rural de Navarra cuenta con una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control que se consideran adecuados para asegurar una gestión eficaz y prudente tanto de la Caja como de su Grupo CRN. Esta estructura se caracteriza por un reparto claro y adecuado de funciones, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, lo que permite el correcto funcionamiento y supervisión de todas las operaciones dentro del Grupo.

El marco de control interno de Grupo Caja Rural de Navarra está diseñado para adaptarse a las características específicas del negocio, a la complejidad de las actividades del Grupo y a los riesgos asociados. Además, tiene en cuenta el contexto en el que opera tanto la Caja como su Grupo CRN, garantizando que se implementen medidas apropiadas de control y supervisión a todos los niveles.

Este marco de control interno se sustenta en principios clave, entre los que destacan:

- Una estructura organizativa y operativa definida y adecuada que permite contar con un eficiente marco de control y de gobierno interno.
- El establecimiento de procedimientos de intercambio de información adecuados entre el Consejo Rector y el Director General,

especialmente en relación con las diferentes líneas de negocio, así como entre el Consejo Rector y los responsables de las funciones de control interno a través de los Comités Internos del Consejo.

- Un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa, cada una con funciones y responsabilidades diferenciadas, lo que asegura una adecuada protección frente a riesgos.
- Una segregación de funciones adecuada, estableciendo las barreras de información necesarias para garantizar que el sistema de control interno funcione de manera efectiva y sin conflictos de interés.
- Un marco integral de gestión de riesgos que abarca todas las líneas de negocio y unidades internas, lo que permite tener una visión global y detallada de los riesgos en todas las áreas operativas del Grupo.
- Además, se implementan procedimientos que garantizan el seguimiento y control de la externalización de determinadas funciones o servicios, en cumplimiento con las directrices de externalización EBA/GL/2019/02.

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra es el órgano responsable de definir el marco general de control interno y de gestión de riesgos. Para ello, cuenta con el apoyo del Comité de Auditoría, cuyo rol es supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos. Este Comité también tiene la responsabilidad de discutir con el auditor de cuentas las posibles debilidades significativas del sistema de control interno que se puedan detectar durante la auditoría, siempre garantizando la independencia del

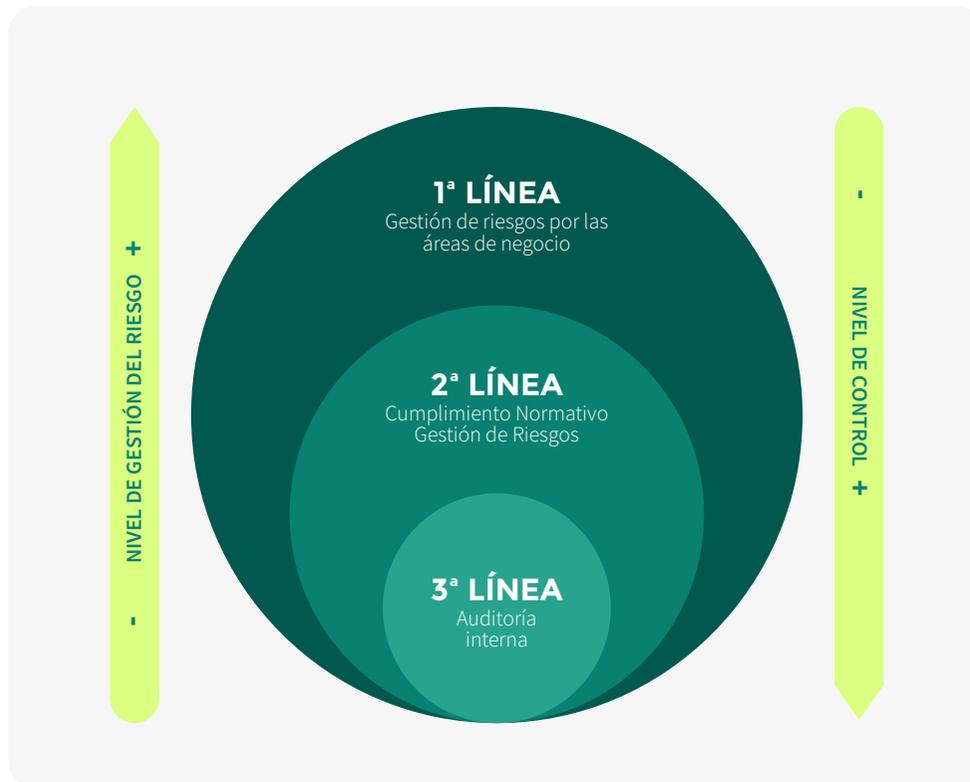
¹ https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/6%202024_Anexo6_PoliticaRemuneracionesCRN.pdf

auditor. El Comité de Auditoría puede presentar recomendaciones o propuestas al Consejo Rector y llevar a cabo una verificación periódica del seguimiento de estas recomendaciones.

Por otro lado, el Comité de Riesgos asesora al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, tanto actual como futura, de la Sociedad, así como sobre la estrategia en este ámbito, asegurando que el enfoque de gestión de riesgos esté alineado con los objetivos del Grupo y los cambios en el entorno.

1. Marco de Control Interno

El marco de control interno del Grupo se basa en una estructura descentralizada, concretamente en el modelo de las tres líneas de defensa recomendado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, como muestra la imagen que se adjunta más adelante.



Las funciones y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa se exponen a continuación:

→ 1ª LÍNEA DE DEFENSA – NEGOCIO

Tiene como principal responsabilidad la gestión operativa del riesgo dentro de las áreas de negocio. Este primer nivel se encarga de identificar, evaluar y mitigar los riesgos directamente relacionados con las actividades diarias del Grupo, garantizando que los procedimientos y operaciones en cada área se realicen de manera controlada y conforme a las normativas y directrices internas. Además, esta línea de defensa actúa como un elemento de refuerzo adicional, apoyado por la separación entre las áreas de gestión del riesgo y las áreas de negocio. Esta separación asegura que, aunque las áreas de negocio sean responsables de la gestión operativa del riesgo, la supervisión y la estrategia de riesgos se manejen de manera independiente, lo que facilita una gestión de riesgos más objetiva y eficaz. Entre sus funciones asociadas, cabe destacar:

- Responsable de la identificación, medición o evaluación, control, mitigación y comunicación de los principales riesgos que afectan al Grupo en el ejercicio de su actividad.
- Responsable de la gestión diaria de sus riesgos, especialmente aquellos derivados de su operativa cotidiana.
- Desarrollo de un primer nivel de control en la gestión de riesgos, asegurando que los procesos operativos se realicen conforme a las directrices establecidas.

→ 2ª LÍNEA DE DEFENSA - GESTIÓN DEL RIESGO, CUMPLIMIENTO, ETC

Tiene como principal responsabilidad el control y supervisión de los riesgos que se le han

encomendado. Este nivel actúa como un sistema de apoyo a la primera línea, asegurando que los riesgos identificados en las áreas de negocio sean adecuadamente gestionados y controlados de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos. Además, la 2ª línea de defensa trabaja de manera proactiva en la evaluación continua de los riesgos, garantizando que las estrategias de mitigación y los controles sean efectivos para preservar la estabilidad y el cumplimiento normativo del Grupo. Entre sus funciones asociadas, cabe destacar:

- Responsable de establecer el Marco de Control Interno del Grupo y velar por su cumplimiento.
- Medición y seguimiento del riesgo para garantizar un adecuado control y realizar el reporte interno y externo correspondiente.
- Revisión del cumplimiento de las políticas y su integración en la gestión del Grupo.
- Validación de los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo.
- Asesoramiento a la 1ª Línea de Defensa para asegurar una gestión eficaz de los riesgos en sus respectivas áreas.

→ 3ª LÍNEA DE DEFENSA – AUDITORÍA INTERNA

Es responsable de la supervisión independiente sobre la aplicación de los controles y de los Sistemas de Control Interno establecidos en el Grupo. Este nivel actúa como un mecanismo de verificación para garantizar que los controles implementados por las primeras dos líneas de defensa sean adecuados y efectivos. La Auditoría Interna realiza una revisión objetiva y detallada de los sistemas de control, identificando posibles debilidades y asegurándose de que las políticas y procedimientos sean correctamente aplicados

en toda la organización. La Función de Auditoría Interna evaluará y verificará:

- Evaluar si la calidad del Marco de Control Interno es eficaz y eficiente.
- Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos asociados a todas las actividades del Grupo.
- Validar los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo para asegurar su correcta implementación y eficacia.

Las funciones de control interno del Grupo Caja Rural de Navarra —que incluyen las funciones de gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la auditoría interna— actúan de manera separada e independiente para garantizar la objetividad y la eficacia en el ejercicio de sus competencias. Estas funciones dependen directamente de los Comités Internos o del propio Consejo Rector de del Grupo, lo que asegura su autonomía e independencia en la supervisión y control de las actividades del Grupo. Este marco de actuación tiene como objetivo verificar que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente en sus respectivas áreas de competencia.

En este contexto, el Consejo Rector, con el apoyo del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos, velará por que los responsables de las funciones de control interno puedan ejercer sus actividades con independencia y presentar, en caso de ser necesario, recomendaciones o propuestas para mejorar los procedimientos y políticas aplicadas.

Además, y sin perjuicio de la obligación de reporte que corresponde a cada área de negocio o a otras áreas, las funciones de control interno tienen la responsabilidad de informar de manera inmediata al Consejo Rector, a sus Comités y al

Director General sobre cualquier incumplimiento normativo, incidencia o anomalía que identifiquen, especialmente cuando esta revista una relevancia significativa que pueda afectar la operativa o los riesgos del Grupo.

1.1. Función de Gestión de Riesgos

La calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señas de identidad del Grupo Caja Rural de Navarra y representa un área de enfoque prioritario dentro de la estrategia global del Grupo. Mediante la combinación de políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos probados, nos aseguramos de obtener resultados sólidos y recurrentes, lo que nos permite mantener una posición de solvencia robusta en todo momento. Este enfoque nos otorga la capacidad de afrontar los desafíos del entorno económico de manera segura y con una gestión eficiente de los riesgos.

En este contexto, es relevante resaltar la participación de la Caja en un Mecanismo Institucional de Protección, que se estructura como un instrumento de apoyo y defensa mutua dentro de la Asociación Española de Cajas Rurales. Este mecanismo, considerado un Sistema Institucional de Protección, proporciona respaldo a las entidades asociadas, reforzando su solidez y garantizando su capacidad para afrontar contingencias.

La Función de Gestión de Riesgos en el Grupo Caja Rural de Navarra está desarrollada por la Unidad de Gestión de Riesgos, que depende directamente del Consejo Rector a través del Comité de Riesgos de la Caja, lo que garantiza su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias. La misión de esta unidad es llevar a cabo todas las actuaciones y procedimientos necesarios para la correcta gestión de los riesgos en el Grupo, asegurando que los riesgos sean

identificados, evaluados y gestionados de manera adecuada.

Para mantener un perfil de riesgo moderado y prudente, el Grupo ha establecido un conjunto de métricas clave que están relacionadas con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas, se definen niveles de tolerancia al riesgo que la Caja y su Grupo CRN están dispuestos a asumir. Además, se establecen objetivos a largo plazo para las métricas más relevantes, que son revisados y aprobados anualmente por el Consejo Rector, a propuesta del Comité de Riesgos.

En cada métrica, se definen tres elementos clave: el objetivo, que es el valor que cumple con el apetito de riesgo fijado por el Grupo; la tolerancia, que marca el umbral de alerta desde el cual se toman medidas de gestión y control reforzadas para volver a la situación objetivo; y el límite, que es el nivel que no se desea superar, dando lugar a la adopción de medidas contundentes para recuperar los niveles acordados con las directrices establecidas por el Consejo Rector.

Dentro de esta función, se elaboran informes periódicos para el Consejo Rector en los que se detallan los riesgos asumidos, el nivel de capitalización del Grupo Caja Rural de Navarra, la mediación y el control de los riesgos, así como el entorno de control interno existente y su adecuación para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios de todo el Grupo. En estos informes se pone especial atención a los indicadores y métricas aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación, asegurando que la gestión del riesgo esté alineada con los objetivos estratégicos y operativos de la Caja y su Grupo.

INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS ASG EN LA GESTIÓN DE RIESGOS

El enfoque de la Caja para la financiación de una economía sostenible se encuentra integrado en el marco de procesos de concesión de financiación. En este sentido, el proceso de integración de los criterios y riesgos ASG en la estrategia de concesión de financiación y gestión de riesgos de la Caja se basa en los siguientes principios:

- > Responsabilidad: desde la Caja se ha identificado la responsabilidad compartida en la integración de los criterios y riesgos ASG en las actividades diarias que cubren el modelo de gobernanza. Todos los empleados deben ser conscientes de la importancia del riesgo y recibir la formación adecuada para considerar y comprender la naturaleza y las consecuencias de los riesgos ASG.
- > Participación de la Alta Dirección de la Caja, la cual actúa como modelo de referencia en lo que se refiere a la consideración y a la gestión de los riesgos ASG. Para ello promueve la integración de dichos riesgos en la definición de los procedimientos y estrategias de concesión de financiación, garantizando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios al respecto. Tiene la responsabilidad en la creación y mantenimiento de una cultura que integre los criterios ASG en el modelo de negocio de la Caja.
- > Rentabilidad junto con sostenibilidad: la rentabilidad sigue siendo relevante para la continuidad del negocio a corto plazo, mientras que la sostenibilidad representa la responsabilidad ética y a largo plazo. Desde la Caja, se promueve la visión y el criterio de unificar ambas perspectivas en el modelo de negocio.

- > Integración de los riesgos ASG en los procesos de concesión de financiación: los procedimientos y criterios en el ámbito de la concesión de financiación a clientes integran y consideran los riesgos ASG como parte esencial, procediendo a la evaluación de los riesgos de sostenibilidad y de su impacto en las operaciones y clientes financiados mediante la utilización de métricas e indicadores apropiados.
- > Adecuación de la metodología y de las métricas: en línea con los correspondientes requerimientos implementados a nivel normativo, así como de acuerdo con las mejores prácticas y criterios sectoriales, la Caja evalúa, implementa y, en su caso, adapta las métricas y metodologías de aplicación con la periodicidad suficiente que permita gestionar adecuadamente los criterios y riesgos ASG.
- > Principio de proporcionalidad: los recursos necesarios para calcular y evaluar los riesgos ASG junto con los riesgos financieros se asignan atendiendo a las características y casuísticas de cada operación de concesión de financiación.
- > Independencia de las funciones de control, gestión de riesgos y negocio: las funciones de control y gestión de riesgos ASG realizan sus actividades con total independencia de las funciones de negocio.
- > Transversalidad: los riesgos y criterios ASG se consideran en todas las áreas y actividades involucradas en los procedimientos y controles vinculados a la concesión de financiación.
- > Enfoque integral de riesgos: los riesgos ASG se consideran y gestionan de manera integrada con los riesgos de crédito, de mercado, operacional y el resto de riesgos relevantes.

- > Transparencia: sobre la base de una información de gestión veraz y oportuna, los riesgos ASG se hallan sujetos a comunicación interna y externa a través de los canales correspondientes. La política de comunicación de los riesgos ASG contempla todas las partes interesadas relevantes.
- > Ejemplaridad: se debe realizar un esfuerzo para garantizar el compromiso personal de todos los empleados con los riesgos ASG que surgen de las actividades de la Caja.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO Y MEDIOAMBIENTAL

Atendiendo las recomendaciones del ECB a través de su guía “Good practices for climate-related and environmental risk management”, publicada en noviembre de 2022, y las expectativas supervisoras de las autoridades competentes, la Entidad define el riesgo climático no como un riesgo aislado, sino como una serie de eventos que acaban impactando en sus riesgos tradicionales. En este sentido, se procede a identificar riesgos relacionados con el clima y el medioambiente que pueden impactar en el riesgo de crédito, a través de diferentes vías, analizando la cartera de empresas y la cartera hipotecaria por separado.

De este modo, la Caja dispone de análisis de sectores de actividad económica a priori más impactados por los riesgos climáticos y medioambientales:

- > Industrias extractivas
- > Automoción
- > Suministro de energía
- > Transporte y almacenamiento



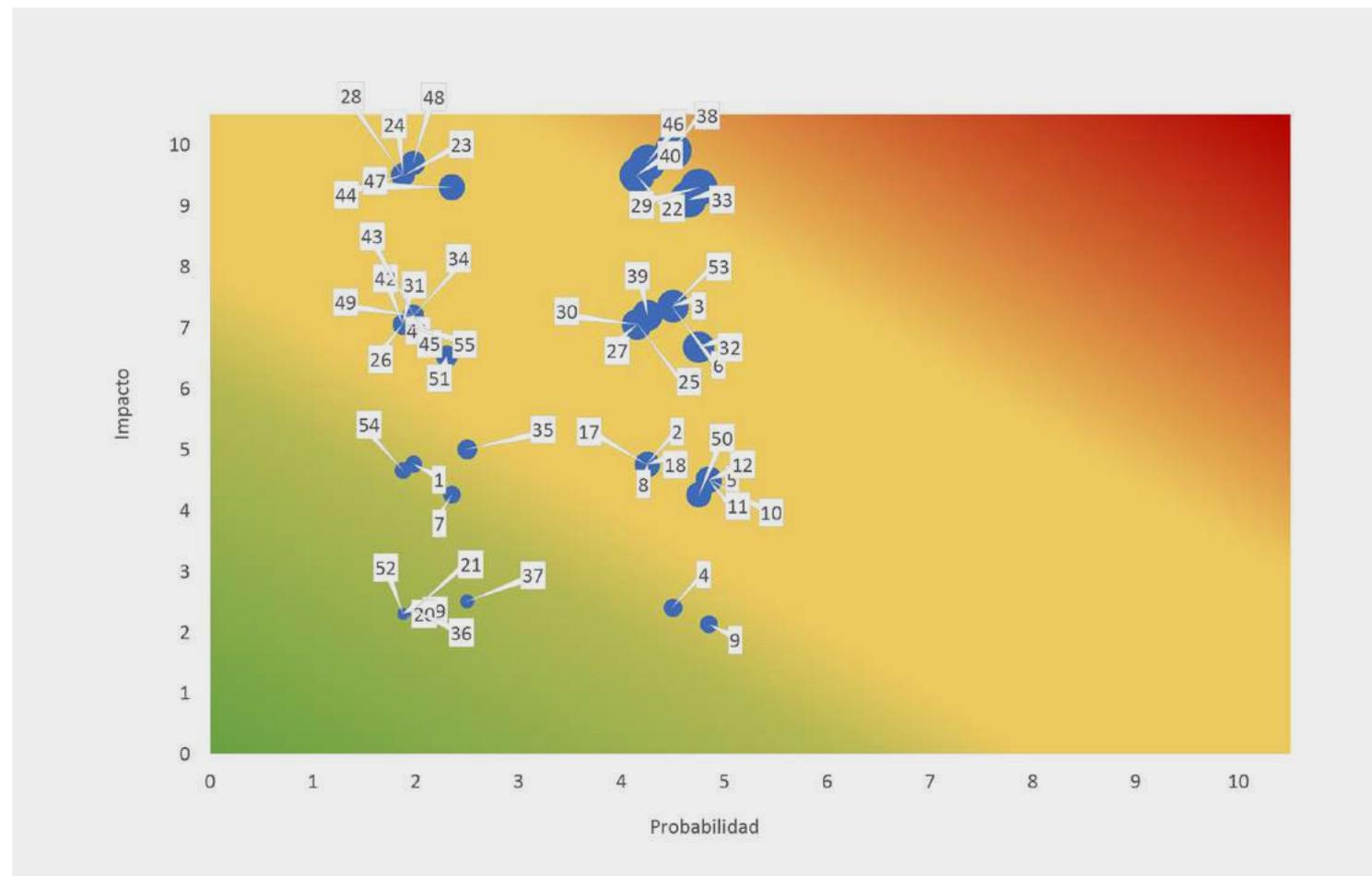
Dicho escenario se concreta en un total de nueve eventos de riesgo climático y medioambiental (separando entre riesgos físicos y riesgos de transición, de una selección entre propuestas de TCFD, EFRAG, BaFin, CFRF y ECB) que, tras evaluar tanto la probabilidad de ocurrencia en el horizonte temporal de la planificación de capital como el impacto que tendría el evento de riesgo en cuestión, dan como resultado la clasificación del sector en función de su riesgo (muy alto, alto, medio o bajo). Para ello, con carácter adicional al conocimiento experto de la Entidad, se emplean estudios de afectación por sector de factores ambientales realizados por agencias de rating, así como datos de emisiones por rama de actividad económica del Instituto Nacional de Estadística.

Asimismo, la Caja ha definido cinco riesgos físicos a los que podría estar expuesta su cartera hipotecaria, evaluando tanto la probabilidad de ocurrencia del evento como el impacto que tendría el mismo en el valor final del colateral que se utiliza como garantía en los préstamos con finalidad vivienda:

- > Riesgo de inundación fluvial
- > Riesgo de inundación costera
- > Riesgo de desertificación
- > Riesgo sísmico
- > Riesgo de incendios

Para ello, se toman datos de geolocalización de los inmuebles que garantizan hipotecariamente el crédito concedido y se analizan los riesgos físicos a los que se encuentra expuesta. Este análisis sirve, a su vez, como input para proceder a cuantificar el impacto de los riesgos climáticos sobre la cartera hipotecaria bajo diferentes escenarios.

Adicionalmente, la Caja realiza periódicamente una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial, la probabilidad, el entorno de control y el horizonte temporal de los principales riesgos ASG. Dicha autoevaluación es aprobada por el órgano de administración, siendo los resultados de la actualización de 2022 los siguientes:



E	Categoría	N1	Impacto	N2	Impacto
	Medio ambiente y cambio climático	1	Incumplimiento regulatorio o normativo	1	Incumplimiento de las exigencias regulatorias / best-practices sectoriales en materia ambiental y/o climática
				2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática
		2	Ausencia de un sistema de gestión de riesgo consolidado en materia medioambiental y climática	3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos; especialmente en riesgo de crédito (concesión, seguimiento, pricing y colaterales), mercado (valoración instrumentos), operacional y otros.
				4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental
				5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático
				6	Ausencia de factores medioambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía
				7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de riesgos físicos o regulatorios
		3	Cambios en las condiciones de mercado derivadas de impactos medioambientales o climáticos	8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad
				9	Aumento de los activos varados en el balance debido una transición hacia una economía baja en carbono
				10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático
		4	Financiaciones e inversiones en entidades con un mal desempeño ambiental	11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera
				12	Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas

	Categoría	N1	Impacto	N2	Impacto		
S	Empleados	5	Actuación inadecuada o malentendidos en las relaciones laborales	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades		
				14	Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleve una disminución de la productividad		
				15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares		
				16	Despidos masivos (EREs, ERTes, etc.)		
				17	Dificultades para la atracción y retención de talento		
				18	Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados		
		6	Deficiencias en las políticas o actuaciones de RRHH	19	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad		
				20	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.		
				21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados		
				22	Poca claridad en la descripción del producto y su clausulado		
	23			Productos complejos no ajustados al perfil de cliente			
	Cliente	7	Diseño y comercialización de productos inadecuada y/o poco transparente	24	Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas		
				25	No respeto a la diversidad y discriminación de clientes		
				26	Ausencia de garantías en los productos comercializados		
				8	Políticas y procesos ineficientes y/o poco operativos en el servicio postventa y atención al cliente	27	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicio a los clientes
						9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes
		29	Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes				
		30	Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.).				
		31	Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (inclusión financiera)				
		32	Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa				
		33	Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades				
Sociedad / Comunidades locales	10	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad			
			35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej.: necesidades educativas, sanitarias, etc.)			
			36	Falta de diálogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad			
			37	Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (licencia social)			

	Categoría	N1	Impacto	N2	Impacto
G	Gobierno, ética y transparencia	11	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas: independencia, diversidad, etc.
				39	Desaciertos a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (proveedores, inversiones, etc.)
				40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad
				41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG
		12	Escándalos vinculados a la alta dirección	42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales).
				43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad
				44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuadas, poco éticas o no ejemplarizantes.
				45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad
				46	Actuación o declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no íntegro, referente y ejemplar)
				47	Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales.
	48	Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección			
	49	Relación de la alta dirección con el poder político			
	Relaciones con terceros	13	Relaciones con terceros	50	Prácticas indebidas, controvertidas o escándalos por parte de proveedores
				51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía
				52	Gestión no responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y operación, cláusulas abusivas, etc.).
53				Cuestionamientos por vinculación de la organización, cierta o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Posiciones activas y visibles de la organización y de sus líderes en la agenda política.	
54				Deficiencias en la comunicación y relación con supervisores	
55				Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG	

1.2. Función de Cumplimiento Normativo

Grupo Caja Rural de Navarra está plenamente comprometida con el cumplimiento estricto de toda la normativa nacional e internacional que regula su actividad, así como con el correcto desempeño y desarrollo de su negocio. Para garantizar este cumplimiento, Caja Rural cuenta con una Función de Cumplimiento Normativo que es permanente y eficaz. Esta función tiene como objetivo principal gestionar la prevención y, en su caso, la mitigación de los riesgos financieros, sancionadores y reputacionales asociados al incumplimiento normativo, los cuales podrían surgir si el Grupo no alcanza los estándares exigibles a una entidad de crédito.

La Función de Cumplimiento Normativo del Grupo Caja Rural de Navarra es desarrollada por la Unidad de Cumplimiento Normativo, que depende directamente del Comité de Auditoría del Consejo Rector, lo que garantiza su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias. La misión principal de esta unidad es llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente, actuando de manera independiente respecto a los servicios y actividades que controla.

Para cumplir con este objetivo, la Unidad de Cumplimiento Normativo cuenta con una Metodología de Cumplimiento y un Plan Anual de Actuación, los cuales son aprobados por el Comité de Auditoría del Grupo. Asimismo, la unidad diseña y mantiene los sistemas necesarios para la identificación del grado de cumplimiento de las distintas normativas, realizando una evaluación continua del grado de cumplimiento normativo de Caja Rural. Esta evaluación es reportada de manera trimestral al Comité de Auditoría y anualmente al Consejo Rector.

Adicionalmente, la Función de Cumplimiento Normativo brinda apoyo al Consejo Rector en relación con las medidas que deben adoptarse para garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, regulaciones y estándares aplicables. Esta función se coordina con unidades especializadas que gestionan de manera directa actividades clave para asegurar el cumplimiento normativo en áreas específicas. Estas áreas incluyen:

- Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, gestionada a través del Órgano de Control Interno (OCI).
- Protección de datos de carácter personal, supervisada por el Delegado de Protección de Datos (DPD).
- Protección a la clientela en la comercialización de productos bancarios y de inversión, gestionada por el Comité de Productos.
- Responsabilidad penal, gestionada por el Corporate Compliance Officer.

Todo esto bajo la coordinación y seguimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo, garantizando que todos los procedimientos y actividades del Grupo se alineen con los estándares legales y éticos requeridos.

Por su parte, las empresas filiales están sometidas a su normativa sectorial, resultando significativamente importante para nuestro Grupo la relativa a seguridad alimentaria y el cuidado de nuestros mayores en los centros asistenciales.

1.3. Función de Auditoría

Grupo Caja Rural de Navarra cuenta con una función de auditoría interna independiente y eficaz, que dispone del rango y los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus

competencias. Esta función es desarrollada por el Departamento de Auditoría Interna, el cual depende directamente del Consejo Rector, a través del Comité de Auditoría. Con el objetivo de asegurar una supervisión adecuada, anualmente se desarrolla un Plan de Trabajo en coordinación con dicho Comité, el cual establece los enfoques y las prioridades de la auditoría interna para el ejercicio correspondiente.

Los objetivos principales de esta función son verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de controles internos, asegurando que el Grupo tenga procedimientos que permitan evaluar los diversos riesgos asociados con sus actividades. Además, se supervisa la efectividad de los procedimientos para el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna, garantizando que Grupo Caja Rural de Navarra opera dentro del marco normativo establecido y cumple con los estándares regulatorios aplicables.

El Departamento de Auditoría Interna informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre el cumplimiento adecuado de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos tanto de la Caja como de su Grupo CRN. Este informe incluye una evaluación sobre la efectividad de las políticas implementadas, asegurando que los controles son adecuados, que se implantan de manera efectiva y que son revisados de forma regular para mantener su vigencia y eficacia. De este modo, se garantiza una supervisión constante de los riesgos y el cumplimiento normativo dentro del Grupo, contribuyendo a su seguridad y estabilidad operativa.

1.4. Control sobre la externalización de servicios

La Externalización se define como cualquier tipo de acuerdo entre una entidad del Grupo

y un proveedor de servicios por el cual dicho proveedor realiza un proceso, servicio o actividad que, de no ser externalizado, sería realizado por la propia entidad de crédito. En el contexto actual, muchas entidades consideran la externalización de servicios o funciones a un tercero como una herramienta estratégica para acceder a niveles de especialización que no están disponibles internamente, mejorar la escalabilidad de sus modelos productivos y/o lograr una racionalización de los costes unitarios de producción, todo ello sin comprometer la calidad del servicio.

Sin embargo, la externalización implica la exposición a una serie de riesgos subyacentes, tales como el riesgo operacional, los riesgos legales y de cumplimiento, riesgos reputacionales, riesgos de concentración y riesgo país. Los fallos de los proveedores en la prestación de los servicios externalizados, su interrupción, las deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones aplicables pueden tener consecuencias graves para el Grupo, resultando en pérdidas económicas, sanciones o impactos negativos en su reputación.

Conscientes de estos riesgos, el Grupo ha establecido mecanismos de control y auditoría en los contratos suscritos con los terceros encargados de las funciones externalizadas, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa aplicable en materia de externalización de funciones. En particular, estos mecanismos se ajustan a las Directrices sobre externalización EBA/GL/2019/02, que regulan los aspectos clave de este proceso para asegurar que se mantenga un adecuado nivel de control y cumplimiento.

Para garantizar un manejo adecuado de la externalización, el Grupo dispone de una Política de Externalización de Funciones, la cual ha sido aprobada con el fin de establecer mecanismos apropiados para el gobierno interno de las

externalizaciones, así como para la identificación y gestión de los riesgos asociados. El Comité de Gasto y Externalización es el responsable de esta política, velando por su implementación y monitoreo continuo.

Adicionalmente, existe un procedimiento interno denominado “Operativa de Externalización”, cuyo objetivo es recoger las previsiones sobre esta materia establecidas en la normativa aplicable. Este procedimiento materializa las directrices definidas en la Política de Externalización de Funciones de la Caja, especialmente en lo que respecta a la externalización de servicios y funciones, en particular aquellas que son esenciales o importantes. Para ello, el procedimiento establece los mecanismos necesarios para asegurar el cumplimiento del proceso de gobierno interno de las externalizaciones, identificando y gestionando los riesgos asociados. Además, garantiza la categorización previa de los servicios externalizados, así como el seguimiento y control de los mismos, con el fin de minimizar los posibles impactos negativos para la entidad.

Por su parte, las empresas participadas analizan con sus órganos de gobierno y, en su caso, con los responsables de la externalización de un servicio similar en Caja Rural, la oportunidad de estas externalizaciones, procediéndose, en su caso, a una solicitud de varias propuestas para definir la que mejor se adecue a la necesidad. Cuando la externalización se realiza intragrupo se verifica la viabilidad y adecuación del servicio de forma similar a una externalización con terceros.

En cuanto a la contratación de empresas proveedoras, o que suscriban un servicio externalizado, el análisis de idoneidad comprende no solo los necesarios criterios de solvencia, calidad y precio, sino también otros aspectos que puedan implicar un riesgo reputacional. No es frecuente, y no siempre es posible, conocer

información detallada y fiel del cumplimiento de los proveedores en cuanto a políticas sociales, de igualdad de género, y ambientales; pero la práctica totalidad de las adquisiciones y externalizaciones se realizan en empresas conocidas, bien por ser del entorno de la Caja, bien por tener una relación habitual con ellas o, esencial en los aspectos más críticos del negocio, por tratarse de empresas participadas por las Cajas Rurales. Existe un manual de Contratación de Proveedores en el que, para las actividades más recurrentes, se solicita al proveedor que aporte información relativa a sus políticas sociales, de igual de género y ambientales.

Caja Rural de Navarra cuenta con un manual de Proveedores (en el que se detalla el procedimiento para la selección de proveedores, control y justificación del gasto); así como con un procedimiento operativo de externalización del gasto; con una política de externalización de funciones y una carta de presentación a proveedores, a los que se requieren que detallen la información correspondiente a las cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.

Las empresas filiales no cuentan con un manual específico, y también una gran parte de adquisiciones y externalizaciones se realizan en empresas conocidas, bien por ser del entorno, bien por tener una relación habitual con ellas. No se realizan auditorías sobre las empresas proveedoras, aunque en el ámbito del cereal, los productos adquiridos son sometidos a análisis externos de variables de calidad y seguridad alimentaria.

2. Sistema Control Interno de Información de Sostenibilidad

El Grupo Caja Rural de Navarra se encuentra actualmente en el proceso de desarrollo de su Sistema de Control Interno de Información de

Sostenibilidad, el cual se fundamentará en los principios generalmente aceptados y en las mejores prácticas: Este sistema tiene como objetivo garantizar que la información de sostenibilidad generada y reportada por el Grupo sea confiable, relevante y esté alineada con las normativas y estándares internacionales aplicables en materia de información no financiera y sostenibilidad.

El Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad se estructurará en torno a cinco componentes claves:

- **Entorno de Control:** Fomentar una cultura organizacional sólida en torno a la sostenibilidad, basada en principios éticos y el cumplimiento de los estándares establecidos.
- **Evaluación de Riesgos:** Identificación y evaluación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad que puedan impactar las actividades del Grupo, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.
- **Actividades de Control:** Implementación de políticas y procedimientos adecuados para asegurar que la información de sostenibilidad se gestione de forma precisa y conforme a las normativas.
- **Información y Comunicación:** Establecer mecanismos efectivos para asegurar que la información de sostenibilidad fluya de manera adecuada entre los niveles operativos y los órganos de gobierno del Grupo.
- **Monitoreo:** Supervisión continua para asegurar que el sistema de control se mantenga actualizado y funcione correctamente, permitiendo la adaptación a nuevos riesgos o cambios normativos.

Este Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad será implementado con el fin de proporcionar a todos los grupos de interés la confianza de que la información de sostenibilidad es gestionada de manera adecuada, precisa y conforme a las mejores prácticas, lo que fortalecerá la transparencia y la credibilidad del Grupo Caja Rural de Navarra en su camino hacia una gestión responsable y sostenible.

ESTRATEGIA

SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Grupo Caja Rural de Navarra ha consolidado su estrategia empresarial alrededor de un modelo de negocio robusto y sostenible, centrado en ofrecer una gestión financiera responsable y de valor a largo plazo para todos sus grupos de interés, en un marco de innovación y responsabilidad social. A través de su estrategia, se busca integrar los principios de sostenibilidad y gestión responsable del riesgo en cada una de sus operaciones, promoviendo el desarrollo económico y social de su entorno, especialmente en las regiones donde tiene presencia.

Dada su naturaleza como entidad cooperativa, regional y minorista, CRN ha venido desarrollando una estrategia basada en la escucha y respuesta a las expectativas de sus grupos de interés. Dentro del marco de gobernanza de la entidad, esta estrategia viene marcada por el propio Consejo Rector y se traduce en los Planes Estratégicos aprobados por el mismo y que han marcado la actuación de la entidad a lo largo de los años. A su vez, dada la naturaleza transversal de la mayoría de los retos y oportunidades ligados con la sostenibilidad, el Consejo Rector ha delegado

en el Comité de Sostenibilidad la gestión de todo lo relacionado con los aspectos ESG, tanto en lo que respecta a la materialidad financiera como de impacto.

Adicionalmente, y como fruto de la cada vez mayor relevancia de la materialidad financiera en el sector financiero, es decir, el impacto en el propio sector financiero de las cuestiones de sostenibilidad, CRN ha venido adaptando su estrategia, sistemas y políticas a la medición, divulgación y gestión de los riesgos de sostenibilidad, siguiendo la normativa al respecto, tanto de carácter general como sectorial.

Asimismo, dado que CRN forma parte del Grupo Caja Rural, se ha desarrollado un Plan Director de Sostenibilidad al cual se ha adherido el Grupo CRN. Dicho Plan Director marca el desarrollo de un gran número de estrategias y planes de acción, algunos de los cuales son generales para todas las entidades del Grupo Caja Rural y otros requieren de adaptaciones individuales.

El Consejo Rector de CRN ha marcado la estrategia de sostenibilidad propia de CRN, asumiendo como propio dicho Plan Director de Sostenibilidad. Asimismo, el Consejo Rector es informado periódicamente del desarrollo de dicho Plan Director y de las principales novedades y proyectos emprendidos por CRN para hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades generadas por las cuestiones relacionadas con la Sostenibilidad en sus dimensiones medioambiental, social y de gobierno corporativo (ESG).

El entorno normativo ha ido evolucionando en los últimos años, y la entrada en vigor de la directiva CSRD, supone la modificación de los procedimientos de análisis, gestión y reporting de la Sostenibilidad, con un enfoque basado en los Impactos, Riesgos y Oportunidades. La Caja ha ido adaptando sus procedimientos a dichos cambios normativos y seguirá haciéndolo en el futuro.

1. Estrategia de Negocio

La estrategia de negocio del Grupo Caja Rural de Navarra se construye sobre una base sólida y estratégica que integra tres pilares esenciales que guían su desarrollo y su enfoque hacia un crecimiento sostenible y responsable. Estos pilares no solo permiten a Caja Rural enfrentar los retos del mercado financiero, sino que también promueven una relación estrecha y duradera con sus clientes y la comunidad en general. Estos tres pilares son Sostenibilidad Financiera, Cercanía al Cliente y Transformación Digital y Fintech. A continuación, se describe en detalle cómo cada uno de estos pilares constituye una parte fundamental del modelo de negocio de Grupo.

A. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La sostenibilidad financiera es uno de los elementos centrales de la estrategia de negocio del Grupo. En un entorno económico en constante cambio, el Grupo se enfoca en mantener una sólida gestión financiera que asegure su estabilidad a largo plazo. Para ello, se trabaja bajo un enfoque prudente y riguroso que abarca diversos

- Se asegura de contar con una base de capital robusta que le permita hacer frente a cualquier incertidumbre económica y a posibles perturbaciones del mercado. Esta estabilidad de capital no solo es vital para su operativa diaria, sino que también es un requisito fundamental para cumplir con las normativas regulatorias y asegurar la confianza de sus clientes e inversores.
- Mantener una liquidez adecuada es otro pilar fundamental dentro de la estrategia de

sostenibilidad financiera. El Grupo Caja Rural de Navarra ha implementado políticas de gestión de liquidez que le permiten responder rápidamente a cualquier necesidad de fondos, garantizando que pueda seguir operando de manera eficiente y sin riesgos de insolvencia. Esto es particularmente importante en tiempos de volatilidad económica, cuando las fluctuaciones de mercado pueden afectar la estabilidad de las entidades financieras.

- El Grupo también se compromete a mantener una rentabilidad sostenible, lo que significa generar beneficios que sean consistentes a lo largo del tiempo, sin poner en riesgo su estabilidad ni su capacidad para afrontar los retos del futuro. Para ello, se realiza un análisis exhaustivo de los riesgos financieros.

B. CERCANÍA AL CLIENTE

Por otro lado, el enfoque cercano y personalizado con los clientes es otro pilar esencial de la estrategia de negocio del Grupo Caja Rural de Navarra. En este sentido, se mantiene un compromiso firme con la atención personalizada, comprendiendo que cada cliente tiene necesidades y circunstancias únicas que deben ser atendidas de forma individualizada. Para lograrlo, se ha establecido una serie de principios y prácticas que garantizan una atención cercana y adaptada a sus diversos grupos de interés, ya sean particulares, empresas o cooperativas.

- Ofrecer productos financieros que se ajusten a las necesidades específicas de cada cliente.



- Apoyar a las economías locales y a los sectores productivos clave de las áreas en las que opera como, por ejemplo, el sector agrícola y las PYMEs. Este apoyo se manifiesta no solo a través de productos financieros especializados, sino también mediante iniciativas de responsabilidad social corporativa, destinadas a promover la sostenibilidad social y económica de las comunidades locales.
- Mantener una relación constante con sus clientes a través de sus oficinas físicas y plataformas digitales, proporcionando asesoramiento personalizado en diversas áreas.

C. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La transformación digital y fintech es un pilar estratégico fundamental que permite al Grupo Caja Rural de Navarra mejorar la eficiencia operativa, acceder a nuevos mercados y, lo más importante, optimizar la experiencia del cliente. El Grupo reconoce que la innovación digital es crucial para mantenerse competitiva en un entorno cada vez más digitalizado y para responder a las expectativas de sus clientes, quienes demandan soluciones rápidas y accesibles. Para un mayor detalle, consultar el apartado “T3. Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables”.

2. Modelo de Negocio

El modelo de negocio del Grupo Caja Rural de Navarra se articula alrededor de tres grandes bloques que permiten a la Caja abordar de manera integral sus operaciones y adaptarse a las diversas necesidades de los grupos de interés: banca minorista, banca mayorista y participadas. Cada uno de estos bloques contribuye al fortalecimiento de su posición en el mercado, a la sostenibilidad

financiera a largo plazo, y a la creación de valor para sus clientes, empleados, inversores y la sociedad en general.

A. BANCA MINORISTA

La banca minorista es el pilar fundamental del modelo de negocio de Grupo Caja Rural de Navarra, ya que representa la relación directa con los clientes individuales y las pequeñas empresas. A través de este bloque, Caja Rural ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros, adaptados a las necesidades de ahorro, financiación e inversión de los consumidores:

- **Cuentas corrientes y de ahorro:** La Caja ofrece productos bancarios básicos, como cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y depósitos a plazo fijo, diseñados para satisfacer las necesidades de liquidez y rentabilidad de los clientes minoristas.
- **Préstamos personales:** La Caja proporciona diversas opciones de financiación, incluyendo préstamos personales, créditos al consumo y préstamos hipotecarios, con condiciones adaptadas a los perfiles de sus clientes.
- **Productos de inversión:** A través de fondos de inversión, planes de pensiones y otros productos financieros, La Caja ofrece soluciones de inversión orientadas tanto a clientes que buscan rentabilidad como a aquellos interesados en inversiones sostenibles.
- **Servicios digitales:** La Caja ha avanzado en la digitalización de sus servicios, facilitando el acceso a los productos y servicios bancarios mediante banca online y banca móvil, permitiendo a los clientes realizar operaciones de forma ágil y segura.

- **Atención al cliente personalizada:** Uno de los elementos clave de la banca minorista de la Caja es el enfoque cercano y personalizado hacia los clientes. La Caja mantiene una sólida relación con sus clientes, ofreciendo asesoramiento financiero adaptado a sus necesidades particulares.

Caja Rural de Navarra dispone de una estructura organizativa basada en una red de sucursales y un equipo comercial dedicado, que opera de acuerdo con las áreas geográficas en las que tiene presencia. Además, esta línea de negocio se apoya en estructuras intermedias y funciones de soporte centralizadas, lo que facilita una gestión especializada y coherente por cada área, al mismo tiempo que garantiza la realización de actividades de control y seguimiento eficientes.

B. BANCA MAYORISTA

El bloque de banca mayorista está orientado a ofrecer productos y servicios financieros a empresas, instituciones financieras y clientes corporativos. Este segmento es crucial para la Caja Rural, ya que permite diversificar su fuente de ingresos, fortalecer su presencia en el mercado empresarial, y gestionar una gama más amplia de productos y servicios complejos:

- **Financiación corporativa:** La Caja proporciona soluciones de financiación mayorista, incluyendo líneas de crédito, préstamos sindicados, y financiación de proyectos a largo plazo para empresas de diversos sectores.
- **Gestión de tesorería:** En este segmento, la Caja ofrece servicios avanzados de gestión de tesorería a empresas, ayudándolas a optimizar sus flujos de efectivo, gestionar su liquidez, y cubrir riesgos de tipo de cambio e interés.

- **Inversiones institucionales:** La Caja participa activamente en el ámbito de las inversiones institucionales, ofreciendo productos de inversión especializados para fondos de pensiones, seguros y organismos públicos.

- **Financiamiento a empresas internacionales:** A través de acuerdos de financiación y servicios de comercio exterior, la Caja apoya a empresas en su expansión y en la gestión de operaciones internacionales, incluyendo el desarrollo de proyectos en mercados globales.

- **Asesoría financiera:** La Caja ofrece servicios de asesoría estratégica y financiera para empresas, ayudándolas a gestionar de manera efectiva sus estrategias de crecimiento, fusiones y adquisiciones, y estructuración financiera.

El negocio de banca mayorista es esencial para asegurar que la Caja mantenga una presencia significativa en el ámbito corporativo y empresarial, garantizando su participación activa en el desarrollo económico de la región.

C. ENTIDADES PARTICIPADAS

Grupo Caja Rural de Navarra mantiene participaciones en empresas e iniciativas que complementan sus operaciones principales, diversificando aún más sus fuentes de ingresos y fortaleciendo su presencia en diferentes sectores estratégicos. Estas participaciones pueden incluir tanto empresas del sector financiero como aquellas vinculadas a sectores económicos claves como la energía renovable, la agricultura, la infraestructura, etc. Las principales entidades participadas se circunscriben a los siguientes sectores:

- **Sector cereal:** Las entidades participadas se centran en la producción, procesamiento, comercialización y distribución de cereales y

sus derivados. Las empresas se encargan de cultivar o adquirir materias primas como trigo, maíz, cebada, entre otros, y transformarlas en productos como harinas, copos, cereales para desayuno o ingredientes para la industria alimentaria.

- **Sector servicios a Bodegas:** El modelo de negocio de las entidades participadas del sector de servicios a bodegas se centra en proporcionar soluciones especializadas a productores de vino y otras bebidas alcohólicas. Esto puede incluir servicios como la gestión de la fermentación, embotellado, etiquetado, distribución, consultoría en viticultura y enología, mantenimiento de equipos, y la optimización de procesos logísticos.
- **Sector servicios a nuestros mayores:** El modelo de negocio de estas entidades participadas se enfoca en ofrecer soluciones y cuidados personalizados a personas de la tercera edad. Estos servicios pueden incluir atención domiciliar, asistencia médica, servicios de fisioterapia, apoyo en actividades diarias (como la alimentación, higiene y movilidad), así como programas de recreación y bienestar.
- **Sector auxiliar a clientes Caja Rural:** El modelo de negocio se centra en proporcionar productos y servicios complementarios que apoyen las operaciones bancarias y financieras de la entidad y sus clientes. Estos servicios pueden incluir soluciones tecnológicas como plataformas de gestión financiera, sistemas de pago y cobro, servicios de asesoría en inversiones, seguros, y consultoría en áreas como gestión de riesgos y cumplimiento normativo.

3. Cadena de Valor

La cadena de valor del Grupo Caja Rural de Navarra está estructurada en tres áreas clave: Upstream, Core Business y Downstream, permitiendo que el Grupo se enfoque en una gestión eficiente y responsable a lo largo de todas sus operaciones.

A. UPSTREAM:

Este segmento incluye las relaciones con los proveedores y la gestión de recursos clave, tales como los proveedores de tecnología, energía y consultoría. Las principales actividades dentro de esta área incluyen:

- **Proveedores tecnológicos:** Empresas que suministran soluciones digitales y sistemas de ciberseguridad, fundamentales para la operativa digital del Grupo.
- **Proveedores de energía:** Empresas que suministran recursos energéticos, contribuyendo a la eficiencia operativa y a la gestión sostenible de recursos.
- **Proveedores de materias primas:** requeridos por las empresas participadas.
- **Proveedores de servicios financieros y consultoría:** Asesoramiento estratégico que apoya el Grupo en sus decisiones operativas y en la gestión de sus riesgos.

B. CORE BUSINESS

El núcleo de la actividad de Grupo Caja Rural de Navarra es el servicio financiero a sus clientes, lo que incluye:

- **Préstamos personales y corporativos:** Productos financieros adaptados a las necesidades de particulares y empresas, incluyendo la financiación de proyectos verdes y sostenibles.
- **Servicios bancarios:** Cuentas corrientes, tarjetas de crédito, depósitos, productos de inversión y otros servicios financieros básicos.
- **Gestión de riesgos:** Implementación de políticas de gestión de riesgos adecuadas para mitigar los riesgos financieros, operacionales y regulatorios, con especial énfasis en el riesgo climático y la financiación responsable.

Sin embargo, como se ha mencionado con anterioridad, también se incluyen en el Core Business, las actividades desarrolladas por las empresas participadas en sectores clave como el cereal, los servicios a bodegas y la atención a los mayores. Estas participadas complementan la actividad principal del Grupo, contribuyendo a la diversificación del modelo de negocio y fortaleciendo la presencia en mercados estratégicos.

C. DOWNSTREAM

En esta área, la Caja se enfoca en sus clientes y la comercialización de sus productos y servicios. Los grupos clave dentro de esta sección incluyen:

- **Clientes de empresas:** Caja Rural de Navarra ofrece productos financieros diseñados específicamente para PYMEs, empresas agrarias y otros sectores clave en la economía local.

- **Clientes minoristas:** Provisión de servicios a particulares, incluyendo productos de ahorro, préstamos personales y financiación verde.
- **Clientes de las entidades participadas:** Además, dentro de esta sección se incluyen los clientes de las entidades participadas en sectores como el cereal, los servicios a bodegas y la atención a los mayores.

La estrategia actual del Grupo Caja Rural de Navarra da respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades significativos (IROS) identificados en el ejercicio de Doble Materialidad llevado a cabo, garantizando así la integración de los aspectos clave que afectan a su sostenibilidad y desempeño a largo plazo en su modelo de negocio.

Cabe señalar que el próximo Plan Estratégico 2026-2028, que se encuentra en proceso de elaboración, se construirá considerando los resultados del análisis de Doble Materialidad realizado, incluyendo las aportaciones obtenidas a través de las consultas a los distintos grupos de interés. Este enfoque permitirá asegurar que la futura estrategia esté plenamente alineada con los temas de sostenibilidad identificados como materiales. En este sentido, es relevante destacar que el eje medioambiental ha resultado ser un tema material para la organización, por lo que será incorporado como eje estratégico dentro del nuevo plan.

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

En el marco de la gestión estratégica, el Grupo Caja Rural de Navarra reconoce la importancia de identificar, comprender y gestionar los intereses y opiniones de sus partes interesadas. Estos grupos

juegan un papel crucial en el desarrollo y ejecución de las actividades del Grupo, especialmente en áreas que impactan directamente en su estrategia de sostenibilidad y en su modelo de negocio. La interacción continua con las partes interesadas contribuye significativamente al diseño de estrategias que no solo buscan cumplir con los objetivos del Grupo, sino también fomentar relaciones constructivas y mutuamente beneficiosas.

Grupo Caja Rural de Navarra se compromete a mantener una colaboración estrecha y activa con diversos grupos de interés, tales como clientes, empleados, inversores, proveedores, autoridades regulatorias, y organizaciones externas. El Grupo ha establecido mecanismos de comunicación abierta y de diálogo constante, con el fin de garantizar que las necesidades y expectativas de estos grupos sean comprendidas y adecuadamente gestionadas, asegurando así una alineación con los objetivos estratégicos y la visión a largo plazo del mismo.

Los principales grupos de interés del Grupo Caja Rural de Navarra incluyen a los clientes, quienes son fundamentales para el Grupo, ya que sus necesidades de productos financieros, asesoramiento y servicios bancarios son la base de su actividad. Los empleados, por su parte, son esenciales para la operación diaria y el desarrollo de la cultura organizacional, además de ser un pilar en la implementación de la estrategia de sostenibilidad. Los inversores y accionistas se centran en la rentabilidad, la sostenibilidad a largo plazo y la estabilidad financiera del Grupo, mientras que los proveedores aportan bienes y servicios cruciales para cumplir los objetivos operacionales y estratégicos del Grupo Caja Rural de Navarra. Además, las autoridades regulatorias juegan un papel importante al establecer el marco normativo y supervisar el cumplimiento de las regulaciones aplicables a Caja Rural.

En su enfoque de sostenibilidad, el Grupo Caja Rural de Navarra también valora la colaboración con otros actores del ecosistema. Estas interacciones incluyen alianzas con organizaciones del sector financiero, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y actores gubernamentales en proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental, social y económica. El Grupo busca fortalecer sus relaciones interinstitucionales y ampliar las oportunidades de contribuir al bien común, enfocándose especialmente en áreas como la financiación sostenible, la adaptación al cambio climático y la responsabilidad social corporativa.

El proceso de gestión de estos intereses y opiniones se basa en relaciones de transparencia, confianza y responsabilidad mutua. Estos principios son fundamentales para asegurar que las decisiones estratégicas y operativas del Grupo estén alineadas con los intereses de los diversos grupos de interés, contribuyendo así a la toma de decisiones informadas que promuevan la sostenibilidad en sus aspectos sociales, económicos y medioambientales.

Grupo Caja Rural de Navarra también opera dentro de un marco regulatorio tanto nacional como internacional que establece normativas claras y obligaciones de cumplimiento con respecto a los derechos de los grupos de interés. El Grupo se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones que rigen los sectores bancario y financiero, así como con los principios internacionales de sostenibilidad. En este contexto, se ha implementado un sistema de rendición de cuentas que garantiza la supervisión por parte de los órganos reguladores y las partes interesadas, promoviendo así la transparencia en las prácticas empresariales.

Además de las relaciones con los grupos de interés, el Grupo también toma en cuenta las opiniones y expectativas de estos grupos para ajustar sus

estrategias y operaciones, buscando siempre el beneficio mutuo. Esta compensación se refleja en la mejora continua de los servicios y productos ofrecidos, la implementación de políticas que favorecen el desarrollo sostenible, y la toma de decisiones estratégicas que no solo responden a los intereses de la Caja, sino también a los de sus partes interesadas.

Si en algún momento se identifican nuevas necesidades o inquietudes de los grupos de interés, Grupo Caja Rural de Navarra se compromete a adaptar su estrategia y operaciones en consecuencia. Esto podría implicar la modificación de sus estrategias de negocio, la adaptación de productos, o incluso la revisión de sus políticas de sostenibilidad, siempre con el objetivo de satisfacer mejor las expectativas de las partes interesadas. La flexibilidad para ajustarse a las necesidades de los grupos de interés es esencial para mantener relaciones a largo plazo y asegurar que la Caja siga siendo una organización responsable y confiable.

Las modificaciones necesarias en función de los intereses de los grupos de interés serán planificadas con anticipación y se establecerán plazos adecuados para su implementación. Estos cambios se llevarán a cabo de manera progresiva y sistemática, con el objetivo de minimizar cualquier impacto negativo y garantizar que los intereses de todos los grupos sean debidamente considerados.

La posibilidad de realizar modificaciones basadas en las opiniones de las partes interesadas está contemplada en el proceso de gestión proactiva del Grupo Caja Rural de Navarra. El Grupo está abierto a ajustes en su estrategia en función de las recomendaciones de los grupos de interés, especialmente cuando se trata de mejorar su sostenibilidad y responsabilidad social. Las decisiones estratégicas se toman siempre con la supervisión de los órganos competentes,

asegurando que todas las perspectivas sean tomadas en cuenta para una gestión equilibrada y alineada con los principios del Grupo.

Este enfoque de gestión inclusiva y responsable no solo permite al Grupo Caja Rural de Navarra mantenerse alineada con las expectativas de sus grupos de interés, sino que también refuerza su compromiso con la sostenibilidad y su papel como actor socialmente responsable, preparado para responder de manera adecuada a los retos que presenta el entorno.

SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El Grupo Caja Rural de Navarra ha desarrollado un enfoque integral para la identificación y gestión de las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa (IROs) a través del ejercicio de doble materialidad, un proceso que permite identificar tanto los impactos materiales de sus operaciones como los riesgos y oportunidades que podrían afectar la sostenibilidad y la rentabilidad del negocio. A través de este ejercicio, se ha logrado detectar los factores clave que influyen tanto en las operaciones internas del Grupo como en su interacción con los grupos de interés y su entorno regulatorio y social.

El análisis de doble materialidad ha permitido identificar impactos, riesgos y oportunidades significativas que tienen la capacidad de afectar las estrategias y operaciones del Grupo, tanto desde una perspectiva financiera como no financiera. En primer lugar, los impactos materiales reflejan los efectos que las actividades del Grupo pueden tener sobre el medio ambiente,

los derechos humanos, la sociedad en general y los grupos de interés. Esto incluye tanto impactos negativos como positivos, como los derivados de la transición hacia una economía baja en carbono, las prácticas responsables de inversión, y el apoyo a la economía local.

En cuanto a los riesgos, se han identificado aquellos que pueden tener efectos adversos sobre las operaciones del Grupo y que requieren una atención prioritaria. Estos riesgos, al estar alineados con la evolución de los mercados y las normativas regulatorias en constante cambio, exigen una monitorización constante para proteger los activos y las inversiones del Grupo.

Asimismo, el ejercicio de doble materialidad también ha permitido identificar diversas oportunidades de negocio vinculadas a la sostenibilidad y la innovación. Entre estas oportunidades destacan la oferta de productos financieros sostenibles adaptados a las necesidades de los clientes preocupados por el cambio climático, la digitalización de servicios para mejorar la eficiencia y accesibilidad, y el apoyo a proyectos verdes y de energía renovable. Estas oportunidades, al alinearse con las tendencias de sostenibilidad global, no solo contribuyen a la mitigación de los riesgos identificados, sino que también ofrecen nuevas vías de crecimiento, diversificación y fidelización de clientes.

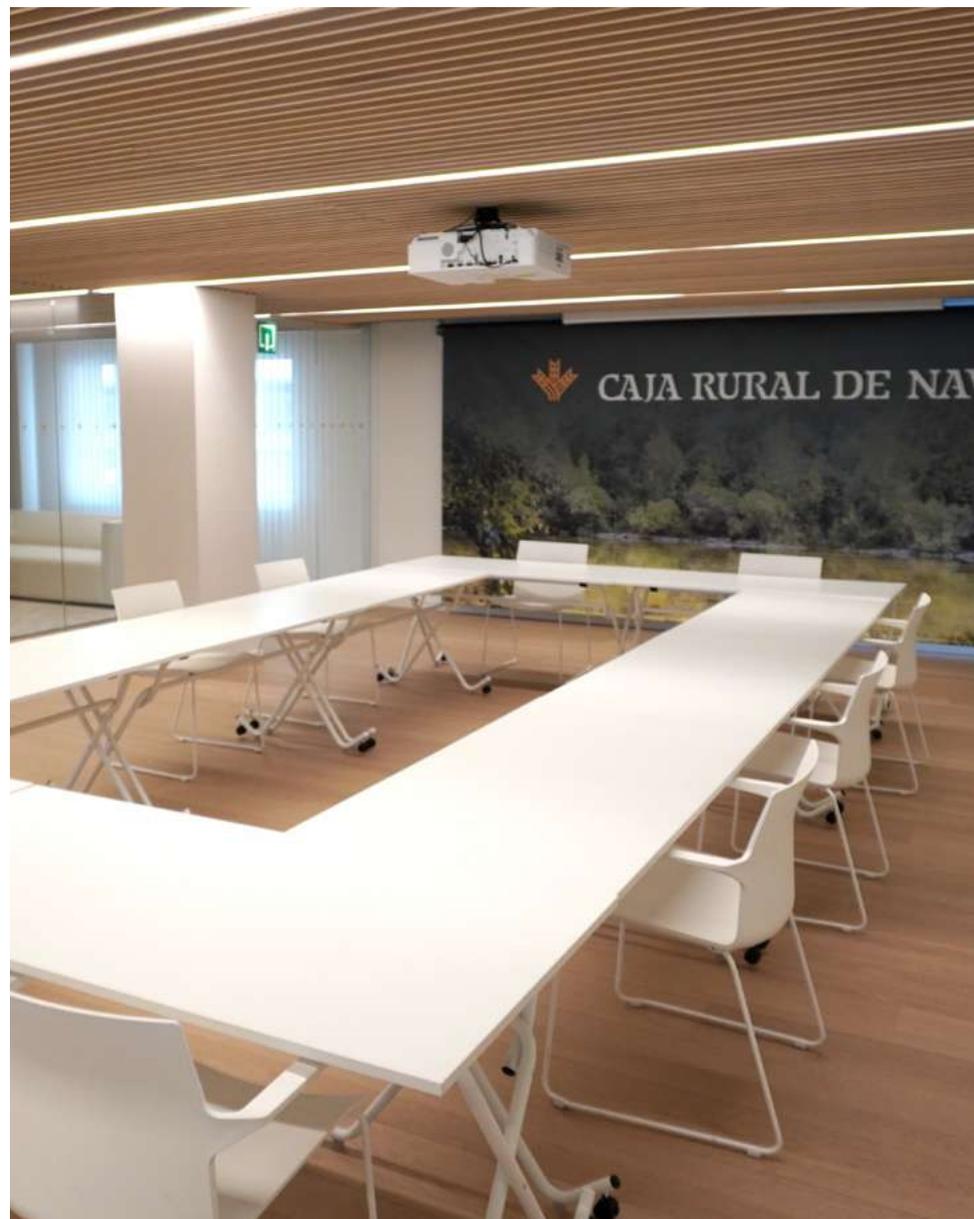
Una vez identificados estos IROs, el Grupo Caja Rural de Navarra los ha integrado de manera estratégica en su modelo de negocio y en sus decisiones corporativas. A través de su estrategia financiera, el Grupo ha ajustado sus políticas de gestión de riesgos para incorporar factores de sostenibilidad en todas las líneas de negocio, como la banca minorista, banca mayorista y las participadas. Esto implica, por ejemplo, la implementación de préstamos sostenibles y la financiación de proyectos verdes, al mismo

tiempo que se adoptan políticas para mitigar los riesgos climáticos y regulatorios. Además, en la línea de su banca minorista, Caja Rural de Navarra ha promovido soluciones adaptadas a los cambios en el comportamiento del consumidor, con productos financieros orientados a las personas que buscan invertir en el futuro sostenible, como cuentas de ahorro verde y fondos de inversión responsables.

Por otro lado, la integración de los IROs en la estrategia de sostenibilidad ha fortalecido el compromiso del Grupo con su responsabilidad social y medioambiental, guiando la expansión de productos y servicios que, además de generar beneficios financieros, contribuyen al desarrollo sostenible. En este sentido, el Grupo ha adoptado un enfoque proactivo que no solo permite adaptarse a las exigencias regulatorias, sino que también posiciona a Grupo Caja Rural de Navarra como un líder en la financiación sostenible y en la implementación de estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El monitoreo y la revisión periódica de estos IROs, junto con la integración de las expectativas de los grupos de interés, garantiza que las decisiones estratégicas sean informadas y basadas en un análisis exhaustivo de los riesgos y oportunidades asociados. El Grupo ha establecido mecanismos de supervisión y rendición de cuentas para asegurar que las políticas de sostenibilidad sean efectivas y estén alineadas con los intereses de sus accionistas, clientes, empleados y otras partes interesadas.

Conviene señalar que la responsabilidad de la aprobación y supervisión de las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa (IROs) recae sobre el Consejo Rector con apoyo del Comité de Sostenibilidad.



GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

A efectos de confeccionar el documento de información no financiera, en años anteriores Grupo Caja Rural de Navarra ya había llevado a cabo un análisis de materialidad previo. No obstante, en el presente ejercicio dicho análisis ha sido actualizado

y ampliado conforme a los requerimientos establecidos por la nueva normativa CSRD. Esta actualización se ha llevado a cabo aplicando el enfoque de doble materialidad y considerando al Grupo en su conjunto, y no de manera individual para cada una de las entidades participadas. Esto implica que determinados asuntos que podrían considerarse materiales para una entidad concreta —como, por ejemplo, el uso de agua en una participada con actividad industrial— no han resultado materiales al

analizar el perímetro completo del Grupo, atendiendo a su relevancia global.

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

Los European Sustainability Reporting Standards (en adelante ESRS) ofrecen flexibilidad en el proceso de evaluación de la materialidad, permitiendo a las empresas adaptar el enfoque a sus necesidades y circunstancias específicas. Sea cual sea el proceso utilizado, debe reflejar los hechos y circunstancias de la empresa (perfecta trazabilidad de los datos). En este sentido, el proceso de Doble Materialidad desarrollado por el Grupo Caja Rural de Navarra se ha estructurado en 5 fases, tal y como se puede apreciar en el esquema

Fases del análisis de doble Materialidad



Fase 1

Realización de un análisis de contexto externo de mercado (tendencias, regulación, analistas de rating sostenible y peers), interno del Grupo (Modelo de Negocio, Plan Director, Compromiso Sostenible del Grupo...) y de los grupos de interés.

Fase 2

Elaboración de un listado de los temas que son potencialmente materiales para el Grupo, partiendo del listado de temas/subtemas relevantes identificados en los ESRS, incluyendo además los temas/subtemas específicos de Grupo Caja Rural de Navarra no recogidos en los ESRS.

Fase 3

Incorporación de la visión de los distintos grupos de interés para, por un lado, validar los temas previamente identificados como potencialmente materiales y, por otro lado, identificar impactos, riesgos y oportunidades (en adelante llamados por sus siglas, IROs) relacionados con dichos temas.

Fase 4

Elaboración del listado de IROs a partir de los resultados de las fases anteriores y validación por parte de las áreas responsables del Grupo.

Fase 5

Evaluación y resultado del proceso de doble materialidad.

1. ANÁLISIS DE CONTEXTO

El objetivo del análisis de contexto es doble. En primer lugar, se busca identificar los temas, subtemas y sub-subtemas de los ESRS que son relevantes tanto para el entorno externo como para el interno de Grupo Caja Rural de Navarra, y, en su caso, identificar otros asuntos relevantes en materia de sostenibilidad que sean específicos del Grupo o del sector (entity-specific), más allá de los temas contemplados en los ESRS.

En segundo lugar, durante esta primera fase, se pretende definir la cadena de valor a alto nivel del Grupo, con el objetivo de identificar los grupos de interés relevantes para la Caja. Este análisis permite establecer una comprensión clara de las relaciones y dinámicas clave que influyen en la gestión de la sostenibilidad en la organización.

Esta fase inicial permite definir el terreno de juego para actualizar los temas potencialmente materiales para Grupo Caja Rural de Navarra y establecer los cimientos para definir su cadena de valor, lo que facilitará la toma de decisiones estratégicas y la alineación con los objetivos de sostenibilidad.

El análisis de contexto consta de cuatro pasos principales: en primer lugar, se realiza un análisis de contexto desde la perspectiva externa o de mercado, que permite evaluar los factores y tendencias externas que pueden influir en el Grupo. En segundo lugar, se lleva a cabo un análisis desde una perspectiva interna, que examina los aspectos internos de la organización, sus capacidades, recursos y operaciones. En tercer lugar, se define la cadena de valor del Grupo Caja Rural de Navarra. Finalmente, el cuarto paso consiste en la identificación y selección de los grupos de interés, lo que permite determinar aquellos actores clave cuya influencia o afectación es relevante para las decisiones estratégicas y de sostenibilidad de la Caja:

ANÁLISIS EXTERNO

Este análisis tiene como objetivo comprender la situación del entorno externo del Grupo, identificando los asuntos en materia de sostenibilidad que se consideran relevantes. Para ello, se deben examinar las principales tendencias a nivel macro y micro del sector, así como las mejores prácticas que se están implementando en el mercado. Además, es esencial realizar un análisis de la corriente normativa actual, evaluando la dirección hacia la que los reguladores están impulsando los mercados, lo que permitirá adaptar las estrategias de sostenibilidad del Grupo a los cambios regulatorios previstos. Para ello, se han analizado:

- > Las principales tendencias dentro del sector en el que opera el Grupo. Es importante señalar que, para llevar a cabo este análisis, se ha tenido en cuenta la operativa específica del Grupo y de sus participadas, asegurando que el contexto particular de cada una de ellas sea considerado en la evaluación de las tendencias relevantes.
- > La normativa en vigor en materia de sostenibilidad aplicable tanto al sector del Grupo como al de sus participadas. Asimismo, se han considerado las normas en curso de aprobación, como proyectos de ley, que podrían tener un impacto en las operaciones y en el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad.
- > La evaluación de los asuntos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), y los correspondientes IROs (incidencias, riesgos y oportunidades) asociados a dichos asuntos, con un enfoque específico en lo que consideran relevantes los analistas ASG, particularmente para firmas como MSCI y S&P.

- > Los principales peers del Grupo, con el fin de identificar los asuntos de sostenibilidad más relevantes para ellos. Este análisis permite comprender las tendencias y enfoques adoptados por otras entidades en el mismo sector, proporcionando una visión más amplia y comparativa sobre los desafíos y oportunidades de sostenibilidad.

ANÁLISIS INTERNO

Este segundo paso del análisis de contexto tiene como objetivo comprender el posicionamiento interno del Grupo en relación con los temas y subtemas ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), es decir, identificar qué temas y subtemas de sostenibilidad considera relevantes Grupo Caja Rural de Navarra. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de toda la documentación interna disponible, que ha incluido:

- > El modelo de negocio del Grupo.
- > Las prioridades estratégicas del Grupo.
- > El plan director o estrategia del Grupo en materia de sostenibilidad.

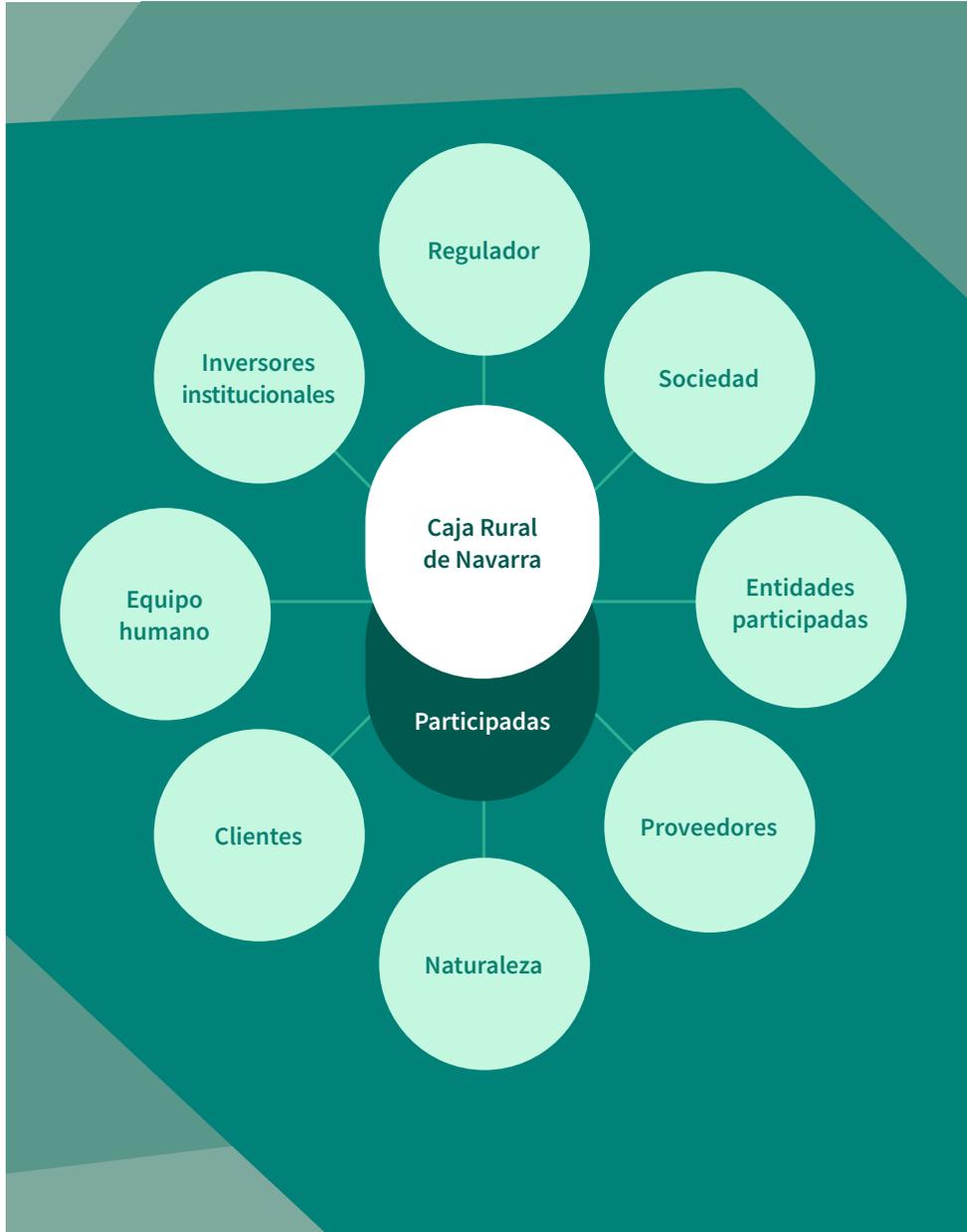
- > El compromiso sostenible del grupo.

DEFINICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CADENA DE VALOR

El objetivo de este paso es definir la cadena de valor de Grupo Caja Rural de Navarra. El Grupo ha estructurado su cadena de valor de manera clara y segmentada en tres áreas principales: Upstream, Core Business y Downstream. A continuación, se detalla cada una de estas áreas:

- > **Upstream:** Este segmento de la cadena de valor está relacionado con los proveedores y sus actividades que apoyan las operaciones del Grupo.
- > **Core Business:** Este es el núcleo de las actividades de Caja Rural de Navarra, donde se realizan las operaciones clave del Grupo.
- > **Downstream:** Este segmento se refiere a los clientes que utilizan los productos y servicios del Grupo, los cuales son la razón principal de las actividades de Caja Rural.





IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (GDI)

El objetivo de este paso es identificar y definir los grupos de interés (GDI) que son relevantes para el Grupo Caja Rural de Navarra, tanto interna como externamente. Este proceso tiene como fin reconocer a aquellos actores clave cuyas expectativas, intereses y actividades pueden influir directamente en las decisiones estratégicas y operativas del Grupo.

La identificación de los grupos de interés se ha llevado a cabo mediante un análisis detallado de las partes interesadas que tienen una relación directa con la entidad y sus participadas, como pueden ser los clientes, empleados, accionistas, proveedores y reguladores, entre otros. Además, se consideran otros actores externos, como comunidades locales, ONGs y autoridades gubernamentales, que pueden estar involucrados o afectados por las actividades del Grupo en términos de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

Una vez identificados, se han definido los GDI clave, considerando sus intereses y su nivel de influencia sobre las actividades del Grupo Caja Rural de Navarra. En este sentido, se han definido los siguientes Grupos de Interés:

2. PRIORIZACIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES

El objetivo de este paso es elaborar un listado preliminar de temas y subtemas potencialmente relevantes para el Grupo Caja Rural de Navarra, adaptados en terminología y estructura a su situación particular y su modelo de negocio. Estos asuntos deben estar alineados con los establecidos en los ESRS (European Sustainability Reporting Standards), así como con los resultados obtenidos en la fase previa del proceso de análisis y evaluación. Este listado sirve como base para

la identificación de los temas de sostenibilidad más significativos y relevantes para el Grupo, permitiendo desarrollar un enfoque coherente y ajustado a las exigencias normativas y estratégicas.

Tomando como base los resultados de la fase anterior, es decir, los asuntos ASG identificados como relevantes desde la perspectiva interna y externa, y tras haber identificado los distintos actores de la cadena de valor del Grupo, se procederá a elaborar un listado preliminar consolidado de los temas y subtemas ASG. Este listado ha sido adaptado en terminología y estructura a la situación particular y modelo de negocio del Grupo Caja Rural de Navarra.

La EFRAG proporciona un marco flexible para la identificación de asuntos de sostenibilidad, pero no impone una lista predefinida. Es responsabilidad del Grupo adaptar el análisis a su contexto específico, utilizando su propio juicio profesional.

En línea con este enfoque, para elaborar el listado preliminar, se ha tomado como base el listado de temas, subtemas y subsubtemas de los ESRS (NEIS 1.AR16) y se han integrado las fuentes adicionales analizadas en la Fase 1. Esto ha permitido construir un listado preliminar de temas y subtemas específicos del Grupo. El trabajo en esta fase ha consistido en elaborar un listado consolidado, tomando en cuenta las distintas fuentes analizadas y la realidad particular de Caja Rural de Navarra y sus participadas.

Una vez definido este listado de temas y subtemas relevantes, con el fin de tener el proceso claramente trazado, se han volcado las conclusiones en una matriz que permita visualizar, para cada tema y subtema definido, la relevancia obtenida por parte de los distintos actores del entorno.

A continuación, se detalla el listado de temas y subtemas identificados correlacionados con los temas, subtemas y subsubtemas ESRS:

Temas ESRS	Subtemas ESRS	Subsubtemas ESRS	Temas definidos	Subtemas definidos	
A	E1 - Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Cambio climático	Adaptación al Cambio Climático	
		Mitigación del cambio climático		Transición energética y descarbonización	
		Energía		Consumo energético eficiente	
	E2 - Contaminación	Contaminación del aire	Contaminación	Contaminación del aire	
		Contaminación del agua		Contaminación del agua	
		Contaminación del suelo		Contaminación del suelo	
		Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios		Otras contaminaciones	
		Sustancias preocupantes			
		Sustancias extremadamente preocupantes			
		Microplásticos			
	E3 - Recursos hídricos y marinos	Agua	Consumo de agua	Gestión responsable del agua	Consumo y uso responsable del agua
			Extracciones de agua		
			Vertidos de agua		
		Recursos marinos	Vertidos de agua en los océanos		
			Extracción y utilización de los recursos marinos		
	E4 - Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	Cambio climático	Biodiversidad y capital natural	Dependencias e impacto sobre ecosistemas
Cambio del uso de la tierra, aguas dulces y uso del mar					
Explotación directa					
Especies exóticas invasoras					
Contaminación					
Otros					
Incidencias sobre el estado de las especies		Tamaño de la población de las especies			
		Riesgos de extinción de las especies a escala mundial			
Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas		Degradación de tierras			

	Temas ESRS	Subtemas ESRS	Subsubtemas ESRS	Temas definidos	Subtemas definidos
A	E4 - Biodiversidad y ecosistemas	Incidencias sobre los servicios ecosistémicos y dependencias de estos servicios	Desertificación	Biodiversidad y capital natural	
			Sellado del suelo		
	E5 - Economía circular	Entrada de recursos incluida la utilización de los recursos Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios Residuos		Economía circular	Circularidad y gestión de residuos
S	S1 - Personal propio	Condiciones de trabajo	Empleo seguro	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso , satisfacción y atracción del talento
			Tiempo de trabajo		
			Salarios adecuados		
			Diálogo social		
			Libertad de asociación, existencia de comités de empresa y derechos de información, consulta y participación de los trabajadores		
			Negociación colectiva, incluida la proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos		
			Conciliación laboral		
			Salud y seguridad		
		Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor		Diversidad, igualdad e inclusión
			Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo		
			Diversidad		
			Empleo e inclusión de las personas con discapacidad		
			Formación y desarrollo de capacidades		
	Salud y accidentes laborales				
	Formación				

Temas ESRS	Subtemas ESRS	Subsubtemas ESRS	Temas definidos	Subtemas definidos	
S	S1 - Personal propio	Otros derechos laborales	Trabajo infantil	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Protección y asegurar DDHH en actividades propias
			Trabajo forzoso		
			Vivienda adecuada		
			Privacidad		
	S2 - Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Empleo seguro	Trabajadores en la cadena de valor	Bienestar de los trabajadores de la cadena de valor
			Tiempo de trabajo		
			Salarios adecuados		
			Diálogo social		
			Libertad de asociación, incluida la existencia de comités de empresa		
			Negociación colectiva		
			Conciliación laboral		
			Salud y seguridad		
		Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor		
Formación y desarrollo de capacidades					
Empleo e inclusión de las personas con discapacidad					
Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo					
Diversidad					
Otros derechos laborales	Trabajo infantil	Protección y asegurar DDHH en actividades de la cadena de valor			
	Trabajo forzoso				
	Vivienda adecuada				
	Agua y saneamiento				
	Privacidad				
S3 - Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Vivienda adecuada	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	

Temas ESRS	Subtemas ESRS	Subsubtemas ESRS	Temas definidos	Subtemas definidos		
S	S3 - Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Alimentación adecuada	Compromiso social y relación con las comunidades		
			Agua y saneamiento			
			Incidencias relacionadas con la tierra			
		Derechos de pueblos indígenas	Incidencias relacionadas con la seguridad			
			Consentimiento libre, previo e informado			
			Autodeterminación			
		Derechos civiles y políticos de los colectivos	Derechos culturales			Derechos culturales
			Libertad de expresión			
			Libertad de reunión			
	S4 - Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Incidencias sobre los defensores de los derechos humanos	Satisfacción y seguridad de clientes	Protección y asegurar DDHH en actividades de colectivos afectados	
			Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales			Prácticas de marketing responsables
						No discriminación
Acceso a productos y servicios						
Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales		Privacidad	Marketing responsable			
		Acceso a la información (de calidad)				
		Libertad de expresión				
Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales		Salud y seguridad	Accesibilidad financiera			
		Seguridad de una persona				
	Protección de los niños					
G1 - Conducta empresarial	Protección de los denunciantes	Ética y transparencia	Gobierno corporativo	Protección y asegurar DDHH en actividades de los clientes		
	Bienestar animal					
	Corrupción y soborno				Prevención y detección, incluida la formación	
					Casos	
	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago				Relación con grupos de interés	
	Compromiso político y actividades de los grupos de presión					
Cultura corporativa	Órganos de gobierno y liderazgo responsable					
	Cultura corporativa					

Temas ESRS		Subtemas ESRS		Subsubtemas ESRS		Temas definidos		Subtemas definidos	
T	Transversal	Entity Specific (Fiscalidad Responsable)				Temas específicos de CRN		Fiscalidad Responsable	
		Entity Specific (Ciberseguridad y tratamiento de datos)						Privacidad y seguridad de los datos	
		Entity Specific (Digitalización e innovación)						Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	

3. CONSULTA A LOS GRUPOS DE INTERÉS

El objetivo principal de esta tercera fase es comprender la perspectiva de los distintos grupos de interés con respecto a los temas y subtemas que fueron identificados en la fase anterior. Aunque esta consulta no es obligatoria, sí se considera recomendable. Obtener la visión de los grupos de interés permite, por un lado, validar los temas y subtemas previamente identificados como potencialmente materiales, y por otro lado, identificar los impactos, riesgos y oportunidades asociados a dichos temas. Este proceso contribuye a garantizar que los temas seleccionados reflejan adecuadamente las preocupaciones y expectativas de los actores clave relacionados con el Grupo.

La Fase 3 de consultas a los grupos de interés consta de tres pasos fundamentales:

PASO 1 SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS A CONSULTAR

A partir del listado de grupos de interés identificados y definidos en la Fase 1, se seleccionan aquellos GdI que serán objeto del proceso de consulta en el ejercicio de materialidad en cuestión. Para su selección, se han considerado los grupos vinculados a un mayor número de impactos reales o impactos negativos potenciales (según lo establecido en NEIS 2.SBM-1), así como

la posibilidad de aprovechar consultas previas. Es decir, aquellas ya elaboradas a lo largo del ejercicio, con los GdI que puedan ser útiles y servir como fuente para el análisis de la doble materialidad. En el caso de las empresas filiales, se han seleccionado aquellas que presentan una mayor relevancia en términos de dimensión económica y número de empleados, procurando así obtener una representación más adecuada y precisa de los impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad y asegurar una visión integral en el análisis de doble materialidad.

PASO 2 TRABAJO DE CAMPO

Una vez seleccionados los GdI a ser consultados, se debe decidir cómo realizar las consultas para recopilar las opiniones de los grupos de interés sobre los temas y subtemas ESG que el Grupo ha definido de manera preliminar. El tipo de consulta a realizar dependerá principalmente de las características del grupo de interés al que se dirija la consulta.

Los principales medios empleados para llevar a cabo estas consultas han sido las entrevistas y las encuestas. Además, se ha utilizado la modalidad de research en aquellos casos en los que resulta más eficiente obtener la información a través de fuentes públicas y no mediante preguntas directas al agente involucrado.

Grupo de interés	Subgrupo	Recomendación de consulta
Clientes	Empresas	 Encuesta
	Particulares	
Empleados	-	
Proveedores	-	
Participadas	Harivenasa	 Entrevista
	Solera	
Regulador	-	
Supervisor BCE	-	
Regulador BdE	-	 Research
Sociedad	-	

La escala definida para evaluar los resultados de las encuestas y de las entrevistas en el Análisis de Doble Materialidad del Grupo Caja Rural de Navarra para el ejercicio 2024 varía del 1 al 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima.

PASO 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Una vez realizadas las consultas a los grupos de interés, como paso final, toda la información recabada se vuelca en la matriz de relevancia de temas y subtemas.

Al analizar los resultados a nivel de tema y subtema de forma preliminar, se puede concluir que un tema o subtema es relevante (o no) cuando la mayoría de los grupos lo han indicado como tal. Además, como resultado de estas consultas, se puede generar un listado de IROs (incidencias, riesgos y oportunidades) que los GdI hayan trasladado durante las consultas.

Es importante señalar que se ha otorgado mayor peso o valor a los resultados de aquellas consultas que cuentan con mayor representatividad por el volumen de respuestas obtenidas, así como a aquellas en las que se ha observado una mayor fiabilidad de los resultados.

4. IDENTIFICACIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

El objetivo de esta fase es obtener un inventario de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con Grupo Caja Rural de Navarra y su cadena de valor. Este inventario permite identificar de manera estructurada los aspectos clave que afectan al Grupo, facilitando la toma de decisiones estratégicas y el desarrollo de acciones alineadas con los objetivos de sostenibilidad.

El proceso de identificación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) del Grupo Caja Rural de Navarra se ha estructurado teniendo en consideración la actividad de la entidad y sus participadas y la cadena de valor del Grupo. En este sentido, los resultados de las fases previas, específicamente los resultados de la Fase 1: Análisis de Contexto y la Fase 3: Consultas a Grupos de Interés, sientan las bases y proporcionan los inputs esenciales para la identificación de los IROs que afectan tanto al Grupo Caja Rural de Navarra como a su cadena de valor.

Para garantizar una correcta identificación de los IROs, es fundamental partir de los conceptos de impacto, riesgo y oportunidad, los cuales se definen de la siguiente manera:

- **Impacto (incidencia según la CSRD):** Se refiere al efecto que las actividades, procesos, productos, servicios o relaciones del Grupo tienen, o pueden tener, sobre las personas o el medio ambiente a lo largo del tiempo. Según la CSRD, el impacto o incidencia es el efecto que la empresa tiene o podría tener sobre el medio ambiente y las personas, incluyendo los efectos sobre sus derechos humanos, tanto en relación con sus propias operaciones como con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor. Este impacto puede ser real o potencial,

negativo o positivo, previsto o no previsto, y puede ser remediable o irremediable. Los impactos pueden ocurrir a corto, medio o largo plazo y reflejan la contribución de la empresa, ya sea negativa o positiva, al desarrollo sostenible.

- **Riesgo:** Son las condiciones ASG inciertas que, de materializarse, podrían tener un efecto negativo significativo en el modelo de negocio y la estrategia de sostenibilidad del Grupo, comprometiendo la capacidad de alcanzar los metas y objetivos establecidos. Según la CSRD, los riesgos de importancia relativa son aquellos riesgos relacionados con la sostenibilidad que tienen efectos financieros negativos, afectando de manera importante (o con una probabilidad razonable de que afecten) los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste del capital de la empresa a corto, medio o largo plazo.
- **Oportunidad:** Son las condiciones ASG inciertas que, de materializarse, podrían tener un efecto positivo significativo en el modelo de negocio y la estrategia de sostenibilidad, facilitando el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el Grupo. La CSRD define las oportunidades de importancia relativa como aquellas que tienen efectos financieros positivos, afectando de manera importante (o con una probabilidad razonable de que afecten) los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste del capital de la empresa a corto, medio o largo plazo.

Para elaborar una primera aproximación de los impactos (materialidad de impacto) del Grupo Caja Rural de Navarra y su cadena de valor sobre el entorno y las personas, se han identificado aquellos impactos que se produzcan o puedan producirse en los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza derivados de cada tema y subtema ASG definido en la Fase 2. No solo

se deben considerar los impactos causados directamente por las actividades del Grupo, sino también aquellos impactos relacionados con sus actividades y servicios a través de su cadena de valor.

De manera similar, se ha realizado una aproximación de los riesgos y oportunidades (materialidad financiera), considerando los temas y subtemas ESG definidos en la Fase 2. Se han analizado si los impactos financieros identificados podrían afectar, y cómo lo harían, a la estrategia y el modelo de negocio de Grupo Caja Rural de Navarra.

En este sentido, es importante señalar que un subtema definido como relevante para Grupo Caja Rural de Navarra puede tener uno o varios IROs asociados, los cuales deben estar alineados con los subsubtemas ESRS. Esto significa que la identificación de IROs se ha realizado mediante un análisis meticuloso a nivel de subsubtemas ESRS, garantizando una alineación precisa con los temas y subtemas definidos como relevantes para el Grupo.

Para identificar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relevantes para el Grupo Caja Rural de Navarra, se han considerado múltiples fuentes de información que proporcionen una visión integral y detallada de los aspectos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza). Estas fuentes incluyen:

- El juicio y la experiencia de los profesionales y expertos dentro de la organización y en el ámbito externo que aportan conocimiento especializado en los temas ASG.
- Los resultados obtenidos en el análisis de contexto proporcionan una base sólida de información contextual que sirve para

identificar los IROs relacionados con el entorno en el que opera el Grupo.

- Fuentes externas, como tendencias del mercado, regulación vigente, y las perspectivas de analistas ASG. Estas fuentes permiten comprender las presiones externas y las oportunidades emergentes dentro del contexto de sostenibilidad.
- Fuentes internas del grupo, entre las que cabe destacar la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y el Informe de Información No Financiera (EINF), la Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG, la Política Medioambiental, el Sistema de Gobierno Interno, el Informe sobre Cálculo de Huella de Carbono, el Código de Conducta, la Política de Remuneraciones, y el Plan Anual de Gobernanza, entre otros. Estas fuentes proporcionan información sobre las prácticas y políticas internas de sostenibilidad que impactan directamente en el Grupo.
- La información obtenida a través de entrevistas, encuestas y researches realizados a los grupos de interés (GdI) es esencial para comprender las perspectivas y preocupaciones de los actores clave sobre los temas ASG.
- Se han considerado también iniciativas en materia de sostenibilidad como UNEP FI, los Principios de Banca Responsable, y los Principios de Inversión Responsable, que ofrecen marcos normativos y directrices a nivel global que son relevantes para Caja Rural.

5. EVALUACIÓN Y RESULTADO DEL EJERCICIO DE DOBLE MATERIALIDAD

En esta fase, el objetivo es obtener la evaluación de los IROs (impactos, riesgos y oportunidades) para Grupo Caja Rural de Navarra. Los temas y subtemas han sido priorizados mediante los resultados de la evaluación de los IROs asociados a cada uno de ellos.

La metodología para la evaluación de impactos riesgos y oportunidades ASG del Grupo Caja Rural de Navarra es conforme con la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en los Estándares ESRS. Para la evaluación de los IROs identificados asociados a cada tema/subtema/subsubtema, se aplican los criterios de evaluación establecidos en los Estándares transversales (ESRS) según su tipología.

A. INCIDENCIAS

Las métricas utilizadas para evaluar y priorizar la materialidad de las incidencias varían en función de si se trata de incidencias positivas o negativas, actuales o potenciales:

Incidencias positivas actuales:

Las incidencias positivas actuales se priorizan en función de su magnitud y alcance, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- La métrica Escala, que representa el nivel de magnitud o gravedad de la incidencia. El valor se obtiene a través de los datos globales por temas / subtemas recogidos a través de las diferentes consultas realizadas durante el proceso de doble materialidad. Los datos que nutren esta métrica provienen de encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes Grupos

de Interés, análisis externo y analistas. Esta métrica presenta una escala que se puntúa del 1 al 5, siendo el 5 el valor más alto, que representa una mayor magnitud o gravedad de la incidencia.

- La métrica Alcance, que representa el grado de extensión que abarca la propia incidencia, y tiene tres posibles resultados:
 - Alcance global (escala de 5) se refiere a los casos en los que la extensión de la incidencia alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel europeo.
 - Alcance medio (escala de 3) se refiere a los casos en los que la extensión de la incidencia alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel del territorio español.
 - Alcance local (escala de 1) se refiere a los casos en los que la extensión de la incidencia alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel de Comunidad Autónoma.

Incidencias positivas potenciales:

Las incidencias positivas potenciales se priorizan en función de su magnitud, alcance y probabilidad, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- Métrica Escala (evalúa la magnitud de la incidencia)
- Métrica Alcance (evalúa el alcance de la incidencia)
- Métrica Probabilidad, que representa la posibilidad de ocurrencia de la incidencia. La escala definida para la probabilidad va del 1 al 4 y comprende los siguientes posibles resultados:

- Probabilidad muy alta (escala de 5) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de más del 25%.
- Probabilidad alta (escala de 4) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de entre el 15% y el 25%.
- Probabilidad media (escala de 3) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de entre el 10% y el 15%.
- Probabilidad baja (escala de 2) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia entre el 5% y el 10%.
- Probabilidad muy baja (escala de 1) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de menos del 5%.

Incidencias negativas actuales:

Las incidencias negativas actuales se priorizan en función de su gravedad, alcance y remediabilidad, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- Métrica Escala (evalúa la magnitud de la incidencia)
- Métrica Alcance (evalúa la magnitud de la incidencia)
- Métrica Remediabilidad, que representa la dificultad en términos de tiempo y de implicación de recursos y esfuerzos necesarios para corregir o revertir el daño provocado por la incidencia. La escala es del 1 al 5 y comprende los siguientes posibles resultados:

- Muy difícil de remediar (escala de 5) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo por más de 5 años, con implicación de recursos de varias áreas y con una partida presupuestaria periódica asignada.
- Difícil de remediar (escala de 4) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo entre 3 y 5 años, con implicación de recursos de varias áreas y con una partida presupuestaria puntual asignada.
- Remediabilidad media (escala de 3) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo entre 2 y 3 años, con dedicaciones específicas de recursos del área involucrada y con una partida presupuestaria puntual asignada.
- Fácil de remediar (escala de 2) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo entre 1 y 2 años, con dedicaciones específicas de recursos del área involucrada y partida presupuestaria puntual.
- Muy Fácil de remediar (escala 1) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo menos de 1 año y sin recursos significativos (ni económicos ni humanos).

Incidencias negativas potenciales:

Las incidencias negativas potenciales se priorizan en función de su gravedad, alcance, probabilidad y remediabilidad, a través de la evaluación de todas las métricas descritas: Escala, Alcance, Probabilidad y Remediabilidad.

B. RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Las métricas utilizadas para evaluar la materialidad de los Riesgos y Oportunidades son [53 c ii]:

- La métrica Escala, que representa la magnitud o gravedad del Riesgo u Oportunidad. El valor se obtiene a través de los datos globales por temas / subtemas recogidos a través de las diferentes consultas realizadas durante el proceso de doble materialidad. Los datos que nutren esta métrica provienen de encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes Grupos de Interés, análisis externo y analistas. Esta métrica presenta una escala que se puntúa del 1 al 5, siendo el 5 el valor más alto, que representa una mayor magnitud o gravedad del Riesgo u Oportunidad.
- La métrica Valoración Económica, que representa la repercusión económica que el Riesgo o la Oportunidad pueden tener para la Caja. La escala es del 1 al 5, representando el 5 la mayor repercusión económica.
- La métrica Probabilidad, que refleja la posibilidad de que se produzca el Riesgo o la Oportunidad. La escala de esta métrica es también del 1 al 5, e incluye en su valoración los horizontes temporales de corto, medio y largo plazo, los cuales se alinean con las definiciones establecidas en el estándar NEIS 1, siendo el horizonte temporal a corto plazo (menos de 1 año), el medio plazo (entre 1 y 5 años) y el largo plazo (superior a 5 años).

C. RESULTADO EJERCICIO DE DOBLE MATERIALIDAD

Para la priorización de los riesgos identificados en el ejercicio de doble materialidad, los resultados obtenidos se envían a los Comités correspondientes y se informa al Consejo Rector.

Sobre la base de estos resultados, se identifican los riesgos más materiales que serán objeto de un seguimiento periódico por parte del Grupo. Todas las decisiones relacionadas con los riesgos identificados se integran en las funciones de Comité de Riesgos.

El proceso para determinar, evaluar y gestionar las incidencias y riesgos de sostenibilidad está plenamente integrado en el marco global de gestión de riesgos del Grupo. Para ello, se emplean las escalas corporativas de riesgos respectivas, lo que permite evaluar los riesgos de sostenibilidad de forma coherente y alineada con los criterios aplicados a otros riesgos corporativos. Este enfoque asegura que los riesgos de sostenibilidad se consideren dentro del perfil general de riesgo de la empresa, proporcionando una visión integral y armonizada que refuerza la toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones de mitigación dentro del marco global de gestión de riesgos.

El proceso de identificación, evaluación y gestión de las oportunidades también está plenamente integrado en los marcos globales de gestión del Grupo. Los equipos de desarrollo de negocio realizan análisis periódicos de las macro tendencias clave que podrían impactar positivamente en sus operaciones y estrategias, como la sostenibilidad. Este enfoque permite alinear las decisiones estratégicas con los objetivos de crecimiento a largo plazo y la creación de valor sostenible, garantizando que las oportunidades identificadas se gestionen de manera estructurada y alineada con la visión corporativa.

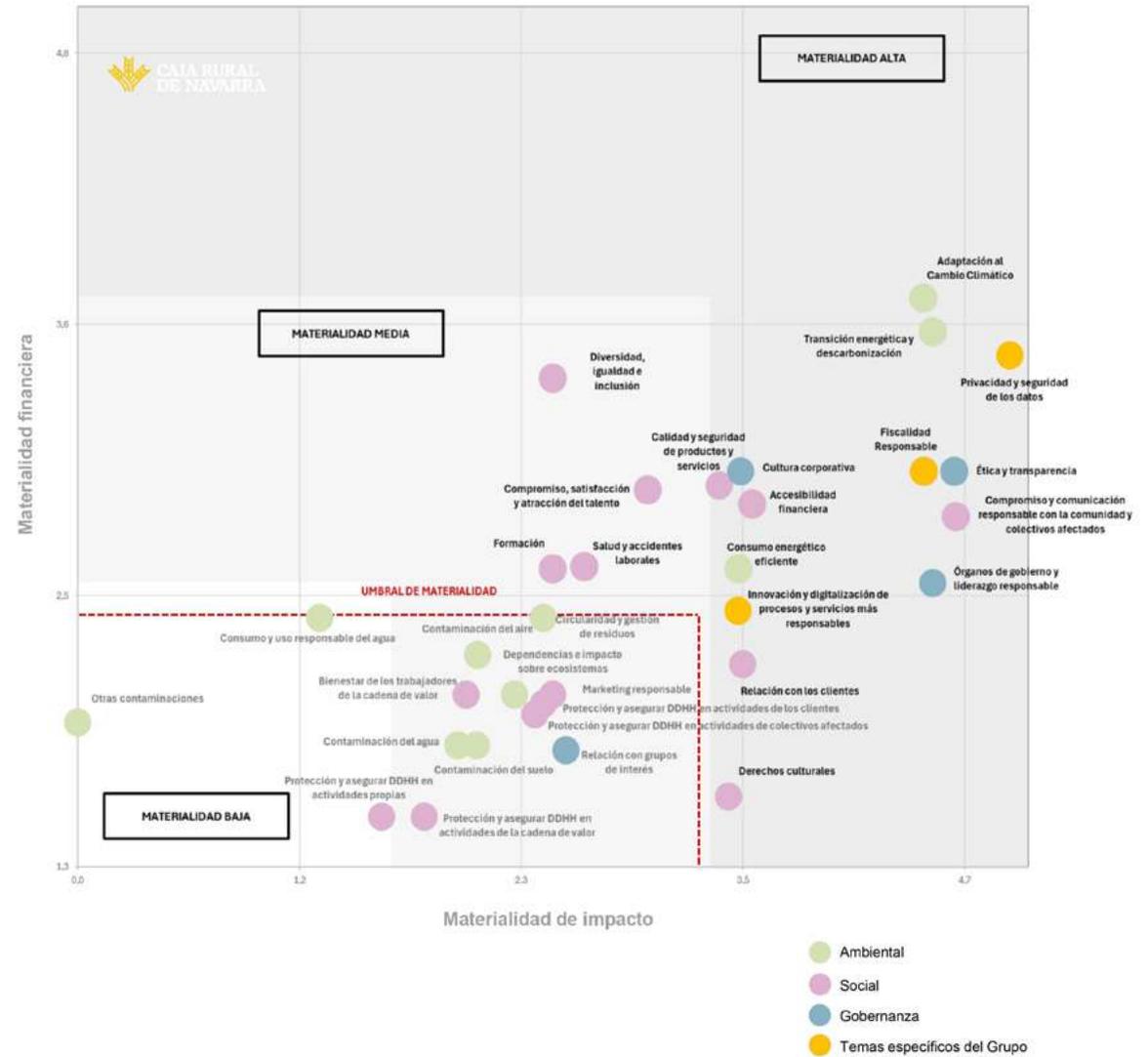
Como resultado de este ejercicio de Doble Materialidad, se establece la matriz de materialidad, que es una herramienta clave para identificar y priorizar los temas y subtemas más relevantes desde dos perspectivas fundamentales: el impacto que las actividades del Grupo Caja Rural de Navarra pueden tener sobre el entorno y

las personas, y los riesgos y oportunidades que estos temas suponen para el modelo de negocio y la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

La matriz de materialidad es el resultado de un proceso estructurado en el que se analizan tanto los impactos reales y potenciales como los riesgos financieros y las oportunidades asociadas a las áreas clave de sostenibilidad, de acuerdo con las evaluaciones realizadas en fases anteriores. Esta matriz permite visualizar y ordenar los temas en función de su relevancia material, basándose en la prioridad otorgada por los grupos de interés y la perspectiva interna del Grupo.

La matriz de materialidad se configura con dos ejes principales: uno que evalúa el impacto de las actividades del Grupo sobre el medio ambiente y las personas, y otro que mide la relevancia financiera de estos temas para el modelo de negocio y la estrategia a largo plazo del Grupo Caja Rural de Navarra.

	Materialidad de Impacto		Materialidad financiera		Materialidad global
	Impacto	Riesgo	Oportunidad	Resultado	
ESRS E1 - Cambio climático	Material	Material			
ESRS E2 - Contaminación	No material				
ESRS E3 - Recursos hídricos y marinos	No material				
ESRS E4 - Biodiversidad y ecosistemas	No material				
ESRS E5 - Economía circular	No material				
ESRS S1 - Personal propio		Material			
ESRS S2 - Trabajadores de la cadena de valor					
ESRS S3 - Colectivos afectados	Material				
ESRS S4 - Consumidores y usuarios finales	Material				
ESRS G1 - Conducta empresarial	Material				
Temas específicos CRN	Material	Material	No material		



IRO-2: Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

Para determinar los requisitos de información y los puntos de datos a ser reportados por parte de Grupo Caja Rural de Navarra, se ha partido de los resultados obtenidos en el ejercicio de doble materialidad, es decir, de los temas y subtemas que han sido identificados como materiales. En este contexto, se ha utilizado la correlación establecida por EFRAG entre los temas y subtemas del AR 16 de NEIS 1 y los requisitos de divulgación del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión Europea, con el fin de identificar aquellos requisitos y puntos de datos aplicables al Grupo Caja Rural de Navarra, que deben ser reportados en el presente informe de sostenibilidad.

En cuanto a los requisitos de divulgación relacionados con el reporte de parámetros, y siguiendo los criterios establecidos en el párrafo 34.b de la NEIS 1, se ha realizado un análisis detallado para determinar si la información requerida es de importancia relativa para el Grupo. Este análisis se ha realizado a nivel de punto de dato.

Adicionalmente, se han reportado todas aquellas disposiciones obligatorias, sin importar el resultado del ejercicio de doble materialidad. Estas disposiciones corresponden a lo estipulado por la NEIS 2, incluyendo los puntos de datos temáticos relacionados con el requisito de divulgación IRO-1.

Asimismo, para mayor detalle, se ha llevado a cabo la elaboración de un análisis GAP, donde se identifican los data points a reportar en 2025, distinguiendo entre aquellos de carácter obligatorio (severos) – a los que se da respuesta en el presente informe- y aquellos de carácter voluntario (opcionales).



03/

Información social

3.1	NEIS S1: Personal propio	70
3.2	NEIS S3: Colectivos afectados	91
3.3	NEIS S4: Consumidores y usuarios finales	99



NEIS SI

Personal propio

ESTRATEGIA

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

[DP 12, AR5] En el Grupo Caja Rural de Navarra se reconoce al personal propio como un grupo de interés clave, cuyas opiniones, intereses y derechos son fundamentales para la configuración de la estrategia y modelo de negocio del Grupo. Detalle a través del cual se incorporan las perspectivas de los empleado/as en la toma de decisiones:

En el Grupo Caja Rural de Navarra se fomenta un ambiente de transparencia y participación a través de canales de comunicación abiertos y accesibles, para facilitar el diálogo bidireccional entre la dirección y los empleados, que incluyen reuniones periódicas, encuestas de clima laboral, buzones de sugerencias y plataformas digitales internas, asegurando que los empleados se sientan escuchados y valorados.

Las opiniones y sugerencias de los empleados se valoran como un recurso valioso para identificar oportunidades de mejora en nuestros procesos y servicios, fomentándose así, de forma activa la innovación participativa, creando un entorno donde los empleados se sienten empoderados para proponer nuevas ideas y soluciones. Este enfoque colaborativo permite adaptarse rápidamente a los cambios del mercado.

Por ello, todas las opiniones y sugerencias recopiladas a través de los diferentes canales de comunicación se analizan y consideran cuidadosamente en la toma de decisiones

estratégicas. Para asegurar que las inquietudes y propuestas de los empleados sean tenidas en cuenta, se elaboran informes de retroalimentación que resumen los puntos clave y las recomendaciones. Este proceso garantiza que la voz de los empleados sea un componente integral en la planificación y ejecución de las estrategias del Grupo.

Para comprender mejor el clima laboral y el nivel de satisfacción de su personal, Caja Rural de Navarra ha realizado en 2024 una encuesta dirigida a todos sus empleados, como parte del análisis de doble materialidad. Este proceso fue fundamental, ya que los empleados representan uno de los grupos de interés más significativos para el Grupo, según lo identificado en el mencionado análisis. Dicho análisis de doble materialidad no solo permite evaluar el impacto de la organización en sus trabajadores, sino también entender cómo las condiciones de trabajo, el ambiente laboral y otros factores internos influyen en la satisfacción, productividad y bienestar del personal. A través de estas encuestas, se recopiló información valiosa sobre la percepción de los empleados en áreas como las condiciones laborales, las oportunidades de desarrollo profesional y el equilibrio entre vida personal y laboral.

Los resultados obtenidos se utilizarán para identificar áreas de mejora e implementar medidas correctivas o de refuerzo, con el objetivo de promover un entorno laboral más positivo y colaborativo. Al reflejar directamente las necesidades y expectativas del personal, estos resultados se convierten en una herramienta clave para ajustar las políticas de recursos humanos y actualizar las estrategias de gestión del talento y bienestar laboral.

Para garantizar el cumplimiento de los compromisos del Grupo con los empleados, se realizan auditorías y revisiones periódicas. Estas evaluaciones permiten

identificar áreas de mejora y ajustar las políticas y prácticas en consecuencia, fortaleciendo la relación con los empleados y asegurando que sus derechos y necesidades sean atendidos de manera efectiva. A través de este proceso de mejora continua, se reafirma el compromiso del Grupo Caja Rural de Navarra con la transparencia, la equidad y el bienestar del personal.

Grupo Caja Rural de Navarra se compromete a mantener un diálogo abierto y constructivo con sus empleados, reconociendo su papel fundamental en la construcción de una organización sostenible y exitosa.

SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

[DP 14, 15, 16] El Grupo Caja Rural de Navarra, consciente de los desafíos actuales derivados de la sostenibilidad y la sociedad, ha integrado de manera estratégica la identificación, evaluación y gestión de impactos materiales, riesgos y oportunidades (IROs) dentro de su modelo de negocio. Este proceso se ha llevado a cabo a través de un análisis exhaustivo en el que se han considerado tanto los impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) como las variables económicas y financieras que afectan al Grupo y sus operaciones. De este modo, el Grupo ha podido identificar qué aspectos del entorno, tanto internos como externos, presentan una importancia material significativa y cómo estos se interrelacionan con los objetivos estratégicos y la actividad diaria del Grupo.

A través de un ejercicio de doble materialidad, el Grupo Caja Rural de Navarra ha identificado los

IROs materiales que, por su magnitud y alcance, tienen un impacto directo sobre sus actividades y sus resultados financieros. La evaluación de estos impactos no solo ha permitido al Grupo cumplir con la normativa vigente, sino que también ha propiciado un entendimiento más profundo de las áreas que requieren atención específica, como la gestión de los riesgos sociales derivados de sus actividades. Los IROs identificados incluyen tanto riesgos físicos relacionados con el personal propio, como los asociados a las comunidades y colectivos afectados, así como clientes y usuarios finales.

En términos de riesgos materiales, el Grupo ha analizado las posibles implicaciones de las fluctuaciones en los mercados financieros, las regulaciones relacionadas con la sostenibilidad, y los cambios en las expectativas de los consumidores y las partes interesadas. Los riesgos regulatorios son particularmente relevantes, ya que el Grupo está sometido a las normativas locales e internacionales, que exigen una adaptación continua para cumplir con los requisitos de divulgación de sostenibilidad.

Por otro lado, el Grupo ha identificado una serie de oportunidades que pueden aprovecharse para generar valor sostenible a largo plazo. Estas oportunidades incluyen el impulso de la financiación sostenible, que está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el fortalecimiento de su papel en el fomento de un entorno laboral que promueva la no discriminación por razón de género, origen, raza, discapacidad, religión u orientación sexual, así como proyectos de financiación / inversión destinados a la protección de las comunidades locales en las que se opera, incluyendo voluntariado social.

La integración de estos IROs con la estrategia y modelo de negocio del Grupo Caja Rural de Navarra se ha llevado a cabo a través de una alineación clara de los objetivos de sostenibilidad con la

estrategia financiera. El Grupo ha entendido que los riesgos sociales no solo representan un desafío, sino también una oportunidad estratégica que puede mejorar la competitividad y la resiliencia de sus operaciones calidad del

servicio a sus cliente, potenciando la atracción y retención del talento. En este sentido, los planes de acción derivados de esta integración buscan no solo minimizar los impactos negativos sobre la sociedad, sino también posicionar al Grupo

como un actor clave en la promoción de la sostenibilidad en el sector financiero.

Es por ello, que el Grupo Caja Rural de Navarra ha identificado las siguientes incidencias, riesgos y

oportunidades como aspectos de importancia relativa para el Grupo:

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Social	Pérdida de productividad como consecuencia de la falta de motivación y compromiso de los empleados derivado de malas condiciones laborales relacionadas con horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...	Riesgo	Agudo	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Equipo humano
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento, así como por falta de relevo generacional.	Riesgo	Agudo	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Equipo humano Clientes
Social	Fomentar el bienestar de los empleados mediante iniciativas que promuevan hábitos saludables y actividad física, evitando el deterioro de la salud mental por estrés laboral y lesiones laborales, implementando programas de ergonomía.	Impacto	Actual Positivo	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Equipo humano
Social	Implementar políticas de contratación que favorezcan a colectivos vulnerables, promoviendo de esta manera una comunidad más inclusiva y diversa.	Impacto	Actual Positivo	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Equipo humano Sociedad
Social	Asegurar la accesibilidad de las oficinas para personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente.	Oportunidad	Reputacional Normativo y legal	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Equipo humano Clientes
Social	Fortalecer la imagen de la Entidad y la atracción del talento, mediante el fomento de un entorno laboral que promueva la no discriminación por razón de género, origen, raza, discapacidad, religión u orientación sexual.	Oportunidad	Reputacional	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Equipo humano Sociedad
Social	Alianzas con instituciones educativas para la creación de programas formativos especializados.	Impacto	Actual Positivo	S1 Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Sociedad
Social	Garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las actividades económicas de financiación, exigiendo a las empresas que cumplan con los estándares internacionales establecidos.	Oportunidad	Reputacional Mercado	S2 Trabajadores en la cadena de valor	Entidades participadas
Social	Daños perjudiciales a las comunidades y/o el medio ambiente ocasionados por la realización y/o la financiación de proyectos u operaciones.	Impacto	Potencial Negativo	S3 Compromiso social y relación con las comunidades	Sociedad
Social	Acuerdos con organismos públicos con el fin de evitar la exclusión financiera / aseguramiento en determinadas zonas donde opera la Entidad.	Impacto	Actual Positivo	S3 Compromiso social y relación con las comunidades	Sociedad Clientes Equipo humano

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Social	Fortalecer la imagen de la compañía mediante proyectos de financiación / inversión destinados a la protección de las comunidades locales en las que se opera, incluyendo voluntariado social.	Oportunidad	Reputacional	S3 Compromiso social y relación con las comunidades	Clientes Sociedad
Social	Fomentar iniciativas de dialogo y escucha activa para mejorar y fortalecer la relación con la comunidad.	Oportunidad	Reputacional	S3 Compromiso social y relación con las comunidades	Sociedad Clientes
Social	Incrementar la confianza del cliente mediante la adopción de prácticas de marketing ético y responsable.	Oportunidad	Mercado	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...), así como de productos y servicios financieros de calidad y seguros en la sociedad.	Impacto	Actual Positivo	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes Sociedad
Social	Imposibilidad de adaptación a los nuevos estándares sociales en aspectos como la igualdad, diversidad...	Riesgo	Reputacional Normativo y legal	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes
Social	Falta de adaptación a las necesidades de determinados segmentos de la población para el acceso a nuevos productos y/o servicios, debido a los cambios en las preferencias de los consumidores, afectando a los modelos de negocio.	Riesgo	Mercado	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes
Social	Dificultad de acceso de los clientes a productos y servicios, derivado del cierre de oficinas por la ausencia de medidas de accesibilidad física y/o digital.	Impacto	Potencial Negativo	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes
Social	Disminución de la base de clientes y dificultades para captar nuevos clientes por la insatisfacción de disponer de escasos servicios digitales.	Riesgo	Mercado Reputacional	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes
Social	Productos y servicios ofertados con niveles de calidad y seguridad por debajo de lo esperado.	Riesgo	Reputacional Mercado	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes
Social	Descontento entre los clientes en relación con la resolución de incidencias en la atención al cliente.	Impacto	Potencial Negativo	S4 Satisfacción y seguridad de clientes	Clientes

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio

[DP 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, AR10, AR11, AR12, AR14, AR15, AR16] Este apartado enumera las políticas que rigen al personal propio de Grupo Caja Rural de Navarra. En el apartado “Anexo II – Relación de políticas corporativas e IROs identificados”, se proporciona información detallada sobre las políticas pertinentes a los IROs identificados en el ejercicio de Doble Materialidad:

- **Política de seguridad y salud:** busca prevenir riesgos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Esto incluye la implementación de medidas preventivas, la formación en seguridad y la atención a la salud laboral.
- **Política de remuneración:** busca establecer un sistema de retribución justo y equitativo, que reconozca el desempeño y la contribución de cada empleado. Además, asegura el cumplimiento de la normativa laboral y la transparencia en la gestión salarial.
- **Plan de Igualdad:** busca promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto incluye medidas para eliminar la brecha salarial, fomentar la conciliación laboral y familiar, y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo.
- **Políticas de desconexión digital:** busca garantizar el derecho de los empleados a

desconectar del trabajo fuera de su horario laboral, promoviendo el equilibrio entre la vida personal y profesional. Esto incluye medidas para evitar la sobrecarga de trabajo y el estrés relacionado con el uso de tecnologías digitales.

- **Plan de Diversidad funcional:** busca promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional.
- **Código de Conducta:** establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de Caja Rural de Navarra. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
- **Políticas de Igualdad y No Discriminación:** Busca prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad.
- **Medidas de protección social “Beneficios Sociales CRN”:** busca garantizar la protección de los empleados en situaciones de vulnerabilidad, como enfermedad, desempleo, jubilación o maternidad/paternidad. Su objetivo es asegurar la continuidad de los ingresos y el acceso a prestaciones sociales.
- **Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo:** busca prevenir y abordar situaciones de acoso en el entorno laboral, garantizando un ambiente de trabajo respetuoso y libre de violencia.

- **Plan de Formación:** busca promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de Caja Rural de Navarra.

S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias

[DP 25, 27] Para el Grupo Caja Rural de Navarra colaborar con su personal propio y sus representantes es fundamental para garantizar un entorno laboral seguro, justo y transparente, reconociendo la importancia de un diálogo abierto y constructivo para abordar tanto las incidencias reales como las potenciales que puedan afectar a los empleados.

El Grupo Caja Rural de Navarra como Sociedad Cooperativa de Crédito se rige por su Consejo Rector, y en ese órgano se integra una persona en representación de las personas trabajadoras. De esa forma, participa en las decisiones de gobierno corporativo, contando con acceso a la información de gestión y estrategia del Grupo.

Asimismo, se integra en el Comité de Remuneraciones, en el que se analiza la Política de Remuneraciones de la Caja que se traslada al Consejo Rector para su aprobación.

En el mismo sentido, la organización de las personas tiene en cuenta la participación de toda la plantilla en la actividad diaria. En primer lugar, se fomenta el trabajo en equipo, de tal manera,

que la propia oficina es el núcleo fundamental de operatividad de la empresa, hasta tal punto, que los objetivos que se plantea la empresa, son objetivos de equipo. Los parámetros que tienen que conseguir de avance económico, a nivel de clientes, y en general de funcionamiento de la sucursal son para todos en conjunto.

El esquema de comunicación de la empresa también se basa en la reunión de los equipos y la toma de decisiones coordinada de los responsables con participación de todos sus componentes. Todos los comités y reuniones confluyen en la reunión de oficina, que es el equipo básico como decimos y que requiere de la colaboración de todo el grupo. Esto también es de aplicación para las áreas o departamentos que integran los Servicios Centrales del Grupo.

La relación con la representación de las personas trabajadoras, es permanente como órgano de consulta y participación en las decisiones. Se desarrolla a través de estructuras permanentes como el Comité de Seguridad y Salud o la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad. Además de la comunicación permanente integrada en la actividad habitual del Grupo Caja Rural de Navarra.

Por ello, se mantienen múltiples canales de comunicación abiertos y transparentes para que los empleados y sus representantes puedan reportar incidencias y plantear preocupaciones (líneas telefónicas, correos electrónicos específicos, buzones de sugerencias y reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores). Además, mediante acuerdos marco y convenios colectivos se establecen los principios y procedimientos para garantizar el respeto de los derechos humanos del personal, permitiendo comprender las perspectivas de los empleados y adaptar las políticas y prácticas a sus necesidades y expectativas.

La colaboración con el personal propio se produce en todas las fases del ciclo de gestión de impactos laborales, desde la identificación y evaluación de riesgos hasta la implementación de medidas preventivas y correctivas, fomentando una cultura de transparencia y confianza, donde los empleados se sientan seguros para expresar sus inquietudes sin temor a represalias. Se involucra a los representantes de los trabajadores en la toma de decisiones que puedan afectar a las condiciones de trabajo y al bienestar de los empleados, valorando sus aportaciones y sugerencias, y buscando alcanzar acuerdos consensuados que beneficien a ambas partes.

El Grupo Caja Rural de Navarra se compromete a revisar y mejorar continuamente los procesos de colaboración con el personal propio y sus representantes, con el objetivo de garantizar un entorno laboral seguro, justo y respetuoso, realizando encuestas de satisfacción laboral periódicas para evaluar la satisfacción de los trabajadores en este tema, y poder tomar medidas de mejora.

En las empresas filiales la organización del trabajo es acorde con la casuística de cada empresa y las mejoras prácticas en su sector.

[DP 28] Asimismo, Caja Rural de Navarra dispone de medidas proactivas para comprender y abordar las perspectivas de empleados con discapacidad:



-  **Canales de comunicación abiertos y confiables**
-  **Políticas de Igualdad y No Discriminación**
-  **Programas de capacitación y formación**
-  **Adaptación del puesto de trabajo (espacios y equipos)**
-  **Apoyo psicosocial**
-  **Seguimiento (encuestas y estudios) y evaluación (KPIs)**

[DP AR24] La importancia de involucrar activamente a sus empleados y representantes en la transición hacia operaciones más ecológicas y neutras desde el punto de vista climático también es relevante para el Grupo Caja Rural de Navarra. A través de un diálogo continuo y transparente, se asegura esta transición de manera justa y equitativa, minimizando los impactos negativos y maximizando las oportunidades para todos.

El Grupo Caja Rural de Navarra mantiene un diálogo continuo con sus empleados y representantes para asegurar una transición ecológica justa y sostenible. Esto se logra mediante canales de comunicación abiertos y accesibles, donde los empleados pueden expresar sus inquietudes y sugerencias sobre las iniciativas de sostenibilidad. Además, se realizan reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores para discutir los avances y desafíos de la transición.

Todas las opiniones y sugerencias recopiladas se registran y analizan cuidadosamente, elaborando informes de retroalimentación que resumen las principales inquietudes y propuestas de los empleados. Estas opiniones se tienen en cuenta en la toma de decisiones relacionadas con la transición ecológica, estableciendo mecanismos de seguimiento para asegurar que las decisiones adoptadas reflejen las inquietudes de los empleados. Se informa a los empleados sobre cómo sus opiniones han influido en las decisiones a través de boletines, reuniones y la intranet, fomentando la transparencia en la comunicación de los avances y resultados de las iniciativas de sostenibilidad.

A nivel organizativo, se establecen comités de sostenibilidad para coordinar y supervisar las iniciativas de transición ecológica, incluyendo representantes de los empleados, la dirección y otros grupos de interés. A nivel de centro y proyecto, se promueve la participación de los empleados en la implementación de iniciativas

de sostenibilidad, estableciendo mecanismos de coordinación para centralizar la información y asegurar la coherencia de las acciones.

Además, se ofrecen programas de formación y perfeccionamiento para que los empleados adquieran las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios en el mercado laboral, promoviendo la formación en competencias relacionadas con la sostenibilidad y la economía verde. Se asegura que la transición se realice de manera equitativa, teniendo en cuenta las necesidades y oportunidades de todos los grupos de empleados, promoviendo políticas de igualdad y no discriminación. Se evalúan los posibles riesgos para la salud y seguridad de los empleados derivados de la transición ecológica, implementando medidas preventivas para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.

S1-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

[DP 30, 32, 33, AR27, AR29, AR30, AR31, AR32]

Grupo Caja Rural de Navarra está comprometido con garantizar un entorno de trabajo seguro, justo y respetuoso para todos sus empleados. En este sentido, se ha establecido procesos robustos para prevenir, remediar y abordar cualquier incidencia relacionada con cuestiones ASG, llamadas IROs (Impactos, Riesgos y Oportunidades), que pueda afectar al personal, así como canales efectivos para que los empleados expresen sus inquietudes y necesidades.

Grupo Caja Rural de Navarra ha establecido un marco sólido para la prevención y gestión de impactos negativos en su personal, priorizando

la transparencia y la comunicación abierta. Para ello, implementa políticas y procedimientos proactivos que incluyen evaluaciones de riesgos laborales, auditorías de cumplimiento normativo y programas de sensibilización. Además, se realizan evaluaciones periódicas de riesgos para identificar y prevenir posibles incidencias, y se ofrecen programas de formación para promover la seguridad, salud y bienestar de los empleados. La colaboración con los representantes de los trabajadores es fundamental en la elaboración y revisión de estas políticas.

En el contexto de la transición ecológica, Caja Rural de Navarra realiza un análisis detallado de los posibles impactos en la estructura organizativa y el empleo. A partir de este análisis, se desarrollan planes de contingencia para minimizar los efectos adversos y explorar nuevas oportunidades laborales en sectores sostenibles. Este enfoque integral asegura que la transición se realice de manera justa y equitativa, protegiendo los intereses de los empleados y fomentando un futuro sostenible para la organización.

Uno de los compromisos que el Grupo Caja Rural de Navarra asume es abordar cualquier impacto negativo en los empleados de manera oportuna y efectiva, ofreciendo un apoyo integral que incluye asistencia psicológica, asesoramiento legal y compensaciones adecuadas. Para asegurar la efectividad de estas medidas, se realizan evaluaciones continuas a través de encuestas de satisfacción y seguimiento de casos, garantizando así que las necesidades de los empleados sean atendidas de manera adecuada.

Además, se han establecido procedimientos claros y detallados para la resolución de incidencias, que abarcan desde la investigación exhaustiva de los hechos hasta la implementación de medidas correctivas y la comunicación transparente de los resultados a todas las partes interesadas. El Grupo

se esfuerza para garantizar la imparcialidad y la objetividad en cada paso del proceso, asegurando que se respeten los derechos de todos los empleados y se mantenga un ambiente de trabajo justo y equitativo.

Asimismo, Grupo Caja Rural de Navarra ha establecido mecanismos de diálogo y consulta regulares con los representantes de los trabajadores para abordar cuestiones críticas como la seguridad laboral, la salud y las condiciones de trabajo, asegurando así un entorno laboral seguro y justo. Esto se complementa con reuniones periódicas con los comités de empresa y delegados sindicales, donde se evalúan las políticas y prácticas laborales y se discuten las incidencias que puedan surgir.

Para facilitar la comunicación directa y confidencial, Caja Rural ha implementado canales directos y disponibles para todos sus empleados, independientemente de su ubicación o puesto de trabajo, que permiten a los empleados plantear sus inquietudes y necesidades a la dirección. Estos canales incluyen reuniones con responsables de recursos humanos, buzones de sugerencias y una línea telefónica de atención al empleado. El Grupo difunde información sobre estos canales a través de la intranet, boletines informativos y sesiones de formación, garantizando que todos los empleados estén informados sobre cómo y dónde expresar sus inquietudes. Además, Grupo Caja Rural de Navarra proporciona formación a sus empleados sobre el uso de estos canales de comunicación y sus derechos laborales. El Grupo también lleva a cabo campañas de sensibilización para promover una cultura de comunicación abierta y respeto mutuo, fomentando un ambiente donde los empleados se sientan seguros y valorados al expresar sus opiniones y necesidades.

En este sentido, y al amparo de lo previsto por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, existe en Caja Rural de

Navarra, informes y Gestiones, PROENOR, Espiga I&D Alimentaria, y Explotación Agrícola Las Limas, un Canal Ético, tanto para empleados como para terceros que se relacionen con ellas, para poner en conocimiento aquellas acciones, u omisiones, que pudieran ser constitutivas de infracciones. Este canal, instaurado en Caja Rural, otorga protección a los informantes. De forma paralela, el subgrupo Solera Asistencial y Harivenasa han desarrollado sus propios canales éticos.

Además, Grupo Caja Rural de Navarra fomenta la participación de los empleados en mecanismos de terceros, como los comités de empresa y delegados sindicales, para garantizar una representación efectiva de sus intereses. Se proporciona acceso a mecanismos de quejas y reclamaciones, tanto internos como externos. Se cuenta con un sistema de gestión de quejas y reclamaciones, donde los empleados pueden notificar cualquier tipo de incidencia, asegurando que todas las preocupaciones sean atendidas adecuadamente.

Grupo Caja Rural de Navarra ha implementado un sistema para registrar y analizar todas las inquietudes y reclamaciones de sus empleados, con el fin de realizar un seguimiento detallado de su resolución. Este proceso incluye la elaboración de informes periódicos que identifican tendencias y patrones en las inquietudes, lo que permite al Grupo detectar áreas de mejora en sus políticas y prácticas laborales.

El compromiso del Grupo Caja Rural de Navarra es fomentar un diálogo abierto y constructivo con su personal, asegurando la atención y resolución eficaz de sus inquietudes.

S1-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones y enfoques

[DP 35, 38, 40, 41, 42, AR37, AR39, AR43, AR44, AR45, AR47]

La gestión de manera proactiva de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con su personal propio, es de suma importancia para Grupo Caja Rural de Navarra, asegurando de esta forma, un entorno de trabajo sostenible y responsable. Detalle de las medidas y procesos:

A. PLANES DE ACCIÓN Y RECURSOS PARA GESTIONAR IMPACTOS MATERIALES, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

- **Impactos Negativos:** Para abordar impactos negativos como accidentes laborales, discriminación o acoso, se han implementado planes de acción específicos, que incluyen:
 - Programas de prevención de riesgos laborales y formación en seguridad.
 - Políticas de igualdad de oportunidades y no discriminación, con canales de denuncia confidenciales.
 - Servicios de apoyo psicológico y asesoramiento legal para empleados afectados.

La eficacia de estas acciones se evalúa mediante auditorías internas, encuestas de satisfacción de los empleados y seguimiento de indicadores clave de desempeño (KPIs).

- **Impactos Positivo:** Para impulsar impactos positivos, como el desarrollo profesional y el bienestar laboral, se han establecido iniciativas que incluyen:
 - Programas de formación y desarrollo profesional adaptados a las necesidades de los empleados.
 - Políticas de conciliación laboral y flexibilidad horaria.
 - Programas de reconocimiento y recompensas para empleados destacados.

La eficacia de estas iniciativas se mide a través de encuestas de clima laboral, evaluaciones de desempeño y seguimiento de la tasa de retención de empleados. Cabe destacar, que la forma y profundidad de implementación es diferente en cada una de las empresas del Grupo.

- **Riesgos y Oportunidades:** Para gestionar riesgos como la escasez de talento o la obsolescencia de habilidades, y para aprovechar oportunidades como la digitalización y la sostenibilidad, se han desarrollado planes de acción que incluyen:
 - Programas de atracción y retención de talento, con énfasis en la diversidad y la inclusión.
 - Planes de formación en nuevas tecnologías, competencias sostenibles y habilidades requeridas en cada puesto de trabajo.
 - Proyectos de innovación participativa, donde los empleados proponen ideas y soluciones.

La eficacia de estos planes se evalúa mediante el seguimiento de KPIs relacionados con la contratación, la formación y la innovación.

B. PROCESOS PARA IDENTIFICAR ACCIONES NECESARIAS

- Grupo Caja Rural de Navarra identifica las acciones necesarias a través de un proceso de evaluación continua que incluye:
 - Análisis de datos de productividad de incidentes laborales, reclamaciones y encuestas a empleados.
 - Consultas con los representantes de los trabajadores y expertos en recursos humanos.
 - Evaluaciones de riesgos laborales y auditorías de cumplimiento normativo. En base a este análisis, se desarrollan planes de acción específicos y se asignan los recursos necesarios para su implementación.

C. MEDIDAS PARA MITIGAR RIESGOS IMPORTANTES

- Para mitigar riesgos importantes como la pérdida de talento clave o el impacto de la digitalización en el empleo, Grupo Caja Rural de Navarra ha implementado medidas como:
 - Planes de sucesión y desarrollo de liderazgo.
 - Programas de formación en nuevas tecnologías y reciclaje profesional.
 - Políticas de flexibilidad laboral.

D. MEDIDAS PARA APROVECHAR OPORTUNIDADES IMPORTANTES

- Para aprovechar oportunidades importantes como la atracción de talento joven o la promoción de la sostenibilidad, Grupo Caja Rural de Navarra ha implementado medidas como:
 - Programas de prácticas y becas para estudiantes y recién graduados.
 - Proyectos de voluntariado corporativo y alianzas con organizaciones sociales.
 - Promoción de la cultura de sostenibilidad dentro de la organización.
 - Puesta en valor de su idiosincrasia y forma de actuar, así como su alineación con estándares internacionales como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Grupo Caja Rural de Navarra se compromete a mantener un enfoque proactivo y transparente en la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con su personal propio, asegurando un entorno de trabajo sostenible y responsable.

MÉTRICAS Y OBJETIVOS

S1-5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, con el impulso de incidencias positivas, así como con riesgos y oportunidades

[DP 44, 46, 47] Grupo Caja Rural de Navarra está comprometido con la mejora continua de la gestión de su personal propio, estableciendo metas claras y medibles para reducir las incidencias negativas,

impulsar las incidencias positivas y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes.

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTAL

- Gestión sostenible de los recursos para reducir el consumo de papel y agua.
- Aumentar el número de proyectos de financiación verde, desarrollando productos financieros sostenibles y formaciones para empleados en finanzas verdes.
- Implementar las mejoras prácticas en los procesos de la matriz y sus filiales, para la paulatina reducción de la huella de carbono.

OBJETIVOS SOCIALES

- Aumentar la representación de mujeres en puestos de liderazgo.
- Reducir la tasa de accidentes laborales, fortaleciendo los programas de prevención de riesgos laborales y promoviendo una cultura de seguridad (Ver anexo 7).
- Incrementar las horas de voluntariado de empleados en proyectos sociales, mediante la promoción de programas de voluntariado y alianzas con organizaciones sociales.

OBJETIVOS DE GOBERNANZA

- Realizar formaciones periódicas sobre ética y cumplimiento, así como fortalecer los canales de denuncia.
- Realizar evaluaciones de riesgos periódicas y desarrollar planes de mitigación.
- Aumentar la participación de los empleados en la toma de decisiones sobre asuntos de sostenibilidad, estableciendo comités de sostenibilidad con participación de los empleados, y realización de consultas periódicas.

→ **OBJETIVOS TRANSVERSALES**

- En la matriz, aumentar la satisfacción de los clientes y empleados en un 10% para 2026, realizando encuestas de satisfacción, y establecer canales de diálogo continuo.
- Fomentar la innovación abierta, y colaborar, e incluso impulsar, startups y centros de investigación.
- Aumentar la difusión de información sobre sostenibilidad a través de canales digitales, mediante publicaciones de informes de sostenibilidad en la web.

S1-6: Características de los asalariados de la empresa

[DP 48, 50, AR55, AR56, AR58, AR59] En el Grupo Caja Rural de Navarra las personas que componen el equipo son el principal activo del Grupo constituyendo la base a través de la cual se construye nuestra empresa.

La cultura corporativa y los valores que refleja el Grupo en su actuación diaria, responden a esta orientación hacia las personas, su cuidado y atención y, en suma, la cercanía a las personas, “siempre cerca”.

Somos personas que convivimos en entornos urbanos y rurales con otras personas, tratando de facilitar nuestro granito de arena para que nuestro entorno evolucione con nosotros. Grupo Caja Rural de Navarra apuesta por la diversidad de las personas, teniendo muy presente la diversidad generacional en una empresa igualitaria. Cada una de las personas que integran la plantilla cuenta con características que hacen diferente al Grupo. Esta heterogeneidad de las personas debe ser

entendida y respetada por todos, ya que aportan mucho valor al colectivo, complementándose en el trabajo diario y potenciando aquellas competencias que precisamente nos hacen diferentes. La diversidad de las personas redonda por tanto en fortalecer al colectivo.

Contar con una plantilla diversa permite entender y ser un reflejo de la sociedad moderna. Todas las personas aprenden, colaboran, evolucionan y se desarrollan en conjunto.

En el Grupo Caja Rural de Navarra, la totalidad de los trabajadores se encuentran bajo la modalidad de asalariados, estableciendo una relación laboral directa con el Grupo a través de un contrato de trabajo, conforme a la legislación laboral española vigente. Estos empleados perciben una remuneración fija y periódica, que puede complementarse con componentes variables como incentivos o bonificaciones, y se integran en una estructura organizativa y jerárquica, trabajando bajo la dirección y supervisión de la empresa.

El personal representa un activo estratégico fundamental para el éxito de la organización, y sus cualidades reflejan los valores corporativos de excelencia, compromiso, diversidad e innovación.

En las participadas se intentan establecer políticas paralelas homogéneas, pero adaptadas a la casuística sectorial. Los tipos de trabajo y cualificaciones son muy diversos y las empresas, inmersas en sus propias dinámicas de trabajo, deben encontrar sus propios equilibrios manteniendo su competitividad.

El Grupo Caja Rural de Navarra se distingue por su plantilla diversa en género, edad y procedencia geográfica, elementos que enriquecen su cultura

corporativa y fortalecen la toma de decisiones al aportar múltiples perspectivas. En cuanto a género, el Grupo promueve activamente la igualdad de oportunidades, asegurando que tanto hombres como mujeres tengan acceso equitativo al desarrollo profesional y a roles de liderazgo. Respecto a la edad, el Grupo valora la combinación de empleados jóvenes y experimentados, aprovechando la energía y habilidades digitales de los primeros, junto con la experiencia de los segundos, fomentando así el trabajo intergeneracional. Finalmente, la diversidad geográfica de su personal, dada su presencia en varias regiones, permite al Grupo comprender y atender mejor las necesidades específicas de sus clientes en cada área operativa.

El personal propio del Grupo Caja Rural de Navarra se clasifica según la legislación laboral española en:

- **Contrato Indefinido:** Relación laboral sin fecha de fin, predominante para el personal fijo.
- **Contrato temporal:** Vinculado a proyectos o cobertura de vacantes, con duración definida.
- **Contrato Formativo:** Para jóvenes titulados que buscan práctica profesional.

Para garantizar la precisión y transparencia en la gestión de la información de su personal, el Grupo Caja Rural de Navarra ha establecido un sistema de recopilación de datos estructurado y centralizado en su plataforma interna de gestión de recursos humanos. Este sistema registra de manera detallada la información relevante de sus empleados, tanto en términos de número de personas como en equivalentes a jornada completa (EJC). La fiabilidad de los datos se asegura mediante la aplicación de criterios estándar del sector financiero y la adaptación de las metodologías a la normativa española vigente.

Esto implica la utilización de datos provenientes de contratos laborales, tanto fijos como temporales, y el registro de las horas trabajadas, elementos fundamentales para el cálculo del EJC.

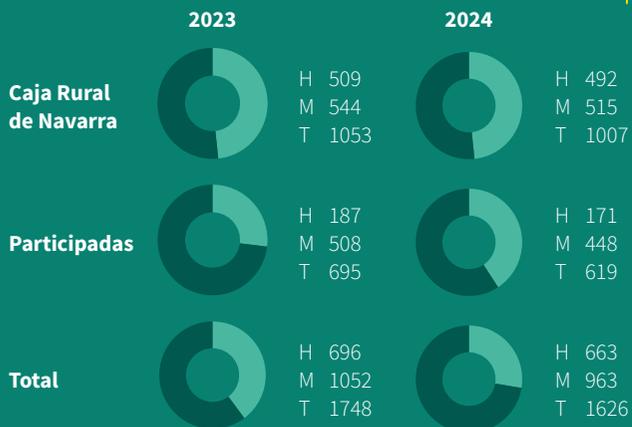
Así como, para estandarizar la representación de la jornada laboral y permitir comparaciones equitativas entre empleados a tiempo parcial y completo, se utiliza el concepto de Equivalente a Jornada Completa (EJC). El EJC se calcula tomando como referencia la jornada laboral estándar establecida en los convenios o acuerdos laborales aplicables. En el caso de los empleados a tiempo parcial, sus horas trabajadas se ajustan proporcionalmente a la jornada completa. El cálculo específico consiste en dividir el total de horas laboradas por cada empleado durante el periodo de referencia entre las horas correspondientes a una jornada completa, asegurando así una contabilización uniforme para todos los empleados, independientemente de su modalidad contractual.

En el Grupo Caja Rural de Navarra, la información divulgada se centra casi exclusivamente al territorio español, ya que el Grupo no tiene presencia significativa en otras geografías, reflejando los datos proporcionados la realidad operativa y laboral dentro de España.

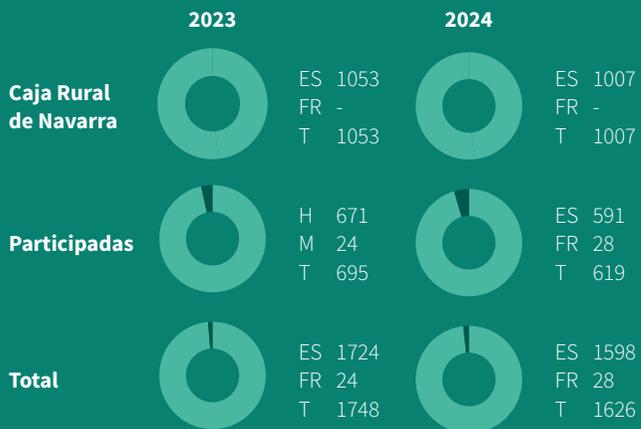
Para asegurar un análisis homogéneo de las plantillas de todas las entidades del Grupo Caja Rural de Navarra, se ha reportado la clasificación de categorías de Caja Rural, por una parte, y para las participadas, por otra, adaptado la clasificación interna de categorías profesionales de cada Entidad a las categorías reportadas en este documento.

En las siguientes tablas, se muestra el desglose de la totalidad de empleados del grupo, a fin de ejercicio, por género y por país:

POR GÉNERO



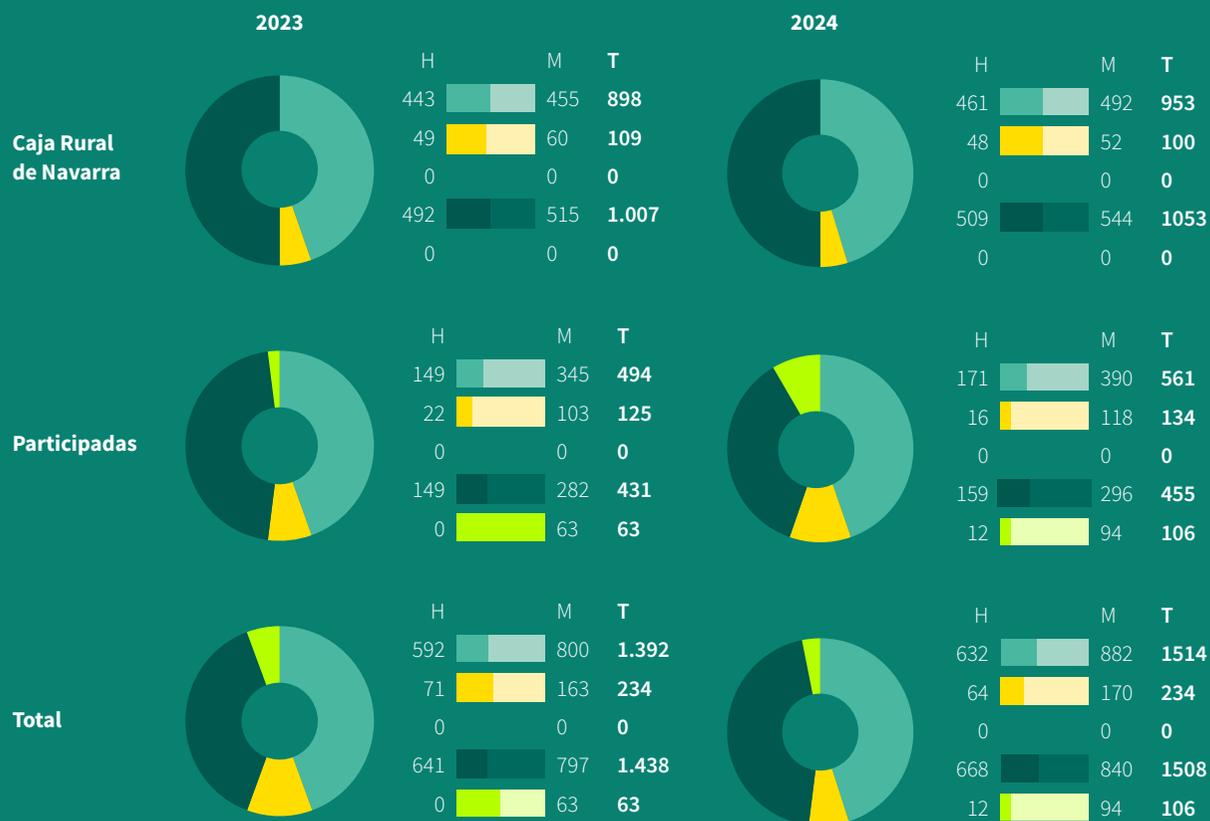
POR PAÍS



POR TIPO DE CONTRATO



- Nº de asalariados indefinidos
- Nº de asalariados temporales
- Nº de trabajadores de horas no garantizadas
- Nº de asalariados a tiempo completo
- Nº de asalariados a tiempo parcial



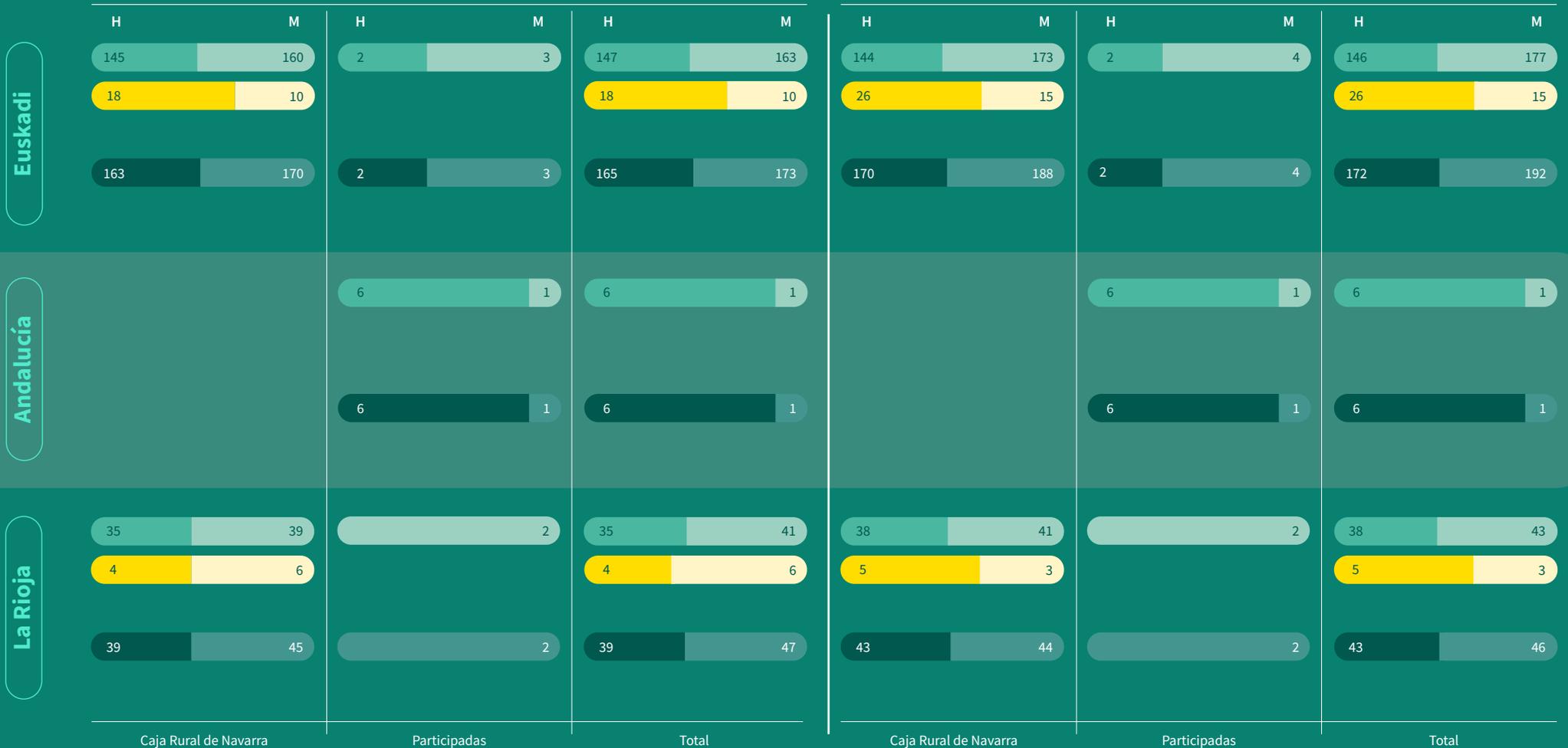
El Grupo Caja Rural de Navarra opera principalmente en: Álava, Gipuzkoa, Vizcaya, Navarra, La Rioja y Madrid.

A continuación, se presenta un desglose detallado que ilustra la distribución de los empleados del Grupo, clasificados por tipología de contactos, tipo de jornada laboral (completa o parcial) y región de operación:

- N° de asalariados indefinidos
- N° de asalariados temporales
- N° de trabajadores de horas no garantizadas
- N° de asalariados a tiempo completo
- N° de asalariados a tiempo parcial

2023

2024



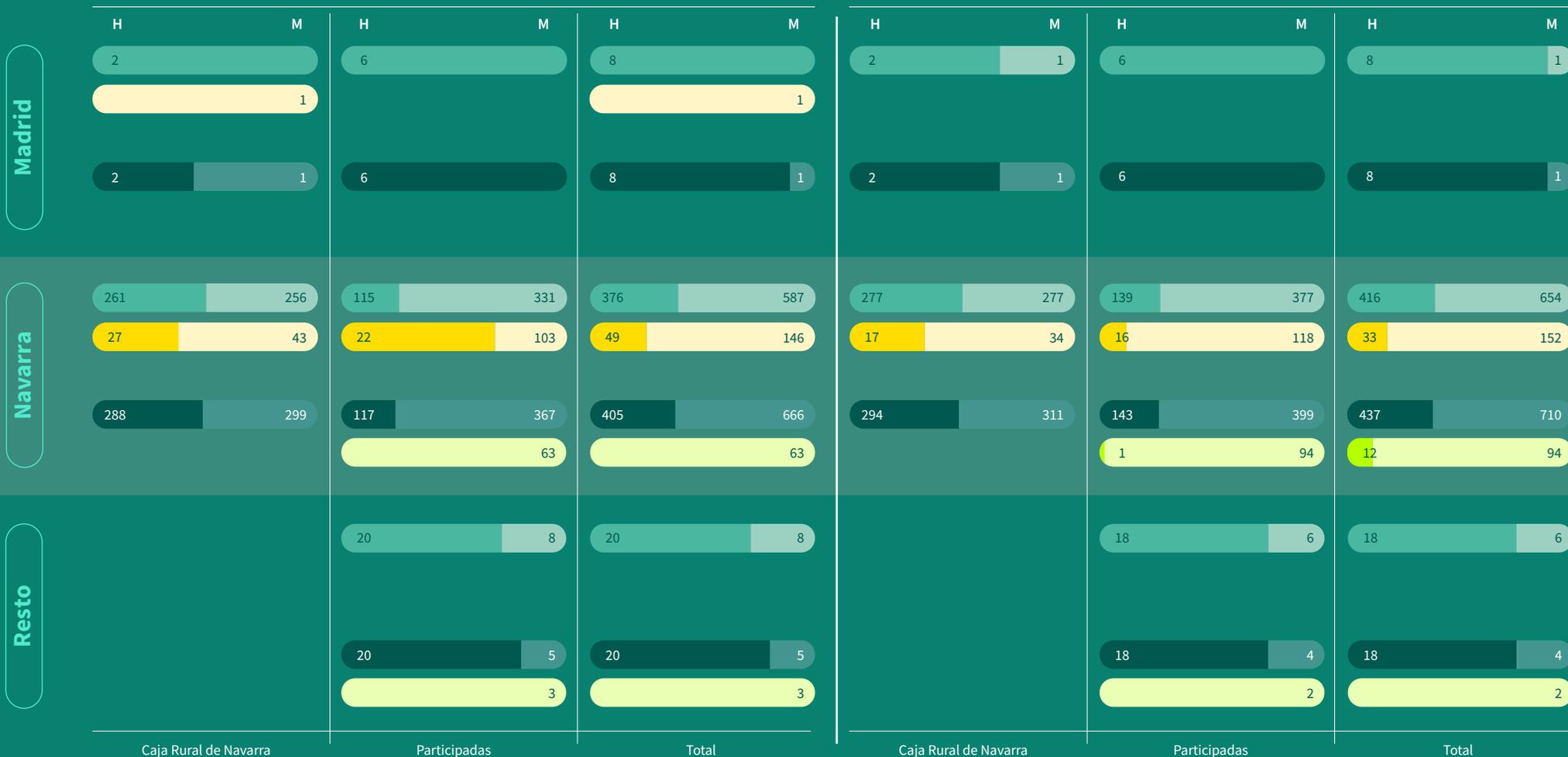
El Grupo Caja Rural de Navarra opera principalmente en: Álava, Gipuzkoa, Vizcaya, Navarra, La Rioja y Madrid.

A continuación, se presenta un desglose detallado que ilustra la distribución de los empleados del Grupo, clasificados por tipología de contactos, tipo de jornada laboral (completa o parcial) y región de operación:

- N° de asalariados indefinidos
- N° de asalariados temporales
- N° de trabajadores de horas no garantizadas
- N° de asalariados a tiempo completo
- N° de asalariados a tiempo parcial

2023

2024



La Entidad calcula la ratio de rotación de su personal considerando diversos factores. Esta ratio abarca las salidas voluntarias de empleados, ya sea por decisión personal o búsqueda de nuevas oportunidades profesionales, así como las bajas por despido, que pueden deberse a razones disciplinarias o de reestructuración interna. Además, se incluyen las jubilaciones y, en casos excepcionales, los fallecimientos en servicio. La inclusión de todas estas categorías permite obtener una ratio de rotación integral, que refleja no solo las salidas voluntarias, sino también otras formas de desvinculación laboral que afectan a la estructura del personal.

S1-7: Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa

El Grupo Caja Rural de Navarra, en su compromiso con la transparencia y la claridad en la presentación de su estructura laboral, informa que, en su mayoría, su personal propio está compuesto por trabajadores asalariados. Sin embargo, tanto INTONA como Harivenasa, han contado a lo largo del año con un total de 15 trabajadores no asalariados, pertenecientes a ETT, en diferentes momentos de necesidad productiva, lo que representa un 0,85% de todos los empleados del Grupo (asalariados y no asalariados) en 2024. En el ejercicio 2023, se contó, también en todo el año, con 11 trabajadores no asalariados, lo que representaba un 0,67% de todos los empleados del Grupo.

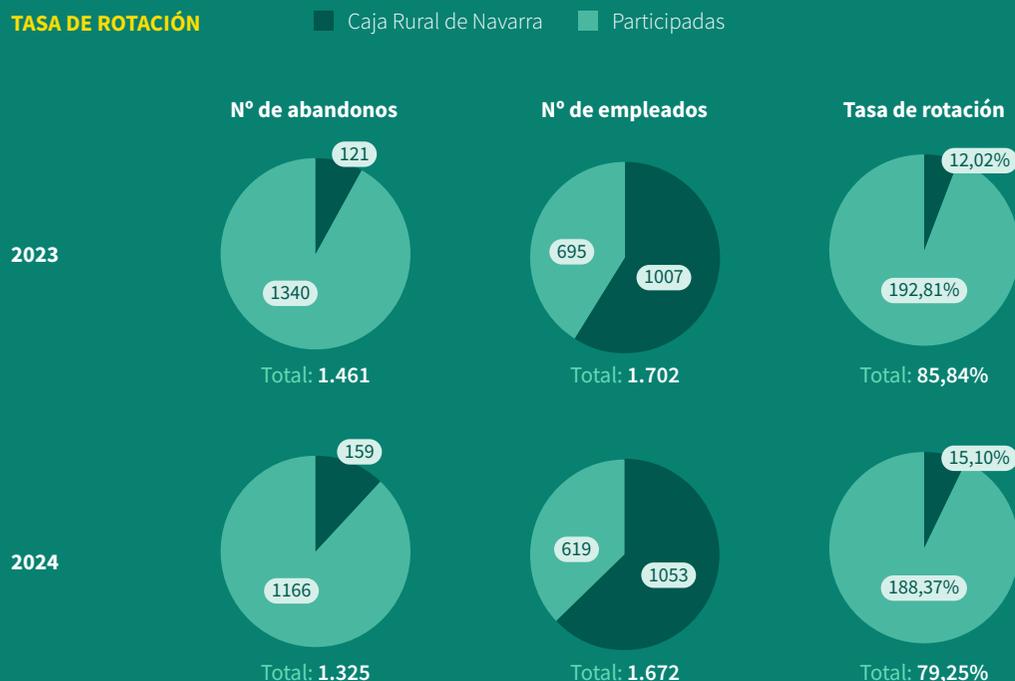
Esta política responde a la firme convicción del Grupo Caja Rural de Navarra de fomentar relaciones laborales estables y duraderas, basadas en la protección de los derechos laborales y la seguridad social de sus empleados. Se garantiza el cumplimiento de la normativa laboral vigente, incluyendo los convenios colectivos aplicables, y promueve un entorno de trabajo equitativo y seguro para todos sus trabajadores.

En consecuencia, todos los beneficios, derechos y responsabilidades inherentes a la relación laboral se aplican de manera uniforme a la totalidad del personal propio del Grupo Caja Rural de Navarra, asegurando la igualdad de trato y la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo profesional y personal.

S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

[DP 58, 60a, AR66, AR67, AR68] En el Grupo Caja Rural de Navarra se reconoce la importancia del diálogo social y la negociación colectiva como herramientas fundamentales para garantizar condiciones laborales justas y equitativas para los empleados. En este sentido, se informa sobre el grado de influencia de los convenios de negociación colectiva en las condiciones de trabajo y empleo, así como sobre la representación de los empleados en el diálogo social, tanto a nivel de establecimiento como europeo.

TASA DE ROTACIÓN



La tasa de rotación se calcula dividiendo el número de abandonos entre el número de asalariados al final del año, y multiplicando por 100. En este sentido, es importante destacar la alta tasa de rotación en las participadas del Grupo. Esto se debe a la naturaleza de las mismas, donde se produce un alto volumen de entrada y salida del personal. En particular, en el sector de atención geriátrica, la contratación de personal asistencial temporal genera una alta rotación durante el año.

CONVENIOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- En cuanto a la negociación colectiva el convenio que rige la actividad es el de sociedades cooperativas de crédito, que se negocia, en la parte empresarial por la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito UNACC, en la que está integrada la Caja y por ASEMECC y por la parte social, por los sindicatos de Comisiones Obreras (CC.OO.), Unión General de Trabajadores (UGT) y Federación Fuerza Independencia y Empleo (FINE). Se trata de la norma básica regulatoria de la actividad en las cooperativas de crédito y por tanto aplicable directamente al 100% de los empleados Caja Rural de Navarra, mientras que para el resto de empresas filiales sus condiciones de trabajo y empleo quedan reguladas por convenios colectivos sectoriales, que se aplican de forma automática a todos los trabajadores dentro de su ámbito de aplicación.
- No obstante, la negociación anterior y la aplicación del convenio colectivo de sector también existen ámbitos que se regulan por acuerdos internos de la representación legal de los trabajadores y la dirección, en materias concretas que mejoran lo establecido en el convenio colectivo o regulan aspectos que no están contemplados de manera general.
- Los acuerdos vigentes contemplan, en primer lugar, la distribución de los horarios de trabajo teniendo en cuenta la conciliación laboral y la distribución por parte de la plantilla de algunas de las horas de trabajo, de tal manera que el desempeño se realice en el momento más favorable tanto para la actividad, como para el propio empleado y coordinándose con el equipo de trabajo, recogiendo también la ampliación de los días de vacaciones. En segundo lugar, unas ventajas sociales que benefician la suscripción de

préstamos para distintas utilidades, incorporación de productos mediante la retribución flexible, seguros de protección en circunstancias diversas y apoyo a las familias con hijos...todas ellas recogidas en un dossier que se distribuye internamente para el conocimiento de toda la plantilla.

REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN EL DIÁLOGO SOCIAL

- Los empleados del Grupo Caja Rural de Navarra están representados en el diálogo social a través de los órganos de representación legal de los trabajadores, como los comités de empresa y los delegados sindicales.
- Estos órganos participan activamente en la negociación de los convenios colectivos, así como en la elaboración de políticas y prácticas laborales que afectan a los empleados.
- A nivel europeo, los empleados del Grupo también están representados a través de los mecanismos de diálogo social establecidos por la Unión Europea, como los comités de empresa europeos.
- Se mantiene un diálogo constante y constructivo con los representantes de los trabajadores, con el objetivo de garantizar un entorno laboral justo, seguro y respetuoso.

COMPROMISO CON EL DIÁLOGO SOCIAL

- El Grupo Caja Rural de Navarra se compromete a mantener y fortalecer el diálogo social con los empleados, reconociendo su papel fundamental en la construcción de relaciones laborales sólidas y duraderas.

- Para el Grupo, el diálogo social es esencial para promover la igualdad de oportunidades, la justicia social y el desarrollo sostenible.

- Se continuará trabajando en la colaboración con los representantes de los trabajadores para garantizar que las políticas y prácticas laborales del Grupo, cumplan con los más altos estándares de calidad y equidad.

A continuación, se muestran los datos de cobertura de la negociación colectiva y el diálogo social:

Datos de cobertura de negociación colectiva y diálogo social	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
% de asalariados cubiertos por negociación colectiva	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% de asalariados representados por el diálogo social	100%	88%	93,99%	100%	85%	93,28%

En el contexto español, la aplicación automática de convenios sectoriales y de empresa a todos los trabajadores dentro de su ámbito, independientemente de su afiliación sindical o participación en órganos de representación, asegura una cobertura muy amplia de la negociación colectiva.

S1-9: Parámetros de diversidad

En el Grupo Caja Rural de Navarra contamos con un Plan de Igualdad negociado con la representación legal de los trabajadores y registrado en el año 2023.

Dicho Plan cuenta con una serie de medidas que refrendan el compromiso del Grupo con el desarrollo de políticas que integran la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando como empresa una cultura igualitaria

en la plantilla, que también trasladamos en nuestra relación con otros grupos de interés externos. Se quiere destacar que la plantilla del Grupo Caja Rural de Navarra es paritaria, en la que además el porcentaje de direcciones de oficina ocupadas por mujeres, puesto clave en el Grupo, asciende al 36,32 % siendo una de las más elevadas del sector.

El Grupo Caja Rural de Navarra como muestra de su compromiso por la inclusión y la igualdad de oportunidades, se adhieren a la Carta de la Diversidad, una iniciativa promovida por

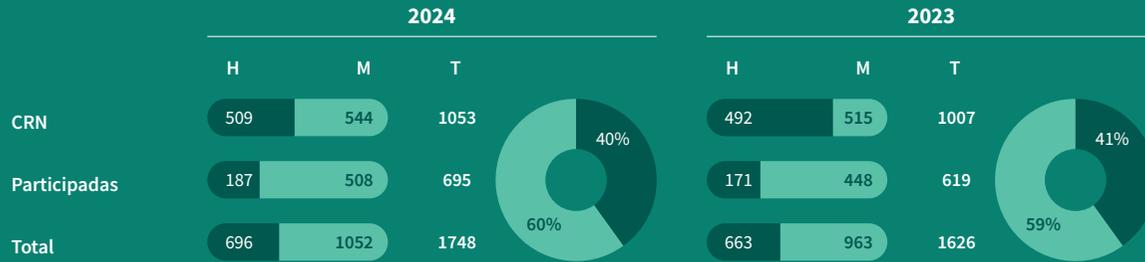
Fundación Diversidad, con el apoyo de la Comisión Europea y de las Cartas nacionales de cada uno de los países de la Unión Europea.

Con relación a la divulgación del género en la alta dirección, en el Grupo Caja Rural se considera alta dirección la que se identifica como tal en la matriz, más los directores generales de las filiales con autonomía en su gestión, que son los siguientes:

	2024	2023
Hombres	13	13
Mujeres	0	0
Total	13	13
% Hombres	100	100
% Mujeres	0	0

[DP 64, 66] En las siguientes tablas, se muestra el desglose de la totalidad de empleados por género y rango de edad, al 31 de diciembre de cada año:

DESGLOSE POR GÉNERO



DESGLOSE POR EDAD



S1-10: Salarios adecuados

[DP 67, 69, AR72, AR73a] La estructura del sistema retributivo en el Grupo Caja Rural de Navarra, busca una coherencia interna entre los distintos componentes retributivos y los diferentes puestos y responsabilidades, una equidad de género, ajustándose a la realidad del mercado y asegurando una progresión y promoción profesional de su plantilla.

El Grupo Caja Rural de Navarra ha aprobado su Política de Remuneraciones asociada a la gestión del Riesgo, que viene a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas. Esta Política incorpora una serie de principios entre los que destacan los siguientes:

- La retribución fija individual será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.
- La retribución variable, que tiene carácter discrecional, tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales del Grupo.

Toda la información salarial hace referencia al Índice Laboral Medio del Grupo Caja Rural de Navarra.

La estructura retributiva del Grupo Caja Rural de Navarra ejerce una influencia directa en la cultura corporativa, al promover un entorno de trabajo donde el esfuerzo, la colaboración y el compromiso con los objetivos empresariales son reconocidos y recompensados, a través de la igualdad y la transparencia. Es crucial destacar que el 100% de personal del Grupo Caja Rural de Navarra recibe una remuneración que cumple rigurosamente con la legislación laboral vigente, asegurando que todos los empleados, sin excepción, perciben salarios adecuados y conformes a los convenios colectivos y la normativa española.

El Grupo Caja Rural de Navarra asegura que el salario mínimo ofrecido a su personal es acorde a sus respectivos convenios colectivos. En cumplimiento con los requisitos de la CSRD, el Grupo Caja Rural de Navarra certifica que los salarios de sus empleados en 2023 y 2024 se alinean con los principios de equidad y sostenibilidad. El salario mínimo asignado en 2024 y en 2023 en el Grupo fue el correspondiente al salario mínimo interprofesional.

Fiel a sus valores de desarrollo profesional e igualdad de oportunidades, el Grupo Caja Rural de Navarra regula los salarios fijos sin discriminación de género. El sistema retributivo es neutro en género, con una relación salarial base de 1:1 entre hombres y mujeres en la misma categoría. Los esquemas de retribución variable reconocen el desempeño de forma objetiva y son fácilmente auditables, eliminando cualquier discriminación por género.

En anexos se pueden encontrar determinadas tablas de datos salariales por categorías, formación, tipo de contrato, etc., conforme a la Ley 11/2018.

S1-11: Protección social

El Grupo Caja Rural de Navarra se compromete a garantizar la seguridad y el bienestar de su personal asalariado, ofreciendo una protección social integral contra la pérdida de ingresos derivada de acontecimientos vitales significativos. Dado que el Grupo Caja Rural de Navarra opera exclusivamente en España, la totalidad de nuestros empleados asalariados se beneficia de la protección social establecida por la legislación española con cobertura completa de protección social.

El Grupo Caja Rural de Navarra garantiza que sus empleados tienen derecho a prestaciones

económicas por incapacidad temporal en caso de enfermedad común o profesional. Esta medida asegura la continuidad de sus ingresos durante el periodo de baja laboral. Adicionalmente, el Grupo proporciona acceso a servicios de prevención de riesgos laborales y programas de promoción de la salud, enfatizando la importancia del bienestar físico y mental de su personal.

En situaciones de desempleo involuntario, los empleados del Grupo Caja Rural de Navarra están protegidos por el derecho a percibir prestaciones por desempleo, conforme a la legislación española vigente. Además, los empleados del Grupo tienen derecho a percibir pensiones de jubilación contributivas, garantizando así una protección económica durante su etapa de retiro. Para complementar esta protección, el Grupo también ofrece planes de pensiones adicionales, diseñados para mejorar la cobertura y asegurar una jubilación más confortable.

El Grupo garantiza el cumplimiento de los permisos de maternidad y paternidad, según lo estipulado por la legislación española, permitiendo a los empleados equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares. Además, se ofrecen permisos adicionales y flexibilidad horaria para facilitar el cuidado de los hijos, reconociendo la importancia de la vida familiar.

Asimismo, el Grupo Caja Rural de Navarra contempla permisos y licencias especiales para situaciones que requieren atención particular, como el cuidado de familiares dependientes, accidentes laborales y otras contingencias, así como programas de apoyo psicológico y asesoramiento social para situaciones de especial vulnerabilidad, reafirmando su compromiso con el bienestar integral de sus empleados.

Caja Rural de Navarra considera que la protección social de sus empleados es un pilar fundamental

de su responsabilidad social corporativa, comprometiéndose a mantener y mejorar continuamente las políticas y prácticas en materia de protección social, asegurando el bienestar y la seguridad de los empleados.

Enmarcado en el Plan de Igualdad de Caja Rural de Navarra firmado en 2023, se cuenta con un Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo que recoge el compromiso firme del Grupo "tolerancia cero" con cualquier tipo de discriminación.

La Dirección velará por un entorno sano y seguro en el ámbito de trabajo para toda la plantilla y para que

no se produzca ningún tipo de acoso ya sea de origen sexual, laboral, personal o por razón de género.

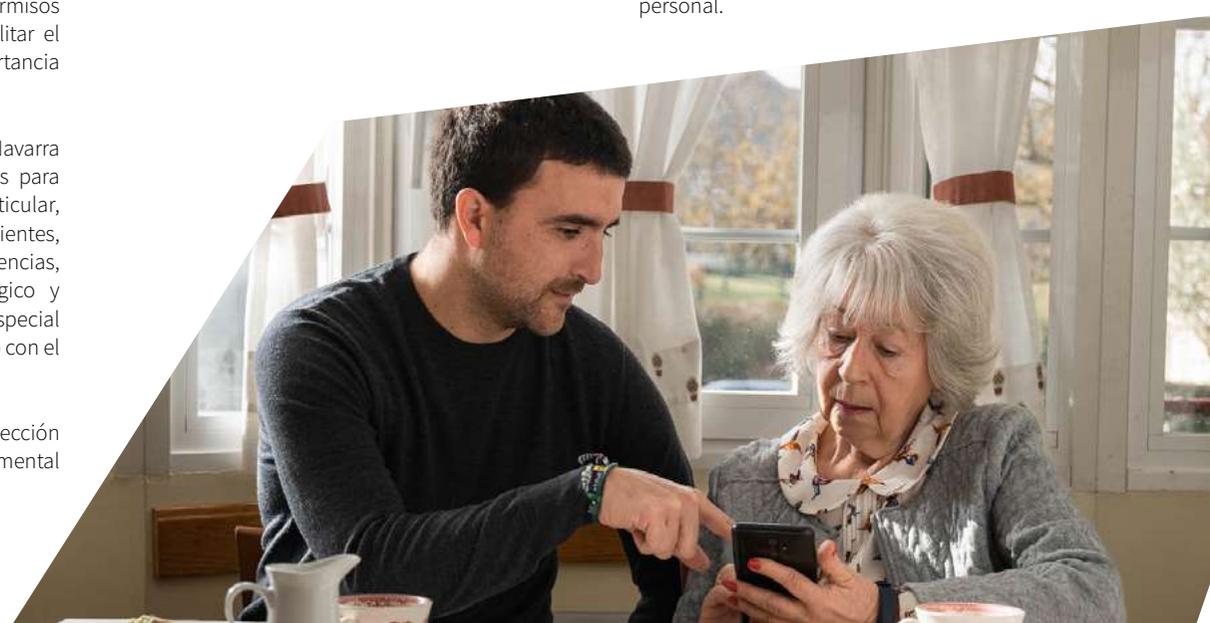
Asimismo, velará por evitar cualquier comportamiento que genere un ambiente intimidante, hostil, humillante u ofensivo dentro de los equipos de trabajo.

La aplicación del protocolo se extiende a todas las personas de la plantilla y, en general, a todas las personas que presten sus servicios en el Grupo.

A continuación, se muestran los datos relativos a procesos iniciados por denuncias de discriminación, conforme a los datos reportados en cada empresa:

Datos de procesos iniciados por denuncias de discriminación	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
% de asalariados cubiertos por negociación colectiva	1	0	1	1	0	1

Asimismo, el Grupo Caja Rural de Navarra se opone a cualquier forma de discriminación laboral que vulnere los derechos fundamentales de su personal.



S1-12: Porcentaje de empleados con discapacidad

El Grupo Caja Rural de Navarra considera el respeto a la diversidad funcional un pilar esencial, alineándose con su compromiso de inclusión, equidad y responsabilidad social corporativa, al reconocer que una plantilla diversa, que integra a personas con capacidades diferentes, enriquece el entorno laboral, fomenta la innovación y fortalece su sostenibilidad social.

A través de políticas y programas específicos, Grupo Caja Rural de Navarra promueve activamente la integración laboral de personas con diversidad funcional, facilitando su acceso al empleo, desarrollo profesional y participación en actividades empresariales, consolidando así

una cultura organizativa inclusiva, respetuosa y enriquecida por la diversidad, que aporta valor añadido y perspectivas innovadoras al Grupo.

S1-13: Formación y desarrollo de capacidades

El desarrollo de los empleados que componen la plantilla del Grupo Caja Rural de Navarra permite dar oportunidades y evolucionar a las personas, constituyendo nuestro objetivo fundamental en el campo de la formación. El Grupo apuesta por el desarrollo profesional, cobrando vital importancia la inversión económica, pero también en el tiempo que toda la plantilla dedica a formar y a formarse, con el fin de realizar carrera profesional para poder asumir mayor responsabilidad y desempeñar distintas funciones.

Se fomenta un ambiente de aprendizaje continuo, teniendo muy presente la diversidad generacional de la plantilla, con una colaboración en la que todas las personas aprenden, en unos casos el asesoramiento y el enfoque de negocio y en otros, la digitalización de la actividad y la innovación en la relación con el cliente. Todas las personas aportan y se forman, trasladando los valores del Grupo de cercanía, compromiso y responsabilidad.

Por ello, el Grupo Caja Rural de Navarra invierte significativamente en la formación de su personal, reconociéndola como un pilar fundamental para el desarrollo individual y la excelencia organizacional, y se implica especialmente en la formación de las personas que se incorporan a Caja Rural a través de programa de prácticas con Universidades que se suscriben cada año, o a través del “Programa Experience” dedicándoles tiempo e invirtiendo recursos para facilitarles el desarrollo y educación financiera que a futuro les será de gran utilidad.

Cada año, el Grupo Caja Rural de Navarra desarrolla un plan de formación al que se incorporan una serie de acciones que se ponen en marcha con el objetivo de evolucionar como Grupo desde un punto de vista de crecimiento personal y profesional, alineando las necesidades de la plantilla y la adaptación del Grupo a situaciones de mercado o a cambios normativas con acciones formativas adecuadas para cada colectivo.

El desarrollo profesional se sustenta en la combinación de hábitos personales, (compromiso, esfuerzo, responsabilidad...) con la evolución de las competencias que la actividad profesional precisa. Ambas áreas, cuando están bien encaminadas, derivan en satisfacción y mejoras en la productividad.

Las principales acciones formativas se han focalizado en el ámbito del desarrollo profesional de las personas, de habilidades comerciales, certificaciones profesionales de asesoramiento, así como acciones preventivas sobre Ciberseguridad, y formación normativa en Seguros, Prevención de Blanqueo de Capitales, Compliance o Protección de datos entre otros. Por otro lado, Caja Rural de Navarra cuenta con un Aula Virtual propia para la capacitación profesional de sus empleados, con un amplio Catálogo de formación e-learning abierto y disponible para toda la plantilla.

El pasado año 2024:

- Se impartieron un total de 96.563,50 horas de formación.
- Se alcanzaron algo más de las 91,70 horas de formación media por persona y consiguiendo una actualización permanente de la plantilla.
- El 91,92% de las horas de formación del año 2024 fueron on-line, favoreciendo la conciliación de la plantilla y siendo más sostenibles al reducir el número de desplazamientos.

DATOS DEL % DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDA DESGLOSADO POR GÉNERO



2024			
	H	M	T
CRN	4 (0,79%)*	2 (0,37%)*	6 (0,57%)*
Part.	1 (0,53%)*		1 (0,14%)
Tot.	5 (0,72%)*	2 (0,19%)*	7 (0,40%)

2023			
	H	M	T
CRN	4 (0,81%)*	2 (0,39%)*	6 (0,60%)*
Part.	1 (0,58%)*		1 (0,16%)
Tot.	5 (0,75%)*	2 (0,21%)*	7 (0,43%)

DATOS DE N° MEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO



	2024			2023		
	H	M	T	H	M	T
CRN	88,61	94,60	91,70	92,91	100,83	96,96
Participadas	3,86	1,86	2,40	5,86	3,36	4,05
Total	65,84	48,92	56,19	70,46	55,49	61,59

**% sobre el total de asalariados*

Datos de horas de formación por categoría profesional	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Grupo I	0	N/D	4	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 1	93	N/D	89	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 2	216	N/D	216	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 3	0	N/D	78	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 4	779,5	N/D	701,5	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 5	1.053	N/D	1.053	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 6	18.631,50	N/D	18.631,50	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 7	20.317	N/D	20.317	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 8	5.996	N/D	5.996	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 9	8.006,50	N/D	8.006,50	N/D	N/D	N/D
Grupo II Nivel 10	11.297,50	N/D	11.297,50	N/D	N/D	N/D
Grupo Nivel Acceso a la Profesión	30173,5	N/D	30173,5	N/D	N/D	N/D
Grupo III Ayudantes	0	N/D	0	N/D	N/D	N/D
No Informa	-	N/D	-	N/D	N/D	N/D
Total	96.563,50	N/D	96.563,50	N/D	N/D	N/D

En cuanto a la formación reportada por las participadas, la podemos resumir en esta tabla:

HORAS DE FORMACIÓN



El compromiso con el empleo se origina en la Universidad. Caja Rural de Navarra considera el entorno formativo, el vivero de talento para el Grupo, y con la cercanía como seña de identidad, se participa en diferentes actividades relacionadas con la inserción laboral.

El Grupo Caja Rural de Navarra está presente en los diferentes eventos organizados en nuestro entorno, con el objetivo de estar cerca del talento joven y de poder trasladar nuestro proyecto y oferta profesional. Este año se ha tenido presencia en los siguientes eventos de nuestro entorno:

- **Navarra:** Foros de Empleo de la Universidad de Navarra y Universidad Pública de Navarra
- **Gipuzkoa:** Foro de Empleo de la Universidad del País Vasco y de la Cámara de Comercio de Gipuzkoa. Participación en las Jornadas de Salidas Profesionales.

- **Vizcaya:** Foro de Empleo de la Universidad de Deusto, de la Universidad del País Vasco y de la Cámara de Comercio. Participamos también en Gazte Ekonomistak, organizado por el Colegio de Economistas y la Universidad del País Vasco.

- **Álava:** Hemos estado en Empleogune, organizado por el Ayuntamiento de Vitoria y la Universidad del País Vasco.

Los programas de prácticas del Grupo son ejemplo también del compromiso con la inserción y capacitación del talento joven de nuestro entorno. Constituyen una oportunidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos, y desarrollar competencias vinculadas a la actividad del Grupo. Para el Grupo, a su vez, estos programas constituyen la fuente de incorporación de talento principal. Los diferentes programas de prácticas se han llevado a cabo a través de los siguientes centros formativos:

- Universidad Pública De Navarra.
- Universidad de Navarra.
- Universidad de La Rioja.
- Universidad Internacional de La Rioja.
- Universidad del País Vasco.
- Universidad de Deusto.
- Universidad de Mondragón.
- Universidad de Zaragoza.
- Universidad de Cantabria.
- Universidad de León.
- Universidad de Valladolid.
- Universidad Francisco De Vitoria.
- Universidad Juan Carlos I.
- MEDAC.
- Instituto de Lecároz.

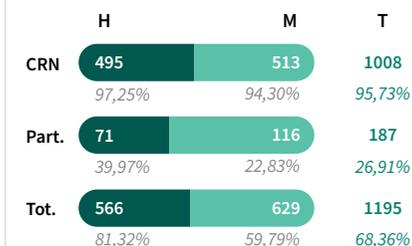
Asimismo, de forma anual, se pide opinión sobre la experiencia vivida a este colectivo, mediante una encuesta anónima, que permite analizar de manera transversal factores relacionados con la imagen empleadora del Grupo.

Por otro lado, en el Grupo Caja Rural de Navarra, el desarrollo profesional del personal propio se sustenta en un sistema de evaluación anual del desempeño, aplicado de manera universal a toda la plantilla. Este proceso, considerado un pilar fundamental, incluye reuniones de seguimiento entre evaluadores y evaluados, donde se discuten acciones de mejora, planes para el siguiente ejercicio y el seguimiento del plan actual. Asimismo, se llevan a cabo evaluaciones de seguimiento para empleados temporales y programas de acogida para nuevas incorporaciones indefinidas, asegurando así una cobertura integral del desempeño en el Grupo.

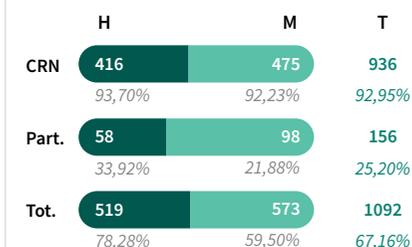
Nº DE EVALUACIONES POR GÉNERO



2024



2023



Número de evaluaciones por categoría profesional	Caja Rural de Navarra		Número de evaluaciones por categoría profesional	Caja Rural de Navarra	
	2024	2023		2024	2023
Grupo I	0	0	Directores generales y de área	28	28
Grupo II Nivel 1	0	2	Graduados (dependiendo de un director de área)	11	13
Grupo II Nivel 2	1	4	Jefes Administrativos y de taller (enfermeros, nutricionistas, etc.)	148	115
Grupo II Nivel 3	0	0	Oficiales de primera (administrativos, cocinero jefe, etc.)	0	0
Grupo II Nivel 4	8	7	Oficiales de segunda (auxiliares de enfermería, chófers, cocinero, etc.)	0	0
Grupo II Nivel 5	14	12	Oficiales de tercera (auxiliares administrativos, celadores, etc.)	0	0
Grupo II Nivel 6	263	256	Total	187	156
Grupo II Nivel 7	308	292			
Grupo II Nivel 8	94	81			
Grupo II Nivel 9	97	101			
Grupo II Nivel 10	100	131			
Grupo Nivel Acceso a la Profesión	60	2			
Grupo III Ayudantes	0	2			
No Informa	63	46			
Total	945	890			

Número de evaluaciones realizadas sobre las acurdadas por dirección	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
% Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

S1-14: Salud y seguridad

Caja Rural de Navarra mantiene vivo su propósito de seguir situándose en línea competitiva con los líderes de su sector y entiende que, para lograrlo, debe continuar realizando esfuerzos organizativos en todos los frentes del buen hacer empresarial.

Para competir con éxito, el esfuerzo tiene que ser continuo para alcanzar la excelencia tanto en calidad y productividad, como en materia preventiva. Por ello, las tres tienen que ir de la mano para realizar correctamente el trabajo.

[DP 86, 88a] La Gerencia del Grupo Caja Rural de Navarra asume esta cultura y para llevarla a la práctica se propone implantar y consolidar un

sistema de gestión integrada de prevención de riesgos laborales cuyo objetivo fundamental sea promocionar la salud laboral de toda la plantilla del Grupo Caja Rural de Navarra, en este sentido, el 100% de los trabajadores están cubiertos por la protección social. Con este sistema se espera eliminar o reducir los accidentes en el trabajo, enfermedades profesionales o patologías relacionadas con el trabajo.

El cumplimiento de este objetivo se presenta como una tarea necesaria para la dirección y para el liderazgo de todos los mandos, obligándoles a aplicar las medidas de seguridad y salud con la misma energía, responsabilidad y continuidad que la aplicada al resto de funciones y objetivos encomendados. Se espera igualmente de

todas las personas trabajadoras de la empresa y de sus representantes sindicales, la misma responsabilidad, para no sólo cumplir con las pautas y procedimientos del sistema, sino también y principalmente, participar aportando las posibles mejoras para conseguir unos puestos de trabajo cada día más seguros.

El Grupo Caja Rural de Navarra utiliza un método estandarizado para calcular la tasa de afectaciones relacionadas con el trabajo con el fin de garantizar la precisión y la comparabilidad de los datos, tanto dentro del propio Grupo como con respecto a otras empresas. Este cálculo se realiza dividiendo el número de casos de lesiones laborales reportados durante un período determinado por el número total de horas trabajadas por el personal propio. Posteriormente, este resultado se multiplica por 1.000.000, lo que proporciona la tasa de lesiones por cada millón de horas trabajadas.

[DP AR95] Durante el año 2024, el Grupo Rural de Navarra no ha registrado casos de enfermedades profesionales, ni se han producido fallecimientos vinculados a la actividad laboral dentro del Grupo.

Con el objetivo de cumplir con la normativa vigente en Prevención de riesgos laborales y así garantizar la seguridad y salud en los puestos de trabajo, Caja Rural de Navarra dispone de un Servicio de Prevención propio, en cuanto a la modalidad preventiva se refiere, asumiendo

las especialidades de Seguridad, Ergonomía y Psicosociología aplicada, teniendo concertadas las especialidades de Higiene industrial y Vigilancia de la Salud con el servicio de prevención ajeno Vitaly. Además, de contar con un Comité de Seguridad y Salud Laboral, representante de todas las personas trabajadoras, destinado a tratar las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales reuniéndose para ello trimestralmente.

El sistema de gestión de Prevención de riesgos laborales de Caja Rural de Navarra desarrolla lo previsto dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en lo referente a los procedimientos existentes, así como los registros acreditativos dentro del mismo. Tiene como objetivo el cumplimiento de la política de seguridad y salud de Caja Rural de Navarra integrando la actividad preventiva en todos los aspectos de la gestión y en todos los niveles jerárquicos del Grupo.

Para ser concisos, se enumeran los aspectos más relevantes:

1. Organización de la prevención dentro del Grupo.
2. Evaluación de riesgos de los centros, equipos y puestos de trabajo.
3. Planificación y programación de la actividad preventiva.
4. Estudios y mediciones.
5. Formación e información de las personas trabajadoras.

Datos de accidentes de trabajo	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Nº de accidentes	10	87	97	8	88	96
Tasa de accidentes	5,58	90,05	35,32	4,11	115,67	38,97
Muertes relacionadas con el trabajo	0	0	0	0	0	0
Problemas de salud relacionados con el trabajo	0	0	0	0	0	0
Días perdidos por accidentes laborales	36	3.457	3.493	54	1.613	1.667

6. Planes de emergencia y evacuación.
7. Documentación de los equipos de trabajo e instalaciones.
8. Comité de Seguridad y Salud.
9. Vigilancia de la Salud.

Para alcanzar los objetivos previstos en la planificación anual dentro del Plan de prevención, durante el año 2024 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Seguimiento del Plan de Previsión.
- Planificación Vigilancia de la Salud.
- Realización de controles preventivos en oficinas y posteriores actuaciones preventivas.
- Mantenimiento periódico tanto de los equipos y medidas de emergencias en los centros de trabajo como de las instalaciones, equipos y puestos de estos.

En anexos se recogen determinadas tablas relacionadas con el absentismo y ratios de accidentalidad, conforme a la Ley 11/2018.

S1-15: Conciliación laboral

En el Grupo Caja Rural de Navarra, se reconoce que el equilibrio entre la vida laboral y personal es fundamental para el bienestar de nuestros empleados y, por ende, para la sostenibilidad del Grupo. Se promueve un entorno laboral que fomente la conciliación, ofreciendo políticas y beneficios que permitan a todos los empleados gestionar sus responsabilidades profesionales y personales de manera efectiva. Las medidas de conciliación son las siguientes:

- Políticas de desconexión digital
- Flexibilidad horaria
- Permisos y licencias retribuidas y no retribuidas
- Permiso de lactancia

- Reducción de jornada por cuidado de hijos y familiares
- Acompañamiento médico
- Excedencia voluntaria y para cuidado de hijos menores de 3 años
- En el caso de trabajo de tardes, posibilidad de elección de las mismas
- Permiso parental

El derecho a la desconexión digital es un derecho laboral que busca adaptar a la plantilla a la nueva realidad de la era digital con el objetivo de garantizar el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones, fuera del tiempo de trabajo legal, así como la intimidad personal y familiar de los trabajadores, permitiendo hacer viable la conciliación de la vida personal y laboral, reforzando así las diferentes medidas reguladas en esta materia.

Con esta medida también se contribuye a la prevención de riesgos laborales, para frenar la sobrecarga mental que puede conllevar la falta de la desconexión del trabajo. La hiperconectividad y estar siempre pendiente y preocupado por el trabajo, puede conducir al estrés y la ansiedad. Una mejor administración del tiempo conduce a mayor motivación de los trabajadores y mejores resultados en cuanto a productividad y rendimiento.

Por ello, y conforme a lo regulado en el artículo 20 bis del ET, Caja Rural de Navarra y la representación legal de los trabajadores firmaron un acuerdo en el que las partes reconocen que las personas trabajadoras tienen derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso y permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar.

En el artículo 69.1 del Convenio Colectivo para las sociedades de Cooperativas de Crédito, aplicables a los empleados de Caja Rural de Navarra con contrato indefinido, se recoge lo acordado respecto al derecho de la desconexión digital y laboral.

BENEFICIOS SOCIALES

En cuanto a los beneficios en productos financieros de los que se dispone:

- Préstamos bonificados:
 - Vivienda Habitual Empleados (garantía personal o hipotecaria).
 - Convenio Vivienda (garantía personal o hipotecaria).
 - Nómina de empleados (garantía personal).
 - Otras finalidades (garantía personal o hipotecaria).
 - Compra 2ª vivienda (garantía personal o hipotecaria).
 - Aavales.
 - Créditos
- Cuenta corriente/ahorro bonificada y remunerada.
- Tarjetas y Vía-T bonificadas.
- Condiciones especiales en operaciones internacionales.
- Transferencias desde Ruralvía y Cajeros gratuitas.
- Valores: condiciones especiales para empleados/as, cónyuges e hijos menores.

- Seguro de Autos, Hogar y Vida con tarifa especial para empleados/as.

Además, de contar con otros beneficios, tales como:

- Ayuda para estudios de hijos.
- Ayuda para estudios de trabajadores.
- Ayuda familiar por hijos.
- Ayuda de comida por trabajo de tardes.
- Anticipo de nómina.
- Pensión complementaria de orfandad en favor de los hijos de empleados fallecidos en activo.
- Seguro de vida y de accidentes a favor del empleado/a.
- Derecho a recibir el 100% del salario real durante un periodo de 18 meses de incapacidad temporal.
- Formación en Ayuda al Bienestar Emocional.
- Retribución flexible cheque guardería y seguro médico.

Por su parte, los empleados indefinidos de las empresas participadas disponen también de unas condiciones preferentes en todos los productos y servicios de Caja Rural de Navarra.

Asimismo, la totalidad del personal asalariado del Grupo Caja Rural de Navarra tiene la potestad de acogerse a permisos por motivos familiares, abarcando los permisos de maternidad, paternidad, cuidado parental y asistencia a dependientes:

Datos de empleados con permisos familiares	2024				2023			
	Caja Rural de Navarra				Participadas			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hombre	23	4,51%	N/D	N/D	33	6,71%	N/D	N/D
Mujeres	26	4,78%	N/D	N/D	20	3,88%	N/D	N/D
Total	49	4,65%	N/D	N/D	53	5,26%	N/D	N/D

Las participadas del Grupo no disponen de información sobre el número de asalariados con derecho que se tomaron permisos familiares. Sin embargo, en 2024 se han tomado un total de 13.511 horas por permisos familiares en las participadas (446 horas por hombres y 13.065 por horas mujeres). Así mismo, en 2023 se tomaron 7.945 horas por permisos familiares (594 horas por hombres y 7.351 horas por mujeres).

S1-16: Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)

La política retributiva tiene como objetivo fundamental alinear la actuación de los equipos con los objetivos a largo plazo del Grupo.

En su diseño y planificación participa la Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLPT), a través de Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, la dirección del Grupo y cuenta con la aprobación del Comité de Remuneraciones y en definitiva del Consejo Rector.

Los objetivos incluyen la necesaria generación de rentabilidad económica, pero también aspectos claves para una entidad cooperativa y con fuerte arraigo local:

- Crecimiento en base de clientes.
- Vinculación y fidelización de los mismos.
- Percepción del mercado positiva hacia el Grupo en términos de servicio prestado y aportación de valor.

Como criterios básicos, y dada la finalidad de que el esquema retributivo sea una herramienta útil para la consecución de los objetivos a largo plazo del Grupo, se siguen los siguientes:

- La retribución fija individual será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.
- La retribución variable, que tiene carácter discrecional y no obligatorio ni pactado, tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales del Grupo. No tendrá incentivos directos a la venta de productos concretos, ni rápeles ni retrocesiones.
- Fijar la remuneración variable en una proporción limitada respecto a la remuneración fija que en ningún caso supere el 100 % de la retribución fija, tal y como señala la normativa vigente.
- Valorar siempre aspectos cualitativos más ligados al desempeño a largo plazo (mantenimiento de base de clientes, satisfacción de los mismos, crecimientos equilibrados).
- Una parte de la retribución variable se podrá diferir por un periodo de entre 3 y 5 años, relacionado con el cumplimiento del Plan Estratégico elaborado en ese periodo.
- Se analizará la satisfacción del cliente para tenerla en cuenta en la Política de remuneración.
- La retribución variable está sometida a la recuperación de la satisfecha pudiendo exigirse una devolución parcial o total (cláusula “clawback”) de la abonada en el supuesto de actuación fraudulenta, despido disciplinario procedente o intervención culpable que cause grave daño al Grupo.
- Antes de decidir el pago, se informará de que se cumple el nivel mínimo de solvencia

necesario para no poner en peligro el nivel de solvencia del Grupo, asimismo se comprobará la corrección de indicadores detallados en el Marco de Apetito al Riesgo.

La estructura básica la compone el Convenio Colectivo de Sociedades Cooperativas de Crédito, que se pacta entre la patronal Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, ASEMECC y los sindicatos, que constituye la norma aplicable para todos los empleados.

Una vez cumplida la normativa pactada, se establece de forma individual la retribución de cada empleado/a y su carrera profesional. Los criterios de homogeneidad se estructuran a través de las funciones tipo de las que se responsabilizan.

En consonancia con el Plan de Igualdad del Grupo Caja Rural de Navarra y la normativa aplicable, se analiza la brecha salarial, obteniendo las conclusiones para reducir las diferencias salariales de género.

Los datos obtenidos con la asignación individual se agrupan para comprobar su correspondencia con el presupuesto de gastos del Grupo, para garantizar que no hay desviaciones en la previsión del año.

[DP 95, 97, AR98, AR99, AR100, AR101] El Grupo Caja Rural de Navarra implementa un sistema metódico y estructurado para la cuantificación de la disparidad salarial entre géneros, asegurando la

aplicación de un enfoque preciso y transparente, acorde con la legislación vigente. En primer lugar, se determina la retribución bruta media por hora laborada, diferenciando entre personal masculino y femenino, proporcionando una medida estandarizada que permite evaluar las diferencias salariales entre ambos grupos sin distorsiones derivadas de la cantidad de horas trabajadas. A continuación, se aplica la fórmula específica para el cálculo de la disparidad salarial de género. Esta fórmula contrasta la divergencia entre el nivel retributivo bruto medio por hora de los hombres y el de las mujeres, dividiéndolo por el nivel retributivo de los hombres. El resultado se multiplica por 100, expresándolo en términos porcentuales, lo que facilita la interpretación del grado de diferencia salarial.

Los cuadros siguientes presentan las retribuciones medias totales percibidas, diferenciadas por género, en consonancia con las especificaciones del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, sobre igualdad retributiva entre mujeres y hombres. El criterio de agrupación establecido por la normativa para la comparabilidad de las retribuciones percibidas entre hombres y mujeres se fundamenta en la equivalencia del valor de los trabajos dentro de la empresa, según los resultados de la valoración de los puestos de trabajo. Los datos relativos a la disparidad media bruta existente en el Grupo Caja Rural de Navarra, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

Datos de brecha salarial	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Brecha salarial total	22,72%	29,64%	31,17%	24,57%	30,52%	31,67%

El cálculo del salario mínimo dentro del Grupo Caja Rural de Navarra se basa en la categoría salarial más baja definida en la estructura de remuneración del Grupo, excluyendo a los empleados en período de formación, quienes poseen condiciones salariales particulares debido a su naturaleza formativa.

La disparidad salarial refleja la diferencia porcentual entre el salario promedio de los hombres y el de las mujeres, calculada en relación con el salario medio masculino, considerando la retribución total (diferencia salarial entre géneros / salario masculino).

A continuación, se detalla la comparación entre la remuneración anual total del empleado

con mayores ingresos de la organización y la retribución promedio y mediana del personal del Grupo Caja Rural de Navarra:

Datos de desigualdad salarial	Caja Rural de Navarra	
	2024	2023
Ratio de desigualdad salarial	6,84	6,73

En las tablas que se presentan a continuación, se detalla la compensación media total obtenida, siguiendo las directrices del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, sobre igualdad retributiva entre géneros:

Datos de promedio de retribución total por categoría, sexo y edad	Retribución media fija			Retribución media variable		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección y personal asimilado						
Mayor de 50						
Entre 30 y 50						
Menor de 30						
Dirección						
Mayor de 50	1,92	1,62	1,86	3,24	2,44	3,06
Entre 30 y 50	1,39	1,23	1,33	2,01	1,71	1,90
Menor de 30	0,93	0,88	0,90	0,93	0,96	0,95
Jefaturas y técnicos						
Mayor de 50	1,74	1,25	1,67	2,52	1,69	2,41
Entre 30 y 50	1,35	1,13	1,27	1,79	1,24	1,60
Menor de 30	0,70	0,71	0,70	0,31	0,46	0,36
Administrativos / Comerciales						
Mayor de 50	1,14	1,04	1,10	0,79	0,75	0,77
Entre 30 y 50	0,93	0,88	0,90	0,71	0,65	0,67
Menor de 30	0,60	0,61	0,60	0,17	0,19	0,18
Oficios varios						
Mayor de 50	0,85		0,85	0,87		0,87
Entre 30 y 50		0,63	0,63		0,00	0,00
Menor de 30						

tos de promedio de retribución total por categoría, sexo y edad	2023			2024		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección y personal asimilado						
Mayor de 50	N/D	N/D	N/D			
Entre 30 y 50	N/D	N/D	N/D			
Menor de 30	N/D	N/D	N/D			
Dirección						
Mayor de 50	N/D	N/D	N/D	2,06	1,70	1,98
Entre 30 y 50	N/D	N/D	N/D	1,46	1,28	1,39
Menor de 30	N/D	N/D	N/D	0,93	0,89	0,90
Jefaturas y técnicos						
Mayor de 50	N/D	N/D	N/D	1,82	1,30	1,75
Entre 30 y 50	N/D	N/D	N/D	1,39	1,14	1,30
Menor de 30	N/D	N/D	N/D	0,66	0,68	0,67
Administrativos / Comerciales						
Mayor de 50	N/D	N/D	N/D	1,11	1,01	1,06
Entre 30 y 50	N/D	N/D	N/D	0,91	0,86	0,87
Menor de 30	N/D	N/D	N/D	0,56	0,57	0,56
Oficios varios						
Mayor de 50	N/D	N/D	N/D	0,85		0,85
Entre 30 y 50	N/D	N/D	N/D		0,56	0,56
Menor de 30	N/D	N/D	N/D			

Datos de remuneración media (miles de €) de Consejeros	2023		2024	
Ejecutivos	0	0	0	0
No ejecutivos	51,8	9,5	58,9	11,5

El indicador salarial de referencia, empleado para la comparación con el salario más bajo, cumple con los estándares mínimos establecidos por la Directiva (UE) 2022/2041 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a salarios mínimos adecuados en la Unión Europea. Hasta la implementación completa de la Directiva (UE) 2022/2041, en aquellos países del EEE donde no exista un salario mínimo definido por ley o negociación colectiva, el Grupo utilizará un valor salarial de referencia que iguale o supere el salario mínimo de un país vecino con condiciones socioeconómicas similares, o un

estándar internacional común, como el 60% del salario medio nacional y el 50% del salario medio bruto.

S1-17: Información sobre los derechos humanos

En el Grupo Caja Rural de Navarra se cuenta con un Código de Conducta que rige nuestra manera de actuar. Su cumplimiento, es la forma de abordar los Derechos Humanos en las actividades

empresariales del Grupo, asegurando su cumplimiento, socializando los valores de cercanía del Grupo, el compromiso y responsabilidad en los diferentes ámbitos de comunicación con nuestros trabajadores.

Por ello, es muy importante que se tome conciencia de que es preciso prevenir y colaborar en que se evite o, en su caso, se corrija cualquier tipo de conducta inadecuada.

En los procesos de incorporación, se entrega una guía de las políticas que los trabajadores deberán cumplir y aplicar como miembros del Grupo Caja Rural de Navarra, estando disponibles en todo momento para cualquier consulta que fuera necesaria.

La Dirección y la Plantilla del Grupo deben ajustar toda su actividad y normas de actuación a unos principios y comportamientos éticos, fundamentalmente, por la finalidad de servicio y beneficio colectivo que está en la base de la

creación y actuación en todo momento del Grupo. Parte del mismo se basa en las personas que trabajan diariamente en la misma, en su actuación dentro y fuera de la jornada laboral.

Un comportamiento ético de los empleados en las relaciones con el resto de compañeros, con los socios, clientes y proveedores, supone uno de los apartados fundamentales para mantener y mejorar la reputación del Grupo. Igualmente, desde el Grupo Caja Rural de Navarra se procura apoyar diferentes proyectos dirigidos a la cooperación al desarrollo internacional, favoreciendo de esta manera los derechos humanos.

Por otro lado, se tiene la plena convicción de que dichos comportamientos éticos, son muy beneficiosos a largo plazo en la búsqueda del crecimiento y el mayor beneficio para el Grupo, por lo que, adicionalmente a su exigibilidad moral o humana, deben ser incluidos como políticas y objetivos básicos del negocio.

Número de incidentes de discriminación	2024			2024		
	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado
Nº de quejas	1	0	1	1	0	1

Número de reclamaciones presentadas a través de canales para que los miembros del personal propio	2024			2024		
	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado
Nº de quejas	0	0	0	0	0	0

NEIS S3 Colectivos afectados

ESTRATEGIA

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

[DP 7, AR 3]

La misión, visión y valores de Caja Rural de Navarra determinan su modelo de negocio, su filosofía de trabajo y su forma de relacionarse con el entorno. Son los ejes principales de su cultura. Sus principios influyen en su estrategia de negocio y su modelo de gestión, además de determinar su filosofía de trabajo y su forma de relacionarse tanto interna como externamente con todos los grupos de interés.

Conviene matizar que la relación de Caja Rural de Navarra con la sociedad es un hecho diferencial, puesto que, al tratarse de una entidad cooperativa y regional, resulta esencial mantener una relación estrecha con la sociedad de los territorios donde opera. Con el fin de que se continúe viendo a la Caja como una entidad cercana, ésta centra sus esfuerzos en apoyar iniciativas locales, ya que tiene un conocimiento mucho más directo de la realidad económica y social de los pueblos y ciudades de nuestras regiones, y que promueve colectivos claves para el desarrollo a largo plazo de la sociedad, tales como las Pymes, los emprendedores, el deporte base, las actividades educativas y culturales, con un enfoque inclusivo respecto a los diferentes grupos sociales y duradero en el tiempo.

Asimismo, su presencia local y el alto grado de compromiso con el entorno, la convierte en un agente social relevante. Sin duda, es una notable ventaja competitiva, que le permite conocer de cerca las demandas y necesidades reales de la sociedad. Mantener unos centros de decisión cercanos le confieren, igualmente, la capacidad de ofrecer una respuesta ágil y flexible, gracias al conocimiento del territorio y de sus gentes. Todo ello facilita que el Grupo mantenga una estrecha relación con los agentes económicos y sociales, a los que atiende desde el ejercicio de su responsabilidad social corporativa.

En este contexto, el propósito social de Caja Rural de Navarra se proyecta hacia la sociedad a través de cuatro ejes de actividad:

- La promoción de la salud y la calidad de vida de las personas.
- El impulso a la educación y la tecnología, acompañando los diferentes procesos de digitalización.
- El apoyo al emprendimiento y la innovación, como forma de progreso.
- La protección del medioambiente y el desarrollo local de las comunidades en las que está presente

Conviene destacar que este compromiso con el entorno debe considerarse a nivel Grupo Caja Rural, por ello, se proyecta a todas las empresas y trabajadores y las actuaciones del Grupo.

El Grupo cuenta con empresas participadas que suponen una parte importante en el desarrollo industrial de la comarca o que son significativas para fijar el empleo en el municipio y en los colindantes. Debido a esto, las actividades

desarrollas por el grupo se gestionan teniendo en consideración los siguientes puntos:

- Los productos y servicios que se produzcan deben ser acordes a las necesidades de los clientes y con los mayores estándares de calidad.
- La actividad de I+D proporciona sostenibilidad al negocio y adapta el producto o servicio a la evolución de las necesidades.
- Inversiones productivas y relacionadas con la calidad

Con carácter adicional a lo indicado, y con el propósito de seguir promoviendo, impulsando y poniendo en valor iniciativas y proyectos que favorezcan a personas y entidades, para la transformación económica social del entorno y ayudar a crear una sociedad más justa y solidaria. Caja Rural de Navarra dispone del Fondo de Educación y Promoción (FEP), como principal herramienta para desarrollar su acción social.

A través de este Fondo, la Caja revierte a la sociedad una parte de los beneficios obtenidos con su actividad financiera, en lo que consideramos nuestro dividendo social. Cada año, se realiza un esfuerzo importante para apoyar aquellos proyectos generadores de valor y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestro entorno, aportando soluciones a distintas necesidades sociales, medioambientales, deportivas y culturales.

Como agente social activo del entorno en el que opera, la Caja colabora con entidades y apoya decididamente a organizaciones que trabajan por la ayuda y por la inserción en la sociedad de colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, comunidad gitana, menores,

drogodependientes y personas desempleadas de avanzada edad.

Este Fondo se rige por las siguientes directrices, según sus estatutos:

- Destinar a este Fondo el 10% del excedente disponible (resultados) de cada ejercicio.
- Apoyar aquellas actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:
 - La formación y educación de los socios y trabajadores de Caja Rural en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.
 - La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
 - La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

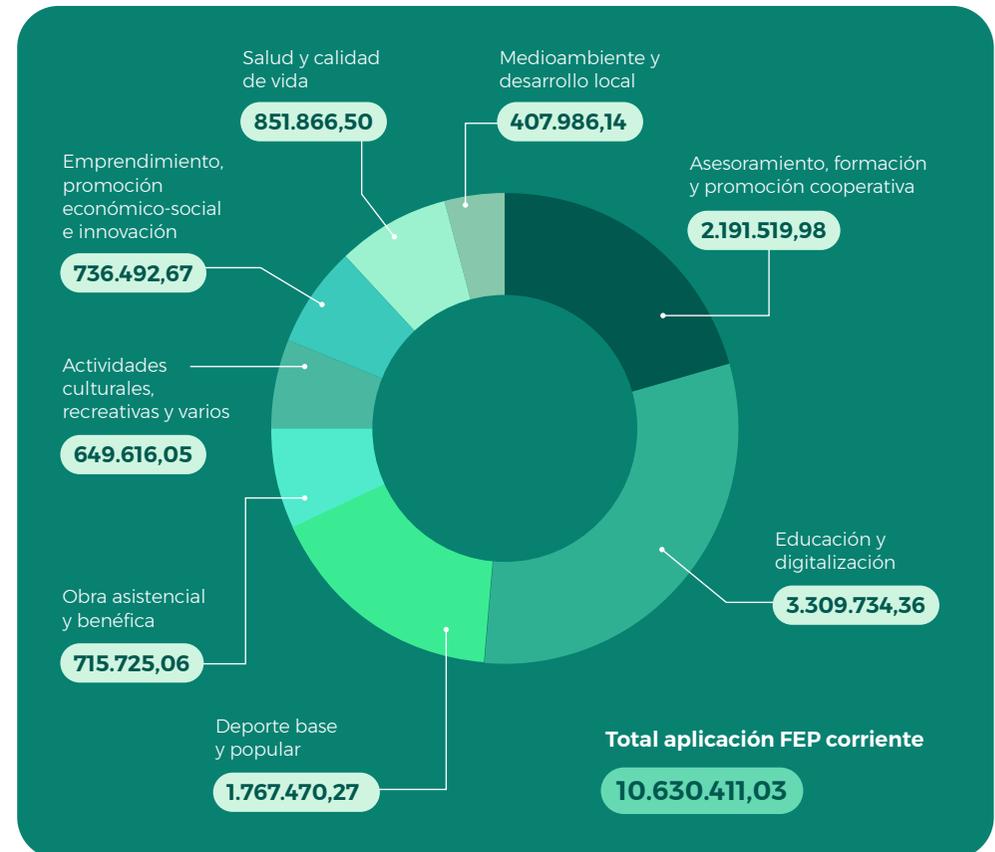
En 2024, Grupo Caja Rural de Navarra ha apoyado centenares de actuaciones en diferentes ámbitos como el deporte, la cultura, la educación, la salud, la investigación, el medioambiente, la obra asistencial, el desarrollo profesional, el emprendimiento, la formación y la promoción cooperativa. En total, un gasto de 10.630.411,03 euros, lo que representa un 39% más que en 2023.

Asimismo, se ha acometido una importante inversión como es Espiga Centro de Innovación del Cereal, un centro pionero construido en Sarriñena (Navarra), que aspira a ser referente en Europa en el ámbito de la investigación. Con todo, la

aplicación de fondos durante el año 2024 asciende a 12.669.500,69 euros.

El propósito social de Caja Rural de Navarra se proyecta hacia la sociedad a través de las 8 líneas básicas aprobadas por su Asamblea General. A continuación, se muestra el detalle del GASTO DEL FEP, en cada una de las 8 líneas de actividad aprobadas por la Asamblea de CRN:

Como agente social activo del entorno en el que opera, en el año 2024, Caja Rural de Navarra ha continuado apoyando a los individuos y empresas de nuestro territorio, a través de la concesión de financiación para proyectos de inclusión social. Del análisis de la información del Grupo, podemos concluir que la línea de financiación destinada a proyectos de inclusión social alcanza el importe global de 20,2 millones de euros, repartidos en 133 préstamos. Estas cifras se han clasificados en las siguientes categorías de préstamos:



**CONSTRUIR INSTALACIONES CULTURALES,
COMO CENTROS COMUNITARIOS,
PARA GRUPOS MARGINADOS SOCIAL O
ECONÓMICAMENTE:**

- Saldo vivo: 2,6 millones de euros
- Número de préstamos: 18

En este ámbito, conviene destacar que, Caja Rural de Navarra lleva muchos años apoyando a organizaciones que agrupan a personas con discapacidad. Estas organizaciones disponen de centros de formación y rehabilitación además de centros especiales de empleo para la inserción laboral de las personas. Entre todos dan servicio de formación y rehabilitación a más de 7.000 personas y dan empleo a más 6.000 personas. De esta forma se apoya a gran parte de las personas con discapacidad en Navarra, País Vasco y La Rioja.

Adicionalmente, Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con las personas de cualquier edad, procedencia y clase social. Es por eso por lo que se apoya decididamente a las organizaciones que trabajan por la ayuda y por la inserción en la sociedad de estos colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, comunidad gitana, menores, drogodependientes y personas desempleadas de avanzada edad.

**PROPORCIONAR PROGRAMAS O
INSTALACIONES DE FORMACIÓN PARA EL
EMPLEO A JÓVENES, DESEMPLEADOS,
DISCAPACITADOS FÍSICOS O MENTALES, O
CUALQUIER OTRO GRUPO MARGINADO SOCIAL
O ECONÓMICAMENTE:**

- Saldo vivo: 3,1 millones de euros
- Número de préstamos: 18

El tejido social y económico en el que Caja Rural de Navarra tiene presencia está fuertemente desarrollado a través de asociaciones y colegios profesionales y centros de investigación. Caja Rural de Navarra apoya firmemente el mismo mediante la financiación de las infraestructuras que son necesarias para el desarrollo de su actividad. Con estas asociaciones, los pequeños empresarios y profesionales autónomos consiguen estar permanentemente informados fiscal, laboral, jurídica y financieramente. Además, están representados ante la administración y otras organizaciones privadas.

**PROPORCIONAR VIVIENDAS ASEQUIBLES/
ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES, YA SEA
EN FORMA DE RESIDENCIAS DE ANCIANOS
O CENTROS DE DÍA O INSTALACIONES/
SERVICIOS SIMILARES:**

- Saldo vivo: 14,4 millones de euros
- Número de préstamos: 97

Teniendo en cuenta que nos encontramos en una población cada vez más envejecida, Grupo Caja Rural de Navarra apoya la construcción de infraestructuras y el equipamiento necesario que permitan la atención sanitaria e inclusión socio sanitaria de personas mayores y jóvenes con algún grado de dependencia.

Además del valor social que Caja Rural de Navarra genera y trata de generar activamente en el entorno en el que opera, desarrolla sus actividades asegurando no sólo, que se cumplen con los más altos estándares éticos y los derechos de los grupos de interés, sino que se consideran las opiniones e intereses de los mismos, con una vocación de mejora continua, y una gestión a largo plazo respetuosa con las partes interesadas.



DERECHOS HUMANOS

En este sentido, Caja Rural de Navarra dispone de políticas de valores corporativos que se extienden a sus participadas, en las que los derechos humanos y laborales se respetan no sólo porque las leyes nos lo imponen, sino porque no existe otra forma de desarrollar las actividades del Grupo. Asimismo, el respeto a un salario digno, condiciones laborales adecuadas, seguridad en el trabajo, libertad de asociación, horarios adecuados, respeto a la normativa laboral, son derechos troncales a todo el Grupo y proyectados también a los proveedores.

Lógicamente, estos valores no sólo se respetan a nivel nacional, sino que en determinadas operaciones de ámbito internacional o incluso fuera de las fronteras de la UE se consideran. Por ejemplo, en la importación de cereal, se trabaja con otras Cooperativas o empresas de ámbito internacional de RSC reconocida, cuyos valores éticos están definidos y conocidos.

DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El diálogo con los grupos de interés de la Caja se contempla como una herramienta necesaria para la determinación de la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de la misma.

A modo de ejemplo, como parte de la estrategia RSC de la Caja, ésta cuenta con programas de prácticas que son reflejo del compromiso que se mantiene con la inserción y capacitación del talento joven del entorno. En este sentido, con el fin de analizar de manera transversal factores relacionados con la imagen empleadora de la Caja, Caja Rural de Navarra realiza anualmente, una esta encuesta anónima sobre la experiencia vivida a este colectivo.

Como vemos, con el objeto de mantener relaciones cercanas basadas en la confianza y en el diálogo

abierto con estos grupos de interés, Caja Rural de Navarra, no sólo cuenta con diferentes canales de comunicación, sino que también lleva a cabo procedimientos y acciones que permite conocer las necesidades y expectativas de cada uno de ellos, y establecer así compromisos de mejora. A continuación, se muestra mecanismos de diálogo disponibles con diferentes grupos de interés.

Diálogo con clientes

- Servicio de atención al cliente
- Redes Sociales
- Evaluación de la satisfacción de cliente
- Buzón de sugerencias
- Página cajaruraldenavarra.com
- Relaciones comerciales generales
- Encuesta sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria
- Focus Group sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria

Diálogo con empleados

- Portal del Empleado
- Intranet Grupo Caja Rural de Navarra
- Comité de Empresa
- Grupo de Comunicación Interna
- Focus Group sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria
- Reunión semanal comercial
- Reunión de zona
- Coordinación comercial a través del comité de gestión

Diálogo con proveedores

- Relaciones comerciales y contractuales
- Encuestas de calidad
- Encuesta sobre Materialidad a los proveedores con mayor facturación a Caja Rural de Navarra

Además, cuenta con los siguientes canales de comunicación de acceso público:



Toda la información recopilada y analizada como consecuencia de estos procesos de diálogo condiciona las directrices e iniciativas a desarrollar, no sólo en materia de RSC, sino también en muchas otras áreas clave de la Caja, como veremos a lo largo de esta sección.

DOBLE MATERIALIDAD

En 2024, Grupo Caja Rural de Navarra ha llevado a cabo un análisis de doble materialidad, haciendo, de nuevo, una extensiva consulta a todos sus grupos de interés durante el último trimestre de 2024.

En este ejercicio de doble materialidad conviene señalar que, se ha llevado a cabo una procedo de consulta a los grupos de interés para poder formalizar el análisis y se han considerado todas aquellas personas o grupos de personas que tienen impacto o se ven afectados por las actividades, los productos o los servicios de la organización, y que por lo tanto tienen un interés sobre Grupo Caja Rural de Navarra.

El análisis de materialidad realizado, con soporte externo de una empresa especializada, se centró en

identificar y priorizar las cuestiones económicas, ambientales, sociales y de gobernanza prioritarias para los clientes, empleados, y proveedores (materialidad externa) así como para la estrategia empresarial según su potencial impacto en las mismas (materialidad interna). De este modo, se identifican los impactos del Grupo en dichos grupos de interés, lo que permite reflexionar cómo gestionarlos.

SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

[DP 8, 11] A efectos del análisis de Doble Materialidad llevado a cabo por Grupo Caja Rural de Navarra, se han identificado impactos y oportunidades relacionados con compromiso social del Grupo y su relación con las comunidades, cuya realización podría afectar positivamente a la Caja en áreas como su acción social, su reputación o su responsabilidad corporativa. Asimismo conviene destacar que no se han identificado riesgos materiales relacionados con esta materia.

Los impactos analizados se categorizan de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia y gravedad para Grupo Caja Rural de Navarra. Todos los impactos materiales identificados en el análisis han sido considerados impactos positivos y reales para el Grupo, ya que están relacionados con fomentar el voluntariado corporativo que tengan un impacto social, cultural, ambiental en las comunidades donde se opera. Y, en este sentido, Grupo Caja Rural de Navarra ha impulsado actuaciones con diferentes finalidades y públicos beneficiarios como, por ejemplo:

- Formar a los trabajadores en aquellas materias que resulten relevantes para un correcto desempeño de su actividad profesional, y que puedan prestar un servicio de máxima calidad.
- Promocionar las estructuras cooperativas, que constituyen una fuente diversa de actividades, contribuyendo a la consolidación y mejora de las cooperativas, en especial, aquellas del sector primario, que representan al colectivo fundacional de la Caja.
- Potenciar el asesoramiento prestado a los clientes, tanto en temas fiscales como en gestión de ayudas comunitarias.

A continuación, detallamos algunas de sus colaboraciones más significativa en función de su finalidad. **[DP 38]**

En cuanto a colaboraciones en materia **de formación y promoción cooperativa**, destacamos:

- **MONDRAGON CITY CHALLENGE:** Campeonato internacional de emprendimiento cooperativo que pretende desarrollar entre estudiantes de bachillerato y universidades de todo el mundo competencias de gestión empresarial y la capacidad de validar un modelo de negocio cooperativo.
- **COOPERATIVISMO LOCAL:** Promoción de programas de formación y profesionalización del cooperativismo en el sector primario, mediante colaboraciones con algunas de las organizaciones agrarias-ganaderas más representativas como Abelur o Lurgintza.
- **ASESORAMIENTO PAC:** facilitar la tramitación de las ayudas PAC a los agricultores/ganaderos de nuestro entorno, mediante la asistencia

gratuita de un equipo de profesionales especialistas en este ámbito.

- **COOPERATIVISMO LOCAL:** Promoción de programas de formación y profesionalización del cooperativismo en el sector primario, mediante colaboraciones con algunas de las organizaciones agrarias-ganaderas más representativas como UCAN.

€ El presupuesto total ejecutado en este eje asciende a **2.191.519,98 euros**.

En relación con **iniciativas de obra asistencial y benéfica**, destacamos:

- **PROYECTO INNOWALK:** colaboración con APDEMA (Asociación a favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Álava), para promover la autonomía física de niños y niñas, mediante un dispositivo tecnológico que les permite adquirir movilidad dentro de su programa de fisioterapia.
- **PREMIOS GAINDITU SARIAK:** premios a la solidaridad, que, en colaboración con la Fundación Carmen Gandarias, buscan visibilizar las buenas prácticas en el tercer sector de Bizkaia, mediante el reconocimiento a tres entidades sociales.
- **SALUD MENTAL:** programa de apoyo a actividades de deporte y ocio para personas con problemas de salud mental, en colaboración con AGIFES / WHY NOT.
- **PREMIOS COMPROMISO SOCIAL:** premios de reconocimiento a aquellas entidades del tercer sector de La Rioja que han destacado sobre el resto con sus proyectos sociales en alguna de las tres categorías definidas: Impacto Social, Innovación Social y Escalabilidad Social.

- **PROYECTO HOMBRE NAVARRA:** Programa de apoyo a la prevención, sensibilización social, atención, tratamiento integral e investigación de la problemática de los consumos y las adicciones.
- **HUERTAS SOLIDARIAS:** Proyecto de socialización mediante el que personas ya jubiladas, desarrollan una actividad hortícola a la vez el producto obtenido es destinado a proyectos solidarios y a personas en situación de vulnerabilidad, ofreciéndoles una solución alimentaria saludable.

€ El presupuesto total ejecutado en este eje asciende a **715.725,06 euros**.

Actividades culturales, poniendo especial atención en aquellas manifestaciones de cultura popular y de dinamización social, como:

- **TOPONIMIA EN EL PARQUE NATURAL DE PEÑAS DE AIA:** Colocación de placas para preservar la toponimia en el lado guipuzcoano de este parque natural, junto a códigos identificativos de geolocalización para situaciones de emergencias, en colaboración con la Federación de Montaña de Gipuzkoa y Diputación Foral de Gipuzkoa.
- **NAFARROA OINEZ:** Apoyo a la fiesta de las ikastolas de Navarra, que trabajan a favor del euskera y por la defensa de las diferentes realidades lingüísticas.
- **FESTIVAL FLAMENCO ON FIRE:** colaboración con uno de los festivales musicales más relevantes y de mayor repercusión nacional e internacional en este género musical y con una sensibilidad social clara, mediante el

acercamiento del flamenco a personas dañadas cerebral.

- **FESTIVAL TEATRODIX:** impulso a una iniciativa de referencia en el conocido como teatro social, que trata de ofrecer a personas vulnerables una alternativa de inclusión a través de las artes escénicas.

€ El presupuesto total ejecutado en este eje asciende a **649.616,05 euros**.

Programas relacionados con la promoción de la **salud y calidad de vida**, con foco en las personas mayores:

- **ASOCIACIÓN LAS CUATRO TORRES:** colaboración con la asociación de jubilados/as y viudos/as más importante de Álava, para apoyarles con su programa de actividades de ocio.
- **II ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES DE EUSKADI DE EUSKOFEDERPEN:** apoyo a la reunión anual de asociaciones y clubes de jubilados de la Comunidad Autónoma Vasca, celebrada en Eibar.
- **RECETA DEPORTIVA Y SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA:** apoyo al programa del Ayuntamiento de Pamplona que ofrece actividades de deporte terapéutico por recomendación sanitaria, en colaboración con el Servicio Navarro de Salud, de la mano de los centros de salud.
- **VOCES CON SOLERA:** Creación de un coro senior, un proyecto desarrollado junto al Orfeón Pamplonés y Fundación Solera, que cuenta con 60 personas participantes, aunque al proceso de selección se presentaron más

de 200 personas, con una buena repercusión mediática.

- **SOLERA RURAL:** Proyecto de innovación social desarrollado junto a Fundación Solera con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores en zonas rurales, mediante la realización de diagnósticos e implementación de planes de acción que permitan el acceso a servicios de atención y de calidad, manteniendo la población en estos entornos. Envejecimiento activo y saludable: Programa de actividades físicas, cognitivas y sociales dirigidas al público senior, con las que ayudarles a mantenerse activas y mejorar su salud física y mental.
- **CIMA:** convenio de colaboración con el Centro de Investigación Médica Aplicada, para apoyar tres proyectos científicos contra el cáncer, mediante el desarrollo de estrategias combinadas de inmunoterapia, desarrollo de moléculas para estimular el sistema inmune y terapias CAR-T.

€ El presupuesto total ejecutado en este eje asciende a **851.866,50 euros.**

En cuanto a las actuaciones de protección **medioambiental y desarrollo local**, destacan los proyectos de forestación y sensibilización medioambiental. En 2024, se ha dado continuidad a la ejecución del PLAN DE GESTIÓN FORESTAL, gracias a la realización de 32 actuaciones en diferentes localidades de Navarra y País Vasco (vs. 21 de 2023), con un total de 447,22 hectáreas de preparación y limpieza (vs. 349,14 de 2023), así como 30,38 hectáreas repobladas (vs. 73,53 de 2023). Igualmente, se han atendido 5 proyectos de educación ambiental, con la participación de 183

personas. A estas actuaciones forestales se suman otras iniciativas de protección ambiental como, por ejemplo:

- **GRANJA ESCUELA - HARITZ BERRI:** Colaboración con este proyecto de educación ambiental ubicado en Ilundain que, promueve jornadas, campamentos y plantaciones para un público escolar y familiar, espacio por el que anualmente pasan más de 5.000 visitantes.
- **BICICLETA ELÉCTRICA DE ALQUILER DE PAMPLONA:** Impulso a la movilidad sostenible en la ciudad, mediante el desarrollo de diferentes acciones dirigidas a activar a nuevos usuarios en este servicio.

€ El presupuesto total ejecutado en este eje asciende a **412.986,14 euros.**

En relación con el análisis de oportunidades, se ha llevado a cabo basándose tanto en su probabilidad de ocurrencia como en su impacto potencial, lo que permite tomar decisiones informadas sobre qué oportunidades pueden generar mayores beneficios al Grupo en caso de ser gestionadas debidamente. Como oportunidades materiales para Grupo Caja Rural de Navarra se han identificado, oportunidades de negocio a través de la financiación / inversión en proyectos que aborden desafíos sociales o ayuden a la inclusión social y financiera de colectivos vulnerables, adaptados a las nuevas tendencias sociales. La probabilidad de ocurrencia se ha considerado alta, dado que Caja Rural ya ha incorporado criterios de sostenibilidad y financiamiento inclusivo en su estrategia de inversión.

Además, la Caja destina anualmente un porcentaje de sus beneficios (10% aprox.) a proyectos de

carácter social, cultural o ambiental a través de su Fondo de Educación y promoción. Por todo ello, la probabilidad de que continúe explorando oportunidades de negocio a través de la inclusión financiera y social es alta.

[DP 10] Adicionalmente a todo lo indicado, Grupo Caja Rural de Navarra no ha identificado colectivos que se ven o podrían verse negativamente afectados por el desarrollo de sus actividades.

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

S3-1: Políticas relacionadas con los colectivos afectados

[DP 12, 14, 16, 18, AR 9] Desde Grupo Caja Rural de Navarra, se tiene plena convicción de que los comportamientos éticos, así como el respeto de los derechos humanos, es beneficioso a largo plazo en la búsqueda del crecimiento y el mayor beneficio para el Grupo, por lo que, adicionalmente a su exigibilidad moral o humana, deben ser incluidos como políticas y objetivos básicos del negocio.

En este sentido, el Grupo dispone de diversas políticas y mecanismos internos para garantizar el respeto de sus valores corporativos:

- **Política de Sostenibilidad¹:** Entre sus principios se encuentra el de defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera. Código de Conducta: Su cumplimiento, es la forma en que se abordan los Derechos Humanos en las actividades empresariales de Caja Rural. Este Código de

Conducta, comunicado a todos los empleados, se encuentra disponible en el Centro de Documentación (Intranet de Caja Rural de Navarra).

- **Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo:** Recoge el compromiso firme del Grupo de “tolerancia cero” con cualquier tipo de discriminación.
- **Sistema de gestión de Prevención de riesgos laborales:** Desarrolla lo previsto dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en lo referente a los procedimientos existentes, así como los registros acreditativos dentro del mismo.
- **Política de Comunicación comercial:** Regula toda la actividad publicitaria emitida por Caja Rural de Navarra que se refiera a operaciones, servicios o productos bancarios o productos y servicios de inversión, incluidos los servicios de pago, que vaya dirigida tanto a clientes como a potenciales clientes de Caja Rural de Navarra. En particular, se detalla que los mensajes publicitarios y la forma de presentarlos se adaptarán a las características del colectivo al que se dirijan, promoverán la cabal comprensión de la pieza publicitaria y evitarán mecanismos de atracción publicitaria que sean manifiestamente incompatibles con la protección de los intereses de dicho colectivo. En todo caso, el mensaje publicitario no creará falsas impresiones o expectativas que, de algún modo, actúen a modo de incentivo a la contratación del producto o servicio ofrecido o puedan crear una apariencia distinta a la realidad sobre las características o duración de la oferta anunciada.

¹ Política de Sostenibilidad: <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/politica-de-sostenibilidad-v2.pdf>



- **Manual de Gobernanza de productos y servicios:** Cuyo objetivo es manual es detallar los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de productos o prestación de servicios por la Caja a sus clientes, así como la revisión de los ya existentes, garantizando la observancia de la legislación vigente, y los códigos de buenas prácticas bancarias.

Todas las políticas de valores corporativos de Caja Rural de Navarra se extienden a sus participadas. Los derechos humanos y laborales se respetan no sólo porque las leyes nos lo imponen, sino porque es la forma de entender el trabajo en el Grupo CRN.

DP 15, 17, AR 10] No obstante, dado el ámbito de actuación del Grupo CRN en ninguna de las políticas indicadas se hace referencia expresa a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas, así como

a otros convenios fundamentales reconocidos internacionalmente.

[DPAR12] Conviene destacar que, en consonancia con de todo lo expuesto anteriormente, Grupo Caja Rural de Navarra no conoce denuncias por vulneración de los derechos humanos en proveedores o clientes.

S3-2: Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias

S3-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes

[DP 19, 21, 25, 27, 28] Con el fin de promover la aplicación de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos que puedan plantearse, la Caja tiene constituido un Canal Ético, a través del cual, de una manera confidencial y segura, los empleados y terceros, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, con el objetivo de evitar la comisión de acciones o conductas no apropiadas y no autorizadas, todo ello como complemento a las labores de revisión y control interno ordinarias establecidas en el Grupo.

Asimismo, a través del Canal Ético, se pueden plantear sugerencias y consultas relacionadas con posibles infracciones de la normativa. La Caja cuenta con un Reglamento del Canal Ético, aprobado por el Consejo Rector de la Caja, que tiene por objeto establecer el procedimiento de aplicación al mismo como canal de comunicación para la recepción de denuncias.

En relación con las empresas filiales conviene destacar que, las políticas de aseguramiento de la calidad se trabajan en la definición del proceso productivo, y las diferentes empresas, fabriles y de servicios, se marcan métricas para la medición de la bondad – conforme la percibe el productor- de los servicios y productos que recibe o disfruta el cliente/usuario.

Con todo, es necesario establecer un proceso para que afloren las quejas de los clientes. El canal para poder realizar comentarios, quejas y reclamaciones varía en función del sector, pero creemos que es adecuado y accesible para los clientes, consumidores o usuarios de nuestros servicios:

- En el sector cereal, cada empresa cuenta con un teléfono de atención general que atiende reclamaciones y comentarios, que deriva al departamento de gestión de la calidad.

- En el sector asistencial, aunque se dispone de un teléfono de atención, las reclamaciones se vehiculan por dos canales fundamentales: el responsable de planta o de centro de día, en el caso de una queja que se desea resolver de forma inmediata, y a través de las encuestas de satisfacción cuando se trata de temas no urgentes o menos concretos.
- En el sector auxiliar a bodegas, se dispone de teléfono de atención al público, pero dada la casuística del cliente, las quejas y comentarios siempre se presentan ante el equipo comercial.
- En las empresas de apoyo a Caja Rural, las quejas se presentan generalmente por vía telefónica, de forma directa. Rara vez se realizan a través de la red de oficinas de Caja Rural o de forma presencial.

A la hora de la gestión y tratamiento de las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético, la Caja cuenta con el rol de los Gestores del Canal, los cuales se estructuran por los siguientes componentes:

- El Órgano de Cumplimiento Penal, a través de la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal: será, con carácter general, el Gestor del Canal para todas las comunicaciones excepto las asignadas expresamente a los diferentes gestores en los supuestos que se indican a continuación.
- La Dirección del Área de Personas; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Acoso laboral, sexual y por razón de sexo.
- El Órgano de Control Interno (OCI) a través del Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

- La Dirección del Área de Cumplimiento Normativo: será el Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas a infracciones del Sistema de Gobierno Interno del Grupo, así como de los conflictos de interés que puedan surgir.

En todo caso, la comunicación de conductas que pudieran ser constitutivas de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, se llevará a cabo a través del Canal Ético del Grupo, gestionándose de acuerdo con lo dispuesto en el Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

Además, Caja Rural de Navarra dispone de un Comité de Ética y de Conducta, compuesto por los responsables de las áreas de Cumplimiento Normativo, Asesoría Jurídica, Autoría Interna y Recursos Humanos. Entre sus funciones delegadas se encuentra el tratamiento de las denuncias recibidas a través del Canal Ético, que sean pertinentes de analizar por el propio Comité. Así como el inicio y coordinación de las labores de investigación para cada una de las denuncias de las que deba conocer.

Las comunicaciones serán investigadas conforme al Procedimiento general del Sistema Interno de Información aprobado en la Caja, garantizando la más estricta transparencia, objetividad y confidencialidad. A estos efectos, el Grupo no admitirá ninguna represalia contra las personas que presenten cualquier comunicación.

[DP 22, 23] Conviene especificar, que en el tratamiento y gestión de las comunicaciones recibidas no se considera el perfil del informante. Por ello, actualmente el Grupo no dispone de mecanismos para identificar si los colectivos afectados pueden ser especialmente vulnerables a las incidencias.

Por último, como se ha mencionado con anterioridad, en los Comités de Dirección y las reuniones periódicas con directivos de Caja Rural se analizan las principales incidencias de calidad o seguridad con periodicidad mensual.

S3-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones y enfoques

[DP 30, 32, 33, 34, 35, 36] No se han identificado incidencias negativas de importancia relativa sobre los colectivos afectados, ni se han notificado denuncias por parte de Grupo Caja Rural de Navarra por vulneración de los derechos humanos en proveedores o clientes. Por lo que no se han definido medidas para mitigar riesgos relacionados con este tipo de incidencias, más allá de los mecanismos de control establecidos a través de las políticas internas y procedimientos ya señalados.

[DP AR 41] En la Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG, se hace referencia a los riesgos sociales, definiéndolo como aquellos riesgos que plantea la exposición de las entidades a contrapartes que potencialmente pueden verse afectadas negativamente por factores sociales. Dichos factores sociales están relacionados con los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y comunidades que pueden tener un

impacto en las actividades de las contrapartes. Los riesgos sociales incluyen la desigualdad, la salud, la inclusión, las relaciones laborales y la inversión en capital humano y comunidades.

Actualmente, la Plataforma de la Comisión sobre Finanzas Sostenibles está estudiando una posible ampliación de la taxonomía ambiental existente para objetivos sociales, como el respeto de los derechos humanos y promover unas condiciones de vida adecuadas. Se pueden identificar varios factores que originan riesgos sociales subyacentes:

- Riesgos de mercado laboral, por ejemplo, como resultado de la violación de los derechos humanos, contratación forzosa y/o infantil, malas condiciones laborales de sanidad e higiene a lo largo de la cadena de valor.
- Riesgos de seguridad del producto y de protección del consumidor, por ejemplo, la percepción social de los productos (juegos de azar, armas, tabaco...), responsabilidad social de los productos, falta de garantía de la seguridad de los productos, incertidumbres sobre la protección de los consumidores.
- Discriminación o puesta en peligro de culturas y grupos étnicos, por ejemplo, falta de protección de los bienes culturales y las tradiciones, tratamiento cuestionable de otros grupos étnicos o comunidades locales, discriminación religiosa, falta de inclusión dentro de las organizaciones, brechas de género, falta de estrategia y/o política de diversidad, sistemas de incentivos no equitativos y sostenibles.
- Riesgos relacionados con cambios sociales, por ejemplo, movimientos migratorios, inestabilidad política, conflictos por la escasez de agua, aumento del nacionalismo, proteccionismo, o cambio de la cultura laboral. si las opciones de los consumidores

y los clientes empresariales cambian hacia productos y servicios que sean menos perjudiciales para el clima.

[DP AR42] La empresa examinará la medida en que sus procesos para gestionar los riesgos de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados están integrados en sus procesos existentes de gestión de riesgos y de qué manera.

Dentro del Marco de Apetito al Riesgo del Grupo, se considera el riesgo ASG, como un tipo de riesgo que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de las inversiones.

Además, de acuerdo con la política de financiación sostenible y Riesgo ASG de Caja Rural, dentro de los ámbitos de exclusión general, el Grupo ha adquirido el compromiso de no financiar ni invertir en operaciones, entre otras:

- Solicitadas por compañías sobre las que exista una involucración relevante y evidencias sólidas sobre controversias o incidentes relacionados con aspectos sociales que atenten contra los derechos humanos, derechos laborales, la salud y la seguridad en el trabajo, uso de trabajo infantil o forzado, como se define en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
 - Solicitadas por compañías que hayan contribuido directamente y de manera significativa con regímenes dictatoriales y hayan obtenido un beneficio de esa situación.
- La gobernanza también desempeña un papel fundamental para garantizar la inclusión de consideraciones ambientales y sociales por parte de una determinada contraparte. La

cultura empresarial que respeta la igualdad, inclusión, normas laborales justas y apoyo a las comunidades son signos de una buena gobernanza. Por otra parte, las condiciones negativas para los empleados, el trato injusto a los clientes o el escaso interés en contribuir a la sociedad pueden entrañar riesgos adicionales para la gobernanza.

Además, también se identifica que, entre los factores ASG que pueden influir en el valor de los activos financieros, lo que a su vez podría afectar la liquidez de ese activo, creando así un riesgo de liquidez, se identifican eventos ASG como o malestar social.

| MÉTRICAS Y OBJETIVOS

S3-5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

[DP 39, 41, 42, AR 44] Desde Grupo Caja Rural de Navarra, se mantiene el objetivo de obtención de información respecto a la opinión de los clientes en cuanto a la calidad de servicio, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios que les ofrece el Grupo. Con la finalidad última de identificar oportunidades de mejor y gestionar eficazmente las deficiencias detectadas.

De acuerdo con la importancia que tiene para Caja Rural de Navarra mantener un diálogo abierto y

activo con el entorno en el que opera, uno de los ejes definidos en su Plan Director de Sostenibilidad es el “Diálogo con el entorno”. Dentro de este eje, se establecen líneas de actuación para potenciar la relación de la Caja con el entorno y con el resto de agentes con los que interactúa en el ámbito de su actividad. Asimismo, se establecen los siguientes compromisos:

- Aumentar la inversión directamente en territorio y en proyectos sociales.
- Poner en marcha iniciativa que mantengan activo el diálogo y la interlocución con los grupos de interés, mediante la identificación de alianzas clave para el desarrollo de iniciativa con valor añadido para las cajas rurales.
- Y el objetivo de no solo liderar la estrategia de sostenibilidad sino de desarrollarla a partir del diálogo y relación con las cajas.

Finalmente, de acuerdo con todo lo expuesto, la Acción Social de Caja Rural de Navarra en 2024, ha supuesto un impacto positivo en la comunidad, consolidando su compromiso con el desarrollo social, cultural, económico y ambiental de la región. Con un presupuesto de gasto total ejecutado de 10.630.411,03€, Caja Rural desea seguir trabajando para fortalecer estas iniciativas en los próximos años, contribuyendo a una sociedad más justa y sostenible.

NEIS S4

Consumidores y usuarios finales

| ESTRATEGIA

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

[DP 8, AR 3] El protagonista de la actividad empresarial de Caja Rural de Navarra es el cliente, en general y, en particular, el socio, en su doble condición de propietario y cliente de la Caja. Por este motivo, uno de los principios básicos que permanentemente se hace presente en la actividad que desarrolla el Grupo es su orientación al cliente.

Los principios fundamentales de actuación de la Caja en su relación con los clientes son:

- Mantener una clara política de comunicación e información.
- No utilizar publicidad que pudiera resultar engañosa, equivocada o no suficientemente clara para los clientes.
- Fomentar una política de inversión socialmente responsable, a través de un adecuado asesoramiento en las decisiones de inversión de los clientes, teniendo en cuenta las preferencias de sostenibilidad del cliente en productos de ahorro-inversión y en mantener una serie de políticas de concesión de créditos basadas en criterios de sostenibilidad.

- Mejorar la calidad y la accesibilidad del cliente a la Caja, y viceversa, fomentando el uso de nuevos canales y tecnologías, desarrollando productos y servicios innovadores.
- Asegurar la confidencialidad de toda la información de que se dispone de los clientes como consecuencia de las relaciones de negocio.

Desde Caja Rural de Navarra, entienden que el cliente tiene necesidades financieras que se intentan satisfacer con los productos y servicios que la Caja le ofrece, pero también tiene unas expectativas sobre el servicio que quiere percibir de la Caja. En la respuesta que reciben de la Caja a ambas cuestiones (necesidades y expectativas), estará nuestra diferenciación con la competencia.

Por ello, una de las prioridades de Caja Rural de Navarra es la mejora constante de nuestros canales digitales, todo ello sin renunciar a nuestros principios de cercanía y proximidad. Es muy importante la inversión realizada por la Caja en desarrollos tecnológicos que faciliten a los clientes que así lo desean la realización de cualquier operativa por los canales digitales.

Este enfoque permite:

- Diseñar soluciones financieras adaptadas a cada contexto regional, asegurando que los productos sean relevantes y accesibles para los clientes en función de su realidad socioeconómica.
- Impulsar la innovación en su cartera de productos, ajustando su oferta de acuerdo con las tendencias y necesidades detectadas en cada mercado local.

- Reforzar la proximidad con sus clientes, promoviendo una banca más cercana, centrada en el desarrollo económico local y en la creación de valor para la comunidad.

Todo ello, da lugar a un modelo de negocio flexible y dinámico, donde los productos y servicios ofrecido por Caja Rural de Navarra, evolucionan en función de las necesidades del cliente y del entorno en el que operan.

En este sentido, Caja Rural de Navarra ha apostado por un modelo de atención al cliente multicanal, que combina canales digitales, físicos y telefónicos, con el fin de garantizar a los consumidores una cobertura integral en la prestación de servicios y adaptada a sus preferencias.

Durante el año 2024 la Caja ha seguido trabajando en mejorar el servicio a los usuarios a través de la generación y mejora de las herramientas digitales que se ofrecen en nuestra web pública (cajaruraldenavarra.com y ruralkutxa.com) con las que hacer más fácil el día a día de nuestros clientes. Entre los nuevos desarrollos realizados destacamos:

NUEVAS HERRAMIENTAS DIGITALES

- Una sección que permite a los clientes domiciliar sus recibos y/o trasladar las cuentas que tengan en otra entidad de manera online, sin necesidad de acudir a las oficinas. Las secciones habilitadas para ello son: <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/domiciliacion-recibos> y <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/traslado-de-cuentas>
- Una sección de banca personal: <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/particulares/banca-personal> en la web, dentro del área de particulares, para dar visibilidad a un

nuevo segmento que se está desarrollando comercialmente en la entidad. Además de incluir la información relativa a este segmento, se ha puesto a disposición de los usuarios de manera periódica Informes de Mercado con los que mantenerse informado.

- Una sección en la que se detalla nuestro Plan Disfruta Seguro, una iniciativa para agrupar los seguros y poder beneficiarse de descuentos: <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/particulares/plan-disfruta-seguro>. Además, en esta sección se ha incluido una calculadora para que los propios usuarios puedan simular qué descuento obtendrían al agrupar sus diferentes seguros.
- Un apartado específico denominado “Broker Online”²: en el que incluimos un amplio contenido formativo que permita ayudar a la hora de invertir en el Mercado de Valores: Informes de seguimiento, vídeos diarios sobre lo ocurrido en la Bolsa, vídeos formativos o guías explicativas con todo lo que se puede realizar con nuestro servicio “Broker Online” disponible en nuestra banca digital Ruralvía.

MEJORAS EN HERRAMIENTAS DIGITALES EXISTENTES

Se han realizado diversos evolutivos en herramientas ya disponibles, entre los que destacamos:

- Recomendador de préstamos, leasing y renting dentro de la sección de empresas de nuestra web.
- Simulador de préstamo personal y préstamo hipotecario dentro de la sección de particulares de nuestra web.

- El blog de empresas, en el que incluimos artículos de actualidad económica, así como informes semanales con las principales noticias relacionadas con el mercado de divisas.

- Web específica para que el proveedor de confirming pueda acceder, consultar y anticipar los pagos recibidos de su proveedor.

TRANSPARENCIA EN LA COMUNICACIÓN

Caja Rural de Navarra es socia de Autocontrol desde enero de 2011, asociación cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable: veraz, legal, honesta y leal. En 2024, Caja Rural de Navarra ha registrado 38 acciones de comunicación, que contenían 85 soportes de comunicación publicitaria, de los cuales 56 han contado con un copyadvice positivo por parte de Autocontrol. El resto han seguido el proceso de control interno marcado por la Entidad.

IMAGEN DE LA ENTIDAD

Tras la implementación a finales de 2021 del nuevo manual de identidad corporativa, que remarcaba la estrategia y propósito de comunicación de Caja Rural de Navarra, basada en los valores corporativos que distinguen a la entidad en el mercado, a lo largo de 2024 se han adaptado a este manual todas las actuaciones de comunicación por parte de la entidad.

SOPORTES DE COMUNICACIÓN EN OFICINAS

Para mejorar la transparencia y claridad en la comercialización de productos y servicios de la red de oficinas, en 2024 se actualizaron

² <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/particulares/broker-online>

trimestralmente los soportes de comunicación a disposición de los clientes en las oficinas.

COMITÉ DE PRODUCTOS

Durante el 2024 ha continuado la actividad comercial del Comité de Productos constituido en el ejercicio 2016, con el objetivo de que toda la operativa de la actividad comercial de productos y servicios que comercializa la entidad pase un proceso de validación por este Comité.

Además, se ha continuado con la adecuación a la Caja, de los documentos indicados y diseñados por el Dpto. de Cumplimiento Normativo del Banco Cooperativo Español, así como la actualización y aprobación de documentos normativos como la “Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios”, o el manual del propio Comité de Productos.

Este Comité se ha reunido una vez al trimestre conforme al calendario inicialmente previsto, además, se han celebrado 14 sesiones del Comité Permanente para la aprobación de actuaciones puntuales que posteriormente se han ratificado en un Comité de Productos. En total, se han aprobado y/o revisado entre ambas instancias 155 fichas internas de producto y 36 documentos.

Se mantienen las 26 fichas ASG de los productos creados el año pasado.

ENCUESTAS DE CALIDAD Y MYSTERY SHOPPING

En 2018 se puso en marcha en la Caja el proyecto “Medición de la atención a clientes en oficinas”. Este es un proyecto que se está llevando a cabo a nivel de todas las Cajas del Grupo Caja Rural, con un doble objetivo:

1. Dar cumplimiento a la normativa en vigor de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) que afecta a los criterios para definir y establecer políticas de remuneración en la red de oficinas que incorporen variables cualitativas.

2. Mejorar la experiencia del cliente.

Este proyecto está basado en dos metodologías:

- **Mystery Shopping:** Los aspectos que se valorarán y su peso específico sobre la valoración global son: Aspectos físicos de la oficina, Rapidez, Trato, Explicación de productos, Actuación comercial. A continuación, detallamos los resultados obtenidos en 2024:



	MYSTERY SHOPPING HIPOTECAS				
	dic.20	dic.21	dic.22	dic.23	dic.24
Actuación comercial	62,93	67,7	60,69	58,69	84,38
Aspectos físicos	98,46	97,52	94,56	95,27	95,32
Explicación de productos	57,8	63,22	55,71	56,34	55,71
Rapidez	94,63	93,34	90,48	93,16	88,93
Trato	95,43	96,51	89,16	92,13	91,82
Total	72,84%	76,17%	69,56%	69,91%	78,27%

Evolución positiva en el último año, destacando, especialmente, la mejora en el apartado “Actuación comercial”.

- **Encuestas de satisfacción:** Los aspectos que se valoran y su peso específico sobre la valoración global son: Valor emocional = 20% atención + 20% explicaciones + 20% Documentación + 40% NPS recomendador.

	MYSTERY SHOPPING HIPOTECAS						
	dic.-18	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24
Atención recibida	9,1	9,1	9,2	9,2	9,4	9,4	9,5
Explicación de productos	8,9	8,9	9,1	9,0	9,2	9,2	9,3
Documentación facilitada	8,8	8,8	8,9	8,9	9,0	9,1	9,2
NPS recomendador	60%	61%	66%	63%	69%	72%	74%
Total	78,0%	77,9%	80,7%	79,7%	82,6%	84,0%	85,5%

En 2024 se produce una evolución muy positiva en cuanto al valor emocional de las encuestas, mejorando, durante los últimos tres años, más de cinco puntos.

ATENCIÓN TELEFÓNICA:

Se ha reforzado la atención al cliente por vía telefónica, facilitando la resolución de dudas y la realización de operaciones sin necesidad de acudir físicamente a una oficina.

Además, como veremos en detalle más adelante, Caja Rural de Navarra cuenta con un Sistema de Atención al Cliente (SAC) que dispone de diversos canales de comunicación para que los clientes puedan hacer llegar sus escritos: Correo postal,

burofax, fax, correo electrónico, formularios oficiales de las Comunidades Autónomas en las que trabaja Caja Rural de Navarra folletos oficiales de entidad y el formulario que se ha habilitado en la página web.

Todas las reclamaciones y escritos recibidos a través del SAC se ponen en conocimiento del Consejo Rector. Paralelamente, con periodicidad semestral, se celebra el Comité de Calidad, que donde se analiza la evolución de las quejas y reclamaciones recibidas, con el fin de detectar posibles riesgos, determinar los criterios a aplicar y realizar las recomendaciones oportunas. A este Comité asisten personas que forman parte de diferentes Departamentos.

En suma, este enfoque multicanal tiene un doble objetivo: por un lado, garantizar la accesibilidad para todos los clientes, sin importar su nivel de familiaridad con las herramientas digitales, y por otro, optimizar la experiencia del usuario, asegurando que pueda acceder a los servicios de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.

PERFIL Y DISTRIBUCIÓN DEL CLIENTE

En cuanto al perfil y distribución de los clientes de Caja Rural de Navarra, cabe señalar que cuenta a 31/12/2024 con un total de 682.596 clientes, de los cuales 59.572 (un 8,73%) pertenecen al segmento “Empresas, Instituciones” y 623.024 (un 91,27% al de “Particulares”.

A continuación, se presenta la tabla con la distribución de clientes según esta segmentación por tipo de clientes:

Segmento	Nº clientes
Personas Físicas	623.024
Personas Jurídicas	59.572
Empresas	47.687
Instituciones	11.521
Otros	364
Total (Físicas + Jurídicas)	682.596

La distribución de los clientes asignados entre las provincias en las que Caja Rural de Navarra está presente, y su volumen de negocio asociado, es el siguiente:



SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

En el marco del cumplimiento de la Norma Europea de Información sobre Sostenibilidad (NEIS 2 SBM-3) y como resultado del análisis de Doble Materialidad llevado a cabo, Grupo Caja Rural de Navarra ha identificado una serie de cuestiones de importancia relativa en relación con sus consumidores y usuarios finales, asegurando su integración en la estrategia de negocio y la gestión responsable de sus impactos:



[DP 9, 10, 12] Grupo Caja Rural de Navarra reconoce la relevancia de su impacto en los consumidores y usuarios finales, tanto en términos de experiencia de cliente, accesibilidad y mejora continua de sus servicios financieros. Como parte de su compromiso con una gestión responsable y sostenible, el Grupo ha identificado una serie de impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa en este ámbito, como se detalla a continuación.

En el ámbito del ejercicio de Doble Materialidad, los impactos analizados se han categorizado de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia y gravedad para Grupo Caja Rural de Navarra. A estos efectos, todos los impactos materiales identificados en relación con la satisfacción y seguridad de clientes, han sido considerados impactos positivos y reales **para el Grupo ya que** están relacionados con:

- **Favorecer la accesibilidad y la atención de los clientes**, garantizada a través del enfoque multicanal que hemos detallado con anterioridad y con su red de oficinas físicas del Grupo, con el fin de luchar contra la exclusión de cualquier área en la que operen.
- **Mejorar la atención de los servicios prestados por el Grupo**, mediante la escucha y diálogo con los clientes a través de encuestas recurrentes y otras vías, resultando en la personalización de la atención y resolución efectiva de incidencias. Con carácter adicional al proceso de diálogo integrado en el ejercicio de materialidad y el Sistema de Atención al Cliente, Caja Rural de Navarra lleva realizando en todas las Caja del Grupo desde 2018, un proyecto de “Medición de la atención a clientes en oficinas”. Este proyecto se basa en dos metodologías que se llevan a cabo de forma simultánea, Mystery Shopping y Cuestionario de Satisfacción, ambos con el objetivo de identificar áreas de mejora en la experiencia del cliente.
- **Apoyar el emprendimiento**, en zonas vulnerables de exclusión financiera, para la inclusión social de personas y comunidades. En este sentido, el Grupo cuenta con diferentes iniciativa y proyectos sociales, dirigidos tanto a cliente como no cliente, para fomentar y apoyar el emprendimiento así como la inclusión

social de ciertos colectivos de la población, como las Jornadas de Emprendimiento para jóvenes al sector agrario, en colaboración con la empresa pública INTIA. El objetivo principal de este programa es abordar el problema de relevo generacional, a la vez que se evita el despoblamiento rural y se favorece el empoderamiento de la mujer.

- **Integrar los riesgos ASG** en el proceso de gestión de inversiones. Actualmente, Caja Rural de Navarra cuenta con una Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad en Asesoramiento sobre Inversiones Y además, ha clasificado su cartera teniendo en consideración el reglamento de la taxonomía, así como los diferentes requerimientos técnicos de la misma.

Estos impactos positivos y reales reflejan los esfuerzos del Grupo para mantener una relación cercana, transparente y accesible con sus clientes, asegurando que los productos y servicios financieros ofrecidos se ajusten a sus necesidades y expectativas.

En relación con el análisis de riesgos y oportunidades, se ha llevado a cabo basándose tanto en su probabilidad de ocurrencia como en su impacto potencial.

[DP 11] En esta línea, se han detectado **riesgos materiales** para el Grupo relacionados con la falta de adaptación a las necesidades de determinados segmentos de la población, como los jóvenes o las personas mayores, y riesgos reputacionales derivado de conductas inapropiadas en la concesión de préstamos.

Dichos riesgos se han considerado con probabilidades entre baja y media, ya que la Caja cuenta con un Comité de Productos que garantiza que los productos y servicios bancarios

se diseñan teniendo en cuenta las necesidades, características y objetivos del mercado objetivo al que van destinados, y se comercializan a través de canales adecuados. No obstante, los cambios en la pirámide poblacional y la adaptación a nuevas demandas del mercado exigen una constante adaptación y altas capacidades tecnológicas para captar y retener segmentos de clientes alejados de la banca tradicional y definir adecuadamente los productos y servicios en las participadas.

Por otro lado, el Grupo está trabajando en reforzar la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos afectados que forman parte de la gestión del riesgo de crédito: concesión, “pricing”, colaterales, seguimiento y reporting.

En relación con el análisis de oportunidades, se han identificado como **oportunidad material** para Caja Rural de Navarra la comunicación periódica de los resultados e impactos de los productos y servicios comercializados categorizados como sostenibles. La probabilidad de que la Caja aproveche esta oportunidad, y alinee su estrategia de sostenibilidad a ella es alta, ya que en su Plan Director de Sostenibilidad, dentro del eje de Finanzas Sostenibles, una de las tres líneas de acción principales es facilitar a los clientes acceso a productos de inversión sostenibles a través de catálogo y servicios de asesoramiento, a lo que se puede adicionar comunicaciones recurrentes a dichos clientes sobre la rentabilidad y los impactos de estos productos.

OFERTA A LA CLIENTELA DE VEHÍCULOS DE INVERSIÓN SOSTENIBLES

En relación con la contratación de fondos de inversión en los distintos servicios de inversión comercializados en Caja Rural de Navarra, se destaca lo siguiente:

En 2024, Caja Rural de Navarra ha mantenido la contratación de Fondos de Inversión en los mismos servicios de inversión en los que se comercializaban a lo largo de 2023, y ha seguido priorizando la mejora de la calidad de servicio, transparencia y protección al inversor, buscando una mejora continua en todas las acciones que suponen un servicio adicional o añadido para los clientes de Caja Rural de Navarra.

Los servicios en los que se ofrecen fondos de inversión en la entidad son los siguientes:

/ ASESORAMIENTO* NO INDEPENDIENTE.

En este servicio ofrecemos a nuestros clientes asesoramiento* sobre fondos de inversión propios, gestionados por Gescooperativo, recomendando los fondos de inversión que mejor se ajusten a los conocimientos, experiencia, capacidad financiera, objetivos de inversión y **preferencias de sostenibilidad** del cliente, previa realización del Test de Idoneidad y Propuesta de Inversión correspondiente. Además, para los partícipes de fondos de inversión en asesoramiento * y en nuestro interés de prestarles el mejor servicio, anualmente les ofrecemos la posibilidad de evaluar la idoneidad de sus inversiones en los fondos asesorados, con el objetivo de velar porque su inversión se adecua a su perfil de riesgo, y a sus preferencias de sostenibilidad, en base a la información facilitada a través del test de idoneidad. Por este motivo, una o tres veces al año (en función del segmento comercial al que pertenezcan), a todos los partícipes con fondos asesorados, se les envía una comunicación con la propuesta de la entidad sobre la asignación óptima de activos adecuada a su perfil, preferencias de sostenibilidad y acorde a la situación actual de los mercados.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra es el canal presencial (oficina).

Por otra parte, a lo largo del 2024 se ha seguido comercializando fondos de inversión de terceras gestoras, a través del servicio de asesoramiento* no independiente. Al igual que en el asesoramiento* no independiente de fondos propios, nos comprometemos a recomendar a nuestros clientes, los fondos de inversión que mejor se ajusten a los conocimientos, experiencia, capacidad financiera, objetivos de inversión y preferencias de sostenibilidad del cliente, previa realización del Test de Idoneidad y Propuesta de Inversión correspondiente. Además, anualmente, los gestores que tutelan a estos clientes, realizarán a los mismos como mínimo, una propuesta de reasignación de activos.

Este servicio únicamente se ofrece a los clientes del segmento de Banca Privada y por el canal presencial (a través de los gestores de Banca Privada).

*De acuerdo con las definiciones de la Directiva 2014/65/UE dicho asesoramiento se presta bajo la modalidad “no independiente”.

/ GESTIÓN DISCRECIONAL DE CARTERAS.

Mediante este servicio, Caja Rural de Navarra ofrece a sus clientes la posibilidad de delegar la gestión de su patrimonio financiero en la entidad, previa evaluación del perfil inversor del cliente y las preferencias de sostenibilidad por los profesionales de la Caja. Una vez contratados los fondos de inversión a través de este servicio, el cliente mantiene un contacto permanente con Caja Rural a efectos de realizar un adecuado seguimiento de las inversiones realizadas, así como cualquier modificación de las instrucciones

y límites indicados en el contrato de gestión suscrito al efecto.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra, es el canal presencial.

En el primer semestre del año 2024, para cumplir con las exigencias normativas en materia de sostenibilidad por un lado y para cubrir las necesidades de inversión sostenible de nuestros clientes por otro lado, se completó y mejoró el módulo de sostenibilidad en los Test de Idoneidad a realizar a los clientes en los Servicios de Asesoramiento y GDC. En estos momentos, todos los clientes de la entidad que reciban actualmente asesoramiento y/o tengan suscrito o vayan a suscribir un contrato de GDC, van a tener la posibilidad de adaptar sus preferencias de sostenibilidad a sus inversiones de manera continuada.

/ RTO

Por medio de este servicio, Caja Rural de Navarra ofrece a sus clientes la posibilidad de acceder a una amplia oferta de fondos de inversión, que incluye distintas opciones entre las presentadas por terceras gestoras de reconocido prestigio, no vinculadas a Caja Rural de Navarra. Además, ponemos a disposición de nuestros clientes herramientas que, de forma sencilla, facilitan información objetiva y permiten elegir aquellos fondos que mejor se ajusten a sus necesidades. De igual forma, los clientes pueden realizar comparaciones entre diversas alternativas para evaluar las diferencias entre todas ellas y tomar sus propias decisiones.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra, es el canal digital (Rural Vía).

TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN AL INVERSOR EN LA CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN

En 2024, Caja Rural de Navarra ha continuado trabajando para que la comercialización de productos de inversión en los distintos servicios (asesoramiento, GDC y RTO), se realice con la mayor transparencia posible y la mayor protección al inversor, dotando los recursos necesarios para mejorar toda la información precontractual, contractual y post contractual que reciben nuestros clientes, y que dicha información la reciban los clientes en los plazos normativamente estipulados.

MEJORAS EN LA CONTRATACIÓN E INFORMACIÓN DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN POR CANALES DIGITALES

Al igual que en el punto anterior, Caja Rural de Navarra, a lo largo del año 2024, ha seguido avanzando para facilitar que nuestros clientes puedan realizar la mayor parte de las operativas relacionadas con productos de inversión por canales digitales, y reciban todas las comunicaciones por estos mismos canales, siempre que la normativa lo permita.

INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Durante el año 2024, Caja Rural de Navarra ha continuado la estrategia de inversión socialmente responsable de los últimos años, y lo ha hecho desde tres perspectivas, las cuales son distintas, pero están relacionadas entre sí:

COMERCIALMENTE

- Toda la gama de Planes de Pensiones y Planes de Previsión Social Voluntaria (EPSV's), se



gestiona con criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR).

- En 2024, dentro de la gama de fondos de inversión de impacto que comercializamos (Art.9 Reglamento (UE) 2019/2088), se ha mantenido 1 fondo (RURAL IMPACTO GLOBAL, FI). Se trata de un fondo de inversión directa de renta variable internacional y cuya política de inversión intenta seguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Para medir la consecución de los objetivos sostenibles definidos, el fondo cuenta con el asesoramiento de un tercero, AFI Inversiones Globales, SGIIC, que realiza una medición de la contribución de la cartera en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a la metodología ASG desarrollada para el fondo. Este fondo acabó el año 2024 con un patrimonio de 4,850 millones de euros a nivel de grupo Caja Rural. El patrimonio es 0,850 Millones superior que a finales de 2023.
- A finales de 2024, la gama de fondos sostenibles que ofrece la entidad es la siguiente; 5 fondos que promueven características medioambientales y sociales, y un fondo de impacto medioambiental y social:

Rural Rendimiento Sostenible, FI.
Rural Sostenible Conservador, FI.
Rural Sostenible Moderado, FI. Fondo Sostenible y Solidario.
Rural Sostenible Decidido, FI.
Rural Impacto Global, FI.
Rural Futuro ISR, FI. Fondos Sostenible y Solidario. El total de donaciones que se realizaron en 2024, tanto de este fondo como del Fondo Rural Sostenible Moderado fue de 144.471,88 euros:

- Cruz Roja: 65.471,88 euros
- Asociación Española contra el Cáncer: 20.000 euros

- Unicef: 19.000 euros
- Cáritas: 40.000 euros.

Esta gama de fondos supone el 8,45% del patrimonio de fondos totales en la entidad. Se ha reducido el porcentaje con respecto al 2023 (14,10%), como consecuencia de la peor evolución que han tenido en cuanto a rentabilidad los fondos con criterios de inversión sostenible, de los fondos de inversión sin criterios sostenibles. Los tipos altos, principalmente, ha impactado en la valoración de las empresas que componen los activos de los fondos sostenibles, y algunos clientes no están manteniendo la visión a largo plazo, característica de este tipo de inversión.

La red comercial como los clientes, siguen teniendo a su disposición un vídeo y folletos explicativos de los fondos con inversión socialmente responsables que comercializa la entidad, como ya ocurría en 2023.

Por último, destacar que todas las carteras modelo del servicio de Gestión Discrecional de Carteras, se siguen gestionando con criterios de inversión socialmente responsables.

NORMATIVAMENTE

Se han seguido implementando los distintos requerimientos normativos en cuanto a inversión socialmente responsable, siguiendo el principio de mejor cumplimiento, teniendo en cuenta la poca concreción normativa que todavía existe en esta materia. En este apartado cabe destacar lo siguiente:

- Se ha seguido adaptando la gobernanza de los distintos productos de inversión, actualizando el mercado objetivo y las fichas de producto a los nuevos requerimientos en cuanto a inversión socialmente responsable.

- Principalmente, y lo que más impacto ha tenido a lo largo del año 2024, ha sido la mejora del módulo de sostenibilidad dentro de los Test de Idoneidad (Mifid).

[DP 38, 40, 41] Desde Caja Rural de Navarra, son conscientes de que los productos y los precios ofertados por las entidades financieras son muy similares, por ello la calidad del servicio y la cercanía al cliente deben ser actores diferenciadores y, probablemente, las principales señas de identidad de la Caja. Por ello, se mantiene el objetivo de obtener información respecto a la opinión de los clientes en cuanto a la calidad de servicio, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios que les ofrece el Grupo.

En este sentido, en 2024, se ha continuado poniendo a disposición de la red comercial materiales de divulgación sobre esta materia, tales como:

- Folletos comerciales y un vídeo comercial en los que se explican las características principales de nuestra gama de fondos socialmente responsables.
- Se ha mantenido en la intranet de Caja, un módulo relativo a Finanzas Sostenibles, para que así, los empleados entiendan mejor la aplicación práctica de estos cambios normativos en la relación comercial con nuestros clientes.

De cara al año 2025, los principales objetivos y líneas de trabajo en materia de sostenibilidad, serán los siguientes:

- Se volverá a hacer el mismo ejercicio que se ha hecho en 2024 y se hará un análisis para buscar equilibrio entre la gama de fondos que promueven características sostenibles (art.8

SFDR), y fondos de impacto (art.9 SFDR) con la demanda de dichos fondos por nuestros clientes y los requerimientos normativos en materia de sostenibilidad.

- Continuar con las acciones de difusión y formación a nivel interno y externo que se hacen de nuestra gama de Fondos Sostenibles, en línea con lo realizado los últimos años.
- Aumentar la gama de fondos solidarios, ya que, a lo largo de 2025, el fondo de inversión Rural Sostenible Decidido pasará a ser solidario y parte de su comisión de gestión irá destinada a entidades sin ánimo de lucro.
- Continuar con la adaptación a la nueva normativa y requerimientos en materia de sostenibilidad, en productos de inversión.

En cuanto a las empresas filiales, lo que buscan los clientes finales en cuanto a productos y servicios no tiene nada que ver con lo que se desea de la matriz.

Cuando en el ejercicio 2021 se realizó en análisis de materialidad de las empresas participadas, que se segmentó por subsector de actuación, se concluyó que los clientes valoraban muy especialmente los canales comerciales y de atención, la amplitud de la oferta de productos y servicios, la relación con proveedores, la reducción de la huella medioambiental y la contribución al desarrollo y crecimiento económico, sin obviar las condiciones laborales.

Sin embargo, a estos aspectos debemos añadir, por su importancia clave cuando se trata de peticiones de información y/o reclamaciones, que, apartando los temas de precios, el punto estrella es la calidad que, reflejada en cada subsector, se traduce en:



- **Sector cereal:** seguridad alimentaria, percepción organoléptica, servicio al cliente

- **Sector asistencia a la tercera edad:** cuidado y atención al paciente, gestión de incidencias, alimentación.

- **Sectores auxiliar de bodegas y auxiliar financiero:** atención al cliente, servicio rápido.

Entre estos puntos, siempre hemos resaltado el carácter básico que se otorga a nivel Grupo la seguridad alimentaria y el cuidado y atención al paciente, ya que sin estos aspectos clave bien resueltos no se puede avanzar en ninguno de los otros ni dar continuidad a la actividad desarrollada.

Para optimizar la seguridad alimentaria es necesario invertir adecuadamente en equipos y procesos y garantizar el correcto y puntual seguimiento de estos procedimientos, como posteriormente se evalúan en las auditorias de tipo público (FSC) como las privadas de los clientes de un cierto volumen de empresa.

El adecuado trato a los pacientes se asegura mediante un serio proceso de selección de personal, formación in situ y evaluación de los supervisores de planta y actividad, y para reforzar el control se establecen hitos de control (KPI) y encuestas, como se analizará más adelante.

Asimismo, en los puntos S4-2 y S4-4 se detallan aspectos relativos a la gestión de la calidad de productos y servicios.

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

Caja Rural de Navarra ha desarrollado un marco normativo y de políticas corporativas que garantizan la protección, transparencia y seguridad de los consumidores y usuarios finales en su relación con el Grupo. Estas políticas reflejan el compromiso del Grupo con la protección de datos personales, la transparencia en la comercialización de productos y servicios financieros y la salvaguarda de los derechos de los clientes en todas sus interacciones con la Caja.

[DP 13, 15, 16, 17, AR 9, AR10, AR12]

A continuación, se presentan las principales políticas de Caja Rural de Navarra para asegurar el cumplimiento normativo, el respeto a los derechos humanos y la gestión responsable de la relación con los consumidores:

• **Política de Protección de Datos de clientes:** Se encuentra plenamente implantada y estructurada en tres niveles de documentación, garantizando el cumplimiento de la Regulación General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).

Esta estructura permite asegurar la transparencia en el tratamiento de datos personales y reforzar la confianza de los clientes en el Grupo.

- **Política de Protección de Datos – Capa 1:** Documento obligatorio que todo cliente o cliente potencial debe firmar en el momento del alta en la Caja. Esta política detalla los requisitos exigidos por la normativa vigente e incluye los consentimientos comerciales que rigen la relación con los clientes. Su cumplimiento es indispensable para la formalización de la relación contractual con la Caja.

- **Política de Protección de Datos – Capa Intermedia:** Cláusula resumida de la Política de Protección de Datos – Capa 1, integrada en el clausulado general de los contratos de cualquier producto o servicio ofrecido por la Caja. Su objetivo es proporcionar a los clientes una visión clara y accesible sobre la gestión de sus datos personales en cada interacción con la Caja.

- **Política de Protección de Datos – Capa Adicional:** Documento de referencia publicado en la página web de Caja Rural, donde se ofrece información complementaria sobre la gestión de los datos personales de los clientes, garantizando un acceso transparente a la normativa aplicable.

• **Código de Conducta para Empleado y Directivos:** en el se establecen, entre otras, las pautas de actuación profesional y personal para un comportamiento íntegro y diligente con el cliente. Su cumplimiento, es la forma en que se abordan los Derechos Humanos en las actividades empresariales del Grupo.

- **Política de Comunicación comercial:** Regula toda la actividad publicitaria emitida por Caja Rural de Navarra que se refiera a operaciones, servicios o productos bancarios o productos y servicios de inversión, incluidos los servicios de pago, que vaya dirigida tanto a clientes como a potenciales clientes de Caja Rural de Navarra. El alcance de dicha política aplica a clientes y no clientes de Caja Rural de Navarra, departamentos internos de la Caja, proveedores de servicios del Grupo y agencias de publicidad.
- **Manual de Gobernanza de productos y servicios:** Cuyo objetivo es manual es detallar los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de productos o prestación de servicios por la Caja a sus clientes, así como la revisión de los ya existentes, garantizando la observancia de la legislación vigente, y los códigos de buenas prácticas bancarias.
- **Manual del Comité de Productos,** en el se establecen los principios fundamentales en los que basa su actuación el Comité de Productos, cuya función es validar toda la operativa de la actividad comercial de productos y servicios que comercializa la Caja.
- **Política de Sostenibilidad:** tiene como objetivo definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes. A su vez la Política, da respuesta tanto a las demandas de sus grupos de interés, así como de los Organismos Supervisores y Reguladores de la UE y España. Además, entre sus principios establece el de defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.
- **Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad,** de



aplicación para los casos en los que los clientes tienen dificultades para el pago del préstamo de su vivienda. La Caja aplica el Real Decreto- ley 6/2012, de 9 de marzo de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos a aquellos deudores que se encuentran situados en el umbral de exclusión y el Real Decreto –ley 19/2022, de 22 de noviembre para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, cuando acreditan que cumplen con los requisitos para acogerse a los mismos.

El 22 de noviembre de 2022 se publicó el Real Decreto-ley 19/2022 por el que se establece un nuevo Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, y se modifican algunas cuestiones del Real Decreto-ley 6/2012.

Caja Rural de Navarra se encuentra adherida a los citados Reales Decretos desde el mes de marzo de 2012, en el caso del Real Decreto-ley 6/2012, y desde diciembre de 2022, en el caso del Real Decreto-ley 19/2022, habiéndose firmado desde entonces y hasta el 31.12.2023, acogidas al real Decreto-ley 6/2012, un total de 88 operaciones con garantía de vivienda habitual, por un importe total acumulado de 9.472.165,55 euros. Así mismo, durante el año 2023, se firmaron 35 operaciones acogidas al Real Decreto-ley 19/2022 , por un importe de 3.348.892,10 €.

Los clientes, tienen a su disposición toda la información relativa a los dos códigos en la red de oficinas, en el tablón de anuncios de la entidad que se encuentra en la página web www.cajaruraldenavarra.com, y desde la Caja, se han realizado las comunicaciones individuales y específicas previstas en el Real Decreto-ley 19/2022 a los clientes titulares de préstamos hipotecarios sobre la existencia de cada uno de los códigos y la posibilidad de acogerse a lo dispuesto en los mismos.

- **Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente,** al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras y por la demás normativa complementaria que le sea de aplicación.

- **Manual de Protección de Datos,** en él se reflejan las siguientes normas y estándares para garantizar la seguridad de los datos dentro del Grupo, conforme con el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

[DP 34] Gracias a estas políticas internas y marcos normativos de actuación, el Grupo cuenta con mecanismos suficientes para garantiza que sus propias prácticas relación con la comercialización, las ventas y el uso de datos no causen o no contribuyan a incidencias negativas de importancia relativa sobre los clientes.

[DP AR 11] Conviene particulariza que ninguna de las políticas indicadas hace mención expresa a a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias

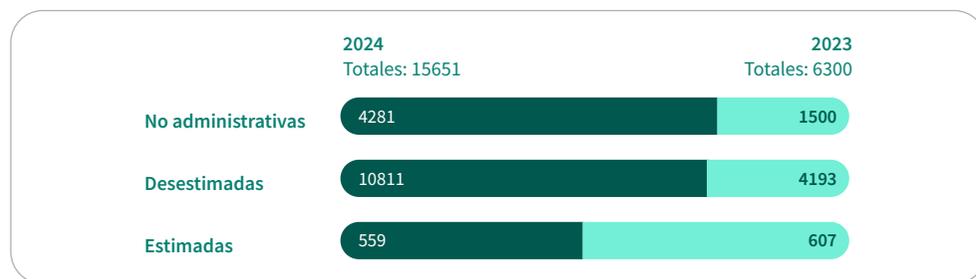
[DP 18] Con la finalidad de poner a disposición de los clientes un mecanismo que permita reportar, gestión y subsanar incidencias relacionadas con los mismos, Caja Rural de Navarra cuenta con un

Servicio de Atención al Cliente (SAC) creado con el fin de asegurar la resolución de todas aquellas quejas y reclamaciones que presenten los clientes de la Caja.

El Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente de Caja Rural de Navarra se ha creado al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras y por la demás normativa complementaria que le sea de aplicación.

Existen diversos canales que los clientes pueden emplear para hacer llegar sus escritos a este Servicio: Correo postal, burofax, correo electrónico, formularios oficiales de las Comunidades Autónomas en las que trabaja Caja Rural de Navarra, folletos oficiales de entidad y el formulario que se ha habilitado en la página web.

Durante el año 2024, este Servicio ha recibido un total de 15.651 quejas o reclamaciones, que se han resuelto de la siguiente manera, realizando una comparativa respecto del año 2023:



El ejercicio 2024 ha finalizado con un incremento considerable de las consultas, quejas y reclamaciones recibidas en comparación con el año 2023 y también con los previos, dado que ha

sido el año en que más escritos se han recibido. Al igual que en el año anterior, se ha debido a que el número de reclamaciones sobre la cláusula "gastos de formalización de préstamos hipotecarios" se han visto incrementadas, principalmente en el primer cuatrimestre del año. Si durante el año 2023 este tipo de reclamaciones supusieron un total de 66,13% sobre 6.300 expedientes, este año 2024 han alcanzado el 83,97% sobre 15.651 expedientes.

Conviene precisar, en cuanto al número de quejas, reclamaciones, consultas o incidencias recibidas en el ejercicio 2024, lo siguiente:

Año	Reclamaciones totales	BdE	%
2024	15.651	28	0,18%
2023	6.300	16	0,25%

En el ejercicio 2024 se han recibido en este Servicio un total de 15.651 escritos con quejas, reclamaciones, consultas o incidencias, habiendo emitido informe motivado de inadmisión en 4.281 expedientes. Ello supone una admisión del 72,65%. La mayor parte de las inadmisiones se han producido por falta de datos o documentación necesaria para la tramitación de los expedientes

(acreditación de la representación por parte de un tercero, denuncia en los casos en los que resulta necesaria, etc.).

Asimismo, 28 reclamaciones fueron elevadas al Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España, de las cuales 6 eran relativas a comisiones de mantenimiento de libretas de ahorro o cuentas corrientes. El total de quejas y reclamaciones recibidas a través del Supervisor, al igual que ha ocurrido con el total de quejas y reclamaciones, ha aumentado, puesto que durante el año 2023 ascendieron a un total de 16. No obstante, el porcentaje respecto al total se ha visto reducido, ya que el incremento no ha sido como el del total de quejas y reclamaciones recibidas.

La clasificación de quejas y reclamaciones por productos, conforme a la distribución propuesta por Banco de España, es la siguiente:

Materias	2024	2023
Activo	14782	5363
Pasivo y cuentas de pago	270	257
Instrumentos y servicios de pago	293	244
Otros productos/servicios bancarios	163	338
Resto (productos/servicios inversión, lopd,...)	143	98
TOTAL	15651	6300

[DP 35] Es importante puntualizar que, en 2024, no se han identificado quejas ni reclamaciones recibidas relacionadas con la vulneración de derechos humanos.

[DP 20] El Servicio de Atención al Cliente prepara, anualmente, en cumplimiento del artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, un Informe que se reporta al Consejo Rector, con un resumen de la totalidad de las quejas y reclamaciones recibidas, los criterios adoptados por la Caja tras la recepción de las mismas, los criterios generales empleados para la resolución de las quejas y reclamaciones

y las recomendaciones y sugerencias realizadas durante el ejercicio. Este informe se encuentra a disposición del Supervisor.

Asimismo, deben ponerse en conocimiento del Consejo Rector todas aquellas preocupaciones críticas que se detecten durante el año. A lo largo del ejercicio 2024 se ha puesto en conocimiento del Consejo el fuerte incremento de reclamaciones sobre gastos de formalización de préstamos hipotecarios que se estaba produciendo desde finales del ejercicio 2023 en el Servicio de Atención al Cliente.

Por otro lado, semestralmente, se celebra el Comité de Calidad, que es el medio que se emplea para

exponer la evolución de las quejas y reclamaciones recibidas, detectar posibles riesgos, determinar los criterios a aplicar y realizar las recomendaciones oportunas. A este Comité asisten personas que forman parte de diferentes Departamentos.

Asimismo, se tratará de explicar las métricas de incidencias de calidad por la labor realizada en las empresas participadas.

Estas incidencias tienen muy diferentes motivos según el sector en el que se produzcan, por lo que, como en años anteriores, diferenciaremos:

SUBSECTOR CEREAL

Las incidencias se catalogan las incidencias por categorías, que pueden agruparse en:

- Funcionales como la adecuación del producto a las necesidades de clientes como humedad, índices de amasabilidad, proteína, sabor, etc.
- Logísticas o administrativas como envíos incorrectos, albarán cruzado, un saco roto en un palé, etc.
- Que afectan a la seguridad alimentaria como restos de un hilo del cosido de sacos, arrastre de limaduras de metal de los conductos, etc.

Complementariamente se califican como Graves o Leves. La totalidad de las que afectan a la seguridad alimentaria se consideran graves. Faltas leves se consideran tan solo algunas administrativas o logísticas que no conllevan devolución del producto.

Conviene puntualizar que en este subgrupo se trasega con gran cantidad de producto, por ello, con incidencias relacionadas con el producto concreto de la avena se destaca lo siguiente: El número de incidencias es 17,3 en 2024 (69 en 2023), por millón unidades entregadas. El nivel por millón de incidencias catalogadas como seguridad alimentaria es 3,5 (7,9 en 2023) del total. Una unidad entregada es tanto un camión de 24T de harina de avena para un cliente industrial como un paquete de medio kilo de venta en supermercado.

SUBSECTOR DE ASISTENCIA A LA TERCERA EDAD

Las políticas de calidad son troncales en la gestión. Se aborda desde un punto de vista multilateral:

- a) Se realizan encuestas con residentes y familiares
- b) Se han establecido unos objetivos a seguir durante varios años.
- c) Se fijan objetivos concretos anuales de mejora.
- d) Se realizan auditorías externas, por el Departamento de Bienestar Social

La evaluación de la percepción de la calidad, con encuestas a los familiares cuando un residente se dá de baja; y con encuestas a familias y residentes sobre su estancia

La encuesta anual de satisfacción de la estancia solicita puntuar de 0 (Nefasto) a 5 (Excelente) varios temas diferentes correspondientes al día a día del residente, y se realiza segmentado por actividades e incluso por plantas de los centros residenciales. Asimismo, se solicita que se escriban comentarios o líneas de mejora. La puntuación objetivo establecida en 4/5, como media de 17 parámetros. El resultado de la encuesta fue de 4,1/5 en 2024 (3,9 en 2023).

La encuesta a los familiares cuando un residente causa baja. Las bajas no necesariamente son por fallecimiento, ya que determinadas altas se producen por enfermedad o accidente y tras la recuperación el residente vuelve a su rutina. El objetivo era superar el 4.45/5 y este año se ha alcanzado 4,80 (4,82 en 2023). Por otra parte, Solera ha identificado unos objetivos plurianuales. Se han establecido 13 objetivos generales, en los cuales se mide su cumplimiento con uno o varios indicadores asociados. Esos objetivos se mantienen durante varios años para obtener un seguimiento de cómo evolucionan. Uno de estos objetivos es el de reclamaciones, que han sido 27 frente a 37 en 2023. Se registran no sólo las reclamaciones más formales, por escrito, sino también reclamaciones verbales.

A partir de las encuestas, auditorías, incidencias y formación se realiza un plan de mejora anual, detallado por actividades y departamentos. Se establecen indicadores para su seguimiento directo. Para 2023 y 2024 se determinaron 70 indicadores con 22 actuaciones de mejora en 2024 y 27 en 2023.

También se acostumbra a realizar una encuesta anual entre los empleados, pero no se han reportado datos de la misma en 2024, y en 2023 las mayores quejas se centraron en el ámbito salarial.

SUBSECTOR DE SERVICIOS A BODEGAS

En este caso se presentan quejas muy puntuales que son atendidas de forma inmediata y directa. En las tonelerías las quejas son infrecuentes y en la distribuidora son más normales, y sobre todo se deben a retrasos en la entrega y errores logísticos. En este sector se han reportado quejas de índole administrativo (albarán incorrecto, mercancía equivocada) y también tres quejas en el comportamiento funcional de las barricas.

SUBSECTOR AUXILIAR FINANCIERO

Se trata de empresas de servicios al cliente final cuyas quejas se deben sobre todo a disconformidades con el coste de los servicios y retrasos. En 2024 se han recibido reclamaciones en el 0,06% de las actuaciones realizadas ante terceros (0,09% en 2023).

Para la gestión de este tipo de incidencias, los Comités de Dirección y las reuniones periódicas con directivos de Caja Rural repasan las principales incidencias de calidad o seguridad que se presentan mensualmente. La implementación de metodologías de "lean manufacturing" y la involucración del personal en ellas ha sido un importante vector de mejora en este aspecto ya que se agrupan las incidencias por tipo y se valora

su gravedad, de forma que la medición de estas variables permita determinar el nivel de mejora. De la misma forma se analizan las no conformidades en las materias primas.

[DP 21] Actualmente, Caja Rural de Navarra no tiene en cuenta, en el tratamiento de la quejas y reclamaciones recibidas a través del SAC, las perspectivas de los clientes que pueden ser especialmente vulnerables a las incidencias reportadas.

En relación con los plazos para la resolución de quejas o reclamaciones, y de acuerdo con lo dispuesto en el Manual del Servicio de Atención al Cliente de la Caja, en función del tipo de reclamación y condición del reclamante, los plazos serán los siguientes:

- Reclamaciones de usuarios (consumidores y no consumidores) sobre materias relativas al Real Decreto-Ley 19/2019, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas financieras urgentes (en adelante, RDL de servicios de pago), el plazo para resolver será de quince (15) días hábiles desde la recepción de la reclamación. No obstante, lo anterior, se atenderá la excepción prevista en el apartado 2º del artículo 69 del RDL de servicios de pago.
- Reclamaciones de consumidores sobre otras materias: El plazo será de un mes desde la recepción de la reclamación.
- Reclamaciones de no consumidores sobre otras materias: El plazo será de dos meses desde la recepción de la reclamación.

Asimismo, la resolución, será siempre motivada, pudiendo reconocer derechos económicos a favor del cliente y contendrá unas conclusiones claras sobre la solicitud planteada en cada queja o reclamación, fundándose en las cláusulas

contractuales, las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como las buenas prácticas y usos financieros, de forma que, en el caso de que la decisión se aparte de los criterios manifestados en expedientes anteriores similares, deberán aportarse las razones que lo justifiquen.

A continuación, se procede al análisis de una serie de cuestiones concretas:

1. USO FRAUDULENTO DE MEDIOS DE PAGO, PHISING Y SEGURIDAD EN LOS PRODUCTOS

Se han recibido en el Servicio de Atención al Cliente 53 reclamaciones por fraude bien en tarjetas, a través de transferencias o envíos de dinero (bizum) o una combinación de todas ellas. De éstas, 10 se han resuelto de forma total o parcialmente favorable para el cliente. Ha habido 16 que no han sido admitidas a trámite porque en los escritos faltaban datos esenciales que fueron solicitados a los reclamantes o porque eran expedientes que ya habían sido previamente resueltos. Por último, aquellas que se han resuelto de forma desfavorable para los clientes, un total de 27, ha sido por tratarse de operaciones que o bien habían sido previamente autorizadas por los afectados, no pudiendo ser consideradas como uso fraudulento del medio de pago en cuestión, o bien los clientes no habían cumplido con su obligación de custodia de los medios de seguridad del medio de pago empleado, por lo que, conforme a la normativa en vigor, las reclamaciones no podían ser atendidas.

De las reclamaciones anteriormente mencionadas, 3 se recibieron a través del Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en firme en esta materia durante el ejercicio 2024.

2. INFORMACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

En cuanto a expedientes relativos a información y documentación de productos y servicios, durante el año 2024 se han recibido 187 escritos relacionados con este apartado. De todos ellos, 144 son consultas, 22 quejas, 20 reclamaciones y 1 incidencia.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimiento en firme en esta materia durante el ejercicio 2024.

3. PUBLICIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

El Servicio de Atención al Cliente no ha recibido consultas, quejas o reclamaciones relativas a la publicidad de productos y servicios durante el año 2024.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimiento en firme en esta materia durante el ejercicio 2024.

4. PROTECCIÓN DE DATOS

Durante 2024 se ha atendido una solicitud de baja sobre la recepción de comunicaciones comerciales y 24 clientes han realizado la solicitud de supresión y cancelación de sus datos personales. Por otro lado, se han recibido 19 consultas, 3 quejas y 3 reclamaciones relacionadas con la protección de datos. Además, se ha elevado un expediente ante la Agencia Española de Protección de Datos.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en firme en esta materia durante el ejercicio 2024.

S4-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes

[DP 23, 25, 26] Como hemos mencionado anteriormente, Caja Rural de Navarra dispone de un Sistema de Atención al Cliente que, a su vez, cuenta con diversos canales a disposición de los clientes para hacer llegar sus escritos a este Servicio. De conformidad con lo que establece el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente de las Entidades Financieras, Caja Rural de Navarra reporta un informe anual explicativo del desarrollo de su función y de la actividad de su Sistema de Atención al Cliente.

Para la Caja, la calidad del servicio es uno de los aspectos más importantes. Por ello, en dicho Informe, no solo se reporta el resumen de las quejas y reclamaciones recibidas a lo largo del año, sino también el tratamiento y análisis de las mismas, permitiendo así identificar áreas de mejora y dando lugar al establecimiento de objetivos que tratarán de cumplir desde el Grupo.

Con carácter adicional, Caja Rural de Navarra cuenta con diferentes canales de relación con el cliente como se detalla a continuación:

1. LA RED DE OFICINAS

La oficina es el lugar de relación habitual con el cliente, en un modelo de negocio pensado en el servicio cercano y el asesoramiento. Para su actividad comercial, Caja Rural de Navarra disponía a finales del año 2024 de un total de 252 oficinas, distribuidas por Comunidades Autónomas de la

siguiente forma: 138 en Navarra; 90 en el País Vasco y 24 en La Rioja.

El acceso a los servicios financieros es identificado como un factor fundamental de cohesión social. En España, la disminución de la red de oficinas que se ha venido produciendo en los últimos años puede aumentar los niveles de exclusión financiera territorial.

Frente a esto, en Caja Rural de Navarra cabe destacar que el número de oficinas ubicadas en localidades con menos de 3.000 habitantes es de 72. En estas localidades, la presencia de Caja Rural de Navarra resulta fundamental para poder contar con un servicio financiero pleno, lo que sin duda contribuye a mantener una actividad económica que evite a medio plazo una despoblación de esas zonas. Es un compromiso social que la Caja mantiene con el mundo rural, que fue quien dio origen a la Entidad hace ya muchas décadas.

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS:

En Caja Rural de Navarra estamos sensibilizados desde hace mucho tiempo en la necesidad de contar con una red de oficinas accesibles, no solo para cumplir con la normativa de accesibilidad, sino en beneficio de nuestros empleados y clientes.

En la mayor parte de las oficinas no existen en la actualidad barreras arquitectónicas, si bien hay algunas oficinas en las que, debido a las características del propio edificio donde se asienta el local, se presentan algunos problemas menores de accesibilidad. Al realizar cualquier intervención de reforma de las oficinas, se aprovecha a su vez para realizar actuaciones encaminadas a mejorar la accesibilidad de éstas.

2. MEDIOS DE PAGO (TARJETAS, TPV Y CAJEROS)

Al finalizar el ejercicio 2024, la Caja dispone de 327 cajeros automáticos, de los cuales 311 están instalados en oficinas y 15 son desplazados.

Tiene instalados 29.592 Terminales Punto de Venta (TPV / datáfonos) en 24.277 establecimientos comerciales.

Hemos comenzado a instalar TPV con tecnología Android, lo que nos va a permitir empezar a dotar a estos dispositivos de aplicaciones de valor añadido para nuestros establecimientos, así como implementar a futuro, el envío del ticket de compra

por mensaje o correo electrónico al cliente, sin necesidad de la utilización de papel.

3. DIGITAL

Caja Rural de Navarra comercializa su servicio de banca digital bajo la marca denominada Ruralvía. El contrato Ruralvía permite al cliente acceder a una amplia gama de productos y servicios financieros, así como a la práctica totalidad de las operativas bancarias desde internet a través de un ordenador, desde una tableta o desde un smartphone (App Ruralvía).

Para garantizar la seguridad en la prestación de los servicios financieros a través de Ruralvía,

Rural Servicios Informáticos (RSI) desarrolla los protocolos de seguridad que se establecen en las disposiciones legales.

Jurídica, el Director de Auditoría Interna y los integrantes del SAC.

En cada sesión del Comité se hace entrega a los asistentes del detalle de las quejas o reclamaciones recibidas en el periodo a analizar, comentando de manera especial aquellas que son más numerosas o significativas, con el fin de que el Servicio marque los diferentes criterios en la resolución de las mismas en base a la normativa de conducta, las buenas prácticas bancarias y la jurisprudencia, detectar posibles sucesos futuros que puedan acaecer afectando al Grupo, tomar buena nota por parte de cada área de la Caja representados en el Comité y adoptar las oportunas medidas preventivas y de mejora en los diferentes servicios y productos que han sido objeto de reclamación.

S4-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones y enfoques

[DP 28] En cuanto al proceso que se sigue desde el Servicio de Atención al Cliente una vez se reciben las quejas y/o reclamaciones de los clientes, en primer lugar, se analizan cada una de ellas de forma individualizada, gestionándolas junto con los responsables de las oficinas o departamentos afectados para poder dar respuesta al cliente de la manera más satisfactoria posible. A continuación, si procede, se adoptan las medidas correctoras oportunas con el propósito de evitar su reiteración.

El análisis de las incidencias recibidas se lleva a cabo en las sesiones establecidas por el Comité de Calidad. Este Comité está constituido, entre otros, por los siguientes miembros: El Director del Dpto. Comercial, el Director de una oficina de la red comercial; personal del Dpto. de Riesgos; el Director de Recursos Humanos; el Responsable de Cumplimiento Normativo; el Director del Dpto. de Cobros y Pagos; personal del Dpto. de Organización e Informática; el Director de Asesoría

[32] Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente establece una serie de criterios generales de resolución, en línea con lo establecido en la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela, usos mercantiles y bancarios y buenas prácticas bancarias, así como también con lo establecido en la Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre, del procedimiento de reclamaciones ante Servicios de Reclamaciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y resto de normativa vigente relacionada con la materia que ha sido objeto de reclamación. Del mismo modo, se siguen criterios jurisprudenciales y de las resoluciones del Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España, además de la normativa Civil y Mercantil de aplicación, junto con las condiciones pactadas en los contratos y documentos formalizados con los clientes.

[DP 33] En el Informe Anual del Servicio de Atención al Cliente de Caja Rural de Navarra, se dedica un apartado para detallar las mejoras

En 2024, se ha ido afianzando la nueva app de Ruralvía, con un diseño moderno y nuevas funcionalidades:



Acceso al nuevo bróker online



Bizum integrado



Aplazamiento de pagos



Clasificación de gastos por categoría

Adicionalmente, Caja Rural de Navarra, mantiene los siguientes mecanismos de comunicación con los Grupos de Interés y participación en redes sociales:

-  cajaruraldenavarra.com/atención-cliente
-  blog.cajaruraldenavarra.com
blogempresas.cajaruraldenavarra.com
-  info@crnavarra
-  Caja Rural de Navarra y Rural Kutxa Joven In Caja Rural de Navarra
-  Joven In Caja Rural de Navarra
-  Caja Rural de Navarra y Rural Kutxa Joven In Caja Rural de Navarra
-  youtube.com/CajaRuralNavarra y canal Rural Kutxa
-  Caja Rural de Navarra y Rural Kutxa

detectadas en relación a la gestión de expedientes recibidos. Dentro de este epígrafe se contemplan las recomendaciones de mejoras y propuestas derivadas de la experiencia de este Servicio de Atención al Cliente, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

A modo de ejemplo, en relación con los contratos de préstamos preconcedidos, el SAC ha comprobado que estos contratos se están subiendo al número de acuerdo de Ruralvía. Sin embargo, lo correcto sería que se subiera al acuerdo del propio préstamo que se ha firmado. El Dpto. de Organización y el Dpto. de Canales tendrá que revisarlo para darle solución.

[DP 31] Adicionalmente, en el Informe del SAC, se dedica otro epígrafe entero a detallar el seguimiento de las recomendaciones de mejoras y propuestas que este Servicio realizó en el informe anual precedente, para analizar el grado de implantación o resolución. Por ejemplo, en relación con los contratos de IPF, se identificó que en ellos no se recogía que la retención del impuesto puede ir sobre el capital cuando existe una penalización por la cancelación anticipada de la IPF. En este sentido, Banco de España indica en sus Memorias que la práctica es correcta pero que debe quedar correctamente recogida en los contratos. Por ello, se dio traslado al Dpto. de Asesoría Jurídica para que se trabajara la modificación de estos contratos a nivel de grupo, al tratarse de un contrato de grupo y una modificación que interesa a todas las cajas.

[DP 34] No obstante, el Grupo no reporta qué enfoque se adopta cuando surgen tensiones entre la prevención o la mitigación de incidencias negativas de importancia relativa y otras presiones comerciales.

[DP 30, AR 25] Con el fin de continuar mejorando la calidad del Servicio de Atención al Cliente, se han programado varias formaciones dirigidas al personal del SAC para el ejercicio 2025:

Actualización normativa del Servicio de Atención al Cliente a través de la UNACC y/o del Banco Cooperativo Español.

Diferentes sesiones/webinars organizadas por Banco Cooperativo Español e impartidas por terceros expertos (AUREN, FinReg360, Deloitte, etc.) sobre novedades normativas o cuestiones de interés.

Formación “Atención al cliente y gestión de las reclamaciones” para dos técnicas del Servicio de Atención al Cliente, impartida por Banco Cooperativo Español.

El personal del SAC certificado en la normativa LCCI realiza, semestralmente, **boletines de formación continua (2 al año)**.

El personal del SAC certificado en la normativa MIFID realiza, bimensualmente, **boletines de formación continua (6 al año)**. 6.- Formación en Ciberseguridad impartida por KnowBe4 para todos los empleados del SAC

Por otro lado, al igual que en los ejercicios anteriores, consideramos oportuno indicar los factores fundamentales que afectan a nuestro servicio, factores que vienen claramente reflejados en el número de quejas y reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente en el ejercicio 2024:

1. La imagen de la banca hace años que no es la misma, se ha ido deteriorando y la percepción de los clientes ha cambiado. Los elevados beneficios que han conseguido todas las entidades, las subidas de los tipos de interés

que han afectado a la economía de los clientes, junto con el mantenimiento de los costes de determinados productos han contribuido a ello.

2. Nuestros clientes tienen un mayor conocimiento financiero y también jurídico, que hace que estén al corriente de las últimas normas y sentencias publicadas y ejercer sus derechos.

3. Se ha producido una proliferación no solo de bufetes de abogados, también de páginas web especializadas en reclamaciones bancarias que facilitan información generalizada sobre reclamaciones que pueden presentar los clientes, aportando incluso plantillas de reclamación previamente preparadas.

4. El acceso a los nuevos canales a través de los cuales se pueden realizar reclamaciones y quejas es sencillo. El SAC debe tener un acceso fácil y visible en las páginas web de las entidades, donde poder acceder a los formularios habilitados en la página web y también a la dirección de correo electrónico.

5. En Navarra se ha comprobado que hay algunos bufetes ejerciendo presión publicitaria y mediática, incentivando la reclamación. A través de noticias patrocinadas en los periódicos regionales y también acudiendo a las reuniones de vecinos de las distintas comunidades de propietarios.

6. En Euskadi se ha detectado que hay un número muy elevado de reclamaciones que





se reciben a través de los órganos de consumo tanto de Ayuntamientos (OMIC-KIUB) como de Kontsumobide (órgano de consumo de Gobierno Vasco).

7. Dada la situación existente, cada nueva resolución judicial en materia financiera aparece en prensa, muchas veces con información parcial sobre las distintas sentencias dictadas y en sentido desfavorable para las entidades financieras.

Por parte de las **empresas participadas** también resulta esencial el control de determinadas variables troncales en cuanto a la calidad de productos y servicios.

Deseamos señalar que en estas sociedades las líneas de actuación resultan claras: prioridad en primer lugar en la seguridad alimentaria y en la seguridad y salud de los puestos de trabajo, y asimismo afianzar estrategias de medio y largo plazo que permitan mantener una competitividad sostenible comercial y económica; y el crecimiento del valor patrimonial de la empresa a largo plazo.

En primer lugar, en el sector del cereal, la seguridad alimentaria se basa en el control integral de procesos, la recogida y análisis de métricas de calidad, la formación al personal y, claro está, disponer de seguros que tranquilicen a nuestros clientes de cara a cualquier incidencia.

La búsqueda de la excelencia en seguridad alimentaria se ha convertido en el centro de actuación –tanto en inversiones como en procedimientos– de los últimos años. Más allá de obtener las oportunas homologaciones de OCA's y de los clientes industriales, somos conscientes que nuestro producto es un alimento o un ingrediente alimentario, y que sin un extremo cuidado en este aspecto la eficiencia y productividad no tienen sentido. La planta dispone de certificación

IFS. En los Comités de Dirección y las reuniones periódicas con directivos de Caja Rural se repasan las principales incidencias de calidad o seguridad que se presentan cada mes. La implementación de metodologías de “lean manufacturing” y la involucración del personal en ellas ha sido un importante vector de mejora en este aspecto. Se agrupan las incidencias por tipo y se valora su gravedad, de forma que la medición de estas variables permita determinar el nivel de mejora. De la misma forma se analizan las no conformidades en las materias primas. Cada incidencia tiene un responsable, una fecha de alarma y una fecha de resolución, así como, en su caso, una conclusión del cliente con respecto al suceso y su resolución. En estos aspectos debemos agradecer la exigencia de determinados clientes industriales que nos empujan a mejorar sostenidamente y mantener firme nuestro compromiso en este aspecto.

En las residencias, centros de día y atención domiciliaria de Solera Asistencial se han definido unas métricas de calidad de atención para determinar el cumplimiento de nuestros objetivos y la satisfacción de residentes y familias. Estas métricas comprenden aspectos de todo tipo:

- Encuesta de satisfacción global
- Tiempo de respuesta en la solución de quejas
- Aspectos relacionados con la limpieza, lavandería, comida, dietas, tiempo para formalizar un ingreso, etc.
- Atención sanitaria, administración de medicamentos, puntualidad en curas, etc.
- Actividades de animación
- Actividades de fisioterapia, estimulación cognitiva, etc.
- Formación del personal, absentismo.
- Métricas relativas al mantenimiento de las instalaciones.

Anualmente se establecen metas en estos indicadores y se evalúa su comportamiento

con periodicidad mensual y anual. Se trabaja un modelo de calidad cimentado en la norma UNE 158101 (Servicios para la Promoción de la Autonomía Personal) e ISO 9001 adaptado a sus necesidades y servicios. El sistema se incorpora a todos los ámbitos de la organización y, en particular, al modelo Asistencial y al Departamento de Trabajo Social.

MÉTRICAS Y OBJETIVOS

S4-5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

En Caja Rural de Navarra se reconoce la importancia de gestionar de manera responsable las relaciones con los clientes, abordando posibles impactos negativos, fomentando resultados positivos y gestionando los riesgos y oportunidades que surgen de esta interacción. A continuación, se detallan las principales metas:

1. Metas Relacionadas con la Gestión de Incidencias Negativas de Importancia Relativa de Clientes:

- **Reducción de reclamaciones y quejas:** Objetivo de reducción porcentual anual en el número total de reclamaciones y quejas recibidas, mejorando los procesos de atención, resolución de conflictos, transparencia informativa y análisis de causas raíz.
- **Mejora de los tiempos de respuesta y resolución de incidencias:** Objetivos específicos para reducir tiempos promedio de respuesta y resolución, optimizando flujos de trabajo, capacitando al personal, implementando herramientas de gestión y estableciendo protocolos de escalado.
- **Prevención de la exclusión financiera:** Metas para garantizar la accesibilidad a productos y servicios para colectivos vulnerables, desarrollando productos inclusivos, ofreciendo canales accesibles, colaborando con organizaciones y promoviendo la educación financiera.

2. Metas Relacionadas con el Impulso de Incidencias Positivas de Importancia Relativa para Clientes:

- **Aumento de la satisfacción del cliente:** Objetivo de aumento en índices de satisfacción, mejorando la calidad de productos/servicios, personalización en la atención, anticipación de necesidades y fomento de la transparencia.
- **Promoción de productos y servicios sostenibles:** Metas para aumentar oferta y adopción de productos con beneficios sociales, desarrollando productos sociales, informando y ofreciendo incentivos.
- **Fomento de la inclusión financiera y el desarrollo local:** Metas para apoyar iniciativas a través de clientes, desarrollando líneas de crédito específicas, colaborando con entidades locales y ofreciendo programas de apoyo.

3. Metas Relacionadas con la Gestión de Riesgos y Oportunidades de Importancia Relativa de Clientes:

- **Fortalecimiento de la protección de datos y la ciberseguridad para clientes:** Metas para mejorar seguridad de datos y prevenir incidentes, implementando medidas avanzadas, realización de auditorías, capacitación al personal y clientes, y cumplimiento de la normativa.
- **Gestión de riesgos relacionados con la idoneidad y la transparencia de los productos:** Metas para asegurar adecuación de productos y claridad informativa, fortaleciendo procesos de evaluación, mejorar claridad informativa y capacitar a personal comercial.
- **Aprovechamiento de oportunidades para la innovación centrada en el cliente:** Metas para desarrollar nuevos productos/servicios que respondan a necesidades y aprovechen la transformación digital y la sostenibilidad, fomentando la innovación interna y colaboración con fintechs, realizando estudios de mercado e invirtiendo en tecnología.

Para cada meta, se detallarán KPIs específicos, acciones, plazos y objetivos cuantitativos cuando sea posible.

02/

Información ambiental

2.1	NEIS E1: Cambio Climático	50
2.2	NEIS E2: Contaminación	64
2.3	NEIS E3: Recursos hídricos y marinos	66
2.4	NEIS E4: Biodiversidad y ecosistemas	67
2.5	NEIS E5: Uso de los recursos y economía circular	68



Caja Rural de Navarra, como grupo comprometido con la sostenibilidad y la responsabilidad social, reconoce la importancia de la gestión medioambiental dentro de su estrategia corporativa. En este contexto, el Informe CSRD refleja el compromiso del Grupo con la transparencia, el cumplimiento normativo y la gestión responsable de los impactos ambientales derivados de sus operaciones y productos. Este apartado está diseñado para proporcionar una visión clara y detallada de cómo el Grupo aborda los retos medioambientales que enfrenta, las acciones tomadas para reducir su huella ecológica y las oportunidades sostenibles identificadas en sus diversas áreas de negocio.

El análisis medioambiental del Grupo Caja Rural de Navarra no solo se enmarca dentro de las exigencias de la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), sino que también refleja su compromiso estratégico con la transición hacia una economía baja en carbono y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este apartado medioambiental abarca tanto las iniciativas y metas concretas que el Grupo ha establecido para mitigar su impacto ambiental, como los resultados obtenidos hasta la fecha y las acciones previstas a corto y largo plazo. Asimismo, se destacan los esfuerzos realizados para integrar los criterios ambientales en su estrategia de negocio, productos y servicios, garantizando que todas las actividades del Grupo estén alineadas con las mejores prácticas de gobernanza ambiental y responsabilidad social.

NEIS E1

Cambio Climático

El Grupo Caja Rural de Navarra reconoce la urgencia y la magnitud del cambio climático como uno de los mayores desafíos globales de nuestro tiempo. Conscientes de su impacto no solo en el medio ambiente, sino también en la economía, la sociedad y el bienestar de las generaciones futuras, el Grupo ha adoptado un enfoque integral para abordar este fenómeno dentro de su estrategia de sostenibilidad. El cambio climático se considera un factor clave en la planificación estratégica y en la toma de decisiones, subrayando la responsabilidad que tiene el Grupo en la mitigación de sus efectos y en la adaptación a los nuevos escenarios climáticos.

En el marco de este informe, se destaca el compromiso del Grupo para alinear sus operaciones, inversiones y productos con los principios de sostenibilidad y con los objetivos globales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tal como se establece en el Acuerdo de París. El Grupo Caja Rural de Navarra integra los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático en su modelo de negocio, desarrollando iniciativas que contribuyen a una economía baja en carbono y que fomentan la transición energética en las comunidades en las que opera.

Este apartado detalla las acciones concretas, estrategias de adaptación y los resultados alcanzados en la gestión de los riesgos climáticos, reflejando el papel proactivo que juega el Grupo en la creación de un futuro más resiliente frente a los efectos del cambio climático.

GOBIERNO

NEIS E1 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

Actualmente, el Grupo Caja Rural de Navarra no tiene incorporadas consideraciones relacionadas con el clima específicamente en la remuneración de los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión. No obstante, el Grupo está trabajando este año para integrar dichas consideraciones climáticas en su estructura de remuneración, sin alterar los incentivos basados en compromisos estratégicos anteriores. Es importante señalar que, aunque aún no se ha implementado esta integración, la Política de Remuneraciones ya contempla aspectos relacionados con criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), reflejando el compromiso de la Caja con la sostenibilidad y la alineación de sus estrategias con los principios de responsabilidad social y ambiental.

ESTRATEGIA

NEIS E1 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El Grupo Caja Rural de Navarra, consciente de los desafíos actuales derivados de la sostenibilidad y el cambio climático, ha integrado de manera

estratégica la identificación, evaluación y gestión de impactos materiales, riesgos y oportunidades (IROs) dentro de su modelo de negocio. Este proceso se ha llevado a cabo a través de un análisis exhaustivo en el que se han considerado tanto los impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) como las variables económicas y financieras que afectan al Grupo y sus operaciones. De este modo, el Grupo ha podido identificar qué aspectos del entorno, tanto internos como externos, presentan una importancia material significativa y cómo estos se interrelacionan con los objetivos estratégicos y la actividad diaria del Grupo.

A través de un ejercicio de doble materialidad, el Grupo Caja Rural de Navarra ha identificado los IROs materiales que, por su magnitud y alcance, tienen un impacto directo sobre sus actividades y sus resultados financieros. La evaluación de estos impactos no solo ha permitido al Grupo cumplir con la normativa vigente, sino que también ha propiciado un entendimiento más profundo de las áreas que requieren atención específica, como la gestión de riesgos medioambientales y la transición hacia una economía baja en carbono derivado de sus actividades. Los IROs identificados incluyen tanto riesgos físicos relacionados con el cambio climático, como los asociados a la transición hacia modelos de negocio más sostenibles.

En términos de riesgos materiales, el Grupo ha analizado las posibles implicaciones de las fluctuaciones en los mercados financieros, las regulaciones relacionadas con la sostenibilidad, y los cambios en las expectativas de los consumidores y las partes interesadas. Los riesgos regulatorios son particularmente relevantes, ya que el Grupo está sometido a las normativas locales e internacionales, que exigen una adaptación continua para cumplir con los requisitos de

divulgación de sostenibilidad. La transición hacia una economía verde y los posibles impactos en sus carteras de inversión, como la cartera hipotecaria, son factores que también se han evaluado de manera exhaustiva.

Por otro lado, el Grupo ha identificado una serie de oportunidades que pueden aprovecharse para generar valor sostenible a largo plazo. Estas oportunidades incluyen el impulso de la financiación sostenible, que está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el fortalecimiento de su papel en la financiación de proyectos relacionados con la transición energética y la adaptación al cambio climático. De manera específica, el Grupo está trabajando para ampliar su oferta de productos financieros verdes y sostenibles, que favorecen la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la transición hacia una economía más baja en carbono.

La integración de estos IROs con la estrategia y modelo de negocio del Grupo Caja Rural de Navarra se ha llevado a cabo a través de una alineación clara de los objetivos de sostenibilidad con la estrategia financiera. El Grupo ha entendido que los riesgos climáticos y medioambientales no solo representan un desafío, sino también una oportunidad estratégica que puede mejorar la competitividad y la resiliencia de sus operaciones. En este sentido, los planes de acción derivados de esta integración buscan no solo minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente, sino también posicionar al Grupo como un actor clave en la promoción de la sostenibilidad en el sector financiero.

Es por ello, que Grupo Caja Rural de Navarra ha identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades como aspectos de importancia relativa para el Grupo:

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiental	Fomentar la seguridad operativa y la estabilidad de las infraestructuras, especialmente en sectores como la movilidad y el transporte sostenible, ofreciendo soluciones financieras que promuevan inversiones en infraestructuras resilientes al cambio climático y desarrollen productos financieros innovadores diseñados para gestionar los riesgos asociados a eventos climáticos.	Impacto	Actual Positivo	E1 Cambio climático	Downstream
Medioambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que obligue a modificar los procedimientos de asesoramiento financiero y de comunicación con los clientes, debido a la creciente importancia de los criterios ASG en la toma de decisiones de inversión.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream
Medioambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que establezca gravámenes y restricciones a aquellas actividades económicas que generan un impacto negativo en la adaptación al cambio climático.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Aplicación de medidas disciplinarias a empresas que incurran en prácticas de greenwashing o green-hushing.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream
Medioambiental	La creciente conciencia ecológica está impulsando cambios profundos en las preferencias de los consumidores y otros agentes del mercado, lo que obliga a las empresas a replantear sus modelos de negocio para adaptarse a esta nueva realidad.	Riesgo	Mercado	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Ausencia de datos precisos y confiables que impide el desarrollo de modelos estadísticos robustos que permitan evaluar los potenciales impactos derivados de factores de riesgo climático y medioambiental.	Riesgo	Tecnológicos	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Integración sistemática de los factores climáticos en los procesos de evaluación de riesgos crediticios y de inversión, con el objetivo de cuantificar y gestionar los impactos financieros derivados del cambio climático.	Oportunidad	Financiación Resiliencia	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Optimización de los costes operativos a través de la mejora de la resiliencia de las infraestructuras físicas del Grupo frente a fenómenos meteorológicos extremos.	Oportunidad	Resiliencia	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Incremento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono.	Impacto	Potencial Negativo	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Impulsar la transición energética y potenciar sectores económicos clave a través de vehículos de financiación e inversión en proyectos de descarbonización.	Impacto	Potencial Positivo	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Incumplimiento de objetivos de reducción de GEI marcados por la Entidad.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	E1 Cambio climático	Downstream Core Business

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiental	Un desempeño deficiente en la transición energética y descarbonización puede resultar en una imagen negativa y/o pérdida de reputación corporativa.	Riesgo	Reputacional	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Fomento de iniciativas de transición hacia el autoconsumo de energías renovables como parte de su estrategia de reducción de la huella de carbono.	Oportunidad	Eficiencia en el uso de los recursos	E1 Cambio climático	Downstream Upstream
Medioambiental	Fortalecimiento de la reputación del Grupo por la descarbonización de la cartera, el logro de los objetivos establecidos y el acompañamiento a las contrapartes en sus iniciativas de descarbonización.”	Oportunidad	Reputacional	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Fomento de medidas de eficiencia energética para reducir el consumo energético y los costes asociados.	Impacto	Actual Positivo	E1 Cambio climático	Downstream Upstream
Medioambiental	Cumplimiento de normativa que penalice las actividades económicas menos eficientes en cuanto a consumo energético o las viviendas con pobres calificaciones energéticas.	Riesgo	Normativos y legales	E1 Cambio climático	Downstream Core Business
Medioambiental	Desarrollo de programas de capacitación en materia de eficiencia energética dirigidos a todos los empleados.	Oportunidad	Eficiencia en el uso de los recursos	E1 Cambio climático	Core Business
Medioambiental	Actividades de financiación e inversión en sectores con un alto impacto medioambiental, generando contaminación del aire y degradación del entorno, afectando la calidad de vida y la salud de las personas.	Impacto	Potencial Negativo	E2 Contaminación	Downstream Core Business
Medioambiental	Fomento de políticas sectoriales para reducir la contaminación del aire, evitando la financiación e inversión en actividades con alto riesgo de impacto ambiental.	Impacto	Potencial Positivo	E2 Contaminación	Downstream Core Business
Medioambiental	Aumento del riesgo de crédito/pérdida de valor de mercado por la falta de integración de los riesgos ambientales en la evaluación de la financiación y/o en la búsqueda de oportunidades de inversión.	Riesgo	Mercado	E2 Contaminación	Downstream Core Business

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

IRO-1: Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales

Para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con el cambio climático, el Grupo Caja Rural de Navarra ha adoptado una metodología rigurosa y estructurada, que permite una comprensión exhaustiva de estos aspectos y su relevancia para el desarrollo estratégico y operativo de la Caja. Esta metodología se sustenta en un análisis multidimensional, que integra diversas fuentes de información y la consulta activa con los principales grupos de interés, con el fin de obtener una visión holística y precisa sobre la naturaleza y el alcance de los IROs.

Desde una perspectiva de impacto, se ha realizado un análisis detallado del entorno externo, considerando tanto los aspectos regulatorios como las tendencias del sector en materia de sostenibilidad. Este análisis ha incluido una revisión de las políticas y regulaciones locales e internacionales relacionadas con el cambio climático, así como la identificación de las tendencias emergentes dentro del sector financiero y otros sectores clave en los que opera el Grupo. Además, se ha evaluado la cadena de valor del Grupo en sus distintas fases, desde la adquisición de recursos hasta la entrega de productos y servicios a los clientes, con el objetivo de identificar potenciales implicaciones derivadas

del cambio climático, tales como fluctuaciones en los precios de las materias primas, cambios en las expectativas regulatorias o impactos derivados de fenómenos climáticos extremos.

Desde un enfoque financiero, el Grupo ha evaluado la exposición de sus actividades económicas a los IROs asociados con el cambio climático. Este análisis ha consistido en identificar la presencia o ausencia de riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático, en función de la naturaleza de las operaciones del Grupo. En particular, se ha puesto énfasis en las oportunidades de inversión en productos sostenibles y financiación verde, así como en los riesgos derivados de la exposición a sectores vulnerables a los efectos del cambio climático, como aquellos relacionados con la energía o la agricultura.

Además, se ha llevado a cabo un análisis de los emplazamientos del Grupo y su cadena de valor, considerando cómo el cambio climático podría afectar la localización de operaciones o infraestructuras clave en el futuro. Se han evaluado posibles escenarios futuros que podrían modificar la relevancia de los aspectos relacionados con el cambio climático, teniendo en cuenta tendencias emergentes como la adaptación a nuevas regulaciones, el avance de la tecnología verde y el impacto de fenómenos climáticos extremos en las operaciones del Grupo.

NEIS E1-1: Plan de Transición

Actualmente, el Grupo Caja Rural de Navarra no dispone de un plan de transición formalizado. Sin embargo, el Grupo es plenamente consciente de la importancia estratégica de contar con un plan de transición que impulse la adaptación al cambio climático y contribuya a los objetivos de sostenibilidad globales. Por ello, se encuentra trabajando activamente en el desarrollo de este

plan, con la previsión de tenerlo implementado en los próximos años. Este plan será clave para alinear sus actividades con los objetivos de reducción de emisiones y la transición hacia una economía baja en carbono, asegurando que todas las decisiones estratégicas y operativas estén orientadas hacia la sostenibilidad a largo plazo.

NEIS E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

El Grupo Caja Rural de Navarra ha implementado diversas políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, alineadas con su estrategia de sostenibilidad y con los objetivos internacionales en materia de finanzas sostenibles. Estas políticas están diseñadas para reducir el impacto ambiental de sus operaciones, apoyar la transición hacia una economía baja en carbono y garantizar una mayor resiliencia frente a los riesgos climáticos. A continuación, se describen las políticas clave que el Grupo ha adoptado en este sentido:

A. MARCO DE FINANZAS SOSTENIBLE

El Marco de Finanzas Sostenibles de Caja Rural de Navarra establece un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, Caja Rural busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia

energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

B. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

La Política Medioambiental del Grupo Caja Rural de Navarra establece directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica del Grupo, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.

C. POLÍTICA DE RIESGOS ASG

La Política de Riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) del Grupo Caja Rural de Navarra establece un marco para gestionar los riesgos asociados con los factores ASG dentro de sus operaciones y decisiones estratégicas. Esta política tiene como objetivo principal identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de los cambios regulatorios relacionados con el clima, los riesgos físicos derivados de fenómenos climáticos extremos, y las oportunidades derivadas de la

transición hacia energías limpias y la financiación de proyectos sostenibles. La política también establece el compromiso de integrar los criterios ASG en todas las decisiones de inversión y en las actividades del Grupo, asegurando que las estrategias de mitigación y adaptación estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y la transición a una economía baja en carbono.

D. ESG RISK RATING

El Grupo Caja Rural de Navarra ha obtenido una calificación ESG actualizada en enero de 2025, otorgada por Sustainalytics¹, una de las principales agencias de calificación de sostenibilidad a nivel mundial. La Caja ha alcanzado una calificación de 12, siendo clasificada con un riesgo bajo, lo que refleja su sólido desempeño en la gestión de factores ambientales, sociales y de gobernanza. Esta calificación refleja el compromiso del Grupo con la integración de los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza en su estrategia corporativa. El ESG Risk Rating se centra en los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la rentabilidad y sostenibilidad de las operaciones, considerando factores como la exposición al cambio climático, los riesgos regulatorios y las oportunidades de inversión sostenible. Esta calificación también proporciona una visión clara del posicionamiento de Caja Rural de Navarra en términos de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

E. MARCO DE APETITO AL RIESGO

Caja Rural de Navarra también ha definido un conjunto de indicadores de sostenibilidad bajo su sistema MAR (Marco de Indicadores de Sostenibilidad), con el objetivo de medir su desempeño en relación con los compromisos climáticos y las metas de sostenibilidad. Estos

indicadores permiten evaluar de manera cuantificable el impacto de las políticas medioambientales y el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos, además de proporcionar una base para la toma de decisiones informadas sobre futuros proyectos y la alineación con las metas de sostenibilidad a largo plazo.

En las empresas filiales las políticas de sostenibilidad medioambiental se configuran a través de dos ejes confluyentes: determinados clientes reclaman acciones de mejora continua (tipología de envases, adquisición de garantías de origen, mejores prácticas agrícolas); y desde Caja Rural se despliegan los objetivos de huella de carbono y las metodologías de cálculo para que la organización determine las acciones más adecuadas.

Además, en cumplimiento del RD 56/2016, se realizan auditorías energéticas que cubren la mayor parte del consumo del Grupo, de forma que afloran determinadas inversiones que pueden disminuir el impacto de las actividades del Grupo en el medio ambiente.

NEIS E1-3: Actuaciones de mitigación del cambio climático

El Grupo Caja Rural de Navarra reconoce la urgencia y la responsabilidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático, y como parte de su estrategia de sostenibilidad, ha implementado una serie de actuaciones de mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y promover una transición hacia una economía baja en carbono. Estas actuaciones son fundamentales para garantizar que el Grupo cumpla con los compromisos globales de sostenibilidad, como

los establecidos en el Acuerdo de París, y para alinear sus operaciones con las políticas climáticas internacionales y nacionales. A continuación, se describen las principales iniciativas de mitigación implementadas por el Grupo:

A. INTEGRACIÓN DE FINANZAS SOSTENIBLES EN LA ESTRATEGIA CORPORATIVA

Una de las principales actuaciones de mitigación llevadas a cabo por el Grupo Caja Rural de Navarra es la promoción de las finanzas sostenibles a través de su Marco de Finanzas Sostenibles. Este marco tiene como objetivo movilizar recursos financieros para proyectos verdes, enfocados en la reducción de emisiones de carbono y la promoción de la eficiencia energética. A través de la emisión de bonos verdes, la Caja facilita el acceso a financiación para proyectos que contribuyan directamente a la mitigación del cambio climático, como la energía renovable, la reforestación, la gestión sostenible de los recursos naturales y la reducción de residuos.

El Grupo también ha implementado productos financieros como préstamos sostenibles, dirigidos a clientes que deseen financiar iniciativas que ayuden a reducir su huella de carbono, tales como proyectos de eficiencia energética, tecnologías limpias y adaptación al cambio climático. Este enfoque no solo fomenta la inversión sostenible, sino que también promueve la transición hacia una economía más resiliente y baja en carbono.

B. OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

Dentro de sus actuaciones de mitigación, el Grupo Caja Rural de Navarra ha puesto en marcha

diversas iniciativas para reducir el consumo energético y promover el uso de energías renovables en sus operaciones. A través de la optimización energética de sus fábricas, edificios y oficinas, el Grupo ha implementado tecnologías que mejoran la eficiencia energética, tales como procesos energéticamente más eficientes, sistemas de iluminación de bajo consumo, equipos electrónicos eficientes y la digitalización de procesos para reducir la dependencia de energía física.

Adicionalmente, el Grupo continúa el trabajo realizado en ejercicios anteriores para aumentar el uso de fuentes de energía renovable en sus instalaciones. Esto incluyó la adopción de energía solar térmica en las participadas del subgrupo asistencial y la progresiva integración de sistemas fotovoltaicos en los centros de trabajo de las participadas, con el objetivo de reducir las emisiones derivadas de su consumo energético y minimizar su huella de carbono.

Deseamos señalar que el impacto medioambiental energético de las actividades que realiza la Caja Rural y sus empresas participadas se ven compensadas con los resultados de las actividades de alguna de las empresas participadas que no forman parte del Grupo de consolidación (participaciones del 25 al 50%):

- Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A., que cuenta con cuatro parques y 99 MW eólicos para la producción de energía eléctrica renovable en Soria.
- Renovables de la Ribera, que han puesto en servicio cuatro parques eólicos en Agosto de 2020, que totalizan 111 MW en el sur de Navarra.

¹ https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/info-inversores/Sostenibilidad/Sustainalytics/riskratingssummaryreport_042025.pdf

C. REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN LA CADENA DE VALOR

El Grupo también ha implementado medidas para mitigar el impacto climático en su cadena de valor, trabajando en estrecha colaboración con sus proveedores y clientes para identificar oportunidades de reducción de emisiones. Estas medidas incluyen la integración de criterios climáticos en la selección y evaluación de productos y servicios que tengan un menor impacto ambiental. De esta manera, se fomenta que los productos adquiridos sean sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, reduciendo así el impacto global de las operaciones del Grupo.

Además, se ha incentivado a los clientes a adoptar prácticas más sostenibles a través de soluciones financieras que promuevan la transición energética, como préstamos para proyectos de eficiencia energética y la financiación de energías renovables. Este enfoque también se extiende a la gestión del ciclo de vida de los productos y servicios del Grupo, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental durante todas las etapas de su desarrollo, uso y disposición final.

D. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) CON ENFOQUE CLIMÁTICO

Como parte de sus políticas de responsabilidad social corporativa (RSC), el Grupo Caja Rural de Navarra ha integrado en su estrategia actuaciones orientadas a la mitigación del cambio climático, tales como la plantación de árboles y la participación en proyectos de reforestación, que no solo ayudan a reducir el dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera, sino que también contribuyen a la preservación de la biodiversidad y la mejora de los ecosistemas locales.

A través de su Política Medioambiental, el Grupo ha establecido procedimientos claros para la gestión de residuos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales en todas sus operaciones. Esta política también establece objetivos para la reducción de la huella hídrica y para la mejora de la gestión de los recursos naturales.

E. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS EMISIONES

El Grupo Caja Rural de Navarra ha implementado sistemas de medición y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por sus actividades. Estos sistemas permiten monitorear de manera continua las emisiones directas e indirectas, con el fin de identificar áreas de mejora y asegurar que se están cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones establecidos. La transparencia en la medición y la información precisa sobre las emisiones son esenciales para mantener el compromiso del Grupo con la mitigación del cambio climático y para cumplir con las normativas internacionales.

F. MARCO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE PARA SU CARTERA CREDITICIA

Caja Rural de Navarra ha implementado un Marco de Financiación Sostenible para su cartera crediticia con el objetivo de impulsar la financiación con impacto social y medioambiental en sus regiones de actividad, en línea con las prioridades de su Obra Social. Este Marco se alinea con los principios de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad de ICMA, así como con la Taxonomía de la UE y los principios de préstamos verdes y sociales de LMA,

APLMA y LSTA. Los fondos obtenidos a través de bonos y préstamos sostenibles bajo este Marco se destinan a promover proyectos verdes y sociales, apoyando el Acuerdo de París y los ODS de la ONU.

NEIS E1-8: Precio interno del carbono

Dado el tipo de actividad y la naturaleza del Grupo Caja Rural de Navarra, no se dispone de un precio interno del carbono en la actualidad. Sin embargo, el Grupo reconoce la importancia de incorporar mecanismos que favorezcan la transición hacia una economía baja en carbono y la integración de factores ambientales en su estrategia corporativa. En este sentido, el Grupo está evaluando la implementación de instrumentos como el precio interno del carbono para alinear sus prácticas con los objetivos globales de sostenibilidad y con las mejores prácticas en la gestión de riesgos climáticos. A medida que se desarrollen nuevas estrategias y enfoques en este ámbito, el Grupo trabajará para integrar consideraciones relacionadas con el carbono en sus decisiones de inversión y en la gestión de sus operaciones.

MÉTRICAS Y OBJETIVOS

NEIS E1-4: Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático

El Grupo Caja Rural de Navarra está plenamente comprometido con la mitigación y la adaptación

al cambio climático, reconociendo que el cambio climático es un desafío global que requiere una acción concertada y proactiva. Como parte de su estrategia de sostenibilidad, el Grupo ha establecido objetivos claros y cuantificables para contribuir a la reducción de emisiones y fomentar una transición hacia una economía baja en carbono, asegurando al mismo tiempo que sus operaciones sean resilientes a los impactos del cambio climático.

En cuanto a la huella de carbono “propia” o “corporativa” (alcance 1, 2 y 3 excluida financiación e inversión), con el objetivo de contribuir a minimizar su impacto ambiental y seguir progresando hacia una economía sostenible, el Grupo Caja Rural de Navarra ha establecido una reducción de la intensidad de la huella de carbono propia del 20% entre los años 2021 y 2025. Este objetivo refleja el compromiso del Grupo con la sostenibilidad y la descarbonización de sus operaciones. En el año 2024, la reducción en términos de intensidad respecto al año 2021 ha sido de un 3,7%.

En el mismo sentido que para las actividades corporativas, con respecto a la huella de carbono de la cartera de préstamos, el Grupo mantiene un firme compromiso para promover la transición a una economía sostenible y la descarbonización de sus inversiones. Para ello, se han establecido objetivos intermedios de descarbonización, con un horizonte temporal hacia el 2030, tomando como base el año 2023. Estos objetivos se refieren, específicamente, en términos de emisiones (tCO2eq), de la cartera de préstamos hipotecarios residenciales, dada su alta materialidad en términos de volumen de exposición.

Cartera / Sector	Alcance	Año Base 2023	Año Base 2024	Año Objetivo 2030	Objetivo Descarbonización	Unidad Medida
Cartera Hipotecaria Residencial	1 + 2	80.005,02	72.088,79	65.604,12	18%	tCO2eq

Como puede comprobarse, se había marcado un objetivo de reducción de las emisiones de un 18% en el período 2023 al 2030, y en este ejercicio ya se ha conseguido una reducción del 9,89%.

Adicionalmente, como ya se ha mencionado, en el contexto de las emisiones financiadas, el Grupo continúa desarrollando un catálogo de productos sostenibles que favorece la canalización de recursos hacia inversiones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Este enfoque contribuye a que sus clientes y la sociedad en general puedan formar parte de la transición hacia una economía baja en carbono.

A largo plazo, tomando como referencia el horizonte final del Acuerdo de París (2050), el Grupo Caja Rural de Navarra no dispone actualmente de herramientas y datos que le permitan establecer mediciones y objetivos más precisos. Sin embargo, manifiesta su firme compromiso con la neutralidad climática para 2050. En este sentido, todos los objetivos mencionados están establecidos bajo la referencia de dicho compromiso a largo plazo.

Cabe destacar que los objetivos anteriores son una primera aproximación, basados en metodologías incipientes y con una considerable carga de estimaciones de datos. Por ello, estos objetivos serán revisados anualmente y siempre que se presenten circunstancias que lo requieran, como cambios metodológicos o la disponibilidad de nuevos datos.

Como soporte para estos objetivos, la estrategia de descarbonización del Grupo se basa en los siguientes pilares:

- Promoción de la financiación “verde” para la vivienda.
- Productos verdes de activo, como financiación de vehículos eléctricos, instalación de placas solares, reformas de mejora de eficiencia energética, entre otros.
- Rating/scoring ASG para empresas clientes y la cartera de inversión.
- Participación en proyectos de financiación de energías renovables.
- Fondos de inversión sostenible.
- Inversión en bonos verdes y sostenibles.

Estas acciones están alineadas con la estrategia global del Grupo para reducir su impacto ambiental y fomentar la transición hacia una economía sostenible y baja en carbono, mientras sigue asegurando un crecimiento económico responsable y comprometido con el medio ambiente.

A. OBJETIVOS DE MEJORA

Metas de mitigación	Unidades	2024	2023	Año base	Cantidad año base	Evolución en las reducciones	Objetivo esperado
Intensidad de la huella de carbono, disminución de un 20% en Caja Rural de Navarra, S.C.C entre 2021 y 2025	tnCO2eq/M€	0,104	0,101	2021	0,108	-3,70%	0,0864
Intensidad de la huella de carbono, disminución de un 5% en las participadas entre 2022 y 2026	tnCO2eq/M€	646	699	2022	857	-24,60%	814,15



NEIS E1-5 y E1-6: Consumo y Mezcla Energética y Emisiones brutas de alcances 1, 2, 3 y totales de gases de efecto invernadero

Cálculo de la Huella de Carbono

Grupo Caja Rural de Navarra, por razones históricas, cuenta con participaciones que complementan o dar servicio a su negocio financiero, pero también cuenta con una cartera de empresas del ámbito industrial:

Las sociedades que desarrollan su actividad fuera del ámbito financiero, agrupadas por sectores se detallan en el apartado “[BP-1] Bases para la elaboración del Informe”, del presente informe.

A. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El cambio climático ha emergido como uno de los problemas más significativos a nivel global, con un consenso amplio entre la comunidad científica y los políticos de que el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como consecuencia de las actividades humanas está impulsando el calentamiento global. En este contexto, establecer métricas que permitan comprender, medir y reducir el impacto de las actividades humanas sobre la atmósfera se ha convertido en una prioridad a nivel internacional.

A nivel global, el GHG Protocol, desarrollado por el World Business Council for Sustainable Development en colaboración con el World Resources Institute, ha sido la norma de referencia tanto para la creación de inventarios de emisiones (alcances 1 y 2) como para la medición de la huella de carbono (alcance 3). Las normas ISO/UNE 14.064 para el inventario de emisiones y la ISO/UNE 14.069 para el cálculo de huella de carbono proporcionan las bases estandarizadas para la medición, compensación y reducción de las emisiones de GEI en las organizaciones. En España, el Ministerio para la Transición Ecológica ha desarrollado diversas guías y calculadoras para la determinación de la huella de carbono, y cuenta con un registro voluntario para las empresas que desean inscribir sus emisiones. Para mayor detalle con relación al cálculo de la Huella de Carbono, se

puede consultar el Informe Cálculo de la huella de carbono, de 6 de marzo de 2025, sobre Caja Rural de Navarra y empresas del Grupo.

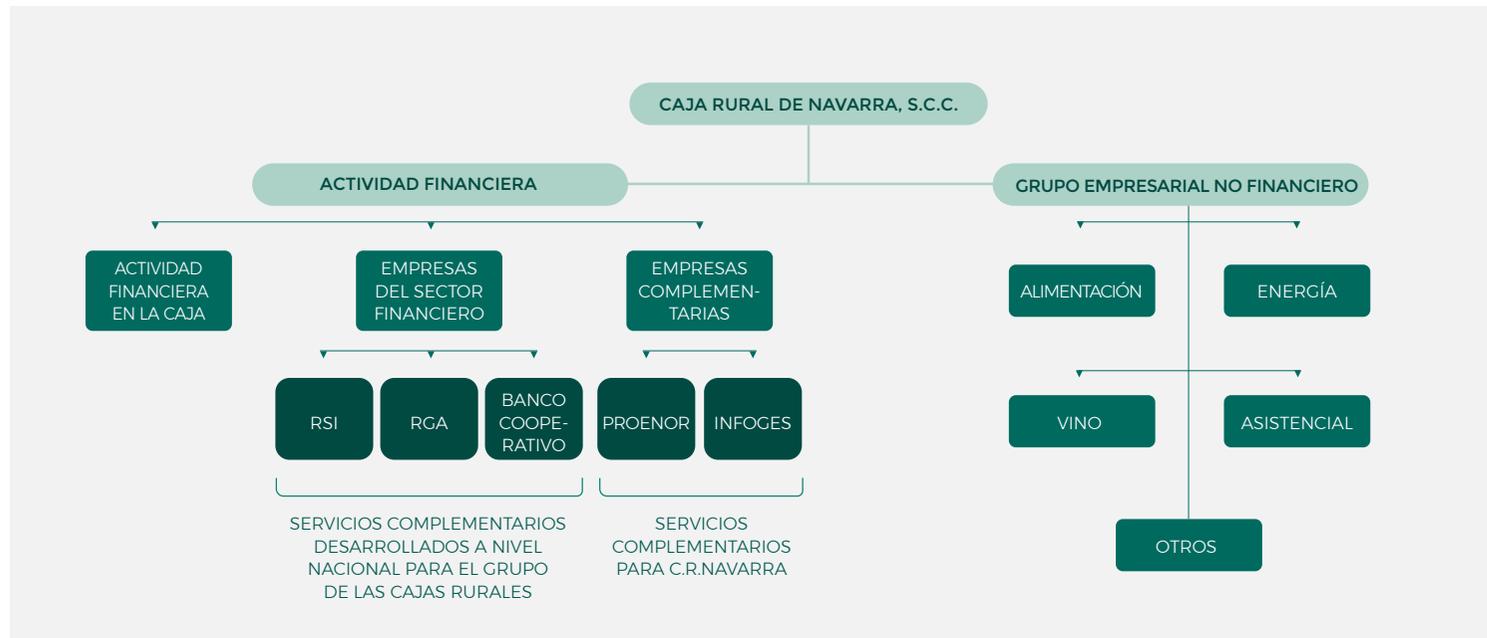
Grupo Caja Rural de Navarra, alineado con estas normativas, no ha presentado su cálculo de huella de carbono en el registro del Ministerio ni lo ha auditado, ni en este ejercicio ni en el anterior. Sin embargo, ha optado por seguir la metodología del GHG Protocol para el cálculo de la huella de carbono, lo que le permite medir las emisiones generadas por la actividad del Grupo de forma coherente con los estándares internacionales.

La huella de carbono puede ser calculada tanto a nivel de un producto específico (evaluando las emisiones de GEI a lo largo del ciclo de vida del producto, desde la obtención de sus materias primas hasta su eliminación o reciclaje final) como a nivel organizacional, como se hace en este informe. El objetivo es medir las emisiones de GEI generadas directa o indirectamente a lo largo de las operaciones del Grupo durante un periodo determinado, usualmente el ejercicio fiscal.

La metodología GHG Protocol clasifica las emisiones en tres alcances:

- **Alcance 1:** Emisiones directas bajo el control del Grupo, como las generadas por la maquinaria y los vehículos de la flota, y las emisiones fugitivas de gases refrigerantes.
- **Alcance 2:** Emisiones indirectas generadas por el consumo de electricidad.
- **Alcance 3:** Otras emisiones indirectas, como las asociadas a las flotas de transporte externalizadas, las materias primas adquiridas y los viajes de trabajo.

Una vez determinado el volumen de cada gas emitido, se aplica un factor de conversión para



convertirlo en unidades de CO₂ equivalente, lo que facilita la comparación y el seguimiento de las emisiones a lo largo del tiempo.

El Grupo también está explorando formas de compensar las emisiones de GEI generadas. Una de las maneras de mitigar la huella de carbono derivada del consumo de electricidad (alcance 2) es a través de la adquisición de energía renovable o certificados de origen renovable. En el caso de Grupo Caja Rural de Navarra, los certificados de energía renovable se redimen en uno de los contadores de energía de la sede central.

La compensación de la huella de carbono también puede lograrse mediante iniciativas de plantación de árboles en terrenos forestales o en áreas que han sido afectadas por el fuego, aunque en este caso, no aplica para el Grupo. Para el cálculo de la huella de carbono, se limita su alcance a las sociedades del Grupo que estén bajo el control directo o indirecto Grupo Caja Rural de Navarra, según la definición del artículo 42 del Código de Comercio, e incluye aquellas con una participación mayor al 50%.

En 2024, se ha integrado por primera vez la Explotación Agrícola Las Limas, una sociedad que gestiona una finca propiedad de Grupo Caja Rural de Navarra donde se cultiva arroz. Esta incorporación al perímetro de emisiones marca un paso importante en la medición de la huella de carbono del Grupo.

B. IDENTIFICACIÓN DE ALCANCE Y EMISIONES

CAJA RURAL DE NAVARRA

• **Alcance 1:** Las emisiones directas en Caja Rural de Navarra provienen principalmente de la actividad financiera, ya que la entidad no posee vehículos propios ni calderas para calefacción.

En consecuencia, las emisiones de este alcance están asociadas principalmente a las fugas de los gases refrigerantes de los aparatos de climatización.

• **Alcance 2:** Las emisiones indirectas generadas por el consumo de electricidad en las instalaciones de la Caja son compensadas mediante la adquisición de garantías de origen renovable, lo que contribuye a reducir el impacto ambiental derivado del consumo energético.

• **Alcance 3:** Las emisiones inducidas por la actividad de Caja Rural de Navarra, pero emitidas por terceros, incluyen:

- Emisiones ocasionadas por los desplazamientos de los trabajadores a su puesto de trabajo, obtenidas a partir de una encuesta de movilidad realizada a los empleados y extrapolada al conjunto de la plantilla.
- Emisiones derivadas de los desplazamientos de los trabajadores en el ejercicio de sus funciones, calculadas a partir de los desplazamientos notificados por los empleados a la empresa.
- Emisiones generadas por los residuos originados por la actividad de la entidad y el consumo de agua.
- Emisiones relacionadas con la externalización de procesos informáticos a RSI, que presta servicios a todo el Grupo de Cajas Rurales.
- Emisiones provocadas por el transporte de bienes de la Caja, como los servicios de mensajería y el transporte de efectivo, estimados por la empresa de mensajería que gestiona estos servicios.

PARTICIPADAS

• **Alcance 1:** Las emisiones directas generadas por las participadas comprenden el consumo de gas natural, las emisiones originadas por los vehículos propios de cada empresa, así como las fugas de los gases refrigerantes derivados de las recargas anuales de los aparatos de climatización.

• **Alcance 2:** Las emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico son parcialmente mitigadas por la redención de garantías de origen renovable en sus centros fabriles y el ahorro de consumo obtenido mediante la autoproducción fotovoltaica.

• **Alcance 3:** Las emisiones inducidas por las actividades de las participadas incluyen:

- Emisiones generadas por los desplazamientos de los trabajadores a su puesto de trabajo, obtenidas a través de encuestas de movilidad realizadas en cada empresa o mediante estimaciones proporcionadas por los departamentos de RR.HH.
- Emisiones causadas por los desplazamientos laborales de los empleados, calculadas a partir de los desplazamientos registrados y notificados por los trabajadores.
- Emisiones generadas por los residuos resultantes de las actividades y el consumo de agua.
- Emisiones generadas por el transporte de materias primas y productos acabados, tanto del suministrador a la fábrica como de la fábrica al cliente. En los casos en que el cliente recoge el producto en la fábrica, no se asignan emisiones a este alcance 3.

- Emisiones derivadas de las materias primas adquiridas, en especial el cereal, que genera un impacto significativo en las emisiones de gases de efecto invernadero.

En cuanto a las emisiones imputables a las materias primas agrícolas, se destacan especialmente las siguientes:

• **Explotación Agrícola Las Limas, S.L.:** Esta sociedad, vinculada al Fondo de Educación y Promoción de Caja Rural de Navarra, se dedica al cultivo de arroz en Tudela, en terrenos agrícolas cercanos al río Ebro. El arroz, como cultivo, genera emisiones de metano durante su fase de crecimiento. Las emisiones de este cultivo se imputan al alcance 3 de la huella de carbono del Grupo.

• **HARIVENASA, S.L.:** Productora de copo, perla y harina de avena, cuyo impacto en la huella de carbono proviene tanto del cultivo de avena como del transporte de la materia prima hasta la fábrica. En 2023, se utilizó un factor de conversión basado en datos de la ADEME (Francia), lo que resultó en un aumento de 17 kT CO₂ eq respecto al año anterior.

• **Tonnellerie de L'Adour e Industrial Tonelera de Navarra, S.L.:** Por primera vez, se ha incluido en el alcance 3 la huella de carbono asociada a la producción de roble, un árbol que, aunque es considerado un sumidero de CO₂ en algunos países, genera emisiones durante su producción. A diferencia de otros enfoques, el Grupo no considera esta producción como una reducción en las emisiones equivalentes de carbono.

• **Bouquet Brands:** No se ha considerado la huella de carbono de las mercancías (vinos, agua, licores) recibidas en las delegaciones, dado que los proveedores son responsables de enviarlas a las naves correspondientes.

En este sentido, cabe señalar que Industrial Tonelera de Navarra, S.L. implementa anualmente un programa de compensación de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) correspondientes a los alcances 1 y 2. Esta compensación se lleva a cabo mediante proyectos de reforestación del roble, contribuyendo activamente a la restauración y conservación del entorno natural. En particular, la empresa apoya los planes de reforestación impulsados por varios ayuntamientos del Pirineo Navarro, participando en iniciativas locales que promueven la regeneración de áreas forestales y el fortalecimiento de la biodiversidad en la región.

C. FACTORES DE CONVERSIÓN

Los factores de emisión correspondientes a un mismo epígrafe son consistentes tanto para la matriz como para las filiales.

En cada una de las tablas de determinación de la huella de carbono se especifica el factor de emisión correspondiente y la fuente de donde se ha obtenido dicha información. Preferentemente, se utilizan los factores de conversión proporcionados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España. Como fuente secundaria, se emplean los datos del Ministerio

del Reino Unido o de IHOBE, y en algunos casos específicos, los factores del alcance 3 se obtienen de la Agencia del Medio Ambiente y la Gestión de la Energía (ADEME) en Francia. En circunstancias excepcionales, se recurren a fuentes no oficiales pero de datos suficientemente robustos.

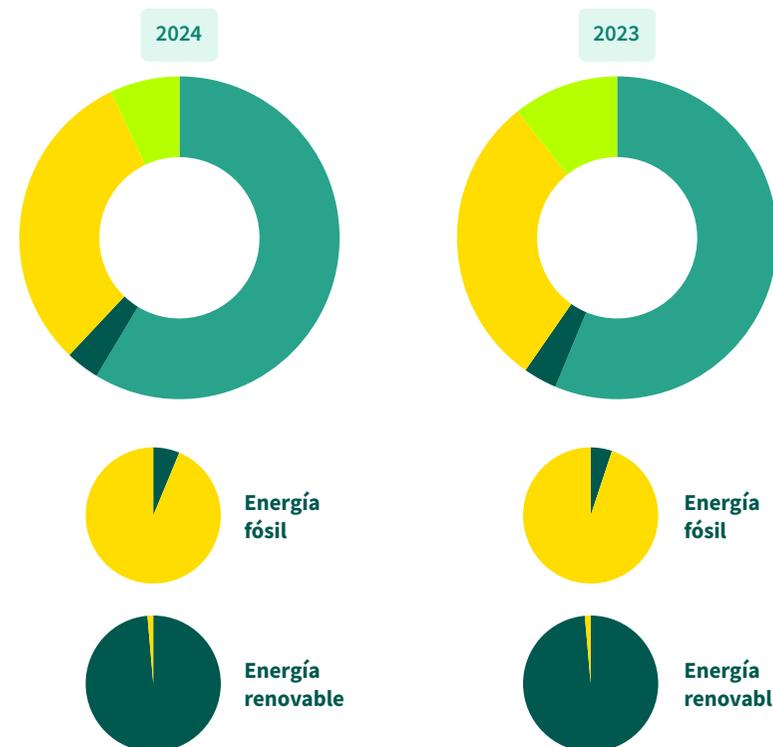
Cabe destacar que la mayor fuente de emisión, correspondiente al cereal utilizado en los procesos de Harivenasa, ha experimentado un cambio en comparación con el año pasado. Este cambio se debe al paso de la utilización de datos proporcionados por la empresa pública del Gobierno de Navarra, INTIASA, a los datos oficiales

del Gobierno Francés. Además, se informa que los desplazamientos de personal, así como el transporte por camión y barco, se han calculado utilizando las tablas DEFRA 2023. Para los factores de emisión de vehículos de turismo, se ha utilizado el dato de alcance 1 para turismo de tamaño medio, que es muy similar al valor publicado por otras fuentes y mayor que el equivalente al alcance 3.

D. CUANTIFICACIÓN

A continuación, se presentan las principales métricas cuantitativas en relación con el consumo energético:

Grupo Caja Rural de Navarra (MWh)	2024	2023
1 Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados	0	0
2 Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos	1.330	1.029
3 Consumo de combustible procedente del gas natural	19.803	19.111
4 Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles	0	0
5 Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles	0	0
6 Consumo total de energía fósil (calculado como la suma de las líneas 1 a 5)	21.133	20.140
<i>Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)</i>	<i>57%</i>	<i>56%</i>
7 Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares	1.224	1.210
<i>Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)</i>	<i>3,30%</i>	<i>3,30%</i>
8 Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.)	0	0
9 Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos precedentes de fuentes renovables	10.982	10.452
10 Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible	148	146
11 Consumo total de energía renovable (calculado como la suma de las líneas 8 a 10)	11.130	10.598
<i>Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)</i>	<i>30%</i>	<i>30%</i>
12 Consumo de electricidad no nuclear ni renovable	2.539	3.820
CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (CALCULADO COMO LA SUMA DE LAS LÍNEAS 6, 7, 11 Y 12)	36.889	35.767



En relación con las emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3, el Grupo Caja Rural de Navarra presenta los siguientes indicadores:

Emisiones (tnCO2eq)	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI						
Emisiones directas de combustión móvil	-	293,4	293,4	-	234,38	234,38
Emisiones directas de combustión estacionaria	-	3.634,60	3.634,60	-	3.501,41	3.501,41
Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	243,59	18,05	261,64	39,23	3,1	42,33
Emisiones directas de proceso (cultivos agrícolas)	-	742,09	742,09	-	N/A	N/A
Emisiones biogénicas	-	268,04	268,04	-	N/A	N/A
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada						
Por método localización	1.071,90	445.333,72	446.405,62	N/A	N/A	N/A
Por método mercado	0	1.123,20	1.123,20	0	1.304,04	1.304,04
Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte						
Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes aguas arriba	-	6.608,00	6.608,00	-	8.259,32	8.259,32
Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes corriente abajo y el transporte interno (blindado y valija)	112,45	2.114,84	2.227,30	46,11	1.794,68	1.840,79
Emisiones causadas por viajes de negocio	274,88	41,53	316,41	332,19	12,03	344,22
Emisiones causadas por el desplazamiento de los empleados desde sus hogares a los centros de trabajo	996,41	346,61	1.343,02	1.086,14	312,98	1.399,12

Emisiones (tnCO2eq)	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización						
Emisiones provenientes de los productos comprados (Compra de cereal Almacenamiento y proceso de datos)	52,51	68.273,47	68.325,98	64,16	61.834,32	61.898,48
Emisiones provenientes de la gestión de residuos	113,01	123	236,01	68,31	55,24	123,55
Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización						
Emisiones de consumo de agua:	0,91	10,4	11,31	1,42	13,58	15
Emisiones totales NO BIOGENICAS (método localización)	2.865,67	537.331,12	540.196,79	N/A	N/A	N/A
Emisiones totales NO BIOGENICAS (método mercado)	1.793,76	83.329,26	85.123,02	1.637,56	77.325,51	78.963,07
Emisiones totales BIOGENICAS	-	268,04	268,04	-	N/A	N/A

En cuanto a las emisiones de Alcance 1, se presenta un mayor detalle de los combustibles consumidos en vehículos propios, combustibles asignados al proceso y los gases refrigerantes del Grupo Caja Rural de Navarra:

Emisiones Alcance 1	2024		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Combustibles consumidos en vehículos propios			
Gasóleo A, litros	0	100.606,00	100.606,00
Gasóleo B, litros	0	14.225,00	14.225,00
Gasolina, litros	0	1.986,00	1.986,00
Combustibles asignados al proceso			
Gas natural, kWh	0	19.802.804,00	19.802.804,00
Propano, kg	0	10.271,00	10.271,00
Combustibles consumidos en vehículos propios			
R-407-C, kg de gas repuesto	0	0	0
R-410A, kg de gas repuesto	107,5	8	115,5
HFC-134a, kg de gas repuesto	0	0	0
R-32, kg de gas repuesto	1	0	1

Asimismo, se detallan las emisiones de alcance 2 según el método de mercado, así como los datos de autoproducción:

Emisiones Alcance 2	2024		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Consumos de Electricidad			
Consumo anual, kWh	4.122.664,00	11.485.720,00	15.608.384,00
Del consumo anual, con garantía de origen renovable, kW.h	4.123.000	6.859.000	11.485.000
Autoproducción	0	148.026,00	148.026,00
tnCO2eq por método de mercado	0	1.123,00	1.123,00

Se detalla a continuación el desglose de las emisiones de alcance 3 en la siguiente tabla:

Emisiones Alcance 3 (tnCO2eq)	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Desplazamiento al trabajo	996,41	346,61	1.343,02	1.086,14	312,98	1.399,12
Desplazamientos por trabajo	274,88	41,53	316,41	332,19	12,03	344,22
Consumo de agua	0,91	10,45	11,36	1,42	13,58	15
Material oficina y Residuos	113,01	123	236,01	68,31	55,24	123,55
Transporte de materias primas	-	6.608,00	6.608,00	-	8.260,00	8.260,00
Materias primas	-	68.273,47	68.273,47	-	61.340,82	61.340,82
RSI	52,51	-	52,51	64,16	-	64,16
Valijas y blindados/ transporte de mercaderías	112,46	2.114,84	2.227,30	46,11	1.794,68	1.840,79
TOTAL	1.550,17	77.517,90	79.068,07	1.598,33	72.282,58	73.880,91

En lo relativo a la intensidad de la huella de carbono, se ha calculado dividiendo el total de las emisiones de la huella de carbono (alcance 1, 2 y 3) en tnCO2eq entre el importe total de activos:

Emisiones Alcance 3 (tnCO2eq)	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Huella de carbono, alcance 1,2y3 (TnCO2eq)	1.705,00	83.602,00	85.307,00	1.638,00	77.326,00	78.963,00
Importe total activos (M€)	17.306,00	129,00	17.435,00	16.205,00	111,00	16.315,00
Intensidad huella de carbono (tnCO2eq/M€)	0,10	648,08	4,89	0,10	699,15	4,84

NEIS E1-7: Eliminación de gases de efecto invernadero y proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero financiados mediante créditos de carbono

Actualmente, el Grupo no participa activamente en el mercado de créditos de carbono ni en el de Certificados de Ahorro Energético (CAEs). Sin embargo, a través de su obra social, se lleva a cabo un proyecto de plantación de árboles, aunque aún se encuentra en espera de la certificación de los derechos de CO₂ generados por esta actividad.

Por otro lado, la participada INTONA está involucrada en un consorcio con varios ayuntamientos del Pirineo Navarro en un proyecto que promueve la plantación y explotación sostenible del roble europeo. A través de este acuerdo, cada año se genera una cantidad de derechos de absorción de CO₂ equivalente que es igual a la huella de carbono correspondiente a los alcances 1 y 2 de la empresa. Estos derechos de absorción contribuyen a mitigar su huella de carbono, alineándose con los esfuerzos de reducción de emisiones.

Aunque el Grupo no participa en el mercado de créditos de carbono ni en los CAEs, está desarrollando iniciativas que contribuyen a la mitigación de las emisiones de CO₂e, a través de la plantación de árboles y de proyectos de absorción de CO₂ mediante la explotación sostenible de los recursos naturales.

INFORMACIÓN DEL REGLAMENTO DE TAXONOMÍA DE LA UE (2020/852)

Caja Rural de Navarra debe dar cumplimiento a los requisitos de divulgación desarrollados por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Este Reglamento fue completado por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información. Asimismo, los Reglamentos (UE) 2023/2485 y el Reglamento (UE) 2023/2486 completaron el mencionado Reglamento (UE) 2020/852. En esta sección se presenta la información requerida por estos Reglamentos para cada uno de los Grupos que lo conforman.

En este sentido, cabe destacar la entrada en vigor de la taxonomía verde europea, que fijó un sistema de criterios técnicos y requerimientos para evaluar el grado de alineamiento de las operaciones de financiación con la propia taxonomía para las empresas sujetas a la directiva NFRD (Non-Financial Reporting Directive). Así, a partir del 1 de enero de 2024, las entidades financieras quedaron obligadas por dicha directiva a calcular y hacer público el porcentaje de exposiciones alineadas con la taxonomía, esto es, la Ratio de Activos verdes

o GAR por sus siglas en inglés (Green Asset Ratio). De igual manera, al igual que años anteriores, ha de publicar el perímetro de cobertura del GAR y la información cualitativa e indicadores que determinan los citados reglamentos.

De acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 la Ratio de Activos verdes o GAR aplica exclusivamente a entidades clasificadas como financieras. Por ello, su cálculo no se realiza a nivel de Grupo, sino únicamente para Caja Rural de Navarra como entidad financiera individual sujeta a dicha obligación.

Atendiendo al calendario de cumplimiento publicado en el Reglamento, a partir del 1 de enero de 2025, las entidades financieras quedan obligadas a reportar la información de taxonomía circunscribiéndose a los 6 objetivos medioambientales, que son: 1) Mitigación del cambio climático y 2) Adaptación al cambio climático. Los cuatro nuevos objetivos son: 3) Prevención y control de la contaminación, 4) Transición a una economía circular, 5) Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas. En este sentido, es necesaria la publicación de las exposiciones elegibles y alineadas asociadas a dichos objetivos.

En cuanto a la elegibilidad, cabe destacar que se consideran actividades elegibles aquellas que estén contenidas en el citado Reglamento, sin perjuicio de que cumplan o no los criterios técnicos para considerarse alineadas o no.

En lo que al análisis del alineamiento respecta (y por ende el análisis de los que la entidad considera verde a efectos del GAR o Ratio de Activos Verdes), es necesario poner de manifiesto varias consideraciones referidas a la metodología de cálculo:

- El GAR se circunscribe a los seis objetivos medioambientales recogidos en el artículo 9 del Reglamento. Estos objetivos son: 1) Mitigación del cambio climático y 2) Adaptación al cambio climático. Los cuatro nuevos objetivos son: 3) Prevención y control de la contaminación, 4) Transición a una economía circular, 5) Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- La información de alineamiento de la Caja está basada (para la financiación no finalista a personas jurídicas) en la información facilitada por sus contrapartes (recopilada con la colaboración de un tercero y relativa en todo caso a contrapartes no financieras y financieras ya que las sociedades financieras no han reportado alineamiento con taxonomía a la fecha de cierre del ejercicio objeto de análisis); en este sentido ha de ponerse de manifiesto que la disponibilidad de la misma es limitada.
- Más allá de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos de contribución al objetivo, tarea altamente compleja y que en ocasiones requiere de juicio experto, para poder considerar una exposición o actividad como alineada, es necesario también que se cumplan los criterios de DNSH (Do Not Significant Harm o principio de no afectar negativamente al resto de objetivos) y de las salvaguardas mínimas sociales. Caja Rural de Navarra entiende que, dado su carácter instrumental como tercero que no interviene directamente en la actividad sino como facilitador de la misma a través de la financiación y la dificultad o imposibilidad en muchos casos de determinar y recabar la información necesaria para acreditar tales condiciones, estos criterios quedarían razonablemente cumplidos en el origen de la actividad por el hecho de estar sometidos y cumplir con ordenamiento jurídico

español, armonizado en todo caso con el europeo.

En este sentido, a modo de resumen, la práctica totalidad de las exposiciones que la entidad ha considerado verdes y alineadas con la taxonomía se concentra en los préstamos hipotecarios sobre inmuebles con calificación energética A (construidos a partir de 2021) y sobre inmuebles con calificación energética A, B, C y D (construidos antes de 2021 –atendiendo al criterio del 15% más eficiente del parque de viviendas de referencia-), así como en la proporción de facturación y Capex de sus contrapartes alineados con la taxonomía en relación con la financiación del Grupo. Respecto a los certificados de eficiencia energética, es conveniente matizar que, pese a disponer de proxies o simulaciones de certificados de eficiencia energética para los inmuebles

no calificadas (basadas en una metodología auditada y desarrollada por un tercero experto independiente), la Caja ha utilizado únicamente calificaciones reales para analizar el alineamiento. Sin perjuicio de lo expuesto en este párrafo, Caja Rural de Navarra ha realizado sus mejores esfuerzos para maximizar la fiabilidad de la información divulgada y conforme disponga de mejores criterios o directrices de interpretación, atenderá a las mejores prácticas del sector y refinará los cálculos con el objetivo de reflejar siempre una situación lo más fidedigna posible del grado de alineamiento.

Para las categorías relacionadas con financiaciones de propósito específico o finalistas, la Caja ha desarrollado un catálogo de productos verdes que promueve e incentiva la transición hacia una economía sostenible y se recabarán las evidencias

para acreditar el cumplimiento de los criterios técnicos de alineamiento con la taxonomía.

Por último, procede también mencionar que, más allá de las limitaciones mencionadas anteriormente, la complejidad de la norma y la ausencia de directrices en cuanto a su interpretación, la representatividad y comparabilidad del GAR está, por definición, netamente condicionada por su propia naturaleza y las exclusiones contempladas, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas, colectivo con elevado peso en el mix de financiación de la Caja y que por tratarse de contrapartes no sujetas a NFRD, no forman parte del numerador pero sí del denominador de la ratio. De igual modo, ha de advertirse que aquellas actividades que no estén contempladas en la taxonomía europea o no cumplan con

todos sus requisitos, no implica necesariamente que sean perjudiciales o que tengan un impacto medioambiental negativo.

La ratio de GAR (por cifra de negocio) de la entidad es del **4,31%** calculado sobre el total de activos cubiertos, tal y como indica la normativa.

La ratio de GAR (por inversiones en activo fijo – Capex) de la entidad es del **4,47%** calculado sobre el total de activos cubiertos.

Nota: Ambos porcentajes se obtienen de la plantilla Resumen GAR del informe de RSI.

La exposición de la Caja Rural a actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear es prácticamente nula.

	Total de Activos ambientales sostenibles (Volumen de negocio)	Total de Activos ambientales sostenibles (capex)	KPI (Volumen de Negocio)	KPI (cap (CAPEX))	% de Cobertura sobre activos totales
Ratio de Activos verdes (GAR)	581.618.254,88	603.242.300,72	4,31%	4,47%	76,60%
Mitigación del cambio climático (CCM)	580.727.208,86	601.866.166,58	-	-	-
Adaptación al cambio climático (CCA)	181.756,00	177.730,54	-	-	-
Recursos hídricos y marinos (WTR)	654.828,68	1.178.002,78	-	-	-
Economía circular (CE)	54.461,34	20.400,82	-	-	-
Contaminación (PPC)	0	0	-	-	-
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	0	0	-	-	-

NEIS E2 Contaminación

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación

Para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con la contaminación, el Grupo Caja Rural de Navarra ha realizado un análisis detallado de los indicadores

y parámetros disponibles relacionados con los subtemas previamente definidos, tales como la contaminación del aire, del agua, del suelo, entre otros. Este proceso ha tenido como objetivo comprender la situación actual de la Caja en cuanto a la contaminación en los entornos en los que opera. El análisis también ha abarcado la localización de los activos más significativos del Grupo, con el fin de identificar posibles riesgos y oportunidades derivados de su ubicación geográfica.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo un estudio sobre los materiales empleados en la producción

de productos y servicios suministrados a los clientes tanto de Caja Rural de Navarra como de sus participadas.

Este ejercicio de determinación y evaluación ha sido complementado con las opiniones y perspectivas de los grupos de interés relevantes. A través de consultas realizadas con los distintos grupos de interés, en las cuales se abordaron cuestiones relacionadas con la contaminación, se han identificado posibles incidencias, riesgos y oportunidades, permitiendo incorporar sus inquietudes y visiones en el proceso de evaluación.

Las actividades que realizan tanto la Caja Rural como las empresas del Grupo no se consideran especialmente contaminantes de forma directa.

Se va a tratar de analizar, de forma cualitativa, las diferentes formas de contaminación y la forma de actuar respecto de ellas, siempre pensando en los procesos y actividades que se realizan, sin entrar a la producción de las materias primas o a los usos de los productos, que más adelante se analiza sucintamente.

Tipo contaminación	Caja Rural, Actividad financiera	Sector cereal	Auxiliar bodegas	Servicios tercera edad	Auxiliar CRN
Al agua (Vertidos)	Son los correspondientes a fecales en la red de saneamiento	Limitados a purgas (compresores, torres) Fecales a red de saneamiento	Limitados a purgas (compresores, torres) Fecales a red de saneamiento	Son los correspondientes a fecales en red de saneamiento	Son los correspondientes a fecales en red de saneamiento.
Al suelo (Residuos)	Papel y similares	Derivados de embalajes y chatarras, etc.	Derivados de embalajes y chatarras, etc.	Derivados de embalajes y restos alimentarios, etc. Presencia de residuos con posible contaminación biológica	Papel, etc.
A la atmósfera (Emisiones)	Fugas aparatos de climatización	Esencialmente dióxido de carbono de la necesidad de calor en determinados procesos, más, aunque existan filtros, polvo procedente de silos y de la limpia del cereal (1) Fugas aparatos de acondicionamiento aire	Fugas aparatos de climatización	Fugas aparatos de climatización	Fugas aparatos de climatización
Emisiones indirectas (atmósfera y suelo)	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y servicios a residentes	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y entrega de los productos	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y entrega de los productos	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y servicios a residentes	Consumo de electricidad Desplazamientos trabajadores
Acústica	Mínimo, actividad oficina	Proceso de molienda 24h/día Tránsito de camiones Ubicación en polígono industrial	Tránsito de camiones Ubicación fabril en polígono industrial	Mínimo, actividad residencial	Mínimo, actividad oficina
Lumínica	No hay	Limitado a la iluminación de las fábricas que funcionan 24h/día	No hay	No hay	No hay

Las mediciones, por OCA, de los focos de emisión realizadas en Harivenasa en 2024, fueron conformes.

Dadas las actividades del Grupo Caja Rural de Navarra, se desconoce la cantidad de posible emisión de microplásticos.

Las actividades industriales y sanitarias están sometidas a su normativa ambiental nacional, regional y sectorial. Para reducir la contaminación se trabaja en estos ejes:

Sector financiero

- Máxima digitalización de procesos y reducción de papel y tóner
- Renovación de los equipos más antiguos de aerotermia de soporte para obtener mayor eficiencia energética y menores fugas de GEI
- Optimización de flujo de documentación y papelería de soporte entre servicios centrales y oficinas
- Minimización de los desplazamientos del personal para acudir a su puesto de trabajo

Sector cereal

Se busca la adquisición de la materia prima en la proximidad de cada fábrica, pero solo puede obtenerse entre un 30 y un 50% en un radio razonable.

España es muy deficitaria de cereales, y en el caso de la avena, la mayor parte de la producción nacional es de semilla orientada a pienso.

Así, hace ya casi una década que se estableció una línea de acción orientada a la producción

de semillas de trigo y avena de uso alimentario en un radio de unos 200 km de cada fábrica. Esta actuación se basa en potenciar el cultivo de determinadas variantes por parte de los agricultores de esas zonas, en alquilar terrenos para que nuestras empresas del Grupo realicen las labores agrícolas, y en colaboraciones a largo plazo con agricultores que siguen realizando sus labores, pero con semillas entregadas por nuestro Grupo.

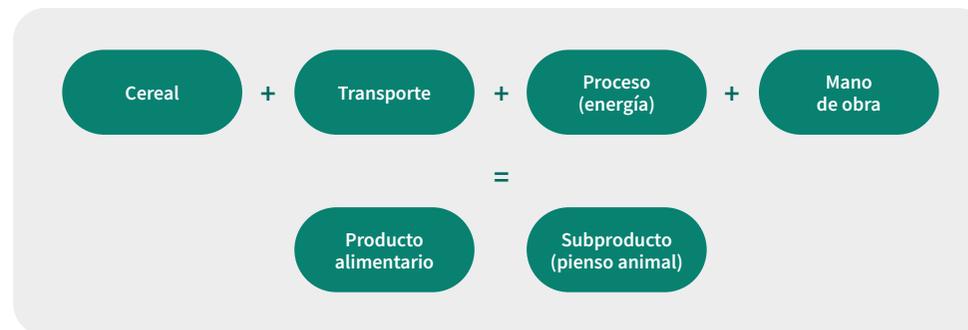
Con todo, no todas las climatologías y terrenos son susceptibles de una razonable producción de las especies más adecuadas para el consumo humano, y la alimentación animal y humana compiten por esa capacidad de producción, por lo que el equilibrio final va a continuar siendo deficitario.

Como se ha comentado anteriormente, también se ha puesto en marcha el programa de cultivos sostenibles certificados por AENOR, con el apoyo de cooperativas agrarias y determinados clientes.

Ese déficit interior de cereal implica que la totalidad del residuo vegetal (paja, epidermis de la semilla, salvado, etc) que generan las fábricas se vende a fábricas de pienso, que se encuentran próximas por la gran demanda de este producto en todo el territorio nacional.

Por tanto, se selecciona la materia prima más adecuada para los requerimientos del producto de cada cliente (ej. nada tiene que ver la harina galletera con la del pan de molde), se transporta hasta la fábrica en camión desde su origen (España o Francia) o desde puerto (con orígenes en los países Bálticos, Gran Bretaña, Suecia, Finlandia, etc.)

Con el objeto de reducir el impacto medioambiental de los consumos eléctricos, en diciembre de 2018 el Grupo harinero de Caja Rural suscribió un contrato de compra de energía eléctrica a largo plazo, al



que se adhirió Harivenasa cuando puso en marcha su nueva fábrica de Etxarren, y que, entre otros objetivos, plantea facilitar la implantación de dos parques eólicos que le suministran energía a partir del segundo semestre de 2020, por un volumen de aproximadamente el 70% del consumo estimado de electricidad.

Harivenasa trabaja bajo procedimientos ISO 14.001 y cuenta con su certificación. La generación de residuos es muy baja en este sector, y se trata mayoritariamente residuos no peligrosos. Los residuos generados son los derivados de pales rotos, plásticos y papel de sacos no utilizables en proceso, que se reciclan, y, entre los más contaminantes, serrín o tierra con combustible o aceite, a recuperar si se produce algún derrame en algún camión.

En paralelo, en los últimos años se ha realizado un fuerte esfuerzo inversor para actualizar la flota de camiones al actual estándar Euro6, máxima calificación medioambiental posible.

Grupo de servicios al sector bodeguero

Como se compone de dos empresas de fabricación de barricas y toneles para vinos, y una distribuidora

de vino, cervezas y licores, la principal materia prima de base es la madera de roble.

El roble tiene su origen en los EE.UU., Francia y España. Las especies de roble europea y americano tienen un diferente tamaño de grano, que aporta los aromas de roble de diferente manera al vino. Por ello, hay enólogos que se decantan por un origen, otros por otro, y otros por mezclar crianzas, trasegando de un tipo de barrica a otro.

España también es deficitaria en madera de roble y se adquiere en INTONA (Navarra) un importante porcentaje de su producción en los EE.UU. Sin embargo, la tonelería francesa trabaja con las variedades autóctonas.

Queremos destacar las actuaciones de INTONA, que, de una parte, trabaja con madera de roble calificada PEFC y, de otra, se certifica anualmente como huella cero de carbono, de forma que compensa su huella de carbono en fábrica con un proyecto de siembra de roble albar en el Pirineo Navarro. Así, la tonelería, además de compensar sus emisiones, colabora en la consecución de una masa de roble albar que será, en el futuro, fuente de la materia prima de calidad que necesita para sus barricas.

En cuanto a los residuos en la producción de las barricas, los fragmentos de madera, viruta y serrín sobrantes; una parte de los restos de madera se quemar, siguiendo el método tradicional, para el tostado de las barricas, y el resto se venden para su reutilización, generalmente para la producción de pellet.

Asimismo, también se genera residuo por rotura de palets de madera y plásticos de envoltorios industriales, que se reciclan.

En cuanto a Bouquet Brands, su actividad requiere la adquisición de vinos y licores en el ámbito nacional y, para todas las delegaciones de la empresa, los vinos regionales suponen del 60 al 70% de los vinos comercializados.

El principal residuo es el vidrio por rotura de botellas, y los generados por rotura de palets de madera y plásticos de envoltorios industriales, que se reciclan.

En cuanto a actuaciones de disminución del impacto ambiental, se ha puesto en servicio en Industria Tonelera de Navarra, S.L. la instalación de un tejado equipado con 100 kWh fotovoltaicos, en sus instalaciones de Monteagudo, con excesos de generación entregados a la red de 61 MW.h en 2024 y 70 MW.h en 2023.

Grupo de servicios a la tercera edad

En este caso el servicio es, necesariamente, de proximidad.

En cuanto a las variables Reducir, Reutilizar y Reciclar, es un sector muy sensible a las necesidades sanitarias, por lo que una parte de los elementos utilizados deben ser fungibles.

Por lo demás, los residuos son los derivados de una actividad de alojamiento y restauración: textil muy usado, vidrio, cartón y aceites usados; todos ellos se reciclan.

En los dos geriátricos de este grupo se instalaron en 2022 sendos equipos híbridos que, de forma integrada, producen agua caliente para reducir el consumo de gas y energía eléctrica fotovoltaica para reducir el consumo eléctrico.

El Grupo de Servicios auxiliares a la Caja

Estas dos empresas tienen los consumos correspondientes a sus respectivas oficinas y están contabilizados juntos los consumos realizados por Caja Rural, con quien comparten locales comerciales.

En cada una de las empresas del Grupo, la Gestión Ambiental está integrada entre los aspectos de producción estudiados por el Comité de Dirección sin que, a la fecha, se haya segregado un Comité específico para ello.

Objetivos de mejora

El Grupo Caja Rural ha establecido unos objetivos de huella de carbono que implica la reducción de los diversos factores que la engloban, de forma que debe reducirse la contaminación directa y la indirecta para conseguirlos.

El objetivo de mejora se establece sobre la intensidad de la huella, de forma que se permita un crecimiento de la actividad y se pueda mejorar por unidad producida. De forma cuantitativa, los objetivos establecidos fueron:

Caja Rural de Navarra, matriz, disminución de la intensidad de la huella de carbono del 20% entre 2020 y 2025

Participadas de Caja Rural, disminución de un 5% en la intensidad de la huella de carbono entre los años 2022 y 2025

El Grupo Caja Rural de Navarra no produce, usa, o distribuye sustancias preocupantes o extraordinariamente preocupantes. Asimismo, la dirección del Grupo considera que no existen efectos financieros significativos derivados de riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación material.

NEIS E3 Recursos hídricos y marinos

IRO-1: Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos

En el marco del proceso de identificación y evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos, el Grupo Caja Rural de Navarra ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la localización de sus activos principales, con el fin de identificar tanto incidencias, como riesgos y oportunidades, tanto reales como potenciales. Este análisis se ha centrado particularmente en las dependencias del Grupo con respecto a los recursos hídricos, considerando también el

impacto que el acceso a estos recursos podría generar en otros sectores de la sociedad.

Un aspecto relevante de este análisis fue la consideración del consumo y la gestión del agua en las entidades participadas, ya que inicialmente se percibió como un tema de considerable impacto. Sin embargo, al integrarse en el consolidado del Grupo y debido al peso significativo de Caja Rural de Navarra dentro de la estructura del Grupo, este tema no ha sido considerado como material. A pesar de ello, el Grupo Caja Rural de Navarra continuará realizando un seguimiento detallado de los IROs identificados en relación con los recursos hídricos y marinos, dado que estos se encuentran en el límite del umbral de materialidad. Esto es así porque – aun considerando un impacto medio en el negocio financiero, incluido el relativo al mundo agropecuario- el peso del cereal en las empresas participadas, por integración global y también las de puesta en equivalencia, es significativo y, tras pasar unos años de sequía en España, se han visto las tensiones que se producen, asimétricas por regiones, pero que repercuten en todo el sector nacional. Como complemento, España es deficitaria en cereal – tanto de uso humano como para pienso- en de productos lácteos, por lo que las carencias locales se complementan con importaciones que no siempre tienen por origen los países de la UE.

Como ejemplo, desde las empresas de transformación de cereal del grupo se viene trabajando desde hace años en dos vertientes: por una parte en selección de semillas (trigo, avena) que sean las más adecuadas para obtener los productos alimentarios que estamos produciendo, comercializando estas semillas a las cooperativas y agricultores de las zonas en las que esos cultivos son más viables, y, de otra, se ha creado una empresa para desarrollar cultivos propios, en parcelas arrendadas o a través de agricultores que siguen manteniendo sus explotaciones pero trabajan con

semilla y métodos procedimentados, en diversas regiones de España, Rumania y Bulgaria.

En cuanto a las métricas, el consumo de agua tratada en la Caja Rural (matriz) en 2024 ha sido de 5.929 m³ (8.046 m³ en 2023); mientras que en las empresas filiales el consumo fué de 68.239 m³ (76.746 m³ en 2023). Por otra parte, la explotación de arroz de Las Limas, se produce riego a partir del agua del río Ebro, sin tratamiento previo.

Por último, también queremos destacar en este punto el trabajo que se ha realizado para certificar – con AENOR- un programa de cultivos sostenibles, con la tracción de determinados clientes y el apoyo del sector agrario, que ya va por su tercera campaña de producción.

Sin duda, un cambio de climatología intenso afecta de lleno a la economía nacional, en la que el turismo pesa, de forma directa, un 15% del PIB y mitiga, en parte, el déficit comercial. La oferta turística de España debe tener atractivo no solo por el sol, sino también por la calidad, y una estancia no puede ser satisfactoria con restricciones de agua en piscinas, jardines, etc. Aunque en las zonas de influencia financiera de Caja Rural de Navarra la carestía del agua es menos patente, por motivos climáticos, su proximidad al Cantábrico, y por sensibilidad ambiental, ya que se ha trabajado, a instancias públicas, para mantener unos buenos sistemas de depuración y reciclaje de los vertidos urbanos e industriales, y la preocupación por el ciclo del agua viene del siglo XX; la economía nacional y europea está muy

entrelazada, y los desplazamientos de la población están ligados a ella.

Complementariamente, se ha llevado a cabo una evaluación de las actividades del Grupo, utilizando una metodología similar, para determinar cómo las operaciones del Grupo podrían afectar el acceso de otros miembros de la sociedad a los recursos hídricos, así como cómo sus actividades podrían verse afectadas por eventos climáticos extremos relacionados con los recursos hídricos y marinos.

La determinación y evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades también ha sido enriquecida mediante la consideración de las opiniones y perspectivas de los grupos de interés involucrados. En este sentido, se han realizado consultas en las que se han abordado específicamente los recursos hídricos y marinos, lo que ha permitido incorporar las visiones y preocupaciones de los colectivos afectados en el análisis.

llevado a cabo un análisis detallado de sus activos más relevantes, con el objetivo de identificar incidencias tanto reales como potenciales que puedan afectar la biodiversidad y los ecosistemas.

En cuanto a las instalaciones de Caja Rural de Navarra (matriz) y sus filiales, y especialmente las filiales ubicadas fuera del entorno urbano, la ubicación y las actividades desarrolladas en los activos del Grupo están sometidas a la aprobación y supervisión de las Administraciones, que evalúan y controlan su potencial incidencia sobre servicios ecosistémicos clave, tales como el suministro de agua dulce y la calidad del aire en las zonas de operación, sin que se considere, ni por la autoridades ni por la dirección del Grupo, que nos encontremos con ésta casuística.

Por ello, se puede concluir que el Grupo Caja Rural no incide de forma significativa con la biodiversidad y los ecosistemas.

Cabe destacar que el 27% del territorio navarro, 14% del territorio de Euskadi, y el 36% del riojano están bajo figuras de protección de la Red Natura 2000. La zona de actuación directa del Grupo es una zona de fuerte sensibilización, con actuaciones sobre el terreno muy regladas.

En Caja Rural, a través de su obra social, el Fondo de Educación y Promoción, se incide en la protección de la biodiversidad y el ecosistema mediante dos vías complementarias: el Plan de Reforestación que se ha implementado convenios en las tres Comunidades Autónomas en las que trabajamos, y que, con frecuencia, se solapa con actuaciones de voluntariado del personal, que promocionan la visibilidad y la sensibilización social en salvaguarda de nuestro entorno. Asimismo, se realizan convenios de colaboración con cooperativas agrarias y ganaderas, uno de cuyos vectores de actuación es la integración



NEIS E4 Biodiversidad y ecosistemas

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos, las dependencias y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

En el marco del proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos, la biodiversidad y los ecosistemas, el Grupo Caja Rural de Navarra ha

de las mejores prácticas en el desarrollo de su actividad agropecuaria.

La Caja Rural de Navarra no puede olvidar que su origen se encuentra en las cooperativas que aunaban los aspectos comerciales agrarios con la financiación a sus socios, en los albores del siglo pasado. Y aunque ya hace muchas décadas que las actividades agrarias y financiera se segregaron, nuestro origen y valores comunes ayudan en el espíritu de mantener nuestro entorno rural en las mejores condiciones, pero sin demagogia y con realismo, porque en el campo viven y trabajan personas que generan nuestro sustento más básico, el alimento.

NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

En el marco del proceso de identificación y evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular, el Grupo Caja Rural de Navarra ha realizado un análisis exhaustivo de los residuos generados en sus instalaciones, tanto derivados de la entrada de recursos como de la generación interna asociada al desarrollo de sus actividades empresariales. Este análisis no solo

ha considerado los tipos de recursos y residuos generados, sino también la manera en que el Grupo gestiona estos residuos una vez producidos y cómo se les da salida.

La metodología utilizada para el seguimiento de los residuos a un nivel alto permite entender el recorrido de cada recurso en el proceso productivo, asegurando un tratamiento igualitario para todos los recursos y residuos que, a criterio del Grupo, puedan tener características similares en su tratamiento. Este enfoque integral facilita la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la implementación de principios de economía circular dentro del Grupo.

El Grupo entiende que las bases de la economía circular requieren proximidad, reducir la necesidad de productos, reutilización, y reciclaje. Cada uno de los cinco grupos de actividad (financiero y los cuatro subgrupos de las participadas) deben tener una diferente aproximación a ello y aunque este punto no ha resultado ser material en el análisis realizado, queremos dar una breve perspectiva de nuestra aproximación a nivel Grupo. Todas las empresas del Grupo Caja Rural de Navarra reutilizan, en la manera de lo posible y, sobre todo, envían a reciclado, los productos usados y no susceptibles de reutilización, bien mediante empresas que se encargan de ello, bien mediante los contenedores específicos de recogida urbana.

En el cálculo de la huella de carbono, alcance 3, se han detallado los residuos producidos en la actividad del Grupo.

Por volumen, el protagonismo lo toman el consumo de papel, que termina en casa de nuestros clientes (papel que se usa para documentación comercial pero también para sacos de alimentos) y en su práctica totalidad es reciclable, aunque su reciclaje no depende de nosotros. El siguiente puesto por

volumen lo ocupan los envases utilizados, tanto en su modalidad envases de papel y cartón, envases de plástico y envases de madera (pallets). Todos ellos se reciclan.

En cuanto a la Caja Rural, ha consumido en 2024 2.647 unidades de tóner, de las que 2.568 fueron de envases tóner reciclados (97%)

Es necesario indicar que en las empresas industriales los residuos se eliminan a través de gestor autorizado, y que las unidades más pequeñas operativas, como las oficinas bancarias, mediante el uso de los contenedores de reciclaje urbano. Complementariamente, existen recogidas especializadas como las de los contenedores de material biológico de Solera, que se llevan a incineración.

En cuanto a las métricas correspondientes a las empresas filiales de Caja Rural, relacionamos los residuos generados, con los datos en kilogramos, salvo tóner en unidades:

15 01 01 Envases de papel y cartón	53.327,00
15 01 02 Envases de plástico	11.991,45
15 01 03 Envases de madera	53.620,00
15 01 06 Envases mezclados	46.372,00
15 01 10* Envases que contienen	895,00
15 02 02* Absorbentes, materiales	150,00
16 01 17 Metales férreos	3.580,00
16 01 18 Metales no férreos	18.880,00
Retirada contenedores biológicos Solera	425,90
Papel, kilos comprados	79.717,62
Toner original	231,00

En cuanto a los alimentos sobrantes en los geriátricos y centros de día, al final de la jornada se depositan en el contenedor de residuos orgánicos. La normativa de usos alimentarios en este tipo de centros impide una mejor utilización de los restos de comida

Asimismo, para la determinación y evaluación de estos aspectos, se ha considerado la opinión y las perspectivas de los grupos de interés afectados. A través de consultas realizadas con estos grupos, se ha incluido el uso de los recursos y la economía circular como temas clave en las discusiones, lo que ha permitido extraer posibles incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con estos aspectos fundamentales en la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

04/

Gobernanza

NEIS G1. Conducta empresarial

116



NEIS G1 Conducta empresarial

Desde Grupo Caja Rural de Navarra se promueve y se ha promovido siempre una cultura empresarial basada en una tolerancia cero en relación a las conductas ilegales, prohibidas o contrarias a las buenas prácticas bancarias, y la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, en línea con el marco del compromiso del Grupo con la promoción de una cultura corporativa ética y de cumplimiento y de fomento de un comportamiento responsable de la Sociedad.

NEIS G1-1: CONDUCTA EMPRESARIAL

[DP 7] El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra es el encargado de definir los principios y valores corporativos de la Caja, que se recogen en diferentes normas y procedimientos internos de conducta de la Sociedad como: (i) el Código de Conducta y otras normas de conducta y (ii) el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (SGCP – Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal).

Código de Conducta y otras normas de conducta

Dando por supuesto que tanto las empresas y entidades, así como los individuos que forman el Grupo Caja Rural de Navarra deben actuar permanentemente bajo unos conceptos éticos, resulta lógico recoger la aplicación de los mismos a nuestra realidad concreta en un Código de Conducta que sirva de referencia

útil para las actuaciones de los directivos y profesionales del Grupo.

El Código de Conducta de Caja Rural de Navarra tiene como principal objetivo transmitir confianza a los clientes y a la sociedad en general, estableciendo el deber de los directivos y empleados de ajustar su actividad y actuación a unos principios y comportamientos éticos. De esta manera, el Código de Conducta supone la asunción de un compromiso por parte de la Caja frente a todas las partes interesadas relacionadas con el mismo; clientes, empleados, proveedores, socios de negocio, supervisores y la sociedad en general. Asimismo, colabora en la configuración de la conducta ética de los empleados y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de la misma y contribuye, finalmente, a la transparencia del Grupo.

Asimismo, Caja Rural de Navarra cuenta con un Comité de Ética y de Conducta, compuesto por la Dirección y Cumplimiento Normativo. Las funciones del Comité son las siguientes:

- Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de la normativa y del Código de Conducta de Directivos y profesionales.
- Interpretar el Código de Conducta de Directivos y profesionales y orientar las actuaciones en caso de duda.
- Recepción, filtrado y clasificación de las denuncias recibidas a través del Canal de consultas y denuncias.

El citado Comité de Ética y de Conducta se rige por el Reglamento del Órgano de Cumplimiento Penal, el cual establece las líneas y bases generales para su funcionamiento para llevar a cabo la supervisión del funcionamiento del SGCP y la

gestión de las comunicaciones que se reciban por el Canal ético del Grupo.

Dichas normas de conducta se desarrollan y complementan a través de otras disposiciones y procedimientos internos como los Principios de actuación establecidos por Caja Rural de Navarra para la Prevención de Riesgos Penales, como veremos a continuación.

Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP)

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra aprobó en 2016 su primer Modelo de Prevención de Riesgos Penales, aplicable tanto a la Caja como a sus entidades bajo control, en el que se contemplaban todos los requerimientos que el artículo 31 bis del Código Penal impone a los modelos establecidos por las personas jurídicas para la prevención de los delitos y para la reducción del riesgo de su comisión.

Este Modelo se transformó en un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), adaptado a la Norma UNE 19601, que recoge procedimientos, políticas y medidas diseñadas para evaluar el riesgo penal del Grupo, así como, prevenirlo, detectarlo y gestionarlo de manera temprana.

Este Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) cuenta con su correspondiente Manual (Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal), que establece el sistema de cumplimiento, organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Banco y las filiales de la Caja en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas que establece la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, según la redacción dada por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la Ley Orgánica 1/2019, de 20

de febrero, por la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, por la Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre y por la Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, por las que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Los objetivos últimos de dicho Manual son: asegurar la efectividad de unas normas y procedimientos de control que minimicen el riesgo del Grupo de comportamientos ilícitos por parte de sus Empleados; y acreditar que se ha ejercido el control debido sobre sus actividades, cumpliendo de este modo con la exigencia contemplada en el Código Penal.

[DP 9] Con la finalidad de asegurar la efectiva implantación del Sistema de cumplimiento, organización, prevención, gestión y control de riesgos penales, conviene mencionar algunas de las tareas que Caja Rural de Navarra ha llevado a cabo en esta materia:

- Ha establecido un modelo de gestión de recursos financieros, tecnológicos y humanos adecuados para impedir la comisión de los delitos que son aplicables, tales como la implementación del aplicativo Motor e Cumplimiento y la creación de la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal.
- Ha designado un Órgano de Cumplimiento Penal con funciones atribuidas en relación a la gestión y seguimiento del SGCP;
- Ha procedido a la inclusión del SGCP en los procesos de auditoría interna;
- Ha puesto en marcha un plan de formación y sensibilización a los Empleados sobre cumplimiento penal.
- Ha verificado la existencia de un proceso para las notificaciones de posibles

incumplimientos o vulneraciones de las conductas, que permite a la Caja conocer y reaccionar ante posibles situaciones ilícitas, denominado Canal Ético. Dicho Canal permite la puesta en conocimiento del Grupo de cualquier conducta irregular o ilícita cometida en su seno; (a) que pudiera ser constitutiva de delitos tipificados en el Código Penal; (b) las violaciones del Código de Conducta de Directivos y empleados Asimismo, este Canal se articula como un medio puesto a disposición de todos sus usuarios para realizar consultas al Órgano de Cumplimiento Penal y obtener de éste el debido asesoramiento en cuestiones relativas a determinadas conductas, actividades o riesgos penales que pudieran ponerse de manifiesto en el seno del Grupo.

(vi) Ha optado por aplicar, en caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el Manual del SGCP, el régimen disciplinario y sancionador vigente, recogido en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio Colectivo de aplicación.

Tanto el SGCP como su Manual son de aplicación a los administradores, directivos y empleados, así como a todas las personas que presten sus servicios en el Grupo o que puedan actuar bajo la autoridad del Grupo. Por ello, todas las personas que integran la plantilla del Grupo tienen la obligación de conocer y cumplir la normativa vigente que afecte a su actividad profesional en cada momento en el Grupo, especialmente las normas que desarrollan el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal con el que cuenta el Grupo, con el fin de prevenir y, detectar la posible comisión de delito.

Además, el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) se basa en una Política de

Cumplimiento Penal cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la “web” de la Caja y que también resulta de aplicación a sus entidades bajo control: Informes y Gestiones Generales S.A., Promoción Estable del Norte S.A., por ser sociedades que desarrollan actividades complementarias a las de Caja Rural de Navarra, así como a las sociedades Explotación Agrícola Las Limas, S.L. y Espiga I&D Alimentaria, S.L., por depender de la Obra Social.

Por último, cabe destacar que, en el convencimiento de contar con un SGCP robusto y eficaz, el mismo se encuentra certificado por AENOR desde el 18 de mayo de 2021, el Certificado que acredita que la Caja cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la UNE 19601:2017, el cual se renueva anualmente.

[DP 10] En consonancia con todo lo descrito anteriormente y con carácter adicional a las herramientas ya mencionadas, la Caja dispone de distintos Códigos, Políticas y Procedimientos que forman parte del entorno de Cumplimiento Penal y Conducta del Grupo, tales como:

- Política de Cumplimiento Penal.
- Reglamento Interno de Conducta, para personal de Mercado de Capitales (“RIC”).
- Diagnóstico de Delitos Penales y consejos para evitarlos.
- Sistema Interno de Información (SII) que incorpora el Canal Ético
- Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes.
- Reglamento del Consejo Rector: Documento adaptado al modelo elaborado por la Comisión

Nacional del Mercado de Valores y a las recomendaciones de la European Banking Authority (“EBA”), en el que se establecen los adecuados estándares de actuación en materia de Gobierno corporativo del Consejo Rector.

- Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Política de Conflictos de Intereses del Banco

Política de Cumplimiento Penal.

La Política de Cumplimiento Penal de Caja Rural de Navarra tiene la finalidad de transmitir a las partes interesadas del Grupo el respeto a las leyes y a las normas vigentes, así como el establecimiento y defensa de los valores fundamentales y principios de actuación del Grupo, un Código de Conducta, establecer un SGCP en el Grupo, adaptándolo a las nuevas disposiciones normativas y a los requisitos establecidos en la norma UNE 19601, así como, cumplir con los deberes de supervisión y control de su actividad, estableciendo medidas adecuadas para mitigar el riesgo de la comisión de delitos.

Dicha Política se ha comunicado a la plantilla de la Caja y se encuentra accesible a las partes interesadas a través de los canales correspondientes.

Además, se ha elaborado y aprobado por el Órgano de Cumplimiento Penal un documento didáctico denominado Principios de Actuación para la Prevención de Riesgos Penales, anexo a la Política de Cumplimiento Penal en el que se exponen de forma sencilla a los Empleados diversas actuaciones que hay que evitar para no

incurrir en riesgo de comisión de actuaciones ilícitas.

Política de lucha contra la Corrupción y soborno

La política de prevención de corrupción y soborno se sustenta especialmente en el Código de Conducta de la Caja Rural, aplicable a todos los trabajadores de la misma y directivos de sus filiales.

De acuerdo con el Código de Conducta, Grupo Caja Rural de Navarra está comprometida en la lucha contra la corrupción en cualquiera de sus formas, con inclusión de la extorsión y el soborno. Dicha política es parte integrante del programa de prevención de delitos implementado en la organización, ya que sirve como guía de actuación de las mejores prácticas y conductas prohibidas con la finalidad de evitar que tanto la Caja como su personal puedan quedar expuestos a prácticas que puedan resultar o ser percibidas como corrupción.

El Departamento de Auditoría Interna tiene, entre otras funciones, el compromiso por velar el cumplimiento de nuestros Códigos de Conducta, y procurará la detección de comportamientos no éticos.

Política de Conflictos de Intereses de la Caja

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra tiene la obligación de definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad que contemple, entre otros aspectos, la prevención de los conflictos de interés. En este sentido, Caja Rural ha establecido una serie de medidas tendentes a identificar los tipos de conflictos de interés que potencialmente

pueden presentarse en el ámbito de sus relaciones, contando con procedimientos para gestionar los potenciales conflictos de manera que se garantice que las actividades se desarrollan con independencia y sin menoscabo para los intereses de los clientes o del propio Grupo.

A estos efectos, la Caja cuenta con una Política de Gestión de Conflictos de interés aprobada por el Consejo Rector de la Caja. Dentro de esta política se prevé el mantenimiento de un registro de conflictos de interés en el que se incluyen los distintos tipos que supongan un daño importante a los intereses de uno o más clientes y que hayan surgido o puedan surgir con relación a los servicios o actividades comerciales reguladas.

Dicho registro, además, identifica y documenta los conflictos de interés relacionados con la estructura o las prácticas comerciales que puedan manifestarse debido a los diferentes servicios y operaciones que realiza la Caja. Asimismo, la estructura organizativa y funcional del Grupo cuenta con una adecuada segregación de funciones que permite la realización de actividades que potencialmente podrían entrar en conflicto, por personas o áreas diferenciadas, evitando injerencias indebidas.

Sistema Interno de información (SII)

En conformidad con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, cuya última finalidad es otorgar una protección adecuada frente las represalias que puedan sufrir las personas físicas que informen sobre algunas de las acciones u omisiones a que se refiriere la misma, el Grupo ha llevado a cabo los esfuerzos, actuaciones y adaptaciones pertinentes durante el año 2023 para el establecimiento de un Sistema Interno de Información, así como de canales internos para la comunicación de informaciones.

En lo que atiene al Sistema Interno de información (SII), la Caja ha desarrollado e implementado la figura del Responsable del Sistema Interno de Información, el cual deberá ser será una persona física con rango de directivo o un órgano colegiado designado por el Consejo Rector. El SII se fundamenta en los siguientes documentos aprobados por el Consejo Rector: 1. Política de Información de Irregularidades y Protección de los Informantes 2. Procedimiento General del Sistema Interno de Información.

Adicionalmente, el SII se basará en distintos elementos elaborados en la Caja dentro del marco de Cumplimiento Normativo y en especial, en el SGCP:

- 1/ Identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos derivados del incumplimiento de la ley 2/2023 y la Política de Información de Irregularidades y Protección de los Informantes, proceso integrado en el marco de análisis de riesgos del Grupo, a través de la aplicación de la Metodología de Análisis de Riesgos de Cumplimiento Normativo.
- 2/ Asignación clara de roles y responsabilidades en todas las líneas del Grupo.
- 3/ Mantenimiento de canales internos de información existentes, adecuados para el perfil de riesgos del Grupo.
- 4/ Realización de campañas de comunicación, incluidas en el Plan de Comunicación del SGCP.
- 5/ Implantación de medidas de protección de los informantes y otros usuarios del SII.

- 6/ Aplicación de procesos para corregir las irregularidades detectadas a través del SII y reparar los perjuicios ocasionados.
- 7/ Aplicación de medidas de diligencia debida interna y externa en los puestos y relaciones con riesgo superior a bajo.
- 8/ Realización de acciones formativas y de concienciación incluidas en los Planes de formación y concienciación adecuados para asegurar que tanto los integrantes del Grupo como otros usuarios de los canales internos conocen y utilizan el SII.

- 9/ Mantenimiento de líneas de comunicación interna y externa adecuadas para asegurar la eficacia del SII.
- 10/ Realización de auditorías internas incluidas en los Planes de Auditoría y gestión de acciones correctivas y de mejora continua, de conformidad con el proceso definido en el SGCP.
- 11/ Generación y custodia de evidencias de la eficacia del SII, a través de la aplicación



del procedimiento de confección de procedimientos y a través de la utilización del Motor de Cumplimiento 360.

12/ Realización de actividades de reporte, de conformidad con el proceso de revisión definido en el SGCP.

Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes

Estrechamente vinculado al Sistema Interno de Información, Caja Rural de Navarra ha desarrollado e implementado, la Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes, aprobada por el Consejo Rector del Grupo. Esta política tiene como finalidad introducir en el acervo normativo interno de la Caja los principios fundamentales de la Ley 2/2023, y que deben inspirar todas las actuaciones encaminadas a la protección de las personas que informen sobre infracciones de la Normativa que puede ser objeto de comunicaciones.

En esta Política viene establecido el alcance y procedimiento general del Sistema Interno de Información del Grupo conforme a lo establecido en la Ley 2/2023.

En particular, la Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes se ha elaborado con el objetivo de:

→ Establecer un SII de obligado cumplimiento para todos los integrantes del Grupo: Consejo Rector, Dirección General, Comité de Dirección, Empleados, así como las partes interesadas y socios de negocio relacionados con el Banco.

→ Dotar a la Caja de canales de comunicación interna eficaces, para que las personas puedan informar de irregularidades o infracciones, así como de procedimientos que garanticen el anonimato de los informantes o salvaguarden su identidad, evitando cualquier tipo de represalias.

→ Asegurar ante las partes interesadas, denunciantes, socios, clientes, proveedores, órganos administrativos y judiciales y la sociedad en general, que la Caja cumple con los deberes establecidos por la legislación de protección de los informantes, y dispone de canales de comunicación y de medidas eficaces para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones que le vienen impuestas.

En línea con los objetivos de la Política de Información de irregularidades y protección de los informantes, desde Caja Rural de Navarra se toman medidas y controles necesarios para garantizar que las informaciones recibidas a través de los canales de comunicación estén sujetas a la confidencialidad de acuerdo con lo dispuesto en la letra g) del artículo 9.2 de la Ley 2/2023 conforme al procedimiento interno establecido al efecto, y que en caso de cualquier tipología de revelación pública completa o parcial que afecte a la Caja, se exigirá la incoación de un procedimiento de investigación preliminar de oficio.

En consecuencia, el Responsable del SII y, en caso, los gestores de los canales internos de información, tienen la responsabilidad de asegurar que todas las comunicaciones, informaciones, consultas, o quejas recibidas se analicen de forma independiente y confidencial, así como de garantizar la confidencialidad de la identidad de la persona que la plantea y del denunciado o denunciados, informando tan solo a las personas estrictamente necesarias en el proceso.

Adicionalmente, y en lo que atiende a la confidencialidad y la protección de los informantes, en la citada Política, se establece, de entre otros, lo siguiente:

→ La prohibición de las represalias, incluidas las amenazas de represalia y las tentativas de represalia, y protección de los informantes y personas usuarias de los canales internos

→ La prohibición de actos que tengan por objeto impedir o dificultar la presentación de comunicaciones y revelaciones, así como los que constituyan represalia o causen discriminación tras la presentación de dichas comunicaciones o denuncias

Además, el Responsable del Sistema Interno de Información podrá desarrollar instrucciones estableciendo criterios o directrices interpretativas sobre aquellas conductas que puedan comportar un riesgo de ser consideradas como represalias.

La protección de los usuarios de los canales de comunicación y de los informantes, se aplicará desde el momento del triaje inicial y admisión de su comunicación y se registrará por los siguientes criterios:

a/ El Responsable del SII y los gestores del canal, asegurarán la comunicación constante y fluida con el informante o usuario del canal de comunicación con la finalidad de conocer en todo momento si ha sufrido algún tipo de represalia o consecuencia tras haber realizado la comunicación.

b/ Se le ofrecerá soporte y asesoramiento sobre las consecuencias de su comunicación informándoseles especialmente sobre la protección que les ofrecen las Autoridades de Protección al Informante competentes y sobre los canales externos de información.

Además, en la gestión de las comunicaciones se deberán salvaguardar en todo momento, los derechos de la persona afectada por la información, especialmente:

a/ A que se le informe de las acciones u omisiones que se le atribuyen.

b/ A ser oído en cualquier momento.

c/ A que se respete su presunción de inocencia y su derecho al honor. Dicha información a la persona afectada tendrá lugar en el tiempo y forma que se considere adecuado para garantizar el buen fin de la investigación. Se respetarán todas las disposiciones sobre protección de datos personales aplicables de acuerdo con el Título VI de la Ley 2/2023 de Protección de datos y garantía de derechos digitales y el RGPD.

De acuerdo con todo lo mencionado anteriormente, la Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes es de aplicación a todos los integrantes del Grupo que denuncien cualquier acción u omisión, es decir, a todos los potenciales usuarios del Sistema Interno de Información: Consejeros, Directivos, socios y empleados de las Entidades participadas y aquellos terceros que mantengan una relación contractual o comercial con las mismas.

Canales Internos de Información

De acuerdo con lo dispuesto en la Política de Información de Irregularidades y Protección al Informante, Caja Rural de Navarra tiene implantados los siguientes Canales Internos de Información para la recepción y gestión de comunicaciones:

→ El Canal Ético al que se puede acceder a través de la web corporativa (información

corporativa- Canal Ético) y el Portal del empleado (Fénix), que permite presentar comunicaciones, incluso de forma anónima, escritas o mediante grabaciones de audio que se transcribirán en texto a los efectos de evitar la identificación de la voz.

- Las entrevistas personales, celebradas dentro de los siete días siguientes a su solicitud por la persona Informante dirigida a la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal como órgano de apoyo al Órgano de Cumplimiento Penal, a través del correo: cumplimientopenal.unidadtecnica@crnavarra.com
- Las informaciones recibidas a través de otros canales de comunicación, garantizando la confidencialidad de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2/2023.
- Cualquier revelación pública que afecte al Grupo exige la incoación de un procedimiento de investigación preliminar de oficio.

Además de los Canales Internos de información indicados, el Informante puede dirigir directamente comunicaciones a la Autoridad Independiente de Protección del Informante (en adelante, la A.A.I) o ante las autoridades u órganos autonómicos correspondientes, de la comisión de acciones u omisiones comprendidas en el ámbito de la Ley 2/2023, ya sea directamente o previa comunicación a través de los Canales internos antes indicados.

Canal Ético

Con carácter adicional a lo indicado anteriormente, el Canal ético del Grupo se ha configurado como el cauce principal a través del cual, tanto los empleados de la Caja, como los terceros que se relacionan con el Grupo, pueden poner en

conocimiento de la misma aquellas acciones u omisiones que pudieran ser constitutivas de infracciones penales, administrativas o de la normativa interna del Banco relacionada en el Código de Conducta de Directivos y Profesionales, la Política de conflictos de interés o incluso irregularidades como tidas en el proceso de emisión de Información financiera y contable.

Para la gestión efectiva y eficaz del Canal Ético, el Grupo cuenta con el rol de los Gestores del Canal, los cuales se estructuran por los siguientes componentes:

- El Órgano de Cumplimiento Penal, a través de la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal: será, con carácter general, el Gestor del Canal para todas las comunicaciones excepto las asignadas expresamente a los diferentes gestores en los supuestos que se indican a continuación.
- La Dirección del Área de Personas; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Acoso laboral, sexual y por razón de sexo.
- El Órgano de Control Interno (OCI) a través del Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- La Dirección del Área de Cumplimiento Normativo: será el Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas a infracciones del Sistema de Gobierno Interno del Grupo, así como de los conflictos de interés que puedan surgir.

A continuación, se muestran las distintas fases del proceso de gestión de información y comunicaciones recibidas a través del Canal ético y otros canales internos habilitados:

1ª. FASE DE COMUNICACIÓN:

A través del Canal ético publicado en la web corporativa y en el Portal del empleado o entrevista personal.



2ª. FASE DE RECEPCIÓN:

Se recibirá la comunicación, se dará acuse de recibo de la misma y se analizará si procede admitirla a trámite o no.



3ª. FASE DE INVESTIGACIÓN:

Se analizarán los hechos en profundidad para verificar la veracidad de éstos.



4ª. FASE DE DECISIÓN Y CIERRE:

Se elaborará un informe sobre los hechos y medidas a adoptar en su caso.

Es importante indicar que, en aquellos casos en los cuales la Persona Informante detecte un posible conflicto de interés con el Gestor del Canal que va a recepcionar y/o investigar la comunicación, o bien, es el Gestor del Canal quien identifica en la fase de recepción, la existencia de un posible conflicto de interés, las comunicaciones serán gestionadas directamente por el Director del Área de Cumplimiento Normativo. Esto supondrá la separación de la persona en la que concurra el posible conflicto de interés, de la tramitación del expediente originado por la comunicación, en la fase del mismo en la que aquella intervenga. En el caso de comunicaciones relativas a acoso laboral, sexual o por razón de sexo, el conflicto de interés se gestionará conforme a lo dispuesto en el Protocolo de prevención del acoso laboral, sexual o por razón de sexo.

Dicho Canal se encuentra dentro del marco del Sistema de Gestión de Riesgos Penales (SGCP) adaptado a la Norma UNE 19601 y certificado por la Entidad de certificación AENOR.

Asimismo, Caja Rural de Navarra dispone de otros canales o procedimientos internos con finalidades propias, como los habilitados para situaciones de acoso laboral o sexual, Prevención del Blanqueo de Capitales o el Servicio de Atención al Cliente.

En todo caso, la comunicación de conductas que pudieran ser constitutivas de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, se llevará a cabo a través del Canal Ético del Grupo, gestionándose de acuerdo con lo dispuesto en el presente Procedimiento y en el Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

En cuanto a formación en materia de conducta empresarial, Grupo Caja Rural de Navarra tiene definidos y desplegados diversos procedimientos y programas de formación para todos los integrantes del Grupo (esto es, Consejo Rector,

Dirección General, Comité de Dirección, personas empleadas, así como aquellas partes interesadas y socios de negocio), con el fin de garantizar la actuación y el comportamiento ético de los mismos y, lograr así, el mejor resultado para el Grupo, el cliente y todas las partes interesadas correspondientes.

En esta línea, Grupo Caja Rural de Navarra lleva a cabo diferentes acciones:

- Acciones formativas y de concienciación incluidas en los Planes de formación y concienciación adecuados para asegurar que tanto los integrantes del Grupo como otros usuarios de los canales internos conocen y utilizan el SII.
- Se ha puesto en marcha un plan de formación y sensibilización a los Empleados sobre cumplimiento penal. La formación contiene una descripción del marco de control, en donde se describe la Política de Cumplimiento Penal y el SGCP implantado, se detalla la normativa de aplicación en materia penal, así como, se analizan los principales riesgos relacionados con el desempeño de su trabajo y como pueden ayudar a prevenirlos y detectarlos y los controles generales y específicos relacionados.
- Se ha establecido un programa de formación destinado al Comité de Dirección y al resto del personal especialmente expuesto, con una periodicidad anual sobre el entorno de control del Grupo y, en particular, para que se formen en materia de cumplimiento penal.

Adicionalmente, la Caja cuenta con un programa de formación del Grupo para directivos y empleados, que contempla diferentes cursos:

- **Miembros del Órgano de Gobierno.** Los miembros del Órgano de Gobierno realizarán, cada tres años, un curso de formación presencial específico, que tenga en cuenta el grado de responsabilidad de los receptores. La realización de los cursos se evidenciará convenientemente mediante la emisión de un certificado y será archivado por la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal.
- **Empleados de nueva incorporación:** estas personas cuentan con un itinerario formativo propio, deberán realizar un curso obligatorio de Formación e-learning, dentro del primer mes a partir de la fecha de incorporación. Este programa incluye un curso específico sobre prevención de blanqueo de capitales.
- Está prevista la realización de una formación de reciclaje, también con metodología e-learning:
 - a) Al menos, cada 5 años.
 - b) Cuando la existencia de novedades legislativas o cambios relevantes en los procedimientos internos del Grupo así lo recomienden.

Adicionalmente, conviene mencionar que la Caja cuenta con un Registro de Personas Especialmente Expuestas (PEE), donde figuran aquellos empleados del Grupo que ocupan posiciones especialmente expuestas a riesgos penales, entre otros, de corrupción y soborno.

En el caso de estos empleados que ocupan posiciones especialmente expuestas, deberán realizar durante el último trimestre de cada año un curso de formación presencial de una hora de duración. Al finalizar la sesión se realizará un test que será archivado por la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal.

GOBIERNO

GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

[DP 5] En el contexto de la organización de la Caja, el liderazgo en relación al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) se ejerce tanto por el Órgano de Gobierno, como por la Alta Dirección y el Órgano de Cumplimiento Penal.

En la Caja, tiene la consideración de Órgano de Gobierno el Consejo Rector, el cual, en determinados casos, delega parte de sus funciones en el Comité de Auditoría.

Las funciones, composición y la estructura del Consejo Rector de la Caja, así como el estatuto de sus consejeros y el funcionamiento y composición de sus Comités se establecen en los textos corporativos del Grupo, esencialmente en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo Rector.

En particular, el Reglamento define los principios de actuación del Consejo Rector junto con las reglas básicas de su funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros y el de sus Comités. Dicho Reglamento desarrolla a su vez los deberes de diligencia y lealtad de los Consejeros, y ligados a ellos los de no competencia, información y abstención en los casos de conflicto de interés y prohibición de hacer uso de los activos sociales o aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio surgidas en el ámbito de la Caja y su Grupo CRN.

El Órgano de Gobierno asume las siguientes funciones en relación con el SGCP:

- Establecer y defender como uno de los valores fundamentales de la Caja que las actuaciones de todos los miembros de la organización siempre sean conformes con el ordenamiento jurídico, en general y con el ámbito penal, en particular, promoviendo una cultura de cumplimiento adecuada
- Adoptar, implementar, mantener y mejorar continuamente el SGCP idóneo para detectar, prevenir o reducir el riesgo de comisión de delitos en la Caja.
- Dotar al SGCP y, en especial, al Órgano de Cumplimiento Penal, de recursos financieros, materiales y humanos adecuados y suficientes para su funcionamiento eficaz.
- Aprobar la Política de Cumplimiento Penal del Grupo.
- Examinar periódicamente la eficacia del SGCP, modificándolo si es preciso, cuando se detecten incumplimientos graves o se produzcan cambios en el Grupo, en su estructura de control o en las actividades que desarrolla.
- Establecer un Órgano de Cumplimiento Penal al que se encomienda la supervisión del funcionamiento y la ejecución del SGCP, otorgándole poderes autónomos de iniciativa y control a fin de que pueda desarrollar eficazmente su labor.
- Asegurar que se establecen los procedimientos adecuados para la formación de la voluntad del Grupo, de toma de decisiones y de ejecución de las mismas promoviendo que una cultura de cumplimiento que garantice altos estándares éticos de comportamiento.

Por su parte, la Alta Dirección tiene encomendadas las siguientes funciones en relación al SGCP:

- Garantizar que el SGCP se implementa de forma adecuada para conseguir los objetivos de cumplimiento penal establecidos en la Política de Cumplimiento Penal, aprobar los objetivos del propio SGCP y afrontar de manera eficaz los riesgos penales del Grupo.
- Garantizar que las exigencias derivadas del SGCP se incorporan a los procesos y procedimientos operativos del Grupo.
- Garantizar la disponibilidad de recursos adecuados y suficientes para la ejecución eficaz del SGCP.
- Cumplir y hacer cumplir la Política de Cumplimiento Penal, tanto interna como externamente.
- Dirigir y apoyar al personal a fin de lograr la observancia de los requisitos y la eficacia del SGCP de acuerdo con su rol en el Grupo.
- Promover la mejora continua y apoyar los diversos roles de gestión para demostrar liderazgo en la prevención de delitos y en la detección de riesgos penales en lo concerniente a sus áreas de responsabilidad.
- Fomentar el uso del Canal Ético para la comunicación de conductas potencialmente delictivas que puedan afectar a la Caja y sus actividades.
- Garantizar que ningún miembro de la organización es objeto de represalia, discriminación o sanción disciplinaria por comunicar de buena fe violaciones o sospechas fundadas de violaciones de la Política de Cumplimiento Penal o por rehusar

participar en actuaciones delictivas, incluso si ello conduce a una pérdida de negocio del Grupo.

Asimismo, como representantes del Grupo, el personal directivo del Grupo tiene la responsabilidad de liderar con el ejemplo. Deben ser modelo de conducta para inspirar a los demás a seguir el Código de Conducta del Grupo y su actuación debe estar guiada conforme a los más altos estándares de comportamiento ético y profesional.

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

[DP 6] A la hora de llevar a cabo la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en el ámbito de la Gobernanza, Grupo Caja Rural de Navarra ha tenido en cuenta diferentes elementos clave.

→ Ubicación

Se ha tenido en cuenta la ubicación en la que Grupo Caja Rural de Navarra opera, que es el territorio español. Este elemento es importante tenerlo en cuenta ya que dependiendo tanto de la ubicación de la actividad de la compañía, así como de los activos físicos en los que opera el Grupo, los mecanismos de gobernanza internos y externos

pueden variar, dando así lugar a diferentes incidencias, riesgos y oportunidades.

→ Actividad empresarial

La actividad empresarial ha sido también un elemento analizado a la hora de llevar a cabo la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en el ámbito de la Gobernanza. La manera en la que la actividad empresarial se ha tenido en cuenta es mediante el análisis de las diferentes líneas de negocio que Grupo Caja Rural de Navarra tiene en la actualidad, con el fin de entender las implicaciones en la gobernanza de cada una de esas líneas.

→ Sector

El sector también ha sido tenido en cuenta para la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en el ámbito de la Gobernanza.

→ Estructura organizativa

Este elemento ha sido clave en la propia identificación, ya que del modelo de gobierno de Grupo Caja Rural de Navarra y de su propia estructura organizativa es de donde se pueden extraer e identificar mayor número de incidencias, riesgos y oportunidades.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO

NEIS G1-3 y G1-4: Prevención y detección de la corrupción y el soborno

Grupo Caja Rural de Navarra tiene la consideración de Entidad de Crédito, por lo tanto, se encuentran bajo la supervisión de los distintos organismos reguladores, en especial, del Banco de España y el Banco Central Europeo - (“BCE”) - en materia prudencial como Entidad de Crédito de la Unión Europea, la Comisión Nacional del Mercado de Valores - (“CNMV”) -, en lo que respecta a la prestación de servicios de inversión, y al Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales - (“SEPLAC”) -, en tanto sujeto financiero obligado, estando sujeto a rigurosas normas de conducta y organización establecidas por la regulación aplicable a este tipo de Entidades. En este sentido, la Caja cuenta, con numerosos controles, requeridos tanto por sus supervisores como por la normativa sectorial específica, para prevenir la realización de operativa fraudulenta.

En primera instancia, Grupo Caja Rural de Navarra mantiene una cultura empresarial basada en la tolerancia cero ante conductas ilegales, prohibidas o contrarias a las buenas prácticas bancarias, y en la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, en línea con el marco del compromiso de Caja Rural con la promoción de una cultura corporativa ética y de cumplimiento y de fomento de un comportamiento responsable de la Sociedad.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, esta cultura empresarial de Grupo Caja Rural de Navarra se rige en torno a dos pilares: (i) el Código

de Conducta y otras normas de conducta y (ii) el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (SGCP – Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal).

De acuerdo con lo dispuesto en el **Código de Conducta**, Grupo Caja Rural de Navarra está comprometida en la lucha contra la corrupción en cualquiera de sus formas, con inclusión de la extorsión y el soborno.

Las normas establecidas en el Código de Conducta de Conducta, se desarrollan y complementan a través de otras disposiciones y procedimientos internos como los Principios de actuación establecidos por la Caja para la Prevención de Riesgos Penales.

Dicho Código es comunicado a todos los empleados de Caja Rural de Navarra, cuya última versión es de febrero de 2023 y se encuentra disponible en el Centro de Documentación (Intranet de Caja Rural de Navarra). Por parte de las empresas filiales, a través de los equipos de dirección de cada una de ellas, se conoce, y se debe cumplir, el Código establecido en Caja Rural

En materia de anticorrupción, el **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal** de Caja Rural de Navarra, tiene por objeto identificar las actividades llevadas a cabo en el Grupo en las que pudieran ser cometidos delitos y establecer los controles y procedimientos adecuados para evitarlos.

En esta línea, este Sistema establece medidas mitigadoras de aquellas conductas constitutivas de delitos, entre otros, los de corrupción entre particulares, cohecho, tráfico de influencias o la corrupción en las transacciones comerciales internacionales. Toda la información sobre riesgos y controles asociados al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) queda recogido en una herramienta denominada Motor de Cumplimiento.

El Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal es conocido por todos los empleados del Grupo.

Dicho Sistema, cuenta con un manual, el Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, que establece el sistema de cumplimiento, organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Banco y las filiales de la Caja en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas que establece la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, según la redacción dada por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, por la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, por la Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre y por la Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, por las que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Conforme lo dispuesto en el Manual SGCP, en la Caja existen tres líneas de defensa básicas que garantizan la supervisión, vigilancia y control de la actividad desarrollada en el mismo: (a) una primera línea formada por los distintos Responsables de las Áreas de Actividad; (b) una segunda línea formada por el Departamento de Cumplimiento Normativo y el de Control Interno y; (c) tercera línea por el Departamento de Auditoría Interna.

Además, dentro de la Caja existen otros órganos de control específicos requeridos por la normativa reguladora de las Entidades de Crédito como son, entre otros:

→ Por aplicación de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades de Crédito: El Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones.

- Por aplicación de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y su normativa de desarrollo: el Órgano de Control Interno (OCI) en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales;
- Por normativa del mercado de valores: El Órgano de Control Interno y Seguimiento del RIC (Reglamento Interno de Conducta);
- Comité de Productos
- Control de Gastos
- Comité de riesgo operacional.

Entre los **controles específicos destinados a prevenir actividades relacionadas con la corrupción entre particulares**, encontramos:

- Procedimientos internos para la contratación y realización de pagos a proveedores.
- Procedimiento de realización de pagos.
- Procedimiento de revisión y aprobación de gastos de los empleados.
- Política de aceptación/ofrecimiento de regalos y beneficios.
- Política de remuneraciones.
- Política de delegación de servicios o funciones esenciales.

Entre los **controles específicos destinados a prevenir actividades relacionadas con los delitos de cohecho, tráfico de influencias y corrupción en las transacciones comerciales internacionales**, destacamos:

- Diferentes niveles de apoderamientos para la realización de operaciones en nombre del Grupo.
- Procedimientos internos para la contratación y realización de pagos a proveedores.

En el mencionado Manual SGCP también se identifican los delitos respecto de los cuales la Caja se encuentra expuesta al riesgo de su comisión, en función de las actividades que desarrolla y son los siguientes:

Delito	Caja
Tráfico de Órganos	x
Trata de personas	x
Prostitución y corrupción de menores	x
Contra la intimidad personal y familiar	✓
Estafa	✓
Insolvencias punibles y frustración de la ejecución	✓
Daños informáticos	✓
Propiedad intelectual e industrial	✓
Secreto de empresa	✓
Alteración de precios (materias primas)	x
Publicidad engañosa	✓
Facturación fraudulenta	x
Bursátiles	✓
Piratería de servicios de radiodifusión	x
Corrupción entre particulares	✓
Blanqueo de capitales y Financiación del Terrorismo	✓
Financiación de partidos políticos	✓

Delito	Caja
Delito fiscal	✓
Contrabando	x
Fraude Presupuestos de la UE	✓
Fraude a la Seguridad Social	✓
Fraude de subvenciones	✓
Incumplimiento de obligaciones contables	✓
Contra los derechos de los ciudadanos extranjeros	x
Urbanísticos	x
Contra los recursos naturales y el medio ambiente	✓
Relativos a la energía nuclear y radiaciones ionizantes	x
Contra la salud pública	x
Falsificación de tarjetas de crédito, débito y cheques de Viaje	✓
Cohecho / Tráfico de influencias	✓
Corrupción en transacciones comerciales internacionales	✓
Falsificación de moneda	✓
Malversación	✓

Asimismo, el cumplimiento penal y la implantación de las medidas de control recogidas en el Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal deben ir acompañada de la difusión adecuada del mismo y de su correcta explicación a los empleados.

Con carácter adicional la Caja dispone de un Código de Conducta y una Política de Cumplimiento Penal donde se establecen y desarrollan los siguientes asuntos:

- Recepción de regalos o comisiones: En las relaciones que se mantengan con clientes de la entidad, ninguna persona de la plantilla podrá aceptar comisiones o regalos que excedan de los usos sociales o atenciones de cualquier tipo que puedan afectar o condicionar sus decisiones.
- Autoridades y funcionarios Públicos: se ha establecido la prohibición, conforme al Código Penal, de ofrecer o entregar dádiva o retribución de cualquier otra clase a una autoridad, funcionario público o persona que participe en el ejercicio de la función pública para que realice un acto contrario a los deberes inherentes a su cargo o un acto propio de su cargo, para que no realice o retrase el que debiera practicar, o en consideración a su cargo o función.

Asimismo, Caja Rural de Navarra no está autorizada a la realización donaciones o condonaciones de deuda a partidos políticos de ninguna clase y no se pronuncia por ninguna filiación ideológica ni partidista, por lo que cualquier participación de su personal o colaboradores en actividades públicas o políticas será exclusivamente a nivel personal y nunca en nombre y/o representación del Grupo.

→ Relación con proveedores: Caja Rural de Navarra ha establecido un manual de homologación en la selección de proveedores bajo la finalidad de que los proveedores se adhieran a los valores y principios del código de ético establecidos por la organización.

→ Relación con terceros colaboradores: A los efectos de estas relaciones, según se establece en el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, la Caja realizará una supervisión y valoración de las entidades o compañeros de negocio con los que mantenga relaciones comerciales con la finalidad de determinar el posible riesgo de corrupción asociado a los mismos

→ Conflictos de interés: Se indica expresamente el deber contractual de lealtad de los miembros del Grupo con la Caja, por lo que deben evitarse este tipo de situaciones.

→ Actuación en casos de corrupción o soborno: En caso de que el personal de la Caja detectara cualquier infracción al respecto o percibiera que una actuación puede ser considerada como una práctica de corrupción, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del Compliance Officer, debiendo utilizar para ello utilizar el canal ético habilitado por Caja Rural de Navarra.

Asimismo, con el fin de facilitar a los empleados el conocimiento de aquellas conductas que pueden llegar a calificarse como delito, la Caja cuenta con un documento sobre los “Principios de Actuación para la prevención de Riesgos Penales”.

Los Principios de Actuación son los siguientes:

- 1. Estamos comprometidos con el respeto de la intimidad personal y familiar de todas las personas que se relacionan con la Caja.**
- 2. Estamos comprometidos con la aplicación de principios de honestidad y transparencia en nuestras relaciones con terceros**
- 3. Estamos comprometidos con un uso responsable de las tecnologías de la información**
- 4. Estamos comprometidos con el respeto de los derechos de propiedad intelectual e industrial**
- 5. Estamos comprometidos con la confidencialidad de la información de terceras empresas a la que tengamos acceso**
- 6. Estamos comprometidos con la correcta actuación en los mercados de valores**
- 7. Estamos comprometidos con la libertad de competencia en el sector privado**
- 8. Estamos comprometidos con la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y contra la financiación ilegal de partidos políticos**
- 9. Estamos comprometidos con la utilización lícita de las tarjetas de crédito, débito o cheques de viaje de nuestros clientes y con la prevención de la falsificación de moneda**
- 10. Estamos comprometidos con la transparencia en nuestras relaciones con las Administraciones Públicas**

- 11. Estamos comprometidos con el cumplimiento de nuestras obligaciones económicas hacia nuestros acreedores, respetando el derecho de los mismos a la satisfacción de sus créditos.**
- 12. Estamos comprometidos con la fluidez, transparencia y lealtad en la relación de la Caja con las autoridades fiscales y la Seguridad Social**
- 13. Estamos comprometidos con la obtención y utilización lícita de fondos públicos y la administración leal de los caudales públicos.**
- 14. Estamos comprometidos con el cumplimiento de las exigencias legales en materia medio ambiental**

En particular, en materia de corrupción, en relación con el principio 7 de libertad de competencia en el sector privado, se prohíbe la realización, entre otras, de las siguientes conductas:

- Ofrecer a los directivos, administradores, empleados o colaboradores de las empresas con las que se relaciona la Caja, un beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificada para que otorgue a la Entidad un trato de favor, incumpliendo sus propios procedimientos internos o sus obligaciones en la contratación de servicios profesionales.
- Recibir o solicitar un beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificada por parte de terceras empresas o proveedores como contrapartida por favorecer frente a terceros a dichas empresas o proveedores (por ejemplo, por la contratación de sus servicios).

→ Aceptar cualquier tipo de regalo, presente, ingreso o comisión que exceda de los usos sociales, derivada de operaciones efectuadas por la Caja. Esta prohibición hace referencia a las relaciones con otros empleados, con clientes, proveedores, contrapartes, intermediarios o cualquier otro tercero con el que se mantenga relación.

Con el fin de evitar la comisión de cualquier conducta ilícita penal, se resalta la importancia del cumplimiento y la asunción por parte del Grupo de los mencionados principios de actuación.

El servicio de auditoría interna de Caja Rural de Navarra verifica el cumplimiento del Código de Conducta en la matriz y las participadas.

G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno

[DP 16, 18] Para promover y garantizar la aplicación de los valores corporativos en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos que puedan plantearse, la Caja tiene constituido un Canal Ético, a través del cual, de una manera confidencial y segura, los empleados y terceros, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, con el objetivo de evitar la comisión de acciones o conductas no apropiadas y no autorizadas.

Todos los empleados y el público en general tienen acceso a este Canal Ético para poner en conocimiento cualquier tipo de conducta detectada

El Canal Ético es, por tanto, el sistema que permite a cualquier usuario, de manera confidencial y en

su caso anónimamente, poner en conocimiento del Grupo:

a) Cualquier conducta tipificada en el Código Penal y, en especial, aquellas que pudieran dar lugar a la responsabilidad penal de las personas jurídicas recogidas en el SGCP de la Caja.

b) Las violaciones del Código de Conducta de los Directivos y Empleados.

c) Cualquier hecho o situación que pueda ser constitutiva de infracción o sanción administrativa contemplada en la normativa vigente en cada momento, y de forma particular, la infracción de la normativa reguladora de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

d) Cualquier irregularidad (error material o fraude) cometida en el proceso de emisión de Información Financiera y contable del Grupo.

Los usuarios pueden interponer denuncias relacionadas con las conductas descritas, así como dirigir consultas o sugerencias al Órgano de Cumplimiento Penal relacionadas con todas las materias incluidas en su ámbito de aplicación, a través de dicho Canal.

Una vez recibida la denuncia por el Órgano de Cumplimiento Penal, éste procederá a verificar que la misma cuenta con los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento del Canal Ético del Grupo y si es así, pondrá en marcha una investigación de los hechos por sí o por el Departamento que corresponda.

Una vez concluida la investigación, el Gestor del Canal realizará un Informe con las principales conclusiones y propuestas de resolución, la cual podrá ser:

a) De archivo de las actuaciones.

b) De remisión al órgano interno competente por la naturaleza de los hechos objeto de comunicación.

c) De remisión al Ministerio Fiscal o a la Fiscalía Europea, si procede.

El Órgano interno competente decisor será, con carácter general, el Órgano de Cumplimiento Penal, excepto en aquellos casos en los que la comunicación se refiera a conductas de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, en cuyo caso, será competente la Dirección del Área de RRHH o en su caso, la Dirección General de conformidad con lo establecido en el Protocolo de prevención del acoso laboral, sexual o por razón de sexo. Igualmente, en el caso de que la comunicación verse sobre infracciones de la normativa de Prevención del Blanqueo de Capitales, la competencia en esta fase de decisión corresponderá al Órgano de Control Interno (OCI).

Una vez adoptada la decisión final y en cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos, se procederá al archivo del expediente y la limitación de acceso al mismo. Este proceso se realizará por el Responsable del SII.

[DP 19, 20, 21] En materia de sensibilización y formación contra la corrupción y el soborno, la Caja ha llevado a cabo las siguientes medidas, tanto en Caja Rural de Navarra como en las sociedades participadas que se encuentran adheridas (INFORMES Y GESTIONES GENERALES, S.A, PROMOCIÓN ESTABLE DEL NORTE S.A., EXPLOTACION AGRICOLA LAS LIMAS y ESPIGA I&D ALIMENTARIA SL):

→ La Política de Cumplimiento Penal, se ha definido y aprobado con el fin de transmitir a las partes interesadas del Grupo el respeto a las leyes y a las normas vigentes. Dicha Política ha sido comunicada a toda la plantilla de Caja Rural y se encuentra accesible a las partes interesadas a través de los canales correspondientes.

→ Los Principios de Actuación para la Prevención de Riesgos Penales, es un documento didáctico anexo a la Política de Cumplimiento Penal en el que se exponen de forma sencilla a los Empleados diversas actuaciones que hay que evitar para no incurrir en riesgo de comisión de actuaciones ilícitas.

→ Se ha desarrollado, un programa de formación específico en materia de cumplimiento penal destinado a todos sus empleados. La formación contiene una descripción del marco de control, en donde se describe la Política de Cumplimiento Penal y el SGCP implantado, se detalla la normativa de aplicación en materia penal, así como, se analizan los principales riesgos relacionados con el desempeño de su trabajo y como pueden ayudar a prevenirlos y detectarlos y los controles generales y específicos relacionados. Asimismo, incluye el proceso de reporte de posibles delitos y no conformidades del SGCP, así como de dudas y preocupaciones en materia de cumplimiento penal.

→ Se ha establecido un programa de formación destinada al Comité de Dirección sobre el entorno de control del Grupo y, en particular, para que se formen en materia de cumplimiento penal.

FORMACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO (2024)

	Caja Rural de Navarra			Participadas	Total		
	Trabajadores Propios	De los cuales en situación de riesgo	OADS ¹	Trabajadores Propios	Trabajadores Propios	De los cuales en situación de riesgo	OADS
Número total de empleados con formación	1303	19	0	36	1339	19	0
Número total de empleados	1334	22	0	36	1370	22	0
%	97,67	86,36	0	100	97,73	86,36	0

¹ Órganos de administración, dirección y supervisión

G1-4 Casos confirmados de corrupción o soborno

[DP 22, 24, 26] En el caso de que el personal de la Caja detectará cualquier infracción o percibiera que una actuación puede ser considerada como una práctica de corrupción, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del Compliance Officer, debiendo utilizar para ello utilizar el canal de denuncias habilitado por Caja Rural de Navarra.

En relación con las operaciones evaluadas por el Grupo para riesgos relacionados con la corrupción, no ha habido ninguna operación evaluada en esta materia en el ejercicio 2024.

En 2024, no se recibieron casos vinculados con corrupción a través del Canal Ético, ni se han identificado por ninguna otra vía casos de corrupción en dicho ejercicio.

Asimismo, en Grupo Caja Rural de Navarra no constan condenas ni multas por infringir leyes anticorrupción y soborno; ni casos de corrupción

o soborno confirmados en el Grupo. Actualmente, tampoco existen procedimientos judiciales públicos relacionados con la corrupción o el soborno incoados contra la empresa y su personal propio durante el período de referencia ni de años anteriores.

Conviene destacar también que Grupo Caja Rural de Navarra, en el ejercicio 2024, no ha realizado aportaciones de ningún tipo a partidos políticos, ni a personas con responsabilidades públicas o instituciones relacionadas, por lo que no ha procedido realizar comunicación alguna al Tribunal de Cuentas en los términos previstos en el artículo 4.2 b) de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación a partidos políticos.

NEIS G1-5: Influencia política y actividades de los grupos de presión.

El Grupo Caja Rural de Navarra evita que se produzcan situaciones en las que proyectar

influencia política, y su presencia en grupos de presión social o política.

En primer lugar, hay que señalar que Caja Rural de Navarra, por sus sistemas de elección de sus órganos de administración, y por cumplimiento interno de las directrices normativas sobre el sector bancario, es poco proclive a la presencia de directivos o administradores con interés en realizar labores de lobby. Su actividad regional y su limitada dimensión, por otra parte, implicarían una muy difícil proyección de presiones interesadas.

Los códigos de conducta empresarial prohíben a Caja Rural de Navarra realizar donativos, condonaciones de deuda o ayuda de cualquier otro tipo a partidos políticos.

No obstante, la Caja Rural de Navarra pertenece tanto a la Asociación Española de Cajas Rurales, órgano específico del Grupo Caja Rural, como a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, patronal de las cooperativas de crédito que aglutina y representa en determinadas cuestiones a la mayor parte de las mismas. Ambas asociaciones tratan de resolver

problemas y casuísticas comunes, y son centro de debate y referencia económica para las entidades financieras de nuestra pequeña dimensión.

Dado el carácter de interlocutor con la Administración de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito para determinados asuntos específicos, y aunque su capacidad de hacer lobby es muy limitada, indicamos las cuotas sociales aportadas a la misma en los dos últimos ejercicios:

APORTACIONES UNACC

2024	2023
89.342€	73.173€

En resumen, no se realizan actividades que puedan suponer influencia política o labores de lobby por el Grupo Caja Rural.

NEIS G1-6: Prácticas de pago

Caja Rural de Navarra manifiesta su compromiso con prácticas comerciales justas y sostenibles, también en lo que respecta al cumplimiento de los términos de pago con proveedores. La entidad aplica procedimientos internos para garantizar que los pagos se realicen conforme a los plazos contractualmente establecidos, promoviendo así relaciones responsables y estables con sus socios comerciales.

La contratación con los proveedores se hace desde cada Área en función de las necesidades y demandas establecidas.

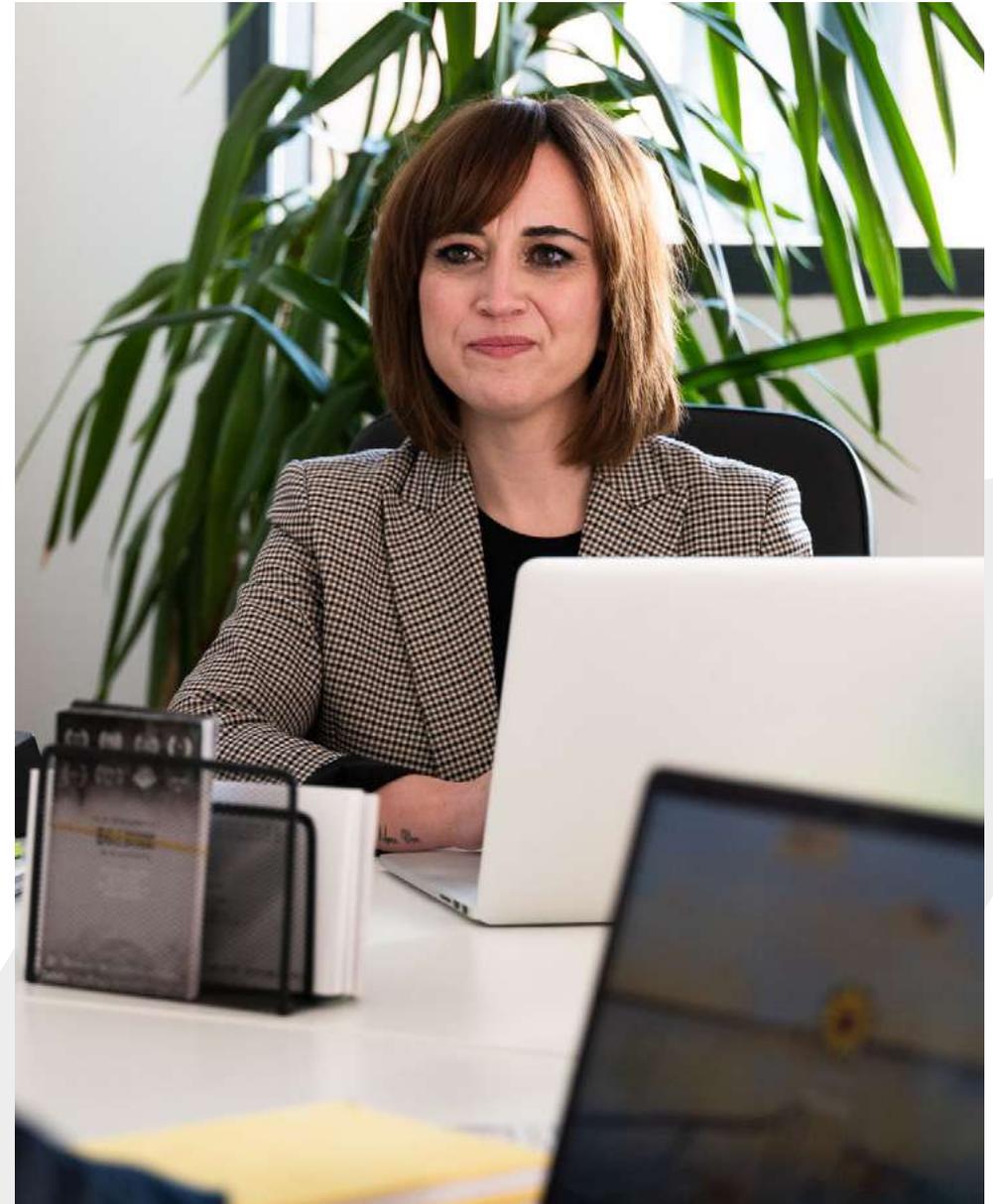
El hecho de tener organizada la contratación de proveedores por departamentos, permite llevar un mejor control de calidad de los servicios prestados. Cada responsable de Área es conocedor de primera mano de las posibles incidencias o irregularidades.

En cuanto al control del gasto, anualmente se aprueba por Comité de Gastos y Externalización de Servicios un presupuesto de gastos por cada Área, se controlan mensualmente los gastos por el Comité de Dirección y además se efectúan dos controles semestrales por parte del Comité de Gasto y Externalización de Servicios.

En este contexto, la Entidad reporta de forma específica las siguientes métricas en la ficha cuantitativa G1:

- **Número promedio de días para pagar una factura**, calculado desde la fecha en que comienza a contar el plazo de pago contractual o estatutario: 60 días.
- **Porcentaje de pagos realizados dentro de los términos de los plazos** acordados por la Entidad con los proveedores: 99,94%.

Estas métricas reflejan el desempeño de Caja Rural de Navarra en materia de cumplimiento de los compromisos adquiridos con terceros.



05/

Información específica del Grupo

4.1	T1. Fiscalidad responsable	130
4.2	T2. Privacidad y seguridad de los datos	133
4.3	T3. Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables	138



TI Fiscalidad responsable

GOBIERNO

En materia de prevención de evasión y elusión fiscal, Grupo Caja Rural de Navarra cuenta con robustos procedimientos de control interno como el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), basado en la Norma UNE 19601 y certificado por la entidad de certificación AENOR. La finalidad principal de este Sistema es evitar, o al menos minimizar el riesgo de comportamientos ilícitos en el ámbito de la actividad propia del Grupo, así como acreditar que Grupo Caja Rural de Navarra ejerce los debidos controles sobre sus actividades, cumpliendo con los requerimientos del Código Penal.

Dicho Sistema se basa en una Política de Cumplimiento Penal cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la “web” de la Caja y que también resulta de aplicación a sus entidades bajo control: Informes y Gestiones Generales S.A., Promoción Estable del Norte S.A., por ser sociedades que desarrollan actividades complementarias a las de Caja Rural de Navarra, así como a las sociedades Explotación Agrícola Las Limas, S.L. y Espiga I&D Alimentaria, S.L., por depender de la Obra Social. En línea con el principio de “tolerancia cero” respecto a la comisión de delitos en las relaciones comerciales de Grupo Caja Rural de Navarra.

Con carácter adicional al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, la Caja cuenta con un modelo de Control de la Información Financiera que cumple con lo dispuesto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia

de las Entidades de Crédito, así como con la normativa del mercado de valores.

Grupo Caja Rural de Navarra está comprometida con el cumplimiento estricto de toda normativa nacional e internacional que regula su actividad y el correcto desempeño y desarrollo de su negocio, y para ello cuenta con Áreas/Departamentos Internos con responsabilidades atribuidas en materia de gobierno corporativo, incluyendo la fiscalidad, como son: el Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal o la Función de Cumplimiento Normativo.

Además, la gestión directa de determinadas actividades llamadas a garantizar el cumplimiento normativo se lleva a cabo por unidades especializadas, bajo la coordinación y seguimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo, en materias tales como la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del terrorismo a través del Órgano de Control Interno (OCI), la Protección de datos de carácter personal a través del Delegado de Protección de Datos (DPD), la protección a la clientela en la comercialización de productos bancarios y de inversión a través del Comité de Productos y la responsabilidad penal a través del Corporate Compliance Officer.

Por otro lado, como se ha indicado con anterioridad, Grupo Caja Rural de Navarra dispone de un Canal Ético que forma parte del Sistema Interno de Información, el cual ha sido implantado conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2023, reguladora de la infracción de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Este mecanismo asegura que todas las denuncias se gestionen de manera adecuada, garantizando la protección de quienes informan sobre posibles conductas indebidas.

De acuerdo con lo mencionado, todas las políticas y procedimientos corporativos implementados

tienen como objetivo asegurar que la estructura de Grupo Caja Rural de Navarra no sea utilizada para actividades relacionadas con el blanqueo de capitales ni con la financiación del terrorismo, garantizando así la integridad de sus operaciones y el cumplimiento de las normativas vigentes en la materia. La supervisión de estos procesos, tanto en su establecimiento como en su ejecución, es llevada a cabo por el Servicio Ejecutivo de la Comisión para la Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).

ESTRATEGIA

Para Grupo Caja Rural de Navarra, el concepto de fiscalidad responsable se entiende como la divulgación clara, completa y accesible de la información relacionada con la gestión fiscal del Grupo. Esto incluye el pago de impuestos y los beneficios fiscales obtenidos, asegurando que dicha información esté disponible para todos los interesados de manera transparente. En este sentido y como veremos a continuación, en el Estado de Información No Financiera (EINF), Grupo Caja Rural de Navarra ha venido informando de manera detallada sobre los impuestos pagados, los beneficios obtenidos por país y las subvenciones públicas recibidas, contribuyendo así a una mayor comprensión y claridad sobre sus prácticas fiscales.

Además, como parte de su estrategia para implementar una política fiscal responsable, la Caja dispone de la Política de Cumplimiento Penal, que establece, en su Anexo I: Principios de actuación, los lineamientos relacionados con el delito fiscal (punto 2.12). A través del Principio 2.12. “Estamos comprometidos con la fluidez, transparencia y lealtad en la relación de la Caja con las autoridades fiscales y la Seguridad Social”, la Caja defiende una gestión tributaria adecuada y contribuye al sostenimiento del gasto público,

promoviendo la transparencia en todas las operaciones realizadas con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, así como la colaboración activa con dichos organismos.

Por tal motivo, se prohíbe la realización de determinadas conductas, entre las cuales se incluyen:

- Cualquier elusión de pago de tributos, cantidades retenidas o que se hubieran debido retener, o cualquier ingreso a cuenta de retribuciones en especie por medio de los cuales se obtengan devoluciones indebidas (por ejemplo, no presentar la declaración de los impuestos que correspondan).
- Eludir el pago de las cuotas de la Seguridad Social, obtener indebidamente devoluciones de las mismas o disfrutar, de manera indebida, de deducciones en perjuicio de la Seguridad Social.
- Cualquier incumplimiento en la llevanza de contabilidad mercantil, así como de libros o registros fiscales (por ejemplo, llevanza de contabilidad falsa o de doble contabilidad; falta de anotación en los libros de determinadas operaciones por parte del responsable).

Los empleados del banco están obligados a cumplir con las normas internas de la Caja y, en particular, con el Manual de Políticas Contables y los principios establecidos en el Código de Conducta. Estas normas internas sirven de guía para regular las buenas prácticas en la gestión fiscal y la prevención de delitos relacionados con esta materia.

En consecuencia, la no observancia del mencionado Principio de Actuación 2.12 podría generar la comisión de un delito contra la Seguridad Social, un delito fiscal y/o un delito de

incumplimiento y falsedad de las obligaciones contables.

Asimismo, de conformidad con lo indicado en relación con la lucha contra la corrupción y soborno, el delito fiscal es identificado como uno de los delitos penales respecto al cual la Caja se encuentra expuesta al riesgo de su comisión dentro del ámbito de su actividad. En esta línea, la Caja revisa periódicamente el marco de control relacionado con este riesgo.

Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, entre los controles específicos destinados a prevenir conductas delictivas vinculadas con el delito fiscal, se destacan los siguientes:

- **Asesoramiento Fiscal externo.**
- **Auditoría Externa de Cuentas.**
- **Formación específica a los empleados en materia de gestión de IRPF.**
- **Curso de actualización y cierre fiscal.**
- **Procedimientos automatizados para la retención y repercusión de impuestos indirectos**

En materia fiscal, a dichos controles deben adicionarse aquellos existentes en relación con la prevención de delitos relacionados con el incumplimiento de las obligaciones contables del Grupo.

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

A efectos del análisis de Doble Materialidad llevado a cabo por Grupo Caja Rural de Navarra,

se han identificado impactos materiales y riesgos relacionados con la gestión fiscal y tributaria del Grupo que, en caso de no ser la adecuada, podrían afectar negativamente a la Caja en áreas clave como el cumplimiento normativo o la confianza de sus clientes, proveedores y socios comerciales.

Los impactos analizados se categorizan de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia y gravedad para Grupo Caja Rural de Navarra. Los impactos materiales identificados en el análisis han sido considerados impactos positivos y reales para el Grupo, ya que están relacionados con el cumplimiento y la transparencia de las obligaciones fiscales de la Caja, y ésta viene informando de manera detallada sobre los impuestos pagados y sus prácticas fiscales en el Estado de Información No Financiera (EINF).

El análisis de los riesgos se basa tanto en su probabilidad de ocurrencia como en su impacto potencial, lo que permite tomar decisiones informadas sobre qué riesgos deben ser gestionados con mayor urgencia. En relación con la temática de fiscalidad responsable, sólo se ha identificado un riesgo material asociado al incumplimiento de la normativa fiscal. Asimismo, la exposición del Grupo a dicho riesgo es baja porque actualmente Caja Rural Navarra controla, monitorea y mitiga este riesgo a través de diversos procedimientos y políticas internas que aseguran el cumplimiento normativo de todo requerimiento jurídico y fiscal, tales como el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal o el Canal Ético.

Adicionalmente, con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento fiscal por parte de los empleados de Caja Rural de Navarra, ésta cuenta con formación normativa en materias como Prevención de Blanqueo de Capitales y Compliance.

MÉTRICAS Y OBJETIVOS

El Grupo ejerce sus obligaciones fiscales, bajo las Administraciones locales, autonómicas y estatales que les corresponden. Los importes correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 del total de sociedades dependientes, que se han reportado por las empresas del Grupo al cierre del ejercicio son:

vienen vinculadas a la restricción de mantener, como Grupo, condición de gran empresa.

No se dispone de datos de las subvenciones recibidas por las sociedades filiales en 2024 y 2023. Asimismo, las sociedades filiales tampoco han realizado donaciones irrevocables, a través de la casilla relativa a fines sociales en declaraciones del Impuesto sobre Sociedades.

Información fiscal (€)	2024	2023
Impuesto de sociedades devengado	889.337,37 €	1.213.119,77 €
Impuesto de actividades económicas	52.731,89 €	98.084,47 €
Impuesto de Bienes Inmuebles	173.037,34 €	77.908,25 €
IVA (repercutido – soportado = Ingresado Hda.)	1.360.464,91 €	1.939.482,91 €
Otros impuestos y tasas (excepto basuras)	74.825,46 €	24.566,06 €

Conviene detallar que los valores correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido presentan valores bajos porque la actividad del cereal está sujeta a los tipos reducidos, y el consumo de sus suministros, sus inversiones y los servicios contratados a terceros tributan al tipo general; y hay determinadas actividades que son exportadoras.

El Grupo ha adoptado un enfoque firme y comprometido hacia la fiscalidad responsable, asegurando que sus obligaciones fiscales sean gestionadas de manera ética y transparente. En este sentido, cabe señalar que, Grupo Caja Rural de Navarra no estima necesario definir metas u objetivos en materia fiscal.

Con relación a las subvenciones, las empresas dependientes solicitan, cuando les corresponde, subvenciones a la inversión o a la explotación. Las cantidades que, en su caso, resultan aprobadas,

La Caja, además, también promueve la transparencia, contribuye activamente al desarrollo social y apoya la sostenibilidad a través de sus inversiones en iniciativas sin ánimo de lucro:

Información fiscal (en miles de €)	2024	2023
Resultado antes de impuestos	274.484	236.270
Impuesto sobre beneficios	(29.350)	(25.905)
Subvenciones públicas recibidas totales	2.060	336
Aplicación de subvenciones de capital al resultado del ejercicio	336	336
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	25.675	20.800

Asimismo, se reportan datos correspondientes a la memoria RSC:

Información memoria RSC	2024	2023
VOLUMEN DE NEGOCIO		
Activos totales	17.435.442 €	16.315.303 €
Fondos propios	2.080.064	1.791.433
Depósitos de la clientela	12.833.603	12.132.882
Crédito a la clientela	9.401.550	9.243.273
RESULTADOS		
Margen de Intereses	315.969	264.255
Margen Bruto	479.533	409.346
Gastos de Administración	148.387	137.396
Resultados después de impuestos	245.134	210.365
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA GENERADA		
1. Valor económico generado directo		
Margen Bruto (sin Otras cargas de explotación)	564.915	500.287
Ganancias Venta Activo material y Adjudicado	3.706	3.706
2. Valor económico distribuido		
Pago a empresas proveedoras (Costes operativos)	118.698	126.369
Otros gastos generales de administración	58.991	56.228
Otras cargas de explotación	59.707	70.141
Gastos de personal	89.396	81.168
Impuesto sobre Beneficios	29.350	25.905
Intereses al capital	4.981	3.560
Inversiones/Donaciones a la comunidad	25.675	20.800
Fondo de Educación y Promoción (FEP)	25.675	20.800



T2 Privacidad y seguridad de los datos

En adecuación a las Directrices de la EBA sobre Riesgos Tecnológicos y Seguridad de la Información, Grupo Caja Rural de Navarra dispone de diversas políticas en relación con los riesgos tecnológicos y seguridad de la información cuyo desarrollo se ha concretado en la creación de órganos de Gobierno, y la definición y establecimiento de una Función de Control de Riesgo Tecnológico.

Estas políticas se revisan periódicamente y están en constante adaptación, de acuerdo con el Acta de Resiliencia Operativa Digital (DORA) y con la Directiva Europea de Seguridad de la Información y en la Red (NIS) incorporando las mejores prácticas en el Marco de Gestión, la gestión y comunicación de incidentes, y la gestión y alineamiento de los proveedores tecnológicos con las políticas del Grupo.

Como consecuencia, se han adoptado medidas técnicas y procedimentales con objeto de asegurar la identificación, gestión y mitigación de los riesgos tecnológicos, mejorando la seguridad, integridad, autenticidad y disponibilidad de la información con especial atención al marco de ciberseguridad. Todo ello se alinea con los principios corporativos de Gestión de Riesgo Tecnológico y Seguridad del Grupo Caja Rural.

En esta línea, Caja Rural de Navarra ha realizado un análisis de Resiliencia Operativa Digital, conforme al Reglamento DORA, obteniendo un nivel de cumplimiento con el mismo de un 81%,

lo que sitúa al Grupo en un nivel de cumplimiento alto respecto a entidades de tamaño similar. Entre las conclusiones de este análisis destacamos que Caja Rural de Navarra:



- **Cumple con los requisitos fundamentales como son la gestión y la evaluación del Grupo ante posibles riesgos operativos.**
- **Dispone de un sólido marco de gestión de riesgos, el cual incluye una evaluación exhaustiva de los riesgos operativos y tecnológicos, y una supervisión efectiva a cargo de los órganos de gobierno correspondientes, el Comité de Dirección y el Consejo Rector.**
- **Ha implementado una planificación integral de la continuidad del negocio con diversas pruebas periódicas y capacitación del personal para abordar cualquier interrupción operativa.**

No obstante, se han identificado oportunidades y áreas de mejora como:



- **La necesidad de reforzar la gestión y supervisión de los proveedores terceros y la implementación de medidas adicionales de ciberseguridad en el Grupo Caja Rural para fortalecer la resiliencia de la organización frente a las crecientes ciberamenazas.**
- **Caja Rural de Navarra cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio probado periódicamente, aunque debe trabajar activamente en la actualización del Plan de Comunicación para que incluya a todos los interlocutores necesarios.**
- **Caja Rural de Navarra detalla cómo se identifican y evalúan la importancia de los activos en su inventario TIC. Sin embargo, debe realizar un proyecto de etiquetado de activos para mejorar la gestión de riesgos, facilitando la evaluación y comprensión de los activos críticos, sus interconexiones y su vulnerabilidad ante diversos riesgos, en línea con el proyecto que se está definiendo desde el Subcomité de Ciberseguridad del Grupo Caja Rural.**

Por otro lado, conviene puntualizar que Caja Rural de Navarra tiene delegado parcialmente en Rural Servicios Informáticos (RSI) ciertos aspectos como la implementación de la estrategia TIC y ejecución de las revisiones, evaluaciones, pruebas de la seguridad de la información y gestión de proyectos y de cambios de TIC. Los aspectos delegados en RSI han sido objeto de evaluación en la Auditoría Interna de las directrices sobre gestión de riesgos TIC y de seguridad, incluido en el Plan Anual de Auditoría de RSI de 2023. Es por esto, que el porcentaje de controles evaluados (íntegramente) de la norma EBA/GL/2019/04 que cubre esta auditoría es del 75%.

Gestión de Riesgos Tecnológicos

Ante la reciente regulación y la necesidad de establecer un modelo de gestión de los riesgos tecnológicos en la organización, Caja Rural de Navarra ha desarrollado una política de Riesgos TIC y Seguridad que, aprobada por el Consejo Rector y alineada con los requerimientos normativos, establece los objetivos, responsabilidades y comportamientos necesarios para gestionar los procesos de negocio y los activos de información en un entorno profesional seguro.

La exposición a los riesgos TIC y de Seguridad de la Información goza de un adecuado control y se considera adecuada al apetito de riesgo del Grupo, vertebrándose en torno a los siguientes ejes:

- Involucración de todo el personal en su gestión, incluyendo los órganos de administración.
- Existencia de funciones y órganos específicos encargados de la gestión de los riesgos de TIC y Seguridad de la Información, incluyendo la Función de Control de Riesgos Tecnológicos.

- Existencia de un procedimiento interno para la identificación de las amenazas y vulnerabilidades sobre los activos de información, procesos de negocios y actividades propias del Grupo que le permite hacer los ajustes necesarios para mantener el nivel de riesgo en niveles aceptables.
- El Grupo cuenta con un registro formalizado y actualizado de la totalidad de activos de información, cuya identificación se realiza conjuntamente con los contactos clave de las áreas y propietarios de los procesos de negocio del Grupo y que es documentado por el equipo de riesgos.
- La Política cumple con la normativa al respecto (EBA-GL-2019-04), identificando entre los riesgos derivados del proceso de Tecnología de la Información: o Gestión de la Seguridad o Gestión de las Operaciones TIC o Gestión de proyectos y de cambios de TIC o Gestión de la continuidad de negocio TIC
- Entre las responsabilidades de la Función de Auditoría Interna se encuentra la de supervisar el cumplimiento de la Política de Gestión de Riesgos de TIC y Seguridad de la Información, a través de comprobaciones periódicas (frecuencia mínima anual).

En relación con la gestión de riesgos tecnológicos, Caja Rural de Navarra, ejecuta un programa de análisis de riesgos IT donde se revisan y analizan los distintos procesos de negocio del Grupo. Como resultado de este análisis, se ha definido un plan de acción para Caja Rural de Navarra, que incluye acciones que permitan disminuir el nivel de riesgo residual para aquellos aspectos en los que se han identificado no conformidades respecto a las actividades de control definidas en el marco de control sobre el que se sustenta el presente análisis de riesgos. Si bien es cierto que en el Grupo no se han identificado riesgos por encima del umbral

establecido (medio), sí es recomendable continuar trabajando en mitigar los riesgos medios y, por ello, se definen planes de acción con el fin de obtener unos niveles de riesgos residuales menores.

Cabe destacar que, Caja Rural de Navarra tiene parte de su infraestructura tecnológica y, por tanto, de sus procesos de soporte, parcial o totalmente delegados en RSI, como principal proveedor de servicios tecnológicos. A pesar de ello, el Grupo es el responsable último de estos procesos y la encargada de asegurar que se ejecutan correctamente, siguiendo todos los procedimientos definidos y con las medidas de seguridad asociadas. En concreto, con respecto a la metodología utilizada en el análisis de riesgos IT:

- Está alineada con lo establecido en las Directrices sobre gestión de riesgos de TIC y de seguridad (EBA/GL/2019/04).
- Integra conceptos de estándares reconocidos para el establecimiento de controles de seguridad y evaluación de los mismos (como ISO/IEC 27002, NIST SP 800-53A, etc.).

Modelo de Gobierno de Protección de Datos

El objetivo principal de la actual normativa en materia de protección de datos es salvaguardar y garantizar la privacidad y protección de datos de las personas físicas en el contexto de las actividades de tratamiento de datos personales que llevan a cabo las compañías en la operativa diaria de su negocio.

Como consecuencia del tratamiento de datos personales, las compañías deben asumir determinadas obligaciones y requisitos legales que exige el Reglamento 2016/779 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016,

relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en adelante “RGPD”, que se deben poder demostrar, que son claves para la protección y seguridad de los datos personales y la Ley Orgánica Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en adelante “LOPDGDD”.

Por ello, y en cumplimiento del principio de responsabilidad proactiva, Grupo Caja Rural de Navarra cuenta con un Modelo de Gobierno que sienta las bases para supervisar y controlar el cumplimiento de las obligaciones y requisitos legales que exige el RGPD, de manera que se definan unas responsabilidades claras a la hora de tomar decisiones que puedan afectar al tratamiento de los datos personales de los interesados.

Con el fin de identificar las principales funciones y roles que asumirán la responsabilidad dentro del Modelo de Gobierno de Protección de Datos de Caja Rural de Navarra para el control y supervisión del cumplimiento de la normativa de protección de datos, destacamos las siguientes figuras:

- **El Consejo Rector.** Entre las funciones en materia de protección de datos identificamos: la aprobación del modelo de gobierno en materia de protección de datos, de las medidas definidas en el plan de acción para la subsanación de las deficiencias encontradas en el plan anual de auditorías, de la designación del Delegado de Protección de Datos, de facilitar y permitir al Delegado de Protección de Datos el cumplimiento de sus funciones, etc. Además, como elemento principal de gobierno del Grupo, revisa y aprueba los planes estratégicos, planes anuales, marco de

gestión del riesgo y presupuestos, incluyendo el destinado a TI.

- **Responsable local de protección de datos.** Entre sus funciones asignadas encontramos: Proponer designación del DPD y supervisión en caso de externalización; Aprobar del Informe anual, el plan anual de auditorías de protección de datos así como las diferentes medidas de seguridad necesarias para la implantación de la nueva legislación aplicable; Revisión y aprobación de procedimientos y Manual de Protección de Datos; Actualización y mantenimiento del RAT; Realización periódica de las EIPD y análisis de riesgo.
- **El Delegado de Protección de Datos (DPD).** Se trata de una figura introducida por el RGPD cuyo objetivo último es facilitar y garantizar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos bajo la coordinación y seguimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo. Para lograrlo, la comunicación entre las cajas y el DPD es esencial para asegurar su cumplimiento, por ello, se ha definido el siguiente correo electrónico dpo.entidades@rsi.cajarural.com como canal de comunicación principal entre ambos.
- **Departamento de Sistemas:** Es el área encargada de la definición e implantación de sistemas y aplicaciones en materia de privacidad y seguridad de datos que afecten al tratamiento de datos personales, así como de analizar la afectación en materia de protección de datos en nuevos desarrollos, productos, aplicaciones y/o procesos, así como la adaptación o modificación de los mismos; o, por ejemplo, definir el plan de formación en materia de seguridad.

Asimismo, el Modelo de Gobierno de Protección de Datos, se estructura en las siguientes capas:


CAPA DE GOBIERNO

- Estructura de gobierno que organice y delimite adecuadamente los roles y responsabilidades.
- Políticas y el marco general de aplicación a todos los componentes del marco de referencia, y que fijará la estrategia de privacidad.


CAPA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

- Modelo de control basado en tres capas de defensa.
- Modelo de gestión/cuadro de mando que permita la toma de decisiones.
 - Seguimiento de planes de acción mitigantes y registro consolidado de gestión RGPD.


CAPA OPERATIVA

- Conjunto de procesos, procedimientos y operaciones que dan soporte operativo al cumplimiento de RGPD. Deberán estar adecuadamente coordinados con la capa de supervisión y control, y de acuerdo con la Capa de Gobierno

Protección de Datos de carácter Personal

Con el objetivo de facilitar al Grupo y a sus empleados el cumplimiento y adaptación al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), así como de dar cumplimiento al principio de responsabilidad proactiva o accountability recogido en el artículo 5.2 del RGPD, Caja Rural de Navarra cuenta con un Manual de Protección de Datos, donde se describen aspectos de interés a tener en cuenta en la operativa diaria de la Caja. Entre otros, se describen los principios relativos al tratamiento de datos personales, los requisitos que debe reunir el consentimiento para su validez, la información que deberá facilitarse a los interesados en el momento de la recogida de los datos y, la descripción de los derechos y obligaciones que aplican a los interesados, responsables y encargados del tratamiento.

Los principios recogidos en dicho Manual, relativos al artículo 5 RGPD, son los siguientes:

- Principio de licitud
- Principio de transparencia
- Principio de proporcionalidad
- Principio de exactitud
- Principio de limitación del plazo de conservación
- Principio de integridad y confidencialidad
- Principio de responsabilidad proactiva

Con el fin de reflejar el trabajo realizado por el Grupo en la actuación de supervisión de cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), la Caja cuenta con un Informe de Supervisión RGPD. Además, el Grupo también reporta un Informe anual RGPD, donde se especifican aquellos aspectos más relevantes que se han desarrollado durante el ejercicio en cuestión y que están encaminados a que el Grupo tenga un nivel de cumplimiento adecuado, conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (en adelante, RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (en adelante, LOPDGDD). Adicionalmente, se establece a través de este informe una traza documental de diligencia debida, al comparar las acciones realizadas en sucesivos periodos de tiempo en materia de Protección de Datos. De esta forma, se posibilita la identificación de aspectos a mejorar con la finalidad de adoptar las medidas de gestión oportunas.

Los derechos RGPD corresponden tanto a clientes, proveedores, empleados y terceros relacionados (avalistas, apoderados, representantes...). Con carácter general, la Caja dispone de tres vías a través de las cuales los interesados pueden ejercer sus derechos RGPD:

- A través de correo electrónico.
- A través de correo postal.
- Personándose en las oficinas.

Por otro lado, el artículo 35 RGPD impone a los responsables del tratamiento la obligación de realizar, con carácter previo al tratamiento, una evaluación del impacto de las operaciones de tratamiento en la protección de datos personales (EIPD). Para la realización de esta evaluación de

impacto relativa a la protección de datos, la Caja cuenta con el asesoramiento del Delegado de Protección de Datos. La EIPD se revisa con una periodicidad anual y, si procede, cuando exista una variación relevante en el contexto de las actividades de tratamiento que pueda suponer un incremento del riesgo asociado al mismo. El EIPD de la Caja se encuentra en GLOBALSUITE y, está a disposición de Agencia Española de Protección de Datos, en caso de que lo solicite.

Políticas y procedimientos de gestión interna

Entre las políticas y procedimientos internos que establecen las bases de actuación en materia de Privacidad y Seguridad de datos de Caja Rural de Navarra, se identifican:

- Política de Cookies de la página web de la Entidad
- Política de Protección de Datos para Menores e Incapaces
- Política de Protección de Datos de clientes
- Manual de Protección de Datos
- Procedimiento de Gestión y seguridad en operaciones TIC
- Política de adquisición y desarrollo de sistemas TIC.
- Política de Gestión de Proyectos de TIC
- Política de Gestión de Riesgos TIC

→ Política de Seguridad de la Información

→ Política de Seguridad Física y Ambiental

→ Política de Continuidad de Negocio

→ Procedimiento de Privacidad desde el Diseño y por Defecto

Adicionalmente, Caja Rural cuenta con controles específicos para evitar, o mitigar, la comisión de delitos penales relacionados con la privacidad y seguridad de los datos. Entre Controles Específicos destinados a prevenir actividades relacionadas con los delitos contra la intimidad personal y familiar, se destacan los siguientes:

- Existencia de un Delegado de Protección de Datos (DPD).
- Centralización de reclamaciones de terceros en materia de protección de datos.
- Gestión de brechas de seguridad.
- Revisión de documentación de Protección de Datos.
- Normas de actuación en materia de Protección de datos en el uso de herramientas informáticas.
- Cláusulas de confidencialidad y de protección de datos en los contratos con los proveedores.
- Claves de acceso a los sistemas informáticos.
- Trazabilidad y control de acceso a bases de datos de clientes.

→ Realización de la formación en materia de protección de datos.

→ Proceso de verificación en materia de protección de datos.

→ Procedimiento de conservación y archivo de la información y la documentación.

Entre los Controles Específicos destinados a **prevenir conductas delictivas vinculadas con los daños informáticos**, se destacan los siguientes:

- Normas de actuación en materia de protección de datos en el uso de herramientas informáticas.
- Política de continuidad de negocio.
- Auditoría de sistemas de información.

Entre los Controles Específicos destinados a **prevenir conductas delictivas vinculadas con los delitos contra la propiedad intelectual e industrial**, se destacan los siguientes:

- Normas de actuación en materia de protección de datos en el uso de herramientas informáticas.
- Política de comunicación comercial.
- Inventario de licencias de software adquiridas por el Grupo.

Entre los Controles Específicos destinados a **prevenir conductas relacionadas con la revelación y descubrimiento de secretos de empresa**, se destacan los siguientes:

- Normas de actuación en materia de protección de datos en el uso de herramientas informáticas.



- Procedimiento de conservación y archivo de la información y documentación.
- Cláusula de confidencialidad y de protección de datos en contratos con los proveedores.
- Claves de acceso a sistemas informáticos.

Otras normativas vinculantes

Con carácter adicional a toda la normativa indicada con anterioridad, en el Manual de Protección de Datos de la Caja se reflejan las siguientes normas y estándares para garantizar la seguridad de los datos dentro del Grupo, conforme con el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Adicionalmente, cuando se trate de la remisión de publicidad a través de medios electrónicos (SMS y/o correo electrónico), la normativa de aplicación será la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de comercio electrónico (LSSI).

Formación y prevención

Caja Rural de Navarra en su esfuerzo por reforzar sus medidas de protección de datos, cuenta con diferentes acciones formativas y de sensibilización en esta materia:

- Todos los nuevos empleados reciben un curso de protección de datos dentro del pack bienvenida de formación.

- Programas de formación transversal y concienciación a la plantilla en materia de protección de datos, prevención y ciberseguridad.
- El Servicio DPO incluye la formación a todos los empleados de la Caja en materia de protección de datos específica para el sector financiero. Esta formación de protección de datos se encuentra a disposición de todos los empleados en la plataforma en el Aula Virtual de Caja Rural de Navarra.
- Además, mensualmente se publica por parte del Servicio DPO una newsletter en el blog compartido con la Caja donde se analizan las principales noticias relativas a protección de datos u otras normativas o referencias con afectación a protección de datos.
- Los empleados adicionalmente deberán conocer las Funciones y Obligaciones del Personal y la Política de uso de Medios Informáticos que se encuentran disponibles en el Portal del Empleado.

Adicionalmente, Caja Rural de Navarra dispone de un Sistema Interno de Información (SII) y Canal de Denuncias con el fin de asegurar, ante las partes interesadas (informantes, socios, clientes, proveedores, órganos administrativos y judiciales, y la sociedad en general), que la Caja cumple con los deberes establecidos por la legislación de protección a los informantes, y cuenta con canales de comunicación y medidas eficaces para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones que le vienen impuestas.

Asimismo, conviene destacar que no se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en firme en esta materia durante el ejercicio 2024.

Rural Servicios Informáticos (RSI)

Como se ha mencionado anteriormente, RSI es la empresa del Grupo Caja Rural responsable de la definición e implantación de la estrategia común en todo lo concerniente al tratamiento automatizado de la información del Grupo Caja Rural. Se trata, por tanto, de una empresa de Tecnología de la Información bancaria que diseña, desarrolla y gestiona soluciones y servicios para las Entidades Financieras del Grupo Caja Rural, y en la actualidad también para otros clientes.

En esta línea, Rural Servicios Informáticos (RSI) ha obtenido diversas certificaciones por sus Servicios de Outsourcing Tecnológico:

- **ISO27001 (SGSI) por AENOR - Seguridad Información (Sistema de Gestión de la Seguridad)**
- **ISO22301 (SGCN) por AENOR - Continuidad Negocio (Sistemas de Gestión de Continuidad de Negocio)**
- **Informe aseguramiento razonable sobre el marco de control general en el ámbito de TI bajo normativa ISAE3402 Tipo 2 (SOC1).**

- **UNE19601 / UNE-ISO 37001 por AENOR - Sistema de gestión de riesgos penales y de soborno (Sistema de Gestión de Compliance Penal y Sistema de Gestión Antisoborno)**
- **Rating LEET (Calificación Servicios) + C4V**
- **Calificación AAA en PINAKES (Centro de Cooperación Interbancaria) en relación a los ámbitos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.**
- **Seguridad de Datos para la Industria de Tarjeta de Pago (PCI - DSS) CI DSS**
- **SELLO FMDA (Firma Manuscrita Digital Avanzada)**
- **CSP SWIFT por Service Bureau - Programa de Seguridad de SWIFT (CSP)**
- **TIERIII – CPD DOCALIA y TIER III (Diseño) – CPD TRES CANTOS por las infraestructuras de sus instalaciones**
- **ISO 9001 por AENOR - (Sistema de Gestión de la Calidad) por sus procesos de prestación de servicios informáticos a entidades no socias**
- **ISO 14001. ÍNDICE C - Procesos de Negocio**

T3 Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables

Innovación y Digitalización

Para asegurar la calidad de sus servicios, Grupo Caja Rural de Navarra se basa en la innovación constante, buscando la excelencia en los procesos y actuaciones desarrolladas, así como la versatilidad y adaptación ante las necesidades y nuevas demandas.

En este ámbito, conscientes de que la innovación y la digitalización pueden ofrecer ventajas extraordinarias y un futuro más próspero para el conjunto de la sociedad, el propósito social de Grupo Caja Rural de Navarra se proyecta hacia la sociedad a través de cuatro ejes de actividad, entre los que encontramos:

- **El impulso a la educación y la tecnología, acompañando los diferentes procesos de digitalización.**
- **El apoyo al emprendimiento y la innovación, como forma de progreso.**

Asimismo, Grupo Caja Rural de Navarra contribuye de manera directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, a través de diferentes iniciativas y acciones vinculadas con la creación de trabajo, así como el fomento del emprendimiento y la innovación.

En este sentido, Caja Rural de Navarra cuenta con una línea de financiación específica de apoyo al emprendimiento, la Línea Inicia, creada en el año 2007 y a través de la cual se impulsa y apoya el emprendimiento por la vía de financiación y también por el impulso y fomento de actividades relacionadas con el emprendimiento y la innovación en todos los territorios en los que opera la Caja. Desde su puesta en marcha, Línea Inicia ha respaldado financieramente 2.866 proyectos, con un total de 4.992 socios iniciales. Solo en 2024, ha permitido el desarrollo de 197 nuevos proyectos liderados por 362 emprendedores, facilitando una financiación total de 12,27 millones de euros.

Además, ha establecido acuerdos de colaboración con diferentes agentes relacionados con el emprendimiento, con el fin de impulsar proyectos innovadores a través de la mentorización y el apoyo formativo, por ejemplo:

- **Colaboración con CEIN (programa Impulso Emprendedor)**
- **Convocatoria de selección y aceleración de startups Berriup y Universidad Deusto / Berriup - CEIN - Sodena**
- **Colaboración con Consorcio Eder (programa Ribera Nexo)**
- **Ribera Nexo: programa de incubación y aceleración de proyectos emprendedores e innovadores en la Ribera de Navarra.**

Igualmente, desde Caja Rural de Navarra se apuesta por acompañar los diferentes procesos de digitalización que tienen lugar en el entorno, ya sea con particulares, empresas o instituciones, a través de programas como:

→ **Becas Empresare – RURAL KUTXA**

Programa que permite impulsar la transición a la industria 4.0 en las Pymes industriales de Bergara y la Comarca de Debagoiena, mediante el apoyo al talento joven, así como a los proyectos innovadores e iniciativas de emprendimiento/intraemprendimiento, a través de la formación dual. Concretamente, en el ámbito de la Fabricación Inteligente, de Inteligencia Artificial y Big Data.

→ **Programa de inmersión en empresa familiar**

Enmarcado en la Cátedra de Empresa Familiar de la Fundación Antonio Aranzabal y Deusto Business School, su objetivo es atraer talento joven a empresas familiares de Gipuzkoa y aumentar la visibilidad de éstas entre los universitarios, para mostrarles una alternativa interesante de formación y empleo futuro de calidad.

Caja Rural de Navarra también ha llevado a cabo acciones formativas y de sensibilización relacionados con tecnología y la digitalización como:

→ **Digitalización de personas mayores**

Talleres de formación en competencias digitales, repartidos por diferentes localidades y barrios de Navarra, País Vasco y La Rioja, cuyo objetivo es evitar la brecha digital y facilitar la inclusión financiera de todos ellos.

→ **Digitalízate Transforma tu empresa**

Programa en colaboración con Cámara Navarra, para ayudar a 14 comercios a acometer la transformación digital íntegra de sus negocios,

a través del diagnóstico, la formación y el acompañamiento individual.

→ **Ciberseguridad para pymes:**

En colaboración con CEN y Navarra Cybersecurity Center, se ha impulsado una formación en materia de ciberseguridad a través de la gamificación, impactando en cerca de un millar de empleados de pymes navarras.

Finalmente, conviene destacar que una de las prioridades de Caja Rural de Navarra es la mejora constante de nuestros canales digitales, todo ello sin renunciar a sus principios de cercanía y proximidad al cliente. Por ello, es muy importante la inversión realizada por la Caja en desarrollos tecnológicos que faciliten a los clientes que así lo desean la realización de cualquier operativa por los canales digitales. En este sentido, destaca la atención que la Caja ofrece a sus clientes a través de Ruralvía, la banca digital de la entidad, que está disponible a través de diferentes tipos de dispositivos (ordenador, smartphone, tablet), de otras aplicaciones informáticas (Ruralvía pay...) y de la red de cajeros automáticos. Así como, la mejora continua de las funcionalidades de herramienta digitales ya existentes, entre las que destacamos:

- **Recomendador de préstamos, leasing y renting de la web.**
- **Simulador de préstamo personal y préstamo hipotecario de la web.**
- **Web específica para que el proveedor del confirming puede acceder, consultar y anticipar los pagos recibidos de su proveedor.**

Finanzas sostenibles

Caja Rural Navarra tiene el propósito estratégico y corporativo de fomentar la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del entorno, teniendo en cuenta los ODS y los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

Además, dentro del extenso Plan de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea, las entidades financieras tienen un papel crucial y los requerimientos regulatorios abundantes y exigentes; entre otros, los establecidos en el Reglamento UE 2019/2088 de divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y en el Reglamento UE 2020/852 de Taxonomía, marco único y homogéneo en relación a lo que se consideran activos, proyectos, categorías y servicios sostenibles; modificaciones y propuestas de modificación de reglamentos existentes: de la CRR II, en cuanto al ratio y requisitos de fondos propio, del Reglamento Delegado 2017/565 y Directiva Delegada 2017/593 (ambos relacionados con MIFID II); y, finalmente, directrices, guías, preguntas y respuestas u otras comunicaciones emitidas por los supervisores (EBA sobre concesión de préstamos, ECB y BdE sobre expectativas supervisoras sobre riesgos climáticos, o CNMV aclarando aspectos de algunos de los reglamentos citados).

En este sentido, Caja Rural de Navarra y el conjunto de cajas que pertenecen al Grupo Caja Rural, han desarrollado marcos de actuación y políticas para afrontar los requerimientos regulatorios de las Finanzas Sostenibles y adoptar las prácticas del sector financiero en cuestiones no reguladas que considere apropiadas.

Con carácter adicional, en este punto, es relevante destacar que desde Grupo Caja Rural de Navarra se seguirá de cerca la evolución del

entorno regulatorio y la modificación de algunas normativas a nivel europeo, que se van a generar, o potencialmente a generar, fruto del debate actual en la Unión Europea y desarrollo de la llamada Ley Ómnibus, que persigue reducir duplicidades en ciertos marcos regulatorios con especial énfasis en a la divulgación de información sobre sostenibilidad que se generan por sinergias en los requerimientos.

Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG

Grupo Caja Rural de Navarra ha crecido siendo una Entidad Financiera con un compromiso social firme en relación con su actividad, mostrando implicación con sus grupos de interés (clientes, accionistas, empleados, proveedores, etc.) en el desarrollo sostenible de sus territorios. En este sentido, el eje principal de la Entidad con respecto a todos sus grupos de interés se focaliza en el establecimiento y evolución de las estrategias, procesos, metodologías, sistemas de control y seguimiento vinculados al ámbito de los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

La Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG tiene como principal objetivo, definir y detallar la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgos ASG) que lleva a cabo la Caja como parte de su gestión de riesgos, así como definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes. A su vez dicha Política, da respuesta tanto a las demandas de sus grupos de interés, así como de los Organismos Supervisores y Reguladores de la UE y España.

En esta Política, se expresa la necesidad de integrar los criterios y riesgos ASG en los procedimientos de concesión de financiación, de cara a asegurar que

en dicha concesión se consideran dichos riesgos y, por ende, dar cumplimiento a los requisitos normativos, así como a la intencionalidad de la Caja de financiar la transición hacia una economía más sostenible. El enfoque de la Caja para la financiación de una economía sostenible se encuentra integrado en el marco de procesos de concesión de financiación.

Conviene destacar que los riesgos ASG están sujetos a una comunicación interna y externa a través de los canales correspondientes. En este sentido, Caja Rural de Navarra divulga la información sobre su perfil de riesgo ASG, así como sus criterios y factores de aplicación a través de los correspondientes informes públicos establecidos a nivel regulatorio como, por ejemplo, los informes no financieros (EINF). Con carácter adicional, se publica anualmente la memoria de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la que se introducen consideraciones a los factores y riesgos ASG y otros informes más específicos sobre finanzas sostenibles, como el Informe de asignación e impacto de la cartera crediticia, incluido de manera íntegra como Anexo en el presente informe.

A través de dichos informes, la Entidad crea un amplio grado de transparencia frente a sus clientes en lo que atiende a la gestión de los riesgos de aplicación y a la definición de objetivos y desempeño de la Entidad. Además, la Entidad dispone de una política de comunicación de los riesgos ASG que contempla todas las partes interesadas relevantes.

En el ámbito de las finanzas sostenibles, Caja Rural de Navarra ha establecido un Marco de Bonos de Sostenibilidad, con la finalidad de complementar sus políticas generales de ASG, y establecer los criterios para invertir en activos financieros, de acuerdo con las mejores prácticas de inversión social y ambientalmente responsables. Asimismo,

también cuenta con un Marco de financiación sostenible para su cartera crediticia con objeto de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la Entidad desarrolla su actividad y de acuerdo con las prioridades de su Obra Social.

Por otro lado, Caja Rural de Navarra cuenta con un Plan Director de Sostenibilidad actualmente aprobado, que define, entre otros aspectos, las tareas necesarias para llevar a cabo la consideración de los riesgos y factores ASG, y establece un total de 63 líneas de acción y 171 tareas (34 de ellas circunscritas en exclusiva al área de riesgos). En este sentido, cabe destacar que, dicho Plan Director, establece tareas, líneas de trabajo y objetivos tanto a corto, como a medio y largo plazo. La ejecución del Plan Director de Sostenibilidad viene asegurada y supervisada por parte del Comité de Sostenibilidad.

Inversión Socialmente Responsable

Caja Rural de Navarra implementó hace años un Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde el Grupo opera. Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno.

Desde el Grupo se prioriza una gestión responsable y con visión de largo plazo con la clientela, tanto desde el punto de vista del producto (transparencia y asesoramiento en los productos de inversión y de financiación) como de los procesos comerciales, dando prioridad a la cercanía y la calidad del servicio.



En esta línea, como se indica en el apartado S4-5, Caja Rural de Navarra viene implementando en los últimos años una estrategia de inversión socialmente responsable desde tres perspectivas, las cuales son distintas, pero están relacionadas entre sí:

COMERCIALMENTE

- Toda la gama de Planes de Pensiones y Planes de Previsión Social Voluntaria (EPSV's), se gestiona con criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR). Comercializando fondos de inversión de impacto (Art.9 Reglamento (UE) 2019/2088), como RURAL IMPACTO GLOBAL, FI . Se trata de un fondo de inversión directa de renta variable internacional y cuya política de inversión intenta seguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible,
- Comercializando fondos sostenibles, un total de 5 fondos que promueven características medioambientales y sociales, y un fondo de impacto medioambiental y social:
 - **Rural Rendimiento Sostenible, FI.**
 - **Rural Sostenible Conservador, FI.**
 - **Rural Sostenible Moderado, FI. Fondo Sostenible y Solidario.**
 - **Rural Sostenible Decidido, FI**
 - **Rural Futuro ISR, FI. Fondos Sostenible y Solidario.**
 - **Rural Impacto Global, FI.**
- Gestionando con criterios de inversión socialmente responsables todas las carteras modelo del servicio de Gestión Discrecional de Carteras.

- Poniendo a disposición de la red comercial como de los clientes, un video y folletos explicativos de los fondos con inversión socialmente responsables que comercializa Caja Rural de Navarra.

NORMATIVAMENTE

- Se han seguido implementando los distintos requerimientos normativos en cuanto a inversión socialmente responsable, siguiendo el principio de mejor cumplimiento, teniendo en cuenta la poca concreción normativa que todavía existe en esta materia. En particular, se ha seguido adaptando la gobernanza de los distintos productos de inversión, actualizando el mercado objetivo y las fichas de producto a los nuevos requerimientos en cuanto a inversión socialmente responsable
- Se ha trabajado en el desarrollo de los nuevos requerimientos normativos en el módulo de sostenibilidad en los Test de Idoneidad. Adecuando el asesoramiento en las decisiones de inversión de los clientes, a sus preferencias de sostenibilidad en productos de ahorro-inversión.

FORMACIÓN EMPLEADOS

- Se ha certificado a toda la plantilla con un certificado de asesoramiento Mifid II por la realización de un curso relativo a esta normativa (Green Mifid).
- Se ha continuado poniendo a disposición de la red comercial materiales de divulgación sobre esta materia.

→ Se ha mantenido en la intranet de Caja, un módulo relativo a Finanzas Sostenibles, para que así, los empleados entiendan mejor la aplicación práctica de estos cambios normativos en la relación comercial con nuestros clientes.

GESTIÓN DE RIESGOS ASG

Grupo Caja Rural de Navarra integra en su Marco General de Gestión de Riesgos los riesgos y factores ASG, mediante el cual se gestionan, monitorizan y atenúan dichos riesgos en una perspectiva a largo plazo. Dicho Marco de Gestión de Riesgos se revisa periódicamente, asegurando su actualización y la inclusión de nuevos factores de riesgos que puedan ser de aplicación para el Grupo.

La adaptación del Marco de Gestión de Riesgos, integrando los riesgos ASG en el mismo, conlleva la inclusión de diversas funciones, roles y responsabilidades en el ámbito de la gestión de dichos riesgos. Para la gestión de estos riesgos, la Caja tiene definida una hoja de ruta “Plan Director de Sostenibilidad” que, junto con la Política General de Sostenibilidad, marca los planes tácticos y estratégicos en materia de sostenibilidad. Ambos documentos fueron aprobados y son objeto de actualización por el Consejo Rector de la Caja.

Desde Grupo Caja Rural de Navarra, los riesgos ASG se gestionan de manera transversal y de manera integrada con el resto de los riesgos correspondientes y de aplicación, tales como el riesgo de crédito o el riesgo de mercado.

Con carácter adicional, Banco Cooperativo Español, integrante del Grupo Caja Rural, cuenta con una Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad en Asesoramiento sobre Inversiones, que considera aspectos y criterios de sostenibilidad en el asesoramiento de inversiones

y ofrece productos de “Inversión Socialmente Responsable” (ISR) dentro de un universo invertible determinado por criterios que incluyen aspectos ASG. En materia de inversión y de gestión de carteras, de acuerdo con lo dispuesto en esta Política, el Banco ha clasificado su cartera teniendo en consideración el reglamento de la taxonomía, así como los diferentes requerimientos técnicos de la misma.

Además, cabe destacar que, la Política de remuneraciones aplicable a la Caja es coherente con la integración de riesgos de sostenibilidad definida en la Política de integración de los riesgos de sostenibilidad en asesoramiento sobre inversiones. De este modo, entre los principios que integran la política de remuneraciones se incluye la consideración no sólo de los riesgos financieros sino también de los extrafinancieros (riesgo de sostenibilidad).

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Grupo Caja Rural de Navarra ha llevado a cabo la creación de un Comité de Sostenibilidad, para atender aquellas cuestiones más directamente relacionadas con materia ASG. Este Comité tiene como mandato genérico impulsar la Política General de Sostenibilidad de la Caja, así como vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad (en lo sustancial del Eje de Actuación relativo a Estrategia y Gobierno) ambos aprobados por el Consejo Rector.

Para llevar a cabo sus funciones, el Comité contará con el apoyo técnico del Grupo a través de la “Oficina de Sostenibilidad”, integrada por empleados del Banco Cooperativo.

El Comité de Sostenibilidad está integrado por personas con responsabilidad de diversos departamentos como:

→ **Tesorería y Mercado de Capitales**

→ **Acción Social**

→ **Unidad de gestión de Riesgos**

→ **Cumplimiento Normativo**

→ **RRHH**

→ **Marketing**

La periodicidad de las reuniones del Comité será, al menos, trimestral conforme al calendario de sesiones aprobado por el propio Comité.

MODELO DE GOBIERNO INTERNO

A través del Consejo Rector como máximo responsable, Grupo Caja Rural de Navarra gestiona el marco de los riesgos ASG. A su vez, el Consejo Rector, delega funciones al Comité de Riesgos y al Comité de Sostenibilidad, en lo que se refiere a la definición y desarrollo de estrategias en materia de gestión de los riesgos ASG, así como su integración.

Además, desde el Grupo, se ha establecido un modelo de tres líneas de defensa, el cual se aplica sobre todo el ámbito de gestión de los riesgos ASG en lo que atañe a los procedimientos de concesión de financiación, tal y como se describe en la Política.

06/ Anexos

I	Impactos, riesgos y oportunidades materiales	143
II	Relación de políticas corporativas e IROs identificados	154
III	Relación Ley 11/2018 y CSRD	170
IV	Relación del contenido NEIS con otras normativas	178
V	Lista de puntos de datos incluidos en Ley 11/2018 no mapeados por CSRD	186
VI	Resumen ingresos por sector	190
VII	Datos específicos de la Ley 11/2018	193
VIII	Informe de asignación e impacto de la cartera crediticia	204
IX	Información relacionada con la Taxonomía de la Unión Europea	223
X	Hoja de Ruta	505
XI	Aenor	520



Anexo I

Impactos, riesgos y oportunidades materiales

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Ambiental	Fomentar la seguridad operativa y la estabilidad de las infraestructuras, especialmente en sectores como la movilidad y el transporte sostenible, ofreciendo soluciones financieras que promuevan inversiones en infraestructuras resilientes al cambio climático y desarrollen productos financieros innovadores diseñados para gestionar los riesgos asociados a eventos climáticos.	Impacto	Positivo	Actual	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Sociedad
Ambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que obligue a modificar los procedimientos de asesoramiento financiero y de comunicación con los clientes, debido a la creciente importancia de los criterios ASG en la toma de decisiones de inversión.	Riesgo	Normativos y legales	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes
Ambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que establezca gravámenes y restricciones a aquellas actividades económicas que generan un impacto negativo en la adaptación al cambio climático.	Riesgo	Normativos y legales	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Entidades participadas Accionistas
Ambiental	Aplicación de medidas disciplinarias a empresas que incurran en prácticas de greenwashing o green-hushing.	Riesgo	Normativos y legales	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes
Ambiental	La creciente conciencia ecológica está impulsando cambios profundos en las preferencias de los consumidores y otros agentes del mercado, lo que obliga a las empresas a replantear sus modelos de negocio para adaptarse a esta nueva realidad.	Riesgo	Mercado	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Entidades participadas Accionistas
Ambiental	Ausencia de datos precisos y confiables que impide el desarrollo de modelos estadísticos robustos que permitan evaluar los potenciales impactos derivados de factores de riesgo climático y medioambiental.	Riesgo	Tecnológicos	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Entidades participadas Accionistas
Ambiental	Integración sistemática de los factores climáticos en los procesos de evaluación de riesgos crediticios y de inversión, con el objetivo de cuantificar y gestionar los impactos financieros derivados del cambio climático.	Oportunidad	Financiación Resiliencia	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Clientes Entidades participadas Accionistas

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Ambiental	Optimización de los costes operativos a través de la mejora de la resiliencia de las infraestructuras físicas de la Entidad frente a fenómenos meteorológicos extremos.	Oportunidad	Resiliencia	-	Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Equipo humano Accionistas
Ambiental	Incremento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono.	Impacto	Negativo	Potencial	Cambio Climático	Transición energética y descarbonización	Clientes Accionistas Entidades participadas Naturaleza
Ambiental	Impulsar la transición energética y potenciar sectores económicos clave a través de vehículos de financiación e inversión en proyectos de descarbonización.	Impacto	Positivo	Potencial	Cambio Climático	Transición energética y descarbonización	Clientes Accionistas Entidades participadas
Ambiental	Incumplimiento de objetivos de reducción de GEI marcados por la Entidad.	Riesgo	Normativos y legales	-	Cambio Climático	Transición energética y descarbonización	Entidades participadas Accionistas Naturaleza Clientes Sociedad
Ambiental	Un desempeño deficiente en la transición energética y descarbonización, puede resultar en una imagen negativa y/o pérdida de reputación corporativa.	Riesgo	Reputacional	-	Cambio Climático	Transición energética y descarbonización	Clientes Entidades participadas Accionistas Sociedad
Ambiental	Fomento de iniciativas de transición hacia el autoconsumo de energías renovables como parte de su estrategia de reducción de la huella de carbono.	Oportunidad	Reputacional	-	Cambio Climático	Transición energética y descarbonización	Proveedores Naturaleza
Ambiental	Fortalecimiento de la reputación de la Entidad por la descarbonización de la cartera, el logro de los objetivos establecidos y el acompañamiento a las contrapartes en sus iniciativas de descarbonización.	Oportunidad	Eficiencia en el uso de los recursos	-	Cambio Climático	Transición energética y descarbonización	Clientes Accionistas Entidades participadas

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Ambiental	Fomento de medidas de eficiencia energética para reducir el consumo energético y los costes asociados.	Impacto	Positivo	Actual	Cambio Climático	Consumo energético eficiente	Proveedores Naturaleza
Ambiental	Cumplimiento de normativa que penalice las actividades económicas menos eficientes en cuanto a consumo energético o las viviendas con pobres calificaciones energéticas.	Riesgo	Normativos y legales	-	Cambio Climático	Consumo energético eficiente	Clientes Entidades participadas
Ambiental	Desarrollo de programas de capacitación en materia de eficiencia energética dirigidos a todos los empleados.	Oportunidad	Eficiencia en el uso de los recursos	-	Cambio Climático	Consumo energético eficiente	Equipo humano
Ambiental	Actividades de financiación e inversión en sectores con un alto impacto medioambiental, generando contaminación del aire y degradación del entorno, afectando la calidad de vida y la salud de las personas.	Impacto	Negativo	Potencial	Contaminación	Contaminación del aire	Clientes Entidades participadas Accionistas Sociedad Naturaleza
Ambiental	Fomento de políticas sectoriales para reducir la contaminación del aire, evitando la financiación e inversión en actividades con alto riesgo de impacto ambiental.	Impacto	Positivo	Potencial	Contaminación	Contaminación del aire	Clientes Naturaleza Entidades participadas
Ambiental	Aumento del riesgo de crédito/pérdida de valor de mercado por la falta de integración de los riesgos ambientales en la evaluación de la financiación y/o en la búsqueda de oportunidades de inversión.	Riesgo	Mercado	-	Contaminación	Contaminación del aire	Clientes Entidades participadas Accionistas
Social	Pérdida de productividad como consecuencia de la falta de motivación y compromiso de los empleados derivado de malas condiciones laborales relacionadas con horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...	Riesgo	Agudo	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso, satisfacción y atracción del talento	Equipo humano

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento, así como por falta de relevo generacional.	Riesgo	Agudo	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Compromiso, satisfacción y atracción del talento	Equipo humano
Social	Fomentar el bienestar de los empleados mediante iniciativas que promuevan hábitos saludables y actividad física, evitando el deterioro de la salud mental por estrés laboral y lesiones laborales, implementando programas de ergonomía.	Impacto	Positivo	Actual	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Salud y accidentes laborales	Clientes
Social	Implementar políticas de contratación que favorezcan a colectivos vulnerables, promoviendo de esta manera una comunidad más inclusiva y diversa.	Impacto	Positivo	Actual	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Diversidad, igualdad e inclusión	Equipo humano
Social	Asegurar la accesibilidad de las oficinas para personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente.	Oportunidad	Reputacional	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Diversidad, igualdad e inclusión	Equipo humano Clientes
Social	Fortalecer la imagen de la Entidad y la atracción del talento, mediante el fomento de un entorno laboral que promueva la no discriminación por razón de género, origen, raza, discapacidad, religión u orientación sexual.	Oportunidad	Normativo y legal	-	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Diversidad, igualdad e inclusión	Equipo humano Clientes
Social	Alianzas con instituciones educativas para la creación de programas formativos especializados.	Impacto	Reputacional	Actual	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Formación	Clientes
Social	Garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las actividades económicas de financiación, exigiendo a las empresas que cumplan con los estándares internacionales establecidos.	Oportunidad	Reputacional Mercado	-	Trabajadores en la cadena de valor	Protección y asegurar DDHH en actividades de la cadena de valor	Entidades participadas Clientes

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Social	Daños perjudiciales a las comunidades y/o el medio ambiente ocasionados por la realización y/o la financiación de proyectos u operaciones.	Impacto	Negativo	Potencial	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Sociedad
Social	Acuerdos con organismos públicos con el fin de evitar la exclusión financiera / aseguramiento en determinadas zonas donde opera la Entidad.	Impacto	Positivo	Actual	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Sociedad Clientes Equipo humano
Social	Fortalecer la imagen de la compañía mediante proyectos de financiación / inversión destinados a la protección de las comunidades locales en las que se opera, incluyendo voluntariado social.	Oportunidad	Reputacional	-	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Clientes Sociedad
Social	Fomentar iniciativas de dialogo y escucha activa para mejorar y fortalecer la relación con la comunidad.	Oportunidad	Reputacional	--	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Sociedad Clientes
Social	Incrementar la confianza del cliente mediante la adopción de prácticas de marketing ético y responsable.	Oportunidad	Mercado	-	Satisfacción y seguridad de clientes	Marketing responsable	Clientes
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...), así como de productos y servicios financieros de calidad y seguros en la sociedad.	Impacto	Positivo	Actual	Satisfacción y seguridad de clientes	Accesibilidad Financiera	Sociedad Clientes

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...), así como de productos y servicios financieros de calidad y seguros en la sociedad.	Impacto	Positivo	Actual	Satisfacción y seguridad de clientes	Accesibilidad Financiera	Sociedad Clientes
Social	Imposibilidad de adaptación a los nuevos estándares sociales en aspectos como la igualdad, diversidad...	Riesgo	Reputacional Normativo y legal	-	Satisfacción y seguridad de clientes	Accesibilidad financiera	Clientes
Social	Falta de adaptación a las necesidades de determinados segmentos de la población para el acceso a nuevos productos y/o servicios, debido a los cambios en las preferencias de los consumidores, afectando a los modelos de negocio.	Riesgo	Mercado	-	Satisfacción y seguridad de clientes	Accesibilidad Financiera	Clientes
Social	Dificultad de acceso de los clientes a productos y servicios, derivado del cierre de oficinas por la ausencia de medidas de accesibilidad física y/o digital.	Impacto	Negativo	Potencial	Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios	Clientes
Social	Disminución de la base de clientes y dificultades para captar nuevos clientes por la insatisfacción de disponer de escasos servicios digitales.	Riesgo	Mercado	-	Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios	Clientes
Social	Productos y servicios ofertados con niveles de calidad y seguridad por debajo de lo esperado.	Riesgo	Reputacional	-	Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios	Clientes
Social	Descontento entre los clientes en relación con la resolución de incidencias en la atención al cliente.	Impacto	Reputacional	Potencial	Satisfacción y seguridad de clientes	Relación con los clientes	Clientes

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Gobierno	Promoción de una adecuada protección de los denunciantes a través de medidas, como la disponibilidad de Código de Conducta y canales de denuncia internos y externos.	Impacto	Positivo	Actual	Ética y transparencia	Ética y transparencia	Proveedores Accionistas Entidades participadas Entidades colaboradoras Sociedad Clientes Equipo
Gobierno	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales.	Impacto	Positivo	Actual	Ética y transparencia	Ética y transparencia	Proveedores Accionistas Inversores institucionales OOGG Entidades colaboradoras Entidades participadas
Gobierno	Deficiencias en la gobernanza interna (normativas, procedimientos, controles) implantada para evitar la comisión de delitos y/o fraudes.	Riesgo	Normativos y legales	-	Ética y transparencia	Ética y transparencia	Sociedad OOGG Equipo humano
Gobierno	Fortalecimiento de la confianza de los mercados y los clientes mediante un marco de prevención de delitos financieros robusto, incluyendo auditorías independientes y formación continua en la materia a todos los empleados.	Oportunidad	Reputacional	-	Ética y transparencia	Ética y transparencia	Proveedores Accionistas Inversores institucionales Clientes Equipo
Gobierno	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.	Impacto	Mercado	Actual	Gobierno corporativo	Órganos de gobierno y liderazgo responsable	OOGG Equipo humano

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Gobierno	Fomento de la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo y un liderazgo responsable, mediante las formaciones anuales dirigidas a los miembros del Consejo de Administración.	Impacto	Positivo	Actual	Gobierno corporativo	Órganos de gobierno y liderazgo responsable	OOGG Equipo humano
Gobierno	Deficiencias en el ejercicio de las funciones de alta dirección, incluyendo aspectos como la diversidad en la toma de decisiones, la equidad en la remuneración y la calidad de los programas de capacitación.	Riesgo	Normativos y legales	-	Gobierno corporativo	Órganos de gobierno y liderazgo responsable	Sociedad Equipo humano
Gobierno	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados.	Impacto	Reputacional	Actual	Gobierno corporativo	Cultura corporativa	OOGG Equipo humano
Gobierno	Fomento de una cultura organizacional basada en la excelencia, el respeto y la cercanía, que permita promover la sostenibilidad y fortalecer los lazos con la comunidad, buscando el crecimiento económico y social responsable.	Impacto	Positivo	Actual	Gobierno corporativo	Cultura corporativa	Sociedad Clientes Equipo humano
Gobierno	Pérdida reputacional derivado de una cultura empresarial deficiente por comportamientos no alineados con las políticas ASG internas de la Entidad.	Riesgo	Reputacional	-	Gobierno corporativo	Cultura corporativa	OOGG Accionista Equipo humano Entidades participadas
Gobierno	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de las prácticas de ética corporativa (por ejemplo fomento de una cultura ética y del cumplimiento de los principios recogidos en el código de conducta y otras herramientas de las que disponga la entidad en este ámbito).	Oportunidad	Reputacional	-	Gobierno corporativo	Cultura corporativa	Equipo humano

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Transversal	Fomentar una relación de confianza con todas las administraciones tributarias basada en una comunicación transparente y continua para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de CRN	Fiscalidad responsable	Sociedad
Transversal	Contribución a la mejora del desarrollo económico del entorno a través de los impuestos pagados.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de CRN	Fiscalidad responsable	Sociedad
Transversal	Exposición a disputas legales en materia fiscal como consecuencia de una gestión tributaria deficiente, poniendo en riesgo la confianza de clientes, proveedores y socios comerciales.	Riesgo	Normativos y legales	-	Temas específicos de CRN	Fiscalidad responsable	Proveedores Accionistas Entidades colaboradoras Entidades participadas Inversores institucionales OOGG Clientes
Transversal	Implementar un proceso de mejora continua de los procedimientos de prevención y mitigación de ciberataques, estando actualizados con las mejores prácticas del mercado.	Impacto	Reputacional	Potencial	Temas específicos de CRN	Privacidad y seguridad de los datos	Proveedores Equipo humano Clientes
Transversal	Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en la entidad (por ejemplo, fuga de datos personales).	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de CRN	Privacidad y seguridad de los datos	Proveedores Equipo humano Clientes
Transversal	Implementación de formaciones en materia de ciberseguridad y fomento de la concienciación en la materia a nivel toda la Entidad.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de CRN	Privacidad y seguridad de los datos	Equipo humano

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Sistema	Cadena Valor
Transversal	Pérdida reputacional de la Entidad y sanciones legales por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información.	Riesgo	Normativos y legales Reputacional	-	Temas específicos de CRN	Privacidad y seguridad de los datos	Clientes Accionistas Entidades participadas Entidades colaboradoras OOGG
Transversal	Reducción del impacto ambiental a través de la digitalización, reduciendo el uso de papel y minimizando los desplazamientos físicos de los clientes, poniendo a disposición de los clientes funcionalidades para que operen a través de su gestor personal.	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de CRN	Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	Naturaleza Clientes
Transversal	Fomento de la digitalización mediante la implementación de canales a distancia, que permiten a nuestros clientes realizar sus operaciones de forma más ágil y sencilla (servicio de banca online y telefónica).	Impacto	Positivo	Actual	Temas específicos de CRN	Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	Clientes
Transversal	Escasa asignación de recursos a procesos de innovación, impidiendo a la compañía identificar y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.	Riesgo	Tecnológicos	-	Temas específicos de CRN	Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	Equipo humano

Anexo II

Relación de políticas corporativas e IROs identificados

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Fomentar la seguridad operativa y la estabilidad de las infraestructuras, especialmente en sectores como la movilidad y el transporte sostenible, ofreciendo soluciones financieras que promuevan inversiones en infraestructuras resilientes al cambio climático y desarrollen productos financieros innovadores diseñados para gestionar los riesgos asociados a eventos climáticos.	Política Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que obligue a modificar los procedimientos de asesoramiento financiero y de comunicación con los clientes, debido a la creciente importancia de los criterios ASG en la toma de decisiones de inversión.	Marco de Finanzas Sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.
Ambiental	Entrada en vigor de nueva normativa que establezca gravámenes y restricciones a aquellas actividades económicas que generan un impacto negativo en la adaptación al cambio climático.	Política Medioambiental Marco de Finanzas Sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales. Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Aplicación de medidas disciplinarias a empresas que incurran en prácticas de greenwashing o green-hushing.	Política Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	La creciente conciencia ecológica está impulsando cambios profundos en las preferencias de los consumidores y otros agentes del mercado, lo que obliga a las empresas a replantear sus modelos de negocio para adaptarse a esta nueva realidad.	Política Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Ausencia de datos precisos y confiables que impide el desarrollo de modelos estadísticos robustos que permitan evaluar los potenciales impactos derivados de factores de riesgo climático y medioambiental.	Política de Riesgos ASG Marco de Apetito al Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Establece un marco para gestionar los riesgos asociados con los factores ASG dentro de sus operaciones y decisiones estratégicas. Esta política tiene como objetivo principal identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de los cambios regulatorios relacionados con el clima, los riesgos físicos derivados de fenómenos climáticos extremos, y las oportunidades derivadas de la transición hacia energías limpias y la financiación de proyectos sostenibles. La política también establece el compromiso de integrar los criterios ASG en todas las decisiones de inversión y en las actividades de la entidad, asegurando que las estrategias de mitigación y adaptación estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y la transición a una economía baja en carbono • Define un conjunto de indicadores de sostenibilidad bajo su sistema MAR (Marco de Indicadores de Sostenibilidad), con el objetivo de medir su desempeño en relación con los compromisos climáticos y las metas de sostenibilidad. Estos indicadores permiten evaluar de manera cuantificable el impacto de las políticas medioambientales y el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos, además de proporcionar una base para la toma de decisiones informadas sobre futuros proyectos y la alineación con las metas de sostenibilidad a largo plazo..

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Integración sistemática de los factores climáticos en los procesos de evaluación de riesgos crediticios y de inversión, con el objetivo de cuantificar y gestionar los impactos financieros derivados del cambio climático.	Política de Riesgos ASG Marco de Apetito al Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Establece un marco para gestionar los riesgos asociados con los factores ASG dentro de sus operaciones y decisiones estratégicas. Esta política tiene como objetivo principal identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de los cambios regulatorios relacionados con el clima, los riesgos físicos derivados de fenómenos climáticos extremos, y las oportunidades derivadas de la transición hacia energías limpias y la financiación de proyectos sostenibles. La política también establece el compromiso de integrar los criterios ASG en todas las decisiones de inversión y en las actividades de la entidad, asegurando que las estrategias de mitigación y adaptación estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y la transición a una economía baja en carbono. • Define un conjunto de indicadores de sostenibilidad bajo su sistema MAR (Marco de Indicadores de Sostenibilidad), con el objetivo de medir su desempeño en relación con los compromisos climáticos y las metas de sostenibilidad. Estos indicadores permiten evaluar de manera cuantificable el impacto de las políticas medioambientales y el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos, además de proporcionar una base para la toma de decisiones informadas sobre futuros proyectos y la alineación con las metas de sostenibilidad a largo plazo.
Ambiental	Optimización de los costes operativos a través de la mejora de la resiliencia de las infraestructuras físicas de la Entidad frente a fenómenos meteorológicos extremos.	Política Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Incremento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono.	Marco de Finanzas Sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Impulsar la transición energética y potenciar sectores económicos clave a través de vehículos de financiación e inversión en proyectos de descarbonización.	Política Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Incumplimiento de objetivos de reducción de GEI marcados por la Entidad.	Política Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.
Ambiental	Un desempeño deficiente en la transición energética y descarbonización, puede resultar en una imagen negativa y/o pérdida de reputación corporativa.	Política Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Fomento de iniciativas de transición hacia el autoconsumo de energías renovables como parte de su estrategia de reducción de la huella de carbono.	Política Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Fortalecimiento de la reputación de la Entidad por la descarbonización de la cartera, el logro de los objetivos establecidos y el acompañamiento a las contrapartes en sus iniciativas de descarbonización.”	Política Medioambiental Marco de Finanzas Sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales. • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Fomento de medidas de eficiencia energética para reducir el consumo energético y los costes asociados.	Política Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Cumplimiento de normativa que penalice las actividades económicas menos eficientes en cuanto a consumo energético o las viviendas con pobres calificaciones energéticas.	Política Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca dentro de una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales.
Ambiental	Desarrollo de programas de capacitación en materia de eficiencia energética dirigidos a todos los empleados.	Marco de Finanzas Sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Actividades de financiación e inversión en sectores con un alto impacto medioambiental, generando contaminación del aire y degradación del entorno, afectando la calidad de vida y la salud de las personas.	Marco de Finanzas Sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.
Ambiental	Fomento de políticas sectoriales para reducir la contaminación del aire, evitando la financiación e inversión en actividades con alto riesgo de impacto ambiental.	Política Medioambiental Marco de Finanzas Sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer directrices claras para la gestión y reducción de los impactos medioambientales derivados de sus operaciones. La política aboga por la adopción de prácticas empresariales responsables que promuevan la reducción de la huella ecológica de la entidad, a través de la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión adecuada de residuos, así como mitigar los problemas que una climatología más seca pueda suponer en los cultivos autóctonos de cereal. Además, establece el compromiso con el cambio climático, promoviendo la adaptación de sus operaciones a los posibles efectos del cambio climático y respaldando los esfuerzos en mitigación. La política se enmarca en una estrategia integral de sostenibilidad y está alineada con los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos climáticos internacionales. • Establecer un enfoque claro para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad, con el fin de financiar proyectos que contribuyan a la transición hacia una economía sostenible. Este marco cubre la definición de los proyectos elegibles y los criterios de evaluación y selección de proyectos que promuevan la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. A través de este marco, la entidad busca movilizar capital para proyectos que generen impactos positivos, tales como la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el fomento de energías renovables. La Second Party Opinion realizada por una entidad externa independiente, Sustainalytics, asegura la alineación de este marco con las mejores prácticas internacionales y los principios establecidos por la ICMA Green Bond Principles y los Principios de Préstamos Verdes.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Ambiental	Aumento del riesgo de crédito/pérdida de valor de mercado por la falta de integración de los riesgos ambientales en la evaluación de la financiación y/o en la búsqueda de oportunidades de inversión.	Política de Riesgos ASG Marco de Apetito al Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Establece un marco para gestionar los riesgos asociados con los factores ASG dentro de sus operaciones y decisiones estratégicas. Esta política tiene como objetivo principal identificar, evaluar y mitigar los riesgos derivados de los cambios regulatorios relacionados con el clima, los riesgos físicos derivados de fenómenos climáticos extremos, y las oportunidades derivadas de la transición hacia energías limpias y la financiación de proyectos sostenibles. La política también establece el compromiso de integrar los criterios ASG en todas las decisiones de inversión y en las actividades de la entidad, asegurando que las estrategias de mitigación y adaptación estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad y la transición a una economía baja en carbono. • Define un conjunto de indicadores de sostenibilidad bajo su sistema MAR (Marco de Indicadores de Sostenibilidad), con el objetivo de medir su desempeño en relación con los compromisos climáticos y las metas de sostenibilidad. Estos indicadores permiten evaluar de manera cuantificable el impacto de las políticas medioambientales y el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos, además de proporcionar una base para la toma de decisiones informadas sobre futuros proyectos y la alineación con las metas de sostenibilidad a largo plazo.
Social	Pérdida de productividad como consecuencia de la falta de motivación y compromiso de los empleados derivado de malas condiciones laborales relacionadas con horarios, condiciones retributivas, salud y seguridad en el lugar de trabajo, diversidad, inclusión...	Política de remuneración Política de seguridad y salud Políticas de Igualdad y No Discriminación Políticas de protección social	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un sistema de retribución justo y equitativo, que reconozca el desempeño y la contribución de cada empleado. Además, asegura el cumplimiento de la normativa laboral y la transparencia en la gestión salarial. • Prevenir riesgos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Esto incluye la implementación de medidas preventivas, la formación en seguridad y la atención a la salud laboral. • Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad. • Garantizar la protección de los empleados en situaciones de vulnerabilidad, como enfermedad, desempleo, jubilación o maternidad/paternidad. Su objetivo es asegurar la continuidad de los ingresos y el acceso a prestaciones sociales.
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento, así como por falta de relevo generacional.	Plan de Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de la Entidad

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Fomentar el bienestar de los empleados mediante iniciativas que promuevan hábitos saludables y actividad física, evitando el deterioro de la salud mental por estrés laboral y lesiones laborales, implementando programas de ergonomía.	Política de seguridad y salud	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir riesgos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Esto incluye la implementación de medidas preventivas, la formación en seguridad y la atención a la salud laboral.
Social	Implementar políticas de contratación que favorezcan a colectivos vulnerables, promoviendo de esta manera una comunidad más inclusiva y diversa.	Políticas de integración laboral de personas con diversidad funcional Políticas de Igualdad y No Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional. Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad.
Social	Asegurar la accesibilidad de las oficinas para personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente.	Políticas de integración laboral de personas con diversidad funcional Políticas de Igualdad y No Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional. Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad.
Social	Fortalecer la imagen de la Entidad y la atracción del talento, mediante el fomento de un entorno laboral que promueva la no discriminación por razón de género, origen, raza, discapacidad, religión u orientación sexual.	Políticas de integración laboral de personas con diversidad funcional Políticas de Igualdad y No Discriminación Plan de Igualdad Protocolo de Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo	<ul style="list-style-type: none"> Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional. Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad. Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto incluye medidas para eliminar la brecha salarial, fomentar la conciliación laboral y familiar, y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo. Prevenir y abordar situaciones de acoso en el entorno laboral, garantizando un ambiente de trabajo respetuoso y libre de violencia.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Alianzas con instituciones educativas para la creación de programas formativos especializados.	Plan de Formación	<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo profesional y personal de los empleados, ofreciendo programas de formación y capacitación adaptados a sus necesidades y aspiraciones. Su objetivo es mejorar la competencia y la empleabilidad del personal propio de la Entidad
Social	Garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las actividades económicas de financiación, exigiendo a las empresas que cumplan con los estándares internacionales establecidos.	Código de Conducta	<ul style="list-style-type: none"> Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Social	Daños perjudiciales a las comunidades y/o el medio ambiente ocasionados por la realización y/o la financiación de proyectos u operaciones.	Código de Conducta	<ul style="list-style-type: none"> Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Social	Acuerdos con organismos públicos con el fin de evitar la exclusión financiera / aseguramiento en determinadas zonas donde opera la Entidad.		
Social	Fortalecer la imagen de la compañía mediante proyectos de financiación / inversión destinados a la protección de las comunidades locales en las que se opera, incluyendo voluntariado social.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.
Social	Fomentar iniciativas de diálogo y escucha activa para mejorar y fortalecer la relación con la comunidad.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.
Social	Incrementar la confianza del cliente mediante la adopción de prácticas de marketing ético y responsable.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...), así como de productos y servicios financieros de calidad y seguros en la sociedad.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión Gobernanza de Productos y Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra. • Detallar los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de productos o prestación de servicios por la Entidad a sus clientes, así como la revisión de los ya existentes, garantizando la observancia de la legislación vigente, y los códigos de buenas prácticas bancarias.
Social	Imposibilidad de adaptación a los nuevos estándares sociales en aspectos como la igualdad, diversidad...	Políticas de integración laboral de personas con diversidad funcional Políticas de Igualdad y No Discriminación Plan de Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo, la formación y el desarrollo profesional. • Prohibir cualquier forma de discriminación por motivos de género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Se realizan revisiones periódicas de nuestras políticas y prácticas para garantizar su cumplimiento y efectividad. • Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto incluye medidas para eliminar la brecha salarial, fomentar la conciliación laboral y familiar, y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo.
Social	Falta de adaptación a las necesidades de determinados segmentos de la población para el acceso a nuevos productos y/o servicios, debido a los cambios en las preferencias de los consumidores, afectando a los modelos de negocio.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.
Social	Dificultad de acceso de los clientes a productos y servicios, derivado del cierre de oficinas por la ausencia de medidas de accesibilidad física y/o digital.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.
Social	Disminución de la base de clientes y dificultades para captar nuevos clientes por la insatisfacción de disponer de escasos servicios digitales.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.
Social	Productos y servicios ofertados con niveles de calidad y seguridad por debajo de lo esperado.	Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios y de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecen los criterios generales que guiarán la publicidad de los servicios y productos bancarios y de inversión de Caja Rural de Navarra.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Descontento entre los clientes en relación con la resolución de incidencias en la atención al cliente.	Política de denuncia de irregularidades y protección de denunciantes	<ul style="list-style-type: none"> • Establece un Sistema de Información de Denuncias (IRS) para todas las personas, estableciendo canales de comunicación internos efectivos para quienes deseen reportar irregularidades o incumplimientos.
Gobierno	Promoción de una adecuada protección de los denunciantes a través de medidas, como la disponibilidad de Código de Conducta y canales de denuncia internos y externos.	Código de Conducta Política de denuncia de irregularidades y protección de denunciantes	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. • Establece un Sistema de Información de Denuncias (IRS) para todas las personas, estableciendo canales de comunicación internos efectivos para quienes deseen reportar irregularidades o incumplimientos.
Gobierno	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales.	Política de lucha contra la Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un marco integral y robusto para prevenir, detectar, investigar y sancionar cualquier forma de corrupción dentro de la entidad y en sus relaciones con terceros.
Gobierno	Deficiencias en la gobernanza interna (normativas, procedimientos, controles) implantada para evitar la comisión de delitos y/o fraudes.	Código de Conducta Política de lucha contra la Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. • Establecer un marco integral y robusto para prevenir, detectar, investigar y sancionar cualquier forma de corrupción dentro de la entidad y en sus relaciones con terceros.
Gobierno	Fortalecimiento de la confianza de los mercados y los clientes mediante un marco de prevención de delitos financieros robusto, incluyendo auditorías independientes y formación continua en la materia a todos los empleados.	Código de Conducta	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Gobierno	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.	Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y detallar la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgos ASG) que lleva a cabo la Entidad como parte de su gestión de riesgos, así como definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Gobierno	Fomento de la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo y un liderazgo responsable, mediante las formaciones anuales dirigidas a los miembros del Consejo de Administración.	Código de Conducta Política de lucha contra la Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. • Establecer un marco integral y robusto para prevenir, detectar, investigar y sancionar cualquier forma de corrupción dentro de la entidad y en sus relaciones con terceros.
Gobierno	Deficiencias en el ejercicio de las funciones de alta dirección, incluyendo aspectos como la diversidad en la toma de decisiones, la equidad en la remuneración y la calidad de los programas de capacitación.	Código de Conducta	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Gobierno	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados.	Código de Conducta	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Gobierno	Fomento de una cultura organizacional basada en la excelencia, el respeto y la cercanía, que permita promover la sostenibilidad y fortalecer los lazos con la comunidad, buscando el crecimiento económico y social responsable.	Código de Conducta	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Gobierno	Pérdida reputacional derivado de una cultura empresarial deficiente por comportamientos no alineados con las políticas ASG internas de la Entidad.	Código de Conducta	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad.
Gobierno	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de las prácticas de ética corporativa (por ejemplo, fomento de una cultura ética y del cumplimiento de los principios recogidos en el código de conducta y otras herramientas de las que disponga la entidad en este ámbito).	Código de Conducta Política de denuncia de irregularidades y protección de denunciantes	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. • Establece un Sistema de Información de Denuncias (IRS) para todas las personas, estableciendo canales de comunicación internos efectivos para quienes deseen reportar irregularidades o incumplimientos.

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Transversal	Fomentar una relación de confianza con todas las administraciones tributarias basada en una comunicación transparente y continua para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.	Manual de Procedimientos Control de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. • Establece un Sistema de Información de Denuncias (IRS) para todas las personas, estableciendo canales de comunicación internos efectivos para quienes deseen reportar irregularidades o incumplimientos.
Transversal	Contribución a la mejora del desarrollo económico del entorno a través de los impuestos pagados.		
Transversal	Exposición a disputas legales en materia fiscal como consecuencia de una gestión tributaria deficiente, poniendo en riesgo la confianza de clientes, proveedores y socios comerciales.		
Transversal	Implementar un proceso de mejora continua de los procedimientos de prevención y mitigación de ciberataques, estando actualizados con las mejores prácticas del mercado.	<ul style="list-style-type: none"> • Política Continuidad de Negocio • Política de Gestión de Riesgos TIC • Política de Seguridad de la Información • Política Seguridad Física y Ambiental 	
Transversal	Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en la entidad (por ejemplo, fuga de datos personales).	<ul style="list-style-type: none"> • Política Continuidad de Negocio • Política de Gestión de Riesgos TIC • Política de Seguridad de la Información • Política Seguridad Física y Ambiental 	
Transversal	Implementación de formaciones en materia de ciberseguridad y fomento de la concienciación en la materia a nivel toda la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Política Continuidad de Negocio • Política de Gestión de Riesgos TIC • Política de Seguridad de la Información • Política Seguridad Física y Ambiental 	

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Transversal	Pérdida reputacional de la Entidad y sanciones legales por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información.	Modelo de Gobierno de Protección de Datos	<ul style="list-style-type: none"> Definir el Modelo de Gobierno en materia de protección de datos para la Entidad, con el fin de relacionar las funciones y roles que asumirán la responsabilidad dentro de la Entidad para el control y supervisión del cumplimiento de la normativa de protección de datos.
Transversal	Reducción del impacto ambiental a través de la digitalización, reduciendo el uso de papel y minimizando los desplazamientos físicos de los clientes, poniendo a disposición de los clientes funcionalidades para que operen a través de su gestor personal.	Estrategia general de la Entidad	<ul style="list-style-type: none"> Establece los principios éticos y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de la Entidad. Su objetivo es fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad. Establece un Sistema de Información de Denuncias (IRS) para todas las personas, estableciendo canales de comunicación internos efectivos para quienes deseen reportar irregularidades o incumplimientos.
Transversal	Fomento de la digitalización mediante la implementación de canales a distancia, que permiten a nuestros clientes realizar sus operaciones de forma más ágil y sencilla (servicio de banca online y telefónica).	Estrategia general de la Entidad	
Transversal	Escasa asignación de recursos a procesos de innovación, impidiendo a la compañía identificar y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.	Estrategia general de la Entidad	

Anexo III

Relación Ley 11/2018 y CSRD

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe			
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	NEIS 2 GOV-1	Pags. 5, 14, 20, 29, 32, 33, 50			
		NEIS 2 GOV-2				
		NEIS 2 GOV-3				
		NEIS 2 SBM-1				
		NEIS 2 SBM-2				
		NEIS 2 SBM-3				
Modelo de negocio	Mercados en los que opera la Entidad	NEIS E1-GOV-3	Pag. 29			
		NEIS 2 SBM-1				
		NEIS 2 SBM-1		Pag. 29		
		NEIS 2 MDR-T				
		Modelo de negocio		Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	NEIS 2 SBM-1	Pags. 29, 32, 33
					NEIS 2 SBM-2	
NEIS 2 SBM-3						
Modelo de negocio	Marco de reporting utilizado	NEIS 2 BP-1	Pag. 4, 6			
		NEIS 2 BP-2				
Principales riesgos e incidencias	Enfoque de gestión: política y riesgos	NEIS 2 SBM-3	Pag. 48, 49, 63, 94			
		NEIS 2 IRO-1				
		NEIS 2 IRO-2				
		NEIS S1-SBM-3				
		NEIS 2 GOV-5		Pag. 31, 48, 49, 63		
		NEIS 2 SBM-3				
NEIS 2 IRO-1						
Principales riesgos e incidencias	Enfoque de gestión: política y riesgos	NEIS 2 IRO-2	Pag. 31, 48, 49, 63			
		NEIS 2 MDR-P				
		NEIS E1-2		Pag. 69		
		NEIS 2 MDR-P				
		NEIS 2 MDR-T				
Gestión Ambiental	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	GRI 3-3				

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe	
Gestión Ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	NEIS E1-SBM-3 NEIS E1-1 GRI 3-3	Pag. 65, 69	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	NEIS E1-IRO-1 NEIS E2-IRO-1 NEIS E3-IRO-1 NEIS E4-IRO-1 NEIS E5-IRO-1 GRI 3-3	Pag. 68, 85, 89, 90, 91	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	NEIS E1-3 NEIS E1-8 NEIS E1-4 NEIS 2-MDR-A GRI 3-3	Pag. 71, 73	
	Aplicación del principio de precaución	NEIS 2-MDR-P NEIS 2-MDR-A NEIS 2-MDR-M NEIS 2-MDR-T	Pag. 65, 69, 71, 73	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	NEIS E1-1 NEIS E1-3 NEIS E1-7 NEIS 2-MDR-A NEIS 2-MDR-M	Pag. 69, 71, 73, 81	
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	NEIS E2-IRO-1	Pag. 85
	Economía circular y prevención de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	NEIS E5-IRO-1	Pag. 91
		Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No Material	

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	NEIS E3-IRO-1	Pag. 89
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	NEIS E5-IRO-1	Pag. 91
	Consumo, directo e indirecto, de energía	NEIS E1-5	Pag. 74
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	NEIS E1-3 NEIS 2-MDR-A	Pag. 71
	Uso de energías renovables	NEIS E1-5	Pag. 74
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	NEIS E1-6 NEIS E1-7 NEIS 2-MDR-M	Pag. 74, 81
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	NEIS E1-4 NEIS 2-MDR-A	Pag. 73
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	NEIS E1-4 NEIS 2-MDR-T	Pag. 73
Biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	NEIS E4-IRO-1	Pag. 90
	Incidencias causadas por las actividades u operaciones en áreas protegidas	N/A	
Información social y relativa al personal			
Empleo	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	Pag. 97
	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	NEIS S1-6 NEIS S1-7 NEIS S1-9 NEIS 2-MDR-M GRI 2-7, 405-1	Pag. 104, 110, 112
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	NEIS S1-6 NEIS 2-MDR-M GRI 2-7, 405-1	Pag. 104
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	NEIS S1-6 NEIS 2-MDR-M GRI 401-1	Pag. 104

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe	
Empleo	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	NEIS S1-10 NEIS 2-MDR-M NEIS S1-16 GRI 405-2	Pag. 113, 123	
	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	NEIS 2-MDR-M NEIS S1-16	Pag. 123	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	NEIS-2-MDR-M NEIS 2-GOV-3 NEIS-E1-GOV-3	Pag. 30, 65, 127	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	Pag. 97	
	Empleados con discapacidad	NEIS S1-12	Pag. 115	
	Organización del tiempo de trabajo	NEIS 2-MDR-A NEIS 2-MDR-T NEIS S1-4 NEIS S1-5	Pag. 102, 103	
	Número de horas de absentismo	NEIS S1-14 NEIS-2-MDR-M GRI 403-9 GRI 403-10	Pag. 120	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	NEIS S1-15 NEIS 2-MDR-A NEIS S1-4	Pag. 121 , 102	
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	NEIS S1-14	Pag. 120
		Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	NEIS S1-14 NEIS-2-MDR-M	Pag. 120

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	NEIS S1-2 NEIS S1-8	Pag. 98, 108
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	NEIS S1-8	Pag. 108
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	NEIS S1-8	Pag. 108
	Mecanismo y procedimiento con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	NEIS S1-SBM-2 NEIS S1-2 NEIS S1-3 NEIS S1-8	Pag. 94, 98, 100, 108
Formación	Las políticas implementadas en el campo de la formación	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P NEIS S1-13	Pag. 97, 115
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	NEIS S1-13 NEIS-2-MDR-M GRI 404-1	Pag. 115
Accesibilidad universal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS 2-MDR-A NEIS S1-4 NEIS S1-12	Pag. 102,
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	NEIS 2-MDR-A NEIS S1-4 NEIS S1-9	Pag. 102,
Igualdad	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS 2-MDR-A NEIS S1-4 NEIS S1-9	Pag. 102, 112
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	Pag. 97

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe
Derechos Humanos	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	Pag. 97
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS 2 GOV-4	Pag. 31
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	NEIS S1-17	Pag. 127
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P NEIS S1-17	Pag. 97, 127
Corrupción y Soborno	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS MDR-P NEIS G1-1	Pag. 164
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	NEIS MDR-P NEIS MDR-A NEIS MDR-M NEIS MDR-T NEIS G1-1 NEIS G1-3 NEIS G1-4	Pag. 164, 175
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	NEIS G1-3 NEIS MDR-A NEIS G1-4 NEIS MDR-M	Pag. 175
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	NEIS MDR-M GRI 413.1	Pag. 182, 186

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación (1)	Página del Informe
Información sobre sociedad			
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	NEIS S3-1 NEIS 2-MDR-P	Pag. 137
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS S3-SBM2 NEIS S3-SBM3	
		NEIS S3-S2 NEIS S3-3 NEIS S3-4 NEIS S3-5	Pag. 129, 134, 138, 139, 141
		NEIS S3-SBM2 NEIS S3-SBM3	
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS S3-S2 NEIS S3-3 NEIS S3-4 NEIS S3-5	Pag. 129, 134, 138, 139, 141
		NEIS S3-S2	Pag. 129
	Las acciones de asociación o patrocinio	N/A	
Subcontratación y proveedores	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	NEIS G1-1 NEIS S1-1 NEIS 2-MDR-P	Pag. 164, 97
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	NEIS G1-1 NEIS 2-MDR-P	Pag. 164
	Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	N/A	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	NEIS 2-MDR-A NEIS S4-4	Pag. 160
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	NEIS S3-3	Pag. 138
Información fiscal	Los beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1	Pag. 183
	Los impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 GRI 207-4	Pag. 183
		Las subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4

Anexo IV

Relación del contenido NEIS con otras normativas

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador nº 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II	
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador nº 10 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador nº 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador nº 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador nº 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2	
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n° 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6	
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador n° 5 del cuadro 1 e indicador n° 5 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n° 5 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n° 6 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n° 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1	
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n° 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1	
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE)2021/1119, artículo 2, apartado 1

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a)		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.		
NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).				
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales		
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II	
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador nº 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador nº 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador nº 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador nº 3 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador nº 7 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador nº 8 del cuadro 2 del anexo 1			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador nº 12 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador nº 6.2 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador nº 6.1 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador nº 7 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador nº 10 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador nº 14 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador nº 11 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador nº 12 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador nº 15 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador nº 13 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador nº 9 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador nº 13 del cuadro 3 del anexo 1			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador nº 12 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo I			
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador nº 11 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador nº 1 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador nº 5 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador nº 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador nº 3 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador nº 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador nº 8 del cuadro 3 del anexo I			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador nº 7 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador nº 10 del cuadro 1 e indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores nº 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	Indicadores nº 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia Pilar III	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador nº 15 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador nº 6 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador nº 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador nº 16 del cuadro 3 del anexo 1			

Anexo V

**Lista de puntos
de datos incluidos
en Ley 11/2018 no
mapeados por CSRD**

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Página del Informe
ESRS 2	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	-
ESRS 2	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	-
ESRS 2	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	-
ESRS 2	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	-
ESRS 2	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	-
ESRS 2	GOV-4	Declaración sobre diligencia debida	-
ESRS 2	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	-
ESRS 2	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	-
ESRS 2	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	-
ESRS 2	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	-
ESRS 2	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	-
ESRS 2	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	-
ESRS E1	E1-GOV 3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en los esquemas de incentivos.	-
ESRS E1	E1-SBM 3	Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el (los) modelo(s) de negocio.	-
ESRS E1	E1-IRO 1	Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales.	-
ESRS E1	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático.	-
ESRS E1	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.	-
ESRS E1	E1-3	Acciones y recursos en relación con las políticas de cambio climático.	-
ESRS E1	E1-4	Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.	-
ESRS E1	E1-5	Consumo y mezcla energética.	-
ESRS E1	E1-6	Emisiones brutas de alcances 1, 2, 3 y totales de gases de efecto invernadero.	-
ESRS E1	E1-7	Eliminación de gases de efecto invernadero y proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero financiados mediante créditos de carbono.	-
ESRS E1	E1-8	Precio interno del carbono.	-

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Página del Informe
ESRS E1	E1-9	Efectos financieros anticipados derivados de riesgos físicos y de transición materiales, así como de posibles oportunidades relacionadas con el clima.	-
ESRS E2	E2-IRO 1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación.	-
ESRS E3	E3-IRO 1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	-
ESRS E4	E4-IRO 1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos, las dependencias y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	-
ESRS E5	E5-IRO 1	Descripción de los procesos para identificar y evaluar el uso de recursos materiales y los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la economía circular	-
ESRS S1	S1-SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	-
ESRS S1	S1-SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	-
ESRS S1	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	-
ESRS S1	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	-
ESRS S1	S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	-
ESRS S1	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones y enfoques	-
ESRS S1	S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, con el impulso de incidencias positivas, así como con riesgos y oportunidades	-
ESRS S1	S1-6	Características de los asalariados de la empresa	-
ESRS S1	S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	-
ESRS S1	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	-
ESRS S1	S1-9	Parámetros de diversidad	-
ESRS S1	S1-10	Salarios adecuados	-
ESRS S1	S1-11	Protección social	-
ESRS S1	S1-12	Porcentaje de empleados con discapacidad	-
ESRS S1	S1-13	Formación y desarrollo de capacidades	-
ESRS S1	S1-14	Salud y seguridad	-

Estándar	Requisito de Divulgación	Descripción ESRS	Página del Informe
ESRS S1	S1-15	Conciliación laboral	-
ESRS S1	S1-16	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)	-
ESRS S3	S3-SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	-
ESRS S3	S3-SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	-
ESRS S3	S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	-
ESRS S3	S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	-
ESRS S3	S3-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	-
ESRS S3	S3-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones y enfoques	-
ESRS S3	S3-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	-
ESRS S4	S4-SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	-
ESRS S4	S4-SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	-
ESRS S4	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	-
ESRS S4	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	-
ESRS S4	S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	-
ESRS S4	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones y enfoques	-
ESRS S4	S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	-
ESRS G1	G1-GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	-
ESRS G1	G1-IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	-
ESRS G1	G1-1	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa	-
ESRS G1	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	-
ESRS G1	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	-
ESRS G1	G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	-

Anexo VI

Resumen ingresos por sector

Sector/ Subsector	Importe en Libros (€)					
	Total	Mediana empresa	Gran empresa	Pequeña empresa	Microempresa	Empresarios individuales
	100%	30%	31%	16%	15%	8%
1 A) POR CNAE (010)						
2 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (020)	295.602.529,71	60.182.424,01	46.685.309,79	22.366.487,08	50.672.903,67	115.695.405,16
3 Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (030)	279.744.694,42	60.182.424,01	30.827.900,44	22.366.257,18	50.672.729,56	115.695.383,23
4 Pesca (040)	15.857.835,29	0	15.857.409,35	229,9	174,11	21,93
5 Industrias extractivas (050)	4.544.141,11	1.694.701,46	42.694,13	1.844.065,81	872.645,61	90.034,10
6 Industrias manufactureras (060)	1.235.215.806,03	319.928.392,15	571.963.487,81	236.708.592,24	87.349.308,06	19.266.025,77
7 Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco (070)	436.428.067,68	86.338.638,56	235.262.904,40	67.873.272,45	42.319.468,06	4.633.784,21
8 Refino de petróleo (080)	6.814.725,56	0	6.764.512,58	0	0	50.212,98
9 Industria química (090)	23.076.050,80	14.578.366,34	746.760,41	5.550.994,25	1.506.666,51	693.263,29
10 Vidrio, cerámica y materiales de construcción (100)	25.331.593,54	7.927.615,44	4.007.792,12	9.796.859,62	3.168.056,61	431.269,75
11 Metalurgia y fabricación de productos metálicos; construcción de maquinaria y equipo; material y equipo eléctrico, electrónico y óptico (110)	483.190.172,14	149.047.007,20	195.488.439,34	107.857.819,08	24.546.088,96	6.250.817,55
12 Fabricación de material de transporte (120)	106.650.836,42	23.443.198,19	74.634.075,06	6.775.422,81	1.582.120,36	216.020,00
13 Otras industrias manufactureras (130)	153.724.359,89	38.593.566,42	55.059.003,89	38.854.224,03	14.226.907,56	6.990.657,99
14 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (140)	140.451.591,42	23.921.086,34	81.076.140,58	14.912.928,67	19.463.268,64	1.078.167,19
15 Suministro de agua (150)	26.147.055,52	12.831.224,69	6.689.090,27	4.957.135,50	1.581.080,30	88.524,76
16 Construcción (160)	592.841.715,46	224.781.247,89	155.809.538,36	58.060.446,28	142.748.442,21	11.442.040,72
17 Construcción (excluida promoción inmobiliaria) (170)	331.214.759,19	90.671.741,87	120.303.830,10	55.778.430,84	53.268.844,59	11.191.911,79
18 Edificios y obras singulares de ingeniería civil; cubiertas y estructuras de cerramiento (180)	165.505.935,35	65.902.335,35	27.834.216,76	31.460.732,39	36.103.210,26	4.205.440,59
19 De los cuales: construcción de edificios (190)	130.624.758,52	56.469.293,42	22.154.806,04	22.652.106,14	25.579.141,75	3.769.411,17
20 Autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos; obras hidráulicas; otras construcciones especializadas (200)	42.407.659,79	5.001.797,69	33.313.050,94	2.882.991,62	773.725,84	436.093,70
21 Instalaciones y acabado de edificios y obras (210)	109.488.661,66	13.820.295,58	59.100.885,13	16.927.634,88	13.581.085,63	6.058.760,44
22 Preparación de obras (220)	13.812.502,39	5.947.313,25	55.677,27	4.507.071,95	2.810.822,86	491.617,06
23 Promoción inmobiliaria (230)	261.626.956,27	134.109.506,02	35.505.708,26	2.282.015,44	89.479.597,62	250.128,93
24 Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos (240)	522.298.798,40	149.343.456,58	128.216.109,82	117.009.397,99	80.718.571,66	47.011.262,34

Sector/ Subsector		Importe en Libros (€)					
		Total	Mediana empresa	Gran empresa	Pequeña empresa	Microempresa	Empresarios individuales
		100%	30%	31%	16%	15%	8%
25	Transporte y almacenamiento (250)	223.620.576,09	61.779.378,19	66.834.390,13	49.112.493,29	23.728.981,45	22.165.333,03
26	Hostelería (260)	174.537.835,96	37.021.407,46	9.730.658,57	52.212.866,97	42.483.512,47	33.089.390,49
27	Información y comunicación (270)	29.010.494,08	12.440.844,06	3.618.177,96	5.886.790,37	5.707.271,60	1.357.410,09
28	Actividades inmobiliarias (280)	274.772.814,67	107.020.959,19	44.400.504,60	20.939.792,85	100.298.457,40	2.113.100,63
29	Actividades profesionales, científicas y técnicas (i) (290)	269.698.200,93	50.824.586,56	136.593.918,82	28.305.189,29	45.713.974,70	8.260.531,56
30	Administración y servicios auxiliares (300)	84.154.481,75	27.511.469,40	25.267.246,76	17.996.486,02	11.116.596,17	2.262.683,40
31	Administración Pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria (310)	74.792,05	0	0	3,06	0	74.788,99
32	Educación (320)	31.852.702,84	16.993.611,91	1.650.136,45	6.487.561,18	3.594.530,21	3.126.863,09
33	Actividades sanitarias y de servicios sociales (330)	49.760.681,08	11.867.884,70	13.079.619,11	10.831.387,97	5.343.899,77	8.637.889,53
34	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (340)	32.814.839,23	13.207.177,69	2.258.683,04	5.178.635,58	9.564.619,26	2.605.723,66
35	Otros servicios (350)	21.661.462,24	2.889.489,17	267.505,60	3.984.151,10	5.901.541,95	8.618.774,42
36	Sin clasificar (j) (360)	18.830.283,50	202.866,95	2.721,93	685.201,53	199.987,60	17.739.505,49
37	B) POR FINALIDAD (370)						
38	Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (380)	197.819.701,11	90.478.398,91	22.378.104,43	16.050.051,02	68.404.921,54	508.225,21
39	De los cuales: sector construcción (excluida promoción inmobiliaria) (390)	27.643.163,23	10.861.394,84	2.371.735,85	7.122.316,31	7.241.842,05	45.874,18
40	De los cuales: sector promoción inmobiliaria (400)	119.670.724,30	63.394.447,58	17.612.237,84	185.086,58	38.403.638,26	75.314,04
41	Construcción de obra civil (410)	23.713.944,15	8.870.192,83	10.782.989,91	1.888.257,11	2.171.869,78	634,52
42	De los cuales: sector construcción (excluida promoción inmobiliaria) (420)	19.246.508,67	8.870.153,16	8.934.093,37	1.345.239,93	97.022,21	0
43	De los cuales: sector promoción inmobiliaria (430)	69.959,97	17,79	0	0	69.942,18	0
44	Producción de energía renovable (440)	0	0	0	0	0	0
45	Resto de finalidades (450)	3.806.357.156,81	1.035.093.616,67	1.261.024.839,38	639.541.304,65	566.482.801,41	304.214.594,69
46	TOTAL (460)	4.027.890.802,07	1.134.442.208,41	1.294.185.933,72	657.479.612,78	637.059.592,73	304.723.454,42

Anexo VII

Datos específicos de la Ley 11/2018

DATOS RELATIVOS AL PERSONAL PROPIO

Dada la diversidad de sectores en los que opera el Grupo Caja Rural de Navarra, con diferentes convenios colectivos aplicados, la relación de tablas que se pueden encontrar a continuación recogen los datos de manera agregada (todo el Grupo) o sectorial, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, conforme a los parámetros de cálculo que se detallan en cada una de las tablas.

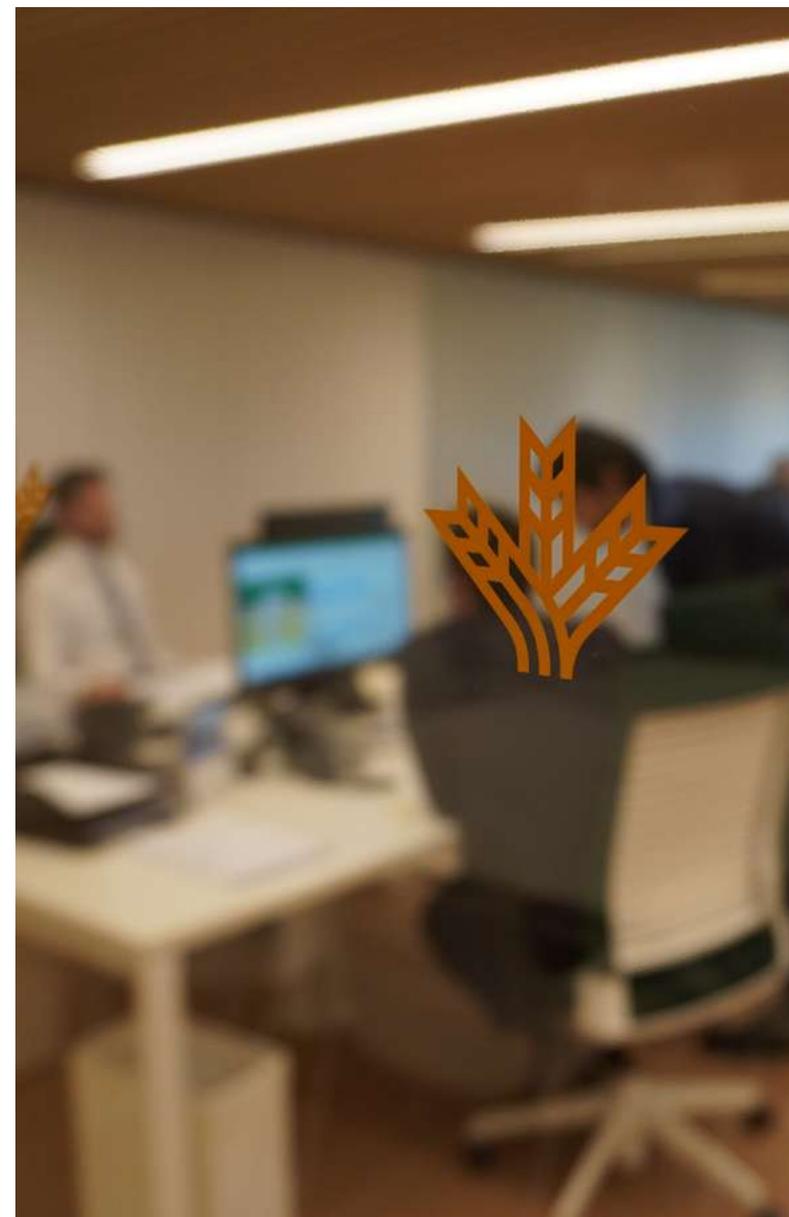
1. Personal en el ejercicio por tipo de contrato y género

Nº de contratos por género	2024								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido (001, 100, 1xx)	461	492	953	159	296	455	620	788	1408
Interinidad (410)	6	12	18	0	0	0	6	12	18
Prácticas (420 y 450)	40	36	76	0	0	0	40	36	76
Obra o Servicio (401)	0	0	0	16	118	134	16	118	134
Otros (402)	2	4	6	0	2	2	2	6	8
A tiempo parcial (5xx)	0	0	0	12	92	104	12	92	104
Total	509	544	1053	187	508	695	696	1052	1748

Nº de contratos por género	2023								
	Caja Rural de Navarra			Participadas			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido (001, 100, 1xx)	443	455	898	149	282	431	592	737	1329
Interinidad (410)	7	8	15	0	0	0	7	8	15
Prácticas (420 y 450)	42	52	94	0	0	0	42	52	94
Obra o Servicio (401)	0	0	0	22	103	125	22	103	125
Otros (402)	0	0	0	0	2	2	0	2	2
A tiempo parcial (5xx)	0	0	0	0	61	61	0	61	61
Total	492	515	1007	171	448	619	663	963	1626

2. Personal en el ejercicio por edad y género

Datos de accidentes de trabajo	2024				2023			
	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado	%	CRN (matriz)	Participadas	Consolidado	%
Mayor de 50 años	148	288	436	20,61%	131,00	209,00	340	18,64%
Entre 30 y 50 años	575	511	1086	51,35%	578	404	982	53,84%
Menos de 30 años	330	263	593	28,04%	298	204	502	27,52%
Total	1053	695	1748	100%	1007	619	1626	100%



3. Tipos de contrato, desglose por edades, tipos de contratos y sexo

3.1. CAJA RURAL DE NAVARRA

Para la matriz se relaciona la información al cierre de cada ejercicio:

Número de contratos desglosado	2024						Total
	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Obra o servicio	Otros	A tiempo parcial	
Direcciones de oficina y SSCC y JZ	252	0	0	0	0	0	252
Mayor de 50	63	0	0	0	0	0	63
Entre 30 y 50	181	0	0	0	0	0	181
Menor de 30	8	0	0	0	0	0	8
Técnicos SSCC	119	0	0	0	0	0	119
Mayor de 50	23	0	0	0	0	0	23
Entre 30 y 50	87	0	0	0	0	0	87
Menor de 30	9	0	0	0	0	0	9
Gestores comerciales y administrativos de SSCC	579	18	76	0	6	0	679
Mayor de 50	60	0	0	0	0	0	60
Entre 30 y 50	304	0	0	0	2	0	306
Menor de 30	215	18	76	0	4	0	313
Ordenanzas y telefonista	3	0	0	0	0	0	3
Mayor de 50	2	0	0	0	0	0	2
Entre 30 y 50	1	0	0	0	0	0	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0
Total	953	18	76	0	6	0	1053

Número de contratos desglosado	2023						Total
	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Obra o servicio	Otros	A tiempo parcial	
Direcciones de oficina y SSCC y JZ	279	0	0	0	0	0	279
Mayor de 50	67	0	0	0	0	0	67
Entre 30 y 50	207	0	0	0	0	0	207
Menor de 30	5	0	0	0	0	0	5
Técnicos SSCC	96	0	1	0	0	0	97
Mayor de 50	11	0	0	0	0	0	11
Entre 30 y 50	79	0	0	0	0	0	79
Menor de 30	6	0	1	0	0	0	7
Gestores comerciales y administrativos de SSCC	521	15	92	0	0	0	628
Mayor de 50	51	0	0	0	0	0	51
Entre 30 y 50	291	0	1	0	0	0	292
Menor de 30	179	15	91	0	0	0	285
Ordenanzas y telefonista	3	0	0	0	0	0	3
Mayor de 50	2	0	0	0	0	0	2
Entre 30 y 50	1	0	0	0	0	0	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0
Total	899	15	93	0	0	0	1007

3.2. Empresas participadas

Dado que el número de trabajadores con contratos eventuales es más numeroso en las empresas participadas, pasamos a relacionar las métricas globales de las participadas y su distribución por sectores, considerando la totalidad del personal que ha trabajado a lo largo de cada año, es decir, aunque una persona haya trabajado en más de un periodo o para más de una empresa de su sector, se le considera una sola vez.

No se han relacionado personas que hayan trabajado en dos sectores diferentes, en las empresas del Grupo.

A) PERSONAL POR RANGO DE EDAD Y SEXO

Totalidad de las empresas filiales	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	9	0,8%	49	4,6%	12	1,4%	31	3,7%
Entre 51 y 60 años	56	5,3%	174	16,4%	47	5,6%	124	14,8%
Entre 41 y 50 años	55	5,2%	204	19,2%	53	6,3%	159	19,0%
Entre 31 y 40 años	74	7,0%	178	16,8%	59	7,0%	149	17,8%
Hasta 30 años	61	5,7%	202	19,0%	43	5,1%	162	19,3%
Totales	255	24,0%	807	76,0%	214	25,5%	625	74,5%

Desglose del personal por empresas filiales del Grupo por rango de edad y sexo:

Sector cereal	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	2	2,7%	0	0,0%	2	2,9%	0	0,0%
Entre 51 y 60 años	8	10,8%	1	1,4%	9	12,9%	0	0,0%
Entre 41 y 50 años	9	12,2%	4	5,4%	10	14,3%	4	5,7%
Entre 31 y 40 años	23	31,1%	7	9,5%	16	22,9%	8	11,4%
Hasta 30 años	15	20,3%	5	6,8%	14	20,0%	7	10,0%
Totales	57	77,0%	17	23,0%	51	72,9%	19	27,1%

Sector asistencial	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	2	0,2%	49	5,8%	3	0,5%	31	5,0%
Entre 51 y 60 años	20	2,4%	163	19,4%	11	1,8%	115	18,6%
Entre 41 y 50 años	16	1,9%	171	20,4%	15	2,4%	132	21,4%
Entre 31 y 40 años	33	3,9%	160	19,1%	20	3,2%	129	20,9%
Hasta 30 años	34	4,1%	191	22,8%	19	3,1%	143	23,1%
Totales	105	12,5%	734	87,5%	68	11,0%	550	89,0%

Sector auxiliar bodeguero	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	5	4,8%	0	0,0%	7	6,3%	0	0,0%
Entre 51 y 60 años	27	25,7%	5	4,8%	26	23,2%	4	3,6%
Entre 41 y 50 años	23	21,9%	13	12,4%	24	21,4%	12	10,7%
Entre 31 y 40 años	15	14,3%	7	6,7%	18	16,1%	7	6,3%
Hasta 30 años	10	9,5%	0	0,0%	10	8,9%	4	3,6%
Totales	80	76,2%	25	23,8%	85	75,9%	27	24,1%

Sector auxiliar financiero	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Mayor de 60 años	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Entre 51 y 60 años	1	2,3%	5	11,4%	1	2,6%	5	0,0%
Entre 41 y 50 años	7	15,9%	16	36,4%	4	0,0%	11	10,3%
Entre 31 y 40 años	3	6,8%	4	9,1%	5	7,7%	5	5,1%
Hasta 30 años	2	4,5%	6	13,6%	0	0,0%	8	17,9%
Totales	13	29,5%	31	70,5%	10	25,6%	29	74,4%

B) PERSONAL POR TIPO DE CONTRATO

Totalidad de las empresas filiales	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	174	16,4%	321	30,2%	150	17,9%	270	32,2%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	22	2,1%	142	13,4%	16	1,9%	136	16,2%
En prácticas, formación o aprendizaje	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	12	1,1%	54	5,1%	15	1,8%	101	12,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	28	2,6%	101	9,5%	27	3,2%	51	6,1%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	18	1,7%	188	17,7%	5	0,6%	66	7,9%
Totales	255	24,0%	807	76,0%	214	25,5%	625	74,5%

Desglose del personal por empresas filiales del Grupo por rango de edad y sexo:

Sector cereal	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	55	74,3%	17	23,0%	49	70,0%	18	25,7%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	0	0,0%	1	1,4%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,4%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	2	2,7%	0	0,0%	1	1,4%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	57	77,0%	17	23,0%	51	72,9%	19	27,1%

Sector asistencial	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	33	3,9%	252	30,0%	22	3,6%	206	33,3%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	22	2,6%	140	16,7%	16	2,6%	132	21,4%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	11	1,3%	54	6,4%	14	2,3%	100	16,2%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	21	2,5%	100	11,9%	11	1,8%	46	7,4%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	18	2,1%	188	22,4%	5	0,8%	66	10,7%
Totales	105	12,5%	734	87,5%	68	11,0%	550	89,0%

Sector auxiliar bodeguero	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	73	69,5%	22	21,0%	69	61,6%	18	16,1%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	2	1,9%	0	0,0%	4	3,6%
En prácticas, formación o aprendizaje	1	1,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	1	1,0%	0	0,0%	1	0,9%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	5	4,8%	1	1,0%	15	13,4%	5	4,5%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	80	76,2%	25	23,8%	85	75,9%	27	24,1%

Sector auxiliar financiero	2024				2023			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	13	29,5%	30	68,2%	10	25,6%	28	71,8%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	1	2,3%	0	0,0%	1	2,6%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	13	29,5%	31	70,5%	10	25,6%	29	74,4%

C) PERSONAL POR CATEGORÍAS

Totalidad de las empresas filiales	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	24	4	28	23	5	28
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	6	5	11	5	8	13
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales, enfermeros, fisioterapeutas	41	107	148	30	85	115
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	7	9	16	8	10	18
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	141	455	596	121	371	492
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	33	226	259	22	144	166
Personal en formación o prácticas	3	1	4	5	2	7
Totales	255	807	1062	214	625	839

Desglose del personal por empresas filiales del Grupo por rango de edad y sexo:

Sector cereal	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	9	1	10	10	1	11
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	4	2	6	4	2	6
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	0	0	0	0	0	0
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	1	2	3	2	2	4
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	40	12	52	34	14	48
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	3	0	3	0	0	0
Personal en formación o prácticas	0	0	0	1	0	1
Totales	57	17	74	51	19	70

Sector asistencial	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	5	2	7	3	2	5
Médicos, psicólogos	1	3	4	1	6	7
Enfermeros, nutricionistas titulados y fisioterapeutas	21	102	123	9	80	89
Auxiliares de enfermería y gerontólogos	3	14	17	5	18	23
Administrativos o personal técnico en actividades socio-culturales	51	407	458	33	319	352
Auxiliares administrativos, limpiadores, celadores	24	206	230	17	125	142
Totales	105	734	839	68	550	618

Sector auxiliar bodeguero	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	8	1	9	8	2	10
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	1	0	1	0	0	0
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	20	4	24	21	4	25
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	3	0	3	3	0	3
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	42	13	55	44	11	55
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	3	7	10	5	10	15
Personal en formación o prácticas	3	0	3	4	0	4
Totales	80	25	105	85	27	112

Sector auxiliar financiero	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	2	0	2	2	0	2
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	0	0	0	0	0	0
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	0	1	1	0	1	1
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	3	7	10	3	8	11
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	5	9	14	5	9	14
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	3	13	16	0	9	9
Personal en formación o prácticas	0	1	1	0	2	2
Totales	13	31	44	10	29	39

D) PERSONAL POR FORMACIÓN

Totalidad de las empresas filiales	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	56	150	206	41	123	164
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	112	422	534	93	342	435
FP2	16	16	32	13	16	29
ESO o FP1	49	209	258	61	142	203
Sin cualificación	22	10	32	6	2	8
Totales	255	807	1062	214	625	839
Totales	13	31	44	10	29	39

Desglose del personal por empresas filiales del Grupo:

Sector cereal	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	13	5	18	14	5	19
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	1	2	3	4	2	6
FP2	16	5	21	13	6	19
ESO o FP1	21	5	26	14	6	20
Sin cualificación	6	0	6	6	0	6
Totales	57	17	74	51	19	70

Sector asistencial	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	26	118	144	13	91	104
Formación profesional (FP1/2/superior) superior y cualificado por amplia experiencia laboral	62	415	477	42	336	378
Sin cualificación	17	201	218	13	123	136
Totales	105	734	839	68	550	618

Sector auxiliar bodeguero	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	4	8	12	4	8	12
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	49	5	54	47	4	51
FP2	0	1	1	0	2	2
ESO o FP1	11	1	12	34	11	45
Sin cualificación	16	10	26	0	2	2
Totales	80	25	105	85	27	112

Sector auxiliar financiero	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	13	19	32	10	19	29
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	0	0	0	0	0	0
FP2	0	10	10	0	8	8
ESO o FP1	0	2	2	0	2	2
Sin cualificación	0	0	0	0	0	0
Totales	13	31	44	10	29	39



4. Otros datos relativos al personal

4.1. CAJA RURAL DE NAVARRA

Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Grupo I	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 1	0	0	0	1	0	1
Mayor de 50	0	0	0	1	0	1
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 2	0	0	0	2	0	2
Mayor de 50	0	0	0	2	0	2
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 3	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 4	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 5	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 6	1	1	2	0	1	1
Mayor de 50	1	1	2	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	1	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 7	1	2	3	0	1	1
Mayor de 50	1	1	2	0	1	1
Entre 30 y 50	0	1	1	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 8	0	0	0	1	0	1

Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	1	0	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo II Nivel 9	0	0	0	1	0	1
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	1	0	1
Grupo II Nivel 10	0	1	1	0	1	1
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	1	1	0	1	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo Nivel Acceso a la Profesión	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
Grupo III Ayudantes	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	4	6	5	3	8

4.2. PARTICIPADAS

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número total de trabajadores a 1/enero	171	448	619	152	392	544
Número medio de trabajadores año	139,0349	436,8591	575,894	147,05	401,96	549,01
Nuevos contratos de alta en el año	167	1270	1437	185	1051	1236
Bajas de contratos en el año	136	1204	1340	166	1000	1166
Bajas voluntarias	26	122	148	4	9	13
Bajas por excedencia	2	7	9	0	42	42
Bajas por jubilación (y prejubilación)	2	4	6	1	2	3
Bajas por fin de contrato	111	1046	1157	158	929	1087
Bajas por despido	8	31	39	4	18	22
Total de plantilla a 31/Diciembre	187	508	695	171	448	619

RETRIBUCIONES

En primer lugar, se relacionarán las retribuciones comparativas respecto a la media por categorías, sexo, formación y rango de edad. También, en este caso, se diferenciará entre la Caja Rural y sus filiales.

a) Caja Rural de Navarra

Datos de promedio de retribución por categoría, sexo y edad	2024			2023			2024			2023		
	Retribución media fija			Retribución media variable			Retribución media fija			Retribución media variable		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Grupo I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayor de 50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 30 y 50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Menor de 30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo II Nivel 1	3,29	0,00	3,29	9,29	0,00	9,29	3,09	0,00	3,09	4,76	0,00	4,76
Mayor de 50	3,29	0,00	3,29	9,29	0,00	9,29	3,09	0,00	3,09	4,76	0,00	4,76
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 2	2,47	0,00	2,47	3,75	0,00	3,75	2,44	0,00	2,44	3,87	0,00	3,87
Mayor de 50	2,46	0,00	2,46	3,63	0,00	3,63	2,42	0,00	2,42	3,74	0,00	3,74
Entre 30 y 50	2,50	0,00	2,50	4,23	0,00	4,23	2,46	0,00	2,46	4,14	0,00	4,14
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 4	1,87	2,31	1,95	2,43	4,02	2,72	1,88	2,35	1,97	2,55	3,43	2,71
Mayor de 50	1,87	2,31	1,95	2,43	4,02	2,72	1,88	2,35	1,97	2,55	3,43	2,71
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 5	1,90	1,70	1,88	2,80	2,84	2,80	1,89	1,67	1,87	2,97	2,89	2,96
Mayor de 50	1,85	1,70	1,82	2,70	2,84	2,73	1,79	1,67	1,77	2,76	2,89	2,78
Entre 30 y 50	2,06	0,00	2,06	3,05	0,00	3,05	2,11	0,00	2,11	3,39	0,00	3,39
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 6	1,44	1,29	1,39	1,98	1,81	1,93	1,40	1,26	1,36	2,02	1,76	1,94
Mayor de 50	1,56	1,45	1,53	2,07	2,02	2,06	1,53	1,41	1,50	2,07	1,97	2,05
Entre 30 y 50	1,39	1,26	1,35	1,96	1,76	1,89	1,37	1,23	1,32	2,00	1,72	1,91
Menor de 30	1,20	1,06	1,13	1,51	1,89	1,70	1,12	0,00	1,12	1,77	0,00	1,77
Grupo II Nivel 7	1,15	0,95	1,02	1,17	0,73	0,90	1,12	0,93	1,01	1,19	0,71	0,90

Datos de promedio de retribución por categoría, sexo y edad	2024			2023			2024			2023		
	Retribución media fija			Retribución media variable			Retribución media fija			Retribución media variable		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Mayor de 50	1,16	0,99	1,08	0,98	0,60	0,80	1,15	0,96	1,06	0,91	0,59	0,75
Entre 30 y 50	1,15	0,94	1,01	1,24	0,75	0,92	1,12	0,93	1,00	1,27	0,73	0,93
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 8	1,00	0,91	0,94	1,00	0,82	0,89	0,99	0,89	0,94	0,95	0,65	0,80
Mayor de 50	0,00	0,95	0,95	0,00	0,84	0,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	1,00	0,91	0,95	1,00	0,82	0,89	0,99	0,89	0,94	0,95	0,65	0,80
Menor de 30	0,00	0,93	0,93	0,00	0,84	0,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo II Nivel 9	0,82	0,81	0,81	0,62	0,60	0,61	0,82	0,80	0,81	0,59	0,52	0,55
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,84	0,85	0,85	0,67	0,61	0,64	0,85	0,83	0,83	0,69	0,57	0,61
Menor de 30	0,77	0,76	0,77	0,54	0,58	0,57	0,76	0,76	0,76	0,45	0,46	0,46
Grupo II Nivel 10	0,67	0,67	0,67	0,33	0,31	0,31	0,63	0,63	0,63	0,20	0,20	0,20
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,69	0,70	0,70	0,40	0,31	0,36	0,69	0,65	0,67	0,31	0,19	0,26
Menor de 30	0,67	0,67	0,67	0,31	0,30	0,30	0,62	0,62	0,62	0,18	0,20	0,19
Grupo Nivel Acceso a la Profesión	0,54	0,55	0,55	0,05	0,06	0,06	0,52	0,51	0,52	0,00	0,00	0,00
Mayor de 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entre 30 y 50	0,55	0,58	0,57	0,00	0,05	0,04	0,00	0,53	0,53	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,54	0,55	0,55	0,05	0,06	0,06	0,52	0,51	0,51	0,00	0,00	0,00
Grupo III Ayudantes	0,85	0,00	0,85	0,87	0,00	0,87	0,85	0,63	0,77	1,04	0,22	0,77
Mayor de 50	0,85	0,00	0,85	0,87	0,00	0,87	0,85	0,00	0,85	1,04	0,00	1,04
Entre 30 y 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Menor de 30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,63	0,00	0,22	0,22

b) Empresas participadas

De nuevo, en las próximas tablas se relacionarán los niveles salariales de todas las personas que han trabajado para estas empresas a lo largo del año. Para realizar los comparativos se atenderá a los salarios que, en promedio horario, haya percibido cada empleado. Cada sector tiene sus propios convenios y se presenta disparidad. En cada tabla comparativa cada dato está ponderado por el número de horas en que se produce, para dar una imagen más exacta de las retribuciones promedios.

En primer lugar, se detalla la tabla de la retribución de todos los trabajadores de todas las empresas participadas, como monto global por sexo y franja de edad, respecto de la media retributiva.

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	0,93	1,09	0,87	0,89	1,08	0,81
Entre 31 y 40 años	1,05	1,26	0,93	1,03	1,20	0,92
Entre 41 y 50 años	1,10	1,38	1,00	1,15	1,49	0,99
Entre 51 y 60 años	1,08	1,52	0,87	1,08	1,48	0,86
Mayores de 60 años	0,98	1,08	0,96	1,05	1,21	0,98
Totales	1,04	1,32	0,93	1,05	1,32	0,92

Asimismo, a efectos comparativos, se analizarán los ingresos percibidos respecto de la mediana de las retribuciones personales horarias individuales (excluida la mayor).

Datos de promedio de retribución	Participadas (2024)			Participadas (2023)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mayor de 60 años	1,27	1,00	1,07	1,30	0,98	1,07
Entre 51 y 60 años	1,46	1,08	1,21	1,44	1,11	1,24
Entre 41 y 50 años	1,59	1,15	1,27	1,79	1,19	1,39
Entre 31 y 40 años	1,76	1,01	1,24	1,78	1,03	1,30
Hasta 30 años	1,25	1,11	1,14	1,46	1,18	1,26
Totales	1,52	1,07	1,20	1,59	1,10	1,27

Asimismo, este mismo ratio respecto del tipo de contrato resulta ser:

Datos de promedio de retribución	Participadas (2024)			Participadas (2023)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido tiempo completo	1,59	1,11	1,28	1,64	1,13	1,33
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0,98	0,99	0,99	1,11	1,07	1,07
En prácticas, formación o aprendizaje	1,02	0,85	0,92	0,47	0,66	0,61
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0,93	0,95	0,95	0,98	0,96	0,96
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	0,98	0,95	0,96	1,30	0,99	1,15
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	1,21	0,99	1,01	0,88	0,84	0,84
Totales	1,52	1,07	1,20	1,59	1,10	1,27

Y por categorías profesionales:

Datos de promedio de retribución	Participadas (2024)			Participadas (2023)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general y de área	2,98	2,07	2,85	3,96	-	3,96
Ingenieros y licenciados	2,17	2,07	2,14	2,51	1,86	2,33
Jefes Administrativos, de taller y de turno // Comerciales	1,22	1,25	1,24	1,84	1,91	1,88
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	1,54	1,36	1,41	1,38	1,28	1,31
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,28	0,99	1,07	1,31	1,30	1,31
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	1,11	0,94	0,96	1,31	1,00	1,11
Personal en formación o prácticas	0,91	0,85	0,89	1,21	0,95	0,98
Totales	1,52	1,07	1,20	0,91	0,70	0,84

Y por formación:

Datos de promedio de retribución	Participadas (2024)			Participadas (2023)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Doctores	2,10	1,30	1,51	2,09	1,33	1,55
Titulados universitarios	1,31	1,36	1,32	1,55	1,39	1,52
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	1,68	1,24	1,46	1,53	1,18	1,35
FP2	1,21	0,97	1,01	1,29	0,99	1,07
ESO o FP1	1,49	0,96	1,11	1,57	0,93	1,05
Sin cualificación	1,52	1,07	1,20	1,79	1,37	1,71
Totales	2,10	1,30	1,51	2,09	1,33	1,55

PROTECCIÓN SOCIAL

A continuación, y conforme a la Ley 11/2018, se relacionan determinadas métricas relativas a la accidentalidad y el nivel de protección social.

Grupo Caja Rural de Navarra (2024)	2024									2023								
	CRN			Participadas			Total			CRN			Participadas			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Accidentes SIN BAJA	1	5	6	N/D	N/D	21	-	-	27	3	1	4	N/D	N/D	30	-	-	34
Accidentes CON BAJA	2	2	4	18	48	66	-	-	70	1	3	4	N/D	N/D	58	-	-	62
Total	3	7	10	N/D	N/D	87	-	-	97	4	4	8	N/D	N/D	88	-	-	96

Grupo Caja Rural de Navarra (2024)	2024									2023								
	CRN			Participadas			Total			CRN			Participadas			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Índice de Frecuencia	3,47	7,66	5,62	N/D	N/D	0,078	-	-	5,698	4,78	4,56	9,35	N/D	N/D	0,072	-	-	9,422
Índice de Gravedad	0,01	0,02	0,03	N/D	N/D	16,90	-	-	16,93	0,01	0,02	0,03	N/D	N/D	10,57	-	-	10,6
Índice de Incidencia	5,89	12,86	18,76	N/D	N/D	4,97	-	-	23,73	8,13	7,76	15,89	N/D	N/D	2,60	-	-	18,49

Además, durante el año 2024 han tenido lugar en Caja Rural de Navarra un total de 10 accidentes de trabajo, de los cuales 4 han requerido de baja laboral. No existen enfermedades profesionales reconocidas.

Los indicadores del 2024 para el Grupo Caja Rural de Navarra son los siguientes:

- **Índice de frecuencia:** 5,69%
- **Índice de gravedad:** 16,93%

Para el año 2025, está previsto llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Formación de nuevas incorporaciones.
- Continuar con la coordinación de actividades empresariales.
- Revisar método evaluación y evaluar centros/ puestos de trabajo
- Cumplir con los objetivos de la planificación anual.
- Continuar con el grupo Empresa Saludable.

Por su parte, en las participadas ocurrieron 21 accidentes sin baja y 66 con baja, con un índice de frecuencia del 7,8% (7,25 en 2023) y un índice de gravedad de 16,9% (10,6% en 2023).

En las participadas las diferentes partidas de absentismo pueden resumirse en esta tabla:

Detalle de absentismo en participadas	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidente	5.313,45	10.760,75	16.074,20	2.174,39	7.086,36	9.260,75
Enfermedad común	10.994,57	70.692,19	81.686,76	10.336,87	33.944,41	44.281,28
Enfermedad COVID	0,00	74,00	74,00	-	-	-
Maternidad	0,00	1.228,00	1.228,00	-	12.642,46	12.642,46
Paternidad	2.038,00	0,00	2.038,00	3.448,00	-	3.448,00
Cuidado de menores	49,50	54,00	103,50	10,75	48,25	59,00
Cuidado de enfermos	96,75	230,00	326,75	547,25	58,50	605,75
Otros motivos de índole personal	97,00	203,25	300,25	319,25	7.489,00	7.808,25
Jurados, sindicatos, etc.	0,00	0,00	0,00	-	3.696,00	3.696,00
Total horas perdidas	18.589,27	83.242,19	101.831,46	16.836,51	64.964,98	81.801,49
Total horas laborales	284.279,83	666.739,02	951.018,85	251.024,45	624.997,54	876.021,99
Total horas absentismo	18.589,27	83.242,19	101.831,46	7.774,12	55.542,62	73.204,74

Absentismo	2024			2023		
	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total	Caja Rural de Navarra	Participadas	Total
Horas totales	74.380,88	101.831,46	176.212,34	70.959,15	73.204,74	144.163,89

Anexo VIII

Informe de asignación e impacto de la cartera crediticia

1	Marco de financiación sostenible	205
2	Financiación sostenible (activo)	205
3	Instrumentos de financiación sostenible (pasivo)	220
4	Asignación de activos y pasivos sostenibles de Caja Rural de Navarra	221
5	Calificaciones, sellos y certificaciones	222

01. Marco de financiación sostenible

Dentro de dicho enfoque ASG, Caja Rural de Navarra implementó un **Marco de financiación sostenible** para su cartera crediticia (el “Marco¹”) con objeto de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la Entidad desarrolla su actividad y de acuerdo con las prioridades de su Obra Social.

El Marco está **alineado** con los Principios de Bonos Verdes (GBP 2021), los Principios de Bonos Sociales (SBP) 2023 y las Directrices de Bonos de Sostenibilidad (SBG) 2021 de ICMA con el fin de lograr transparencia y compromiso con los mercados de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad. El Marco de CRN incluye no sólo el uso de los ingresos (use of proceeds), la divulgación y las prácticas de información recomendadas por ICMA, sino también las definiciones de las nueve líneas de financiación como elegibles por la GBP y el SBP. Este Marco también está alineado con la Taxonomía de la Unión Europea, los Principios de

Préstamos Verdes y los Principios de Préstamos Sociales administrados por LMA, APLMA y LSTA.

La financiación obtenida por Caja Rural de Navarra a través de bonos y préstamos sostenibles emitidos bajo este Marco, se utilizan para promover proyectos verdes y sociales y apoyar, entre otros, el Acuerdo de París sobre el Clima y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

El Marco es **revisado y actualizado** (si fuera necesario) periódicamente puesto que las categorías en él incluidas son dinámicas, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y de responsabilidad medioambiental de cada momento. La última revisión del Marco fue en el año 2024.

El Marco es **supervisado** por Sustainalytics², quien emite el informe “Second-Party Opinion”³ (último informe a diciembre de 2024) donde ratifica que el Marco de la Entidad es creíble y con impacto y se alinea con los principios, directrices y objetivos anteriormente mencionados.

La Memoria RSC de Caja Rural de Navarra, que contiene este informe de asignación e impacto, es **verificada** anualmente por un tercero (AENOR).

02. Financiación Sostenible (Activo)

En 2024, los fondos de los bonos sostenibles emitidos por Caja Rural de Navarra se destinaron a proyectos o actividades de préstamo existentes o nuevos que correspondían con las 9 líneas de financiación elegibles de acuerdo con el Marco:

Línea de financiación sostenible	Financiación sostenible
Agricultura sostenible	13.276.363
Energía renovable	89.076.822
Eficiencia energética	1.544.930.078
Gestión forestal sostenible	3.604.152
Gestión de residuos	11.096.935
Vivienda social	345.063.590
Inclusión social	20.172.645
Educación	23.909.314
Inclusión económica	2.115.072.977
	4.166.202.879

El año 2024 Caja Rural de Navarra ha continuado apoyando a los individuos y empresas de nuestro territorio, a través de la concesión de financiación para proyectos de inclusión social, educacionales y de inclusión económica para reducir desigualdades, permitiendo la conservación de puestos de trabajo y de un tejido empresarial fundamental para el desarrollo social y económico y financiando proyectos de energías renovables.

A continuación, se presenta un **desglose de la financiación sostenible** alineada por cada una de las 9 líneas de financiación sostenible (verdes y sociales) recogidas en el Marco⁴ y mapeada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁵ de Naciones Unidas:

1 <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/info-inversores/Sostenibilidad/Marco/Sustainable%20Finance%20Framework-VFinal.pdf>

2 <https://www.sustainalytics.com/>

3 <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/info-inversores/Sostenibilidad/Marco/Caja%20Rural%20de%20Navarra%20Sustainable%20Finance%20Framework%20Second%20Party%20Opinion.pdf>

4 La presente información se ha elaborado con datos internos y siguiendo criterios generalmente aceptados, dentro del Marco de financiación sostenible de la cartera crediticia para la emisión de bonos sostenibles de Caja Rural de Navarra, así como la normativa europea y las recomendaciones al respecto. A pesar de ello, no siempre es posible acceder a la información de detalle de cada exposición crediticia, por lo que la cartera sostenible (entendiendo como tal aquellos préstamos que cumplen los requisitos del mencionado Marco) puede ser significativamente superior, al no estar incluidos en los presentes datos aquellas financiaciones sobre las cuales no existe información suficiente.

5 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

1. AGRICULTURA SOSTENIBLE



12.2
 “Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”

12.3
 “De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha”

Esta categoría incluye préstamos para financiar proyectos que garanticen una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una gestión más sostenible de los procesos naturales y creados por el hombre, aumentando la biodiversidad y la productividad agrícola y la resistencia al cambio climático. La certificación ecológica de la UE también es un criterio de elegibilidad. El enfoque y las prácticas de agricultura climáticamente inteligente de la FAO se tendrán en cuenta.

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría en función del cumplimiento de la finalidad de la financiación de acuerdo con el Marco de Financiación sostenible.

De dicho análisis podemos concluir que la presente línea alcanza a 31 de diciembre de 2024 el importe acumulado de 13 millones de euros, repartidos en 161 préstamos.

Dentro del compromiso de la Caja de apoyar a la nueva generación que impulsa el sector primario y el ámbito rural, un 13,57% de la financiación concedida a personas físicas ha sido destinado a jóvenes agricultores (menores de 40 años de la edad). Asimismo, un 41,63% de los préstamos tiene como titulares a Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación y otras asociaciones agrícolas, manteniendo la tradicional línea de apoyo a las iniciativas colectivas y de cooperación.

Los clientes de Caja Rural de Navarra en el sector agroalimentario están también comprometidos con la sostenibilidad y alguno de ellos están reconocidos por los certificados ecológicos europeos de producción ecológica.



Se detalla a continuación la finalidad de la financiación concedida desglosada en porcentaje del importe total de la categoría:

Otras prácticas de gestión que aumenten la eficiencia en el uso de los recursos (tales como financiación de cooperativas así como proyectos de almacenamiento, transporte y gestión de residuos)	61,55%
Riego por gravedad (evitando el uso de motores para el bombeo)	18,77%
Uso compartido de maquinaria (CUMA)	15,80%
Generación solar y eólica en actividades agrícolas	3,05%
Vehículos eléctricos o híbridos	0,8%

2. ENERGÍA RENOVABLE



7.2
 “De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas”
 pérdidas posteriores a la cosecha”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la generación de electricidad de fuentes renovables, así como el desarrollo de infraestructuras para este tipo de energías y la fabricación de componentes para estas industrias.

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría en función del cumplimiento de la finalidad de la financiación de acuerdo con el Marco de Financiación sostenible.

Como resultado del análisis podemos concluir que la presente línea alcanza a 31 de diciembre de 2024, el importe global de 89 millones de euros, repartidos en 71 operaciones crediticias.

La Caja ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

→ **Empresas generadoras de electricidad a partir de las siguientes tecnologías: solar, eólica, hidráulica, geotérmica, hidrógeno y bioenergía**

SALDO VIVO
 40,4 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
 37

→ **Empresas que desarrollan, construyen, equipan, explotan y mantienen redes nuevas o adicionales de transporte y distribución de energía (sólo electricidad) a partir de fuentes renovables**

SALDO VIVO
 46,4 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
 22

→ **Empresas de fabricación de tecnologías de energías renovables**

SALDO VIVO
 2,2 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
 12

3. EFICIENCIA ENERGÉTICA



7.2
 “De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de producto y tecnologías que reducen el consumo energético o la fabricación de componentes para esta finalidad así como la eficiencia energética en edificios.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que, durante el ejercicio 2024, la presente línea ha alcanzado el importe global de 1.544, millones de euros, repartidos en 12.859 préstamos.

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

- **Desarrollo, construcción o adquisición de productos, tecnologías o equipos que reduzcan el consumo de energía del activo/sistema subyacente**

SALDO VIVO
132 millones de euros

NÚMERO DE OPERACIONES
692

- **Eficiencia energética en edificios: Construcción, adquisición y renovación**

SALDO VIVO
1.412 millones de euros

NÚMERO DE OPERACIONES
12.167

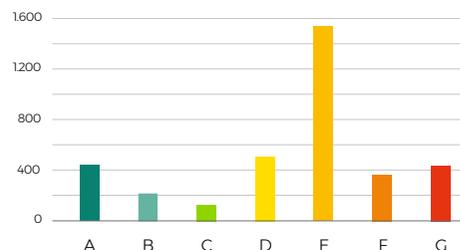
A 31 de diciembre de 2024 se habían concedido total de 10.504 préstamos vivos que financiaron la adquisición o rehabilitación de inmuebles con una calificación energética de acuerdo con la Taxonomía de la Unión Europea (Actividades 7.1, 7.2 y 7.7):

- 15% más eficiente para adquisición y propiedad
- 30% de mejora de eficiencia energética para renovación

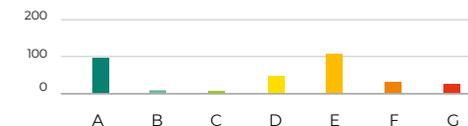
Aplicando estos criterios, la Caja ha incorporado en sus sistemas los datos de eficiencia energética de todas sus nuevas hipotecas desde 2019.

Adicionalmente, entre 2021 y 2022 la Caja llevó a cabo un análisis global de la cartera hipotecaria con un tercero (Sociedad de Tasación), el cual ha sido renovado en años posteriores y que permitió la carga de nuevos certificados de eficiencia energética (o estimaciones de los mismos) de los que no disponíamos, y gracias al cual obtuvimos datos adicionales alcanzando así un elevado porcentaje de la cartera hipotecaria etiquetada con sus correspondientes datos de eficiencia energética.

A continuación, mostramos la distribución de las letras de eficiencia energética de la cartera hipotecaria a 31 de diciembre de 2024:



En millones de euros
 Información de letra de eficiencia energética no disponible para un 17% de los acuerdos hipotecarios.



En millones de euros
 Información de letra de eficiencia energética no disponible para un 71% de los acuerdos hipotecarios.

Caja Rural de Navarra mediante la financiación a las Comunidades de Propietarios contribuye al cumplimiento de los objetivos marcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las principales líneas de financiación, destinadas a contribuir en la sostenibilidad en la vivienda, están enfocadas a la eficiencia energética, mejorando el aislamiento de los edificios e instalación de ventanas y al uso de energías alternativas, tales como la instalación de fuentes de energía renovables (paneles solares, geotermia y aerotermia), que permitan reducir el consumo de combustibles fósiles y la emisión de gases de efecto invernadero.

Esta línea de financiación ha permitido que 126 comunidades de propietarios (3.172 viviendas) hayan podido acometer las obras necesarias para cumplir con estos objetivos, consiguiendo además a sus propietarios un ahorro económico al demandar menor consumo energético, mejorar el confort y la salubridad en el hogar, así como un mayor valor de sus viviendas.

4. GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE



15.2

“Para 2030, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la forestación, reforestación y el desarrollo de plantaciones.

Del análisis de la información de la Entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza en 2024, el importe global de 3,6 millones de euros, incluyendo 9 operaciones crediticias.

El 100 % de los préstamos incluidos en esta categoría están respaldados por certificados de gestión forestal sostenible como el PEFC (Programa de reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal) ¹ cuyo objetivo es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras o la certificación FSC (Forest Stewardship Council) que garantiza que los productos tienen su origen en bosques bien gestionados que proporcionan beneficios ambientales, sociales y económicos.

¹ <https://www.pefc.org/>



5. GESTIÓN DE RESIDUOS



12.5
“De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de equipos y tecnologías que incrementan el uso eficiente de recursos, y/o reducen la generación de residuos.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que, a 31 de diciembre de 2024, la presente línea alcanza el importe global de 11 millones de euros, repartidos en 40 préstamos.

La Entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de su finalidad:

→ **Construir, desarrollar o utilizar tecnologías/equipos y procesos que aumenten la eficiencia en el uso de los recursos o reduzcan la producción de residuos**

SALDO VIVO
0,6 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
2

→ **Emprender proyectos que generen insumos a partir de materiales usados, como el reciclaje y los procesos de economía circular**

SALDO VIVO
10,4 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
38

6. VIVIENDA SOCIAL Y VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA



11.1

“De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es proporcionar viviendas asequibles a poblaciones desfavorecidas, según los requisitos establecidos por los gobiernos regionales¹. Estos requisitos pueden incluir criterios como el nivel de ingresos, el número de miembros de la familia, el número de personas mayores/discapacitadas dentro de la familia, el origen inmigrante de la familia, la violencia sufrida por las mujeres en los hogares y los hogares monoparentales.

Del análisis de la información de la Entidad, podemos concluir que, durante el ejercicio 2024, la presente línea ha alcanzado el importe global de 345 millones de euros, repartidos en 4.743 préstamos.

Tan sólo un 0,1% del importe de estos préstamos está en situación de impagado de más de 90 días, muy similar al ratio del resto de préstamos hipotecarios para vivienda concedidos por nuestra Entidad. Esto indica que, a pesar de ser clientes normalmente de rentas más bajas, su grado de cumplimiento es similar al resto de préstamos hipotecarios de vivienda de la Entidad, lo cual apunta a que se trata de operaciones de compra de vivienda que representan un esfuerzo financiero asumible para las familias concesionarias.

A continuación, mostramos una tabla de los ingresos medios por persona de la unidad familiar titular del préstamo:

INGRESOS MEDIOS POR PERSONA	
<12.000 euros	5,5%
de 12.000 a 25.000 euros	17,4%
de 25.000 a 50.000 euros	8,3%
> 50.000 euros	1,4%
ND	67,4%

En cuanto a la *distribución de estos préstamos*, un 90% ha sido concedido a personas físicas y un 10% ha sido concedido a personas jurídicas.

De las personas físicas, un 12,13% corresponden a menores de 35 años, lo que indica que gracias a esta financiación se facilita el acceso a los jóvenes a la que va a ser su primera vivienda.

Así mismo, algo más de un 22,91% de los préstamos han sido concedidos personas con más de 50 años que por distintas circunstancias vitales necesitan acceder a una vivienda en un momento más tardío de su vida.

¹ Navarra: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Vivienda/Ciudadanos/Censo+de+vivienda/Que+es+el+censo/

La Rioja: <https://www.larioja.org/vivienda/es>

País Vasco: https://www.etxebide.euskadi.eus/webetxe00-content/es/contenidos/informacion/presentacion_etxebide/es_etxecont/presentacion.html

7. INCLUSIÓN SOCIAL



10.2
“De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”

Caja Rural de Navarra trabaja de una forma especial con aquellas entidades que realizan esfuerzos por la integración social y el desarrollo social y económico de los territorios en los que está presente la Entidad. La implicación de Caja Rural con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos sociales, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan las actividades que se impulsan.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe global de 20,2 millones de euros, repartidos en 133 préstamos. Estas cifras se han clasificados en las siguientes categorías:

- **Construir instalaciones culturales, como centros comunitarios, para grupos marginados social o económicamente**

SALDO VIVO
2,6 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
18

Caja Rural de Navarra lleva muchos años apoyando a organizaciones que agrupan a personas con discapacidad. Estas organizaciones disponen de centros de formación y rehabilitación además de centros especiales de empleo para la inserción laboral de las personas. Entre todos dan servicio de formación y rehabilitación a más de 7.000 personas y dan empleo a más 6.000 personas. De esta forma se apoya a gran parte de las personas con discapacidad en Navarra, País Vasco y La Rioja.

Además, Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con las personas de cualquier edad, procedencia y clase social. Es por eso por lo que se apoya decididamente a las organizaciones que trabajan por la ayuda y por la inserción en la sociedad de estos colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, comunidad gitana, menores, drogodependientes y personas desempleadas de avanzada edad.

- **Proporcionar programas o instalaciones de formación para el empleo a jóvenes, desempleados, discapacitados físicos o mentales, o cualquier otro grupo marginado social o económicamente**

SALDO VIVO
3,1 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
18

El tejido social y económico en el que Caja Rural de Navarra tiene presencia está fuertemente desarrollado a través de asociaciones y colegios profesionales y centros de investigación. Caja Rural de Navarra apoya firmemente el mismo mediante la financiación de las infraestructuras que son necesarias para el desarrollo de su actividad. Con estas asociaciones, los pequeños empresarios y profesionales autónomos consiguen estar permanentemente informados fiscal, laboral, jurídica y financieramente. Además, están representados ante la administración y otras organizaciones privadas.

- **Proporcionar viviendas asequibles/atención a las personas mayores, ya sea en forma de residencias de ancianos o centros de día o instalaciones/servicios similares**

SALDO VIVO
14,4 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS
97

Teniendo en cuenta que nos encontramos en una población cada vez más envejecida, Caja Rural de Navarra apoya la construcción de infraestructuras y el equipamiento necesario que permitan la atención sanitaria e inclusión socio sanitaria de personas mayores y jóvenes con algún grado de dependencia.

8. EDUCACIÓN

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



4.a

“De aquí a 2030, Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos”

Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con la formación básica, media y superior. Dentro de la entidad existe un contacto directo con los agentes públicos y privados que ofrecen formación. La implicación de la Caja con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos educativos, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan dichas actividades educativas.

El saldo financiado en esta categoría de desglosa a continuación:

- **Construir nuevas instalaciones escolares y de formación profesional como laboratorios, bibliotecas, salas de informática, gimnasios, etc en escuelas públicas**

Caja Rural de Navarra actualmente está financiando las inversiones que realizan 75 centros de formación, que actualmente agrupan a más de 35.000 alumnos

Becas de movilidad: para alumnos universitarios y de Formación Profesional. Vienen a ser ayudas económicas para favorecer que los alumnos estudien un periodo de tiempo en centros o empresas extranjeras y ninguno de ellos deje de hacerlo porque tiene problemas económicos. Estas ayudas han llegado a un total de 798 alumnos (559 UPNA, 36 Deusto, 72 Erasmus Plus FP Navarra, 86 Erasmus Plus FP País Vasco y 45 Becas Global by Caja Rural).

SALDO VIVO

23,9 millones de euros

NÚMERO DE PRÉSTAMOS

109



9. INCLUSIÓN ECONOMICA


8.3

”Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la concesión de préstamos a pequeñas y medianas empresas, prestatarios en áreas remotas y emprendedores.

Hay que destacar que el arraigo local de la Caja y su presencia cercana en núcleos de población grandes y pequeños ha permitido a las empresas, y especialmente a las pequeñas y medianas, una gestión ágil de las distintas líneas de financiación.

La Pandemia Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania han tenido en los últimos años un fuerte impacto en el tejido económico, también en las regiones donde opera Caja Rural de Navarra. Una de las principales medidas de política económica emprendidas por los gobiernos regionales y también por el Gobierno de España ha sido la colaboración con las entidades de crédito para hacer llegar a las empresas, y muy particularmente a las Pymes, líneas de financiación que evitaran un endurecimiento de su acceso al crédito, con la consiguiente destrucción de puestos de trabajo y de tejido empresarial.

En conjunto, esta categoría engloba 18.238 préstamos con un importe total de 2.115 millones de euros.

En esta categoría hemos incluido los préstamos que cumplen las siguientes características:

- Préstamos a áreas remotas que favorecen la inclusión económica, gracias a que se favorece el acceso a la financiación en áreas remotas (donde la entidad tiene una especial presencia) según el criterio indicado en el marco de financiación sostenible.
- Préstamos concedidos a emprendedores o microempresas
- Préstamos concedidos a Pymes, tal y como son definidas las mismas por parte de la Unión Europea¹
- Líneas Covid-19 y Ucrania, al amparo de distintas iniciativas gubernamentales para apoyar el mantenimiento de la actividad económica y el empleo frente a la pandemia Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania.

A continuación, detallamos cada una de las clasificaciones anteriores:

1. Préstamos concedidos en áreas remotas

Del análisis de los datos disponibles, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe de 108 millones de euros y comprende 2.880 préstamos. Se trata de una línea muy diversificada, con especial incidencia en áreas rurales y pequeños núcleos de población.

2. Financiación a emprendedores

Caja Rural de Navarra reafirma su compromiso con el emprendimiento a través de la “Línea Inicia”, una iniciativa creada en 2007 con el objetivo de impulsar y apoyar a quienes deciden emprender nuevo negocio. Esta línea específica no solo ofrece financiación adaptada a las necesidades de los emprendedores, sino que también fomenta actividades estratégicas relacionadas con la creación y consolidación de negocios en todos los territorios donde opera la entidad.

Desde su puesta en marcha, **Línea Inicia ha respaldado financieramente 2.866 proyectos**, con un total de 4.992 socios iniciales. Solo en 2024, ha permitido el desarrollo de 197 nuevos proyectos liderados por 362 emprendedores, facilitando una financiación total de **12,27 millones de euros**.

El perfil más habitual del emprendedor que accede a esta línea es un hombre de alrededor de 40 años, con formación universitaria y que decide emprender en el sector servicios, en su

mayoría bajo la forma jurídica de una S.L. La inversión media realizada asciende a **96.000 euros**, con una financiación media solicitada de **62.000 euros**. Un dato relevante es que la mayoría de los beneficiarios provienen de una situación de empleo previo, lo que indica que emprenden no por necesidad, sino en muchos casos como una clara evolución a su situación profesional. Además, es significativo que **el 28% de los proyectos financiados corresponden a traspasos de negocios o relevos generacionales**, una tendencia que se ha mantenido constante en los últimos tres años.

El éxito de un negocio no depende únicamente del capital inicial, sino también del acceso a una **red de apoyo especializada** que guíe al emprendedor en las diferentes fases del proceso. Por ello, Línea Inicia no solo financia, sino que también establece **alianzas estratégicas con entidades y profesionales del ecosistema emprendedor**. A través de estos acuerdos, los emprendedores reciben formación especializada, asesoramiento personalizado y acompañamiento en los primeros pasos de su negocio, además de beneficiarse de la experiencia acumulada de expertos en diferentes sectores.

Durante 2024, hemos puesto a disposición de los emprendedores diversos programas y recursos diseñados para fortalecer sus proyectos y garantizar su sostenibilidad a largo plazo, consolidando así nuestro compromiso con el tejido emprendedor y su impacto en la economía local.

→ Impulso del emprendimiento cooperativo o de economía social:

- Colaboración con ANEL (Asociación Navarra de Empresas de Economía Social)².

¹ Reglamento UE 651/2014 de la Comisión Europea

² <https://www.anel.es/anel-y-caja-rural-de-navarra-se-alian-para-fortalecer-el-emprendimiento-cooperativo-en-navarra/>

- Colaboración con ASLE (Asociación Sociedades Laborales de Euskadi).³
- **Premios trabajos fin de estudios (Grado y Máster) para proyectos de emprendimiento:**
 - Colaboración con Universidad Pública de Navarra (UPNA)⁴
 - Colaboración con Fundación Escuela de Ingenieros de Bilbao⁵
- **Fomento del emprendimiento entre personas que tienen inquietud por emprender en fase de idea:**
 - Obra de teatro “Tres contra el mundo” – Colaboración con Asociación Proyéctate y Crece (APYCES)⁶
- **Formación para CEOS de startups:**
 - Colaboración entre CEBEK – Finbox y Rural Kutxa⁷
- **Formación para emprendedores que inician negocios en sectores tradicionales:**
 - Acuerdo de colaboración con Grupo Integra, para la formación de nuevos emprendedores y programa de consolidación de negocios.⁸
 - Premios RUTA 31 CEIN⁹
- **Asesoría, apoyo formativo y aceleración de proyectos:**
 - Colaboración con CEIN – iniciativa IMPULSO EMPRENDEDOR¹⁰
 - Colaboración con Consorcio Eder (programa Ribera Nexo, III edición)¹¹.
 - Colaboración Berriup / Universidad de Deusto¹²

³ <https://asle.es/>

⁴ <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/VIII-edicion-premios-caja-rural-de-navarra>

⁵ <https://www.ehu.eus/es/web/campusafundacion-escuela-ingenieria-premios-rural-kutxa>

⁶ <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/content/sala-de-prensa/26>

⁷ <https://www.cebek.es/es/noticia/cebek-y-rural-kutxa-ponen-en-marcha-la-segunda-edicion-de-formacion-financiera-en-startups/>

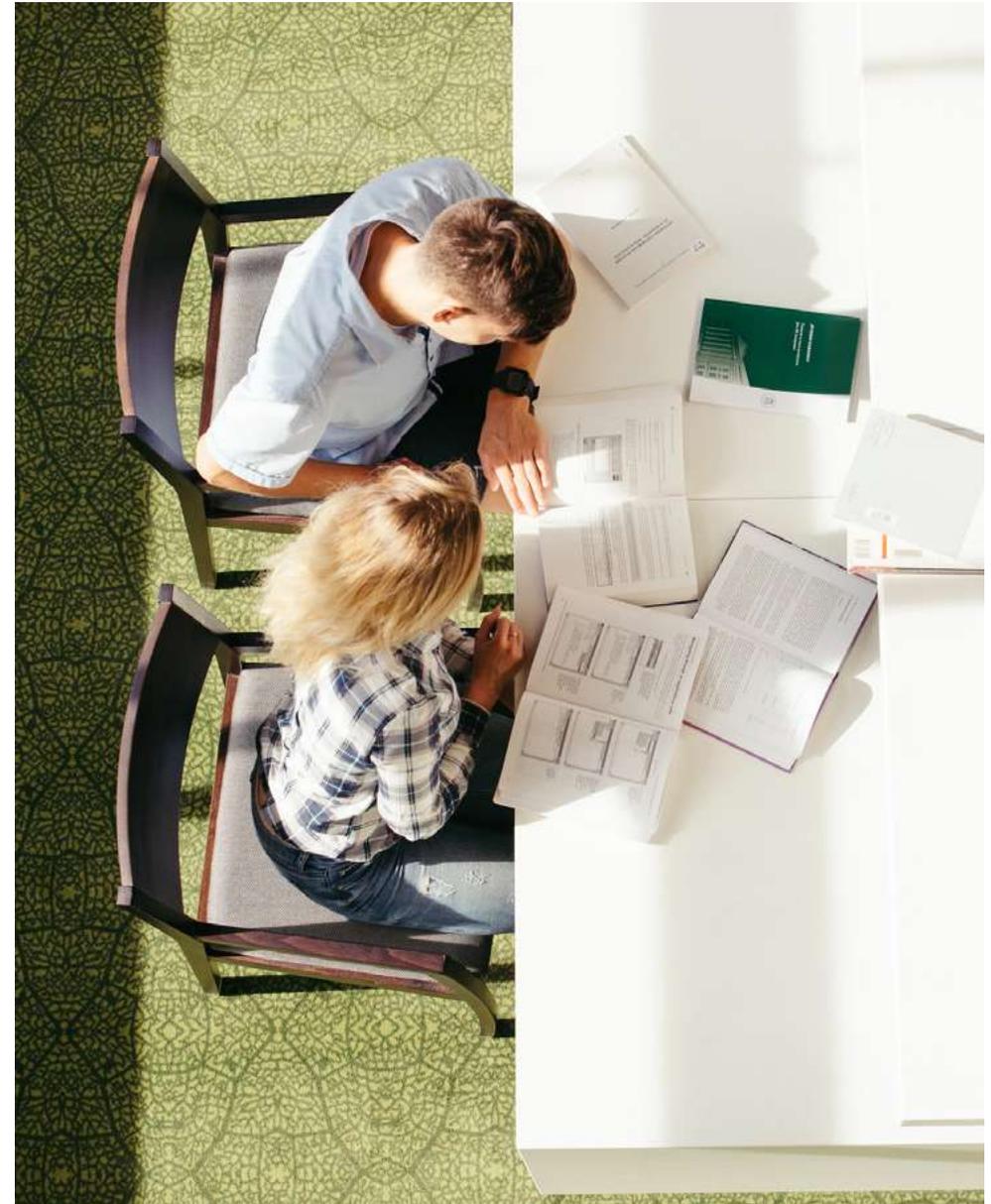
⁸ <https://www.integratecnologia.es/casos-de-exito/caja-rural-de-navarra>

⁹ <https://blog.cajaruraldenavarra.com/cein-logra-la-conversion-de-113-proyectos-en-empresas-este-ano/>

¹⁰ <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/premios-impulso-emprendedor>

¹¹ <https://blogempresas.cajaruraldenavarra.com/caja-rural-navarra-impulso-proyectos-emprendedores-Ribera>

¹² <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/17-programa-aceleraci%C3%B3n-berriup>



PERFIL DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS / EMPRESAS CREADAS

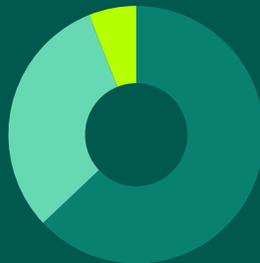
Con relación a la actividad llevada a cabo desde la Línea Inicia, se extraen los siguientes datos relevantes sobre el ejercicio 2024:

DATOS FINANCIACIÓN

	TOTAL	POR PROYECTO	%
INVERSIÓN	18.917.505€	96.027€	100%
FINANCIACIÓN	12.275.002€	62.309€	65%
APORTACIÓN FONDOS PROPIOS	6.642.503€	33.718€	35%

SOCIOS

● HOMBRES	63%
● MUJERES	31%
● PERSONA JURÍDICA	6%



PROYECTOS APOYADOS

	TOTAL	DESGLOSE SOCIOS (PUESTOS TRABAJO GENERADOS)			
		T	H	M	PJ
NAVARRA	117	232	147	74	11
RIOJA	8	10	5	3	2
GUIPÚZCOA	28	50	33	11	6
ÁLAVA	10	15	7	7	1
VIZCAYA	34	55	36	18	1
TOTAL	197	362	228	113	21

T: Total / H: Hombres / M: Mujeres / PJ: Personas jurídicas

EDAD MEDIA

38,9 años

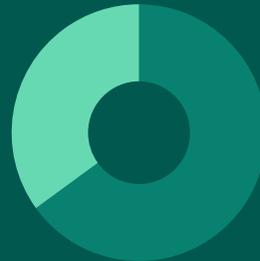
MOTIVACIÓN EMPRENDEUR

● DESEMPLEO	9%
● DIVERSIFICA	25%
● MEJORA EMPLEO	66%



¿ERAN CLIENTES DE CAJA RURAL DE NAVARRA?

● NO CLIENTES	65%
● CLIENTES	35%

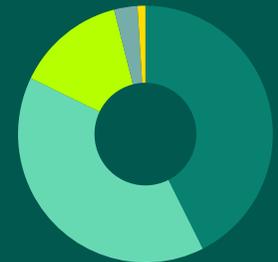


TRASPASO NEGOCIO

54 traspasos
(28% del total)

FORMA JURÍDICA

● SOCIEDAD LIMITADA	43%
● AUTÓNOMO	40%
● COOPERATIVA	14%
● SOCIEDAD IRREGULAR	3%
● ASOCIACIÓN	1%



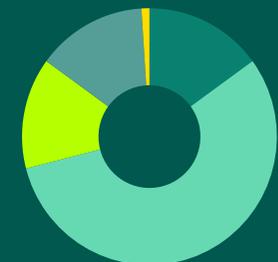
PROVENIENCIA PROYECTOS

● PROPIO	37%
● PRESCRIPTOR	63%



FORMA JURÍDICA

● INDUSTRIA	15%
● SERVICIOS	56%
● COMERCIO	14%
● SALUD /DEPORTE	14%
● CULTURAL	1%



FINANCIACIÓN

ZONA	INVERSIÓN TOTAL	FONDOS PROPIOS	%	FINANCIACIÓN	%
NAVARRA	12.549.205€	4.637.043€	37%	7.912.162€	63%
RIOJA	1.246.000€	315.000€	25%	931.000€	75%
GUIPÚZCOA	2.198.800€	654.600€	30%	1.544.200€	70%
ÁLAVA	1.088.500€	319.500€	29%	796.000€	71%
VIZCAYA	2.266.000€	892.360€	39%	1.373.640€	61%
TOTAL	19.348.505€	6.818.503€	35%	12.530.002€	65%

PERFIL PREDOMINANTE POR REGIÓN

REGIÓN	SEXO	EDAD	NIVEL ESTUDIOS	SITUACIÓN LABORAL	FORMA JURÍDICA	SECTOR ACTIVIDAD
NAVARRA	Hombre	39,0 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L. / E.I.	Servicios
PAÍS VASCO	Hombre	38,7 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios
RIOJA	Hombre	38,1 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios
SUBZONAS						
GUIPÚZCOA	Hombre	39,8 años	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios
ÁLAVA	Hombre	38,2 años	Universitarios	Mejora Empleo	E.I.	Servicios
VIZCAYA	Hombre	37,8 años	Universitarios	Mejora Empleo	E.I.	Servicios

DATOS ADICIONALES RELEVANTES

TASA DE MOROSIDAD LÍNEA INICIA

- Dudosos / Activo + Avaes

→ Tasa de morosidad (cierre DIC-2024): **1,06%, lo que equivale a 0,849M€.**

→ Proyectos totales y puestos de trabajo directos generados:

Seguimiento anual **proyectos** totales inicia:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Nº PROYECTOS AÑO	21	76	116	125	132	135	151	170	185	149	199	220	229	156	197	181	182	197
TOTAL ACUMULADO	21	97	213	338	470	605	756	926	1.111	1.305	1.504	1.724	1.953	2.109	2.306	2.487	2.669	2.866

Seguimiento anual **empleos generados** totales inicia:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
EMPLEOS GEN	50	160	200	230	240	220	254	290	260	299	330	381	391	284	367	343	331	362
TOTAL ACUM	50	210	410	640	880	1.100	1.354	1.644	1.904	2.203	2.533	2.914	3.305	3.589	3.956	4.299	4.630	4.992
EMPLEOS MED/PROYECTO	2,38	2,11	1,72	1,84	1,82	1,63	1,68	1,71	1,41	1,54	1,66	1,73	1,71	1,82	1,86	1,90	1,82	1,84

FINANCIACIÓN A PYMES

En esta sección incluimos toda la financiación a PYMES, sin tener en cuenta los préstamos áreas remotas y la financiación Covid-19 y Ucrania comentada anteriormente.

Del análisis de los datos disponibles, obtenemos a 31 de diciembre de 2024 un importe acumulado de 1.536 millones de euros, a través de 9.729 préstamos.

Desglosamos estos datos para identificar un número significativo de impactos sociales positivos:

1 / En cuanto a la situación actual de estos préstamos, indicar que un 0,5% de su importe están en situación de impagado de más de 90 días, un dato fantástico si tenemos en cuenta la media del sector financiero.

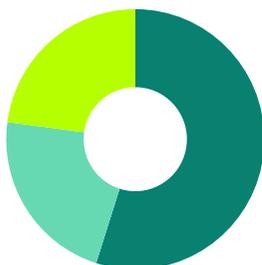
2 / En segundo lugar, presentamos el número de operaciones concedidas a micro, pequeñas y medianas empresas. Su clasificación viene definida en el Reglamento UE 651/2014 de la Comisión Europea y está condicionada al número de trabajadores y al nivel de facturación anual o activo total:

	Número de trabajadores	Nivel ventas	Total activo
Micro	Menos de 10	Menos 2 millones euros	Menos 2 millones euros
Pequeña	De 10 a 49	Menos 10 millones euros	Menos 10 millones euros
Mediana	De 50 a 249	Menos 50 millones euros	Menos 43 millones euros
Grande	Más de 250	Más de 50 millones	Más de 43 millones

Destacamos que un 77,1% del importe de la financiación de esta categoría ha sido concedida a micro (54,9%), y pequeña empresa (22,2%), lo que demuestra la capilaridad de la financiación concedida, y el esfuerzo realizado por nuestra Entidad en el mantenimiento del tejido empresarial local.

TAMAÑO EMPRESAS

● MICRO	54,9%
● PEQUEÑA	22,2%
● MEDIANA	22,9%



3 / Caja Rural de Navarra siempre ha estado apoyando a la pequeña y mediana empresa, creando el tejido empresarial necesario para que las regiones en las que está presente se desarrollen y su actividad productiva sea competitiva. Así demuestra el dato de que más del 56% de las empresas lleva confiando en la entidad más de 10 años. Además, la entidad sigue apostando por el apoyo a las nuevas empresas con más de un 4% de empresas que han iniciado su relación con la entidad en el último año.

INICIO RELACIÓN CON CRN

● <1 año	4,0%
● 1-5 años	19,9%
● 5-10 años	20,1%
● 10-20 años	26,3%
● +20 años	29,7%



4 / Es importante la implicación de la Caja con el desarrollo rural. Casi el 22% del importe concedido a empresas están situadas en poblaciones con menos de 10.000 habitantes que permite no sólo desarrollar la economía del entorno, sino que además favorece el arraigo social en zonas rurales.

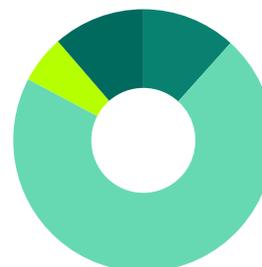
HABITANTES POR POBLACIÓN

● 5.000	17,0%
● de 5.000 a 10.000	5,1%
de 10.000 a 25.000	11,9%
de 25.000 a 50.000	6,5%
de 50.000 a 100.000	3,8%
de 100.000 a 150.000	0,5%
de 150.000 a 200.000	8,5%
> 200.000	26,3%
ND (No determinado)	20,5%

5 / Por otro lado, y en cuanto a la tipología por estructura jurídica, y de acuerdo con el importe financiado, se observa que la mayor parte de las mismas son Sociedades Limitadas (en línea con lo comentado en el punto anterior), existiendo más de un % de Cooperativas (gran parte de ellas del sector primario), lo que es coherente a su vez con nuestros orígenes como Entidad y filosofía empresarial.

TIPOLOGÍA DE EMPRESAS

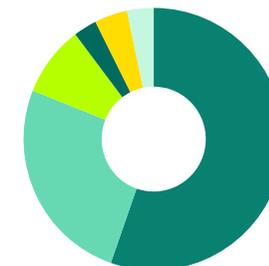
● ANÓNIMAS	11,7%
● LIMITADAS	71,1%
● COOPERATIVAS	5,9%
● OTROS	11,4%



6 / Con el fin de analizar en más profundidad la realidad de las empresas a las que les hemos concedido esta financiación, adjuntamos dos tablas con los niveles de ventas, y con el número de trabajadores de las mismas:

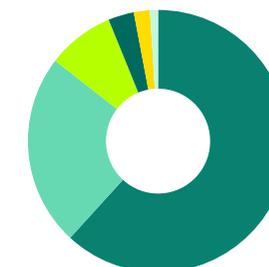
NIVEL DE VENTAS

● < 1 MM	55,4%
● 1 MM - 10 MM	25,7%
● 10 MM - 20 MM	8,7%
● 20 MM - 30 MM	2,9%
● 30 MM - 45 MM	4,1%
● ≥ 45 MM	3,3%



NÚMERO DE TRABAJADORES

● < 10	61,8%
● ENTRE 10 Y 50	23,7%
● ENTRE 50 Y 100	8,3%
● ENTRE 100 Y 150	3,2%
● ENTRE 150 Y 200	2,0%
● >200	1,0%

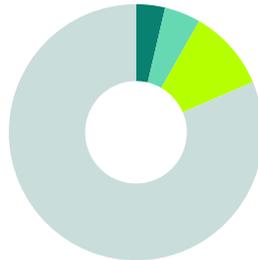


Como conclusión de ambas tablas, es destacable el pequeño tamaño de las empresas titulares de esta financiación, ya que el 81,0% del importe financiado corresponde a empresas con menos de 10 millones de euros de ventas, y un 85,5% tienen menos de 50 trabajadores, por lo que nuestra financiación contribuye al mantenimiento de este importante tejido empresarial y del empleo que éste genera.

7 / Destaca también que, a pesar del tamaño de estas empresas, nos encontramos en una de las zonas más industrializadas de España, lo que se refleja asimismo en una importante apertura al exterior de las mismas.

APERTURA AL EXTERIOR

● IMPORTAN	3,7%
● EXPORTAN	4,6%
● AMBAS	10,3%
● NINGUNA	81,5%



8 / Por último, y para poder comprobar la diversificación de la financiación concedida, a continuación, mostramos una tabla con los diferentes sectores a los que pertenecen, por importes concedidos, las empresas a las que hemos financiado.

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,0%
Industria manufacturera	15,7%
Construcción	16,8%
Comercio al por mayor y al por menor	8,1%
Transporte y almacenamiento	5,3%
Hostelería	7,8%
Actividades financieras y de seguros	5,0%
Actividades inmobiliarias	14,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,5%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	7,7%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2,0%
Actividades artísticas, deportivas y de entretenimiento	2,2%
Otros / ND	6,6%

FINANCIACIÓN COVID-19 Y UCRANIA

A través de distintas líneas de financiación, y en colaboración con el Gobierno Central y los gobiernos regionales, Caja Rural de Navarra ha financiado un elevado importe, apoyando así la actividad de numerosas empresas de todos los tamaños, así como trabajadores autónomos, permitiendo el mantenimiento del empleo durante las crisis derivadas de la pandemia Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania.

En concreto, se ha otorgado financiación por 471 millones de euros a través de 5.629 operaciones.

La concesión de dicha financiación ha tenido un gran impacto positivo, mitigando los efectos de ambas crisis y permitiendo el mantenimiento del empleo de la población de nuestras regiones, especialmente en pequeñas y medianas empresas.

03. Instrumentos de financiación sostenible (pasivo)

Caja Rural de Navarra está presente en los mercados mayoristas de forma recurrente a través de emisiones de instrumentos de financiación sostenibles (bonos o préstamos) que se encuadran dentro del Marco de financiación sostenible:

- Préstamos del Banco Europeo de Inversiones por un importe total de 90 millones de euros, suscritos en los años 2018 y 2019, para la concesión de financiación a Pymes y con la finalidad de luchar contra el cambio climático mediante mejoras en eficiencia energética.
- Cédula hipotecaria sostenible (European Covered Bond Premium) con vencimiento en 2025 por importe de 600 millones de euros
- Cédula hipotecaria verde (European Covered Bond Premium) con vencimiento en 2027 por importe de 500 millones de euros
- Cédula hipotecaria verde (European Covered Bond Premium) con vencimiento en 2029 por importe de 500 millones de euros .



04.

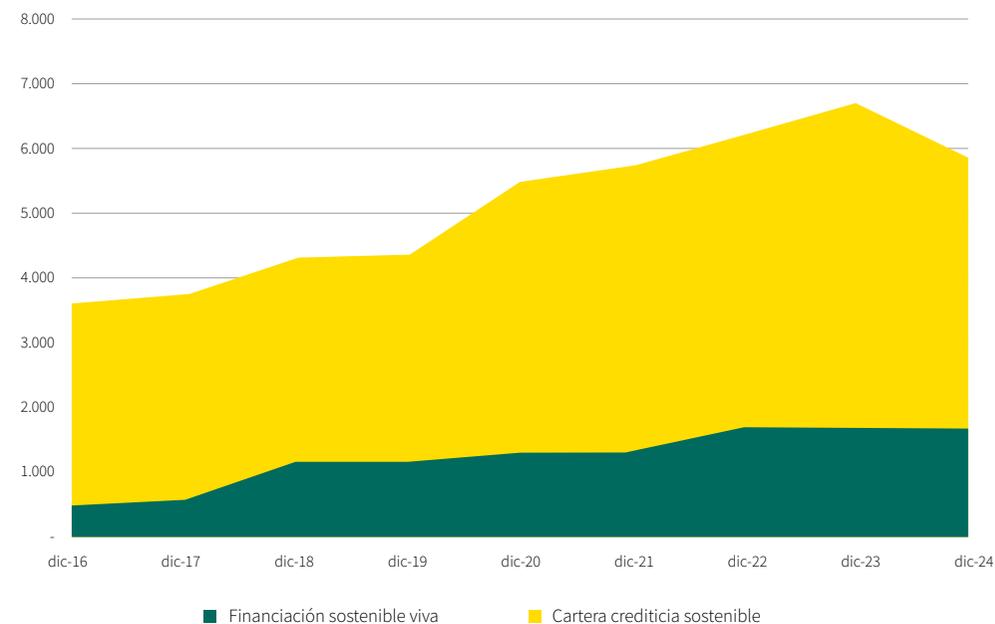
Asignación de activos y pasivos sostenibles de Caja Rural de Navarra

A 31 de diciembre de 2024 la cartera sostenible asciende a más de 4.000 millones de euros y queda asignada como se detalla a continuación ¹:

Líneas de financiación sostenible	ACTIVO	PASIVO	Asignación de la financiación sostenible
Agricultura sostenible	13,276,363€	500,000,000€	Cédula hipotecaria CRUNAV 3,00 26/04/27
Energías renovables	89,076,822€	500,000,000€	Cédula hipotecaria CRUNAV 0,750 16/02/29
Eficiencia Energética	1,544,930,079€	600,000,000€	Cédula hipotecaria CRUNAV 0,875 08/05/25
Gestión forestal sostenible	3,604,152€	40,000,000€	Préstamo BEI para pymes (2018)
Gestión de residuos	11,096,935€	10,000,000€	Préstamo BEI para pymes y cambio climático (2018)
Vivienda Social	345,063,590€	40,000,000€	Préstamo BEI para pymes (2019)
Inclusión social	20,172,645€		
Educación	23,909,315€		
Inclusión económica	2,115,072,978€		
		2,476,202,880€	Cartera sostenible sin asignar
Total Cartera Sostenible	4,166,202,880€	4,166,202,880€	Importe máximo de Financiación Sostenible

Caja Rural de Navarra está comprometida con el crecimiento de sus líneas sostenibles, por lo que tiene como objetivo que el importe vivo en financiación sostenible desde la puesta en

marcha del Marco de financiación sostenible sea superior al importe de las emisiones sostenibles realizadas, tal y como se puede comprobar en el siguiente gráfico:



Millones de euros

¹ Los datos incluidos corresponden a financiación sostenible concedida por Caja Rural de Navarra, y viva a 31 de diciembre de 2024

05. Calificaciones, sellos y certificaciones

Sustainalytics¹, empresa líder de calificación en materia ASG, lleva asignando una calificación de riesgo ASG a Caja Rural de Navarra desde su primera emisión de cédula hipotecaria sostenible en 2018.

A principios de 2025 Sustainalytics asignó a Caja Rural de Navarra un nivel de riesgo ASG bajo; entre las mejores entidades del sector financiero.

Caja Rural de Navarra publica de manera trimestral el análisis de la cartera crediticia que garantiza la emisión de cédulas hipotecarias siguiendo los estándares marcados por el Covered Bond Label², que asegura transparencia a los inversores al mismo tiempo que les permite comparar fácilmente los resultados con los de otras entidades también adscritas a esta certificación.

El Equipo de ASG de DZ Bank (grupo bancario cooperativo alemán) ha analizado los distintos aspectos de sostenibilidad de Caja Rural de Navarra, otorgándole el sello de Sostenibilidad de DZ Bank con una calificación por encima de la media en las cuatro dimensiones analizadas (Económica, Medioambiental, Social, y Gobernanza).



Caja Rural de Navarra, además de las certificaciones y estándares mencionados, participa en diversas iniciativas y grupos de trabajo internacionales que desarrollan la denominada “financiación verde”, con el fin de promover viviendas energéticamente eficientes que ayude a lograr los objetivos marcados en el Acuerdo de París de las Naciones Unidas tanto medio ambientales como sociales (estimulación de la inversión y creación de puestos de trabajo):

- **EeMAP-EEM³** (“Plan de Acción de Préstamos de Eficiencia Energética”)
- **Energy efficient mortgage label⁴** (“Etiqueta de hipoteca de eficiencia energética”)

Las emisiones vivas de cédulas son identificadas por la European Mortgage Federation -European Covered Bond Council (EMF-ECBC) con una estrella amarilla sobre fondo azul (European Covered Bond Premium) por cumplir con las características previstas en la Directiva Europea de Covered Bonds y, adicionalmente, con el símbolo de una hoja verde por ser sostenibles/verdes .



Caja Rural de Navarra S.Coop

Industry Group: **Banks**

Country/Region: **Spain**

Identifier: -

Caja Rural de Navarra SCC operates as a bank. It offers various banking services personal loans, credit cards, savings, insurance, deposits. The bank provides all kinds of lending, deposit, and service activities. Caja Rural de Navarra Group is retail banking, with no other significant lines of business.

Full time employees: **1,500**

ESG Risk Rating

COMPREHENSIVE ?

12.0 Low Risk



Last Full Update: **Jan 6, 2025** ?

Last Update: **Mar 31, 2025** ?

Ranking

Industry Group (1st = lowest risk)

Banks **58** out of 1018

Universe

Global Universe **597** out of 14670

¹ <https://www.sustainalytics.com/esg-rating/caja-rural-de-navarra-scc/1013721989>

² <https://www.coveredbondlabel.com/issuer/118-caja-rural-de-navarra-sociedad-coop-de-credito>

³ <https://energyefficientmortgages.eu/>

⁴ <https://www.energy-efficient-mortgage-label.org/#>

Anexo IX

Información relacionada con la Taxonomía de la Unión Europea

1	GAR000 - Indicadores clave de resultados	224	9	GAR002 - Volumen de Negocio	408
2	GAR001 - Capex	225	10	GAR003 - Capex	421
3	GAR001 - Volumen de Negocio	253	11	GAR003 - Volumen de Negocio	435
4	GAR001 - T-1 Capex	281	12	GAR003 - T-1 Capex	449
5	GAR001 - T-1 Volumen de Negocio	309	13	GAR003 - T-1 Volumen de Negocio	463
6	GAR001 - Flow Capex	337	14	GAR004 - Capex	477
7	GAR001 - Flow Volumen de Negocio	365	15	GAR004 - Volumen de Negocio	491
8	GAR002 - Capex	393			

La taxonomía aborda exclusivamente la información financiera, en concordancia con la separación establecida por el reglamento CSRD entre los ámbitos financiero y no financiero, si bien la dimensión financiera reviste una mayor relevancia en la actividad de negocio del Grupo.

GAR000 - Indicadores clave de resultados

		Total de activos medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)		Total de activos medioambientalmente sostenibles (Capex)		Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)		Indicador clave de resultados (CapEx)		% cobertura (sobre los activos totales)		% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)		% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)	
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	1A	581.618.254,89	1AA	603.242.300,73	1B		1B		1D	76,60	1E	45,10	1F	23,40
		1A		Total de activos medioambientalmente sostenibles (Capex)		Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)		Indicador clave de resultados (CapEx)		% cobertura (sobre los activos totales)		% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)		% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)	
Indicadores clave de resultados adicionales	GAR (flujo)	3A	216.973.984,94	3AA	213.980.401,03	3B		3C		3D	67,32	3E	44,68	3F	32,68
	Cartera de negociación	4A	0,00	4AA	0,00	4B	0,00	4C	0,00						
	Garantías financieras (stock)	5A	0,00	5AA	0,00	5B	0,00	5C	0,00						
	Activos gestionados (stock)	6A	0,00	6AA	0,00	6B	0,00	6C	0,00						
	Garantías financieras (flujo)	5A_F	0,00	5AA_F	0,00	5B_F	0,00	5C_F	0,00						
	Activos gestionados (flujo)	6A_F	0,00	6AA_F	0,00	6B_F	0,00	6C_F	0,00						
	Ingresos por honorarios y comisiones	7A	0,00	7AA	0,00	7B	0,00	7C	0,00						

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR	Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)										
					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)										
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
							De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición			De los cuales: facilitadores		
Colum. aux. (no oficial)	a	b	c	d	e	f									
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1XA	5.479.279.777,64	1A	5.537.783.673,95	1B	4.944.689.553,24	1C	601.866.166,58	1D	538.062.606,12	1E	6.036.102,84	1F	37.360.371,55
2	Empresas financieras	2XA	171.813.562,33	2A	171.580.570,79	2B	41.552.997,52	2C	4.152.522,55	2D	0,00	2E	1.902.600,80	2F	167.985,43
3	Entidades de crédito	3XA	167.700.279,60	3A	167.456.875,72	3B	41.531.966,68	3C	4.131.491,71	3D	0,00	3E	1.902.188,43	3F	162.212,25
4	Préstamos y anticipos	4XA	0,00	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5XA	166.298.921,47	5A	166.055.517,59	5B	40.915.896,26	5C	4.068.772,42	5D	0,00	5E	1.901.925,36	5F	155.910,22
6	Instrumentos de capital	6XA	1.401.358,13	6A	1.401.358,13	6B	616.070,41	6C	62.719,29			6E	263,07	6F	6.302,04
7	Otras empresas financieras	7XA	4.113.282,73	7A	4.123.695,07	7B	21.030,84	7C	21.030,84	7D	0,00	7E	412,37	7F	5.773,17
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8XA	0,00	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00
9	Préstamos y anticipos	9XA	0,00	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10XA	0,00	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00
11	Instrumentos de capital	11XA	0,00	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00			11E	0,00	11F	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12XA	0,00	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00	12D	0,00	12E	0,00	12F	0,00
13	Préstamos y anticipos	13XA	0,00	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14XA	0,00	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR	Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)											
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							De los cuales: de facilitadores			
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición								
Colum. aux. (no oficial)	a	b	c	d	e	f									
15	Instrumentos de capital	15XA	0,00	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00			15E	0,00	15F	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16XA	4.113.282,73	16A	4.123.695,07	16B	21.030,84	16C	21.030,84	16D	0,00	16E	412,37	16F	5.773,17
17	Préstamos y anticipos	17XA	0,00	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18XA	4.113.282,73	18A	4.123.695,07	18B	21.030,84	18C	21.030,84	18D	0,00	18E	412,37	18F	5.773,17
19	Instrumentos de capital	19XA	0,00	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00			19E	0,00	19F	0,00
20	Empresas no financieras:	20XA	546.804.962,12	20A	568.591.599,53	20B	105.525.052,09	20C	59.651.037,91	20D	0,00	20E	4.133.502,04	20F	37.192.386,12
21	Préstamos y anticipos	21XA	473.045.123,24	21A	494.381.735,48	21B	65.849.732,31	21C	38.708.577,90	21D	0,00	21E	2.625.180,96	21F	26.534.620,55
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22XA	61.754.866,70	22A	62.204.891,87	22B	34.342.331,06	22C	19.263.334,10	22D	0,00	22E	1.490.815,25	22F	9.497.639,12
23	Instrumentos de capital	23XA	12.004.972,18	23A	12.004.972,18	23B	5.332.988,71	23C	1.679.125,91			23E	17.505,84	23F	1.160.126,46
24	Hogares	24XA	4.760.661.253,19	24A	4.797.611.503,63	24B	4.797.611.503,63	24C	538.062.606,12	24D	538.062.606,12	24E	0,00	24F	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25XA	4.524.011.436,82	25A	4.555.747.209,73	25B	4.555.747.209,73	25C	530.343.351,31	25D	530.343.351,31	25E	0,00	25F	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26XA	192.176.536,83	26A	196.094.395,55	26B	196.094.395,55	26C	7.719.254,81	26D	7.719.254,81	26E	0,00	26F	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27XA	44.473.279,54	27A	45.769.898,35	27B	45.769.898,35	27C	0,00	27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28XA	0,00	28A	0,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00
29	Financiación de viviendas	29XA	0,00	29A	0,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30XA	0,00	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
Colum. aux. (no oficial)		a		b		c		d		e		f			
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31XA	9.046.290,02	31A	10.977.803,98	31B	10.977.803,98	31C	0,00	31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32XA	7.720.143.653,65	32A	7.945.684.346,93	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E	0,00	32F	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	33XA	4.970.262.721,49	33A	5.107.993.496,98										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F	34XA	4.808.708.021,18	34A	4.943.953.558,40										
35	Préstamos y anticipos	35XA	3.582.856.961,57	35A	3.717.775.407,19										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36XA	788.825.630,15	36A	806.895.830,21										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37XA	13.525.182,35	37A	13.916.704,00										
38	Valores representativos de deuda	38XA	818.445.920,01	38A	818.773.011,60										
39	Instrumentos de capital	39XA	407.405.139,61	39A	407.405.139,61										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F	40XA	161.554.700,31	40A	164.039.938,58										
41	Préstamos y anticipos	41XA	23.250.661,77	41A	25.427.057,61										
42	Valores representativos de deuda	42XA	137.516.322,22	42A	137.825.164,65										
43	Instrumentos de capital	43XA	787.716,32	43A	787.716,32										
44	Derivados	44XA	2.517.192,25	44A	2.517.192,25										

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR	Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)										
					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)										
					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)										
							De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores				
Colum. aux. (no oficial)		a	b	c	d	e	f								
45	Préstamos interbancarios a la vista	45XA	1.176.077.809,49	45A	1.176.077.809,49										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46XA	91.987.150,14	46A	91.987.150,14										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	47XA	1.479.298.780,27	47A	1.567.108.698,08										
48	Total de activos de la GAR	48XA	13.208.469.721,30	48A	13.494.445.824,86	48B	4.955.667.357,22	48C	601.866.166,58	48D	538.062.606,12	48E	6.036.102,84	48F	37.360.371,55
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49XA	4.124.494.756,28	49A	4.121.765.619,89										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50XA	2.618.527.124,50	50A	2.615.799.406,99										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51XA	1.500.128.175,33	51A	1.500.126.756,45										
52	Cartera de negociación	52XA	5.839.456,45	52A	5.839.456,45										
53	Activos totales	53XA	17.332.964.477,58	53A	17.616.211.444,75	53B	4.955.667.357,22	53C	601.866.166,58	53D	538.062.606,12	53E	6.036.102,84	53F	37.360.371,55
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
54	Garantías financieras	55XA	78.230.063,35	55A	78.230.063,35	55B	0,00	55C	0,00	55D	0,00	55E	0,00	55F	0,00
55	Activos gestionados	56XA	0,00	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00	56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57XA	0,00	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00	57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58XA	0,00	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00	58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1G	2.090.974,05	1H	177.730,54	1I	0,00	1J	164.195,16
2	Empresas financieras	2G	1.741.413,02	2H	167.143,05	2I	0,00	2J	164.195,16
3	Entidades de crédito	3G	154.202,79	3H	56.628,03	3I	0,00	3J	54.092,50
4	Préstamos y anticipos	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5G	152.452,36	5H	56.102,90	5I	0,00	5J	54.092,50
6	Instrumentos de capital	6G	1.750,42	6H	525,13			6J	0,00
7	Otras empresas financieras	7G	1.587.210,23	7H	110.515,03	7I	0,00	7J	110.102,66
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00
9	Préstamos y anticipos	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00
11	Instrumentos de capital	11G	0,00	11H	0,00			11J	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12G	0,00	12H	0,00	12I	0,00	12J	0,00
13	Préstamos y anticipos	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00
15	Instrumentos de capital	15G	0,00	15H	0,00			15J	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16G	1.587.210,23	16H	110.515,03	16I	0,00	16J	110.102,66

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		g		h		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
						i		j	
17	De las cuales: empresas de seguros	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18G	1.587.210,23	18H	110.515,03	18I	0,00	18J	110.102,66
19	Instrumentos de capital	19G	0,00	19H	0,00			19J	0,00
20	Empresas no financieras:	20G	349.561,02	20H	10.587,49	20I	0,00	20J	0,00
21	Préstamos y anticipos	21G	6.078,18	21H	0,00	21I	0,00	21J	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22G	342.082,94	22H	10.587,49	22I	0,00	22J	0,00
23	Instrumentos de capital	23G	1.399,91	23H	0,00			23J	0,00
24	Hogares	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25G	0,00	25H	0,00	25I	0,00	25J	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00
29	Financiación de viviendas	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								

GAR001 - Capex

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Adaptación al cambio climático (CCA)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48G	2.090.974,05	48H	177.730,54	48I	0,00	48J	164.195,16
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		g		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				j	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					
				i					
		h							
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53G	2.090.974,05	53H	177.730,54	53I	0,00	53J	164.195,16
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
54	Garantías financieras	55G	0,00	55H	0,00	55I	0,00	55J	0,00
55	Activos gestionados	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: facilitadores	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					
		k	l	m	n				
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1K	1.690.239,39	1L	1.178.002,78	1M	0,00	1N	0,00
2	Empresas financieras	2K	0,00	2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00
3	Entidades de crédito	3K	0,00	3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00
4	Préstamos y anticipos	4K	0,00	4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5K	0,00	5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00
6	Instrumentos de capital	6K	0,00	6L	0,00			6N	0,00
7	Otras empresas financieras	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00	7N	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00
9	Préstamos y anticipos	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00
11	Instrumentos de capital	11K	0,00	11L	0,00			11N	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00	12N	0,00
13	Préstamos y anticipos	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00
15	Instrumentos de capital	15K	0,00	15L	0,00			15N	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16K	0,00	16L	0,00	16M		16N	0,00
17	Préstamos y anticipos	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		k		l		m		n	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00
19	Instrumentos de capital	19K	0,00	19L	0,00			19N	0,00
20	Empresas no financieras:	20K	1.690.239,39	20L	1.178.002,78	20M	0,00	20N	0,00
21	Préstamos y anticipos	21K	213.401,48	21L	0,00	21M	0,00	21N	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22K	1.476.837,90	22L	1.178.002,78	22M	0,00	22N	0,00
23	Instrumentos de capital	23K	0,00	23L	0,00			23N	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28K	0,00	28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00
29	Financiación de viviendas	29K	0,00	29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31K	0,00	31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - Capex

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Recursos hídricos y marinos (WTR)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48K	1.690.239,39	48L	1.178.002,78	48M	0,00	48N	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53K	1.690.239,39	53L	1.178.002,78	53M	0,00	53N	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		k		l		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
						m		n	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55K	0,00	55L	0,00	55M	0,00	55N	0,00
55	Activos gestionados	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T											
Economía circular (CE)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r			
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	10	1.488.534,30	1P	20.400,82	1Q	0,00	1R	16.461,48		
2	Empresas financieras	20	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R	0,00		
3	Entidades de crédito	30	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R	0,00		
4	Préstamos y anticipos	40	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R	0,00		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	50	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R	0,00		
6	Instrumentos de capital	60	0,00	6P	0,00			6R	0,00		
7	Otras empresas financieras	70	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R	0,00		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	80	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R	0,00		
9	Préstamos y anticipos	90	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R	0,00		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	100	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R	0,00		
11	Instrumentos de capital	110	0,00	11P	0,00			11R	0,00		
12	De las cuales: empresas de gestión	120	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R	0,00		
13	Préstamos y anticipos	130	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R	0,00		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	140	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R	0,00		
15	Instrumentos de capital	150	0,00	15P	0,00			15R	0,00		
16	De las cuales: empresas de seguros	160	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R	0,00		
17	Préstamos y anticipos	170	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R	0,00		

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		o		p		q		r	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R	0,00
19	Instrumentos de capital	19O	0,00	19P	0,00			19R	0,00
20	Empresas no financieras:	20O	1.488.534,30	20P	20.400,82	20Q	0,00	20R	16.461,48
21	Préstamos y anticipos	21O	613.161,43	21P	0,00	21Q	0,00	21R	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22O	365.482,86	22P	20.400,82	22Q	0,00	22R	16.461,48
23	Instrumentos de capital	23O	509.890,00	23P	0,00			23R	0,00
24	Hogares	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26O	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28O	0,00	28P	0,00	28Q	0,00	28R	0,00
29	Financiación de viviendas	29O	0,00	29P	0,00	29Q	0,00	29R	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - Capex

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Economía circular (CE)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48O	1.488.534,30	48P	20.400,82	48Q	0,00	48R	16.461,48
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53O	1.488.534,30	53P	20.400,82	53Q	0,00	48R	16.461,48

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		o		p		q		r	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								48R
54	Garantías financieras	55O	0,00	55P	0,00	55Q	0,00	48R	0,00
55	Activos gestionados	56O	0,00	56P	0,00	56Q	0,00	48R	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57O	0,00	57P	0,00	57Q	0,00	48R	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58O	0,00	58P	0,00	58Q	0,00	48R	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		s		t		u		v	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1S	807.404,18	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00
2	Empresas financieras	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00
3	Entidades de crédito	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00
4	Préstamos y anticipos	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00
6	Instrumentos de capital	6S	0,00	6T	0,00			6V	0,00
7	Otras empresas financieras	7S	0,00	7T	0,00	7U	0,00	7V	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00
9	Préstamos y anticipos	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00
11	Instrumentos de capital	11S	0,00	11T	0,00			11V	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12S	0,00	12T	0,00	12U	0,00	12V	0,00
13	Préstamos y anticipos	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00
15	Instrumentos de capital	15S	0,00	15T	0,00			15V	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16S	0,00	16T	0,00	16U	0,00	16V	0,00
17	Préstamos y anticipos	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		s		t		u		v	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00
19	Instrumentos de capital	19S	0,00	19T	0,00			19V	0,00
20	Empresas no financieras:	20S	807.404,18	20T	0,00	20U	0,00	20V	0,00
21	Préstamos y anticipos	21S	14,63	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22S	729.299,16	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00
23	Instrumentos de capital	23S	78.090,39	23T	0,00			23V	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00
29	Financiación de viviendas	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		s	t	u	v				
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48S	807.404,18	48T	0,00	48U	0,00	48V	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		s		t		u		v	
53	Activos totales	53S	807.404,18	53T	0,00	53U	0,00	53V	0,00
53	Activos totales	53T	807.404,18	53T	0,00	53U	0,00	53V	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F		807.404,18	53T					
54	Garantías financieras	55T	807.404,18	53T	0,00	55U	0,00	55V	0,00
55	Activos gestionados	56T	807.404,18	53T	0,00	56U	0,00	56V	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57T	807.404,18	53T	0,00	57U	0,00	57V	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58T	807.404,18	53T	0,00	58U	0,00	58V	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T											
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		w		x		y		z			
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1W	26.914,16	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00		
2	Empresas financieras	2W	0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00		
3	Entidades de crédito	3W	0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00		
4	Préstamos y anticipos	4W	0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5W	0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00		
6	Instrumentos de capital	6W	0,00	6X	0,00			6Z	0,00		
7	Otras empresas financieras	7W	0,00	7X	0,00	7Y	0,00	7Z	0,00		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8W	0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00		
9	Préstamos y anticipos	9W	0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10W	0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00		
11	Instrumentos de capital	11W	0,00	11X	0,00			11Z	0,00		
12	De las cuales: empresas de gestión	12W	0,00	12X	0,00	12Y	0,00	12Z	0,00		
13	Préstamos y anticipos	13W	0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14W	0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00		
15	Instrumentos de capital	15W	0,00	15X	0,00			15Z	0,00		
16	De las cuales: empresas de seguros	16W	0,00	16X	0,00	16Y	0,00	16Z	0,00		
17	Préstamos y anticipos	17W	0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00		

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		w		x		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
						y		z	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18W	0,00	18X	0,00	18Y	0,00	18Z	0,00
19	Instrumentos de capital	19W	0,00	19X	0,00			19Z	0,00
20	Empresas no financieras:	20W	26.914,16	20X	0,00	20Y	0,00	20Z	0,00
21	Préstamos y anticipos	21W	427,16	21X	0,00	21Y	0,00	21Z	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22W	13.932,77	22X	0,00	22Y	0,00	22Z	0,00
23	Instrumentos de capital	23W	12.554,22	23X	0,00			23Z	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28W	0,00	28X	0,00	28Y	0,00	28Z	0,00
29	Financiación de viviendas	29W	0,00	29X	0,00	29Y	0,00	29Z	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30W	0,00	30X	0,00	30Y	0,00	30Z	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31W	0,00	31X	0,00	31Y	0,00	31Z	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32W	0,00	32X	0,00	32Y	0,00	32Z	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								

GAR001 - Capex

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				De los cuales: facilitadores	
		w		x		y		z	
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48W	26.914,16	48X	0,00	48Y	0,00	48Z	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		w		x		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
						y		z	
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53W	26.914,16	53X	0,00	53Y	0,00	53Z	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
54	Garantías financieras	55W	0,00	55X	0,00	55Y	0,00	55Z	0,00
55	Activos gestionados	56W	0,00	56X	0,00	56Y	0,00	56Z	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57W	0,00	57X	0,00	57Y	0,00	57Z	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58W	0,00	58X	0,00	58Y	0,00	58Z	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		aa	ab	ac	ad	ae					
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AA	4.950.793.619,30	1AB	603.242.300,73	1AC	538.062.606,12	1AD	6.036.102,84	1AE	37.541.028,19
2	Empresas financieras	2AA	43.294.410,54	2AB	4.319.665,60	2AC	0,00	2AD	1.902.600,80	2AE	332.180,59
3	Entidades de crédito	3AA	41.686.169,46	3AB	4.188.119,73	3AC	0,00	3AD	1.902.188,43	3AE	216.304,76
4	Préstamos y anticipos	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AA	41.068.348,63	5AB	4.124.875,31	5AC	0,00	5AD	1.901.925,36	5AE	210.002,72
6	Instrumentos de capital	6AA	617.820,84	6AB	63.244,42			6AD	263,07	6AE	6.302,04
7	Otras empresas financieras	7AA	1.608.241,08	7AB	131.545,87	7AC	0,00	7AD	412,37	7AE	115.875,83
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE	0,00
11	Instrumentos de capital	11AA	0,00	11AB	0,00			11AD	0,00	11AE	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00	12AD	0,00	12AE	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE	0,00
15	Instrumentos de capital	15AA	0,00	15AB	0,00			15AD	0,00	15AE	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AA	1.608.241,08	16AB	131.545,87	16AC	0,00	16AD	412,37	16AE	115.875,83
17	Préstamos y anticipos	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE	0,00

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
		aa	ab	ac	ad	ae					
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AA	1.608.241,08	18AB	131.545,87	18AC	0,00	18AD	412,37	18AE	115.875,83
19	Instrumentos de capital	19AA	0,00	19AB	0,00			19AD	0,00	19AE	0,00
20	Empresas no financieras:	20AA	109.887.705,13	20AB	60.860.029,00	20AC	0,00	20AD	4.133.502,04	20AE	37.208.847,60
21	Préstamos y anticipos	21AA	66.682.815,20	21AB	38.708.577,90	21AC	0,00	21AD	2.625.180,96	21AE	26.534.620,55
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AA	37.269.966,70	22AB	20.472.325,19	22AC	0,00	22AD	1.490.815,25	22AE	9.514.100,60
23	Instrumentos de capital	23AA	5.934.923,23	23AB	1.679.125,91			23AD	17.505,84	23AE	1.160.126,46
24	Hogares	24AA	4.797.611.503,63	24AB	538.062.606,12	24AC	538.062.606,12	24AD	0,00	24AE	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AA	4.555.747.209,73	25AB	530.343.351,31	25AC	530.343.351,31	25AD	0,00	25AE	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AA	196.094.395,55	26AB	7.719.254,81	26AC	7.719.254,81	26AD	0,00	26AE	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AA	45.769.898,35	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28AA	0,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE	0,00
29	Financiación de viviendas	29AA	0,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AA	10.977.803,98	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE	0,00
33	Empresas financieras y no financieras										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP										

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		aa	ab	ac	ad	ae					
35	Préstamos y anticipos										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total de activos de la GAR	48AA	4.961.771.423,28	48AB	603.242.300,73	48AC	538.062.606,12	48AD	6.036.102,84	48AE	37.541.028,19
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										

GAR001 - Capex

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		aa	ab	ac	ad	ae					
53	Activos totales	53AA	4.961.771.423,28	53AB	603.242.300,73	53AC	538.062.606,12	53AD	6.036.102,84	53AE	37.541.028,19
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP										
54	Garantías financieras	55AA	0,00	55AB	0,00	55AC	0,00	55AD	0,00	55AE	0,00
55	Activos gestionados	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC	0,00	56AD	0,00	56AE	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC	0,00	57AD	0,00	57AE	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC	0,00	58AD	0,00	58AE	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR	Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)										
					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)										
	Colum. aux. (no oficial)		a		b		c		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						
									De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1XA	5.479.279.777,64	1A	5.537.783.673,95	1B	4.932.861.672,84	1C	580.727.208,86	1D	538.062.606,12	1E	7.167.336,39	1F	27.030.443,51
2	Empresas financieras	2XA	171.813.562,33	2A	171.580.570,79	2B	50.506.420,29	2C	5.748.053,17	2D	0,00	2E	1.904.846,30	2F	92.927,28
3	Entidades de crédito	3XA	167.700.279,60	3A	167.456.875,72	3B	50.490.750,24	3C	5.732.383,12	3D	0,00	3E	1.904.846,30	3F	90.040,70
4	Préstamos y anticipos	4XA	0,00	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5XA	166.298.921,47	5A	166.055.517,59	5B	49.894.531,48	5C	5.683.685,45	5D	0,00	5E	1.904.635,84	5F	86.434,62
6	Instrumentos de capital	6XA	1.401.358,13	6A	1.401.358,13	6B	596.218,76	6C	48.697,68			6E	210,46	6F	3.606,08
7	Otras empresas financieras	7XA	4.113.282,73	7A	4.123.695,07	7B	15.670,04	7C	15.670,04	7D	0,00	7E	0,00	7F	2.886,59
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8XA	0,00	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00
9	Préstamos y anticipos	9XA	0,00	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10XA	0,00	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00
11	Instrumentos de capital	11XA	0,00	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00			11E	0,00	11F	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12XA	0,00	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00	12D	0,00	12E	0,00	12F	0,00
13	Préstamos y anticipos	13XA	0,00	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14XA	0,00	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00
15	Instrumentos de capital	15XA	0,00	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00			15E	0,00	15F	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
						Colum. aux. (no oficial)		a		b		c		d	
16	De las cuales: empresas de seguros	16XA	4.113.282,73	16A	4.123.695,07	16B	15.670,04	16C	15.670,04	16D	0,00	16E	0,00	16F	2.886,59
17	Préstamos y anticipos	17XA	0,00	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18XA	4.113.282,73	18A	4.123.695,07	18B	15.670,04	18C	15.670,04	18D	0,00	18E	0,00	18F	2.886,59
19	Instrumentos de capital	19XA	0,00	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00			19E	0,00	19F	0,00
20	Empresas no financieras:	20XA	546.804.962,12	20A	568.591.599,53	20B	84.743.748,93	20C	36.916.549,57	20D	0,00	20E	5.262.490,09	20F	26.937.516,23
21	Préstamos y anticipos	21XA	473.045.123,24	21A	494.381.735,48	21B	57.737.622,47	21C	27.052.299,22	21D	0,00	21E	3.724.542,11	21F	21.054.327,63
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22XA	61.754.866,70	22A	62.204.891,87	22B	23.018.429,06	22C	8.839.867,88	22D	0,00	22E	1.533.027,89	22F	5.048.463,97
23	Instrumentos de capital	23XA	12.004.972,18	23A	12.004.972,18	23B	3.987.697,39	23C	1.024.382,48			23E	4.920,09	23F	834.724,63
24	Hogares	24XA	4.760.661.253,19	24A	4.797.611.503,63	24B	4.797.611.503,63	24C	538.062.606,12	24D	538.062.606,12	24E	0,00	24F	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25XA	4.524.011.436,82	25A	4.555.747.209,73	25B	4.555.747.209,73	25C	530.343.351,31	25D	530.343.351,31	25E	0,00	25F	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26XA	192.176.536,83	26A	196.094.395,55	26B	196.094.395,55	26C	7.719.254,81	26D	7.719.254,81	26E	0,00	26F	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27XA	44.473.279,54	27A	45.769.898,35	27B	45.769.898,35	27C	0,00	27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28XA	0,00	28A	0,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00
29	Financiación de viviendas	29XA	0,00	29A	0,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30XA	0,00	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31XA	9.046.290,02	31A	10.977.803,98	31B	10.977.803,98	31C	0,00	31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T																			
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)													
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)													
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
						Colum. aux. (no oficial)		a		b		c		d		e		f	
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32XA	7.720.143.653,65	32A	7.945.684.346,93	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E	0,00	32E	0,00				
33	Empresas financieras y no financieras	33XA	4.970.262.721,49	33A	5.107.993.496,98														
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F	34XA	4.808.708.021,18	34A	4.943.953.558,40														
35	Préstamos y anticipos	35XA	3.582.856.961,57	35A	3.717.775.407,19														
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36XA	788.825.630,15	36A	806.895.830,21														
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37XA	13.525.182,35	37A	13.916.704,00														
38	Valores representativos de deuda	38XA	818.445.920,01	38A	818.773.011,60														
39	Instrumentos de capital	39XA	407.405.139,61	39A	407.405.139,61														
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F	40XA	161.554.700,31	40A	164.039.938,58														
41	Préstamos y anticipos	41XA	23.250.661,77	41A	25.427.057,61														
42	Valores representativos de deuda	42XA	137.516.322,22	42A	137.825.164,65														
43	Instrumentos de capital	43XA	787.716,32	43A	787.716,32														
44	Derivados	44XA	2.517.192,25	44A	2.517.192,25														
45	Préstamos interbancarios a la vista	45XA	1.176.077.809,49	45A	1.176.077.809,49														
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46XA	91.987.150,14	46A	91.987.150,14														

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T															
Millones EUR		Importe en libros neto total		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
						Colum. aux. (no oficial)		a		b		c		d	
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	47XA	1.479.298.780,27	47A	1.567.108.698,08										
48	Total de activos de la GAR	48XA	13.208.469.721,30	48A	13.494.445.824,86	48B	4.943.839.476,82	48C	580.727.208,86	48D	538.062.606,12	48E	7.167.336,39	48F	27.030.443,51
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49XA	4.124.494.756,28	49A	4.121.765.619,89										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50XA	2.618.527.124,50	50A	2.615.799.406,99										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51XA	1.500.128.175,33	51A	1.500.126.756,45										
52	Cartera de negociación	52XA	5.839.456,45	52A	5.839.456,45										
53	Activos totales	53XA	17.332.964.477,58	53A	17.616.211.444,75	53B	4.943.839.476,82	53C	580.727.208,86	53D	538.062.606,12	53E	7.167.336,39	53F	27.030.443,51
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
54	Garantías financieras	55XA	78.230.063,35	55A	78.230.063,35	55B	0,00	55C	0,00	55D	0,00	55E	0,00	55F	0,00
55	Activos gestionados	56XA	0,00	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00	56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57XA	0,00	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00	57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58XA	0,00	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00	58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T										
Adaptación al cambio climático (CCA)										
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		g		h		i		j		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1G	2.238.779,29	1H	181.756,00	1I	0,00	1J	172.104,24	
2	Empresas financieras	2G	1.741.039,57	2H	169.193,40	2I	0,00	2J	165.591,62	
3	Entidades de crédito	3G	154.241,71	3H	59.090,74	3I	0,00	3J	55.488,97	
4	Préstamos y anticipos	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5G	153.454,02	5H	58.915,70	5I	0,00	5J	55.488,97	
6	Instrumentos de capital	6G	787,69	6H	175,04			6J	0,00	
7	Otras empresas financieras	7G	1.586.797,86	7H	110.102,66	7I	0,00	7J	110.102,66	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00	
9	Préstamos y anticipos	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00	
11	Instrumentos de capital	11G	0,00	11H	0,00			11J	0,00	
12	De las cuales: empresas de gestión	12G	0,00	12H	0,00	12I	0,00	12J	0,00	
13	Préstamos y anticipos	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00	
15	Instrumentos de capital	15G	0,00	15H	0,00			15J	0,00	
16	De las cuales: empresas de seguros	16G	1.586.797,86	16H	110.102,66	16I	0,00	16J	110.102,66	
17	Préstamos y anticipos	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00	

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		g		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				j	
				h		i			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18G	1.586.797,86	18H	110.102,66	18I	0,00	18J	110.102,66
19	Instrumentos de capital	19G	0,00	19H	0,00			19J	0,00
20	Empresas no financieras:	20G	497.739,72	20H	12.562,61	20I	0,00	20J	6.512,61
21	Préstamos y anticipos	21G	285.152,16	21H	5.000,12	21I	0,00	21J	5.000,12
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22G	211.749,73	22H	7.562,49	22I	0,00	22J	1.512,50
23	Instrumentos de capital	23G	837,82	23H	0,00			23J	0,00
24	Hogares	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25G	0,00	25H	0,00	25I	0,00	25J	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00
29	Financiación de viviendas	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Adaptación al cambio climático (CCA)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48G	2.238.779,29	48H	181.756,00	48I	0,00	48J	172.104,24
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53G	2.238.779,29	53H	181.756,00	53I	0,00	53J	172.104,24

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		g		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				h		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
						i		j	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55G	0,00	55H	0,00	55I	0,00	55J	0,00
55	Activos gestionados	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1K	902.509,59	1L	654.828,68	1M	0,00	1N	461,54
2	Empresas financieras	2K	0,00	2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00
3	Entidades de crédito	3K	0,00	3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00
4	Préstamos y anticipos	4K	0,00	4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5K	0,00	5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00
6	Instrumentos de capital	6K	0,00	6L	0,00			6N	0,00
7	Otras empresas financieras	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00	7N	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00
9	Préstamos y anticipos	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00
11	Instrumentos de capital	11K	0,00	11L	0,00			11N	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00	12N	0,00
13	Préstamos y anticipos	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00
15	Instrumentos de capital	15K	0,00	15L	0,00			15N	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16K	0,00	16L	0,00	16M	0,00	16N	0,00
17	Préstamos y anticipos	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		k		l		m		n	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00
19	Instrumentos de capital	19K	0,00	19L	0,00			19N	0,00
20	Empresas no financieras:	20K	902.509,59	20L	654.828,68	20M	0,00	20N	461,54
21	Préstamos y anticipos	21K	93.198,71	21L	0,00	21M	0,00	21N	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22K	809.310,88	22L	654.828,68	22M	0,00	22N	461,54
23	Instrumentos de capital	23K	0,00	23L	0,00			23N	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28K	0,00	28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00
29	Financiación de viviendas	29K	0,00	29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31K	0,00	31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Recursos hídricos y marinos (WTR)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48K	902.509,59	48L	654.828,68	48M	0,00	48N	461,54
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53K	902.509,59	53L	654.828,68	53M	0,00	53N	461,54

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		k		l		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
						m		n	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55K	0,00	55L	0,00	55M	0,00	55N	0,00
55	Activos gestionados	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	10	822.192,32	1P	54.461,34	1Q	0,00	1R	42.922,92
2	Empresas financieras	20	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R	0,00
3	Entidades de crédito	30	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R	0,00
4	Préstamos y anticipos	40	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	50	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R	0,00
6	Instrumentos de capital	60	0,00	6P	0,00			6R	0,00
7	Otras empresas financieras	70	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	80	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R	0,00
9	Préstamos y anticipos	90	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	100	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R	0,00
11	Instrumentos de capital	110	0,00	11P	0,00			11R	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	120	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R	0,00
13	Préstamos y anticipos	130	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	140	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R	0,00
15	Instrumentos de capital	150	0,00	15P	0,00			15R	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	160	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R	0,00
17	Préstamos y anticipos	170	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Economía circular (CE)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R	0,00
19	Instrumentos de capital	19O	0,00	19P	0,00			19R	0,00
20	Empresas no financieras:	20O	822.192,32	20P	54.461,34	20Q	0,00	20R	42.922,92
21	Préstamos y anticipos	21O	30.544,75	21P	0,00	21Q	0,00	21R	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22O	682.379,97	22P	54.461,34	22Q	0,00	22R	42.922,92
23	Instrumentos de capital	23O	109.267,60	23P	0,00			23R	0,00
24	Hogares	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26O	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28O	0,00	28P	0,00	28Q	0,00	28R	0,00
29	Financiación de viviendas	29O	0,00	29P	0,00	29Q	0,00	29R	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Economía circular (CE)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o		p		q		r	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48O	822.192,32	48P	54.461,34	48Q	0,00	48R	42.922,92
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53O	822.192,32	53P	54.461,34	53Q	0,00	53R	42.922,92

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		o		p		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
						q		r	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	55O	0,00	55P	0,00	55Q	0,00	55R	0,00
55	Activos gestionados	56O	0,00	56P	0,00	56Q	0,00	56R	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57O	0,00	57P	0,00	57Q	0,00	57R	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58O	0,00	58P	0,00	58Q	0,00	58R	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T											
Contaminación (PPC)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		s		t		u					
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1S	6.781,75	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00		
2	Empresas financieras	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00		
3	Entidades de crédito	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00		
4	Préstamos y anticipos	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00		
6	Instrumentos de capital	6S	0,00	6T	0,00			6V	0,00		
7	Otras empresas financieras	7S	0,00	7T	0,00	7U	0,00	7V	0,00		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00		
9	Préstamos y anticipos	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00		
11	Instrumentos de capital	11S	0,00	11T	0,00			11V	0,00		
12	De las cuales: empresas de gestión	12S	0,00	12T	0,00	12U	0,00	12V	0,00		
13	Préstamos y anticipos	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00		
15	Instrumentos de capital	15S	0,00	15T	0,00			15V	0,00		
16	De las cuales: empresas de seguros	16S	0,00	16T	0,00	16U	0,00	16V	0,00		
17	Préstamos y anticipos	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00		

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		s		t		u		v	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00
19	Instrumentos de capital	19S	0,00	19T	0,00			19V	0,00
20	Empresas no financieras:	20S	6.781,75	20T	0,00	20U	0,00	20V	0,00
21	Préstamos y anticipos	21S	15,00	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22S	5.320,18	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00
23	Instrumentos de capital	23S	1.446,57	23T	0,00			23V	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00
29	Financiación de viviendas	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								

GAR001 - Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Contaminación (PPC)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		s	t	u	v				
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48S	6.781,75	48T	0,00	48U	0,00	48V	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		s		t		u		v	
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53S	6.781,75	53T	0,00	53U	0,00	53V	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
54	Garantías financieras	55S	0,00	55T	0,00	55U	0,00	55V	0,00
55	Activos gestionados	56S	0,00	56T	0,00	56U	0,00	56V	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57S	0,00	57T	0,00	57U	0,00	57V	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58S	0,00	58T	0,00	58U	0,00	58V	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T											
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		w		x		Y					
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1W	0,00	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00		
2	Empresas financieras	2W	0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00		
3	Entidades de crédito	3W	0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00		
4	Préstamos y anticipos	4W	0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5W	0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00		
6	Instrumentos de capital	6W	0,00	6X	0,00			6Z	0,00		
7	Otras empresas financieras	7W	0,00	7X	0,00	7Y	0,00	7Z	0,00		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8W	0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00		
9	Préstamos y anticipos	9W	0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10W	0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00		
11	Instrumentos de capital	11W	0,00	11X	0,00			11Z	0,00		
12	De las cuales: empresas de gestión	12W	0,00	12X	0,00	12Y	0,00	12Z	0,00		
13	Préstamos y anticipos	13W	0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14W	0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00		
15	Instrumentos de capital	15W	0,00	15X	0,00			15Z	0,00		
16	De las cuales: empresas de seguros	16W	0,00	16X	0,00	16Y	0,00	16Z	0,00		
17	Préstamos y anticipos	17W	0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00		

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		w		x		Y		Z	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18W	0,00	18X	0,00	18Y	0,00	18Z	0,00
19	Instrumentos de capital	19W	0,00	19X	0,00			19Z	0,00
20	Empresas no financieras:	20W	0,00	20X	0,00	20Y	0,00	20Z	0,00
21	Préstamos y anticipos	21W	0,00	21X	0,00	21Y	0,00	21Z	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22W	0,00	22X	0,00	22Y	0,00	22Z	0,00
23	Instrumentos de capital	23W	0,00	23X	0,00			23Z	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28W	0,00	28X	0,00	28Y	0,00	28Z	0,00
29	Financiación de viviendas	29W	0,00	29X	0,00	29Y	0,00	29Z	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30W	0,00	30X	0,00	30Y	0,00	30Z	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31W	0,00	31X	0,00	31Y	0,00	31Z	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32W	0,00	32X	0,00	32Y	0,00	32Z	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								

GAR001 - Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		w	x	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
				Y	Z
35	Préstamos y anticipos				
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales				
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios				
38	Valores representativos de deuda				
39	Instrumentos de capital				
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP				
41	Préstamos y anticipos				
42	Valores representativos de deuda				
43	Instrumentos de capital				
44	Derivados				
45	Préstamos interbancarios a la vista				
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo				
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)				
48	Total de activos de la GAR				
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR				
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales				
51	Exposiciones frente a bancos centrales				

GAR001 - Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		w	x	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
				Y	Z
52	Cartera de negociación				
53	Activos totales				
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP				
54	Garantías financieras				
55	Activos gestionados				
56	De los cuales: valores de representativos de deuda				
57	De los cuales: instrumentos de capital				

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
Millones EUR	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)										
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)										
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
	aa	ab	ac	ad	ae						
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AA	4.936.831.935,79	1AB	581.618.254,89	1AC	538.062.606,12	1AD	7.167.336,39	1AE	27.245.932,21
2	Empresas financieras	2AA	52.247.459,86	2AB	5.917.246,56	2AC	0,00	2AD	1.904.846,30	2AE	258.518,91
3	Entidades de crédito	3AA	50.644.991,96	3AB	5.791.473,86	3AC	0,00	3AD	1.904.846,30	3AE	145.529,66
4	Préstamos y anticipos	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AA	50.047.985,50	5AB	5.742.601,15	5AC	0,00	5AD	1.904.635,84	5AE	141.923,58
6	Instrumentos de capital	6AA	597.006,45	6AB	48.872,72			6AD	210,46	6AE	3.606,08
7	Otras empresas financieras	7AA	1.602.467,90	7AB	125.772,70	7AC	0,00	7AD	0,00	7AE	112.989,24
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE	0,00
11	Instrumentos de capital	11AA	0,00	11AB	0,00			11AD	0,00	11AE	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00	12AD	0,00	12AE	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE	0,00
15	Instrumentos de capital	15AA	0,00	15AB	0,00			15AD	0,00	15AE	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AA	1.602.467,90	16AB	125.772,70	16AC	0,00	16AD	0,00	16AE	112.989,24
17	Préstamos y anticipos	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE	0,00

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		aa		ab		ac		ad		ae	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AA	1.602.467,90	18AB	125.772,70	18AC	0,00	18AD	0,00	18AE	112.989,24
19	Instrumentos de capital	19AA	0,00	19AB	0,00			19AD	0,00	19AE	0,00
20	Empresas no financieras:	20AA	86.972.972,30	20AB	37.638.402,21	20AC	0,00	20AD	5.262.490,09	20AE	26.987.413,30
21	Préstamos y anticipos	21AA	58.146.533,09	21AB	27.057.299,33	21AC	0,00	21AD	3.724.542,11	21AE	21.059.327,74
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AA	24.727.189,83	22AB	9.556.720,39	22AC	0,00	22AD	1.533.027,89	22AE	5.093.360,93
23	Instrumentos de capital	23AA	4.099.249,38	23AB	1.024.382,48			23AD	4.920,09	23AE	834.724,63
24	Hogares	24AA	4.797.611.503,63	24AB	538.062.606,12	24AC	538.062.606,12	24AD	0,00	24AE	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AA	4.555.747.209,73	25AB	530.343.351,31	25AC	530.343.351,31	25AD	0,00	25AE	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AA	196.094.395,55	26AB	7.719.254,81	26AC	7.719.254,81	26AD	0,00	26AE	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AA	45.769.898,35	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28AA	0,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE	0,00
29	Financiación de viviendas	29AA	0,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AA	10.977.803,98	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE	0,00
33	Empresas financieras y no financieras										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP										

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		aa	ab	ac	ad	ae					
35	Préstamos y anticipos										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total de activos de la GAR	48AA	4.947.809.739,77	48AB	581.618.254,89	48AC	538.062.606,12	48AD	7.167.336,39	48AE	27.245.932,21
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										

GAR001 - Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		aa		ab		ac		ad		ae	
52	Cartera de negociación										
53	Activos totales	53AA	4.947.809.739,77	53AB	581.618.254,89	53AC	538.062.606,12	53AD	7.167.336,39	53AE	27.245.932,21
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías financieras	55AA	0,00	55AB	0,00	55AC	0,00	55AD	0,00	55AE	0,00
55	Activos gestionados	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC	0,00	56AD	0,00	56AE	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC	0,00	57AD	0,00	57AE	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC	0,00	58AD	0,00	58AE	0,00

GAR001 – T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1														
Millones EUR	Mitigación del cambio climático (CCM)													
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)													
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)												De los cuales: facilitadores	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición							
	af		ag		ah		ai		aj		ak			
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR		1AF	5.053.302.257,41	1AG	4.642.539.657,53	1AH	428.567.039,27	1AI	379.462.975,79	1AJ	6.632.551,94	1AK	21.009.582,26
2	Empresas financieras		2AF	0,00	2AG	0,00	2AH	0,00	2AI	0,00	2AJ	0,00	2AK	0,00
3	Entidades de crédito		3AF	0,00	3AG	0,00	3AH	0,00	3AI	0,00	3AJ	0,00	3AK	0,00
4	Préstamos y anticipos		4AF	0,00	4AG	0,00	4AH	0,00	4AI	0,00	4AJ	0,00	4AK	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		5AF	0,00	5AG	0,00	5AH	0,00	5AI	0,00	5AJ	0,00	5AK	0,00
6	Instrumentos de capital		6AF	0,00	6AG	0,00	6AH	0,00			6AJ	0,00	6AK	0,00
7	Otras empresas financieras		7AF	0,00	7AG	0,00	7AH	0,00	7AI	0,00	7AJ	0,00	7AK	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión		8AF	0,00	8AG	0,00	8AH	0,00	8AI	0,00	8AJ	0,00	8AK	0,00
9	Préstamos y anticipos		9AF	0,00	9AG	0,00	9AH	0,00	9AI	0,00	9AJ	0,00	9AK	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		10AF	0,00	10AG	0,00	10AH	0,00	10AI	0,00	10AJ	0,00	10AK	0,00
11	Instrumentos de capital		11AF	0,00	11AG	0,00	11AH	0,00			11AJ	0,00	11AK	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión		12AF	0,00	12AG	0,00	12AH	0,00	12AI	0,00	12AJ	0,00	12AK	0,00
13	Préstamos y anticipos		13AF	0,00	13AG	0,00	13AH	0,00	13AI	0,00	13AJ	0,00	13AK	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		14AF	0,00	14AG	0,00	14AH	0,00	14AI	0,00	14AJ	0,00	14AK	0,00
15	Instrumentos de capital		15AF	0,00	15AG	0,00	15AH	0,00			15AJ	0,00	15AK	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros		16AF	0,00	16AG	0,00	16AH	0,00	16AI	0,00	16AJ	0,00	16AK	0,00
17	Préstamos y anticipos		17AF	0,00	17AG	0,00	17AH	0,00	17AI	0,00	17AJ	0,00	17AK	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Mitigación del cambio climático (CCM)											
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
		af		ag		ah		ai		aj		ak	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AF	0,00	17AG	0,00	18AH	0,00	18AI	0,00	18AJ	0,00	18AK	0,00
19	Instrumentos de capital	19AF	0,00	17AG	0,00	19AH	0,00			19AJ	0,00	19AK	0,00
20	Empresas no financieras:	20AF	492.556.598,22	17AG	81.793.998,34	20AH	49.104.063,48	20AI	0,00	20AJ	6.632.551,94	20AK	21.009.582,26
21	Préstamos y anticipos	21AF	387.674.540,64	17AG	33.903.318,11	21AH	28.441.544,31	21AI	0,00	21AJ	4.416.676,52	21AK	10.872.395,15
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AF	90.217.559,03	17AG	42.961.183,55	22AH	19.580.940,13	22AI	0,00	22AJ	2.139.677,33	22AK	9.733.480,13
23	Instrumentos de capital	23AF	14.664.498,55	17AG	4.929.496,68	23AH	1.081.579,04			23AJ	76.198,09	23AK	403.706,97
24	Hogares	24AF	4.547.391.480,03	17AG	4.547.391.480,03	24AH	379.462.975,79	24AI	379.462.975,79	24AJ	0,00	24AK	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AF	4.316.628.375,71	17AG	4.316.628.375,71	25AH	372.949.889,63	25AI	372.949.889,63	25AJ	0,00	25AK	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AF	186.773.037,59	17AG	186.773.037,59	26AH	6.513.086,16	26AI	6.513.086,16	26AJ	0,00	26AK	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AF	43.990.066,73	17AG	43.990.066,73	27AH	0,00	27AI	0,00	27AJ	0,00	27AK	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28AF	0,00	17AG	0,00	28AH	0,00	28AI	0,00	28AJ	0,00	28AK	0,00
29	Financiación de viviendas	29AF	0,00	17AG	0,00	29AH	0,00	29AI	0,00	29AJ	0,00	29AK	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AF	0,00	17AG	0,00	30AH	0,00	30AI	0,00	30AJ	0,00	30AK	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AF	13.354.179,16	17AG	13.354.179,16	31AH	0,00	31AI	0,00	31AJ	0,00	31AK	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AF	7.573.353.793,80	17AG	0,00	32AH	0,00	32AI	0,00	32AJ	0,00	32AK	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	33AF	5.640.139.407,28	17AG									
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP	34AF	5.400.131.982,22	17AG									
35	Préstamos y anticipos	35AF	3.915.634.737,72	17AG									

GAR001 - T-1 Capex

		Fecha de referencia de la divulgación T-1											
Millones EUR		Mitigación del cambio climático (CCM)											
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)											
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores					
		af	ag	ah	ai	aj	ak						
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36AF	816.155.082,45	17AG									
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37AF	17.686.232,08										
38	Valores representativos de deuda	38AF	1.046.709.894,90										
39	Instrumentos de capital	39AF	437.787.349,60										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40AF	240.007.425,06										
41	Préstamos y anticipos	41AF	19.553.466,93										
42	Valores representativos de deuda	42AF	219.504.391,15										
43	Instrumentos de capital	43AF	949.566,98										
44	Derivados	44AF	495.028,39										
45	Préstamos interbancarios a la vista	45AF	357.152.230,60										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46AF	57.474.390,67										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	47AF	1.518.092.736,86										
48	Total de activos de la GAR	48AF	12.626.656.051,21	48AG	4.642.539.657,53	48AH	428.567.039,27	48AI	379.462.975,79	48AJ	6.632.551,94	48AK	21.009.582,26
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49AF	3.950.730.688,54										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50AF	2.743.725.061,11										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51AF	1.200.399.977,78										
52	Cartera de negociación	52AF	6.605.649,65										
53	Activos totales	53AF	16.577.386.739,75	53AG	4.642.539.657,53	53AH	428.567.039,27	53AI	379.462.975,79	53AJ	6.632.551,94	53AK	21.009.582,26

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Mitigación del cambio climático (CCM)											
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)										De los cuales: facilitadores	
		af		ag		ah		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
						ai		aj		ak			
	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)												
54	Garantías Financieras	55AF	79.513.000,57	55AG	0,00	55AH	0,00	55AI	0,00	55AJ	0,00	55AK	0,00
55	Activos gestionados	56AF	0,00	56AG	0,00	56AH	0,00	56AI	0,00	56AJ	0,00	56AK	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AF	0,00	57AG	0,00	57AH	0,00	57AI	0,00	57AJ	0,00	57AK	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AF	0,00	58AG	0,00	58AH	0,00	58AI	0,00	58AJ	0,00	58AK	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		al		am		an		ao	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AL	2379594,52	1AM	522100,56	1AN	0	1AO	806,25
2	Empresas financieras	2AL	0	2AM	0	2AN	0	2AO	0
3	Entidades de crédito	3AL	0	3AM	0	3AN	0	3AO	0
4	Préstamos y anticipos	4AL	0	4AM	0	4AN	0	4AO	0
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AL	0	5AM	0	5AN	0	5AO	0
6	Instrumentos de capital	6AL	0	6AM	0			6AO	0
7	Otras empresas financieras	7AL	0	7AM	0	7AN	0	7AO	0
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AL	0	8AM	0	8AN	0	8AO	0
9	Préstamos y anticipos	9AL	0	9AM	0	9AN	0	9AO	0
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AL	0	10AM	0	10AN	0	10AO	0
11	Instrumentos de capital	11AL	0	11AM	0			11AO	0
12	De las cuales: empresas de gestión	12AL	0	12AM	0	12AN	0	12AO	0
13	Préstamos y anticipos	13AL	0	13AM	0	13AN	0	13AO	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AL	0	14AM	0	14AN	0	14AO	0
15	Instrumentos de capital	15AL	0	15AM	0			15AO	0
16	De las cuales: empresas de seguros	16AL	0	16AM	0	16AN	0	16AO	0
17	Préstamos y anticipos	17AL	0	17AM	0	17AN	0	17AO	0

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		al	am	an	ao				
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AL	0	18AM	0	18AN	0	18AO	0
19	Instrumentos de capital	19AL	0	19AM	0			19AO	0
20	Empresas no financieras:	20AL	2379594,52	20AM	522100,56	20AN	0	20AO	806,25
21	Préstamos y anticipos	21AL	1406578,69	21AM	45074,6	21AN	0	21AO	0
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AL	973015,82	22AM	477025,96	22AN	0	22AO	806,25
23	Instrumentos de capital	23AL	0	23AM	0			23AO	0
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AL	0	28AM	0	28AN	0	28AO	0
29	Financiación de viviendas	29AL	0	29AM	0	29AN	0	29AO	0
30	Financiación de administraciones locales	30AL	0	30AM	0	30AN	0	30AO	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AL	0	31AM	0	31AN	0	31AO	0
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AL	0	32AM	0	32AN	0	32AO	0
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		al	am	an	ao				
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AL	2379594,52	48AM	522100,56	48AN	0	48AO	806,25
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AL	2379594,52	53AM	522100,56	53AN	0	53AO	806,25

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1										
Adaptación al cambio climático (CCA)										
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
		al		am		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
						an		ao		
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP									
54	Garantías Financieras	55AL	0	55AM	0	55AN	0	55AO	0	
55	Activos gestionados	56AL	0	56AM	0	56AN	0	56AO	0	
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AL	0	57AM	0	57AN	0	57AO	0	
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AL	0	58AM	0	58AN	0	58AO	0	

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: facilitadores	
		ap		aq		ar			
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AP	0,00	1AQ	0,00	1AR	0,00	1AS	0,00
2	Empresas financieras	2AP	0,00	2AQ	0,00	2AR	0,00	2AS	0,00
3	Entidades de crédito	3AP	0,00	3AQ	0,00	3AR	0,00	3AS	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AP	0,00	4AQ	0,00	4AR	0,00	4AS	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AP	0,00	5AQ	0,00	5AR	0,00	5AS	0,00
6	Instrumentos de capital	6AP	0,00	6AQ	0,00			6AS	0,00
7	Otras empresas financieras	7AP	0,00	7AQ	0,00	7AR	0,00	7AS	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AP	0,00	8AQ	0,00	8AR	0,00	8AS	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AP	0,00	9AQ	0,00	9AR	0,00	9AS	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AP	0,00	10AQ	0,00	10AR	0,00	10AS	0,00
11	Instrumentos de capital	11AP	0,00	11AQ	0,00			11AS	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AP	0,00	12AQ	0,00	12AR	0,00	12AS	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AP	0,00	13AQ	0,00	13AR	0,00	13AS	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AP	0,00	14AQ	0,00	14AR	0,00	14AS	0,00
15	Instrumentos de capital	15AP	0,00	15AQ	0,00			15AS	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AP	0,00	16AQ	0,00	16AR	0,00	16AS	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AP	0,00	17AQ	0,00	17AR	0,00	17AS	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		ap	aq	ar	as				
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AP	0,00	18AQ	0,00	18AR	0,00	18AS	0,00
19	Instrumentos de capital	19AP	0,00	19AQ	0,00			19AS	0,00
20	Empresas no financieras:	20AP	0,00	20AQ	0,00	20AR	0,00	20AS	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AP	0,00	21AQ	0,00	21AR	0,00	21AS	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AP	0,00	22AQ	0,00	22AR	0,00	22AS	0,00
23	Instrumentos de capital	23AP	0,00	23AQ	0,00			23AS	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AP	0,00	28AQ	0,00	28AR	0,00	28AS	0,00
29	Financiación de viviendas	29AP	0,00	29AQ	0,00	29AR	0,00	29AS	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AP	0,00	30AQ	0,00	30AR	0,00	30AS	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AP	0,00	31AQ	0,00	31AR	0,00	31AS	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AP	0,00	32AQ	0,00	32AR	0,00	32AS	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		ap	aq	ar	as				
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AP	0,00	48AQ	0,00	48AR	0,00	48AS	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AP	0,00	53AQ	0,00	53AR	0,00	53AS	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
		ap		aq		ar		as	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AP	0,00	55AQ	0,00	55AR	0,00	55AS	0,00
55	Activos gestionados	56AP	0,00	56AQ	0,00	56AR	0,00	56AS	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AP	0,00	57AQ	0,00	57AR	0,00	57AS	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AP	0,00	58AQ	0,00	58AR	0,00	58AS	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		at		au		av		aw	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AT	0,00	1AU	0,00	1AV	0,00	1AW	0,00
2	Empresas financieras	2AT	0,00	2AU	0,00	2AV	0,00	2AW	0,00
3	Entidades de crédito	3AT	0,00	3AU	0,00	3AV	0,00	3AW	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AT	0,00	4AU	0,00	4AV	0,00	4AW	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AT	0,00	5AU	0,00	5AV	0,00	5AW	0,00
6	Instrumentos de capital	6AT	0,00	6AU	0,00			6AW	0,00
7	Otras empresas financieras	7AT	0,00	7AU	0,00	7AV	0,00	7AW	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AT	0,00	8AU	0,00	8AV	0,00	8AW	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AT	0,00	9AU	0,00	9AV	0,00	9AW	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AT	0,00	10AU	0,00	10AV	0,00	10AW	0,00
11	Instrumentos de capital	11AT	0,00	11AU	0,00			11AW	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AT	0,00	12AU	0,00	12AV	0,00	12AW	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AT	0,00	13AU	0,00	13AV	0,00	13AW	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AT	0,00	14AU	0,00	14AV	0,00	14AW	0,00
15	Instrumentos de capital	15AT	0,00	15AU	0,00			15AW	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AT	0,00	16AU	0,00	16AV	0,00	16AW	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AT	0,00	17AU	0,00	17AV	0,00	17AW	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
		at		au		av		aw	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AT	0,00	18AU	0,00	18AV	0,00	18AW	0,00
19	Instrumentos de capital	19AT	0,00	19AU	0,00			19AW	0,00
20	Empresas no financieras:	20AT	0,00	20AU	0,00	20AV	0,00	20AW	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AT	0,00	21AU	0,00	21AV	0,00	21AW	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AT	0,00	22AU	0,00	22AV	0,00	22AW	0,00
23	Instrumentos de capital	23AT	0,00	23AU	0,00			23AW	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AT	0,00	28AU	0,00	28AV	0,00	28AW	0,00
29	Financiación de viviendas	29AT	0,00	29AU	0,00	29AV	0,00	29AW	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AT	0,00	30AU	0,00	30AV	0,00	30AW	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AT	0,00	31AU	0,00	31AV	0,00	31AW	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AT	0,00	32AU	0,00	32AV	0,00	32AW	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - T-1 Capex

		Fecha de referencia de la divulgación T-1							
		Economía circular (CE)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		at		au		av		aw	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AT	0,00	48AU	0,00	48AV	0,00	48AW	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AT	0,00	53AU	0,00	53AV	0,00	53AW	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
		at		au		av		aw	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AT	0,00	55AU	0,00	55AV	0,00	55AW	0,00
55	Activos gestionados	56AT	0,00	56AU	0,00	56AV	0,00	56AW	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AT	0,00	57AU	0,00	57AV	0,00	57AW	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AT	0,00	58AU	0,00	58AV	0,00	58AW	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ax		ay		az		ba	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AX	0,00	1AY	0,00	1AZ	0,00	1BA	0,00
2	Empresas financieras	2AX	0,00	2AY	0,00	2AZ	0,00	2BA	0,00
3	Entidades de crédito	3AX	0,00	3AY	0,00	3AZ	0,00	3BA	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AX	0,00	4AY	0,00	4AZ	0,00	4BA	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AX	0,00	5AY	0,00	5AZ	0,00	5BA	0,00
6	Instrumentos de capital	6AX	0,00	6AY	0,00			6BA	0,00
7	Otras empresas financieras	7AX	0,00	7AY	0,00	7AZ	0,00	7BA	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AX	0,00	8AY	0,00	8AZ	0,00	8BA	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AX	0,00	9AY	0,00	9AZ	0,00	9BA	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AX	0,00	10AY	0,00	10AZ	0,00	10BA	0,00
11	Instrumentos de capital	11AX	0,00	11AY	0,00			11BA	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AX	0,00	12AY	0,00	12AZ	0,00	12BA	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AX	0,00	13AY	0,00	13AZ	0,00	13BA	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AX	0,00	14AY	0,00	14AZ	0,00	14BA	0,00
15	Instrumentos de capital	15AX	0,00	15AY	0,00			15BA	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AX	0,00	16AY	0,00	16AZ	0,00	16BA	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AX	0,00	17AY	0,00	17AZ	0,00	17BA	0,00

GAR001 - T-1 Capex

		Fecha de referencia de la divulgación T-1							
		Contaminación (PPC)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
		ax		ay		az		ba	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AX	0,00	18AY	0,00	18AZ	0,00	18BA	0,00
19	Instrumentos de capital	19AX	0,00	19AY	0,00			19BA	0,00
20	Empresas no financieras:	20AX	0,00	20AY	0,00	20AZ	0,00	20BA	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AX	0,00	21AY	0,00	21AZ	0,00	21BA	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AX	0,00	22AY	0,00	22AZ	0,00	22BA	0,00
23	Instrumentos de capital	23AX	0,00	23AY	0,00			23BA	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AX	0,00	28AY	0,00	28AZ	0,00	28BA	0,00
29	Financiación de viviendas	29AX	0,00	29AY	0,00	29AZ	0,00	29BA	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AX	0,00	30AY	0,00	30AZ	0,00	30BA	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AX	0,00	31AY	0,00	31AZ	0,00	31BA	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AX	0,00	32AY	0,00	32AZ	0,00	32BA	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - T-1 Capex

		Fecha de referencia de la divulgación T-1							
		Contaminación (PPC)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		ax		ay		az		ba	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AX	0,00	48AY	0,00	48AZ	0,00	48BA	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AX	0,00	53AY	0,00	53AZ	0,00	53BA	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ax		ay		az		ba	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AX	0,00	55AY	0,00	55AZ	0,00	55BA	0,00
55	Activos gestionados	56AX	0,00	56AY	0,00	56AZ	0,00	56BA	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AX	0,00	57AY	0,00	57AZ	0,00	57BA	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AX	0,00	58AY	0,00	58AZ	0,00	58BA	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		bb		bc		bc		be	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR								
	1BB	0,00	1BC	0,00	1BD	0,00	1BE	0,00	
2	Empresas financieras								
	2BB	0,00	2BC	0,00	2BD	0,00	2BE	0,00	
3	Entidades de crédito								
	3BB	0,00	3BC	0,00	3BD	0,00	3BE	0,00	
4	Préstamos y anticipos								
	4BB	0,00	4BC	0,00	4BD	0,00	4BE	0,00	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
	5BB	0,00	5BC	0,00	5BD	0,00	5BE	0,00	
6	Instrumentos de capital								
	6BB	0,00	6BC	0,00			6BE	0,00	
7	Otras empresas financieras								
	7BB	0,00	7BC	0,00	7BD	0,00	7BE	0,00	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión								
	8BB	0,00	8BC	0,00	8BD	0,00	8BE	0,00	
9	Préstamos y anticipos								
	9BB	0,00	9BC	0,00	9BD	0,00	9BE	0,00	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
	10BB	0,00	10BC	0,00	10BD	0,00	10BE	0,00	
11	Instrumentos de capital								
	11BB	0,00	11BC	0,00			11BE	0,00	
12	De las cuales: empresas de gestión								
	12BB	0,00	12BC	0,00	12BD	0,00	12BE	0,00	
13	Préstamos y anticipos								
	13BB	0,00	13BC	0,00	13BD	0,00	13BE	0,00	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
	14BB	0,00	14BC	0,00	14BD	0,00	14BE	0,00	
15	Instrumentos de capital								
	15BB	0,00	15BC	0,00			15BE	0,00	
16	De las cuales: empresas de seguros								
	16BB	0,00	16BC	0,00	16BD	0,00	16BE	0,00	
17	Préstamos y anticipos								
	17BB	0,00	17BC	0,00	17BD	0,00	17BE	0,00	

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
		bb		bc		bc		be	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BB	0,00	18BC	0,00	18BD	0,00	18BE	0,00
19	Instrumentos de capital	19BB	0,00	19BC	0,00			19BE	0,00
20	Empresas no financieras:	20BB	0,00	20BC	0,00	20BD	0,00	20BE	0,00
21	Préstamos y anticipos	21BB	0,00	21BC	0,00	21BD	0,00	21BE	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BB	0,00	22BC	0,00	22BD	0,00	22BE	0,00
23	Instrumentos de capital	23BB	0,00	23BC	0,00			23BE	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28BB	0,00	28BC	0,00	28BD	0,00	28BE	0,00
29	Financiación de viviendas	29BB	0,00	29BC	0,00	29BD	0,00	29BE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30BB	0,00	30BC	0,00	30BD	0,00	30BE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BB	0,00	31BC	0,00	31BD	0,00	31BE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32BB	0,00	32BC	0,00	32BD	0,00	32BE	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 - T-1 Capex

		Fecha de referencia de la divulgación T-1							
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
		bb		bc		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		bc		bc		be			
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48BB	0,00	48BC	0,00	48BD	0,00	48BE	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53BB	0,00	53BC	0,00	53BD	0,00	53BE	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		bb	bc	bc	bc	bc	bc	be	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55BB	0,00	55BC	0,00	55BD	0,00	55BE	0,00
55	Activos gestionados	56BB	0,00	56BC	0,00	56BD	0,00	56BE	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57BB	0,00	57BC	0,00	57BD	0,00	57BE	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58BB	0,00	58BC	0,00	58BD	0,00	58BE	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
Mitigación del cambio climático (CCM)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
		bf		bg		bh		i		bj	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BF	4.644.919.252,05	1BG	429.089.139,83	1BH	379.462.975,79	1BI	6.632.551,94	1BJ	21.010.388,51
2	Empresas financieras	2BF	0,00	2BG	0,00	2BH	0,00	2BI	0,00	2BJ	0,00
3	Entidades de crédito	3BF	0,00	3BG	0,00	3BH	0,00	3BI	0,00	3BJ	0,00
4	Préstamos y anticipos	4BF	0,00	4BG	0,00	4BH	0,00	4BI	0,00	4BJ	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BF	0,00	5BG	0,00	5BH	0,00	5BI	0,00	5BJ	0,00
6	Instrumentos de capital	6BF	0,00	6BG	0,00			6BI	0,00	6BJ	0,00
7	Otras empresas financieras	7BF	0,00	7BG	0,00	7BH	0,00	7BI	0,00	7BJ	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BF	0,00	8BG	0,00	8BH	0,00	8BI	0,00	8BJ	0,00
9	Préstamos y anticipos	9BF	0,00	9BG	0,00	9BH	0,00	9BI	0,00	9BJ	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BF	0,00	10BG	0,00	10BH	0,00	10BI	0,00	10BJ	0,00
11	Instrumentos de capital	11BF	0,00	11BG	0,00			11BI	0,00	11BJ	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12BF	0,00	12BG	0,00	12BH	0,00	12BI	0,00	12BJ	0,00
13	Préstamos y anticipos	13BF	0,00	13BG	0,00	13BH	0,00	13BI	0,00	13BJ	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BF	0,00	14BG	0,00	14BH	0,00	14BI	0,00	14BJ	0,00
15	Instrumentos de capital	15BF	0,00	15BG	0,00			15BI	0,00	15BJ	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16BF	0,00	16BG	0,00	16BH	0,00	16BI	0,00	16BJ	0,00
17	Préstamos y anticipos	17BF	0,00	17BG	0,00	17BH	0,00	17BI	0,00	17BJ	0,00

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
Mitigación del cambio climático (CCM)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
		bf		bg		bh		i		bj	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BF	0,00	18BG	0,00	18BH	0,00	18BI	0,00	18BJ	0,00
19	Instrumentos de capital	19BF	0,00	19BG	0,00			19BI	0,00	19BJ	0,00
20	Empresas no financieras:	20BF	84.173.592,86	20BG	49.626.164,04	20BH	0,00	20BI	6.632.551,94	20BJ	21.010.388,51
21	Préstamos y anticipos	21BF	35.309.896,81	21BG	28.486.618,91	21BH	0,00	21BI	4.416.676,52	21BJ	10.872.395,15
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BF	43.934.199,38	22BG	20.057.966,09	22BH	0,00	22BI	2.139.677,33	22BJ	9.734.286,38
23	Instrumentos de capital	23BF	4.929.496,68	23BG	1.081.579,04			23BI	76.198,09	23BJ	403.706,97
24	Hogares	24BF	4.547.391.480,03	24BG	379.462.975,79	24BH	379.462.975,79	24BI	0,00	24BJ	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25BF	4.316.628.375,71	25BG	372.949.889,63	25BH	372.949.889,63	25BI	0,00	25BJ	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26BF	186.773.037,59	26BG	6.513.086,16	26BH	6.513.086,16	26BI	0,00	26BJ	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27BF	43.990.066,73	27BG	0,00	27BH	0,00	27BI	0,00	27BJ	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28BF	0,00	28BG	0,00	28BH	0,00	28BI	0,00	28BJ	0,00
29	Financiación de viviendas	29BF	0,00	29BG	0,00	29BH	0,00	29BI	0,00	29BJ	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30BF	0,00	30BG	0,00	30BH	0,00	30BI	0,00	30BJ	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BF	13.354.179,16	31BG	0,00	31BH	0,00	31BI	0,00	31BJ	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32BF	0,00	32BG	0,00	32BH	0,00	32BI	0,00	32BJ	0,00
33	Empresas financieras y no financieras										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP										
35	Préstamos y anticipos										

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
Mitigación del cambio climático (CCM)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
		bf		bg		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total de activos de la GAR	48BF	4.644.919.252,05	48BG	429.089.139,83	48BH	379.462.975,79	48BI	6.632.551,94	48BJ	21.010.388,51
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										
53	Activos totales	53BF	4.644.919.252,05	53BG	429.089.139,83	53BH	379.462.975,79	53BI	6.632.551,94	53BJ	21.010.388,51

GAR001 - T-1 Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
Mitigación del cambio climático (CCM)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
		bf		bg		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
						bh		i		bj	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías Financieras	55BF	0,00	55BG	0,00	55BH	0,00	55BI	0,00	55BJ	0,00
55	Activos gestionados	56BF	0,00	56BG	0,00	56BH	0,00	56BI	0,00	56BJ	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57BF	0,00	57BG	0,00	57BH	0,00	57BI	0,00	57BJ	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58BF	0,00	58BG	0,00	58BH	0,00	58BI	0,00	58BJ	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1															
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)											
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
				af	ag	ah	ai	aj	ak						
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AF	5.053.302.257,41	1AG	4.616.600.090,50	1AH	401.862.980,21	1AI	379.462.975,79	1AJ	7.528.198,10	1AK	8.532.666,97		
2	Empresas financieras	2AF	0,00	2AG	0,00	2AH	0,00	2AI	0,00	2AJ	0,00	2AK	0,00		
3	Entidades de crédito	3AF	0,00	3AG	0,00	3AH	0,00	3AI	0,00	3AJ	0,00	3AK	0,00		
4	Préstamos y anticipos	4AF	0,00	4AG	0,00	4AH	0,00	4AI	0,00	4AJ	0,00	4AK	0,00		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AF	0,00	5AG	0,00	5AH	0,00	5AI	0,00	5AJ	0,00	5AK	0,00		
6	Instrumentos de capital	6AF	0,00	6AG	0,00	6AH	0,00			6AJ	0,00	6AK	0,00		
7	Otras empresas financieras	7AF	0,00	7AG	0,00	7AH	0,00	7AI	0,00	7AJ	0,00	7AK	0,00		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AF	0,00	8AG	0,00	8AH	0,00	8AI	0,00	8AJ	0,00	8AK	0,00		
9	Préstamos y anticipos	9AF	0,00	9AG	0,00	9AH	0,00	9AI	0,00	9AJ	0,00	9AK	0,00		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AF	0,00	10AG	0,00	10AH	0,00	10AI	0,00	10AJ	0,00	10AK	0,00		
11	Instrumentos de capital	11AF	0,00	11AG	0,00	11AH	0,00			11AJ	0,00	11AK	0,00		
12	De las cuales: empresas de gestión	12AF	0,00	12AG	0,00	12AH	0,00	12AI	0,00	12AJ	0,00	12AK	0,00		
13	Préstamos y anticipos	13AF	0,00	13AG	0,00	13AH	0,00	13AI	0,00	13AJ	0,00	13AK	0,00		

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
af		ag		ah		ai		aj		ak			
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AF	0,00	14AG	0,00	14AH	0,00	14AI	0,00	14AJ	0,00	14AK	0,00
15	Instrumentos de capital	15AF	0,00	15AG	0,00	15AH	0,00			15AJ	0,00	15AK	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AF	0,00	16AG	0,00	16AH	0,00	16AI	0,00	16AJ	0,00	16AK	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AF	0,00	17AG	0,00	17AH	0,00	17AI	0,00	17AJ	0,00	17AK	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AF	0,00	18AG	0,00	18AH	0,00	18AI	0,00	18AJ	0,00	18AK	0,00
19	Instrumentos de capital	19AF	0,00	19AG	0,00	19AH	0,00			19AJ	0,00	19AK	0,00
20	Empresas no financieras:	20AF	492.556.598,22	20AG	55.854.431,31	20AH	22.400.004,42	20AI	0,00	20AJ	7.528.198,10	20AK	8.532.666,97
21	Préstamos y anticipos	21AF	387.674.540,64	21AG	25.387.993,61	21AH	11.770.925,32	21AI	0,00	21AJ	6.297.277,06	21AK	2.613.053,71
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AF	90.217.559,03	22AG	28.383.896,74	22AH	10.339.302,68	22AI	0,00	22AJ	1.229.116,62	22AK	5.785.280,59
23	Instrumentos de capital	23AF	14.664.498,55	23AG	2.082.540,95	23AH	289.776,42			23AJ	1.804,41	23AK	134.332,66
24	Hogares	24AF	4.547.391.480,03	24AG	4.547.391.480,03	24AH	379.462.975,79	24AI	379.462.975,79	24AJ	0,00	24AK	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AF	4.316.628.375,71	25AG	4.316.628.375,71	25AH	372.949.889,63	25AI	372.949.889,63	25AJ	0,00	25AK	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AF	186.773.037,59	26AG	186.773.037,59	26AH	6.513.086,16	26AI	6.513.086,16	26AJ	0,00	26AK	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AF	43.990.066,73	27AG	43.990.066,73	27AH	0,00	27AI	0,00	27AJ	0,00	27AK	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28AF	0,00	28AG	0,00	28AH	0,00	28AI	0,00	28AJ	0,00	28AK	0,00
29	Financiación de viviendas	29AF	0,00	29AG	0,00	29AH	0,00	29AI	0,00	29AJ	0,00	29AK	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
				af	ag	ah	ai	aj	ak				
30	Financiación de administraciones locales	30AF	0,00	30AG	0,00	30AH	0,00	30AI	0,00	30AJ	0,00	30AK	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AF	13.354.179,16	31AG	13.354.179,16	31AH	0,00	31AI	0,00	31AJ	0,00	31AK	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AF	7.573.353.793,80	32AG	0,00	32AH	0,00	32AI	0,00	32AJ	0,00	32AK	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	33AF	5.640.139.407,28										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	34AF	5.400.131.982,22										
35	Préstamos y anticipos	35AF	3.915.634.737,72										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36AF	816.155.082,45										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37AF	17.686.232,08										
38	Valores representativos de deuda	38AF	1.046.709.894,90										
39	Instrumentos de capital	39AF	437.787.349,60										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40AF	240.007.425,06										
41	Préstamos y anticipos	41AF	19.553.466,93										
42	Valores representativos de deuda	42AF	219.504.391,15										
43	Instrumentos de capital	43AF	949.566,98										
44	Derivados	44AF	495.028,39										

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		af	ag	ah	ai	aj	ak						
45	Préstamos interbancarios a la vista	45AF	357.152.230,60										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46AF	57.474.390,67										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	47AF	1.518.092.736,86										
48	Total de activos de la GAR	48AF	12.626.656.051,21	48AG	4.616.600.090,50	48AH	401.862.980,21	48AI	379.462.975,79	48AJ	7.528.198,10	48AK	8.532.666,97
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49AF	3.950.730.688,54										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50AF	2.743.725.061,11										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51AF	1.200.399.977,78										
52	Cartera de negociación	52AF	6.605.649,65										
53	Activos totales	53AF	16.577.386.739,75	53AG	4.616.600.090,50	53AH	401.862.980,21	53AI	379.462.975,79	53AJ	7.528.198,10	53AK	8.532.666,97
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP												
54	Garantías Financieras	55AF	79.513.000,57	55AG	0,00	55AH	0,00	55AI	0,00	55AJ	0,00	55AK	0,00
55	Activos gestionados	56AF	0,00	56AG	0,00	56AH	0,00	56AI	0,00	56AJ	0,00	56AK	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AF	0,00	57AG	0,00	57AH	0,00	57AI	0,00	57AJ	0,00	57AK	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AF	0,00	58AG	0,00	58AH	0,00	58AI	0,00	58AJ	0,00	58AK	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T-1							
Millones EUR		Adaptación al cambio climático (CCA)							
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles a (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	
		al	am	an	ao				
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AL	1.298.165,09	1AM	299.868,18	1AN	0,00	1AO	0,00
2	Empresas financieras	2AL	0,00	2AM	0,00	2AN	0,00	2AO	0,00
3	Entidades de crédito	3AL	0,00	3AM	0,00	3AN	0,00	3AO	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AL	0,00	4AM	0,00	4AN	0,00	4AO	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AL	0,00	5AM	0,00	5AN	0,00	5AO	0,00
6	Instrumentos de capital	6AL	0,00	6AM	0,00			6AO	0,00
7	Otras empresas financieras	7AL	0,00	7AM	0,00	7AN	0,00	7AO	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AL	0,00	8AM	0,00	8AN	0,00	8AO	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AL	0,00	9AM	0,00	9AN	0,00	9AO	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AL	0,00	10AM	0,00	10AN	0,00	10AO	0,00
11	Instrumentos de capital	11AL	0,00	11AM	0,00			11AO	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AL	0,00	12AM	0,00	12AN	0,00	12AO	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AL	0,00	13AM	0,00	13AN	0,00	13AO	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AL	0,00	14AM	0,00	14AN	0,00	14AO	0,00
15	Instrumentos de capital	15AL	0,00	15AM	0,00			15AO	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AL	0,00	16AM	0,00	16AN	0,00	16AO	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AL	0,00	17AM	0,00	17AN	0,00	17AO	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AL	0,00	18AM	0,00	18AN	0,00	18AO	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T-1							
Millones EUR		Adaptación al cambio climático (CCA)							
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles a (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	
		al		am		an		ao	
19	Instrumentos de capital	19AL	0,00	19AM	0,00			19AO	0,00
20	Empresas no financieras:	20AL	1.298.165,09	20AM	299.868,18	20AN	0,00	20AO	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AL	840.927,50	21AM	78.106,33	21AN	0,00	21AO	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AL	456.479,40	22AM	221.761,85	22AN	0,00	22AO	0,00
23	Instrumentos de capital	23AL	758,18	23AM	0,00			23AO	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AL	0,00	28AM	0,00	28AN	0,00	28AO	0,00
29	Financiación de viviendas	29AL	0,00	29AM	0,00	29AN	0,00	29AO	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AL	0,00	30AM	0,00	30AN	0,00	30AO	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AL	0,00		0,00	31AN	0,00	31AO	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AL							
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T-1							
		Adaptación al cambio climático (CCA)							
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles a (que se ajustan a la taxonomía)							
				al		am		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		an		ao		an		ao	
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AL	1.298.165,09	48AM	299.868,18	48AN	0,00	48AO	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AL	1.298.165,09	53AM	299.868,18	53AN	0,00	53AO	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	54AL	0,00	54AM	0,00	54AN	0,00	54AO	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Millones EUR		Fecha de referencia de la divulgación T-1							
		Adaptación al cambio climático (CCA)							
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles a (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición			
		al	am	an	ao				
55	Activos gestionados	55AL	0,00	55AM	0,00	55AN	0,00	55AO	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	56AL	0,00	56AM	0,00	56AN	0,00	56AO	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	57AL	0,00	57AM	0,00	57AN	0,00	57AO	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		ap		aq		ar		as	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AP	0,00	1AQ	0,00	1AR	0,00	1AS	0,00
2	Empresas financieras	2AP	0,00	2AQ	0,00	2AR	0,00	2AS	0,00
3	Entidades de crédito	3AP	0,00	3AQ	0,00	3AR	0,00	3AS	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AP	0,00	4AQ	0,00	4AR	0,00	4AS	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AP	0,00	5AQ	0,00	5AR	0,00	5AS	0,00
6	Instrumentos de capital	6AP	0,00	6AQ	0,00			6AS	0,00
7	Otras empresas financieras	7AP	0,00	7AQ	0,00	7AR	0,00	7AS	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AP	0,00	8AQ	0,00	8AR	0,00	8AS	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AP	0,00	9AQ	0,00	9AR	0,00	9AS	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AP	0,00	10AQ	0,00	10AR	0,00	10AS	0,00
11	Instrumentos de capital	11AP	0,00	11AQ	0,00			11AS	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AP	0,00	12AQ	0,00	12AR	0,00	12AS	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AP	0,00	13AQ	0,00	13AR	0,00	13AS	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AP	0,00	14AQ	0,00	14AR	0,00	14AS	0,00
15	Instrumentos de capital	15AP	0,00	15AQ	0,00			15AS	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AP	0,00	16AQ	0,00	16AR	0,00	16AS	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AP	0,00	17AQ	0,00	17AR	0,00	17AS	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ap		aq		ar		as	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AP	0,00	18AQ	0,00	18AR	0,00	18AS	0,00
19	Instrumentos de capital	19AP	0,00	19AQ	0,00			19AS	0,00
20	Empresas no financieras:	20AP	0,00	20AQ	0,00	20AR	0,00	20AS	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AP	0,00	21AQ	0,00	21AR	0,00	21AS	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AP	0,00	22AQ	0,00	22AR	0,00	22AS	0,00
23	Instrumentos de capital	23AP	0,00	23AQ	0,00			23AS	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AP	0,00	28AQ	0,00	28AR	0,00	28AS	0,00
29	Financiación de viviendas	29AP	0,00	29AQ	0,00	29AR	0,00	29AS	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AP	0,00	30AQ	0,00	30AR	0,00	30AS	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AP	0,00	31AQ	0,00	31AR	0,00	31AS	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AP	0,00	32AQ	0,00	32AR	0,00	32AS	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
		ap		aq		ar		as	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AP	0,00	48AQ	0,00	48AR	0,00	48AS	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AP	0,00	53AQ	0,00	53AR	0,00	53AS	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
		ap		aq		ar		as	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55AP	0,00	55AQ	0,00	55AR	0,00	55AS	0,00
55	Activos gestionados	56AP	0,00	56AQ	0,00	56AR	0,00	56AS	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AP	0,00	57AQ	0,00	57AR	0,00	57AS	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AP	0,00	58AQ	0,00	58AR	0,00	58AS	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		at		au		av		aw	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AT	0,00	1AU	0,00	1AV	0,00	1AW	0,00
2	Empresas financieras	2AT	0,00	2AU	0,00	2AV	0,00	2AW	0,00
3	Entidades de crédito	3AT	0,00	3AU	0,00	3AV	0,00	3AW	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AT	0,00	4AU	0,00	4AV	0,00	4AW	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AT	0,00	5AU	0,00	5AV	0,00	5AW	0,00
6	Instrumentos de capital	6AT	0,00	6AU	0,00			6AW	0,00
7	Otras empresas financieras	7AT	0,00	7AU	0,00	7AV	0,00	7AW	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AT	0,00	8AU	0,00	8AV	0,00	8AW	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AT	0,00	9AU	0,00	9AV	0,00	9AW	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AT	0,00	10AU	0,00	10AV	0,00	10AW	0,00
11	Instrumentos de capital	11AT	0,00	11AU	0,00			11AW	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AT	0,00	12AU	0,00	12AV	0,00	12AW	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AT	0,00	13AU	0,00	13AV	0,00	13AW	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AT	0,00	14AU	0,00	14AV	0,00	14AW	0,00
15	Instrumentos de capital	15AT	0,00	15AU	0,00			15AW	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AT	0,00	16AU	0,00	16AV	0,00	16AW	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AT	0,00	17AU	0,00	17AV	0,00	17AW	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		at		au		av		aw	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AT	0,00	18AU	0,00	18AV	0,00	18AW	0,00
19	Instrumentos de capital	19AT	0,00	19AU	0,00			19AW	0,00
20	Empresas no financieras:	20AT	0,00	20AU	0,00	20AV	0,00	20AW	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AT	0,00	21AU	0,00	21AV	0,00	21AW	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AT	0,00	22AU	0,00	22AV	0,00	22AW	0,00
23	Instrumentos de capital	23AT	0,00	23AU	0,00			23AW	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AT	0,00	28AU	0,00	28AV	0,00	28AW	0,00
29	Financiación de viviendas	29AT	0,00	29AU	0,00	29AV	0,00	29AW	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AT	0,00	30AU	0,00	30AV	0,00	30AW	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AT	0,00	31AU	0,00	31AV	0,00	31AW	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AT	0,00	32AU	0,00	32AV	0,00	32AW	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		at		au		av		aw	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AT	0,00	48AU	0,00	48AV	0,00	48AW	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AT	0,00	53AU	0,00	53AV	0,00	53AW	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		at	au	av	aw				
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
54	Garantías Financieras	55AT	0,00	55AU	0,00	55AV	0,00	55AW	0,00
55	Activos gestionados	56AT	0,00	56AU	0,00	56AV	0,00	56AW	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AT	0,00	57AU	0,00	57AV	0,00	57AW	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AT	0,00	58AU	0,00	58AV	0,00	58AW	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		ax		ay		az		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ax		ay		az		ba	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AX	0,00	1AY	0,00	1AZ	0,00	1BA	0,00
2	Empresas financieras	2AX	0,00	2AY	0,00	2AZ	0,00	2BA	0,00
3	Entidades de crédito	3AX	0,00	3AY	0,00	3AZ	0,00	3BA	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AX	0,00	4AY	0,00	4AZ	0,00	4BA	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AX	0,00	5AY	0,00	5AZ	0,00	5BA	0,00
6	Instrumentos de capital	6AX	0,00	6AY	0,00			6BA	0,00
7	Otras empresas financieras	7AX	0,00	7AY	0,00	7AZ	0,00	7BA	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AX	0,00	8AY	0,00	8AZ	0,00	8BA	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AX	0,00	9AY	0,00	9AZ	0,00	9BA	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AX	0,00	10AY	0,00	10AZ	0,00	10BA	0,00
11	Instrumentos de capital	11AX	0,00	11AY	0,00			11BA	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12AX	0,00	12AY	0,00	12AZ	0,00	12BA	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AX	0,00	13AY	0,00	13AZ	0,00	13BA	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AX	0,00	14AY	0,00	14AZ	0,00	14BA	0,00
15	Instrumentos de capital	15AX	0,00	15AY	0,00			15BA	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16AX	0,00	16AY	0,00	16AZ	0,00	16BA	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AX	0,00	17AY	0,00	17AZ	0,00	17BA	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		ax	ay	az	ba				
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AX	0,00	18AY	0,00	18AZ	0,00	18BA	0,00
19	Instrumentos de capital	19AX	0,00	19AY	0,00			19BA	0,00
20	Empresas no financieras:	20AX	0,00	20AY	0,00	20AZ	0,00	20BA	0,00
21	Préstamos y anticipos	21AX	0,00	21AY	0,00	21AZ	0,00	21BA	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AX	0,00	22AY	0,00	22AZ	0,00	22BA	0,00
23	Instrumentos de capital	23AX	0,00	23AY	0,00			23BA	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28AX	0,00	28AY	0,00	28AZ	0,00	28BA	0,00
29	Financiación de viviendas	29AX	0,00	29AY	0,00	29AZ	0,00	29BA	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AX	0,00	30AY	0,00	30AZ	0,00	30BA	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AX	0,00	31AY	0,00	31AZ	0,00	31BA	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AX	0,00	32AY	0,00	32AZ	0,00	32BA	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T-1							
		Contaminación (PPC)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		ax	ay	az	ba				
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48AX	0,00	48AY	0,00	48AZ	0,00	48BA	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53AX	0,00	53AY	0,00	53AZ	0,00	53BA	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1										
Contaminación (PPC)										
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores				
		ax	ay	az	ba					
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP									
54	Garantías Financieras	55AX	0,00	55AY	0,00	55AZ	0,00	55BA	0,00	
55	Activos gestionados	56AX	0,00	56AY	0,00	56AZ	0,00	56BA	0,00	
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57AX	0,00	57AY	0,00	57AZ	0,00	57BA	0,00	
57	De los cuales: instrumentos de capital	58AX	0,00	58AY	0,00	58AZ	0,00	58BA	0,00	

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1										
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)										
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		bb		bc		bd		be		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR		1BB	0,00	1BC	0,00	1BD	0,00	1BE	0,00
2	Empresas financieras		2BB	0,00	2BC	0,00	2BD	0,00	2BE	0,00
3	Entidades de crédito		3BB	0,00	3BC	0,00	3BD	0,00	3BE	0,00
4	Préstamos y anticipos		4BB	0,00	4BC	0,00	4BD	0,00	4BE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		5BB	0,00	5BC	0,00	5BD	0,00	5BE	0,00
6	Instrumentos de capital		6BB	0,00	6BC	0,00			6BE	0,00
7	Otras empresas financieras		7BB	0,00	7BC	0,00	7BD	0,00	7BE	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión		8BB	0,00	8BC	0,00	8BD	0,00	8BE	0,00
9	Préstamos y anticipos		9BB	0,00	9BC	0,00	9BD	0,00	9BE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		10BB	0,00	10BC	0,00	10BD	0,00	10BE	0,00
11	Instrumentos de capital		11BB	0,00	11BC	0,00			11BE	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión		12BB	0,00	12BC	0,00	12BD	0,00	12BE	0,00
13	Préstamos y anticipos		13BB	0,00	13BC	0,00	13BD	0,00	13BE	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		14BB	0,00	14BC	0,00	14BD	0,00	14BE	0,00
15	Instrumentos de capital		15BB	0,00	15BC	0,00			15BE	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros		16BB	0,00	16BC	0,00	16BD	0,00	16BE	0,00
17	Préstamos y anticipos		17BB	0,00	17BC	0,00	17BD	0,00	17BE	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		bb		bc		bd		be	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BB	0,00	18BC	0,00	18BD	0,00	18BE	0,00
19	Instrumentos de capital	19BB	0,00	19BC	0,00			19BE	0,00
20	Empresas no financieras:	20BB	0,00	20BC	0,00	20BD	0,00	20BE	0,00
21	Préstamos y anticipos	21BB	0,00	21BC	0,00	21BD	0,00	21BE	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BB	0,00	22BC	0,00	22BD	0,00	22BE	0,00
23	Instrumentos de capital	23BB	0,00	23BC	0,00			23BE	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28BB	0,00	28BC	0,00	28BD	0,00	28BE	0,00
29	Financiación de viviendas	29BB	0,00	29BC	0,00	29BD	0,00	29BE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30BB	0,00	30BC	0,00	30BD	0,00	30BE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BB	0,00	31BC	0,00	31BD	0,00	31BE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32BB	0,00	32BC	0,00	32BD	0,00	32BE	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T-1							
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		bb		bc		bd		be	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	48BB	0,00	48BC	0,00	48BD	0,00	48BE	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	53BB	0,00	53BC	0,00	53BD	0,00	53BE	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1										
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)										
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores				
		bb	bc	bd	be					
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP									
54	Garantías Financieras	55BB	0,00	55BC	0,00	55BD	0,00	55BE	0,00	
55	Activos gestionados	56BB	0,00	56BC	0,00	56BD	0,00	56BE	0,00	
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57BB	0,00	57BC	0,00	57BD	0,00	57BE	0,00	
57	De los cuales: instrumentos de capital	58BB	0,00	58BC	0,00	58BD	0,00	58BE	0,00	

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
		bf		bg		bh		bi		bj	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BF	4.617.898.255,58	1BG	402.162.848,39	1BH	379.462.975,79	1BI	7.528.198,10	1BJ	8.532.666,97
2	Empresas financieras	2BF	0,00	2BG	0,00	2BH	0,00	2BI	0,00	2BJ	0,00
3	Entidades de crédito	3BF	0,00	3BG	0,00	3BH	0,00	3BI	0,00	3BJ	0,00
4	Préstamos y anticipos	4BF	0,00	4BG	0,00	4BH	0,00	4BI	0,00	4BJ	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BF	0,00	5BG	0,00	5BH	0,00	5BI	0,00	5BJ	0,00
6	Instrumentos de capital	6BF	0,00	6BG	0,00			6BI	0,00	6BJ	0,00
7	Otras empresas financieras	7BF	0,00	7BG	0,00	7BH	0,00	7BI	0,00	7BJ	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BF	0,00	8BG	0,00	8BH	0,00	8BI	0,00	8BJ	0,00
9	Préstamos y anticipos	9BF	0,00	9BG	0,00	9BH	0,00	9BI	0,00	9BJ	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BF	0,00	10BG	0,00	10BH	0,00	10BI	0,00	10BJ	0,00
11	Instrumentos de capital	11BF	0,00	11BG	0,00			11BI	0,00	11BJ	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	12BF	0,00	12BG	0,00	12BH	0,00	12BI	0,00	12BJ	0,00
13	Préstamos y anticipos	13BF	0,00	13BG	0,00	13BH	0,00	13BI	0,00	13BJ	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BF	0,00	14BG	0,00	14BH	0,00	14BI	0,00	14BJ	0,00
15	Instrumentos de capital	15BF	0,00	15BG	0,00			15BI	0,00	15BJ	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	16BF	0,00	16BG	0,00	16BH	0,00	16BI	0,00	16BJ	0,00
17	Préstamos y anticipos	17BF	0,00	17BG	0,00	17BH	0,00	17BI	0,00	17BJ	0,00

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
		bf		bg		bh		bi		bj	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BF	0,00	18BG	0,00	18BH	0,00	18BI	0,00	18BJ	0,00
19	Instrumentos de capital	19BF	0,00	19BG	0,00			19BI	0,00	19BJ	0,00
20	Empresas no financieras:	20BF	57.152.596,39	20BG	22.699.872,60	20BH	0,00	20BI	7.528.198,10	20BJ	8.532.666,97
21	Préstamos y anticipos	21BF	26.228.921,11	21BG	11.849.031,65	21BH	0,00	21BI	6.297.277,06	21BJ	2.613.053,71
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BF	28.840.376,15	22BG	10.561.064,53	22BH	0,00	22BI	1.229.116,62	22BJ	5.785.280,59
23	Instrumentos de capital	23BF	2.083.299,14	23BG	289.776,42			23BI	1.804,41	23BJ	134.332,66
24	Hogares	24BF	4.547.391.480,03	24BG	379.462.975,79	24BH	379.462.975,79	24BI	0,00	24BJ	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25BF	4.316.628.375,71	25BG	372.949.889,63	25BH	372.949.889,63	25BI	0,00	25BJ	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26BF	186.773.037,59	26BG	6.513.086,16	26BH	6.513.086,16	26BI	0,00	26BJ	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27BF	43.990.066,73	27BG	0,00	27BH	0,00	27BI	0,00	27BJ	0,00
28	Financiación de administraciones locales	28BF	0,00	28BG	0,00	28BH	0,00	28BI	0,00	28BJ	0,00
29	Financiación de viviendas	29BF	0,00	29BG	0,00	29BH	0,00	29BI	0,00	29BJ	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30BF	0,00	30BG	0,00	30BH	0,00	30BI	0,00	30BJ	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BF	13.354.179,16	31BG	0,00	31BH	0,00	31BI	0,00	31BJ	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32BF	0,00	32BG	0,00	32BH	0,00	32BI	0,00	32BJ	0,00
33	Empresas financieras y no financieras										
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
35	Préstamos y anticipos										

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		bf	bg	bh	bi	bj					
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total de activos de la GAR	48BF	4.617.898.255,58	48BG	402.162.848,39	48BH	379.462.975,79	48BI	7.528.198,10	48BJ	8.532.666,97
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										
53	Activos totales	53BF	4.617.898.255,58	53BG	402.162.848,39	53BH	379.462.975,79	53BI	7.528.198,10	53BJ	8.532.666,97

GAR001 – T-1 Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
		bf		bg		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
						bh		bi		bj	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías Financieras	55BF	0,00	55BG	0,00	55BH	0,00	55BI	0,00	55BJ	0,00
55	Activos gestionados	56BF	0,00	56BG	0,00	56BH	0,00	56BI	0,00	56BJ	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	57BF	0,00	57BG	0,00	57BH	0,00	57BI	0,00	57BJ	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	58BF	0,00	58BG	0,00	58BH	0,00	58BI	0,00	58BJ	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		a	b	c		d		e		f			
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	1.092.537.505,93	1B	894.483.666,81	1C	213.980.401,03	1D	197.205.995,11	1E	0,00	1F	16.484.598,90
2	Empresas Financieras	2A	0,00	2B	0,00	2C	0,00	2D	0,00	2E	0,00	2F	0,00
3	Entidades de Crédito	3A	0,00	3B	0,00	3C	0,00	3D	0,00	3E	0,00	3F	0,00
4	Préstamos y anticipos	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A	0,00	5B	0,00	5C	0,00	5D	0,00	5E	0,00	5F	0,00
6	Instrumentos de capital	6A	0,00	6B	0,00	6C	0,00			6E	0,00	6F	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7A	0,00	7B	0,00	7C	0,00	7D	0,00	7E	0,00	7F	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00
9	Préstamos y anticipos	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00
11	Instrumentos de capital	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00			11E	0,00	11F	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00	12D	0,00	12E	0,00	12F	0,00
13	Préstamos y anticipos	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		a	b	c		d		e		f			
15	Instrumentos de capital	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00			15E	0,00	15F	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16A	0,00	16B	0,00	16C	0,00	16D	0,00	16E	0,00	16F	0,00
17	Préstamos y anticipos	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	0,00	18B	0,00	18C	0,00	18D	0,00	18E	0,00	18F	0,00
19	Instrumentos de capital	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00			19E	0,00	19F	0,00
20	Empresas No Financieras	20A	243.403.713,78	20B	45.349.874,66	20C	16.774.405,92	20D	0,00	20E	0,00	20F	16.484.598,90
21	Préstamos y anticipos	21A	243.403.713,78	21B	45.349.874,66	21C	16.774.405,92	21D	0,00	21E	0,00	21F	16.484.598,90
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	0,00	22B	0,00	22C	0,00	22D	0,00	22E	0,00	22F	0,00
23	Instrumentos de capital	23A	0,00	23B	0,00	23C	0,00			23E	0,00	23F	0,00
24	Hogares	24A	849.133.792,15	24B	849.133.792,15	24C	197.205.995,11	24D	197.205.995,11	24E	0,00	24F	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25A	767.189.109,11	25B	767.189.109,11	25C	196.855.995,11	25D	196.855.995,11	25E	0,00	25F	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	60.863.014,10	26B	60.863.014,10	26C	350.000,00	26D	350.000,00	26E	0,00	26F	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A	21.081.668,94	27B	21.081.668,94	27C	0,00	27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28A	0,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00
29	Financiación de viviendas	29A	0,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1															
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)											
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
				a		b		c		d		e		f	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	1.420.009,94	31B	1.420.009,94	31C	0,00	31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00		
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32A	2.158.941.396,09	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E	0,00	32F	0,00		
33	Empresas Financieras y No Financieras	33A	1.670.679.152,99												
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F	34A	1.667.481.579,70												
35	Préstamos y anticipos	35A	1.667.481.579,70												
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36A	368.286.568,35												
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37A	531.413,09												
38	Valores representativos de deuda	38A	0,00												
39	Instrumentos de capital	39A	0,00												
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F	40A	3.197.573,30												
41	Préstamos y anticipos	41A	3.197.573,30												
42	Valores representativos de deuda	42A	0,00												
43	Instrumentos de capital	43A	0,00												
44	Derivados	44A	0,00												
45	Préstamos interbancarios a la vista	45A	0,00												

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		a	b	c		d		e		f			
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46A	466.204,45										
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	47A	487.796.038,65										
48	Total activos de la GAR	48A	3.252.898.911,95	48B	895.903.676,75	48C	213.980.401,03	48D	197.205.995,11	48E	0,00	48F	16.484.598,90
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49A	1.579.152.258,45										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50A	79.152.258,45										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51A	1.500.000.000,00										
52	Cartera de negociación	52A	0,00										
53	Activos Totales	53A	4.832.051.170,40	53B	895.903.676,75	53C	213.980.401,03	53D	197.205.995,11	53E	0,00	53F	16.484.598,90
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
54	Garantías Financieras	55A	41.593.402,66	55B	0,00	55C	0,00	55D	0,00	55E	0,00	55F	0,00
55	Activos gestionados	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00	56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00	57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00	58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1G	7.200,00	1H	0,00	1I	0,00	1J	0,00
2	Empresas Financieras	2G	0,00	2H	0,00	2I	0,00	2J	0,00
3	Entidades de Crédito	3G	0,00	3H	0,00	3I	0,00	3J	0,00
4	Préstamos y anticipos	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5G	0,00	5H	0,00	5I	0,00	5J	0,00
6	Instrumentos de capital	6G	0,00	6H	0,00			6J	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7G	0,00	7H	0,00	7I	0,00	7J	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00
9	Préstamos y anticipos	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00
11	Instrumentos de capital	11G	0,00	11H	0,00			11J	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12G	0,00	12H	0,00	12I	0,00	12J	0,00
13	Préstamos y anticipos	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00
15	Instrumentos de capital	15G	0,00	15H	0,00			15J	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16G	0,00	16H	0,00	16I	0,00	16J	0,00
17	Préstamos y anticipos	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		g		h		i		j	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18G	0,00	18H	0,00	18I	0,00	18J	0,00
19	Instrumentos de capital	19G	0,00	19H	0,00			19J	0,00
20	Empresas No Financieras	20G	7.200,00	20H	0,00	20I	0,00	20J	0,00
21	Préstamos y anticipos	21G	7.200,00	21H	0,00	21I	0,00	21J	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22G	0,00	22H	0,00	22I	0,00	22J	0,00
23	Instrumentos de capital	23G	0,00	23H	0,00			23J	0,00
24	Hogares	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25G	0,00	25H	0,00	25I	0,00	25J	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27G	0,00	27H	0,00	27I	0,00	27J	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00
29	Financiación de viviendas	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		g		h		i		j	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48G	7.200,00	48H	0,00	48I	0,00	48J	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53G	7.200,00	53H	0,00	53I	0,00	53J	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		g		h		i		j	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55G	0,00	55H	0,00	55I	0,00	55J	0,00
55	Activos gestionados	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: facilitadores	
		k		l		m			
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1K	253.063,52	1L	0,00	1M	0,00	1N	0,00
2	Empresas Financieras	2K	0,00	2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00
3	Entidades de Crédito	3K	0,00	3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00
4	Préstamos y anticipos	4K	0,00	4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5K	0,00	5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00
6	Instrumentos de capital	6K	0,00	6L	0,00			6N	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00	7N	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00
9	Préstamos y anticipos	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00
11	Instrumentos de capital	11K	0,00	11L	0,00			11N	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00	12N	0,00
13	Préstamos y anticipos	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00
15	Instrumentos de capital	15K	0,00	15L	0,00			15N	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16K	0,00	16L	0,00	16M	0,00	16N	0,00
17	Préstamos y anticipos	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		k		l		m		n	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00
19	Instrumentos de capital	19K	0,00	19L	0,00			19N	0,00
20	Empresas No Financieras	20K	253.063,52	20L	0,00	20M	0,00	20N	0,00
21	Préstamos y anticipos	21K	253.063,52	21L	0,00	21M	0,00	21N	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22K	0,00	22L	0,00	22M	0,00	22N	0,00
23	Instrumentos de capital	23K	0,00	23L	0,00			23N	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28K	0,00	28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00
29	Financiación de viviendas	29K	0,00	29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31K	0,00	31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		k	l	m	n				
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48K	253.063,52	48L	0,00	48M	0,00	48N	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53K	253.063,52	53L	0,00	53M	0,00	53N	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T-1										
Recursos hídricos y marinos (WTR)										
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores				
		k	l	m	n					
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
54	Garantías Financieras	55K	0,00	55L	0,00	55M	0,00	55N	0,00	
55	Activos gestionados	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00	
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00	
57	de los cuales: instrumentos de capital	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00	

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		o		p		q		r	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	10	0,00	1P	0,00	1Q	0,00	1R	0,00
2	Empresas Financieras	20	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R	0,00
3	Entidades de Crédito	30	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R	0,00
4	Préstamos y anticipos	40	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	50	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R	0,00
6	Instrumentos de capital	60	0,00	6P	0,00			6R	0,00
7	Otras Empresas Financieras	70	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	80	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R	0,00
9	Préstamos y anticipos	90	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	100	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R	0,00
11	Instrumentos de capital	110	0,00	11P	0,00			11R	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	120	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R	0,00
13	Préstamos y anticipos	130	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	140	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R	0,00
15	Instrumentos de capital	150	0,00	15P	0,00			15R	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	160	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R	0,00
17	Préstamos y anticipos	170	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
		o		p		q		r	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R	0,00
19	Instrumentos de capital	19O	0,00	19P	0,00			19R	0,00
20	Empresas No Financieras	20O	0,00	20P	0,00	20Q	0,00	20R	0,00
21	Préstamos y anticipos	21O	0,00	21P	0,00	21Q	0,00	21R	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22O	0,00	22P	0,00	22Q	0,00	22R	0,00
23	Instrumentos de capital	23O	0,00	23P	0,00			23R	0,00
24	Hogares	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26O	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27O	0,00	27P	0,00	27Q	0,00	27R	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28O	0,00	28P	0,00	28Q	0,00	28R	0,00
29	Financiación de viviendas	29O	0,00	29P	0,00	29Q	0,00	29R	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Capex

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Economía circular (CE)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		o	p	q	r				
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48O	0,00	48P	0,00	48Q	0,00	48R	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53O	0,00	53P	0,00	53Q	0,00	53R	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
		o		p		q		r	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55O	0,00	55P	0,00	55Q	0,00	55R	0,00
55	Activos gestionados	56O	0,00	56P	0,00	56Q	0,00	56R	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57O	0,00	57P	0,00	57Q	0,00	57R	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58O	0,00	58P	0,00	58Q	0,00	58R	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T										
Contaminación (PPC)										
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		s		t		u		v		
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR		1S	0,00	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00
2	Empresas Financieras		2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00
3	Entidades de Crédito		3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00
4	Préstamos y anticipos		4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00
6	Instrumentos de capital		6S	0,00	6T	0,00			6V	0,00
7	Otras Empresas Financieras		7S	0,00	7T	0,00	7U	0,00	7V	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión		8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00
9	Préstamos y anticipos		9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00
11	Instrumentos de capital		11S	0,00	11T	0,00			11V	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión		12S	0,00	12T	0,00	12U	0,00	12V	0,00
13	Préstamos y anticipos		13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00
15	Instrumentos de capital		15S	0,00	15T	0,00			15V	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros		16S	0,00	16T	0,00	16U	0,00	16V	0,00
17	Préstamos y anticipos		17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		s	t	u	v				
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00
19	Instrumentos de capital	19S	0,00	19T	0,00			19V	0,00
20	Empresas No Financieras	20S	0,00	20T	0,00	20U	0,00	20V	0,00
21	Préstamos y anticipos	21S	0,00	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22S	0,00	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00
23	Instrumentos de capital	23S	0,00	23T	0,00			23V	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00
29	Financiación de viviendas	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Capex

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Contaminación (PPC)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		s	t	u	v				
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48S	0,00	48T	0,00	48U	0,00	48V	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53S	0,00	53T	0,00	53U	0,00	53V	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T										
Contaminación (PPC)										
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores				
		s	t	u	v					
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
54	Garantías Financieras	55S	0,00	55T	0,00	55U	0,00	55V	0,00	
55	Activos gestionados	56S	0,00	56T	0,00	56U	0,00	56V	0,00	
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57S	0,00	57T	0,00	57U	0,00	57V	0,00	
57	de los cuales: instrumentos de capital	58S	0,00	58T	0,00	58U	0,00	58V	0,00	

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		w		x		y		z	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1W	0,00	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00
2	Empresas Financieras	2W	0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00
3	Entidades de Crédito	3W	0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00
4	Préstamos y anticipos	4W	0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5W	0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00
6	Instrumentos de capital	6W	0,00	6X	0,00			6Z	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7W	0,00	7X	0,00	7Y	0,00	7Z	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8W	0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00
9	Préstamos y anticipos	9W	0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10W	0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00
11	Instrumentos de capital	11W	0,00	11X	0,00			11Z	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12W	0,00	12X	0,00	12Y	0,00	12Z	0,00
13	Préstamos y anticipos	13W	0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14W	0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00
15	Instrumentos de capital	15W	0,00	15X	0,00			15Z	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16W	0,00	16X	0,00	16Y	0,00	16Z	0,00
17	Préstamos y anticipos	17W	0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		w	x	y	z				
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18W	0,00	18X	0,00	18Y	0,00	18Z	0,00
19	Instrumentos de capital	19W	0,00	19X	0,00			19Z	0,00
20	Empresas No Financieras	20W	0,00	20X	0,00	20Y	0,00	20Z	0,00
21	Préstamos y anticipos	21W	0,00	21X	0,00	21Y	0,00	21Z	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22W	0,00	22X	0,00	22Y	0,00	22Z	0,00
23	Instrumentos de capital	23W	0,00	23X	0,00			23Z	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28W	0,00	28X	0,00	28Y	0,00	28Z	0,00
29	Financiación de viviendas	29W	0,00	29X	0,00	29Y	0,00	29Z	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30W	0,00	30X	0,00	30Y	0,00	30Z	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31W	0,00	31X	0,00	31Y	0,00	31Z	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32W	0,00	32X	0,00	32Y	0,00	32Z	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Capex

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		w		x		y		z	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48W	0,00	48X	0,00	48Y	0,00	48Z	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53W	0,00	53X	0,00	53Y	0,00	53Z	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T										
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)										
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores				
		w	x	y	z					
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
54	Garantías Financieras	55W	0,00	55X	0,00	55Y	0,00	55Z	0,00	
55	Activos gestionados	56W	0,00	56X	0,00	56Y	0,00	56Z	0,00	
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57W	0,00	57X	0,00	57Y	0,00	57Z	0,00	
57	de los cuales: instrumentos de capital	58W	0,00	58X	0,00	58Y	0,00	58Z	0,00	

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
		aa		ab		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AA	894.743.930,33	1AB	213.980.401,03	1AC	197.205.995,11	1AD	0,00	1AE	16.484.598,90
2	Empresas Financieras	2AA	0,00	2AB	0,00	2AC	0,00	2AD	0,00	2AE	0,00
3	Entidades de Crédito	3AA	0,00	3AB	0,00	3AC	0,00	3AD	0,00	3AE	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AA	0,00	5AB	0,00	5AC	0,00	5AD	0,00	5AE	0,00
6	Instrumentos de capital	6AA	0,00	6AB	0,00			6AD	0,00	6AE	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7AA	0,00	7AB	0,00	7AC	0,00	7AD	0,00	7AE	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE	0,00
11	Instrumentos de capital	11AA	0,00	11AB	0,00			11AD	0,00	11AE	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00	12AD	0,00	12AE	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE	0,00
15	Instrumentos de capital	15AA	0,00	15AB	0,00			15AD	0,00	15AE	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16AA	0,00	16AB	0,00	16AC	0,00	16AD	0,00	16AE	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE	0,00

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
		aa		ab		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AA	0,00	18AB	0,00	18AC	0,00	18AD	0,00	18AE	0,00
19	Instrumentos de capital	19AA	0,00	19AB	0,00			19AD	0,00	19AE	0,00
20	Empresas No Financieras	20AA	45.610.138,18	20AB	16.774.405,92	20AC	0,00	20AD	0,00	20AE	16.484.598,90
21	Préstamos y anticipos	21AA	45.610.138,18	21AB	16.774.405,92	21AC	0,00	21AD	0,00	21AE	16.484.598,90
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AA	0,00	22AB	0,00	22AC	0,00	22AD	0,00	22AE	0,00
23	Instrumentos de capital	23AA	0,00	23AB	0,00			23AD	0,00	23AE	0,00
24	Hogares	24AA	849.133.792,15	24AB	197.205.995,11	24AC	197.205.995,11	24AD	0,00	24AE	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25AA	767.189.109,11	25AB	196.855.995,11	25AC	196.855.995,11	25AD	0,00	25AE	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AA	60.863.014,10	26AB	350.000,00	26AC	350.000,00	26AD	0,00	26AE	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AA	21.081.668,94	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28AA	0,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE	0,00
29	Financiación de viviendas	29AA	0,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AA	1.420.009,94	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras										
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP										
35	Préstamos y anticipos										

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
		aa		ab		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total activos de la GAR	48AA	896.163.940,27	48AB	213.980.401,03	48AC	197.205.995,11	48AD	0,00	48AE	16.484.598,90
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										
53	Activos Totales	53AA	896.163.940,27	53AB	213.980.401,03	53AC	197.205.995,11	53AD	0,00	53AE	16.484.598,90

GAR001 – Flow Capex

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
		aa		ab		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos ac		De los cuales: de transición ad		De los cuales: facilitadores ae	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías Financieras	55AA	0,00	55AB	0,00	55AC	0,00	55AD	0,00	55AE	0,00
55	Activos gestionados	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC	0,00	56AD	0,00	56AE	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC	0,00	57AD	0,00	57AE	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC	0,00	58AD	0,00	58AE	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
a		b		c		d		e		f			
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	1.092.537.505,93	1B	900.257.396,63	1C	216.968.984,94	1D	197.205.995,11	1E	72.157,43	1F	18.215.177,14
2	Empresas Financieras	2A	0,00	2B	0,00	2C	0,00	2D	0,00	2E	0,00	2F	0,00
3	Entidades de Crédito	3A	0,00	3B	0,00	3C	0,00	3D	0,00	3E	0,00	3F	0,00
4	Préstamos y anticipos	4A	0,00	4B	0,00	4C	0,00	4D	0,00	4E	0,00	4F	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A	0,00	5B	0,00	5C	0,00	5D	0,00	5E	0,00	5F	0,00
6	Instrumentos de capital	6A	0,00	6B	0,00	6C	0,00			6E	0,00	6F	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7A	0,00	7B	0,00	7C	0,00	7D	0,00	7E	0,00	7F	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8A	0,00	8B	0,00	8C	0,00	8D	0,00	8E	0,00	8F	0,00
9	Préstamos y anticipos	9A	0,00	9B	0,00	9C	0,00	9D	0,00	9E	0,00	9F	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A	0,00	10B	0,00	10C	0,00	10D	0,00	10E	0,00	10F	0,00
11	Instrumentos de capital	11A	0,00	11B	0,00	11C	0,00			11E	0,00	11F	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12A	0,00	12B	0,00	12C	0,00	12D	0,00	12E	0,00	12F	0,00
13	Préstamos y anticipos	13A	0,00	13B	0,00	13C	0,00	13D	0,00	13E	0,00	13F	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		a	b	c		d		e		f			
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A	0,00	14B	0,00	14C	0,00	14D	0,00	14E	0,00	14F	0,00
15	Instrumentos de capital	15A	0,00	15B	0,00	15C	0,00			15E	0,00	15F	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16A	0,00	16B	0,00	16C	0,00	16D	0,00	16E	0,00	16F	0,00
17	Préstamos y anticipos	17A	0,00	17B	0,00	17C	0,00	17D	0,00	17E	0,00	17F	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	0,00	18B	0,00	18C	0,00	18D	0,00	18E	0,00	18F	0,00
19	Instrumentos de capital	19A	0,00	19B	0,00	19C	0,00			19E	0,00	19F	0,00
20	Empresas No Financieras	20A	243.403.713,78	20B	51.123.604,48	20C	19.762.989,83	20D	0,00	20E	72.157,43	20F	18.215.177,14
21	Préstamos y anticipos	21A	243.403.713,78	21B	51.123.604,48	21C	19.762.989,83	21D	0,00	21E	72.157,43	21F	18.215.177,14
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	0,00	22B	0,00	22C	0,00	22D	0,00	22E	0,00	22F	0,00
23	Instrumentos de capital	23A	0,00	23B	0,00	23C	0,00			23E	0,00	23F	0,00
24	Hogares	24A	849.133.792,15	24B	849.133.792,15	24C	197.205.995,11	24D	197.205.995,11	24E	0,00	24F	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25A	767.189.109,11	25B	767.189.109,11	25C	196.855.995,11	25D	196.855.995,11	25E	0,00	25F	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	60.863.014,10	26B	60.863.014,10	26C	350.000,00	26D	350.000,00	26E	0,00	26F	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A	21.081.668,94	27B	21.081.668,94	27C	0,00	27D	0,00	27E	0,00	27F	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28A	0,00	28B	0,00	28C	0,00	28D	0,00	28E	0,00	28F	0,00
29	Financiación de viviendas	29A	0,00	29B	0,00	29C	0,00	29D	0,00	29E	0,00	29F	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1															
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)											
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
				a		b		c		d		e		f	
30	Financiación de administraciones locales	30A	0,00	30B	0,00	30C	0,00	30D	0,00	30E	0,00	30F	0,00		
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	1.420.009,94	31B	1.420.009,94	31C	0,00	31D	0,00	31E	0,00	31F	0,00		
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32A	2.158.941.396,09	32B	0,00	32C	0,00	32D	0,00	32E	0,00	32F	0,00		
33	Empresas Financieras y No Financieras	33A	1.670.679.152,99												
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	34A	1.667.481.579,70												
35	Préstamos y anticipos	35A	1.667.481.579,70												
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	36A	368.286.568,35												
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	37A	531.413,09												
38	Valores representativos de deuda	38A	0,00												
39	Instrumentos de capital	39A	0,00												
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	40A	3.197.573,30												
41	Préstamos y anticipos	41A	3.197.573,30												
42	Valores representativos de deuda	42A	0,00												
43	Instrumentos de capital	43A	0,00												
44	Derivados	44A	0,00												

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T-1													
Millones EUR		Importe en libros (bruto) total		Mitigación del cambio climático (CCM)									
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)									
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
		a	b	c		d		e		f			
45	Préstamos interbancarios a la vista	45A	0,00										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	46A	466.204,45										
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	47A	487.796.038,65										
48	Total activos de la GAR	48A	3.252.898.911,95	48B	901.677.406,57	48C	216.968.984,94	48D	197.205.995,11	48E	72.157,43	48F	18.215.177,14
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	49A	1.579.152.258,45										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	50A	79.152.258,45										
51	Exposiciones frente a bancos centrales	51A	1.500.000.000,00										
52	Cartera de negociación	52A	0,00										
53	Activos Totales	53A	4.832.051.170,40	53B	901.677.406,57	53C	216.968.984,94	53D	197.205.995,11	53E	72.157,43	53F	18.215.177,14
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
54	Garantías Financieras	55A	41.593.402,66	55B	0,00	55C	0,00	55D	0,00	55E	0,00	55F	0,00
55	Activos gestionados	56A	0,00	56B	0,00	56C	0,00	56D	0,00	56E	0,00	56F	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57A	0,00	57B	0,00	57C	0,00	57D	0,00	57E	0,00	57F	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58A	0,00	58B	0,00	58C	0,00	58D	0,00	58E	0,00	58F	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		g	h		i		j		
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1G	164.600,00	1H	5.000,00	1I	0,00	1J	5.000,00
2	Empresas Financieras	2G	0,00	2H	0,00	2I	0,00	2J	0,00
3	Entidades de Crédito	3G	0,00	3H	0,00	3I	0,00	3J	0,00
4	Préstamos y anticipos	4G	0,00	4H	0,00	4I	0,00	4J	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5G	0,00	5H	0,00	5I	0,00	5J	0,00
6	Instrumentos de capital	6G	0,00	6H	0,00			6J	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7G	0,00	7H	0,00	7I	0,00	7J	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8G	0,00	8H	0,00	8I	0,00	8J	0,00
9	Préstamos y anticipos	9G	0,00	9H	0,00	9I	0,00	9J	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10G	0,00	10H	0,00	10I	0,00	10J	0,00
11	Instrumentos de capital	11G	0,00	11H	0,00			11J	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12G	0,00	12H	0,00	12I	0,00	12J	0,00
13	Préstamos y anticipos	13G	0,00	13H	0,00	13I	0,00	13J	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14G	0,00	14H	0,00	14I	0,00	14J	0,00
15	Instrumentos de capital	15G	0,00	15H	0,00			15J	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16G	0,00	16H	0,00	16I	0,00	16J	0,00
17	Préstamos y anticipos	17G	0,00	17H	0,00	17I	0,00	17J	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Adaptación al cambio climático (CCA)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		g		h		i		j	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18G	0,00	18H	0,00	18I	0,00	18J	0,00
19	Instrumentos de capital	19G	0,00	19H	0,00			19J	0,00
20	Empresas No Financieras	20G	164.600,00	20H	5.000,00	20I	0,00	20J	5.000,00
21	Préstamos y anticipos	21G	164.600,00	21H	5.000,00	21I	0,00	21J	5.000,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22G	0,00	22H	0,00	22I	0,00	22J	0,00
23	Instrumentos de capital	23G	0,00	23H	0,00			23J	0,00
24	Hogares	24G	0,00	24H	0,00	24I	0,00	24J	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25G	0,00	25H	0,00	25I	0,00	25J	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26G	0,00	26H	0,00	26I	0,00	26J	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27G	0,00	27H	0,00	27I	0,00	27J	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28G	0,00	28H	0,00	28I	0,00	28J	0,00
29	Financiación de viviendas	29G	0,00	29H	0,00	29I	0,00	29J	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30G	0,00	30H	0,00	30I	0,00	30J	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31G	0,00	31H	0,00	31I	0,00	31J	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32G	0,00	32H	0,00	32I	0,00	32J	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Adaptación al cambio climático (CCA)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
g	h	i	j						
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48G	164.600,00	48H	5.000,00	48I	0,00	48J	5.000,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53G	164.600,00	53H	5.000,00	53I	0,00	53J	5.000,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T										
Adaptación al cambio climático (CCA)										
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
		g		h		i		j		
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
54	Garantías Financieras	55G	0,00	55H	0,00	55I	0,00	55J	0,00	
55	Activos gestionados	56G	0,00	56H	0,00	56I	0,00	56J	0,00	
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57G	0,00	57H	0,00	57I	0,00	57J	0,00	
57	de los cuales: instrumentos de capital	58G	0,00	58H	0,00	58I	0,00	58J	0,00	

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
								De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		k		l		m		n	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1K	110.400,00	1L	0,00	1M	0,00	1N	0,00
2	Empresas Financieras	2K	0,00	2L	0,00	2M	0,00	2N	0,00
3	Entidades de Crédito	3K	0,00	3L	0,00	3M	0,00	3N	0,00
4	Préstamos y anticipos	4K	0,00	4L	0,00	4M	0,00	4N	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5K	0,00	5L	0,00	5M	0,00	5N	0,00
6	Instrumentos de capital	6K	0,00	6L	0,00			6N	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7K	0,00	7L	0,00	7M	0,00	7N	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8K	0,00	8L	0,00	8M	0,00	8N	0,00
9	Préstamos y anticipos	9K	0,00	9L	0,00	9M	0,00	9N	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10K	0,00	10L	0,00	10M	0,00	10N	0,00
11	Instrumentos de capital	11K	0,00	11L	0,00			11N	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12K	0,00	12L	0,00	12M	0,00	12N	0,00
13	Préstamos y anticipos	13K	0,00	13L	0,00	13M	0,00	13N	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14K	0,00	14L	0,00	14M	0,00	14N	0,00
15	Instrumentos de capital	15K	0,00	15L	0,00			15N	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16K	0,00	16L	0,00	16M	0,00	16N	0,00
17	Préstamos y anticipos	17K	0,00	17L	0,00	17M	0,00	17N	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		k		l		m		n	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18K	0,00	18L	0,00	18M	0,00	18N	0,00
19	Instrumentos de capital	19K	0,00	19L	0,00			19N	0,00
20	Empresas No Financieras	20K	110.400,00	20L	0,00	20M	0,00	20N	0,00
21	Préstamos y anticipos	21K	110.400,00	21L	0,00	21M	0,00	21N	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22K	0,00	22L	0,00	22M	0,00	22N	0,00
23	Instrumentos de capital	23K	0,00	23L	0,00			23N	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28K	0,00	28L	0,00	28M	0,00	28N	0,00
29	Financiación de viviendas	29K	0,00	29L	0,00	29M	0,00	29N	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30K	0,00	30L	0,00	30M	0,00	30N	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31K	0,00	31L	0,00	31M	0,00	31N	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32K	0,00	32L	0,00	32M	0,00	32N	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Recursos hídricos y marinos (WTR)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		k		l		m		n	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48K	110.400,00	48L	0,00	48M	0,00	48N	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53K	110.400,00	53L	0,00	53M	0,00	53N	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Recursos hídricos y marinos (WTR)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		k		l		m		n	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
54	Garantías Financieras	55K	0,00	55L	0,00	55M	0,00	55N	0,00
55	Activos gestionados	56K	0,00	56L	0,00	56M	0,00	56N	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57K	0,00	57L	0,00	57M	0,00	57N	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58K	0,00	58L	0,00	58M	0,00	58N	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T										
Economía circular (CE)										
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)								
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores				
		o		p		q		r		
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR		1O	417.600,00	1P	0,00	1Q	0,00	1R	0,00
2	Empresas Financieras		2O	0,00	2P	0,00	2Q	0,00	2R	0,00
3	Entidades de Crédito		3O	0,00	3P	0,00	3Q	0,00	3R	0,00
4	Préstamos y anticipos		4O	0,00	4P	0,00	4Q	0,00	4R	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		5O	0,00	5P	0,00	5Q	0,00	5R	0,00
6	Instrumentos de capital		6O	0,00	6P	0,00			6R	0,00
7	Otras Empresas Financieras		7O	0,00	7P	0,00	7Q	0,00	7R	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión		8O	0,00	8P	0,00	8Q	0,00	8R	0,00
9	Préstamos y anticipos		9O	0,00	9P	0,00	9Q	0,00	9R	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		10O	0,00	10P	0,00	10Q	0,00	10R	0,00
11	Instrumentos de capital		11O	0,00	11P	0,00			11R	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión		12O	0,00	12P	0,00	12Q	0,00	12R	0,00
13	Préstamos y anticipos		13O	0,00	13P	0,00	13Q	0,00	13R	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		14O	0,00	14P	0,00	14Q	0,00	14R	0,00
15	Instrumentos de capital		15O	0,00	15P	0,00			15R	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros		16O	0,00	16P	0,00	16Q	0,00	16R	0,00
17	Préstamos y anticipos		17O	0,00	17P	0,00	17Q	0,00	17R	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
		o		p		q		r	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18O	0,00	18P	0,00	18Q	0,00	18R	0,00
19	Instrumentos de capital	19O	0,00	19P	0,00			19R	0,00
20	Empresas No Financieras	20O	417.600,00	20P	0,00	20Q	0,00	20R	0,00
21	Préstamos y anticipos	21O	417.600,00	21P	0,00	21Q	0,00	21R	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22O	0,00	22P	0,00	22Q	0,00	22R	0,00
23	Instrumentos de capital	23O	0,00	23P	0,00			23R	0,00
24	Hogares	24O	0,00	24P	0,00	24Q	0,00	24R	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25O	0,00	25P	0,00	25Q	0,00	25R	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26O	0,00	26P	0,00	26Q	0,00	26R	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27O	0,00	27P	0,00	27Q	0,00	27R	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28O	0,00	28P	0,00	28Q	0,00	28R	0,00
29	Financiación de viviendas	29O	0,00	29P	0,00	29Q	0,00	29R	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30O	0,00	30P	0,00	30Q	0,00	30R	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31O	0,00	31P	0,00	31Q	0,00	31R	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32O	0,00	32P	0,00	32Q	0,00	32R	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Economía circular (CE)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
		o	p	q	r				
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48O	417.600,00	48P	0,00	48Q	0,00	48R	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53O	417.600,00	53P	0,00	53Q	0,00	53R	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Economía circular (CE)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
		o		p		q		r	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	55O	0,00	55P	0,00	55Q	0,00	55R	0,00
55	Activos gestionados	56O	0,00	56P	0,00	56Q	0,00	56R	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57O	0,00	57P	0,00	57Q	0,00	57R	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58O	0,00	58P	0,00	58Q	0,00	58R	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: facilitadores	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos							
		s	t	u	v				
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1S	0,00	1T	0,00	1U	0,00	1V	0,00
2	Empresas Financieras	2S	0,00	2T	0,00	2U	0,00	2V	0,00
3	Entidades de Crédito	3S	0,00	3T	0,00	3U	0,00	3V	0,00
4	Préstamos y anticipos	4S	0,00	4T	0,00	4U	0,00	4V	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5S	0,00	5T	0,00	5U	0,00	5V	0,00
6	Instrumentos de capital	6S	0,00	6T	0,00			6V	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7S	0,00	7T	0,00	7U	0,00	7V	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8S	0,00	8T	0,00	8U	0,00	8V	0,00
9	Préstamos y anticipos	9S	0,00	9T	0,00	9U	0,00	9V	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10S	0,00	10T	0,00	10U	0,00	10V	0,00
11	Instrumentos de capital	11S	0,00	11T	0,00			11V	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12S	0,00	12T	0,00	12U	0,00	12V	0,00
13	Préstamos y anticipos	13S	0,00	13T	0,00	13U	0,00	13V	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14S	0,00	14T	0,00	14U	0,00	14V	0,00
15	Instrumentos de capital	15S	0,00	15T	0,00			15V	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16S	0,00	16T	0,00	16U	0,00	16V	0,00
17	Préstamos y anticipos	17S	0,00	17T	0,00	17U	0,00	17V	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: facilitadores	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos							
		s	t	u	v				
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18S	0,00	18T	0,00	18U	0,00	18V	0,00
19	Instrumentos de capital	19S	0,00	19T	0,00			19V	0,00
20	Empresas No Financieras	20S	0,00	20T	0,00	20U	0,00	20V	0,00
21	Préstamos y anticipos	21S	0,00	21T	0,00	21U	0,00	21V	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22S	0,00	22T	0,00	22U	0,00	22V	0,00
23	Instrumentos de capital	23S	0,00	23T	0,00			23V	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28S	0,00	28T	0,00	28U	0,00	28V	0,00
29	Financiación de viviendas	29S	0,00	29T	0,00	29U	0,00	29V	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30S	0,00	30T	0,00	30U	0,00	30V	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31S	0,00	31T	0,00	31U	0,00	31V	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32S	0,00	32T	0,00	32U	0,00	32V	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

		Fecha de referencia de la divulgación T							
		Contaminación (PPC)							
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
								De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		s	t	u	v				
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48S	0,00	48T	0,00	48U	0,00	48V	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53S	0,00	53T	0,00	53U	0,00	53V	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Contaminación (PPC)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: facilitadores	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos							
		s	t	u	v				
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
54	Garantías Financieras	55S	0,00	55T	0,00	55U	0,00	55V	0,00
55	Activos gestionados	56S	0,00	56T	0,00	56U	0,00	56V	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57S	0,00	57T	0,00	57U	0,00	57V	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58S	0,00	58T	0,00	58U	0,00	58V	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: facilitadores	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					
w	x	y	z						
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1W	0,00	1X	0,00	1Y	0,00	1Z	0,00
2	Empresas Financieras	2W	0,00	2X	0,00	2Y	0,00	2Z	0,00
3	Entidades de Crédito	3W	0,00	3X	0,00	3Y	0,00	3Z	0,00
4	Préstamos y anticipos	4W	0,00	4X	0,00	4Y	0,00	4Z	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5W	0,00	5X	0,00	5Y	0,00	5Z	0,00
6	Instrumentos de capital	6W	0,00	6X	0,00			6Z	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7W	0,00	7X	0,00	7Y	0,00	7Z	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8W	0,00	8X	0,00	8Y	0,00	8Z	0,00
9	Préstamos y anticipos	9W	0,00	9X	0,00	9Y	0,00	9Z	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10W	0,00	10X	0,00	10Y	0,00	10Z	0,00
11	Instrumentos de capital	11W	0,00	11X	0,00			11Z	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12W	0,00	12X	0,00	12Y	0,00	12Z	0,00
13	Préstamos y anticipos	13W	0,00	13X	0,00	13Y	0,00	13Z	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14W	0,00	14X	0,00	14Y	0,00	14Z	0,00
15	Instrumentos de capital	15W	0,00	15X	0,00			15Z	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16W	0,00	16X	0,00	16Y	0,00	16Z	0,00
17	Préstamos y anticipos	17W	0,00	17X	0,00	17Y	0,00	17Z	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: facilitadores	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					
w	x	y	z						
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18W	0,00	18X	0,00	18Y	0,00	18Z	0,00
19	Instrumentos de capital	19W	0,00	19X	0,00			19Z	0,00
20	Empresas No Financieras	20W	0,00	20X	0,00	20Y	0,00	20Z	0,00
21	Préstamos y anticipos	21W	0,00	21X	0,00	21Y	0,00	21Z	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22W	0,00	22X	0,00	22Y	0,00	22Z	0,00
23	Instrumentos de capital	23W	0,00	23X	0,00			23Z	0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de Administraciones Locales	28W	0,00	28X	0,00	28Y	0,00	28Z	0,00
29	Financiación de viviendas	29W	0,00	29X	0,00	29Y	0,00	29Z	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30W	0,00	30X	0,00	30Y	0,00	30Z	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31W	0,00	31X	0,00	31Y	0,00	31Z	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32W	0,00	32X	0,00	32Y	0,00	32Z	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras								
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
35	Préstamos y anticipos								

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
	w		x		y		z		
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total activos de la GAR	48W	0,00	48X	0,00	48Y	0,00	48Z	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos Totales	53W	0,00	53X	0,00	53Y	0,00	53Z	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T									
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)									
Millones EUR		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: facilitadores	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					
w		x		y		z			
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
54	Garantías Financieras	55W	0,00	55X	0,00	55Y	0,00	55Z	0,00
55	Activos gestionados	56W	0,00	56X	0,00	56Y	0,00	56Z	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57W	0,00	57X	0,00	57Y	0,00	57Z	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58W	0,00	58X	0,00	58Y	0,00	58Z	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
		aa		ab		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
	GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AA	900.949.996,63	1AB	216.973.984,94	1AC	197.205.995,11	1AD	72.157,43	1AE	18.220.177,14
2	Empresas Financieras	2AA	0,00	2AB	0,00	2AC	0,00	2AD	0,00	2AE	0,00
3	Entidades de Crédito	3AA	0,00	3AB	0,00	3AC	0,00	3AD	0,00	3AE	0,00
4	Préstamos y anticipos	4AA	0,00	4AB	0,00	4AC	0,00	4AD	0,00	4AE	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AA	0,00	5AB	0,00	5AC	0,00	5AD	0,00	5AE	0,00
6	Instrumentos de capital	6AA	0,00	6AB	0,00			6AD	0,00	6AE	0,00
7	Otras Empresas Financieras	7AA	0,00	7AB	0,00	7AC	0,00	7AD	0,00	7AE	0,00
8	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	8AA	0,00	8AB	0,00	8AC	0,00	8AD	0,00	8AE	0,00
9	Préstamos y anticipos	9AA	0,00	9AB	0,00	9AC	0,00	9AD	0,00	9AE	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AA	0,00	10AB	0,00	10AC	0,00	10AD	0,00	10AE	0,00
11	Instrumentos de capital	11AA	0,00	11AB	0,00			11AD	0,00	11AE	0,00
12	De las cuales: Empresas de Gestión	12AA	0,00	12AB	0,00	12AC	0,00	12AD	0,00	12AE	0,00
13	Préstamos y anticipos	13AA	0,00	13AB	0,00	13AC	0,00	13AD	0,00	13AE	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AA	0,00	14AB	0,00	14AC	0,00	14AD	0,00	14AE	0,00
15	Instrumentos de capital	15AA	0,00	15AB	0,00			15AD	0,00	15AE	0,00
16	De las cuales: Empresas de Seguros	16AA	0,00	16AB	0,00	16AC	0,00	16AD	0,00	16AE	0,00
17	Préstamos y anticipos	17AA	0,00	17AB	0,00	17AC	0,00	17AD	0,00	17AE	0,00

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		aa		ab		ac		ad		ae	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AA	0,00	18AB	0,00	18AC	0,00	18AD	0,00	18AE	0,00
19	Instrumentos de capital	19AA	0,00	19AB	0,00			19AD	0,00	19AE	0,00
20	Empresas No Financieras	20AA	51.816.204,48	20AB	19.767.989,83	20AC	0,00	20AD	72.157,43	20AE	18.220.177,14
21	Préstamos y anticipos	21AA	51.816.204,48	21AB	19.767.989,83	21AC	0,00	21AD	72.157,43	21AE	18.220.177,14
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AA	0,00	22AB	0,00	22AC	0,00	22AD	0,00	22AE	0,00
23	Instrumentos de capital	23AA	0,00	23AB	0,00			23AD	0,00	23AE	0,00
24	Hogares	24AA	849.133.792,15	24AB	197.205.995,11	24AC	197.205.995,11	24AD	0,00	24AE	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	25AA	767.189.109,11	25AB	196.855.995,11	25AC	196.855.995,11	25AD	0,00	25AE	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AA	60.863.014,10	26AB	350.000,00	26AC	350.000,00	26AD	0,00	26AE	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AA	21.081.668,94	27AB	0,00	27AC	0,00	27AD	0,00	27AE	0,00
28	Financiación de Administraciones Locales	28AA	0,00	28AB	0,00	28AC	0,00	28AD	0,00	28AE	0,00
29	Financiación de viviendas	29AA	0,00	29AB	0,00	29AC	0,00	29AD	0,00	29AE	0,00
30	Financiación de administraciones locales	30AA	0,00	30AB	0,00	30AC	0,00	30AD	0,00	30AE	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AA	1.420.009,94	31AB	0,00	31AC	0,00	31AD	0,00	31AE	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	32AA	0,00	32AB	0,00	32AC	0,00	32AD	0,00	32AE	0,00
33	Empresas Financieras y No Financieras										
34	Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
35	Préstamos y anticipos										

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
		aa		ab		ac		ad		ae	
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
38	Valores representativos de deuda										
39	Instrumentos de capital										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP										
41	Préstamos y anticipos										
42	Valores representativos de deuda										
43	Instrumentos de capital										
44	Derivados										
45	Préstamos interbancarios a la vista										
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo										
47	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)										
48	Total activos de la GAR	48AA	902.370.006,57	48AB	216.973.984,94	48AC	197.205.995,11	48AD	72.157,43	48AE	18.220.177,14
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales										
51	Exposiciones frente a bancos centrales										
52	Cartera de negociación										
53	Activos Totales	53AA	902.370.006,57	53AB	216.973.984,94	53AC	197.205.995,11	53AD	72.157,43	53AE	18.220.177,14

GAR001 – Flow Volumen de Negocio

Fecha de referencia de la divulgación T											
TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)											
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
Millones EUR		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
		aa		ab		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
54	Garantías Financieras	55AA	0,00	55AB	0,00	55AC	0,00	55AD	0,00	55AE	0,00
55	Activos gestionados	56AA	0,00	56AB	0,00	56AC	0,00	56AD	0,00	56AE	0,00
56	de los cuales: valores de representativos de deuda	57AA	0,00	57AB	0,00	57AC	0,00	57AD	0,00	57AE	0,00
57	de los cuales: instrumentos de capital	58AA	0,00	58AB	0,00	58AC	0,00	58AD	0,00	58AE	0,00

GAR002 – Capex

		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)			Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP	
		Importe en libros [bruto]			Importe en libros [bruto]	
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)
a		b	c		d	e
1	1A 1039 - Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas	1B 11.089.678,56	1C 0,00			
2	1A 1041 - Fabricación de aceites y grasas	1B 264.294,16	1C 0,00			
3	1A 1085 - Elaboración de platos y comidas preparados	1B 615.917,93	1C 0,00			
4	1A 1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	1B 702.575,04	1C 0,00			
5	1A 1105 - Fabricación de cerveza	1B 176.240,16	1C 0,00			
6	1A 1107 - Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	1B 121.535,12	1C 28.742,10			
7	1A 1419 - Confección de otras prendas de vestir y accesorios	1B 429.652,29	1C 8.791,91			
8	1A 1711 - Fabricación de pasta papelera	1B 249.937,83	1C 227.915,20			
9	1A 2011 - Fabricación de gases industriales	1B 312.002,59	1C 137.109,98			
10	1A 2014 - Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	1B 242.929,24	1C 20.931,77			
11	1A 2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	1B 119.172,30	1C 62,40			
12	1A 2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	1B 396.816,68	1C 146.581,72			
13	1A 2311 - Fabricación de vidrio plano	1B 568.802,70	1C 522.887,00			
14	1A 2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	1B 2.874.431,81	1C 0,00			
15	1A 2420 - Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	1B 2.625.180,96	1C 2.625.180,96			
16	1A 2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	1B -5.259,44	1C 0,00			
17	1A 2611 - Fabricación de componentes electrónicos	1B 1.313.592,37	1C 0,00			

GAR002 – Capex

		Mitigación del cambio climático (CCM)						
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)			Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI			
		Importe en libros [bruto]			Importe en libros [bruto]			
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		
a		b	c		d	e		
18	1A	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	1B	32.753,54	1C	3.408,36		
19	1A	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1B	1.380.211,65	1C	663.403,21		
20	1A	2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	1B	0,27	1C	0,00		
21	1A	2910 - Fabricación de vehículos de motor	1B	5.101.012,27	1C	1.356.282,38		
22	1A	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	1B	19.462.779,18	1C	14.902.985,66		
23	1A	3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	1B	626.514,43	1C	0,00		
24	1A	3250 - Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	1B	2.135.518,97	1C	26.986,00		
25	1A	3511 - Producción de electricidad	1B	7.836.343,50	1C	7.491.937,58		
26	1A	3512 - Transporte de energía eléctrica	1B	995.797,67	1C	994.995,74		
27	1A	3513 - Distribución de energía eléctrica	1B	22.357.557,71	1C	21.633.087,76		
28	1A	3521 - Producción de gas	1B	2.338.129,40	1C	1.510.579,33		
29	1A	3522 - Distribución por tubería de combustibles gaseosos	1B	2.429.085,62	1C	2.212.984,54		
30	1A	3811 - Recogida de residuos no peligrosos	1B	12.634,53	1C	0,00		
31	1A	4110 - Promoción inmobiliaria	1B	3.749.221,85	1C	688.860,00		
32	1A	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	1B	531.758,07	1C	353.861,12		
33	1A	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	1B	3.329.077,00	1C	1.026.023,73		
34	1A	4311 - Demolición	1B	143.175,57	1C	0,00		
35	1A	4621 - Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, semillas y alimentos para animales	1B	54,35	1C	0,00		

GAR002 – Capex

		Mitigación del cambio climático (CCM)						
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)			Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI			
		Importe en libros [bruto]			Importe en libros [bruto]			
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		
	a	b	c		d	e		
36	1A	4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	1B	265.245,06	1C	0,00		
37	1A	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	1B	297.608,00	1C	0,00		
38	1A	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	1B	195.391,84	1C	13.814,78		
39	1A	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	1B	2.950.143,77	1C	691.774,24		
40	1A	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	1B	180.830,52	1C	0,00		
41	1A	5320 - Otras actividades postales y de correos	1B	491.659,27	1C	161.137,92		
42	1A	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1B	762.089,30	1C	79.380,96		
43	1A	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	1B	5.822.958,46	1C	2.121.331,57		
44	1A	TOTAL	1B	105.525.052,09	1C	59.651.037,91		

GAR002 – Capex

	Adaptación al cambio climático (CCA)								
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP				
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]				
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)		
	f		g		h		i		
1	1F	0,00		1G	0,00				
2	1F	0,00		1G	0,00				
3	1F	0,00		1G	0,00				
4	1F	0,00		1G	0,00				
5	1F	0,00		1G	0,00				
6	1F	3.283,37		1G	0,00				
7	1F	0,00		1G	0,00				
8	1F	0,00		1G	0,00				
9	1F	1.399,91		1G	0,00				
10	1F	0,00		1G	0,00				
11	1F	0,00		1G	0,00				
12	1F	0,00		1G	0,00				
13	1F	0,00		1G	0,00				
14	1F	0,00		1G	0,00				
15	1F	0,00		1G	0,00				
16	1F	0,00		1G	0,00				
17	1F	0,00		1G	0,00				
18	1F	0,00		1G	0,00				
19	1F	0,00		1G	0,00				
20	1F	0,00		1G	0,00				
21	1F	0,00		1G	0,00				
22	1F	0,00		1G	0,00				

GAR002 – Capex

	Adaptación al cambio climático (CCA)								
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP				
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]				
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)		
	f		g		h		i		
23	1F	0,00		1G	0,00				
24	1F	0,00		1G	0,00				
25	1F	0,00		1G	0,00				
26	1F	0,00		1G	0,00				
27	1F	0,00		1G	0,00				
28	1F	0,00		1G	0,00				
29	1F	0,00		1G	0,00				
30	1F	0,00		1G	0,00				
31	1F	6.078,18		1G	0,00				
32	1F	338.799,57		1G	10.587,49				
33	1F	0,00		1G	0,00				
34	1F	0,00		1G	0,00				
35	1F	0,00		1G	0,00				
36	1F	0,00		1G	0,00				
37	1F	0,00		1G	0,00				
38	1F	0,00		1G	0,00				
39	1F	0,00		1G	0,00				
40	1F	0,00		1G	0,00				
41	1F	0,00		1G	0,00				
42	1F	0,00		1G	0,00				
43	1F	0,00		1G	0,00				
44	1F	349.561,02		1G	10.587,49				

GAR002 – Capex

	Recursos hídricos y marinos (WTR)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	
	j	k	l	m				
1	1J	0,00	1K	0,00				
2	1J	0,00	1K	0,00				
3	1J	0,00	1K	0,00				
4	1J	0,00	1K	0,00				
5	1J	0,00	1K	0,00				
6	1J	0,00	1K	0,00				
7	1J	0,00	1K	0,00				
8	1J	0,00	1K	0,00				
9	1J	0,00	1K	0,00				
10	1J	0,00	1K	0,00				
11	1J	0,00	1K	0,00				
12	1J	0,00	1K	0,00				
13	1J	0,00	1K	0,00				
14	1J	0,00	1K	0,00				
15	1J	0,00	1K	0,00				
16	1J	0,00	1K	0,00				
17	1J	0,00	1K	0,00				
18	1J	0,00	1K	0,00				
19	1J	7.384,59	1K	0,00				
20	1J	0,00	1K	0,00				
21	1J	0,00	1K	0,00				
22	1J	0,00	1K	0,00				

GAR002 – Capex

	Recursos hídricos y marinos (WTR)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	
	j	k	l	m				
23	1J	0,00	1K	0,00				
24	1J	0,00	1K	0,00				
25	1J	1.364.523,27	1K	1.178.002,78				
26	1J	0,00	1K	0,00				
27	1J	0,00	1K	0,00				
28	1J	0,00	1K	0,00				
29	1J	0,00	1K	0,00				
30	1J	0,00	1K	0,00				
31	1J	213.242,69	1K	0,00				
32	1J	0,00	1K	0,00				
33	1J	0,00	1K	0,00				
34	1J	0,00	1K	0,00				
35	1J	0,00	1K	0,00				
36	1J	0,00	1K	0,00				
37	1J	0,00	1K	0,00				
38	1J	158,79	1K	0,00				
39	1J	0,00	1K	0,00				
40	1J	0,00	1K	0,00				
41	1J	0,00	1K	0,00				
42	1J	0,00	1K	0,00				
43	1J	104.930,05	1K	0,00				
44	1J	1.690.239,39	1K	1.178.002,78				

GAR002 – Capex

	Economía circular (CE)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	
	n		o		p		q	
1	1N	0,00	10	0,00				
2	1N	0,00	10	0,00				
3	1N	0,00	10	0,00				
4	1N	0,00	10	0,00				
5	1N	0,00	10	0,00				
6	1N	2.727,72	10	0,00				
7	1N	0,00	10	0,00				
8	1N	71.573,54	10	0,00				
9	1N	0,00	10	0,00				
10	1N	0,00	10	0,00				
11	1N	26,43	10	0,00				
12	1N	5.841,53	10	0,00				
13	1N	0,00	10	0,00				
14	1N	0,00	10	0,00				
15	1N	539.982,51	10	0,00				
16	1N	0,00	10	0,00				
17	1N	0,00	10	0,00				
18	1N	504.022,04	10	0,00				
19	1N	334.306,48	10	20.153,77				
20	1N	0,00	10	0,00				
21	1N	0,00	10	0,00				
22	1N	0,00	10	0,00				

GAR002 – Capex

	Economía circular (CE)								
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP				
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]				
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)		
	n		o		p		q		
23	1N	0,00		10	0,00				
24	1N	0,00		10	0,00				
25	1N	1.482,28		10	247,05				
26	1N	0,00		10	0,00				
27	1N	0,00		10	0,00				
28	1N	0,00		10	0,00				
29	1N	0,00		10	0,00				
30	1N	0,00		10	0,00				
31	1N	0,00		10	0,00				
32	1N	0,00		10	0,00				
33	1N	0,00		10	0,00				
34	1N	0,00		10	0,00				
35	1N	0,00		10	0,00				
36	1N	0,00		10	0,00				
37	1N	0,00		10	0,00				
38	1N	0,00		10	0,00				
39	1N	0,00		10	0,00				
40	1N	0,00		10	0,00				
41	1N	0,00		10	0,00				
42	1N	0,00		10	0,00				
43	1N	28.571,77		10	0,00				
44	1N	1.488.534,30		10	20.400,82				

GAR002 – Capex

	Contaminación (PPC)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	
	r		s		t		u	
1	1R	0,00	1S	0,00				
2	1R	0,00	1S	0,00				
3	1R	0,00	1S	0,00				
4	1R	0,00	1S	0,00				
5	1R	0,00	1S	0,00				
6	1R	0,00	1S	0,00				
7	1R	0,00	1S	0,00				
8	1R	0,00	1S	0,00				
9	1R	0,00	1S	0,00				
10	1R	12.076,02	1S	0,00				
11	1R	790.835,72	1S	0,00				
12	1R	0,00	1S	0,00				
13	1R	0,00	1S	0,00				
14	1R	0,00	1S	0,00				
15	1R	0,00	1S	0,00				
16	1R	0,00	1S	0,00				
17	1R	0,00	1S	0,00				
18	1R	0,00	1S	0,00				
19	1R	0,00	1S	0,00				
20	1R	0,00	1S	0,00				
21	1R	0,00	1S	0,00				
22	1R	0,00	1S	0,00				

GAR002 – Capex

	Contaminación (PPC)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	
	r		s		t		u	
23	1R	0,00	1S	0,00				
24	1R	0,00	1S	0,00				
25	1R	0,00	1S	0,00				
26	1R	0,00	1S	0,00				
27	1R	0,00	1S	0,00				
28	1R	0,00	1S	0,00				
29	1R	0,00	1S	0,00				
30	1R	0,00	1S	0,00				
31	1R	0,00	1S	0,00				
32	1R	0,00	1S	0,00				
33	1R	0,00	1S	0,00				
34	1R	0,00	1S	0,00				
35	1R	0,00	1S	0,00				
36	1R	0,00	1S	0,00				
37	1R	0,00	1S	0,00				
38	1R	0,00	1S	0,00				
39	1R	0,00	1S	0,00				
40	1R	0,00	1S	0,00				
41	1R	0,00	1S	0,00				
42	1R	0,00	1S	0,00				
43	1R	4.492,44	1S	0,00				
44	1R	807.404,18	1S	0,00				

GAR002 – Capex

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	
	v		w		x		y	
1	1V	0,00	1W	0,00				
2	1V	26.487,00	1W	0,00				
3	1V	0,00	1W	0,00				
4	1V	0,00	1W	0,00				
5	1V	0,00	1W	0,00				
6	1V	0,00	1W	0,00				
7	1V	0,00	1W	0,00				
8	1V	427,16	1W	0,00				
9	1V	0,00	1W	0,00				
10	1V	0,00	1W	0,00				
11	1V	0,00	1W	0,00				
12	1V	0,00	1W	0,00				
13	1V	0,00	1W	0,00				
14	1V	0,00	1W	0,00				
15	1V	0,00	1W	0,00				
16	1V	0,00	1W	0,00				
17	1V	0,00	1W	0,00				
18	1V	0,00	1W	0,00				
19	1V	0,00	1W	0,00				
20	1V	0,00	1W	0,00				
21	1V	0,00	1W	0,00				
22	1V	0,00	1W	0,00				

GAR002 – Capex

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)								
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP				
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]				
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)		
	v		w		x		y		
23	1V	0,00		1W	0,00				
24	1V	0,00		1W	0,00				
25	1V	0,00		1W	0,00				
26	1V	0,00		1W	0,00				
27	1V	0,00		1W	0,00				
28	1V	0,00		1W	0,00				
29	1V	0,00		1W	0,00				
30	1V	0,00		1W	0,00				
31	1V	0,00		1W	0,00				
32	1V	0,00		1W	0,00				
33	1V	0,00		1W	0,00				
34	1V	0,00		1W	0,00				
35	1V	0,00		1W	0,00				
36	1V	0,00		1W	0,00				
37	1V	0,00		1W	0,00				
38	1V	0,00		1W	0,00				
39	1V	0,00		1W	0,00				
40	1V	0,00		1W	0,00				
41	1V	0,00		1W	0,00				
42	1V	0,00		1W	0,00				
43	1V	0,00		1W	0,00				
44	1V	26.914,16		1W	0,00				

GAR002 – Capex

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	
	z		aa		ab		ac	
1	Z	11.089.678,56	AA	0,00				
2	Z	290.781,16	AA	0,00				
3	Z	615.917,93	AA	0,00				
4	Z	702.575,04	AA	0,00				
5	Z	176.240,16	AA	0,00				
6	Z	127.546,21	AA	28.742,10				
7	Z	429.652,29	AA	8.791,91				
8	Z	321.938,52	AA	227.915,20				
9	Z	313.402,49	AA	137.109,98				
10	Z	255.005,26	AA	20.931,77				
11	Z	910.034,45	AA	62,40				
12	Z	402.658,21	AA	146.581,72				
13	Z	568.802,70	AA	522.887,00				
14	Z	2.874.431,81	AA	0,00				
15	Z	3.165.163,46	AA	2.625.180,96				
16	Z	-5.259,44	AA	0,00				
17	Z	1.313.592,37	AA	0,00				
18	Z	536.775,58	AA	3.408,36				
19	Z	1.721.902,72	AA	683.556,99				
20	Z	0,27	AA	0,00				
21	Z	5.101.012,27	AA	1.356.282,38				
22	Z	19.462.779,18	AA	14.902.985,66				

GAR002 – Capex

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	
	z		aa		ab		ac	
23	Z	626.514,43	AA	0,00				
24	Z	2.135.518,97	AA	26.986,00				
25	Z	9.202.349,05	AA	8.670.187,40				
26	Z	995.797,67	AA	994.995,74				
27	Z	22.357.557,71	AA	21.633.087,76				
28	Z	2.338.129,40	AA	1.510.579,33				
29	Z	2.429.085,62	AA	2.212.984,54				
30	Z	12.634,53	AA	0,00				
31	Z	3.968.542,71	AA	688.860,00				
32	Z	870.557,65	AA	364.448,60				
33	Z	3.329.077,00	AA	1.026.023,73				
34	Z	143.175,57	AA	0,00				
35	Z	54,35	AA	0,00				
36	Z	265.245,06	AA	0,00				
37	Z	297.608,00	AA	0,00				
38	Z	195.550,63	AA	13.814,78				
39	Z	2.950.143,77	AA	691.774,24				
40	Z	180.830,52	AA	0,00				
41	Z	491.659,27	AA	161.137,92				
42	Z	762.089,30	AA	79.380,96				
43	Z	5.960.952,72	AA	2.121.331,57				
44	Z	109.887.705,13	AA	60.860.029,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

		Mitigación del cambio climático (CCM)								
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI				
		Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]				
		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		
		a	b	c		d	e			
1	1A	1039 - Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas	1B	11.089.678,56	1C	0,00				
2	1A	1085 - Elaboración de platos y comidas preparados	1B	615.917,93	1C	0,00				
3	1A	1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	1B	702.575,04	1C	0,00				
4	1A	1711 - Fabricación de pasta papelera	1B	116.568,04	1C	114.622,08				
5	1A	2011 - Fabricación de gases industriales	1B	235.322,14	1C	18.032,30				
6	1A	2014 - Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	1B	164.233,85	1C	45.687,60				
7	1A	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	1B	356.197,65	1C	108.611,76				
8	1A	2311 - Fabricación de vidrio plano	1B	435.571,90	1C	404.208,71				
9	1A	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	1B	3.562.602,96	1C	0,00				
10	1A	2420 - Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	1B	3.845.331,25	1C	3.656.364,29				
11	1A	2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	1B	-5.259,44	1C	0,00				
12	1A	2611 - Fabricación de componentes electrónicos	1B	1.069.788,73	1C	0,00				
13	1A	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1B	937.457,44	1C	615.973,53				
14	1A	2910 - Fabricación de vehículos de motor	1B	4.808.872,31	1C	685.050,91				
15	1A	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	1B	19.523.253,90	1C	16.170.938,85				
16	1A	3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	1B	754.323,70	1C	0,00				
17	1A	3511 - Producción de electricidad	1B	3.575.831,14	1C	3.181.473,02				
18	1A	3512 - Transporte de energía eléctrica	1B	891.947,62	1C	846.839,01				

GAR002 – Volumen de Negocio

		Mitigación del cambio climático (CCM)					
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)			Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		
		Importe en libros [bruto]			Importe en libros [bruto]		
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	
a		b	c	d	e		
19	1A	3513 - Distribución de energía eléctrica	1B	6.596.873,36	1C	4.434.720,90	
20	1A	3521 - Producción de gas	1B	1.066.884,29	1C	933.247,41	
21	1A	3522 - Distribución por tubería de combustibles gaseosos	1B	1.084.335,07	1C	1.084.335,07	
22	1A	3811 - Recogida de residuos no peligrosos	1B	12.634,53	1C	0,00	
23	1A	4110 - Promoción inmobiliaria	1B	4.411.236,57	1C	1.704.928,50	
24	1A	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	1B	1.500.456,33	1C	393.317,78	
25	1A	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	1B	6.716.155,34	1C	1.235.028,57	
26	1A	4311 - Demolición	1B	143.175,57	1C	0,00	
27	1A	4621 - Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales	1B	54,35	1C	0,00	
28	1A	4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	1B	265.245,06	1C	0,00	
29	1A	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	1B	1.032,14	1C	238,19	
30	1A	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	1B	3.172.811,08	1C	155.708,64	
31	1A	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	1B	843.096,53	1C	550,05	
32	1A	5320 - Otras actividades postales y de correos	1B	350.138,14	1C	78.790,51	
33	1A	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1B	778.349,98	1C	196.169,51	
34	1A	7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	1B	39,52	1C	10,63	
35	1A	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	1B	5.121.016,37	1C	851.701,77	
36	1A	TOTAL	1B	84.743.748,93	1C	36.916.549,57	

GAR002 – Volumen de Negocio

	Adaptación al cambio climático (CCA)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	
	f		g		h		i	
1	1F	0,00	1G	0,00				
2	1F	0,00	1G	0,00				
3	1F	0,00	1G	0,00				
4	1F	0,00	1G	0,00				
5	1F	0,00	1G	0,00				
6	1F	0,00	1G	0,00				
7	1F	0,00	1G	0,00				
8	1F	0,00	1G	0,00				
9	1F	0,00	1G	0,00				
10	1F	0,00	1G	0,00				
11	1F	0,00	1G	0,00				
12	1F	0,00	1G	0,00				
13	1F	0,00	1G	0,00				
14	1F	0,00	1G	0,00				
15	1F	0,00	1G	0,00				
16	1F	0,00	1G	0,00				
17	1F	0,00	1G	0,00				
18	1F	0,00	1G	0,00				
19	1F	0,00	1G	0,00				
20	1F	0,00	1G	0,00				
21	1F	0,00	1G	0,00				
22	1F	0,00	1G	0,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Adaptación al cambio climático (CCA)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	
	f		g		h		i	
23	1F	134.732,91	1G	0,00				
24	1F	212.587,56	1G	7.562,49				
25	1F	5.000,12	1G	5.000,12				
26	1F	0,00	1G	0,00				
27	1F	0,00	1G	0,00				
28	1F	0,00	1G	0,00				
29	1F	0,00	1G	0,00				
30	1F	0,00	1G	0,00				
31	1F	0,00	1G	0,00				
32	1F	0,00	1G	0,00				
33	1F	0,00	1G	0,00				
34	1F	0,00	1G	0,00				
35	1F	145.419,13	1G	0,00				
36	1F	497.739,72	1G	12.562,61				
37	Z	297.608,00	AA	0,00				
38	Z	195.550,63	AA	13.814,78				
39	Z	2.950.143,77	AA	691.774,24				
40	Z	180.830,52	AA	0,00				
41	Z	491.659,27	AA	161.137,92				
42	Z	762.089,30	AA	79.380,96				
43	Z	5.960.952,72	AA	2.121.331,57				
44	Z	109.887.705,13	AA	60.860.029,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Recursos hídricos y marinos (WTR)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	
	j	k	l	m				
1	1J	0,00	1K	0,00				
2	1J	0,00	1K	0,00				
3	1J	0,00	1K	0,00				
4	1J	0,00	1K	0,00				
5	1J	0,00	1K	0,00				
6	1J	0,00	1K	0,00				
7	1J	0,00	1K	0,00				
8	1J	0,00	1K	0,00				
9	1J	0,00	1K	0,00				
10	1J	0,00	1K	0,00				
11	1J	0,00	1K	0,00				
12	1J	0,00	1K	0,00				
13	1J	13.230,72	1K	461,54				
14	1J	0,00	1K	0,00				
15	1J	0,00	1K	0,00				
16	1J	0,00	1K	0,00				
17	1J	765.730,55	1K	654.367,15				
18	1J	0,00	1K	0,00				
19	1J	0,00	1K	0,00				
20	1J	0,00	1K	0,00				
21	1J	0,00	1K	0,00				
22	1J	0,00	1K	0,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Recursos hídricos y marinos (WTR)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	
	j	k	l	m				
23	1J	93.198,71	1K	0,00				
24	1J	0,00	1K	0,00				
25	1J	0,00	1K	0,00				
26	1J	0,00	1K	0,00				
27	1J	0,00	1K	0,00				
28	1J	0,00	1K	0,00				
29	1J	0,00	1K	0,00				
30	1J	0,00	1K	0,00				
31	1J	0,00	1K	0,00				
32	1J	0,00	1K	0,00				
33	1J	0,00	1K	0,00				
34	1J	0,00	1K	0,00				
35	1J	30.349,61	1K	0,00				
36	1J	902.509,59	1K	654.828,68				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Economía circular (CE)								
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINIF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINIF				
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]				
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)		
	n		o		p		q		
1	1N	0,00		10	0,00				
2	1N	0,00		10	0,00				
3	1N	0,00		10	0,00				
4	1N	0,00		10	0,00				
5	1N	0,00		10	0,00				
6	1N	0,00		10	0,00				
7	1N	9.101,92		10	0,00				
8	1N	0,00		10	0,00				
9	1N	0,00		10	0,00				
10	1N	0,00		10	0,00				
11	1N	0,00		10	0,00				
12	1N	0,00		10	0,00				
13	1N	657.228,39		10	54.461,34				
14	1N	109.095,10		10	0,00				
15	1N	0,00		10	0,00				
16	1N	0,00		10	0,00				
17	1N	2.964,56		10	0,00				
18	1N	0,00		10	0,00				
19	1N	0,00		10	0,00				
20	1N	0,00		10	0,00				
21	1N	0,00		10	0,00				
22	1N	0,00		10	0,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Economía circular (CE)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINIF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINIF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	
	n		o		p		q	
23	1N	0,00	10	0,00				
24	1N	0,00	10	0,00				
25	1N	0,00	10	0,00				
26	1N	0,00	10	0,00				
27	1N	0,00	10	0,00				
28	1N	0,00	10	0,00				
29	1N	0,00	10	0,00				
30	1N	0,00	10	0,00				
31	1N	0,00	10	0,00				
32	1N	0,00	10	0,00				
33	1N	0,00	10	0,00				
34	1N	12,01	10	0,00				
35	1N	43.790,33	10	0,00				
36	1N	822.192,32	10	54.461,34				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Contaminación (PPC)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	
	r		s		t		u	
1	1R	0,00	1S	0,00				
2	1R	0,00	1S	0,00				
3	1R	0,00	1S	0,00				
4	1R	0,00	1S	0,00				
5	1R	1.446,57	1S	0,00				
6	1R	0,00	1S	0,00				
7	1R	0,00	1S	0,00				
8	1R	0,00	1S	0,00				
9	1R	0,00	1S	0,00				
10	1R	0,00	1S	0,00				
11	1R	0,00	1S	0,00				
12	1R	0,00	1S	0,00				
13	1R	0,00	1S	0,00				
14	1R	0,00	1S	0,00				
15	1R	0,00	1S	0,00				
16	1R	0,00	1S	0,00				
17	1R	494,09	1S	0,00				
18	1R	0,00	1S	0,00				
19	1R	0,00	1S	0,00				
20	1R	0,00	1S	0,00				
21	1R	0,00	1S	0,00				
22	1R	0,00	1S	0,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Contaminación (PPC)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	
	r	s	t	u				
23	1R	0,00	1S	0,00				
24	1R	0,00	1S	0,00				
25	1R	0,00	1S	0,00				
26	1R	0,00	1S	0,00				
27	1R	0,00	1S	0,00				
28	1R	0,00	1S	0,00				
29	1R	0,00	1S	0,00				
30	1R	0,00	1S	0,00				
31	1R	0,00	1S	0,00				
32	1R	0,00	1S	0,00				
33	1R	0,00	1S	0,00				
34	1R	0,00	1S	0,00				
35	1R	4.841,08	1S	0,00				
36	1R	6.781,75	1S	0,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	
	v		w		x		y	
1	1V	0,00	1W	0,00				
2	1V	0,00	1W	0,00				
3	1V	0,00	1W	0,00				
4	1V	0,00	1W	0,00				
5	1V	0,00	1W	0,00				
6	1V	0,00	1W	0,00				
7	1V	0,00	1W	0,00				
8	1V	0,00	1W	0,00				
9	1V	0,00	1W	0,00				
10	1V	0,00	1W	0,00				
11	1V	0,00	1W	0,00				
12	1V	0,00	1W	0,00				
13	1V	0,00	1W	0,00				
14	1V	0,00	1W	0,00				
15	1V	0,00	1W	0,00				
16	1V	0,00	1W	0,00				
17	1V	0,00	1W	0,00				
18	1V	0,00	1W	0,00				
19	1V	0,00	1W	0,00				
20	1V	0,00	1W	0,00				
21	1V	0,00	1W	0,00				
22	1V	0,00	1W	0,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINFI)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINFI			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	
	z		aa		ab		ac	
1	Z	11.089.678,56	AA	0,00				
2	Z	615.917,93	AA	0,00				
3	Z	702.575,04	AA	0,00				
4	Z	116.568,04	AA	114.622,08				
5	Z	236.768,71	AA	18.032,30				
6	Z	164.233,85	AA	45.687,60				
7	Z	365.299,57	AA	108.611,76				
8	Z	435.571,90	AA	404.208,71				
9	Z	3.562.602,96	AA	0,00				
10	Z	3.845.331,25	AA	3.656.364,29				
11	Z	-5.259,44	AA	0,00				
12	Z	1.069.788,73	AA	0,00				
13	Z	1.607.916,55	AA	670.896,40				
14	Z	4.917.967,40	AA	685.050,91				
15	Z	19.523.253,90	AA	16.170.938,85				
16	Z	754.323,70	AA	0,00				
17	Z	4.345.020,35	AA	3.835.840,17				
18	Z	891.947,62	AA	846.839,01				
19	Z	6.596.873,36	AA	4.434.720,90				
20	Z	1.066.884,29	AA	933.247,41				
21	Z	1.084.335,07	AA	1.084.335,07				
22	Z	12.634,53	AA	0,00				

GAR002 – Volumen de Negocio

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)							
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)				Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP			
	Importe en libros [bruto]				Importe en libros [bruto]			
	Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)		Millones EUR		Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	
	z		aa		ab		ac	
23	Z	4.639.168,18	AA	1.704.928,50				
24	Z	1.713.043,88	AA	400.880,27				
25	Z	6.721.155,46	AA	1.240.028,68				
26	Z	143.175,57	AA	0,00				
27	Z	54,35	AA	0,00				
28	Z	265.245,06	AA	0,00				
29	Z	1.032,14	AA	238,19				
30	Z	3.172.811,08	AA	155.708,64				
31	Z	843.096,53	AA	550,05				
32	Z	350.138,14	AA	78.790,51				
33	Z	778.349,98	AA	196.169,51				
34	Z	51,53	AA	10,63				
35	Z	5.345.416,53	AA	851.701,77				
36	Z	86.972.972,30	AA	37.638.402,21				

GAR003 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
		a	b	c	d	e
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	1B	1C	1D	1E
2	Empresas financieras	2A	2B	2C	2D	2E
3	Entidades de Crédito	3A	3B	3C	3D	3E
4	Préstamos y anticipos	4A	4B	4C	4D	4E
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A	5B	5C	5D	5E
6	Instrumentos de capital	6A	6B		6D	6E
7	Otras empresas financieras	7A	7B	7C	7D	7E
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8A	8B	8C	8D	8E
9	Préstamos y anticipos	9A	9B	9C	9D	9E
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A	10B	10C	10D	10E
11	Instrumentos de capital	11A	11B		11D	11E
12	De las cuales: empresas de gestión	12A	12B	12C	12D	12E
13	Préstamos y anticipos	13A	13B	13C	13D	13E
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A	14B	14C	14D	14E
15	Instrumentos de capital	15A	15B		15D	15E
16	De las cuales: empresas de seguros	16A	16B	16C	16D	16E

GAR003 – Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
a	b	c	d	e		
17	Préstamos y anticipos	17A	17B	17C	17D	17E
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	18B	18C	18D	18E
19	Instrumentos de capital	19A	19B		19D	19E
20	Empresas no financieras:	20A	20B	20C	20D	20E
21	Préstamos y anticipos	21A	21B	21C	21D	21E
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	22B	22C	22D	22E
23	Instrumentos de capital	23A	23B		23D	23E
24	Hogares	24A	24B	24C	24D	24E
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25A	25B	25C	25D	25E
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	26B	26C	26D	26E
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A	27B	27C	27D	27E
28	Financiación de administraciones locales	28A	28B	28C	28D	28E
29	Financiación de viviendas	29A	29B	29C	29D	29E
30	Financiación de administraciones locales	30A	30B	30C	30D	30E
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	31B	31C	31D	31E
32	Total activos de la GAR	32A	32B	32C	32D	32E

GAR003 – Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		f	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			g	h	i
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1F	1G	1H	1I
2	Empresas financieras	2F	2G	2H	2I
3	Entidades de Crédito	3F	3G	3H	3I
4	Préstamos y anticipos	4F	4G	4H	4I
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5F	5G	5H	5I
6	Instrumentos de capital	6F	6G		6I
7	Otras empresas financieras	7F	7G	7H	7I
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8F	8G	8H	8I
9	Préstamos y anticipos	9F	9G	9H	9I
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10F	10G	10H	10I
11	Instrumentos de capital	11F	11G		11I
12	De las cuales: empresas de gestión	12F	12G	12H	12I
13	Préstamos y anticipos	13F	13G	13H	13I
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14F	14G	14H	14I
15	Instrumentos de capital	15F	15G		15I
16	De las cuales: empresas de seguros	16F	16G	16H	16I
17	Préstamos y anticipos	17F	17G	17H	17I
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18F	18G	18H	18I
19	Instrumentos de capital	19F	19G		19I

GAR003 – Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		f	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			g	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		h	i		
20	Empresas no financieras:	20F	20G	20H	20I
21	Préstamos y anticipos	21F	21G	21H	21I
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22F	22G	22H	22I
23	Instrumentos de capital	23F	23G		23I
24	Hogares	24F	24G	24H	24I
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25F	25G	25H	25I
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26F	26G	26H	26I
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28F	28G	28H	28I
29	Financiación de viviendas	29F	29G	29H	29I
30	Financiación de administraciones locales	30F	30G	30H	30I
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31F	31G	31H	31I
32	Total activos de la GAR	32F	32G	32H	32I

GAR003 – Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		j	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			k	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		l	m		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1J	1K	1L	1M
2	Empresas financieras	2J	2K	2L	2M
3	Entidades de Crédito	3J	3K	3L	3M
4	Préstamos y anticipos	4J	4K	4L	4M
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5J	5K	5L	5M
6	Instrumentos de capital	6J	6K		6M
7	Otras empresas financieras	7J	7K	7L	7M
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8J	8K	8L	8M
9	Préstamos y anticipos	9J	9K	9L	9M
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10J	10K	10L	10M
11	Instrumentos de capital	11J	11K		11M
12	De las cuales: empresas de gestión	12J	12K	12L	12M
13	Préstamos y anticipos	13J	13K	13L	13M
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14J	14K	14L	14M
15	Instrumentos de capital	15J	15K		15M
16	De las cuales: empresas de seguros	16J	16K	16L	16M
17	Préstamos y anticipos	17J	17K	17L	17M
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18J	18K	18L	18M
19	Instrumentos de capital	19J	19K		19M

GAR003 – Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		j	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			k	l	m
20	Empresas no financieras:	20J	20K	20L	20M
21	Préstamos y anticipos	21J	21K	21L	21M
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22J	22K	22L	22M
23	Instrumentos de capital	23J	23K		23M
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28J	28K	28L	28M
29	Financiación de viviendas	29J	29K	29L	29M
30	Financiación de administraciones locales	30J	30K	30L	30M
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31J	31K	31L	31M
32	Total activos de la GAR	32J	32K	32L	32M

GAR003 – Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Economía circular (CE)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
n	o	p	q				
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1N	1O	1P	1Q		
2	Empresas financieras	2N	2O	2P	2Q		
3	Entidades de Crédito	3N	3O	3P	3Q		
4	Préstamos y anticipos	4N	4O	4P	4Q		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5N	5O	5P	5Q		
6	Instrumentos de capital	6N	6O		6Q		
7	Otras empresas financieras	7N	7O	7P	7Q		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8N	8O	8P	8Q		
9	Préstamos y anticipos	9N	9O	9P	9Q		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10N	10O	10P	10Q		
11	Instrumentos de capital	11N	11O		11Q		
12	De las cuales: empresas de gestión	12N	12O	12P	12Q		
13	Préstamos y anticipos	13N	13O	13P	13Q		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14N	14O	14P	14Q		
15	Instrumentos de capital	15N	15O		15Q		
16	De las cuales: empresas de seguros	16N	16O	16P	16Q		
17	Préstamos y anticipos	17N	17O	17P	17Q		
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18N	18O	18P	18Q		
19	Instrumentos de capital	19N	19O		19Q		

GAR003 – Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Economía circular (CE)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
n	o	p	q				
20	Empresas no financieras:	20N	20O	20P	20Q		
21	Préstamos y anticipos	21N	21O	21P	21Q		
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22N	22O	22P	22Q		
23	Instrumentos de capital	23N	23O		23Q		
24	Hogares	24N	24O	24P	24Q		
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25N	25O	25P	25Q		
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26N	26O	26P	26Q		
27	De los cuales: préstamos para automóviles						
28	Financiación de administraciones locales	28N	28O	28P	28Q		
29	Financiación de viviendas	29N	29O	29P	29Q		
30	Financiación de administraciones locales	30N	30O	30P	30Q		
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31N	31O	31P	31Q		
32	Total activos de la GAR	32N	32O	32P	32Q		

GAR003 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Contaminación (PPC)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
r	s	t	u				
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1R	1S	1T	1U		
2	Empresas financieras	2R	2S	2T	2U		
3	Entidades de Crédito	3R	3S	3T	3U		
4	Préstamos y anticipos	4R	4S	4T	4U		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5R	5S	5T	5U		
6	Instrumentos de capital	6R	6S		6U		
7	Otras empresas financieras	7R	7S	7T	7U		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8R	8S	8T	8U		
9	Préstamos y anticipos	9R	9S	9T	9U		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10R	10S	10T	10U		
11	Instrumentos de capital	11R	11S		11U		
12	De las cuales: empresas de gestión	12R	12S	12T	12U		
13	Préstamos y anticipos	13R	13S	13T	13U		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14R	14S	14T	14U		
15	Instrumentos de capital	15R	15S		15U		
16	De las cuales: empresas de seguros	16R	16S	16T	16U		
17	Préstamos y anticipos	17R	17S	17T	17U		
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18R	18S	18T	18U		
19	Instrumentos de capital	19R	19S		19U		

GAR003 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T						
		Contaminación (PPC)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
		r	s	t		u		
20	Empresas no financieras:	20R		20S		20T		20U
21	Préstamos y anticipos	21R		21S		21T		21U
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22R		22S		22T		22U
23	Instrumentos de capital	23R		23S				23U
24	Hogares							
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales							
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios							
27	De los cuales: préstamos para automóviles							
28	Financiación de administraciones locales	28R		28S		28T		28U
29	Financiación de viviendas	29R		29S		29T		29U
30	Financiación de administraciones locales	30R		30S		30T		30U
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31R		31S		31T		31U
32	Total activos de la GAR	32R		32S		32T		32U

GAR003 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
		v	w	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		x		y			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1V	1W	1X		1Y	
2	Empresas financieras	2V	2W	2X		2Y	
3	Entidades de Crédito	3V	3W	3X		3Y	
4	Préstamos y anticipos	4V	4W	4X		4Y	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5V	5W	5X		5Y	
6	Instrumentos de capital	6V	6W			6Y	
7	Otras empresas financieras	7V	7W	7X		7Y	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8V	8W	8X		8Y	
9	Préstamos y anticipos	9V	9W	9X		9Y	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10V	10W	10X		10Y	
11	Instrumentos de capital	11V	11W			11Y	
12	De las cuales: empresas de gestión	12V	12W	12X		12Y	
13	Préstamos y anticipos	13V	13W	13X		13Y	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14V	14W	14X		14Y	
15	Instrumentos de capital	15V	15W			15Y	
16	De las cuales: empresas de seguros	16V	16W	16X		16Y	
17	Préstamos y anticipos	17V	17W	17X		17Y	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18V	18W	18X		18Y	
19	Instrumentos de capital	19V	19W			19Y	

GAR003 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T						
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						
		v	w	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		x	y					
20	Empresas no financieras:	20V		20W		20X		20Y
21	Préstamos y anticipos	21V		21W		21X		21Y
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22V		22W		22X		22Y
23	Instrumentos de capital	23V		23W				23Y
24	Hogares							
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales							
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios							
27	De los cuales: préstamos para automóviles							
28	Financiación de administraciones locales	28V		28W		28X		28Y
29	Financiación de viviendas	29V		29W		29X		29Y
30	Financiación de administraciones locales	30V		30W		30X		30Y
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31V		31W		31X		31Y
32	Total activos de la GAR	32V		32W		32X		32Y

GAR003 – Capex

%(en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
		z	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
aa	ab		ac	ad			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1Z	1AA	1AB	1AC	1AD	1AE
2	Empresas financieras	2Z	2AA	2AB	2AC	2AD	2AE
3	Entidades de Crédito	3Z	3AA	3AB	3AC	3AD	3AE
4	Préstamos y anticipos	4Z	4AA	4AB	4AC	4AD	4AE
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5Z	5AA	5AB	5AC	5AD	5AE
6	Instrumentos de capital	6Z	6AA		6AC	6AD	6AE
7	Otras empresas financieras	7Z	7AA	7AB	7AC	7AD	7AE
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8Z	8AA	8AB	8AC	8AD	8AE
9	Préstamos y anticipos	9Z	9AA	9AB	9AC	9AD	9AE
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10Z	10AA	10AB	10AC	10AD	10AE
11	Instrumentos de capital	11Z	11AA		11AC	11AD	11AE
12	De las cuales: empresas de gestión	12Z	12AA	12AB	12AC	12AD	12AE
13	Préstamos y anticipos	13Z	13AA	13AB	13AC	13AD	13AE
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14Z	14AA	14AB	14AC	14AD	14AE
15	Instrumentos de capital	15Z	15AA		15AC	15AD	15AE
16	De las cuales: empresas de seguros	16Z	16AA	16AB	16AC	16AD	16AE
17	Préstamos y anticipos	17Z	17AA	17AB	17AC	17AD	17AE

GAR003 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T									
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)									
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores					
z		aa		ab		ac		ad		ae	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18Z	18AA	18AB	18AC	18AD	18AE				
19	Instrumentos de capital	19Z	19AA		19AC	19AD	19AE				
20	Empresas no financieras:	20Z	20AA	20AB	20AC	20AD	20AE				
21	Préstamos y anticipos	21Z	21AA	21AB	21AC	21AD	21AE				
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22Z	22AA	22AB	22AC	22AD	22AE				
23	Instrumentos de capital	23Z	23AA		23AC	23AD	23AE				
24	Hogares	24Z	24AA	24AB	24AC	24AD	24AE				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25Z	25AA	25AB	25AC	25AD	25AE				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26Z	26AA	26AB	26AC	26AD	26AE				
27	De los cuales: préstamos para automóviles										
28	Financiación de administraciones locales	28Z	28AA	28AB	28AC	28AD	28AE				
29	Financiación de viviendas	29Z	29AA	29AB	29AC	29AD	29AE				
30	Financiación de administraciones locales	30Z	30AA	30AB	30AC	30AD	30AE				
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31Z	31AA	31AB	31AC	31AD	31AE				
32	Total activos de la GAR	32Z	32AA	32AB	32AC	32AD	32AE				

GAR003 – Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
		a	b	c	d	e
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	1B	1C	1D	1E
2	Empresas financieras	2A	2B	2C	2D	2E
3	Entidades de Crédito	3A	3B	3C	3D	3E
4	Préstamos y anticipos	4A	4B	4C	4D	4E
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A	5B	5C	5D	5E
6	Instrumentos de capital	6A	6B		6D	6E
7	Otras empresas financieras	7A	7B	7C	7D	7E
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8A	8B	8C	8D	8E
9	Préstamos y anticipos	9A	9B	9C	9D	9E
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A	10B	10C	10D	10E
11	Instrumentos de capital	11A	11B		11D	11E
12	De las cuales: empresas de gestión	12A	12B	12C	12D	12E
13	Préstamos y anticipos	13A	13B	13C	13D	13E
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A	14B	14C	14D	14E
15	Instrumentos de capital	15A	15B		15D	15E
16	De las cuales: empresas de seguros	16A	16B	16C	16D	16E

GAR003 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
a	b	c	d	e		
17	Préstamos y anticipos	17A	17B	17C	17D	17E
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	18B	18C	18D	18E
19	Instrumentos de capital	19A	19B		19D	19E
20	Empresas no financieras:	20A	20B	20C	20D	20E
21	Préstamos y anticipos	21A	21B	21C	21D	21E
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	22B	22C	22D	22E
23	Instrumentos de capital	23A	23B		23D	23E
24	Hogares	24A	24B	24C	24D	24E
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25A	25B	25C	25D	25E
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	26B	26C	26D	26E
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A	27B	27C	27D	27E
28	Financiación de administraciones locales	28A	28B	28C	28D	28E
29	Financiación de viviendas	29A	29B	29C	29D	29E
30	Financiación de administraciones locales	30A	30B	30C	30D	30E
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	31B	31C	31D	31E
32	Total activos de la GAR	32A	32B	32C	32D	32E

GAR003 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		f	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			g	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		h	i		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1F	1G	1H	1I
2	Empresas financieras	2F	2G	2H	2I
3	Entidades de Crédito	3F	3G	3H	3I
4	Préstamos y anticipos	4F	4G	4H	4I
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5F	5G	5H	5I
6	Instrumentos de capital	6F	6G		6I
7	Otras empresas financieras	7F	7G	7H	7I
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8F	8G	8H	8I
9	Préstamos y anticipos	9F	9G	9H	9I
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10F	10G	10H	10I
11	Instrumentos de capital	11F	11G		11I
12	De las cuales: empresas de gestión	12F	12G	12H	12I
13	Préstamos y anticipos	13F	13G	13H	13I
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14F	14G	14H	14I
15	Instrumentos de capital	15F	15G		15I
16	De las cuales: empresas de seguros	16F	16G	16H	16I
17	Préstamos y anticipos	17F	17G	17H	17I
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18F	18G	18H	18I
19	Instrumentos de capital	19F	19G		19I

GAR003 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	f	g	h	i	
20	Empresas no financieras:	20F	20G	20H	20I
21	Préstamos y anticipos	21F	21G	21H	21I
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22F	22G	22H	22I
23	Instrumentos de capital	23F	23G		23I
24	Hogares	24F	24G	24H	24I
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25F	25G	25H	25I
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26F	26G	26H	26I
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28F	28G	28H	28I
29	Financiación de viviendas	29F	29G	29H	29I
30	Financiación de administraciones locales	30F	30G	30H	30I
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31F	31G	31H	31I
32	Total activos de la GAR	32F	32G	32H	32I

GAR003 – Volumen de Negocio

*% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		j	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			k	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		l	m		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1J	1K	1L	1M
2	Empresas financieras	2J	2K	2L	2M
3	Entidades de Crédito	3J	3K	3L	3M
4	Préstamos y anticipos	4J	4K	4L	4M
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5J	5K	5L	5M
6	Instrumentos de capital	6J	6K		6M
7	Otras empresas financieras	7J	7K	7L	7M
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8J	8K	8L	8M
9	Préstamos y anticipos	9J	9K	9L	9M
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10J	10K	10L	10M
11	Instrumentos de capital	11J	11K		11M
12	De las cuales: empresas de gestión	12J	12K	12L	12M
13	Préstamos y anticipos	13J	13K	13L	13M
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14J	14K	14L	14M
15	Instrumentos de capital	15J	15K		15M
16	De las cuales: empresas de seguros	16J	16K	16L	16M
17	Préstamos y anticipos	17J	17K	17L	17M
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18J	18K	18L	18M
19	Instrumentos de capital	19J	19K		19M

GAR003 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		j	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			k	l	m
20	Empresas no financieras:	20J	20K	20L	20M
21	Préstamos y anticipos	21J	21K	21L	21M
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22J	22K	22L	22M
23	Instrumentos de capital	23J	23K		23M
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28J	28K	28L	28M
29	Financiación de viviendas	29J	29K	29L	29M
30	Financiación de administraciones locales	30J	30K	30L	30M
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31J	31K	31L	31M
32	Total activos de la GAR	32J	32K	32L	32M

GAR003 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Economía circular (CE)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
n	o	p	q				
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1N	1O	1P	1Q		
2	Empresas financieras	2N	2O	2P	2Q		
3	Entidades de Crédito	3N	3O	3P	3Q		
4	Préstamos y anticipos	4N	4O	4P	4Q		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5N	5O	5P	5Q		
6	Instrumentos de capital	6N	6O		6Q		
7	Otras empresas financieras	7N	7O	7P	7Q		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8N	8O	8P	8Q		
9	Préstamos y anticipos	9N	9O	9P	9Q		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10N	10O	10P	10Q		
11	Instrumentos de capital	11N	11O		11Q		
12	De las cuales: empresas de gestión	12N	12O	12P	12Q		
13	Préstamos y anticipos	13N	13O	13P	13Q		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14N	14O	14P	14Q		
15	Instrumentos de capital	15N	15O		15Q		
16	De las cuales: empresas de seguros	16N	16O	16P	16Q		
17	Préstamos y anticipos	17N	17O	17P	17Q		
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18N	18O	18P	18Q		
19	Instrumentos de capital	19N	19O		19Q		

GAR003 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T						
		Economía circular (CE)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
n	o	p			q			
20	Empresas no financieras:	20N	200	20P		20Q		
21	Préstamos y anticipos	21N	210	21P		21Q		
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22N	220	22P		22Q		
23	Instrumentos de capital	23N	230			23Q		
24	Hogares	24N	240	24P		24Q		
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25N	250	25P		25Q		
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26N	260	26P		26Q		
27	De los cuales: préstamos para automóviles							
28	Financiación de administraciones locales	28N	280	28P		28Q		
29	Financiación de viviendas	29N	290	29P		29Q		
30	Financiación de administraciones locales	30N	300	30P		30Q		
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31N	310	31P		31Q		
32	Total activos de la GAR	32N	320	32P		32Q		

GAR003 – Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		r	s	t	u
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1R	1S	1T	1U
2	Empresas financieras	2R	2S	2T	2U
3	Entidades de Crédito	3R	3S	3T	3U
4	Préstamos y anticipos	4R	4S	4T	4U
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5R	5S	5T	5U
6	Instrumentos de capital	6R	6S		6U
7	Otras empresas financieras	7R	7S	7T	7U
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8R	8S	8T	8U
9	Préstamos y anticipos	9R	9S	9T	9U
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10R	10S	10T	10U
11	Instrumentos de capital	11R	11S		11U
12	De las cuales: empresas de gestión	12R	12S	12T	12U
13	Préstamos y anticipos	13R	13S	13T	13U
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14R	14S	14T	14U
15	Instrumentos de capital	15R	15S		15U
16	De las cuales: empresas de seguros	16R	16S	16T	16U
17	Préstamos y anticipos	17R	17S	17T	17U
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18R	18S	18T	18U
19	Instrumentos de capital	19R	19S		19U

GAR003 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		r	s	t	u
20	Empresas no financieras:	20R	20S	20T	20U
21	Préstamos y anticipos	21R	21S	21T	21U
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22R	22S	22T	22U
23	Instrumentos de capital	23R	23S		23U
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28R	28S	28T	28U
29	Financiación de viviendas	29R	29S	29T	29U
30	Financiación de administraciones locales	30R	30S	30T	30U
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31R	31S	31T	31U
32	Total activos de la GAR	32R	32S	32T	32U

GAR003 – Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
v	w	x			y		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1V	1W	1X		1Y	
2	Empresas financieras	2V	2W	2X		2Y	
3	Entidades de Crédito	3V	3W	3X		3Y	
4	Préstamos y anticipos	4V	4W	4X		4Y	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5V	5W	5X		5Y	
6	Instrumentos de capital	6V	6W			6Y	
7	Otras empresas financieras	7V	7W	7X		7Y	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8V	8W	8X		8Y	
9	Préstamos y anticipos	9V	9W	9X		9Y	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10V	10W	10X		10Y	
11	Instrumentos de capital	11V	11W			11Y	
12	De las cuales: empresas de gestión	12V	12W	12X		12Y	
13	Préstamos y anticipos	13V	13W	13X		13Y	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14V	14W	14X		14Y	
15	Instrumentos de capital	15V	15W			15Y	
16	De las cuales: empresas de seguros	16V	16W	16X		16Y	
17	Préstamos y anticipos	17V	17W	17X		17Y	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18V	18W	18X		18Y	
19	Instrumentos de capital	19V	19W			19Y	

GAR003 – Volumen de Negocio

*% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
v	w	x	y				
20	Empresas no financieras:	20V	20W	20X	20Y		
21	Préstamos y anticipos	21V	21W	21X	21Y		
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22V	22W	22X	22Y		
23	Instrumentos de capital	23V	23W		23Y		
24	Hogares						
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales						
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios						
27	De los cuales: préstamos para automóviles						
28	Financiación de administraciones locales	28V	28W	28X	28Y		
29	Financiación de viviendas	29V	29W	29X	29Y		
30	Financiación de administraciones locales	30V	30W	30X	30Y		
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31V	31W	31X	31Y		
32	Total activos de la GAR						

GAR003 – Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		z	aa	ab	ac	ad	ae
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1Z	1AA	1AB	1AC	1AD	1AE
2	Empresas financieras	2Z	2AA	2AB	2AC	2AD	2AE
3	Entidades de Crédito	3Z	3AA	3AB	3AC	3AD	3AE
4	Préstamos y anticipos	4Z	4AA	4AB	4AC	4AD	4AE
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5Z	5AA	5AB	5AC	5AD	5AE
6	Instrumentos de capital	6Z	6AA		6AC	6AD	6AE
7	Otras empresas financieras	7Z	7AA	7AB	7AC	7AD	7AE
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8Z	8AA	8AB	8AC	8AD	8AE
9	Préstamos y anticipos	9Z	9AA	9AB	9AC	9AD	9AE
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10Z	10AA	10AB	10AC	10AD	10AE
11	Instrumentos de capital	11Z	11AA		11AC	11AD	11AE
12	De las cuales: empresas de gestión	12Z	12AA	12AB	12AC	12AD	12AE
13	Préstamos y anticipos	13Z	13AA	13AB	13AC	13AD	13AE
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14Z	14AA	14AB	14AC	14AD	14AE
15	Instrumentos de capital	15Z	15AA		15AC	15AD	15AE
16	De las cuales: empresas de seguros	16Z	16AA	16AB	16AC	16AD	16AE
17	Préstamos y anticipos	17Z	17AA	17AB	17AC	17AD	17AE

GAR003 – Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T						
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
z	aa	ab	ac	ad	ae			
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18Z	18AA	18AB	18AC	18AD	18AE	
19	Instrumentos de capital	19Z	19AA		19AC	19AD	19AE	
20	Empresas no financieras:	20Z	20AA	20AB	20AC	20AD	20AE	
21	Préstamos y anticipos	21Z	21AA	21AB	21AC	21AD	21AE	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22Z	22AA	22AB	22AC	22AD	22AE	
23	Instrumentos de capital	23Z	23AA		23AC	23AD	23AE	
24	Hogares	24Z	24AA	24AB	24AC	24AD	24AE	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25Z	25AA	25AB	25AC	25AD	25AE	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26Z	26AA	26AB	26AC	26AD	26AE	
27	De los cuales: préstamos para automóviles							
28	Financiación de administraciones locales	28Z	28AA	28AB	28AC	28AD	28AE	
29	Financiación de viviendas	29Z	29AA	29AB	29AC	29AD	29AE	
30	Financiación de administraciones locales	30Z	30AA	30AB	30AC	30AD	30AE	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31Z	31AA	31AB	31AC	31AD	31AE	
32	Total activos de la GAR	32Z	32AA	32AB	32AC	32AD	32AE	

GAR003 – T-1 Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	af	ag	ah	ai	aj	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AF	1AG	1AH	1AI	1AJ
2	Empresas financieras	2AF	2AG	2AH	2AI	2AJ
3	Entidades de Crédito	3AF	3AG	3AH	3AI	3AJ
4	Préstamos y anticipos	4AF	4AG	4AH	4AI	4AJ
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AF	5AG	5AH	5AI	5AJ
6	Instrumentos de capital	6AF	6AG		6AI	6AJ
7	Otras empresas financieras	7AF	7AG	7AH	7AI	7AJ
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AF	8AG	8AH	8AI	8AJ
9	Préstamos y anticipos	9AF	9AG	9AH	9AI	9AJ
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AF	10AG	10AH	10AI	10AJ
11	Instrumentos de capital	11AF	11AG		11AI	11AJ
12	De las cuales: empresas de gestión	12AF	12AG	12AH	12AI	12AJ
13	Préstamos y anticipos	13AF	13AG	13AH	13AI	13AJ
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AF	14AG	14AH	14AI	14AJ
15	Instrumentos de capital	15AF	15AG		15AI	15AJ
16	De las cuales: empresas de seguros	16AF	16AG	16AH	16AI	16AJ

GAR003 – T-1 Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
af	ag	ah	ai	aj		
17	Préstamos y anticipos	17AF	17AG	17AH	17AI	17AJ
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AF	18AG	18AH	18AI	18AJ
19	Instrumentos de capital	19AF	19AG		19AI	19AJ
20	Empresas no financieras:	20AF	20AG	20AH	20AI	20AJ
21	Préstamos y anticipos	21AF	21AG	21AH	21AI	21AJ
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AF	22AG	22AH	22AI	22AJ
23	Instrumentos de capital	23AF	23AG		23AI	23AJ
24	Hogares	24AF	24AG	24AH	24AI	24AJ
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AF	25AG	25AH	25AI	25AJ
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AF	26AG	26AH	26AI	26AJ
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AF	27AG	27AH	27AI	27AJ
28	Financiación de administraciones locales	28AF	28AG	28AH	28AI	28AJ
29	Financiación de viviendas	29AF	29AG	29AH	29AI	29AJ
30	Financiación de administraciones locales	30AF	30AG	30AH	30AI	30AJ
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AF	31AG	31AH	31AI	31AJ
32	Total activos de la GAR	32AF	32AG	32AH	32AI	32AJ

GAR003 – T-1 Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ak	al	am	an
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AK	1AL	1AM	1AN
2	Empresas financieras	2AK	2AL	2AM	2AN
3	Entidades de Crédito	3AK	3AL	3AM	3AN
4	Préstamos y anticipos	4AK	4AL	4AM	4AN
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AK	5AL	5AM	5AN
6	Instrumentos de capital	6AK	6AL		6AN
7	Otras empresas financieras	7AK	7AL	7AM	7AN
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AK	8AL	8AM	8AN
9	Préstamos y anticipos	9AK	9AL	9AM	9AN
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AK	10AL	10AM	10AN
11	Instrumentos de capital	11AK	11AL		11AN
12	De las cuales: empresas de gestión	12AK	12AL	12AM	12AN
13	Préstamos y anticipos	13AK	13AL	13AM	13AN
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AK	14AL	14AM	14AN
15	Instrumentos de capital	15AK	15AL		15AN
16	De las cuales: empresas de seguros	16AK	16AL	16AM	16AN
17	Préstamos y anticipos	17AK	17AL	17AM	17AN
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AK	18AL	18AM	18AN
19	Instrumentos de capital	19AK	19AL		19AN

GAR003 – T-1 Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ak	al	am	an
20	Empresas no financieras:	20AK	20AL	20AM	20AN
21	Préstamos y anticipos	21AK	21AL	21AM	21AN
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AK	22AL	22AM	22AN
23	Instrumentos de capital	23AK	23AL		23AN
24	Hogares	24AK	24AL	24AM	24AN
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AK	25AL	25AM	25AN
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AK	26AL	26AM	26AN
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AK	28AL	28AM	28AN
29	Financiación de viviendas	29AK	29AL	29AM	29AN
30	Financiación de administraciones locales	30AK	30AL	30AM	30AN
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AK	31AL	31AM	31AN
32	Total activos de la GAR	32AK	32AL	32AM	32AN

GAR003 – T-1 Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		an	ao	ap	aq
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AN	1AO	1AP	1AQ
2	Empresas financieras	2AN	2AO	2AP	2AQ
3	Entidades de Crédito	3AN	3AO	3AP	3AQ
4	Préstamos y anticipos	4AN	4AO	4AP	4AQ
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AN	5AO	5AP	5AQ
6	Instrumentos de capital	6AN	6AO	6AP	
7	Otras empresas financieras	7AN	7AO	7AP	7AQ
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AN	8AO	8AP	8AQ
9	Préstamos y anticipos	9AN	9AO	9AP	9AQ
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AN	10AO	10AP	10AQ
11	Instrumentos de capital	11AN	11AO	11AP	
12	De las cuales: empresas de gestión	12AN	12AO	12AP	12AQ
13	Préstamos y anticipos	13AN	13AO	13AP	13AQ
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AN	14AO	14AP	14AQ
15	Instrumentos de capital	15AN	15AO	15AP	
16	De las cuales: empresas de seguros	16AN	16AO	16AP	16AQ
17	Préstamos y anticipos	17AN	17AO	17AP	17AQ
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AN	18AO	18AP	18AQ
19	Instrumentos de capital	19AN	19AO	19AP	

GAR003 – T-1 Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		an	ao	ap	aq
20	Empresas no financieras:	20AN	20AO	20AP	20AQ
21	Préstamos y anticipos	21AN	21AO	21AP	21AQ
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AN	22AO	22AP	22AQ
23	Instrumentos de capital	23AN	23AO	23AP	
24	Hogares	24AN			
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AN			
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AN			
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AN	28AO	28AP	28AQ
29	Financiación de viviendas	29AN	29AO	29AP	29AQ
30	Financiación de administraciones locales	30AN	30AO	30AP	30AQ
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AN	31AO	31AP	31AQ
32	Total activos de la GAR	32AN	32AO	32AP	32AQ

GAR003 – T-1 Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
as	at	au	av		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AS	1AT	1AU	1AV
2	Empresas financieras	2AS	2AT	2AU	2AV
3	Entidades de Crédito	3AS	3AT	3AU	3AV
4	Préstamos y anticipos	4AS	4AT	4AU	4AV
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AS	5AT	5AU	5AV
6	Instrumentos de capital	6AS	6AT		6AV
7	Otras empresas financieras	7AS	7AT	7AU	7AV
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AS	8AT	8AU	8AV
9	Préstamos y anticipos	9AS	9AT	9AU	9AV
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AS	10AT	10AU	10AV
11	Instrumentos de capital	11AS	11AT		11AV
12	De las cuales: empresas de gestión	12AS	12AT	12AU	12AV
13	Préstamos y anticipos	13AS	13AT	13AU	13AV
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AS	14AT	14AU	14AV
15	Instrumentos de capital	15AS	15AT		15AV
16	De las cuales: empresas de seguros	16AS	16AT	16AU	16AV
17	Préstamos y anticipos	17AS	17AT	17AU	17AV
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AS	18AT	18AU	18AV
19	Instrumentos de capital	19AS	19AT		19AV

GAR003 – T-1 Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		as	at	au	av
20	Empresas no financieras:	20AS	20AT	20AU	20AV
21	Préstamos y anticipos	21AS	21AT	21AU	21AV
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AS	22AT	22AU	22AV
23	Instrumentos de capital	23AS	23AT		23AV
24	Hogares	24AS	24AT	24AU	24AV
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AS	25AT	25AU	25AV
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AS	26AT	26AU	26AV
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AS	28AT	28AU	28AV
29	Financiación de viviendas	29AS	29AT	29AU	29AV
30	Financiación de administraciones locales	30AS	30AT	30AU	30AV
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AS	31AT	31AU	31AV
32	Total activos de la GAR	32AS	32AT	32AU	32AV

GAR003 – T-1 Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		aw	ax	ay	az
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AW	1AX	1AY	1AZ
2	Empresas financieras	2AW	2AX	2AY	2AZ
3	Entidades de Crédito	3AW	3AX	3AY	3AZ
4	Préstamos y anticipos	4AW	4AX	4AY	4AZ
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AW	5AX	5AY	5AZ
6	Instrumentos de capital	6AW	6AX		6AZ
7	Otras empresas financieras	7AW	7AX	7AY	7AZ
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AW	8AX	8AY	8AZ
9	Préstamos y anticipos	9AW	9AX	9AY	9AZ
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AW	10AX	10AY	10AZ
11	Instrumentos de capital	11AW	11AX		11AZ
12	De las cuales: empresas de gestión	12AW	12AX	12AY	12AZ
13	Préstamos y anticipos	13AW	13AX	13AY	13AZ
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AW	14AX	14AY	14AZ
15	Instrumentos de capital	15AW	15AX		15AZ
16	De las cuales: empresas de seguros	16AW	16AX	16AY	16AZ
17	Préstamos y anticipos	17AW	17AX	17AY	17AZ
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AW	18AX	18AY	18AZ
19	Instrumentos de capital	19AW	19AX		19AZ

GAR003 – T-1 Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	aw	ax	ay	az	
20	Empresas no financieras:	20AW	20AX	20AY	20AZ
21	Préstamos y anticipos	21AW	21AX	21AY	21AZ
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AW	22AX	22AY	22AZ
23	Instrumentos de capital	23AW	23AX		23AZ
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AW	28AX	28AY	28AZ
29	Financiación de viviendas	29AW	29AX	29AY	29AZ
30	Financiación de administraciones locales	30AW	30AX	30AY	30AZ
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AW	31AX	31AY	31AZ
32	Total activos de la GAR	32AW	32AX	32AY	32AZ

GAR003 – T-1 Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
ba	bb	bc			bd		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BA	1BB	1BC	1BD		
2	Empresas financieras	2BA	2BB	2BC	2BD		
3	Entidades de Crédito	3BA	3BB	3BC	3BD		
4	Préstamos y anticipos	4BA	4BB	4BC	4BD		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BA	5BB	5BC	5BD		
6	Instrumentos de capital	6BA	6BB		6BD		
7	Otras empresas financieras	7BA	7BB	7BC	7BD		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BA	8BB	8BC	8BD		
9	Préstamos y anticipos	9BA	9BB	9BC	9BD		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BA	10BB	10BC	10BD		
11	Instrumentos de capital	11BA	11BB		11BD		
12	De las cuales: empresas de gestión	12BA	12BB	12BC	12BD		
13	Préstamos y anticipos	13BA	13BB	13BC	13BD		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BA	14BB	14BC	14BD		
15	Instrumentos de capital	15BA	15BB		15BD		
16	De las cuales: empresas de seguros	16BA	16BB	16BC	16BD		
17	Préstamos y anticipos	17BA	17BB	17BC	17BD		
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BA	18BB	18BC	18BD		
19	Instrumentos de capital	19BA	19BB		19BD		

GAR003 – T-1 Capex

*% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ba	bb	bc	bd
20	Empresas no financieras:	20BA	20BB	20BC	20BD
21	Préstamos y anticipos	21BA	21BB	21BC	21BD
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BA	22BB	22BC	22BD
23	Instrumentos de capital	23BA	23BB		23BD
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28BA	28BB	28BC	28BD
29	Financiación de viviendas	29BA	29BB	29BC	29BD
30	Financiación de administraciones locales	30BA	30BB	30BC	30BD
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BA	31BB	31BC	31BD
32	Total activos de la GAR	32BA	32BB	32BC	32BD

GAR003 – T-1 Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T						
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos	
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
		be	bf	bg	bh	bi	bj	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BE	1BF	1BG	1BH	1BI	1BJ	
2	Empresas financieras	2BE	2BF	2BG	2BH	2BI	2BJ	
3	Entidades de Crédito	3BE	3BF	3BG	3BH	3BI	3BJ	
4	Préstamos y anticipos	4BE	4BF	4BG	4BH	4BI	4BJ	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BE	5BF	5BG	5BH	5BI	5BJ	
6	Instrumentos de capital	6BE	6BF		6BH	6BI	6BJ	
7	Otras empresas financieras	7BE	7BF	7BG	7BH	7BI	7BJ	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BE	8BF	8BG	8BH	8BI	8BJ	
9	Préstamos y anticipos	9BE	9BF	9BG	9BH	9BI	9BJ	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BE	10BF	10BG	10BH	10BI	10BJ	
11	Instrumentos de capital	11BE	11BF		11BH	11BI	11BJ	
12	De las cuales: empresas de gestión	12BE	12BF	12BG	12BH	12BI	12BJ	
13	Préstamos y anticipos	13BE	13BF	13BG	13BH	13BI	13BJ	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BE	14BF	14BG	14BH	14BI	14BJ	
15	Instrumentos de capital	15BE	15BF		15BH	15BI	15BJ	
16	De las cuales: empresas de seguros	16BE	16BF	16BG	16BH	16BI	16BJ	
17	Préstamos y anticipos	17BE	17BF	17BG	17BH	17BI	17BJ	

GAR003 – T-1 Capex

%(en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T						
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
be	bf	bg	bh	bi	bj			
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BE	18BF	18BG	18BH	18BI	18BJ	
19	Instrumentos de capital	19BE	19BF		19BH	19BI	19BJ	
20	Empresas no financieras:	20BE	20BF	20BG	20BH	20BI	20BJ	
21	Préstamos y anticipos	21BE	21BF	21BG	21BH	21BI	21BJ	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BE	22BF	22BG	22BH	22BI	22BJ	
23	Instrumentos de capital	23BE	23BF		23BH	23BI	23BJ	
24	Hogares	24BE	24BF	24BG	24BH	24BI	24BJ	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25BE	25BF	25BG	25BH	25BI	25BJ	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26BE	26BF	26BG	26BH	26BI	26BJ	
27	De los cuales: préstamos para automóviles							
28	Financiación de administraciones locales	28BE	28BF	28BG	28BH	28BI	28BJ	
29	Financiación de viviendas	29BE	29BF	29BG	29BH	29BI	29BJ	
30	Financiación de administraciones locales	30BE	30BF	30BG	30BH	30BI	30BJ	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BE	31BF	31BG	31BH	31BI	31BJ	
32	Total activos de la GAR	32BE	32BF	32BG	32BH	32BI	32BJ	

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
af	ag	ah	ai	aj		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AF	1AG	1AH	1AI	1AJ
2	Empresas financieras	2AF	2AG	2AH	2AI	2AJ
3	Entidades de Crédito	3AF	3AG	3AH	3AI	3AJ
4	Préstamos y anticipos	4AF	4AG	4AH	4AI	4AJ
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AF	5AG	5AH	5AI	5AJ
6	Instrumentos de capital	6AF	6AG		6AI	6AJ
7	Otras empresas financieras	7AF	7AG	7AH	7AI	7AJ
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AF	8AG	8AH	8AI	8AJ
9	Préstamos y anticipos	9AF	9AG	9AH	9AI	9AJ
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AF	10AG	10AH	10AI	10AJ
11	Instrumentos de capital	11AF	11AG		11AI	11AJ
12	De las cuales: empresas de gestión	12AF	12AG	12AH	12AI	12AJ
13	Préstamos y anticipos	13AF	13AG	13AH	13AI	13AJ
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AF	14AG	14AH	14AI	14AJ
15	Instrumentos de capital	15AF	15AG		15AI	15AJ
16	De las cuales: empresas de seguros	16AF	16AG	16AH	16AI	16AJ

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
af	ag	ah	ai	aj		
17	Préstamos y anticipos	17AF	17AG	17AH	17AI	17AJ
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AF	18AG	18AH	18AI	18AJ
19	Instrumentos de capital	19AF	19AG		19AI	19AJ
20	Empresas no financieras:	20AF	20AG	20AH	20AI	20AJ
21	Préstamos y anticipos	21AF	21AG	21AH	21AI	21AJ
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AF	22AG	22AH	22AI	22AJ
23	Instrumentos de capital	23AF	23AG		23AI	23AJ
24	Hogares	24AF	24AG	24AH	24AI	24AJ
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AF	25AG	25AH	25AI	25AJ
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AF	26AG	26AH	26AI	26AJ
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27AF	27AG	27AH	27AI	27AJ
28	Financiación de administraciones locales	28AF	28AG	28AH	28AI	28AJ
29	Financiación de viviendas	29AF	29AG	29AH	29AI	29AJ
30	Financiación de administraciones locales	30AF	30AG	30AH	30AI	30AJ
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AF	31AG	31AH	31AI	31AJ
32	Total activos de la GAR	32AF	32AG	32AH	32AI	32AJ

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ak	al	am	an
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AK	1AL	1AM	1AN
2	Empresas financieras	2AK	2AL	2AM	2AN
3	Entidades de Crédito	3AK	3AL	3AM	3AN
4	Préstamos y anticipos	4AK	4AL	4AM	4AN
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AK	5AL	5AM	5AN
6	Instrumentos de capital	6AK	6AL		6AN
7	Otras empresas financieras	7AK	7AL	7AM	7AN
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AK	8AL	8AM	8AN
9	Préstamos y anticipos	9AK	9AL	9AM	9AN
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AK	10AL	10AM	10AN
11	Instrumentos de capital	11AK	11AL		11AN
12	De las cuales: empresas de gestión	12AK	12AL	12AM	12AN
13	Préstamos y anticipos	13AK	13AL	13AM	13AN
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AK	14AL	14AM	14AN
15	Instrumentos de capital	15AK	15AL		15AN
16	De las cuales: empresas de seguros	16AK	16AL	16AM	16AN
17	Préstamos y anticipos	17AK	17AL	17AM	17AN
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AK	18AL	18AM	18AN
19	Instrumentos de capital	19AK	19AL		19AN

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	ak	al	am	an	
20	Empresas no financieras:	20AK	20AL	20AM	20AN
21	Préstamos y anticipos	21AK	21AL	21AM	21AN
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AK	22AL	22AM	22AN
23	Instrumentos de capital	23AK	23AL		23AN
24	Hogares	24AK	24AL	24AM	24AN
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AK	25AL	25AM	25AN
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AK	26AL	26AM	26AN
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AK	28AL	28AM	28AN
29	Financiación de viviendas	29AK	29AL	29AM	29AN
30	Financiación de administraciones locales	30AK	30AL	30AM	30AN
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AK	31AL	31AM	31AN
32	Total activos de la GAR	32AK	32AL	32AM	32AN

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ao	ap	aq	ar
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AO	1AP	1AQ	1AR
2	Empresas financieras	2AO	2AP	2AQ	2AR
3	Entidades de Crédito	3AO	3AP	3AQ	3AR
4	Préstamos y anticipos	4AO	4AP	4AQ	4AR
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AO	5AP	5AQ	5AR
6	Instrumentos de capital	6AO	6AP		6AR
7	Otras empresas financieras	7AO	7AP	7AQ	7AR
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AO	8AP	8AQ	8AR
9	Préstamos y anticipos	9AO	9AP	9AQ	9AR
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AO	10AP	10AQ	10AR
11	Instrumentos de capital	11AO	11AP		11AR
12	De las cuales: empresas de gestión	12AO	12AP	12AQ	12AR
13	Préstamos y anticipos	13AO	13AP	13AQ	13AR
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AO	14AP	14AQ	14AR
15	Instrumentos de capital	15AO	15AP		15AR
16	De las cuales: empresas de seguros	16AO	16AP	16AQ	16AR
17	Préstamos y anticipos	17AO	17AP	17AQ	17AR
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AO	18AP	18AQ	18AR
19	Instrumentos de capital	19AO	19AP		19AR

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		ao	ap	aq	ar
20	Empresas no financieras:	20AO	20AP	20AQ	20AR
21	Préstamos y anticipos	21AO	21AP	21AQ	21AR
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AO	22AP	22AQ	22AR
23	Instrumentos de capital	23AO	23AP		23AR
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AO	28AP	28AQ	28AR
29	Financiación de viviendas	29AO	29AP	29AQ	29AR
30	Financiación de administraciones locales	30AO	30AP	30AQ	30AR
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AO	31AP	31AQ	31AR
32	Total activos de la GAR	32AO	32AP	32AQ	32AR

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
as	at	au	av		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AS	1AT	1AU	1AV
2	Empresas financieras	2AS	2AT	2AU	2AV
3	Entidades de Crédito	3AS	3AT	3AU	3AV
4	Préstamos y anticipos	4AS	4AT	4AU	4AV
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AS	5AT	5AU	5AV
6	Instrumentos de capital	6AS	6AT		6AV
7	Otras empresas financieras	7AS	7AT	7AU	7AV
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AS	8AT	8AU	8AV
9	Préstamos y anticipos	9AS	9AT	9AU	9AV
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AS	10AT	10AU	10AV
11	Instrumentos de capital	11AS	11AT		11AV
12	De las cuales: empresas de gestión	12AS	12AT	12AU	12AV
13	Préstamos y anticipos	13AS	13AT	13AU	13AV
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AS	14AT	14AU	14AV
15	Instrumentos de capital	15AS	15AT		15AV
16	De las cuales: empresas de seguros	16AS	16AT	16AU	16AV
17	Préstamos y anticipos	17AS	17AT	17AU	17AV
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AS	18AT	18AU	18AV
19	Instrumentos de capital	19AS	19AT		19AV

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		as	at	au	av
20	Empresas no financieras:	20AS	20AT	20AU	20AV
21	Préstamos y anticipos	21AS	21AT	21AU	21AV
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AS	22AT	22AU	22AV
23	Instrumentos de capital	23AS	23AT		23AV
24	Hogares	24AS	24AT	24AU	24AV
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25AS	25AT	25AU	25AV
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26AS	26AT	26AU	26AV
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AS	28AT	28AU	28AV
29	Financiación de viviendas	29AS	29AT	29AU	29AV
30	Financiación de administraciones locales	30AS	30AT	30AU	30AV
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AS	31AT	31AU	31AV
32	Total activos de la GAR	32AS	32AT	32AU	32AV

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		aw	ax	ay	az
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1AW	1AX	1AY	1AZ
2	Empresas financieras	2AW	2AX	2AY	2AZ
3	Entidades de Crédito	3AW	3AX	3AY	3AZ
4	Préstamos y anticipos	4AW	4AX	4AY	4AZ
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5AW	5AX	5AY	5AZ
6	Instrumentos de capital	6AW	6AX		6AZ
7	Otras empresas financieras	7AW	7AX	7AY	7AZ
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8AW	8AX	8AY	8AZ
9	Préstamos y anticipos	9AW	9AX	9AY	9AZ
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10AW	10AX	10AY	10AZ
11	Instrumentos de capital	11AW	11AX		11AZ
12	De las cuales: empresas de gestión	12AW	12AX	12AY	12AZ
13	Préstamos y anticipos	13AW	13AX	13AY	13AZ
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14AW	14AX	14AY	14AZ
15	Instrumentos de capital	15AW	15AX		15AZ
16	De las cuales: empresas de seguros	16AW	16AX	16AY	16AZ
17	Préstamos y anticipos	17AW	17AX	17AY	17AZ
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18AW	18AX	18AY	18AZ
19	Instrumentos de capital	19AW	19AX		19AZ

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
aw	ax	ay	az		
20	Empresas no financieras:	20AW	20AX	20AY	20AZ
21	Préstamos y anticipos	21AW	21AX	21AY	21AZ
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22AW	22AX	22AY	22AZ
23	Instrumentos de capital	23AW	23AX		23AZ
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28AW	28AX	28AY	28AZ
29	Financiación de viviendas	29AW	29AX	29AY	29AZ
30	Financiación de administraciones locales	30AW	30AX	30AY	30AZ
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31AW	31AX	31AY	31AZ
32	Total activos de la GAR	32AW	32AX	32AY	32AZ

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
ba	bb	bc			bd		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BA	1BB	1BC			1BD
2	Empresas financieras	2BA	2BB	2BC			2BD
3	Entidades de Crédito	3BA	3BB	3BC			3BD
4	Préstamos y anticipos	4BA	4BB	4BC			4BD
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BA	5BB	5BC			5BD
6	Instrumentos de capital	6BA	6BB				6BD
7	Otras empresas financieras	7BA	7BB	7BC			7BD
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BA	8BB	8BC			8BD
9	Préstamos y anticipos	9BA	9BB	9BC			9BD
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BA	10BB	10BC			10BD
11	Instrumentos de capital	11BA	11BB				11BD
12	De las cuales: empresas de gestión	12BA	12BB	12BC			12BD
13	Préstamos y anticipos	13BA	13BB	13BC			13BD
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BA	14BB	14BC			14BD
15	Instrumentos de capital	15BA	15BB				15BD
16	De las cuales: empresas de seguros	16BA	16BB	16BC			16BD
17	Préstamos y anticipos	17BA	17BB	17BC			17BD
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BA	18BB	18BC			18BD
19	Instrumentos de capital	19BA	19BB				19BD

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

*% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
ba	bb	bc	bd		
20	Empresas no financieras:	20BA	20BB	20BC	20BD
21	Préstamos y anticipos	21BA	21BB	21BC	21BD
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BA	22BB	22BC	22BD
23	Instrumentos de capital	23BA	23BB		23BD
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28BA	28BB	28BC	28BD
29	Financiación de viviendas	29BA	29BB	29BC	29BD
30	Financiación de administraciones locales	30BA	30BB	30BC	30BD
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BA	31BB	31BC	31BD
32	Total activos de la GAR	32BA	32BB	32BC	32BD

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T							
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos		
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)							
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición			De los cuales: facilitadores	
be	bf	bg	bh	bi	bj				
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1BE	1BF	1BG	1BH	1BI		1BJ	
2	Empresas financieras	2BE	2BF	2BG	2BH	2BI		2BJ	
3	Entidades de Crédito	3BE	3BF	3BG	3BH	3BI		3BJ	
4	Préstamos y anticipos	4BE	4BF	4BG	4BH	4BI		4BJ	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5BE	5BF	5BG	5BH	5BI		5BJ	
6	Instrumentos de capital	6BE	6BF		6BH	6BI		6BJ	
7	Otras empresas financieras	7BE	7BF	7BG	7BH	7BI		7BJ	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8BE	8BF	8BG	8BH	8BI		8BJ	
9	Préstamos y anticipos	9BE	9BF	9BG	9BH	9BI		9BJ	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10BE	10BF	10BG	10BH	10BI		10BJ	
11	Instrumentos de capital	11BE	11BF		11BH	11BI		11BJ	
12	De las cuales: empresas de gestión	12BE	12BF	12BG	12BH	12BI		12BJ	
13	Préstamos y anticipos	13BE	13BF	13BG	13BH	13BI		13BJ	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14BE	14BF	14BG	14BH	14BI		14BJ	
15	Instrumentos de capital	15BE	15BF		15BH	15BI		15BJ	
16	De las cuales: empresas de seguros	16BE	16BF	16BG	16BH	16BI		16BJ	
17	Préstamos y anticipos	17BE	17BF	17BG	17BH	17BI		17BJ	

GAR003 – T-1 Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T						
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
be	bf	bg	bh	bi	bj			
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18BE	18BF	18BG	18BH	18BI	18BJ	
19	Instrumentos de capital	19BE	19BF		19BH	19BI	19BJ	
20	Empresas no financieras:	20BE	20BF	20BG	20BH	20BI	20BJ	
21	Préstamos y anticipos	21BE	21BF	21BG	21BH	21BI	21BJ	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22BE	22BF	22BG	22BH	22BI	22BJ	
23	Instrumentos de capital	23BE	23BF		23BH	23BI	23BJ	
24	Hogares	24BE	24BF	24BG	24BH	24BI	24BJ	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25BE	25BF	25BG	25BH	25BI	25BJ	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26BE	26BF	26BG	26BH	26BI	26BJ	
27	De los cuales: préstamos para automóviles							
28	Financiación de administraciones locales	28BE	28BF	28BG	28BH	28BI	28BJ	
29	Financiación de viviendas	29BE	29BF	29BG	29BH	29BI	29BJ	
30	Financiación de administraciones locales	30BE	30BF	30BG	30BH	30BI	30BJ	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31BE	31BF	31BG	31BH	31BI	31BJ	
32	Total activos de la GAR	32BE	32BF	32BG	32BH	32BI	32BJ	

GAR004 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
		a	b	c	d	e
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	1B	1C	1D	1E
2	Empresas financieras	2A	2B	2C	2D	2E
3	Entidades de Crédito	3A	3B	3C	3D	3E
4	Préstamos y anticipos	4A	4B	4C	4D	4E
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A	5B	5C	5D	5E
6	Instrumentos de capital	6A	6B		6D	6E
7	Otras empresas financieras	7A	7B	7C	7D	7E
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8A	8B	8C	8D	8E
9	Préstamos y anticipos	9A	9B	9C	9D	9E
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A	10B	10C	10D	10E
11	Instrumentos de capital	11A	11B		11D	11E
12	De las cuales: empresas de gestión	12A	12B	12C	12D	12E
13	Préstamos y anticipos	13A	13B	13C	13D	13E
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A	14B	14C	14D	14E
15	Instrumentos de capital	15A	15B		15D	15E
16	De las cuales: empresas de seguros	16A	16B	16C	16D	16E

GAR004 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
a	b	c	d	e		
17	Préstamos y anticipos	17A	17B	17C	17D	17E
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	18B	18C	18D	18E
19	Instrumentos de capital	19A	19B		19D	19E
20	Empresas no financieras:	20A	20B	20C	20D	20E
21	Préstamos y anticipos	21A	21B	21C	21D	21E
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	22B	22C	22D	22E
23	Instrumentos de capital	23A	23B		23D	23E
24	Hogares	24A	24B	24C	24D	24E
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25A	25B	25C	25D	25E
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	26B	26C	26D	26E
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A	27B	27C	27D	27E
28	Financiación de administraciones locales	28A	28B	28C	28D	28E
29	Financiación de viviendas	29A	29B	29C	29D	29E
30	Financiación de administraciones locales	30A	30B	30C	30D	30E
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	31B	31C	31D	31E
32	Total activos de la GAR	32A	32B	32C	32D	32E

GAR004 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		f	g	h	i
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1F	1G	1H	1I
2	Empresas financieras	2F	2G	2H	2I
3	Entidades de Crédito	3F	3G	3H	3I
4	Préstamos y anticipos	4F	4G	4H	4I
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5F	5G	5H	5I
6	Instrumentos de capital	6F	6G		6I
7	Otras empresas financieras	7F	7G	7H	7I
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8F	8G	8H	8I
9	Préstamos y anticipos	9F	9G	9H	9I
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10F	10G	10H	10I
11	Instrumentos de capital	11F	11G		11I
12	De las cuales: empresas de gestión	12F	12G	12H	12I
13	Préstamos y anticipos	13F	13G	13H	13I
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14F	14G	14H	14I
15	Instrumentos de capital	15F	15G		15I
16	De las cuales: empresas de seguros	16F	16G	16H	16I
17	Préstamos y anticipos	17F	17G	17H	17I
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18F	18G	18H	18I
19	Instrumentos de capital	19F	19G		19I

GAR004 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		f	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			g	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		h	i		
20	Empresas no financieras:	20F	20G	20H	20I
21	Préstamos y anticipos	21F	21G	21H	21I
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22F	22G	22H	22I
23	Instrumentos de capital	23F	23G		23I
24	Hogares	24F	24G	24H	24I
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25F	25G	25H	25I
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26F	26G	26H	26I
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28F	28G	28H	28I
29	Financiación de viviendas	29F	29G	29H	29I
30	Financiación de administraciones locales	30F	30G	30H	30I
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31F	31G	31H	31I
32	Total activos de la GAR	32F	32G	32H	32I

GAR004 – Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		j	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			k	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		l	m		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1J	1K	1L	1M
2	Empresas financieras	2J	2K	2L	2M
3	Entidades de Crédito	3J	3K	3L	3M
4	Préstamos y anticipos	4J	4K	4L	4M
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5J	5K	5L	5M
6	Instrumentos de capital	6J	6K		6M
7	Otras empresas financieras	7J	7K	7L	7M
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8J	8K	8L	8M
9	Préstamos y anticipos	9J	9K	9L	9M
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10J	10K	10L	10M
11	Instrumentos de capital	11J	11K		11M
12	De las cuales: empresas de gestión	12J	12K	12L	12M
13	Préstamos y anticipos	13J	13K	13L	13M
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14J	14K	14L	14M
15	Instrumentos de capital	15J	15K		15M
16	De las cuales: empresas de seguros	16J	16K	16L	16M
17	Préstamos y anticipos	17J	17K	17L	17M
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18J	18K	18L	18M
19	Instrumentos de capital	19J	19K		19M

GAR004 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		j	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			k	l	m
20	Empresas no financieras:	20J	20K	20L	20M
21	Préstamos y anticipos	21J	21K	21L	21M
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22J	22K	22L	22M
23	Instrumentos de capital	23J	23K		23M
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28J	28K	28L	28M
29	Financiación de viviendas	29J	29K	29L	29M
30	Financiación de administraciones locales	30J	30K	30L	30M
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31J	31K	31L	31M
32	Total activos de la GAR	32J	32K	32L	32M

GAR004 – Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Economía circular (CE)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
n	o	p	q				
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1N	1O	1P	1Q		
2	Empresas financieras	2N	2O	2P	2Q		
3	Entidades de Crédito	3N	3O	3P	3Q		
4	Préstamos y anticipos	4N	4O	4P	4Q		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5N	5O	5P	5Q		
6	Instrumentos de capital	6N	6O		6Q		
7	Otras empresas financieras	7N	7O	7P	7Q		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8N	8O	8P	8Q		
9	Préstamos y anticipos	9N	9O	9P	9Q		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10N	10O	10P	10Q		
11	Instrumentos de capital	11N	11O		11Q		
12	De las cuales: empresas de gestión	12N	12O	12P	12Q		
13	Préstamos y anticipos	13N	13O	13P	13Q		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14N	14O	14P	14Q		
15	Instrumentos de capital	15N	15O		15Q		
16	De las cuales: empresas de seguros	16N	16O	16P	16Q		
17	Préstamos y anticipos	17N	17O	17P	17Q		
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18N	18O	18P	18Q		
19	Instrumentos de capital	19N	19O		19Q		

GAR004 – Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Economía circular (CE)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
n	o	p	q				
20	Empresas no financieras:	20N	20O	20P	20Q		
21	Préstamos y anticipos	21N	21O	21P	21Q		
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22N	22O	22P	22Q		
23	Instrumentos de capital	23N	23O		23Q		
24	Hogares	24N	24O	24P	24Q		
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25N	25O	25P	25Q		
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26N	26O	26P	26Q		
27	De los cuales: préstamos para automóviles						
28	Financiación de administraciones locales	28N	28O	28P	28Q		
29	Financiación de viviendas	29N	29O	29P	29Q		
30	Financiación de administraciones locales	30N	30O	30P	30Q		
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31N	31O	31P	31Q		
32	Total activos de la GAR	32N	32O	32P	32Q		

GAR004 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Contaminación (PPC)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
		r		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				s		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
				t		u	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1R	1S	1T		1U	
2	Empresas financieras	2R	2S	2T		2U	
3	Entidades de Crédito	3R	3S	3T		3U	
4	Préstamos y anticipos	4R	4S	4T		4U	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5R	5S	5T		5U	
6	Instrumentos de capital	6R	6S			6U	
7	Otras empresas financieras	7R	7S	7T		7U	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8R	8S	8T		8U	
9	Préstamos y anticipos	9R	9S	9T		9U	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10R	10S	10T		10U	
11	Instrumentos de capital	11R	11S			11U	
12	De las cuales: empresas de gestión	12R	12S	12T		12U	
13	Préstamos y anticipos	13R	13S	13T		13U	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14R	14S	14T		14U	
15	Instrumentos de capital	15R	15S			15U	
16	De las cuales: empresas de seguros	16R	16S	16T		16U	
17	Préstamos y anticipos	17R	17S	17T		17U	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18R	18S	18T		18U	
19	Instrumentos de capital	19R	19S			19U	

GAR004 – Capex

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T							
		Contaminación (PPC)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
						De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		r	s	t	u				
20	Empresas no financieras:	20R	20S	20T	20U				
21	Préstamos y anticipos	21R	21S	21T	21U				
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22R	22S	22T	22U				
23	Instrumentos de capital	23R	23S		23U				
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	28R	28S	28T	28U				
29	Financiación de viviendas	29R	29S	29T	29U				
30	Financiación de administraciones locales	30R	30S	30T	30U				
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31R	31S	31T	31U				
32	Total activos de la GAR	32R	32S	32T	32U				

GAR004 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
v	w	x			y		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1V	1W	1X		1Y	
2	Empresas financieras	2V	2W	2X		2Y	
3	Entidades de Crédito	3V	3W	3X		3Y	
4	Préstamos y anticipos	4V	4W	4X		4Y	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5V	5W	5X		5Y	
6	Instrumentos de capital	6V	6W			6Y	
7	Otras empresas financieras	7V	7W	7X		7Y	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8V	8W	8X		8Y	
9	Préstamos y anticipos	9V	9W	9X		9Y	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10V	10W	10X		10Y	
11	Instrumentos de capital	11V	11W			11Y	
12	De las cuales: empresas de gestión	12V	12W	12X		12Y	
13	Préstamos y anticipos	13V	13W	13X		13Y	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14V	14W	14X		14Y	
15	Instrumentos de capital	15V	15W			15Y	
16	De las cuales: empresas de seguros	16V	16W	16X		16Y	
17	Préstamos y anticipos	17V	17W	17X		17Y	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18V	18W	18X		18Y	
19	Instrumentos de capital	19V	19W			19Y	

GAR004 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T						
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						
		v	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
			w	x		y		
20	Empresas no financieras:	20V	20W	20X	20Y			
21	Préstamos y anticipos	21V	21W	21X	21Y			
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22V	22W	22X	22Y			
23	Instrumentos de capital	23V	23W		23Y			
24	Hogares							
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales							
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios							
27	De los cuales: préstamos para automóviles							
28	Financiación de administraciones locales	28V	28W	28X	28Y			
29	Financiación de viviendas	29V	29W	29X	29Y			
30	Financiación de administraciones locales	30V	30W	30X	30Y			
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31V	31W	31X	31Y			
32	Total activos de la GAR	32V	32W	32X	32Y			

GAR004 – Capex

%(en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
		z	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
aa	ab		ac	ad			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1Z	1AA	1AB	1AC	1AD	1AE
2	Empresas financieras	2Z	2AA	2AB	2AC	2AD	2AE
3	Entidades de Crédito	3Z	3AA	3AB	3AC	3AD	3AE
4	Préstamos y anticipos	4Z	4AA	4AB	4AC	4AD	4AE
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5Z	5AA	5AB	5AC	5AD	5AE
6	Instrumentos de capital	6Z	6AA		6AC	6AD	6AE
7	Otras empresas financieras	7Z	7AA	7AB	7AC	7AD	7AE
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8Z	8AA	8AB	8AC	8AD	8AE
9	Préstamos y anticipos	9Z	9AA	9AB	9AC	9AD	9AE
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10Z	10AA	10AB	10AC	10AD	10AE
11	Instrumentos de capital	11Z	11AA		11AC	11AD	11AE
12	De las cuales: empresas de gestión	12Z	12AA	12AB	12AC	12AD	12AE
13	Préstamos y anticipos	13Z	13AA	13AB	13AC	13AD	13AE
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14Z	14AA	14AB	14AC	14AD	14AE
15	Instrumentos de capital	15Z	15AA		15AC	15AD	15AE
16	De las cuales: empresas de seguros	16Z	16AA	16AB	16AC	16AD	16AE
17	Préstamos y anticipos	17Z	17AA	17AB	17AC	17AD	17AE

GAR004 – Capex

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T									
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)									
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)									
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores					
z		aa		ab		ac		ad		ae	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18Z	18AA	18AB	18AC	18AD	18AE				
19	Instrumentos de capital	19Z	19AA		19AC	19AD	19AE				
20	Empresas no financieras:	20Z	20AA	20AB	20AC	20AD	20AE				
21	Préstamos y anticipos	21Z	21AA	21AB	21AC	21AD	21AE				
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22Z	22AA	22AB	22AC	22AD	22AE				
23	Instrumentos de capital	23Z	23AA		23AC	23AD	23AE				
24	Hogares	24Z	24AA	24AB	24AC	24AD	24AE				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25Z	25AA	25AB	25AC	25AD	25AE				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26Z	26AA	26AB	26AC	26AD	26AE				
27	De los cuales: préstamos para automóviles										
28	Financiación de administraciones locales	28Z	28AA	28AB	28AC	28AD	28AE				
29	Financiación de viviendas	29Z	29AA	29AB	29AC	29AD	29AE				
30	Financiación de administraciones locales	30Z	30AA	30AB	30AC	30AD	30AE				
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31Z	31AA	31AB	31AC	31AD	31AE				
32	Total activos de la GAR	32Z	32AA	32AB	32AC	32AD	32AE				

GAR004 – Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1A	1B	1C	1D	1E
2	Empresas financieras	2A	2B	2C	2D	2E
3	Entidades de Crédito	3A	3B	3C	3D	3E
4	Préstamos y anticipos	4A	4B	4C	4D	4E
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5A	5B	5C	5D	5E
6	Instrumentos de capital	6A	6B		6D	6E
7	Otras empresas financieras	7A	7B	7C	7D	7E
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8A	8B	8C	8D	8E
9	Préstamos y anticipos	9A	9B	9C	9D	9E
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10A	10B	10C	10D	10E
11	Instrumentos de capital	11A	11B		11D	11E
12	De las cuales: empresas de gestión	12A	12B	12C	12D	12E
13	Préstamos y anticipos	13A	13B	13C	13D	13E
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14A	14B	14C	14D	14E
15	Instrumentos de capital	15A	15B		15D	15E
16	De las cuales: empresas de seguros	16A	16B	16C	16D	16E

GAR004 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T				
		Mitigación del cambio climático (CCM)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
a	b	c	d	e		
17	Préstamos y anticipos	17A	17B	17C	17D	17E
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18A	18B	18C	18D	18E
19	Instrumentos de capital	19A	19B		19D	19E
20	Empresas no financieras:	20A	20B	20C	20D	20E
21	Préstamos y anticipos	21A	21B	21C	21D	21E
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22A	22B	22C	22D	22E
23	Instrumentos de capital	23A	23B		23D	23E
24	Hogares	24A	24B	24C	24D	24E
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25A	25B	25C	25D	25E
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26A	26B	26C	26D	26E
27	De los cuales: préstamos para automóviles	27A	27B	27C	27D	27E
28	Financiación de administraciones locales	28A	28B	28C	28D	28E
29	Financiación de viviendas	29A	29B	29C	29D	29E
30	Financiación de administraciones locales	30A	30B	30C	30D	30E
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	31B	31C	31D	31E
32	Total activos de la GAR	32A	32B	32C	32D	32E

GAR004 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		f	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			g	h	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos
		i			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1F	1G	1H	1I
2	Empresas financieras	2F	2G	2H	2I
3	Entidades de Crédito	3F	3G	3H	3I
4	Préstamos y anticipos	4F	4G	4H	4I
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5F	5G	5H	5I
6	Instrumentos de capital	6F	6G		6I
7	Otras empresas financieras	7F	7G	7H	7I
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8F	8G	8H	8I
9	Préstamos y anticipos	9F	9G	9H	9I
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10F	10G	10H	10I
11	Instrumentos de capital	11F	11G		11I
12	De las cuales: empresas de gestión	12F	12G	12H	12I
13	Préstamos y anticipos	13F	13G	13H	13I
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14F	14G	14H	14I
15	Instrumentos de capital	15F	15G		15I
16	De las cuales: empresas de seguros	16F	16G	16H	16I
17	Préstamos y anticipos	17F	17G	17H	17I
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18F	18G	18H	18I
19	Instrumentos de capital	19F	19G		19I

GAR004 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	f	g	h	i	
20	Empresas no financieras:	20F	20G	20H	20I
21	Préstamos y anticipos	21F	21G	21H	21I
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22F	22G	22H	22I
23	Instrumentos de capital	23F	23G		23I
24	Hogares	24F	24G	24H	24I
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25F	25G	25H	25I
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26F	26G	26H	26I
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28F	28G	28H	28I
29	Financiación de viviendas	29F	29G	29H	29I
30	Financiación de administraciones locales	30F	30G	30H	30I
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31F	31G	31H	31I
32	Total activos de la GAR	32F	32G	32H	32I

GAR004 – Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		j	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			k	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		l	m		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1J	1K	1L	1M
2	Empresas financieras	2J	2K	2L	2M
3	Entidades de Crédito	3J	3K	3L	3M
4	Préstamos y anticipos	4J	4K	4L	4M
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5J	5K	5L	5M
6	Instrumentos de capital	6J	6K		6M
7	Otras empresas financieras	7J	7K	7L	7M
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8J	8K	8L	8M
9	Préstamos y anticipos	9J	9K	9L	9M
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10J	10K	10L	10M
11	Instrumentos de capital	11J	11K		11M
12	De las cuales: empresas de gestión	12J	12K	12L	12M
13	Préstamos y anticipos	13J	13K	13L	13M
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14J	14K	14L	14M
15	Instrumentos de capital	15J	15K		15M
16	De las cuales: empresas de seguros	16J	16K	16L	16M
17	Préstamos y anticipos	17J	17K	17L	17M
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18J	18K	18L	18M
19	Instrumentos de capital	19J	19K		19M

GAR004 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		j	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
			k	l	m
20	Empresas no financieras:	20J	20K	20L	20M
21	Préstamos y anticipos	21J	21K	21L	21M
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22J	22K	22L	22M
23	Instrumentos de capital	23J	23K		23M
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28J	28K	28L	28M
29	Financiación de viviendas	29J	29K	29L	29M
30	Financiación de administraciones locales	30J	30K	30L	30M
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31J	31K	31L	31M
32	Total activos de la GAR	32J	32K	32L	32M

GAR004 – Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
n	o	p	q		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1N	1O	1P	1Q
2	Empresas financieras	2N	2O	2P	2Q
3	Entidades de Crédito	3N	3O	3P	3Q
4	Préstamos y anticipos	4N	4O	4P	4Q
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5N	5O	5P	5Q
6	Instrumentos de capital	6N	6O		6Q
7	Otras empresas financieras	7N	7O	7P	7Q
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8N	8O	8P	8Q
9	Préstamos y anticipos	9N	9O	9P	9Q
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10N	10O	10P	10Q
11	Instrumentos de capital	11N	11O		11Q
12	De las cuales: empresas de gestión	12N	12O	12P	12Q
13	Préstamos y anticipos	13N	13O	13P	13Q
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14N	14O	14P	14Q
15	Instrumentos de capital	15N	15O		15Q
16	De las cuales: empresas de seguros	16N	16O	16P	16Q
17	Préstamos y anticipos	17N	17O	17P	17Q
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18N	18O	18P	18Q
19	Instrumentos de capital	19N	19O		19Q

GAR004 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
n	o	p	q		
20	Empresas no financieras:	20N	20O	20P	20Q
21	Préstamos y anticipos	21N	21O	21P	21Q
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22N	22O	22P	22Q
23	Instrumentos de capital	23N	23O		23Q
24	Hogares	24N	24O	24P	24Q
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25N	25O	25P	25Q
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26N	26O	26P	26Q
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28N	28O	28P	28Q
29	Financiación de viviendas	29N	29O	29P	29Q
30	Financiación de administraciones locales	30N	30O	30P	30Q
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31N	31O	31P	31Q
32	Total activos de la GAR	32N	32O	32P	32Q

GAR004 – Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		r	s	t	u
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1R	1S	1T	1U
2	Empresas financieras	2R	2S	2T	2U
3	Entidades de Crédito	3R	3S	3T	3U
4	Préstamos y anticipos	4R	4S	4T	4U
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5R	5S	5T	5U
6	Instrumentos de capital	6R	6S		6U
7	Otras empresas financieras	7R	7S	7T	7U
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8R	8S	8T	8U
9	Préstamos y anticipos	9R	9S	9T	9U
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10R	10S	10T	10U
11	Instrumentos de capital	11R	11S		11U
12	De las cuales: empresas de gestión	12R	12S	12T	12U
13	Préstamos y anticipos	13R	13S	13T	13U
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14R	14S	14T	14U
15	Instrumentos de capital	15R	15S		15U
16	De las cuales: empresas de seguros	16R	16S	16T	16U
17	Préstamos y anticipos	17R	17S	17T	17U
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18R	18S	18T	18U
19	Instrumentos de capital	19R	19S		19U

GAR004 – Volumen de Negocio

‘% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Contaminación (PPC)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		r	s	t	u
20	Empresas no financieras:	20R	20S	20T	20U
21	Préstamos y anticipos	21R	21S	21T	21U
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22R	22S	22T	22U
23	Instrumentos de capital	23R	23S		23U
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28R	28S	28T	28U
29	Financiación de viviendas	29R	29S	29T	29U
30	Financiación de administraciones locales	30R	30S	30T	30U
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31R	31S	31T	31U
32	Total activos de la GAR	32R	32S	32T	32U

GAR004 – Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
v	w	x			z		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1V	1W	1X		1Y	
2	Empresas financieras	2V	2W	2X		2Y	
3	Entidades de Crédito	3V	3W	3X		3Y	
4	Préstamos y anticipos	4V	4W	4X		4Y	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5V	5W	5X		5Y	
6	Instrumentos de capital	6V	6W			6Y	
7	Otras empresas financieras	7V	7W	7X		7Y	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8V	8W	8X		8Y	
9	Préstamos y anticipos	9V	9W	9X		9Y	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10V	10W	10X		10Y	
11	Instrumentos de capital	11V	11W			11Y	
12	De las cuales: empresas de gestión	12V	12W	12X		12Y	
13	Préstamos y anticipos	13V	13W	13X		13Y	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14V	14W	14X		14Y	
15	Instrumentos de capital	15V	15W			15Y	
16	De las cuales: empresas de seguros	16V	16W	16X		16Y	
17	Préstamos y anticipos	17V	17W	17X		17Y	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18V	18W	18X		18Y	
19	Instrumentos de capital	19V	19W			19Y	

GAR004 – Volumen de Negocio

*% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T			
		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
v	w	x	z		
20	Empresas no financieras:	20V	20W	20X	20Y
21	Préstamos y anticipos	21V	21W	21X	21Y
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22V	22W	22X	22Y
23	Instrumentos de capital	23V	23W		23Y
24	Hogares				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios				
27	De los cuales: préstamos para automóviles				
28	Financiación de administraciones locales	28V	28W	28X	28Y
29	Financiación de viviendas	29V	29W	29X	29Y
30	Financiación de administraciones locales	30V	30W	30X	30Y
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31V	31W	31X	31Y
32	Total activos de la GAR				

GAR004 – Volumen de Negocio

%(en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T					
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
z		aa	ab	ac	ad	ae	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1Z	1AA	1AB	1AC	1AD	1AE
2	Empresas financieras	2Z	2AA	2AB	2AC	2AD	2AE
3	Entidades de Crédito	3Z	3AA	3AB	3AC	3AD	3AE
4	Préstamos y anticipos	4Z	4AA	4AB	4AC	4AD	4AE
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5Z	5AA	5AB	5AC	5AD	5AE
6	Instrumentos de capital	6Z	6AA		6AC	6AD	6AE
7	Otras empresas financieras	7Z	7AA	7AB	7AC	7AD	7AE
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8Z	8AA	8AB	8AC	8AD	8AE
9	Préstamos y anticipos	9Z	9AA	9AB	9AC	9AD	9AE
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10Z	10AA	10AB	10AC	10AD	10AE
11	Instrumentos de capital	11Z	11AA		11AC	11AD	11AE
12	De las cuales: empresas de gestión	12Z	12AA	12AB	12AC	12AD	12AE
13	Préstamos y anticipos	13Z	13AA	13AB	13AC	13AD	13AE
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14Z	14AA	14AB	14AC	14AD	14AE
15	Instrumentos de capital	15Z	15AA		15AC	15AD	15AE
16	De las cuales: empresas de seguros	16Z	16AA	16AB	16AC	16AD	16AE
17	Préstamos y anticipos	17Z	17AA	17AB	17AC	17AD	17AE

GAR004 – Volumen de Negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Fecha de referencia de divulgación T						
		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
z	aa	ab	ac	ad	ae			
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18Z	18AA	18AB	18AC	18AD	18AE	
19	Instrumentos de capital	19Z	19AA		19AC	19AD	19AE	
20	Empresas no financieras:	20Z	20AA	20AB	20AC	20AD	20AE	
21	Préstamos y anticipos	21Z	21AA	21AB	21AC	21AD	21AE	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	22Z	22AA	22AB	22AC	22AD	22AE	
23	Instrumentos de capital	23Z	23AA		23AC	23AD	23AE	
24	Hogares	24Z	24AA	24AB	24AC	24AD	24AE	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25Z	25AA	25AB	25AC	25AD	25AE	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	26Z	26AA	26AB	26AC	26AD	26AE	
27	De los cuales: préstamos para automóviles							
28	Financiación de administraciones locales	28Z	28AA	28AB	28AC	28AD	28AE	
29	Financiación de viviendas	29Z	29AA	29AB	29AC	29AD	29AE	
30	Financiación de administraciones locales	30Z	30AA	30AB	30AC	30AD	30AE	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31Z	31AA	31AB	31AC	31AD	31AE	
32	Total activos de la GAR	32Z	32AA	32AB	32AC	32AD	32AE	

Anexo X

Hoja de Ruta

PRINCIPALES RETOS DE MEJORA Y OBJETIVOS / MEDIOAMBIENTE

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
Eficiencia energética	Continuar con la participación activa en las iniciativas que impulsan la financiación de la mejora en eficiencia energética.	Objetivo cumplido Como miembro activo de la EEML continuamos con la participación en sus actividades, publicamos el informe HDT de manera semestral y continuamos colaborando en la mejora de la plantilla de dicho informe.	Continuar con la participación activa en las iniciativas que impulsan la financiación de la mejora en eficiencia energética.
	Mantenimiento de nuestro modelo de financiación con todos los agentes intervinientes, con una adaptación ante los cambios normativos que se puedan producir durante el presente ejercicio.	Objetivo cumplido	Mantenimiento de nuestro modelo de financiación con todos los agentes intervinientes, con una adaptación total ante los cambios normativos que se puedan producir durante el presente ejercicio.
Voluntariado	Continuar con las actuaciones del Plan Forestal. Se espera 700 participantes, principalmente en los proyectos de CPEN y de la zona del Perdón. También está previsto (en 2024 o más adelante) un convenio con la Fundación Albaola (Sakana), que nos permita llegar a colegios y escolares. Además, se harán varias jornadas de divulgación/voluntariado que acompañen a los proyectos ATF con los diferentes ayuntamientos.	Objetivo cumplido parcialmente. Se ha realizado jornadas de voluntariado para 183 participantes.	Continuar con las actuaciones del Plan Forestal. Se espera acciones incluyendo 252 participantes.
Actuaciones medioambientales en nuestro entorno	Tenemos presupuestadas la repoblación de 80 ha y la limpieza de 600 ha. También, por primera vez, vamos a apoyar proyectos e infraestructuras para favorecer la limpieza (desbroce) del monte con ganado extensivo. Trataremos de cerrar un convenio con CPEN para la zona de Valtierra y Arguedas.	Objetivo cumplido parcialmente. Las superficies repobladas y limpiadas han sido inferiores a las presupuestadas. Se ha compensado, no obstante, con nuevos proyectos que han ido surgiendo con actuaciones dirigidas a las infraestructuras para la ganadería extensiva, necesaria en la conservación y prevención de incendios. En total se han ejecutado 447,22 ha de gestión forestal sostenible y 30,81 ha de repoblación. A nivel ganadero se han apoyado la implantación de 34.226 metros de cierre de parcelas, así como varias mejoras en corrales, balsas, abrevaderos, pasos canadienses, etc. A nivel de apoyo económico se han aportado con el Plan Forestal 345.800 €. Por otro ladoa parte, tenemos ya para compensar las primeras 100 tn de CO2 surgidas del bosque CPEN de Lesaka. <u>Huella de carbono en CRN</u>	Tenemos planificadas 760,22 ha de gestión forestal, 113,41 ha repobladas, 40.712 m de cierres y varias mejoras en infraestructuras ganaderas. En cuanto a la aportación económica, tenemos presupuestado 712.746 €. Obtener el certificado de 2.000 tn de CO2 para compensar la huella que producimos.

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
Huella de carbono en el Grupo CRN	Auditar y presentar al Registro del Ministerio el cálculo de la huella de carbono. Analizar con detenimiento los factores de conversión de las materias primas agrícolas que tienen un peso del 78% en nuestra huella de carbono consolidada	Objetivo cumplido Auditoría realizada y superada. todavía no la hemos presentado en el Registro del Ministerio pero lo haremos en breve. Se analizaron los factores de conversión de forma previa al cálculo de la HdC .	Instalación de equipos fotovoltaicos en Harivenasa. Instalación de sistemas de aislamiento y climatización de gran eficiencia en nuevos centro de día de Solera. Optimización de rutas de transporte en Solera. Campaña de fomento de compartir vehículo en Harivenasa.
Financiación Mercado de Capitales	Si la cartera hipotecaria lo permite, emitir una nueva cédula hipotecaria en formato sostenible o verde bajo el Marco de sostenibilidad y alineada con la Taxonomía de la Unión Europea.	Objetivo no cumplido A pesar de que la cartera hipotecaria lo permitía, el estado de los mercados y la no necesidad de liquidez hizo que pospusiéramos la emisión de una nueva cédula sostenible de 2024 a 2025 (enero).	Si la cartera hipotecaria lo permite, emitir una nueva cédula hipotecaria en formato sostenible o verde bajo el Marco de sostenibilidad y alineada con la Taxonomía de la Unión Europea.
Productos de inversión Fondos Gescooperativo - Nuevos productos	Valorar la necesidad de ampliar la gama de fondos sostenibles.	Con los datos que tenemos de test de idoneidad y propuestas de inversión sostenible, no vemos necesario ampliar esta gama de fondos de impacto. La demanda no es muy elevada y con un fondo cubrimos dicha demanda	Valorar de nuevo si es necesario ampliar la gama de fondos de impacto, en función de la demanda de los clientes.
Productos de inversión Fondos Gescooperativo - Requerimientos normativos	Implementar el nuevo módulo de sostenibilidad en los Test de Idoneidad en nuestros sistemas .	Objetivo Cumplido	Revisar si hay algún cambio normativo y en ese caso adaptar nuestros sistemas a dicho cambio.
Productos de inversión Fondos Gescooperativo - Comunicación comercial	Continuar con las acciones de difusión a nivel interno y externo de nuestra gama de Fondos Sostenibles.	Objetivo no cumplido. Actualizaremos los folletos de fondos sostenibles en el primer semestre del 2025 y haremos difusión de los mismos en nuestra red comercial Productos de inversión Planes de pensiones y EPSV	Actualizaar los folletos de fondos sostenibles y hacer difusión en las oficinas
Productos de Inversión PRI	Analizar la conveniencia de adherirse a estos principios.	Objetivo cumplido El grupo no considera necesario adherirse a estos principios Líneas Financiación Sostenible Autoconsumo	
Línea movilidad sostenible Financiación coche eléctrico	Continuar con la valoración de la línea de financiación.	Objetivo cumplido En 2024 llevamos a cabo una acción comercial potente para financiación de auto y de auto eco.	Continuar con la línea de financiación.

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
Línea de rehabilitación sostenible Financiación rehabilitación	Valorar si merece la pena hacer comunicación e incluir atributos sociales.	Objetivo cumplido Se valoró la potencial comunicación e inclusión de atributos sociales y se concluyó que no merece la pena.	
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador nº 6 del cuadro 1 del anexo 1		
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores nº 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador nº 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56			
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a)		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.	
NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).			
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n° 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales	
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n° 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n° 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n° 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n° 3 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n° 7 del cuadro 2 del anexo 1		

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador nº 8 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador nº 12 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador nº 6.2 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador nº 6.1 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador nº 7 del cuadro 1 del anexo 1		
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador nº 10 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador nº 14 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador nº 11 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador nº 12 del cuadro 2 del anexo 1		

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador nº 15 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador nº 13 del cuadro 2 del anexo 1		
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador nº 9 del cuadro 1 del anexo 1		
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador nº 13 del cuadro 3 del anexo I		
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador nº 12 del cuadro 3 del anexo I		
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo I		
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador nº 11 del cuadro 3 del anexo I		

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador nº 1 del cuadro 3 del anexo I		
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador nº 5 del cuadro 3 del anexo I		
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador nº 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador nº 3 del cuadro 3 del anexo I		
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador nº 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador nº 8 del cuadro 3 del anexo I		
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador nº 7 del cuadro 3 del anexo I		

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador nº 10 del cuadro 1 e indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores nº 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I		
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1		
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	Indicadores nº 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1		
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1		
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1		
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1		
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1		
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1		
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador nº 15 del cuadro 3 del anexo 1		
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador nº 6 del cuadro 3 del anexo 1		
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador nº 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador nº 16 del cuadro 3 del anexo 1		

PRINCIPALES RETOS DE MEJORA Y OBJETIVOS / ASPECTOS SOCIALES

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
Inclusión financiera	Continuar con el Plan de Formación Digital para Mayores, garantizando su inclusión financiera y convivencia con las nuevas tecnologías. Se gestionará bajo demanda.	Objetivo cumplido Se impartieron 11 talleres durante el año 2024.	Continuar con el Plan de Formación Digital para Mayores, garantizando su inclusión financiera y convivencia con las nuevas tecnologías. Se gestionará bajo demanda.
Reconocimiento Social	Promover nuevas ediciones de los Premios de reconocimiento. Además se desea aprovechar los eventos deportivos y culturales más multitudinarios de nuestro entorno, para visibilizar proyectos de naturaleza social.	Objetivo cumplido. Realizado Voluntariado forestal en Gipuzkoa y talleres de digitalización de personas mayores.	Mantener los Premios de reconocimiento social actuales y visibilizar nuevos proyectos sociales en eventos deportivos y culturales.
Voluntariado	Continuaremos con acciones de voluntariado ambiental y formación digital a personas mayores bajo demanda.	Objetivo cumplido. Realizado Voluntariado forestal en Gipuzkoa y talleres de digitalización de personas mayores	Continuar compartiendo en la intranet de la entidad las acciones de voluntariado corporativo. Continuar con acciones de voluntariado ambiental y la formación digital a personas mayores
Digitalización de centros educativos			
Digitalización de entidades sociales	Seguir acompañando a las entidades sociales con sus diferentes procesos de digitalización, para ayudarles a ser más competitivas y autosuficientes.	Objetivo cumplido parcialmente	Continuar con el acompañamiento y apoyo de nuevos procesos de digitalización
Empleabilidad e Inserción laboral de los jóvenes	Continuaremos ofertando a los jóvenes el Programa Experience como modelo para que los jóvenes puedan tener su primera experiencia laboral en el sector financiero. Reforzaremos el programa con la oferta de nuevas Universidades.	Objetivo cumplido.	Continuar con el Programa Experience y otros convenios con Universidades.
Personas Mayores	Continuar ampliando la oferta de actividades, con el objetivo de impactar a más personas y localizaciones.	Objetivo cumplido.	Firma de un convenio con Fundación Solera, para apoyar diferentes líneas de actividad con las personas mayores como beneficiarias.
Aportación a la sociedad	Mantener la elaboración y publicación de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa	Objetivo cumplido Se ha elaborado, verificado (AENOR) y publicado el EINF 2024 Grupo Caja Rural de Navarra Informe de Sostenibilidad	Mantener la elaboración y publicación de este Informe
Diálogo y desarrollo de comunidades locales	En 2024 se renovará el análisis de materialidad, haciendo de nuevo extensiva la consulta a todos los grupos de interés en el último trimestre de 2024.	Objetivo cumplido Se ha realizado un nuevo análisis de materialidad, haciendo extensiva la consulta a todos los grupos de interés	En 2025 se renovará el análisis de materialidad de las empresas participadas por Caja Rural de Navarra

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
Productos de Inversión	Valorar la posibilidad de seleccionar algún otro fondo sostenible que done parte de su comisión de gestión a entidades sin ánimo de lucro.	Objetivo cumplido En 2024 se ha decidido dotar de carácter social con una donación a entidades sin ánimo de lucro al fondo Sostenible decidido.	Aumentar dentro de la gama de fondos sostenibles, algún otro fondo que done parte de su comisión de gestión a entidades sin ánimo de lucro.
Implantación del módulo de fidelización en los comercios locales	Evaluar la necesidad de implementación.		
Gestión de personas (igualdad y diversidad, salud y seguridad...)	Continuaremos desplegando las acciones del Plan de Igualdad. Daremos continuidad al Grupo de diversidad	Objetivo cumplido	Continuaremos desplegando las acciones del Plan
Grupos de afinidad de empleados, consejos de diversidad o grupos de redes	Valoraremos poner en marcha alguna acción del ámbito deportivo entre las personas integrantes de la plantilla.	Objetivo cumplido Realizado Desafío Empresas.	Organizar una competición deportiva con empleados.
Iniciativas de Diversidad	Continuar con las medidas del Plan Continuamos con el Grupo de diversidad, realizando acciones	Objetivo cumplido	Continuar con las medidas del Plan. Continuamos con el Grupo de diversidad, realizando acciones
Igualdad salarial de género	Nuestra idea es la de realizar la auditoría salarial del año 2024.	Objetivo cumplido	Haremos auditoría de 2025

PRINCIPALES RETOS DE MEJORA Y OBJETIVOS / ASPECTOS SOCIALES

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
Formación Prácticas sostenibles	Continuaremos formando a las nuevas incorporaciones en asesoramiento en materia de inversión. Mantendremos la formación continua para toda la plantilla con certificación de asesoramiento con el fin de mantener su acreditación.	Objetivo cumplido	Continuar formando a las nuevas incorporaciones en asesoramiento en materia de inversión. Mantener la formación continua a todos los empleados acreditados para asesorar a clientes.
Formación	Impartiremos una nueva formación sobre Ciberseguridad para toda la plantilla	Objetivo cumplido	Impartiremos una nueva formación sobre Ciberseguridad para toda la plantilla
Registro horario	Continuar con la obtención de información concreta y veraz de los datos. Aplicar flexibilidad autogestionada y en colaboración con el equipo.	Objetivo cumplido	Continuar con la obtención de información concreta y veraz de los datos. Aplicar flexibilidad autogestionada y en colaboración con el equipo.
Servicios orientados al cliente	Mantenemos el objetivo de obtención de información respecto a la opinión de los clientes en cuanto a la calidad de servicio, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios que le ofrece la Entidad.	Objetivo cumplido Se ha mantenido el diálogo con todos los clientes mediante los canales habilitados por la Entidad.	Mantenemos el objetivo de obtención de información respecto a la opinión de los clientes en cuanto a la calidad de servicio, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios que le ofrece la Entidad.
Inversión socialmente responsable	Revisar el Marco de Sostenibilidad y, si fuera necesario, actualizarlo.	Objetivo cumplido Durante 2024 llevamos a cabo una revisión del Marco de Financiación Sostenible y realizamos una actualización del mismo.	Revisar el Marco de Sostenibilidad y, si fuera necesario, actualizarlo.
	Mantener el informe Second-Party Opinion de Sustainalytics positivo sobre el Marco de Sostenibilidad para la emisión de bonos sostenibles.	Objetivo cumplido El Marco fue revisado por Sustainalytics, quienes emitieron un informe Second-Party Opinion positivo al respecto.	Mantener el informe Second-Party Opinion positivo sobre el Marco de Financiación Sostenible.
Productos sostenibles	Continuar con la actualización anual.	Objetivo cumplido Durante 2024 se llevó a cabo una actualización de los datos de eficiencia energética.	Continuar con la actualización anual.
	Continuar con la comercialización de los productos específicos creados.	Objetivo cumplido	Continuar con la comercialización de los productos específicos creados.
	Continuar con la adaptación a la nueva normativa y requerimientos en materia de sostenibilidad en productos de ahorro inversión.	Objetivo cumplido Siguiendo el principio de mejor ejecución ante la falta de concreción normativa en algunos aspectos	Continuar con la adaptación a la nueva normativa y requerimientos en materia de sostenibilidad, en productos de ahorro inversión

ASUNTO	OBJETIVO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO 2024	OBJETIVO 2025
Proveedores	Seguir en la misma línea. Recopilar la carta en proveedores recurrentes en función de su volumen.	Objetivo cumplido. Los proveedores más relevantes tienen su propia Memoria RSC. Para aquellos que no la tienen, hemos recopilado dicha carta principalmente en la contratación de servicios.	Seguir en la misma línea. Recopilar la carta en proveedores recurrentes en función de su volumen.
	Mantener una buena calificación de riesgo ESG por Sustainalytics. Explorar los ratings de riesgo ESG ofrecidos por otras agencias.	Objetivo cumplido Se ha conseguido durante 2024 renovar el rating de riesgo ESG de la entidad obteniendo una calificación de riesgo ESG bajo (12,0), una de las mejores del sector. Hemos explorado los ratings de otros proveedores y concluido que, por el momento, estamos con el proveedor que mejor se ajusta a nuestras necesidades.	Analizar la metodología de rating de riesgo ESG de otras agencias y decidir si nos conviene contratar a otro proveedor.
Cumplimiento normativo, gobierno corporativo y transparencia	Desarrollar el plan anual 2024 con especial atención al desarrollo de los proyectos: ATENEA (formación); Radar 360 (Identificación nueva normativa); Compliance central (optimización del modelo de cumplimiento) y creación de una nueva sección de cumplimiento relacionada con ASG	Objetivo cumplido Excepto en la puesta en marcha de la nueva sección ASG que está previsto que esté operativa en 2025	Elaborar el plan anual 2025 con especial atención al desarrollo de los proyectos: Finalizar el proceso de creación de una nueva sección de cumplimiento relacionada con ASG; Puesta en marcha del proyecto de gestión documental; Puesta en marcha del nuevo gestor de incidencias y proyecto neuronal que permita entrelazar los diferentes motores de cumplimiento que se van implantando.
	Seguir calculando la evolución y la volatilidad para poder definir umbrales y objetivos a un futuro	Objetivo cumplido Realizado con datos a fin de año	En el proceso electoral que tendrá lugar en la Asamblea General de 2025, el objetivo es incorporar nuevas consejeras al Consejo Rector, de forma que lleguemos a las 6 exigidas por la normativa como género menos representado, para el año 2029. Seguir calculando la evolución y la volatilidad para poder definir umbrales y objetivos a un futuro
	Publicar en el EINF el GAR con datos a fin de 2023	Objetivo cumplido Realizada la publicación en el EINF del GAR con datos a fin de 2023	Publicar en el EINF el GAR con datos a fin de 2024

Anexo XI

Aenor

AENOR

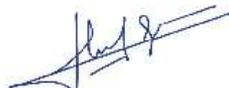
Informe de Verificación

para

CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO

relativo a la información no financiera consolidada y a la información sobre sostenibilidad EINF 2024 Grupo Caja Rural Navarra Informe Sostenibilidad conforme la Ley 11/2018 y la Directiva (UE) 2022/2464 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

En Madrid a 7 de mayo de 2025



Rafael García Meiro
CEO

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

A la Junta General de Accionistas de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO:

CONCLUSIÓN DE VERIFICACIÓN LIMITADA

De acuerdo con la Ley 11/2018 AENOR ha realizado la verificación, bajo un nivel de aseguramiento limitado del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2024 de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO y sociedades dependientes que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo (en adelante la entidad) que se incluye en el apartado EINF 2024 Grupo Caja Rural Navarra Informe Sostenibilidad del informe de gestión.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por la entidad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) El estado de Información no Financiera de la entidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Anexo III - Relación Ley 11/2018 y CSRD y Anexo VII - Datos específicos de la Ley 11/2018" del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicable que se identifica en la nota "NEIS 2. Información General [BP-1] Bases para la elaboración del Informe" de la información sobre sostenibilidad adjunta, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la nota "NEIS 2. Información General [BP-1] Bases para la elaboración del Informe" de la información sobre sostenibilidad es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.
 - El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado "NEIS E1-7. Subsección "Información del Reglamento de Taxonomía de la UE (2020/852)" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.
FUNDAMENTOS DE LA CONCLUSIÓN
<p>AENOR ha realizado el encargo de verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de verificación aplicable en España. La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación con un nivel de aseguramiento limitado es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación con un nivel de aseguramiento limitado es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.</p> <p>Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del verificador de nuestro Informe</p> <p>AENOR actúa como entidad de verificación independiente y cumple con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética, que son aplicables según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de verificación de la información sobre sostenibilidad y que están basados en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.</p> <p>AENOR dispone de un sistema de gestión de la calidad que asegura el cumplimiento de lo previsto en la normativa reguladora de la actividad de verificación de la información sobre sostenibilidad respecto al control de calidad basado en la ISO/IEC 17029:2018 que requiere que el verificador individual/la sociedad de verificación diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.</p> <p>Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión</p>
PÁRRAFO DE ÉNFASIS
—
PÁRRAFO DE OTRAS CUESTIONES
Es el primer año que se reporta la información de sostenibilidad conforme a CSRD.
RESPONSABILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD
La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de la entidad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

<p>materia en la tabla el apartado "Anexo III - Relación Ley 11/2018 y CSRD y Anexo VII - Datos específicos de la Ley 11/2018" del citado Estado.</p> <p>Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.</p> <p>Los administradores de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.</p> <p>En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el apartado "NEIS 2. Información General. Gobierno. GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión". Dicha responsabilidad incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio de la entidad, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene la entidad sobre las personas y el medio ambiente; identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital de la entidad en el corto, medio o largo plazo; evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados, realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias. <p>Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicable, incluyendo el cumplimiento de las NEIS, el cumplimiento de los requisitos de divulgación y el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.</p> <p>Esta responsabilidad incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error. Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas. <p>La comisión de auditoría es responsable de la supervisión de la elaboración y presentación de la información sobre sostenibilidad.</p>
--

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

LIMITACIONES INHERENTES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD
<p>De acuerdo con las NEIS los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar la compañía. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.</p> <p>Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.</p>
RESPONSABILIDADES DEL VERIFICADOR
<p>Los objetivos de AENOR son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad está libre de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación con un nivel de aseguramiento limitado que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios a quienes se destina el informe de verificación toman basándose en esta información.</p> <p>Como parte de un encargo de verificación con nivel de aseguramiento limitado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye en la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por la entidad y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS. • Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. • Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno. • También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

nuestra independenciay, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.
RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO
<p>Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en la información sobre sostenibilidad.</p> <p>Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades y componentes de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO que han participado en la elaboración de la información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y comprobar la información presentada en la información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:</p> <p>En relación con el proceso de verificación del EINF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con el personal de la entidad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa. • Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por la entidad y descrito en el apartado "NEIS 2. Información General. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades", considerando contenidos requeridos en la normativa en vigor. • Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024. • Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024. • Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. <p>En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con el personal de CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO. <ul style="list-style-type: none"> ◦ para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa. ◦ con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna de la entidad sobre su proceso; y • Obtención, a través de entrevistas con el personal de la entidad, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por la entidad para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso que se expone en la nota "NEIS 2. Información General [BP-1] Bases para la elaboración del Informe" así como evaluación de si el citado proceso implantado por la entidad permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por la entidad para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la Información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de Información sobre sostenibilidad aplicado por la entidad.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexas al informe de gestión en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con la norma de verificación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con la norma de verificación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la Información sobre Sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la dirección y de los administradores de la entidad en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

OTRA INFORMACIÓN

Las personas encargadas del gobierno de la entidad son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Este informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

AENOR

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

AENOR CONFÍA S.A.U.

Madari VILLANUEVA ALGAYA (verificador jefe)

Fecha del Informe de verificación: 2025-05-07.

C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID